

## Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024

En Zaragoza, a 11 de diciembre de 2024, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Rector.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2024

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024.

**TERCER PUNTO.** Secretaría General

- 3.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021.

**CUARTO PUNTO.** Profesorado

- 4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General inicia el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2024.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1). En este Anexo sólo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024.

En relación con el segundo punto del orden del día, el Rector concede la palabra a la Secretaria General que anuncia los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024. En primer lugar, informa de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 12

de noviembre de 2024. (Véase Anexo 2.1). En segundo lugar, expone que se ha aprobado



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

- 4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.
- 4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.
- 4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.
- 4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba oferta de empleo público, parcial, para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales vinculados al sistema sanitario en función de la cesión de tres plazas por parte del Servicio Aragonés de Salud.
- 4.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en Ciencias de la Salud que finalizan el primer año de contrato el día 12 de febrero de 2025, la renovación de estos contratos.
- 4.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio del área de conocimiento del profesor Alejandro González de Agüero Lafuente, desde el área de Educación Física y Deportiva al área de Didáctica de la Expresión Corporal.

informar favorablemente el nombramiento como director del Colegio Mayor Universitario "Virgen del Carmen" de don Pedro Sánchez Sánchez, en virtud de la delegación establecida en la letra i) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 de los Estatutos de la Universidad y el artículo 25 del reglamento general de los Colegios Mayores. (Véase Anexo 2.2). En tercer lugar, señala que se ha aprobado la concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Economía y Empresa, curso 2023-2024. (Véase Anexo 2.3). En cuarto lugar, la Secretaria General pone de relieve la aprobación del nombramiento como director del estudio propio "Diploma de Extensión Universitaria en Microsistemas e Instrumentación Inteligente" del profesor don Miguel García Bosque, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias, órgano coordinador del citado estudio. (Véase Anexo 2.4). En quinto lugar, comunica la aprobación de la siguiente oferta de estudios propios para el curso 2024/2025:

- Diploma de Extensión Universitaria en Administración de Fincas. (Véase Anexo 2.5).

Por último, la Secretaria General explica el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente relativo a la aprobación de un puesto de personal docente e investigador contratado, en virtud del inciso sexto del acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado (Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia). (Véase Anexo 2.6).

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- 4.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza un proyecto de modificación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

**QUINTO PUNTO.** Política Académica.

- 5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad.
- 5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad.
- 5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.
- 5.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza.
- 5.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza.

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno con el fin de aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

**TERCER PUNTO. Secretaría General**

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021.

Seguidamente, la Secretaria General presenta al Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021. Por una parte, indica el motivo que fundamenta esta propuesta de Acuerdo, facilitar el desarrollo de tareas de carácter jurídico-administrativas que pueden ser desempeñadas por personal funcionario que no pertenezca a la escala de letrados de los servicios jurídicos de la Universidad de Zaragoza y tengan la titulación de Licenciatura o Grado en Derecho. Por otra parte, describe la regulación contenida en el artículo 19 bis, que se plantea incorporar. Finalmente, apunta como precedente, entre otros, el Real Decreto 1057/2024, de 15 de octubre, por el que se aprueba



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**SEXTO PUNTO.** Política Científica

- 6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la actualización del Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza 2024.
- 6.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la creación y el funcionamiento de la Comisión de Ética en la Investigación de la Universidad de Zaragoza.
- 6.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el plan estratégico del SAI 2025-2028.
- 6.4 Información Memoria de Responsabilidad Social del Servicio General de Apoyo a la Investigación.

**SEPTIMO PUNTO.** Internacionalización y Cooperación

- 7.1 Propuesta de aprobación de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se establece el procedimiento para la impartición y seguimiento de la asignatura «Iniciación al chino», código 29186, del Grado en Turismo para el curso académico 2024/2025.

**OCTAVO PUNTO.** Estudiantes

- 8.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el calendario académico del curso 2025-2026.
- 8.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se traslada la celebración de la festividad de la Facultad de Veterinaria al día 11 de abril de 2025 y se modifica el calendario académico del curso 2024-2025.

**NOVENO PUNTO.** Economía

- 9.1 Propuesta de aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2025.

el Reglamento de la Abogacía General del Estado. Adicionalmente toma la palabra el Gerente que reitera que este personal habilitado no asumiría funciones de representación procesal o de defensa en juicio, sino que atenderá aquellas necesidades sobrevenidas evaluadas por el propio Servicio Jurídico, como elaboración de informes, bastanteos, etc., siempre que concurren los requisitos establecidos en el Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza. También se pone de manifiesto que en la propuesta de Acuerdo presentada es necesario sustituir los términos "letrados habilitados" en los apartados 4 y 6 del artículo 19 bis por "personal habilitado".

El Rector abre el turno de debate y concede la palabra al Director del Servicio Jurídico que plantea dudas sobre la pertinencia de la propuesta presentada, que son aclaradas por la Secretaria General y el Gerente incidiendo en lo expuesto con anterioridad. Concluido el debate el Rector anuncia que el primer apartado del tercer punto del orden del día está suficientemente debatido, por lo que se somete a votación tal y como se dispone en el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno. A continuación, por indicación del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno, comienza la votación a mano alzada sobre los siguientes extremos:

- A favor de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo

de Gobierno y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021: 33 votos.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

**DÉCIMO PUNTO.** Transferencia e Innovación Tecnológica

**10.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros del Comité de Empresas de spin-off de la Universidad de Zaragoza.

**10.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa HF MAGIC LAB S.L., reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.

**10.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa PT SPORT DEVELOPMENTS S.L., reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.

**UNDÉCIMO PUNTO.** Gerencia

**11.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el proyecto de IA.

**11.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo, de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un legado bibliográfico a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Ricardo Marco Fraile.

**11.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de una colección de Bonsáis a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Jaume Tormo Blanes.

**11.4** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de mobiliario, decoración y rotulación destinados al espacio comUnizar-Ibercaja, de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por parte de Ibercaja Banco, con C.I.F. A99319030.

- En contra de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021: ningún voto en contra.

- Votos en blanco: 5 votos.

En consecuencia, el Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba por 33 votos a favor el Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, tal y como se contempla en el Anexo 3.1.

**CUARTO PUNTO. Profesorado**

**4.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Por indicación del Rector, el Vicerrector de Profesorado inicia el primer apartado del cuarto punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 diciembre de 2024, del

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**DUODÉCIMO PUNTO.** Gabinete del Rector

**12.1** Presentación de la Memoria Anual 2023-2024 y Plan de Actuación para el curso 2024-2025 de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza relativa a su funcionamiento y sus actividades.

**DÉCIMOTERCER PUNTO.** Informe del Rector**DÉCIMOCUARTO PUNTO.** Ruegos y preguntas

Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 4.1.

**Asistentes****Miembros natos**

Presidente José Antonio Mayoral Murillo  
Secretaría M<sup>a</sup>. Angeles Rueda Martín  
Alberto Gil Costa, Gerente

**Vicerrectores**

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado  
Rosa María Bolea Baillo, Vicerrectora de Política Científica  
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica  
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica  
Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía  
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente  
Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía  
Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca  
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social (on line)  
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura  
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo  
José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel

**Asistentes****En representación del Consejo Social**

Aurelio López de Hita  
Pilar Soto Avellanas

**En representación de los decanos/directores de centro**

Elena Barlés Báguena (on line)  
M<sup>a</sup> Angeles Franco Sierra  
Concepción Lomba Serrano  
Francisco Javier García Ramos (on line)

**4.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Sobre el segundo apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado desarrolla la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 4.2).

**4.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

En lo relativo al tercer apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado profundiza en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concretan plazas a convocar



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**En representación de los directores de departamento**

Ángel Antonio Bayod Rújula  
 José Luis Mendivil Giró  
 Feliciano Jesús Ramos Fuentes  
 Blanca Bauluz Lázaro  
 Carmen María Marta Lazo

**Personal Docente e Investigador**

José Ramón Beltrán Blázquez  
 Francisco Beltrán Lloris  
 José Antonio Ainsa Claver (sustituye a Carmen Marcuello Servós)  
 Ignacio de Blas Giral  
 José Mariano Moneva Abadía  
 Carmen Bayod López  
 Esmeralda Mainar Maza (on line)  
 Eliseo Serrano Martín

**Estudiantes**

David Aller Pena  
 Raquel Medrano Alloza

**PTGAS**

José Antonio González Martínez  
 María Ángeles Nasarre de Letosa Julián (en sustitución de Miguel Hernández Blasco)

**Personal Docente e Investigador**

Concepción Aldea Arellano (sustituye a Jesús Marco Santamaría Ramiro)

**En representación de los decanos/directores de centro**

Luis Alberto Morellón Alquézar  
 José Antonio Yagüe Fabra

**Invitados****Invitados presenciales:**

José M<sup>a</sup> Casas del Pozo  
 M<sup>a</sup> Pilar López Ram de Viú  
 M<sup>a</sup> Isabel Luengo Gascón  
 Francisco José Serón Arbeloa  
 Raquel Rodríguez Bailera

o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como aparece en el Anexo 4.3.

**4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.**

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado expone el apartado cuarto del cuarto punto del orden del día que gira en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 4.4).

**4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba oferta de empleo público, parcial, para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales vinculados al sistema sanitario en función de la cesión de tres plazas por parte del Servicio Aragonés de Salud.**

Por otro lado, el Vicerrector de Profesorado aborda el quinto apartado del cuarto punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba oferta de empleo público, parcial, para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales vinculados al sistema sanitario en función de la cesión de tres plazas por parte del Servicio Aragonés de Salud.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se encuentra en el Anexo 4.5.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4.6** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en Ciencias de la Salud que finalizan el primer año de contrato el día 12 de febrero de 2025, la renovación de estos contratos.

En relación con el sexto apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en Ciencias de la Salud que finalizan el primer año de contrato el día 12 de febrero de 2025, la renovación de estos contratos.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como se recoge en el Anexo 4.6.

**4.7** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio del área de conocimiento del profesor Alejandro González de Agüero Lafuente, desde el área de Educación Física y Deportiva al área de Didáctica de la Expresión Corporal.

Continúa el Vicerrector de Profesorado con el séptimo apartado del cuarto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio del área de conocimiento del profesor Alejandro González de Agüero Lafuente, desde el área de Educación Física y Deportiva al área de Didáctica de la Expresión Corporal.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 4.7)

**4.8** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza un proyecto de modificación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

Por último, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve el octavo apartado del cuarto punto del orden del día referido a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza un proyecto de modificación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

Consta en acta el agradecimiento del Rector a los miembros de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza por la intensa labor realizada. También agradece la Decana de Ciencias de la Salud la sensibilidad que se ha evidenciado hacia las Escuelas Universitarias de Enfermería de Huesca y de Teruel.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Una vez aclaradas algunas dudas expuestas por el Dr. Feliciano Ramos, representante de los Directores de Departamento en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como figura en el Anexo 4.8.

Cuando son las 11:00 h. consta en acta que el Rector abandona la sesión del Consejo de Gobierno porque debe acudir a un acto académico, habiéndose celebrado el punto octavo. Estudiantes y el punto noveno. Economía del orden del día con antelación.

#### QUINTO PUNTO. Política Académica

**5.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad.

Por indicación del Vicerrector de Profesorado, el Vicerrector de Política Académica comienza con el primer apartado del quinto punto del orden día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta desarrollada, tal y como se recoge en el Anexo 5.1.

**5.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad.

A continuación, el Vicerrector de Política Académica aborda el segundo apartado del quinto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.2)

**5.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, en lo relativo al tercer apartado del quinto apartado del orden del día el Vicerrector de Política Académica expone la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como aparece en el Anexo 5.3.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**5.4** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza.

En torno al cuarto apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica profundiza en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.4)

**5.5** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza.

Finalmente, el Vicerrector de Política Académica presenta el quinto apartado del quinto punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como se contempla en el Anexo 5.5.

## **SEXTO PUNTO. Política Científica**

**6.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la actualización del Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza 2024.

La Vicerrectora de Política Científica desarrolla el primer apartado del sexto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la actualización del Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza 2024, detallando las novedades que incorpora.

Tras la aclaración de algunas cuestiones, se somete esta propuesta al Consejo de Gobierno y se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 6.1)

**6.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la creación y el funcionamiento de la Comisión de Ética en la Investigación de la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, la Vicerrectora de Política Científica expone al Pleno del Consejo de Gobierno el segundo apartado del sexto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la creación y el funcionamiento de la Comisión de Ética en la Investigación de la Universidad de Zaragoza.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

El Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Franco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud que valora muy positivamente la propuesta realizada y felicita a la Vicerrectora de Política Académica por esta iniciativa. También plantea incorporar, si es posible, en el artículo 3 del Reglamento de esta Comisión un principio adicional, el enfoque interseccional de género, que la Organización Mundial de la Salud ha implantado en esta tipología de Comités. Por otro lado, el Dr. José Ramón Beltrán se suma a las felicitaciones expresadas.

Por último, interviene la Dra. Pilar López Ram de Viu, Directora de Secretariado de Política Científica, que añade que la propuesta presentada cuenta con la valoración positiva de la oficina de Protección de Datos.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como aparece en el Anexo 6.2.

**6.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el plan estratégico del SAI 2025-2028.

A continuación, la Vicerrectora de Política Científica pone de relieve el tercer apartado del sexto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el plan estratégico del SAI 2025-2028.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 6.3).

**6.4** Información Memoria de Responsabilidad Social del Servicio General de Apoyo a la Investigación.

Por último, la Vicerrectora de Política Científica presenta ante el Pleno del Consejo de Gobierno la Memoria de Responsabilidad Social del Servicio General de Apoyo a la Investigación para su información. (Véase el Anexo 6.4).

#### **SEPTIMO PUNTO. Internacionalización y cooperación**

**7.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se establece el procedimiento para la impartición y seguimiento de la asignatura «Iniciación al chino», código 29186, del Grado en Turismo para el curso académico 2024/2025.

El Vicerrector de Profesorado concede la palabra al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación para abordar el primer apartado del séptimo punto del orden del día que se centra en la propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se establece el procedimiento para la impartición y seguimiento de la asignatura «Iniciación al chino», código 29186, del Grado en Turismo para el curso académico 2024/2025.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como se recoge en el Anexo 7.1.

#### **OCTAVO PUNTO. Estudiantes**

**8.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el calendario académico del curso 2025-2026.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Seguidamente, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo expone el primer apartado del octavo punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el calendario académico del curso 2025-2026. Por un lado, señala la conveniencia de presentar en estos momentos la propuesta objeto de valoración. Por otro lado, recuerda que estamos ante un calendario de transición. Asimismo, señala todas las actuaciones realizadas en su tramitación en la MNUZ y en la Mesa del Estudiantado en la que hubo una manifestación mayoritariamente en contra del alumnado. También reitera los buenos resultados académicos obtenidos por el estudiantado con el traslado de la segunda convocatoria al mes de junio/julio. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo agradece al Consejo de Gobierno, a la Mesa del Estudiantado y a la MNUZ el debate y el apoyo brindado a las correspondientes propuestas de calendario académico, así como reconoce a los servicios académicos y, en particular, a la Vicegerenta académica la intensa labor que realizan.

El Rector abre el turno de debate y concede la palabra a D. David Aller, representante del sector estudiantes, que desde la Junta Directiva de la Asociación Liberal de Estudiantes interviene y así consta: «¿De qué sirve ser el corazón de la Universidad si nuestras voces son ignoradas? Es hora de cambiar esta narrativa.

Hoy, desde la Asociación Liberal de Estudiantes, tomamos una decisión que nunca antes habíamos considerado: votar en contra del calendario académico presentado. Y lo hacemos por una razón clara y contundente: este calendario no ha sido negociado con los representantes de los estudiantes. Se nos presentó como un hecho consumado en la mesa de consulta y representación de estudiantes, tras haber sido negociado con la mesa sindical, alegando que es un calendario de carácter transicional por las elecciones a rectorado, no consideramos que sea un argumento suficiente, además que es inaceptable que los estudiantes, el colectivo más amplio y directamente afectado, no tengamos voz real en una decisión tan crucial.


Sabemos que, aunque votemos en contra, el calendario saldrá adelante gracias al respaldo del equipo rectoral y la composición del Consejo de Gobierno. Sin embargo, votar a favor habría sido traicionar la representación estudiantil y nuestra convicción de que la participación de los estudiantes no es un formalismo, sino un derecho.

Nuestra asociación siempre ha mantenido una postura constructiva y razonable. Fuimos el único colectivo que no se opuso a la eliminación de los exámenes de septiembre, a pesar de las críticas de otros colectivos. Pero no estamos aquí para asentir sin más. Estamos aquí para exigir respeto y seriedad hacia quienes somos el motor y alma de esta Universidad.

La escasa participación estudiantil en los órganos de representación no es casualidad: es la consecuencia directa de decisiones como esta, donde los estudiantes somos relegados al papel de espectadores.

Esta Universidad necesita un cambio, y comienza por tomarnos en serio. Escucharnos no es un favor, es una obligación. Porque sin los estudiantes, simplemente, no hay Universidad.

Firmado, La Junta Directiva de la Asociación Liberal de Estudiantes».

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

También concede el Rector la palabra a la Dra. Ana Yetano, Decana de la Facultad de Economía y Empresa que efectúa la siguiente intervención: «La Facultad de Economía y Empresa quiere mostrar su desacuerdo con el proceso seguido para la aprobación del calendario “académico” de “transición” para el curso 2025-2026. Consideramos necesario la negociación y acuerdo en la MNUZ, pero igualmente creemos imprescindible consultar y analizar el calendario “académico” con estudiantes y centros. Es fundamental considerar aspectos laborales, como el descanso del docente, pero también es muy relevante su punto de vista sobre el aprovechamiento de las convocatorias de examen y, por qué no, escuchar lo que tiene que decir el estudiantado. No menos cierto es que si solo se nos iba a oír, el mensaje se transmitió de forma clara el año pasado, y lo que necesitábamos era una escucha activa.

El primer año de este nuevo calendario el objetivo primordial era eliminar los “septiembrés” y tener unos procesos de matrículas, becas e inicio de curso más adecuado a nuestro entorno. Este objetivo lo compartimos y lo apoyamos sin fisuras. Si bien, se nos manifestó en dicha votación, que la configuración de calendario (simétrico o no) podría valorarse en cursos futuros.

El curso pasado se nos dio voz y por ello no perdimos la esperanza. Entendimos por lo comentado en la reunión con otros centros, que se valoraba positivamente hacer algún piloto de calendarios simétricos. Parece además importante destacar que es una petición que estaba avalada no solo por nuestro centro, sino también por el consejo de estudiantes.

Se nos ha informado de tasas de éxito y rendimiento al modificar la convocatoria de septiembre. Cualquier mejora en estas tasas es bienvenida. Pero no sirva esto para argumentar no valorar otras opciones muy razonables de calendario, que no suponen aventuras, sino que se apoyan en experiencias previas contemporáneas.

También se ha transmitido que es un calendario de transición, término que resulta sorprendente, habiendo transcurrido dos periodos completos. En definitiva, queremos volver a reflejar la importancia de contar con la opinión de los centros para los temas académicos, como ya se ha hecho en otros temas con mucho éxito y en momentos muy duros».

A continuación, toma la palabra la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que reconoce que una propuesta de calendario académico contiene aspectos que generan controversia y así se han evidenciado en la Mesa del Estudiantado y en la MNUZ. Respecto de las direcciones de las Facultades y Escuelas, indica que la propuesta de calendario académico fue remitida para su información. Subraya que estamos ante un calendario de transición y que el próximo Rector o Rectora tendrá que dialogar con todos los agentes implicados con el fin de cerrar el modelo definitivo que se quiere en nuestra Universidad. El Rector finaliza el debate apuntando la controversia que genera, con carácter general, la elaboración de un calendario académico, y se se somete a votación la propuesta presentada, tal y como se dispone en el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno. Entonces, por indicación del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno, comienza la votación a mano alzada sobre los siguientes extremos:

- A favor de la propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el calendario académico del curso 2025-2026: 33 votos.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- En contra de la propuesta de aprobación del Propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el calendario académico del curso 2025-2026: 1 voto en contra.

- Votos en blanco: 5 votos.

Por lo tanto, el Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba por 33 votos a favor el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el calendario académico del curso 2025-2026, tal y como se contempla en el Anexo 8.1.

**8.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se traslada la celebración de la festividad de la Facultad de Veterinaria al día 11 de abril de 2025 y se modifica el calendario académico del curso 2024-2025.

En relación con el segundo apartado del octavo punto del orden del día la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo profundiza en la propuesta de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de diciembre de 2024, por el que se traslada la celebración de la festividad de la Facultad de Veterinaria al día 11 de abril de 2025 y se modifica el calendario académico del curso 2024-2025.

El Rector concede la palabra al Dr. Ignacio de Blas que señala una errata en la propuesta de Acuerdo que es corregida.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 8.2.

## NOVENO PUNTO. Economía

**9.1** Propuesta de aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2025.

A continuación, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Economía que explica el noveno punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2025. Por una parte, señala que, tras la presentación del mencionado Proyecto de Presupuesto, en el pasado Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2024 se abrió un periodo de alegaciones que finalizó el 26 de noviembre de 2024, y se han presentado unas alegaciones por parte de la Dra. Carmina Marcuello, en su calidad de miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en nombre de Alberto Novellón Ezquiaga Delegado de CGT en la Junta de PTGAS de UNIZAR. La Vicerrectora de Economía las expone y propone su respuesta a continuación:

1) Alegación: Que se minore la asignación para intereses de demora en 70.000 euros y se aumente la asignación al Programa Mentoring en la misma cantidad.

Propuesta de respuesta: "Denegada. La previsión de 100.000 euros en la partida de gastos financieros se debe a la gran cantidad de fondos recibidos para investigación en los años 2023 y 2024. El importante volumen de fondos puede conllevar la no ejecución del total de los mismos y derivar en devoluciones que supongan el pago de intereses de demora. Hay que tener en cuenta que el presupuesto es una previsión y esta es la cifra que hemos estimado adecuada. Además, no procede ampliar el importe total de los 450.000 porque en el Acuerdo sindical de



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

junio de 2023 se establece esta cifra como marco máximo presupuestario anual hasta el año 2026".

2) Alegación: Que se minore la asignación al complemento de jornada partida de funcionarios en 40.000 euros y se aumente en esa misma cuantía la partida "Otras Remuneraciones PAS funcionario", RPT/Promoción.

Propuesta de respuesta: "Aceptada. Se trata de la previsión de las cantidades que se abonarán en función de las jornadas partidas realizadas. Viendo la ejecución de años anteriores y una vez consultados el Gerente y el Vicegerente de Recursos Humanos, se entiende que se puede reducir y, por tanto, se acepta la alegación y se modifican las asignaciones, quedando reflejados los cambios en el documento según se muestra en el Anexo 9.1).

3) Alegación: Que, cuando se liquide el presupuesto de 2024, el remanente de 63.500 euros del Programa Mentoring se incorpore presupuesto de 2025.

Propuesta de respuesta: "Aclaración. Las decisiones sobre incorporación de remanentes no se toman con el presupuesto, sino en el cierre del ejercicio presupuestario. Por tanto, será en ese momento cuando se pueda tomar esa decisión.

Asimismo, la Vicerrectora de Economía resalta una modificación de oficio de una errata detectada. En concreto, en la pág. 219 del Anteproyecto referido al presupuesto de Campus Iberus, donde pone "2024", debe poner "2025".

El Rector concede la palabra al Dr. José Antonio Ainsa que agradece las respuestas y las admite. El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento las respuestas presentadas por la Vicerrectora de Economía a las alegaciones planteadas.

Asimismo, el Rector agradece a la Vicerrectora de Economía, al Gerente, a la Vicegerente Económica y Financiera, María Dolores Roche, y a su equipo la encomiable labor desarrollada para presentar siempre en tiempo y forma el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, y plantea al Consejo de Gobierno:

Primero: Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2025.


Segundo: Elevar dicho Proyecto al Consejo Social a los efectos oportunos.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2025 y su elevación al Consejo Social para los efectos oportunos. (Véase Anexo 9.2).

## DÉCIMO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

**10.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros del Comité de Empresas de spin-off de la Universidad de Zaragoza.

Por indicación del Vicerrector de Profesorado, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica profundiza en el primer apartado del décimo punto del orden del día relacionado con la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros del Comité de Empresas de spin-off de la Universidad de Zaragoza.

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 10.1).

**10.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa HF MAGIC LAB S.L., reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica y D<sup>a</sup> Raquel Rodríguez Bailera, Vicegerenta de Investigación, ponen de manifiesto el segundo apartado del décimo punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa HF MAGIC LAB S.L., reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como aparece en el Anexo 10.2.

**10.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa PT SPORT DEVELOPMENTS S.L., reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.

Por último, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica y D<sup>a</sup> Raquel Rodríguez Bailera, Vicegerenta de Investigación, ponen de relieve el tercer apartado del décimo punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa PT SPORT DEVELOPMENTS S.L., reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 10.3).

## UNDÉCIMO PUNTO. Gerencia

**11.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el proyecto de IA.

Por indicación del Vicerrector de Profesorado, el Gerente comienza con el primer apartado del undécimo punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el proyecto de IA. Expone que tras el estudio de las alegaciones presentadas después de la presentación de este proyecto en el Consejo de Gobierno celebrado el día 31 de octubre de 2024, procedentes del ámbito de transferencia e investigación, se ha valorado su pertinencia y se han incorporado al texto. Concluye el Gerente subrayando que este proyecto es el resultado de la intensa labor desplegada por el grupo de trabajo constituido por el Rector, y que se configura como un legado para que la Universidad de Zaragoza pueda ejecutar aquellas acciones de implementación de la inteligencia artificial ordenadas por prioridades.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como consta en el Anexo 11.1.

**11.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo, de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un legado bibliográfico a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Ricardo Marco Fraile.

A continuación, el Gerente desarrolla el segundo apartado del undécimo punto del orden del día relacionado con la propuesta de aprobación del Acuerdo, de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un legado bibliográfico a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Ricardo Marco Fraile.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 11.2).

**11.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de una colección de Bonsáis a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Jaume Tormo Blanes.

Por otro lado, el Gerente aborda el tercer apartado del tercer punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de una colección de Bonsáis a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Jaume Tormo Blanes.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como aparece en el Anexo 11.3.

**11.4** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de mobiliario, decoración y rotulación destinados al espacio comUnizar-Ibercaja, de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por parte de Ibercaja Banco, con C.I.F. A99319030.

Por último, el Gerente pone de manifiesto el cuarto apartado del undécimo punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de mobiliario, decoración y rotulación destinados al espacio comUnizar-Ibercaja, de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por parte de Ibercaja Banco, con C.I.F. A99319030.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 11.4).

## **DUODÉCIMO PUNTO Gabinete del Rector**

**12.1** Presentación de la Memoria Anual 2023-2024 y Plan de Actuación para el curso 2024-2025 de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza relativa a su funcionamiento y sus actividades.

En relación con este punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a D<sup>a</sup> Isabel Luengo, Directora de la Inspección General de Servicios, que presenta al Consejo de Gobierno la memoria anual de este servicio relativa a su funcionamiento que se encuentra en el Anexo 12.1, junto con su plan de actuaciones recogido en el Anexo 12.2.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

El Vicerrector de Profesorado y el resto del Equipo de Gobierno agradecen a la Directora de la Inspección General de Servicios y a su grupo de trabajo la intensa labor realizada.

### DÉCIMOTERCER PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Vicerrector de Profesorado intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica que expone que la Universidad de Zaragoza ha obtenido la acreditación dentro de la Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES) que, a su vez, está dentro de la Red Española de Empresas Saludables y dentro del Acuerdo de Luxemburgo de Empresas Saludables de Europa. Agradece al Vicerrectorado de Proyección Social, Cultura y Deporte, al Vicerrectorado de Política Científica, al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y a la Inspección General de Servicios el apoyo brindado para alcanzar dicha acreditación. En segundo lugar, el Gerente anuncia la firma de un convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón por el cual nuestra institución se compromete a tramitar una mutación demanial de cambio de titularidad de un espacio que es propiedad de la Universidad de Zaragoza para la ampliación del Hospital Clínico Universitario. El objetivo es avanzar hacia una mejora de las instalaciones, de la prestación del servicio sanitario y de la formación de los estudiantes de Medicina, Enfermería y demás grados sanitarios y sociosanitarios de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, el Gerente informa de la suscripción de un convenio con la Diputación Provincial de Huesca para dotar de recursos económicos a través de la senda de financiación de infraestructuras que tiene en la Universidad de Zaragoza con el fin de permitir la ejecución de la rehabilitación de la "Residencia de niños" que albergará la continuidad de los estudios de Medicina en Huesca. Por último, el Gerente expresa que en breve se tramitará una donación de mobiliario de la Facultad de Filosofía y Letras que ha solicitado el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para poderlo utilizar en centros públicos de enseñanza.

En tercer lugar, el Vicerrector de Política Académica expresa su agradecimiento y felicitaciones a los dos centros que han conseguido la renovación de su acreditación institucional: la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y la Escuela Politécnica Superior de Huesca. Por otra parte, extiende su agradecimiento a la Facultad de Filosofía y Letras que ha finalizado su seguimiento del plan de mejoras que se le solicitó tras la renovación de la acreditación institucional. En cuanto lugar, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo comunica las iniciativas adoptadas junto con el Vicerrector del Campus de Teruel para facilitar la continuidad de sus estudios de diversos estudiantes afectados por la DANA en la provincia de Valencia. Finalmente interviene la Secretaria General que señala las fechas de los próximos Consejos de Gobierno, los días 27 de enero y 4 de marzo de 2025, con el fin de adoptar aquellos acuerdos que sean necesarios para la gestión ordinaria una vez que el Rector y el Equipo de Gobierno haya entrado en funciones. También destaca que el Consejo de Gobierno extraordinario previsto el 20 de diciembre de 2024 no se celebrará ya que no se ha recibido todavía una comunicación del Gobierno de Aragón sobre la tramitación de la reforma estatutaria. Por otra parte, informa que el pasado 6 de junio de 2024 el Rector firmó la estrategia de la Universidad de Zaragoza que recoge los principios del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante en el que se ha integrado el canal interno de información de la Universidad de Zaragoza. Dentro de los principios básicos de simplificación y accesibilidad que deben inspirar el normal funcionamiento de toda administración pública, el canal interno de información de la Universidad de Zaragoza ofrece un espacio común o ventanilla única de referencia para que la comunidad universitaria



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



y la ciudadanía, dependiendo de los casos, pueda acceder a los distintos canales de comunicación, de presentación de denuncias o incidencias de la institución académica:

- o La Inspección General de Servicios
- o La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL)
- o La Defensoría Universitaria
- o La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD)
- o La Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso (OPRA)
- o La Comisión Antifraude
- o La Comisión de Convivencia
- o El Comité Ético

A continuación, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Secretaria General que felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Jesús Santamaría Ramiro, Catedrático de Universidad del Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente en la Facultad de Ciencias, por la concesión del Premio Aragón Investiga a la Excelencia Investigadora "Miguel Servet", otorgado por el Gobierno de Aragón.

Manuel Bailera Martín, Investigador del Departamento de Ingeniería Mecánica en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la concesión del Premio Aragón Investiga para Jóvenes investigadores "Blanca Catalán de Ocón", otorgado por el Gobierno de Aragón.

María del Carmen Martínez Samper, Profesora Contratada Doctor en la Unidad Departamental de Bellas Artes en Teruel, por la concesión del Premio Aragón Investiga a la Investigación con Perspectiva de Género "María Andresa Casamayor", otorgado por el Gobierno de Aragón.

Óscar Lucía Gil, Catedrático de Universidad del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la concesión del Premio Aragón Investiga a Proyectos de Investigación Distinguidos en Materia de Transferencia del Conocimiento "Ramón y Cajal", otorgado por el Gobierno de Aragón

Héctor Sarnago Andía, Doctor Colaborador Senior del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la concesión del Premio Aragón Investiga a Proyectos de Investigación Distinguidos en Materia de Transferencia del Conocimiento "Ramón y Cajal", otorgado por el Gobierno de Aragón.

Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Acción Social, por la concesión de un Accésit Premio de Aragón Investiga a Proyectos de Investigación Distinguidos en Materia de Transferencia del Conocimiento "Ramón y Cajal", otorgado por el Gobierno de Aragón.

María del Carmen Bayod López, Catedrática de Universidad del Departamento de Derecho Privado en la Facultad de Derecho, por la concesión de la Medalla del Justicia de Aragón.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Manuel Bailera Martín, Investigador del Departamento de Ingeniería Mecánica en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la concesión del Premio Joven Talento Investigador en la décima edición de los Premios Tercer Milenio de Heraldo de Aragón.

Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Acción Social, por la concesión del Premio a la Divulgación en Aragón en la décima edición de los Premios Talento de Heraldo de Aragón.

Antonio Elipe Sánchez, Catedrático de Universidad del Departamento de Matemática Aplicada en la Facultad de Ciencias, por su elección como Académico de la Internacional Academy of Astronautics.

Por otro lado, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

Pedro Ruiz Morte, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, Secretario del Vicerrectorado de Política Académica, por el fallecimiento de su padre.

José Miguel Tricas Moreno, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Fisiología y Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su esposa.

Ana María Causapé Romeo, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, en la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su padre.

Francisco Javier Medel Rezusta, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería Mecánica en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.

Manuela Pérez Pérez, Catedrática de Universidad del Departamento de Dirección y Organización de Empresas en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

Rogelio Corbatón Sabater, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, en el Servicio de Apoyo a la Investigación, por el fallecimiento de su padre.

#### DÉCIMO CUARTO PUNTO. Ruegos y preguntas

En relación con el octavo punto del orden del día no se plantea ningún ruego o preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 12:36 horas del miércoles, 11 de diciembre de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Rector y del Vicerrector de Profesorado, doy fe.

Certifico la autenticidad e integridad de los ficheros electrónicos resultantes de la grabación de la sesión del Consejo de Gobierno.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza; y de Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado.



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Acta de la sesión ordinaria  
del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2024**

En Zaragoza, a 12 de noviembre de 2024, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Rector.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 31 de octubre de 2024.

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2024.

**TERCER PUNTO.** Secretaría General

- 3.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector, modificado por Acuerdos de 22 de febrero de 2008 y de 16 de octubre de 2020.
- 3.2. Propuesta de aprobación de diversos Acuerdos de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por los que se resuelven recursos de reposición interpuestos frente a desestimaciones de determinados nombramientos de colaboradores extraordinarios.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 31 de octubre de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General inicia el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1). En este Anexo sólo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2024.

A continuación, el Rector concede la palabra a la Secretaria General que comunica los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2024. En concreto, informa de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024 (véase Anexo 2).

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**CUARTO PUNTO. Profesorado**

- 4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- 4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

**QUINTO PUNTO. Política Académica.**

- 5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Biotecnología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno con el fin de aclarar aquellas dudas que se susciten respecto del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente.

**TERCER PUNTO. Secretaría General**

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector, modificado por Acuerdos de 22 de febrero de 2008 y de 16 de octubre de 2020.

Seguidamente la Secretaria General expone ante el Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector, modificado por Acuerdos de 22 de febrero de 2008 y de 16 de octubre de 2020.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como se recoge en el Anexo 3.1.

3.2 Propuesta de aprobación de diversos Acuerdos de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por los que se resuelven recursos de reposición interpuestos frente a desestimaciones de determinados nombramientos de colaboradores extraordinarios.

En cuanto al segundo apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General recuerda que el pasado 2 de septiembre de 2024, la Comisión Permanente del Consejo de

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

- 5.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Estudios en Arquitectura por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Física por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Geología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.9 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.10 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Gobierno aprobó, entre otras cuestiones, no admitir el nombramiento de diversos colaboradores extraordinarios académicos, porque no concurría alguno de los requisitos del artículo 3 del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. Tres de las personas afectadas han interpuesto un recurso de reposición frente a la mencionada decisión de la Comisión Permanente de 2 de septiembre de 2024, elevada al pleno del Consejo de Gobierno celebrado el 27 de septiembre de 2024, que debe resolverse en esta sesión plenaria del Consejo de Gobierno a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.2 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y artículo 12.1 c) de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón. También pone de manifiesto la Secretaria General que la estructura de las resoluciones es la misma:

I. Antecedentes de hecho

En esta sección la Secretaria General apunta que en las propuestas de resolución del recurso de reposición se indica expresamente que: "Por todo ello, la Comisión del Departamento determina apoyar las solicitudes aun no cumpliendo la literalidad del nuevo reglamento, .....". Debe hacerse constar esta mención porque los acuerdos de los Departamentos son fundamentales para que el Consejo de Gobierno proceda a efectuar el correspondiente nombramiento de colaborador extraordinario.

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

- 5.11 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.12 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.13 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.14 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.15 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Odontología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.16 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

II. Fundamentos de Derecho

En esta sección la Secretaria General se detiene en dos argumentos. Por una parte, pone de relieve que en la tramitación del Reglamento de colaboradores extraordinarios se debatió en el Consejo de Gobierno sobre la finalidad (docente y/o investigadora) de los colaboradores extraordinarios teniendo en cuenta la experiencia desarrollada u otras figuras que ya existen en la Universidad de Zaragoza como la de los profesores eméritos. Y tras un intenso debate, el Consejo de Gobierno acordó por asentimiento aprobar el Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que recoge el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y, en consecuencia, su artículo 3 que contempla la introducción de unos requisitos para ser colaborador extraordinario académico, entre otros, que el personal docente y/o investigador con vinculación permanente en la Universidad de Zaragoza durante, al menos, diez años haya alcanzado la edad de jubilación forzosa, así como la valoración con carácter preferente de la obtención, al menos, de un sexenio de investigación o transferencia.

La exigencia centrada en haber alcanzado la edad de jubilación forzosa no puede considerarse una vulneración de lo establecido en el artículo 151 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, ni tampoco una discriminación por razón de la edad porque se fundamenta en que, como sucede con los profesores eméritos,

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

- 5.17 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.18 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.19 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Dirección, Gestión y Adquisición de Sistemas para la Defensa por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.20 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Economía por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.21 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.22 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

se valora la continuidad del profesorado hasta la edad de jubilación forzosa como una expresión de su dedicación y su esfuerzo en la docencia y en la investigación. Insiste en que el Consejo de Gobierno adoptó esta decisión al amparo del principio constitucional de autonomía universitaria.

Por otra parte, la Secretaria General subraya que la introducción de este requisito no vulnera el principio de seguridad jurídica, ni el de confianza legítima respecto de aquellas personas que se jubilaron antes de alcanzar la edad de setenta años con la previsión de mantener su nombramiento como colaboradores extraordinarios. Debe recordarse que los nombramientos de colaboradores extraordinarios de conformidad con el Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, eran exclusivamente por un curso académico (artículo 4) y estaban sometidos a la existencia de un informe favorable del departamento sobre la memoria del solicitante que especificara las actividades a desarrollar, así como de su curriculum vitae (artículo 3).

Esta misma decisión se ha asumido en el nuevo Reglamento de colaboradores extraordinarios. Ello impide estimar que los colaboradores extraordinarios habían adquirido un derecho a mantener en el tiempo tal condición de manera

automática, sin contemplar incluso posteriormente modificaciones en esta figura.

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

- 5.23** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.24** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto por la Universidad de Zaragoza.
- 5.25** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto por la Universidad de Zaragoza.
- 5.26** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Zaragoza.
- 5.27** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Química y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza.
- 5.28** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas por la Universidad de Zaragoza.
- 5.29** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Instrumentación y Modelización Física por la Universidad de Zaragoza.

En relación con la Sentencia Nº 000126/2024 de 17 de junio de 2024 que estima un recurso contencioso-administrativo interpuesto por un interesado contra las resoluciones rectorales de 30 de agosto y 28 de septiembre de 2023, que se anulan, así como el requisito de haber alcanzado la edad de jubilación forzosa para poder solicitar el nombramiento como colaborador extraordinario, introducido en el Reglamento de colaboradores extraordinarios aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, por ser contrarios a Derecho, la Universidad de Zaragoza ha interpuesto un recurso de apelación. El recurso de apelación, en virtud de lo previsto en el artículo 83.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, tiene efecto devolutivo -le corresponde su resolución a un órgano judicial distinto- y efecto suspensivo -la interposición del recurso suspende la eficacia de la resolución recurrida hasta que sea confirmada por el correspondiente órgano judicial al resolverlo.

III. Conclusión

Por todo ello la Secretaria General plantea al Plenario del Consejo de Gobierno desestimar los recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo de 2 de septiembre de 2024 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad y frente a la resolución rectoral de 6 de septiembre de 2024, por la que se notifica el contenido del mencionado acuerdo de nombramiento como colaborador

desestimatorio de la correspondiente solicitud extraordinario.

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**5.30** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea por la Universidad de Zaragoza.

**5.31** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis por la Universidad de Zaragoza.

**5.32** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza.

**5.33** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza.

**5.34** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Materiales Avanzados por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Málaga, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València.

**SEXTO PUNTO.** Internacionalización y Cooperación

Propuesta aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza al Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para emitir informe sobre el otorgamiento de la venia docendi para la impartición de la asignatura Iniciación al chino del Grado en Turismo.

Finalizada la intervención de la Secretaria General, toma la palabra la Dra. Carmina Marcuello que solicita que conste en acta la siguiente intervención: "1.- La sentencia 126/2024 de 17 de junio de 2024, del procedimiento abreviado Nº 252/2023 ANULA el requisito de haber alcanzado la edad de jubilación forzosa establecido en el artículo 3º del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Ésta ha recurrido la misma, dilatando en el tiempo la resolución de un tema que ya tiene una valoración jurídica contraria a la Universidad de Zaragoza, perjudicando con ello a quienes desean continuar como colaboradores extraordinarios y con una difícil retrocesión a los afectados, caso de una sentencia nuevamente desfavorable a la Universidad de Zaragoza.

2.- El artículo 3º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 16 de noviembre de 2022), introduce una discriminación por razón de edad vulnera el principio legal de igualdad y al no contemplar la situación de aquellos profesores que optaron por la jubilación voluntaria (antes del 16-11-2022) y, habiendo sido colaboradores extraordinarios, mantenían la intención de continuar participando como tales colaboradores, quiebra los principios legales de seguridad jurídica y confianza legítima.

3.- Tampoco es cierto que la situación pueda desembocar en una situación de laboralización, puesto que el artículo 151 de los actuales estatutos señala que la condición de Colaborador Extraordinario no tiene relación contractual ni remuneración. En todo caso, la misma situación se generaría una vez cumplidos los 70 años.

4.- Las Universidades de Almería, Córdoba, Sevilla, Pablo de Olavide, Granada, Málaga, Valladolid, Oviedo, Complutense, etc., no incorporan el requisito de haber alcanzado la

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**SEPTIMO PUNTO.** Economía

Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2025 de la Universidad de Zaragoza.

**OCTAVO PUNTO.** Transferencia e Innovación Tecnológica

Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo 4 del Reglamento de la Comisión de Inventiones de la Universidad de Zaragoza.

**NOVENO PUNTO.** Gerencia

Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda la aprobación de la Segunda Oferta de Empleo Público parcial 2024 y la aprobación de las convocatorias de plazas del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza vinculadas a dicha oferta.

**DÉCIMO PUNTO.** Informe del Rector

**UNDÉCIMO PUNTO.** Ruegos y preguntas

edad de jubilación forzosa para poder acceder a esta figura (con otras denominaciones como colaborador Honorífico, Honorario,...).

5.- Por ello, se solicita que se estimen favorablemente los recursos de reposición presentados."

La Secretaria General reitera que la Sentencia N° 000126/2024 de 17 de junio de 2024 se ha recurrido por la Universidad de Zaragoza y en virtud de lo previsto en el artículo 83.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, lo que tiene efecto devolutivo -le corresponde su resolución a un órgano judicial distinto- y efecto suspensivo -la interposición del recurso suspende la eficacia de la resolución recurrida hasta que sea confirmada por el correspondiente órgano judicial al resolverlo.

**Asistentes**

**Miembros natos**  
 Presidente José Antonio Mayoral Murillo  
 Secretaria M<sup>a</sup>. Ángeles Rueda Martín  
 Alberto Gil Costa, Gerente

**Vicerrectores**  
 Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado  
 Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica  
 José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica  
 Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica  
 Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía  
 Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente  
 Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía  
 Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca  
 Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social  
 Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura  
 Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo  
 José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel

Asimismo, vuelve a exponer que los nombramientos de colaboradores extraordinarios de conformidad con el Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, eran exclusivamente por un curso académico (artículo 4), y estaban sometidos a la existencia de un informe favorable del departamento sobre la memoria del solicitante que especificara las actividades a desarrollar, así como de su curriculum vitae (artículo 3). Esta misma decisión se ha asumido en el nuevo Reglamento de colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Ello impide concluir que los colaboradores extraordinarios habían adquirido

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

<b>Asistentes</b>
<b>En representación del Consejo Social</b> Aurelio López de Hitia Pilar Soto Avellanás
<b>En representación de los decanos/directores de centro</b> Elena Barlés Bágüena M <sup>a</sup> Angeles Franco Sierra (on line) Concepción Lomba Serrano Francisco Javier García Ramos (on line)
<b>En representación de los directores de departamento</b> Angel Antonio Bayod Rujula Miguel Ángel Boldova Pasamar (online) Feliciano Jesús Ramos Fuentes Enrique Solano Camón Blanca Bauluz Lázaro
<b>Personal Docente e Investigador</b> José Ramón Beltrán Blazquez Francisco Beltrán Lloris Carmen Marcuello Servós Ignacio de Blas Giral José Mariano Moneva Abadía Pilar Rivero García (en sustitución de Carmen Bayod López) Esmeralda Mainar Maza (on line) Eliseo Serrano Martín
<b>Estudiantes</b> David Aller Pena Iker Javier Algarate Pérez (en sustitución de Jennifer Estaún Torralba) Jorge Lahoz Gómez Cristina Martín Navarrete María Marzo Manzano Raquel Medrano Alloza
<b>PTGAS</b> Isidro Acín Andión, sustituye a José Antonio González María Ángeles Nasarre de Letosa Julián (en sustitución de Miguel Hernández Blasco)
<b>Excusa asistencia</b>
<b>Personal Docente e Investigador</b> Jesús Marco Santamaría Ramiro
<b>En representación de los decanos/directores de centro</b> Luis Alberto Morellón Alquézar José Antonio Yague Fabra Luis Miguel Pascual Orts
<b>En representación del Consejo Social</b> Sara Fernández Escuer
<b>Invitados</b>
<b>Invitados presenciales:</b> María Pilar Alejandra Cortés Pascual Raquel Ortega Lapiedra María Zuriaga Antón

un derecho a mantener en el tiempo tal condición de manera automática, sin contemplar incluso posteriormente modificaciones en esta figura. Por otra parte, recuerda la Secretaria General que la regulación del Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza albergaba una sospecha de laboralización porque las prestaciones docentes y/o investigadoras se desarrollaban en las instalaciones de la Universidad de Zaragoza por parte de los colaboradores extraordinarios, y a cambio de las mismas se disponía de un despacho, aparcamiento, uso de todas las aplicaciones universitarias que tiene el PDI, el PTGAS y el estudiantado, etc. Todo ello constituía una retribución en especie. Este problema fue solucionado en la regulación contenida en el nuevo Reglamento de colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

El Dr. Ángel Bayod indica como Director del Departamento de las tres personas que han interpuesto los recursos de reposición que optaron por acogerse a una modalidad de jubilación anterior a la forzosa, con la posibilidad de continuar colaborando en la docencia y en la investigación a través de la figura de los colaboradores extraordinarios. Comprende los motivos por los que se modificó el Reglamento de colaboradores extraordinarios, pero solicita flexibilidad en la aplicación de la norma con estas personas.

Respecto de estas intervenciones el Rector insiste en los argumentos jurídicos explicados en torno a la sospecha de la causa de laboralización que se encontraba detrás de la labor efectuada por los colaboradores extraordinarios, y que se despegó con

el nuevo Reglamento de colaboradores extraordinarios. Añade que esta sospecha ha conducido a que el Rector de una Universidad haya denunciado a un colaborador extraordinario, profesor

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

jubilado, por desempeñar labores docentes e investigadoras cobrando, sin embargo, una pensión de jubilación.

Con posterioridad al debate suscitado, el Rector señala la necesidad de someter a mano alzada, conforme a lo previsto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, la desestimación de los recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo de 2 de septiembre de 2024 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad y frente a la resolución rectoral de 6 de septiembre de 2024, por la que se notifica el contenido del mencionado acuerdo, desestimatorio de la correspondiente solicitud de nombramiento como colaborador extraordinario. El resultado de la votación es el siguiente:

-32 votos a favor.

-2 voto en contra.

-5 abstenciones.

Por ello, se aprueba desestimar los recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo de 2 de septiembre de 2024 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad y frente a la resolución rectoral de 6 de septiembre de 2024, por la que se notifica el contenido del mencionado acuerdo, desestimatorio de la correspondiente solicitud de nombramiento como colaborador extraordinario.

**CUARTO PUNTO. Profesorado**

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Por indicación del Rector, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve el primer apartado del cuarto punto del orden del día relativo a la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como figura en el Anexo 4.1.

4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Por último, el Vicerrector de Profesorado aborda el segundo apartado del cuarto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024,

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>





d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como se recoge en el Anexo 4.2.

**QUINTO PUNTO. Política Académica**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que ordena la exposición de todos los apartados del quinto punto del orden del día por bloques con el fin de sintetizar su contenido. Por este motivo, en el acta consta en cada apartado del quinto punto del orden del día su aprobación y el debate correspondiente donde ha tenido lugar. Consta en acta el agradecimiento a la comunidad universitaria que ha participado muy activamente en la elaboración de todos los puntos del orden del día que se presentan en esta sesión ordinaria del Consejo de Gobierno. También reconoce la intensa tarea desarrollada por la Directora de Secretariado de Estudios de Grado, Dra. Raquel Ortega Lapiedra, la Directora de Secretariado de Posgrado y Doctorado, Dra. María Zúñiga Antón y la Directora de Secretariado de Calidad e Innovación Docente, Dra. M<sup>a</sup> Alejandra Cortés Pascual.

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.1).

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Biotecnología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.2).

5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Consta en acta que el tercer apartado del quinto punto del orden del día se retira con el fin de someterlo a una revisión posterior.

5.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

memoria de verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Consta en acta que el cuarto apartado del quinto punto del orden del día se retira con el fin de someterlo a una revisión posterior

- 5.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Estudios en Arquitectura por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.5).

- 5.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Física por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.6).

- 5.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Consta en acta que el séptimo apartado del quinto punto del orden del día se retira con el fin de someterlo a una revisión posterior

- 5.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Geología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.8).

- 5.9 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.9).

- 5.10 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



memoria de verificación del Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.10).

**5.11** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.11).

**5.12** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.12).

**5.13** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.13).

**5.14** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.14).

**5.15** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Odontología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.15).


**5.16** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

memoria de verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.16).

**5.17** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.17).

**5.18** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.18).

**5.19** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Dirección, Gestión y Adquisición de Sistemas para la Defensa por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.19).

**5.20** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Economía por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.


Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.20).


**5.21** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.21).

**5.22** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

memoria de verificación del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.22).

**5.23** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.23).

**5.24** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.24).

**5.25** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.25).

**5.26** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.26).

**5.27** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Química y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.27).

**5.28** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

de conocimiento al Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.28).

**5.29** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Instrumentación y Modelización Física por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.29).

**5.30** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.30).

**5.31** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.31).

**5.32** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza.

Consta en acta que el trigésimo segundo apartado del quinto punto del orden del día se retira con el fin de someterlo a una revisión posterior.

**5.33** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Grado en International Business por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.33).

**5.34** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Materiales Avanzados por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Málaga, la Universidad de Santiago

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

de Compostela, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.34).

**SEXTO PUNTO. Internacionalización y Cooperación**

6.1 Propuesta aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza al Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para emitir informe sobre el otorgamiento de la venia docendi para la impartición de la asignatura Iniciación al chino del Grado en Turismo.

En relación con el primer apartado del sexto punto del orden del día en torno a la propuesta aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza al Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para emitir informe sobre el otorgamiento de la venia docendi para la impartición de la asignatura Iniciación al chino del Grado en Turismo, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación expone que se retira con el fin de revisar alguna cuestión.

**SEPTIMO PUNTO Economía**

7.1 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2025 de la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Economía que presenta el último presupuesto para el año 2025 elaborado por el Equipo de Gobierno del Rector José Antonio Mayoral, que asciende a 369.372.489 euros y que será ejecutado por un nuevo Equipo de Gobierno. Subraya que la presentación de este presupuesto evitará una prórroga presupuestaria al nuevo Equipo rectoral y, por otro lado, apunta que, a lo largo de los dos mandatos del Rector José Antonio Mayoral, los presupuestos se han aprobado en plazo, permitiendo su ejecución desde el primer día de cada ejercicio económico. También puntualiza la Vicerrectora de Economía, en primer lugar, que este último presupuesto se presenta con una situación financiera saneada tras haber amortizado el total de la Deuda que tenía pendiente la Universidad. Y, en segundo lugar, señala que tras el periodo postpandemia con crecimientos muy elevados debido principalmente a los fondos del ministerio enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a las necesidades derivadas de los altos costes energéticos, la Universidad de Zaragoza prevé la vuelta a un crecimiento sostenido que refleja la senda del modelo global de financiación para el periodo 2022-2026.

La Vicerrectora de Economía pone de relieve, a continuación, la partida de INGRESOS.

Los ingresos previstos, 369.372.489€, proceden de distintas fuentes de financiación. La del Gobierno de Aragón sigue siendo la principal aportación, 253.153.171 euros, lo que supone el 68,5% del total.

Analizándolo por partidas, la Financiación Básica asciende a 201.771.960 euros, cifra reflejada en el Modelo Global de Financiación para 2025. A esta cifra hay que añadir la consolidación de los incrementos retributivos de los empleados públicos en 2022, 2023 y 2024 y la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



compensación de la bajada de tasas de los cursos anteriores que alcanzan la cifra de 20,2 millones de euros y pasan a incrementar la financiación básica de 2025.

<b>PRESUPUESTO 2025 - INGRESOS</b>	
	<b>2025</b>
<b>GOBIERNO DE ARAGÓN</b>	<b>253.153.171</b>
Financiación Básica MGF	201.771.960
Transferencias adicionales consolidadas GA	20.264.894
Financiación para inversiones y Financ. por objetivos	9.500.000
Contrato Programa Incentivo calidad PDI	9.000.000
Salud-Plazas vinculadas	3.245.445
Subvención Institutos de investigación	2.082.191
Otras transferencias GA	7.288.681
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>83.723.841</b>
Matrículas Estudios Oficiales, ingresos académicos	30.629.041
Proyec. Investigación Competitivos (GA, GE, UE)	30.459.809
Convenios y proyectos OTRI competitivos (GA, GE, UE)	3.976.739
Compensación por utilización infraestruc.	8.899.383
Otros ingresos propios	9.758.869
<b>EMPRESAS PRIVADAS, ASOC Y ENT FINANCIERAS</b>	<b>14.939.910</b>
<b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>	<b>10.123.993</b>
Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	1.623.921
Contratos predoctorales	2.192.668
Programa María Goyri - AYD	3.802.714
Ampliación Plazas Medicina Zgz y HU	735.000
Microcredenciales	1.316.690
Otras subvenciones y transferencias	453.000
<b>TRANSF. DEL EXTERIOR</b>	<b>6.061.928</b>
<b>ADM. LOCALES Y OTROS ORG. PÚBLICOS</b>	<b>1.018.599</b>
<b>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</b>	<b>351.047</b>
<b>TOTAL</b>	<b>369.372.489</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

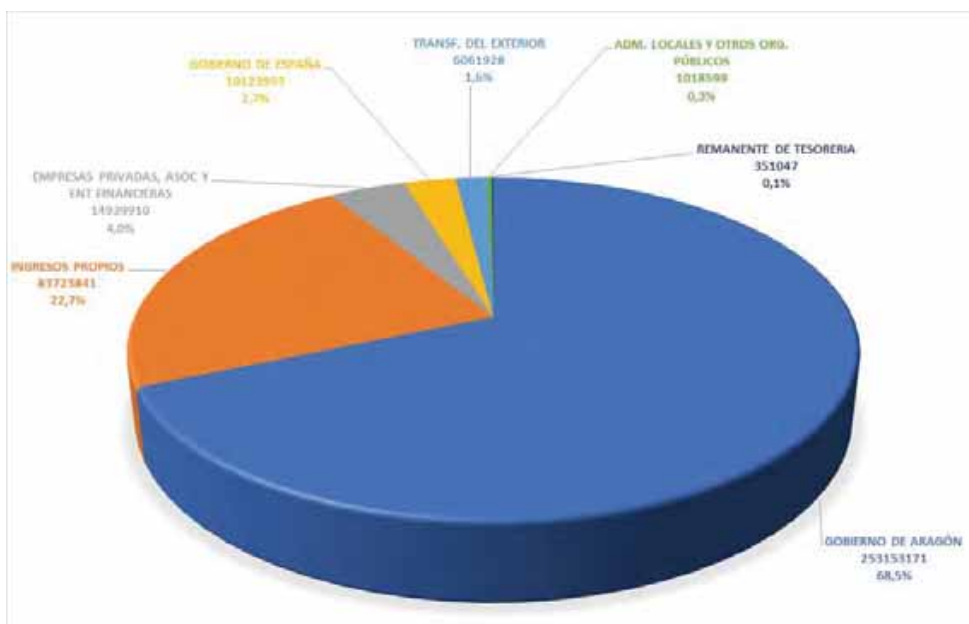
CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

En las previsiones del campus para inversiones del Gobierno de Aragón se incluyen 8,5 millones del Contrato Programa de Infraestructuras e Investigación, y se incorpora el millón de euros para la Financiación de objetivos relacionados con la sostenibilidad en todos los ámbitos de actuación de la Universidad y la promoción de la salud en los Campus, en línea con el contrato programa para una Universidad Abierta, Verde y Saludable –CP AVA-. Las actuaciones a financiar deberán ser pactadas en el seno de la comisión mixta.

El ingreso del Salud para plazas vinculadas asciende a 3,2 millones de euros reflejando el incremento en el número de plazas de Profesores Permanentes Laborales vinculados y para seguir incorporando Profesores Contratados Doctores vinculados.

La subvención para Institutos de Investigación se incrementa un 3% ascendiendo a 2.082.191 euros.



El resto de los ingresos procedentes del Gobierno de Aragón recogen 250.000 euros para financiar el incremento de plazas de Ingeniería Informática, tanto en Zaragoza como en Teruel, los contratos predoctorales, financiación para Universa, subvención al Consejo Social, así como contratos OTRI y otras transferencias y subvenciones de diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón a distintas Unidades de la Universidad de Zaragoza.

La segunda fuente de financiación más importante, los ingresos propios, supone un 22,7% del presupuesto. Y recoge, como principales partidas los ingresos por tasas, que se mantienen a pesar de la subida del IPC y los obtenidos por los investigadores en convocatorias competitivas de la Unión Europea, del Gobierno de España y Gobierno de Aragón; tanto para investigación como para innovación y transferencia. Estos últimos han experimentado un descenso de en torno al 12% puesto que en los últimos años hubo un gran aumento de estos ingresos debido a los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

ya comenzaron a disminuir el pasado año. Este descenso implica también una minoración de ingresos en concepto de compensación por utilización de infraestructura universitaria.

Otros ingresos propios recogen los procedentes de colegios mayores y Residencia Universitaria de Jaca, matrículas de formación permanente, universidad de la experiencia, gestión del tráfico, e ingresos por prestación de servicios diversos.

Las estimaciones sobre Transferencias procedentes de empresas privadas, asociaciones sin ánimo de lucro y entidades financieras ascienden a casi 15 millones de euros. Se espera una disminución en el número de contratos OTRI ligados a los fondos Next Generation y Planes complementarios mientras que se estima que sigan creciendo las cátedras de empresa, manteniéndose el mecenazgo de entidades financieras.

La financiación procedente del Gobierno de España se incrementa de forma considerable por el importante incremento que supone la financiación del Programa María Goyri para la incorporación de Ayudantes Doctor que asciende a 3,8 millones de euros (frente a los 500.000€ previstos en el presupuesto de 2024); por la subvención de 735.000 € para la ampliación de los estudios de Medicina en Zaragoza y en Huesca y por la transferencia de 1,3 millones para el Plan de Microcredenciales.

Las Transferencias del exterior se incrementan también respecto al año anterior con un importante incremento para el Programa ERASMUS. Los fondos procedentes de Administraciones locales y otros Organismos públicos recogen, entre otros, los fondos para cátedras institucionales, así como convenios de financiación para la Universidad de la Experiencia y para el Programa Erasmus Rural.

La Universidad de Zaragoza ha recibido fondos de distintos programas del PRTR en los años 2022 y 2023 cuyo periodo de ejecución se prolonga hasta 2025. Es decir, en 2025 se ejecutarán los últimos fondos que han sido recibidos con anterioridad para los Programas Investigo y Recualificación por importe de 351.047 euros. Para atender los gastos correspondientes se procede a incorporar al presupuesto el remanente de tesorería afectado procedente de estos fondos. Este importe será detruido del remanente final de 2024 cuando se cierre el ejercicio económico.

Por otro lado, la Vicerrectora de Economía pone de relieve la partida de GASTOS.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

<b>PRESUPUESTO 2025 GASTOS</b>	
	<b>2025</b>
Coste de Personal	249.840.857
Investigación y OTRI	52.863.987
Infraestructuras y mantenimiento	14.139.550
Suministros (electricidad y gas)	7.617.382
Limpieza e higiene	8.067.809
Relaciones internacionales	6.595.478
Comunicación, Informática, Educ. dig	5.408.776
Asignación Centros y Departamentos	3.026.090
Biblioteca (Rev. Centralizadas y gastos BUZ)	2.980.577
Seguridad y Gestión de tráfico	2.919.398
Becas y Ayudas al Estudio	1.225.722
Actividades culturales y deportivas	926.724
Actividades de Estudiantes y Empleo	553.992
Consejo Dirección y Campus excelencia	512.000
Atención a la Diversidad	275.760
Otras partidas de gasto	12.418.388
<b>TOTAL</b>	<b>369.372.489</b>

Las partidas de ingresos de carácter finalista, incluido el remanente de tesorería afectado, se destinarán a las acciones de investigación, captación de talento, digitalización y objetivos de sostenibilidad y promoción de la salud para las que han sido concedidos.

La Transferencia Básica y otros ingresos genéricos se destinarán a mantener de precios de matrícula, a la mejora de la plantilla de personal, a financiar el programa propio de investigación, a incrementar la dotación para la Unidad de Igualdad, becas al estudio y para la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), a cubrir los gastos de la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas, a mantener los beneficios para estudiantes en situación de vulnerabilidad y a otros gastos cuyo crecimiento viene derivado de variaciones en los precios de los contratos externos que están siendo afectados por la elevada inflación.

En este contexto, la principal partida de costes es la correspondiente a gastos de personal, que asciende a 249,8 millones de euros en los que están incluidos tanto los costes genéricos como los costes finalistas y que contemplan la consolidación de los incrementos retributivos del personal al servicio de la Universidad.

Los gastos de Investigación y transferencia experimentan una disminución en torno al 12% acorde con las partidas de ingresos que se espera recibir para estas actividades. Se recogen los

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

gastos asociados a ingresos procedentes de convocatorias competitivas, así como los derivados de la financiación para Grupos e Institutos de Investigación. Se incluye, además, en este epígrafe, la asignación de 1,4 millones de euros de fondos de la Universidad para programas propios de investigación, superando el compromiso inicial del mandato de incrementar esta partida hasta alcanzar el millón de euros. La partida para Bibliotecas supera los 2,9 millones de euros.

La partida para Infraestructuras y mantenimiento cuenta este año con 14 millones de euros. Se recogen en este epígrafe los 8,5 millones de euros recogidos en la segunda adenda al contrato programa de inversiones e investigación y 1 millón de euros del CP AVA, cuyo destino se deberá acordar en el seno de la comisión mixta UZ-GA. Se incluyen además las asignaciones para obras de Reforma, Ampliación y Mejora –RAM–, así como los contratos de mantenimiento que permitirán seguir mejorando la eficiencia y sostenibilidad de las instalaciones.

En el capítulo de suministros (electricidad y gas) se estima un descenso del gasto cercano al 20%. La cifra prevista sigue siendo muy elevada si la comparamos con la etapa anterior a la crisis energética, pero la evolución de los mercados y el compromiso de la comunidad universitaria con las restricciones al consumo contenidas en el Plan Energético nos permiten prever esta disminución en el gasto. Los gastos en Limpieza e higiene aumentan un 4,2% mientras que los de Seguridad y gestión del tráfico se mantienen en cifras similares.

En relación con los gastos de docencia, suben un 9% los gastos en Relaciones internacionales por el incremento de fondos para el Programa ERASMUS. Aumentan también los gastos destinados al desarrollo del Plan de Microcredenciales Universitarias que se incluyen en los gastos de Comunicación, Informática y Educación Digital. La asignación a Centros y Departamentos se mantiene tras el incremento del ejercicio anterior.

Las Becas y ayudas al estudio se mantienen por encima del millón de euros con una subida de 161.000 euros en 2025 mejorando, de forma considerable, la cifra comprometida desde 2020. La Universidad mantiene las becas para situaciones sobrevenidas y se compromete, en cualquier caso, a incrementar esta partida en el caso de que surgiesen necesidades adicionales.

Crece en un 9% el gasto de las Actividades de Estudiantes y Empleo destinando el incremento a los gastos del Consejo de Estudiantes y de Fomento de la participación estudiantil, así como a la Feria de Empleo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

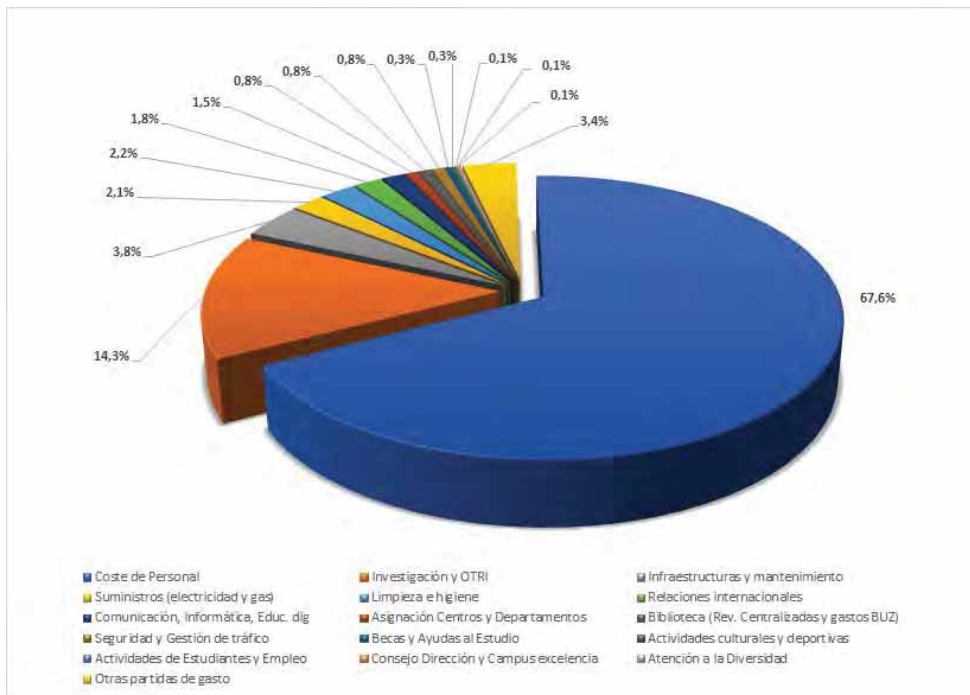


1137a324e624411fbc34defdd8bec473  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Aumenta de 20.000 a 30.000€ la asignación a la Unidad de Igualdad. Asimismo, se mantiene la matrícula gratuita para estudiantes con discapacidad, víctimas de violencia de género y refugiados. Y se incrementa de 2.000 a 7.000 euros la asignación para el Gabinete Psicosocial que atiende a toda la comunidad universitaria. La Universidad saludable también ve aumentada su asignación de 7.500 a 20.000 euros.

En otras partidas de gasto se incluye Universa, cátedras, doctorado, estudios propios, Consejo Social, etc.... partidas que suponen un 3,4% del presupuesto y que se mantienen en cifras muy similares al ejercicio anterior.

Como conclusión, la Vicerrectora de Economía pone de manifiesto que el incremento en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza se debe fundamentalmente a los fondos del Gobierno de Aragón recogidos en el Modelo de Financiación y a los del Gobierno de España para la implantación de distintos Programas. Los mayores ingresos van a estar enfocados principalmente a ampliar las plazas en el Grado de Medicina en Zaragoza y Huesca y las de Ingeniería Informática en Zaragoza y Teruel, a contratar un mayor número de Profesores Ayudantes Doctores para rejuvenecer la plantilla, a mantener los precios de las matrículas para mitigar el esfuerzo de las familias, a mejorar las condiciones del personal, a incrementar la sostenibilidad en todos los campus y a acciones que facilitan la integración de los estudiantes con diversidad, la igualdad de género, la atención psicosocial y la salud de las personas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

En cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), el Presupuesto se enmarca en un Plan Plurianual de Financiación al amparo de la programación a medio plazo de la Comunidad Autónoma lo que se traduce en un horizonte temporal coincidente con el vigente Modelo de Financiación. Asimismo, en cumplimiento de la LOSU se han incorporado al presupuesto de 2025, Informes de impacto por razón de género y de impacto medioambiental. En estos Informes se recogen brevemente las acciones con impacto en estas áreas que van a ser financiadas con el presupuesto de la Universidad en el año 2025. (Véase Anexo 7).

Por último, la Vicerrectora de Economía anuncia que se abre un plazo de alegaciones que deben presentarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza dirigidas al Vicerrectorado de Economía hasta el 26 de noviembre de 2024. Una vez analizadas se elevará su estudio al próximo Consejo de Gobierno y, con el acuerdo que se haya adoptado, se elevará el proyecto de presupuesto de 2025 al Consejo Social a los efectos legales oportunos.

**OCTAVO PUNTO Transferencia e Innovación Tecnológica**

**8.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo 4 del Reglamento de la Comisión de Inventiones de la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica que pone de relieve el primer apartado del octavo punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el artículo 4 del Reglamento de la Comisión de Inventiones de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como se recoge en el Anexo 8.1.

**NOVENO PUNTO. Gerencia**

**9.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda la aprobación de la Segunda Oferta de Empleo Público parcial 2024 y la aprobación de las convocatorias de plazas del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza vinculadas a dicha oferta.

Por otra parte, el Rector concede la palabra al Gerente que aborda el primer apartado del noveno punto del orden del día que se refiere a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda la aprobación de la Segunda Oferta de Empleo Público parcial 2024 y la aprobación de las convocatorias de plazas del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza vinculadas a dicha oferta. Recuerda que, en caso de aprobarse esta propuesta en el Consejo de Gobierno, posteriormente, debe autorizarse por la Comunidad Autónoma de Aragón. El Gerente explica que esta segunda oferta de empleo parcial se compone de ocho plazas de turno libre y ocho plazas de promoción. A continuación, a instancia del Rector, toma la palabra D. Isidro Acín que fundamenta su rechazo a la propuesta

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

presentada y apunta que tampoco ha contado con el apoyo mayoritario de la Mesa de PTGAS al concluir que la promoción interna no tiene su límite en la tasa de reposición. Expone la necesidad de incrementar la oferta de plazas de promoción interna en la línea establecida en el Pacto que rige todavía en el PTGAS que dispone que la oferta de empleo público debe recoger un 80% de plazas de promoción interna y un 20% de turno libre en los grupos superiores. Finaliza su intervención solicitando al Pleno del Consejo de Gobierno que se pronuncie en contra de esta propuesta de Acuerdo.

Al respecto el Gerente pone de manifiesto, entre otras cuestiones, que en la Mesa del PTGAS se ha negociado este punto que es lo que se exige, si bien no es necesario alcanzar un acuerdo. También recuerda que lo dispuesto en el Pacto del PTGAS se recurrió y nos encontramos todavía pendientes de resolución ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Subraya que existen multitud de sentencias en los tribunales que establecen límites claros a lo que califican como una endogamia estructural de las Administraciones Públicas cuando plantean promociones internas desproporcionadamente elevadas. Además, pone de relieve que la oferta pública de empleo del Estado en el año 2024 recoge un máximo del 30% en la promoción interna. Y de acuerdo con el artículo 108.3 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre se incluye un porcentaje no inferior al 30% de las plazas de acceso libre para ser cubiertas por el turno de promoción interna. Reitera que las numerosas sentencias de nuestros tribunales han condicionado una oferta de promoción interna valorada como abusiva, lo que explica el escenario actual en el que se inserta la propuesta de acuerdo presentada.

Una vez terminado debate suscitado, el Rector señala la necesidad de someter a mano alzada, conforme a lo previsto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza este punto del orden del día. El resultado de la votación es el siguiente:

- 27 votos a favor.
- 2 voto en contra.
- 4 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda la aprobación de la Segunda Oferta de Empleo Público parcial 2024 y la aprobación de las convocatorias de plazas del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza vinculadas a dicha oferta (véase Anexo 9.1).

**9.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se convalida la aceptación de la donación, por parte de D.ª María Ángeles Magallón Botaya, de un mural cerámico, obra de los ceramistas Javier Fanlo y Juan Fanlo.**

En lo relativo al segundo apartado del noveno punto del orden del día que gira en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 12 de noviembre de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se convalida la aceptación de la donación, por parte de D.ª María Ángeles Magallón Botaya, de un mural cerámico, obra de los ceramistas Javier Fanlo y Juan Fanlo, el Gerente fundamenta dicha convalidación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 9.2).

Consta en acta el agradecimiento de la Dra. Elena Barlés, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, a la labor efectuada por el Gerente.

**DÉCIMO PUNTO. Informe del Rector**

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que informa sobre el rendimiento académico del estudiantado en relación con el adelanto de la convocatoria del mes de septiembre al mes de junio/julio tras dos cursos desde su implantación (se puede consultar en el enlace <https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/como-ha-impactado-el-adelanto-de-la-convocatoria-de-septiembre-junio>). También informa acerca de las ayudas concedidas a las asociaciones universitarias en el año 2023 en la correspondiente convocatoria (véase Anexo 10.1). Finalmente, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y el Rector reconocen y agradecen toda la ayuda que ha brindado el estudiantado y la comunidad universitaria para la recogida de artículos de primera necesidad o con donaciones económicas con el fin de destinarlo a Valencia por los daños ocasionados por la DANA. Asimismo, numerosos grupos de estudiantes se han desplazado a algunas localidades afectadas para prestar su colaboración personalmente.

En segundo lugar, la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente informa sobre la consolidación de la Universidad de Zaragoza como referente en la educación superior española con la implementación de un innovador sistema de microcredenciales digitales, orientado a fortalecer la empleabilidad y fomentar el aprendizaje permanente. A través de este modelo formativo, nuestra institución ha emitido en 2024 más de 4.500 microcredenciales, liderando la certificación digital en la universidad española mediante la plataforma europea Europass y ofreciendo a estudiantes y profesionales nuevas vías para ampliar y certificar sus conocimientos. La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, ha impulsado el Plan para el Desarrollo de Microcredenciales Universitarias, una modalidad formativa diseñada para desarrollar competencias específicas a través de experiencias de aprendizaje breves, que han sido adoptadas de acuerdo con los estándares de calidad de ANECA y europeos, garantizando su validación a través de la plataforma Europass. Éste utiliza el European Learning Model, un estándar que facilita la interoperabilidad de los datos mediante un formato común para que las microcredenciales, como European Digital Credentials for Learning (EDC), puedan ser compartidas y reconocidas fácilmente en toda la Unión Europea, incluyendo el sistema universitario español. Asimismo, se ha puesto en valor el trabajo realizado en el Vicerrectorado para acometer con medios propios el despliegue tanto normativo como de gestión y técnico para la certificación. Igualmente, cabe destacar la apuesta de la Universidad de Zaragoza en el fortalecimiento de los procedimientos de gestión, con la participación en proyectos como CertiDigital para la certificación de microcredenciales. También apunta la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente que en el último trimestre del año 2023 se lanzó por el Ministerio de Universidades el “Plan de acción para el desarrollo de microcredenciales universitarias en España”, conocido como Plan Microcreds, dotado con un fondo de 50 millones de euros, por el que corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón una financiación de 1.316.690 euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La Universidad de Zaragoza, como única universidad pública en Aragón, ha firmado recientemente el correspondiente convenio con el

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Gobierno de Aragón recibiendo esta financiación y adquiriendo el compromiso de emitir en el marco de este Plan, durante el año 2025 y hasta junio de 2026, al menos, 1.580 microcredenciales en un mínimo de 26 acciones formativas dirigidas a estudiantes adultos de entre 25 y 65 años, con el objetivo de mejorar su participación laboral, el desarrollo de su carrera profesional y la calidad de su empleo, así como la productividad, competitividad e innovación en su lugar de trabajo. Para el despliegue del Plan Microcreds, desde el Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente se está ya desarrollando una primera fase de prospección sobre las necesidades en la formación o recualificación. El objetivo es iniciar la implantación de este ambicioso plan a comienzo del año 2025 y seguir liderando con ello la certificación digital de Microcredenciales Universitarias y la innovación en formación permanente. Consta en acta el agradecimiento del Rector a la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente y a su equipo por la intensa labor efectuada.

En tercer lugar, la Vicerrectora de Economía anuncia que a través del fundraising se van a crear los denominados “espacios Comunizar” para toda la comunidad universitaria y, en particular, para los estudiantes con el fin de que empresas externas colaboradoras patrocinen un intercambio de experiencias. En cuarto lugar, la Vicerrectora de Política Científica pone de manifiesto que recientemente se ha publicado la resolución provisional del Ministerio de Ciencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica e Innovación del año 2024, de modo que se ha concedido a la Universidad de Zaragoza equipamiento por valor de 4.020.000 euros. Posteriormente, el Rector informa sobre diferentes asuntos. Por un lado, en torno a UNITA comunica que se ha seleccionado a una persona para dirigir la gerencia. Por otro lado, expone que el día 13 de noviembre de 2024 se firmará el convenio María Goyri para promocionar plazas de profesorado ayudante doctor por parte del Rector, del Ministerio de Universidades y de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón. Respecto de la CRUE informa, entre otras cuestiones, sobre el estado de la cuestión de la EvAU, de las denuncias contra una empresa que ofrece comprar citas académicas para mejorar el índice h, de la implantación de la iniciativa europea CoARA (Coalition for Advancing Research Assessment), de la activación de ayudas dirigidas a los universitarios afectados por el desastre ocasionado por la DANA en diversos territorios de España, del proyecto de Real Decreto para la creación y mantenimiento de universidades, del interés que tiene la CRUE en nuestra oferta de microcredenciales y en nuestra labor centrada en la transferencia del conocimiento o del grupo de trabajo recién creado para trabajar en la financiación del 1% de las Universidades contemplada en la LOSU.

En último lugar, la Secretaria General expone la memoria del Comité Ético de la Universidad de Zaragoza correspondiente al curso 2023/2024 (véase Anexo 10.2). Recuerda que el Comité Ético de la Universidad de Zaragoza se constituyó el 2 de febrero de 2023 en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Ético, aprobado el 14 de diciembre de 2022 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y por el Consejo Social. El Comité Ético debe elaborar un informe anual cada curso académico y trasladarlo al Consejo de Gobierno y al Consejo Social en el primer trimestre del curso siguiente (apartado 6 del Código Ético). De conformidad con lo anterior, se informa que se ha recibido dicha memoria, correspondiente al curso 2023/2024, en el que se da cuenta de las sesiones celebradas, de las actuaciones desarrolladas y de las propuestas de mejora, entre ellas la relativa a su integración en el canal único de comunicación de la Universidad, en el que se está trabajando actualmente con otras unidades.

A continuación, el Rector concede la palabra a la Secretaria General que felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- Daniel Martín Serrano, Profesor con contrato de interinidad del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas en la Facultad de educación, por la concesión del premio Joven Investigador otorgado por la Sociedad Científica Informática de España y la Fundación BBVA.

Herminia Inmaculada Calvete Fernández, Catedrática de Universidad del Departamento de Métodos Estadísticos en la Facultad de Ciencias, por la concesión del segundo premio ALIO a la Excelencia en la Práctica de la Investigación de Operaciones.

María del Carmen Galé Pola, Catedrática de Universidad del Departamento de Métodos Estadísticos en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la concesión del segundo premio ALIO a la Excelencia en la Práctica de la Investigación de Operaciones.

José Ángel Iranzo Sanz, Titular de Universidad del Departamento de Métodos Estadísticos en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, por la concesión del segundo premio ALIO a la Excelencia en la Práctica de la Investigación de Operaciones.

**UNDÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas**

En relación con el octavo punto del orden del día el Rector concede la palabra a diversos miembros del Consejo de Gobierno que exponen varios ruegos y preguntas, atendidos por el Equipo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 12:43 horas del jueves, 12 de noviembre de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario**

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 4 de julio de 2024 (BOUZ 06-2024) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Titular a Catedrático/a Universidad conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza, conforme a lo establecido en apartado 5 del parágrafo 43 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027367	329391	Química Inorgánica		Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
00027366	323884	Química Inorgánica		Química Inorgánica	Facultad de Ciencias

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



2. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral *de la Universidad de Zaragoza*.

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00016286	507410	Arquitectura y Tecnología de Computadores		Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
00026439	684406	Trabajo Social y Servicios Sociales		Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00026882	384692	Biblioteconomía		Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Facultad de Filosofía y Letras
00028382	608183	Derecho Civil		Derecho Privado	Facultad de Economía y Empresa
00026429	329055	Lengua Española		Lingüística y Literatura Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
00024721	444786	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica		Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	EINA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



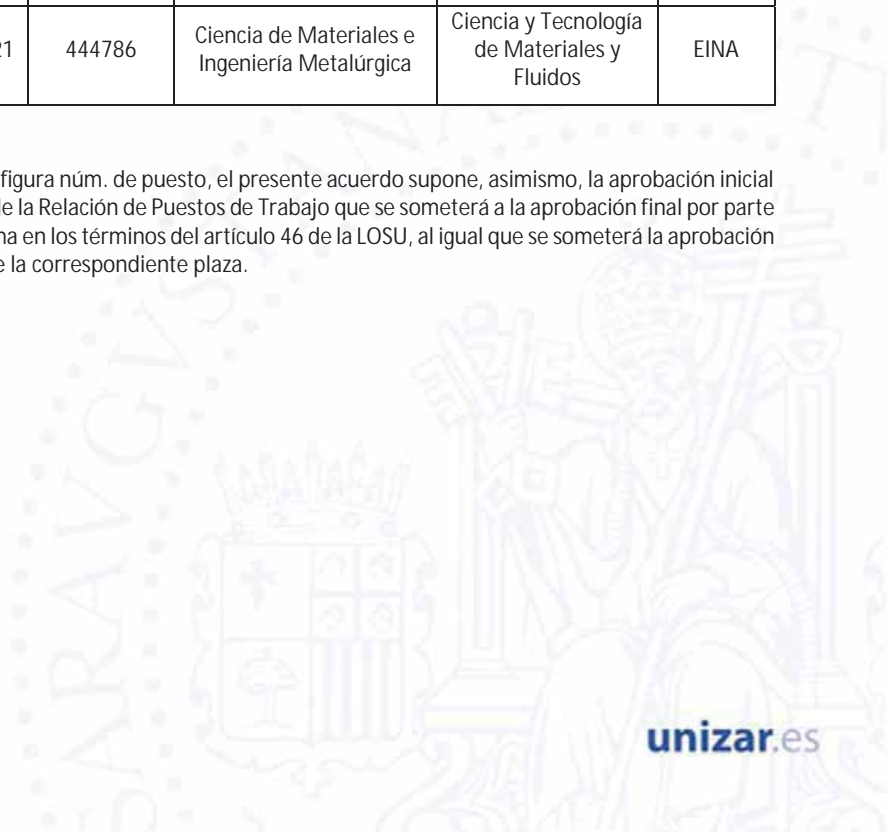
**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.**

De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2024, en el cupo I3/R3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	NIP	Nº PUESTO RPT	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
CU	00027367	329391	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
CU	00027366	323884	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
TU	00024721	444786	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	EINA

En los casos en los que no figura núm. de puesto, el presente acuerdo supone, asimismo, la aprobación inicial del mismo, modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se someterá a la aprobación final por parte de la Comunidad Autónoma en los términos del artículo 46 de la LOSU, al igual que se someterá la aprobación final de la convocatoria de la correspondiente plaza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/valide/unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/valide/unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ingeniería y Arquitectura" y al ámbito de conocimiento de "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Matemáticas	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Física	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Química	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Expresión gráfica	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Derecho	Interdisciplinar
Empresa	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil

**Cuarto:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Biotecnología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Biotecnología por la Universidad de Zaragoza**.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias" y al ámbito de conocimiento de "Bioquímica y biotecnología".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Química	Bioquímica y biotecnología
Matemáticas	Bioquímica y biotecnología
Física	Bioquímica y biotecnología
Biología	Bioquímica y biotecnología
Estadística	Matemáticas y estadística

**Cuarto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**Quinto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

unizar.es

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Estudios en Arquitectura por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Estudios en Arquitectura por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ingeniería y Arquitectura" y al ámbito de conocimiento de "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Física	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Matemáticas	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Expresión gráfica	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil

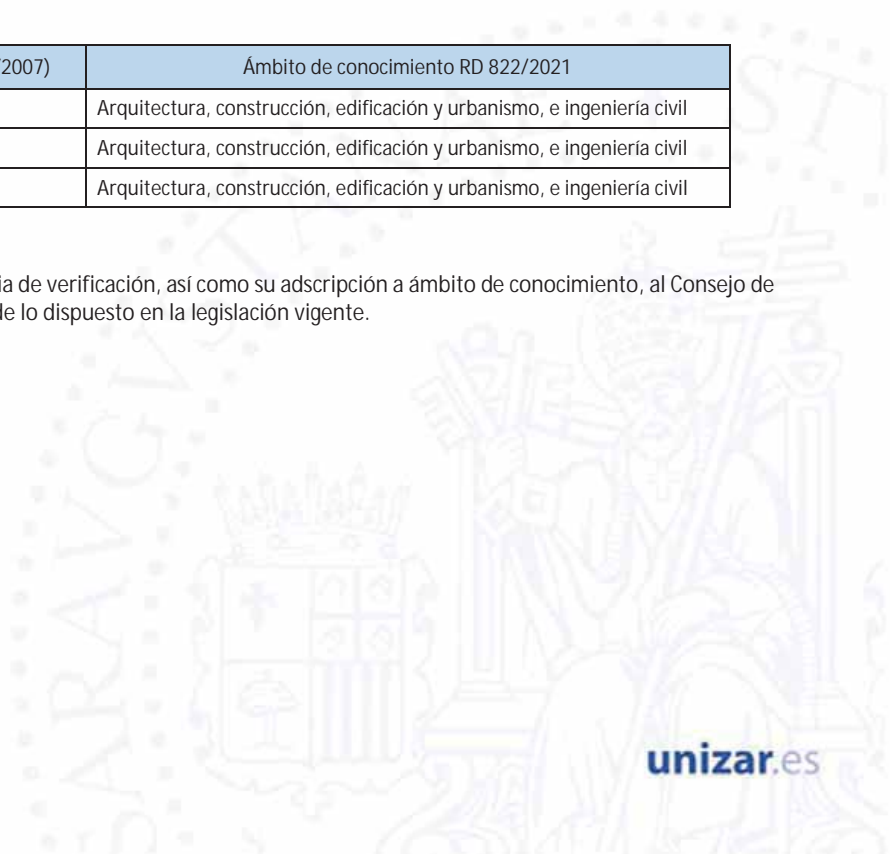
**Cuarto:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Física por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Física por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias" y al ámbito de conocimiento de "Física y astronomía".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Física	Física y astronomía
Química	Física y astronomía
Informática	Ingeniería informática y de sistemas
Matemáticas	Física y astronomía

**Cuarto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

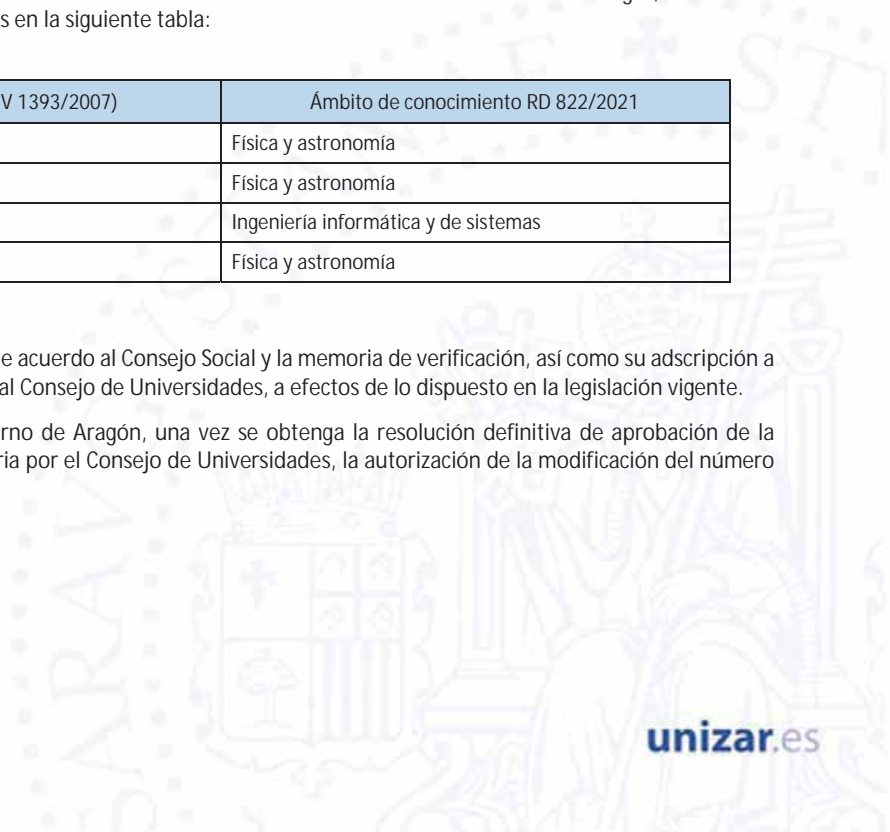
**Quinto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Geología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Geología por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias de la Tierra".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Matemáticas	Ciencias de la Tierra
Física	Ciencias de la Tierra
Química	Ciencias de la Tierra
Biología	Ciencias de la Tierra
Geología	Ciencias de la Tierra
Estadística	Matemáticas y estadística
Informática	Ingeniería informática y de sistemas

**Cuarto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**Quinto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Zaragoza**.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias Sociales y Jurídicas" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Derecho	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Sociología	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Ciencia política	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Informática	Ingeniería informática y de sistemas
Estadística	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Economía	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

**Cuarto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Quinto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Zaragoza**.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ingeniería y Arquitectura" y al ámbito de conocimiento de "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Matemáticas	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Física	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Química	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Expresión gráfica	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Geología	Ciencias de la Tierra
Informática	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Empresa	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil

**Cuarto:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

unizar.es

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



***Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ingeniería y Arquitectura" y al ámbito de conocimiento de "Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Matemáticas	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Física	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Informática	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Expresión gráfica	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Expresión artística	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes
Estadística	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Empresa	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Cuarto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**Quinto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Zaragoza**.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ingeniería y Arquitectura" y al ámbito de conocimiento de "Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Matemáticas	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Física	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Informática	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Química	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Expresión gráfica	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Empresa	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Estadística	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación

**Cuarto:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ingeniería y Arquitectura" y al ámbito de conocimiento de "Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Matemáticas	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Física	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Informática	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Química	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Expresión gráfica	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Empresa	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Estadística	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación

**Cuarto:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias de la Salud" y al ámbito de conocimiento de "Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Anatomía	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Fisiología	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Bioquímica	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Estadística	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Psicología	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Antropología	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Nutrición	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Cuarto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**Quinto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Odontología por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Odontología por la Universidad de Zaragoza**.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias de la Salud" y al ámbito de conocimiento de "Medicina y odontología".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Anatomía humana	Medicina y odontología
Fisiología	Medicina y odontología
Bioquímica	Medicina y odontología
Estadística	Medicina y odontología
Psicología	Medicina y odontología
Biología	Medicina y odontología
Microbiología	Medicina y odontología
Patología médico-quirúrgica general	Medicina y odontología
Introducción a la clínica odontológica y radiología	Medicina y odontología
Farmacología	Medicina y odontología

**Cuarto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Quinto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias Sociales y Jurídicas" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales".

**Tercero:** Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Psicología	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Empresa	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Sociología	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Historia	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Derecho	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Economía	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Estadística	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

**Cuarto:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Zaragoza**.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ingeniería y Arquitectura" y al ámbito de conocimiento de "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil".

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**Cuarto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Zaragoza**.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias Sociales y Jurídicas" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo".

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**Cuarto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa por la Universidad de Zaragoza**.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias Sociales y Jurídicas" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo".

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**Cuarto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas, así como de la modalidad de impartición de la titulación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Economía por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Economía por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias sociales y jurídicas" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo".

**Tercero:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ingeniería y Arquitectura" y al ámbito de conocimiento de "Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación".

**Tercero:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias de la Salud" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias biomédicas".

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**Cuarto:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación de modalidad de impartición de la titulación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias sociales y jurídicas" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales".

**Tercero:** Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto por la Universidad de Zaragoza.**

**Preámbulo**

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente acuerdo tiene por objeto, adscribir a ámbito de conocimiento el **Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto por la Universidad de Zaragoza**.

Así, se aprueba:

**Primero:** Asignar a dicho título la rama de conocimiento de “Ingeniería y Arquitectura” y el ámbito de conocimiento de “Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación”.

**Segundo:** Comunicar el presente acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto por la Universidad de Zaragoza.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del *Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Zaragoza.**

**Preámbulo**

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente acuerdo tiene por objeto, adscribir a ámbito de conocimiento el **Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Zaragoza**.

Así, se aprueba:

**Primero:** Asignar a dicho título la rama de conocimiento de “Ingeniería y Arquitectura” y el ámbito de conocimiento de “Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural”.

**Segundo:** Comunicar el presente acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Química y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del *Máster Universitario en Ingeniería Química y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

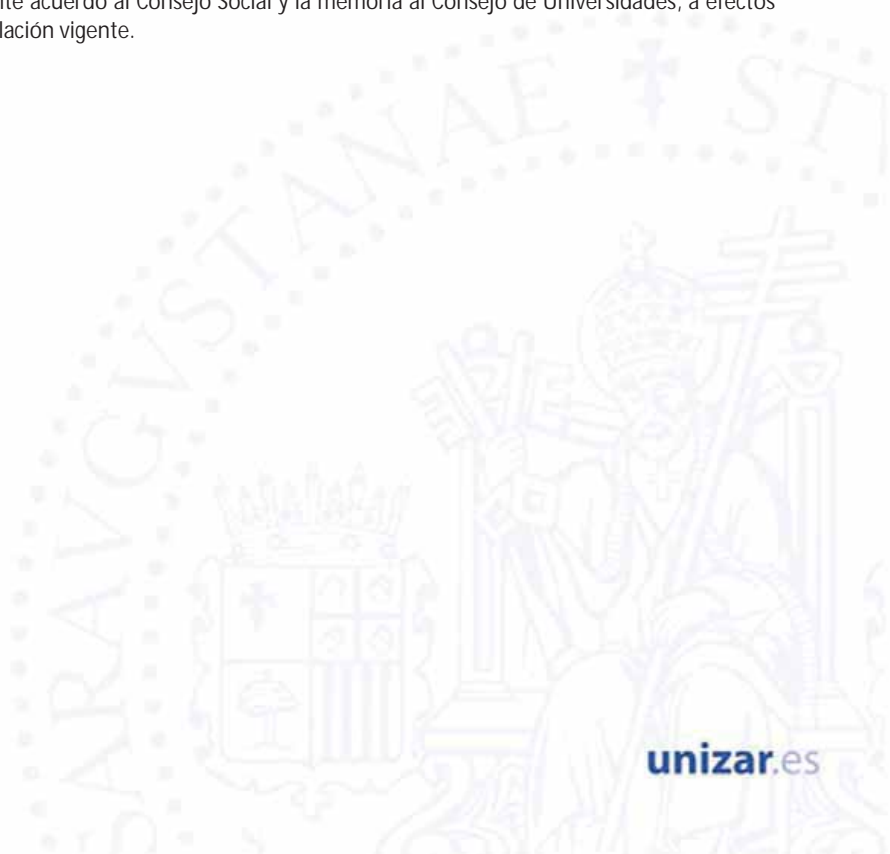
**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas por la Universidad de Zaragoza.**

**Preámbulo**

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

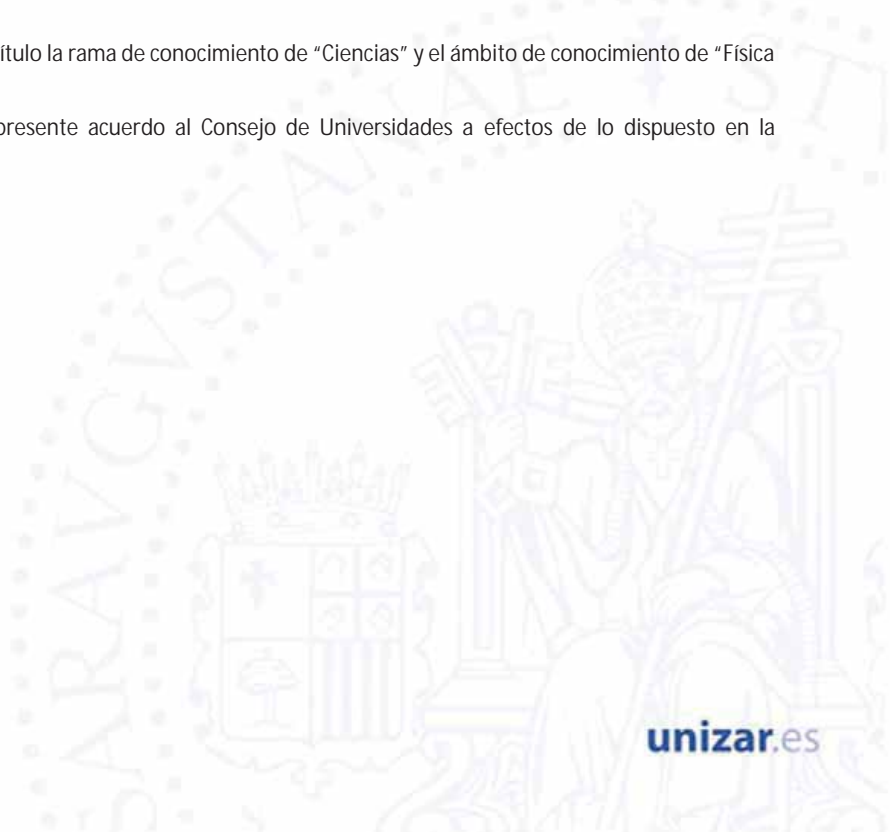
Por ello, el presente acuerdo tiene por objeto, adscribir a ámbito de conocimiento el **Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas por la Universidad de Zaragoza**.

Así, se aprueba:

**Primero:** Asignar a dicho título la rama de conocimiento de “Ciencias” y el ámbito de conocimiento de “Física y astronomía”.

**Segundo:** Comunicar el presente acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Instrumentación y Modelización Física por la Universidad de Zaragoza.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del *Máster Universitario en Instrumentación y Modelización Física por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea por la Universidad de Zaragoza.*

**Preámbulo**

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho Real Decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente acuerdo tiene por objeto, adscribir a ámbito de conocimiento el *Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea por la Universidad de Zaragoza*.

Así, se aprueba:

**Primero:** Asignar a dicho título la rama de conocimiento de “Ciencias” y el ámbito de conocimiento de “Química”.

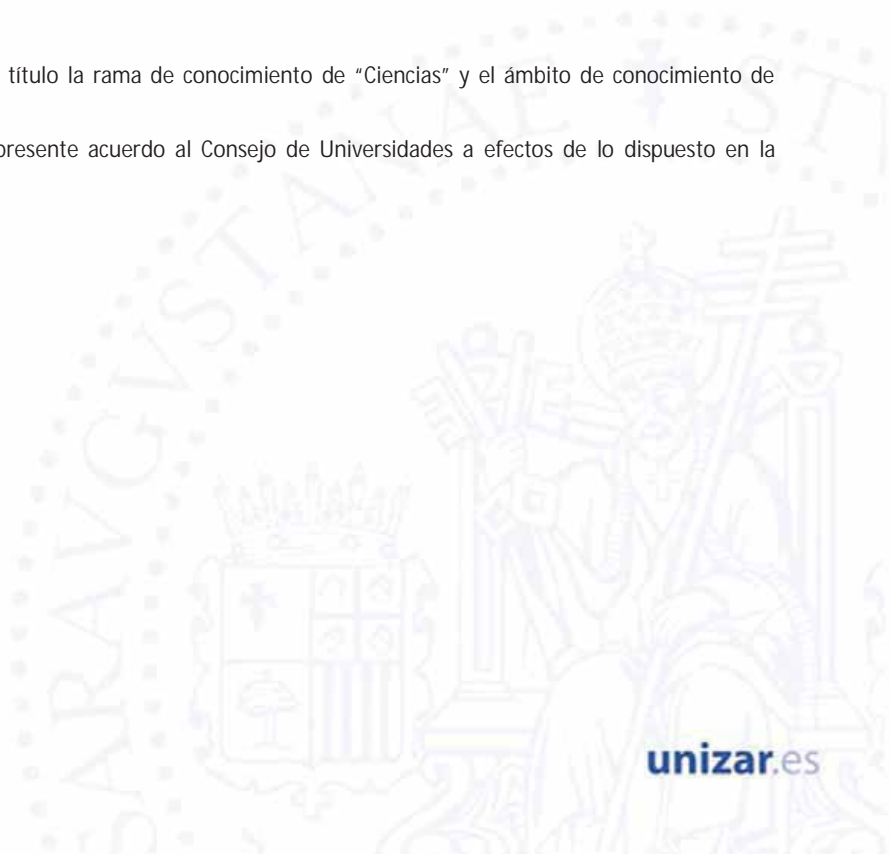
**Segundo:** Comunicar el presente acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis por la Universidad de Zaragoza.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del *Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Bachelor in International Business / Grado en Empresa Internacional por la Universidad de Zaragoza.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la memoria de verificación del *Bachelor in International Business / Grado en Empresa Internacional por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Materiales Avanzados/Advanced Materials por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Alicante; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Málaga; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del **Máster Universitario en Materiales Avanzados/Advanced Materials por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Alicante; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Málaga; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València.**

**Segundo:** Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y a la Universitat de València (Estudi General), como universidad coordinadora, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

# ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2025 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# ÍNDICE..

<b>1. Estructura General del Presupuesto .....</b>	<b>5</b>
1.1. Resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos.....	7
1.2. Comparación de los Presupuestos de 2025 y 2024.....	11
1.3. Estructura Orgánica de Unidades de Planificación .....	15
<b>2. Visión General del Presupuesto .....</b>	<b>25</b>
<b>3. Presupuesto de Ingresos .....</b>	<b>33</b>
3.1. Estructura General.....	35
3.2. Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos.....	39
3.3. Clasificación por Subconceptos Económicos.....	43
3.4. Clasificación por Unidades de Planificación .....	51
3.5. Informe sobre la Previsión de Ingresos.....	67
<b>4. Presupuesto de Gastos .....</b>	<b>79</b>
4.1. Estructura General.....	81
4.2. Resumen de Asignación y Financiación Afectada .....	85
4.3. Clasificación por Subconceptos Económicos.....	89
4.4. Informe sobre la Previsión de Gastos .....	97
4.5. Clasificación por Programas .....	109
4.6. Asignación Económica a Unidades de Planificación .....	113
4.7. Asignación Económica a Centros y Departamentos .....	143
<b>Anexos al Presupuesto.....</b>	<b>161</b>
Anexo I. Seguimiento del plan plurianual .....	163
Anexo II. Informes de impacto por razón de género y de impacto medioambiental .....	171
Anexo III. Plantillas valoradas .....	183
Anexo IV. Precios Públicos de Estudios Propios ofertados en el curso 2024-25 .....	197
Anexo V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto .....	201
Anexo VI. Presupuesto del Consorcio Campus Íberus.....	217



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



## ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



# ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO

## Resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO  
 1.1 Resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos

RESUMEN POR CAPÍTULO DE LOS ESTADOS  
 DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	48.373.006
IV	Transferencias corrientes	257.407.496
V	Ingresos patrimoniales	798.352
<b>Total operaciones corrientes</b>		<b>306.578.854</b>
VII	Transferencias de capital	62.328.588
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>62.328.588</b>
VIII	Activos financieros	351.047
IX	Pasivos financieros	114.000
<b>Total operaciones financieras</b>		<b>465.047</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>369.372.489</b>

GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos de personal	249.840.857
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	51.845.025
III	Gastos financieros	156.868
IV	Transferencias corrientes	4.310.553
<b>Total operaciones corrientes</b>		<b>306.153.303</b>
VI	Inversiones reales	62.937.902
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>62.937.902</b>
IX	Pasivos financieros	281.284
<b>Total operaciones financieras</b>		<b>281.284</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>369.372.489</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 1.2

## ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO Comparación de los Presupuestos de 2025 y 2024

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO  
 1.2 Comparación de los Presupuestos de 2025 y 2024

COMPARACIÓN PRESUPUESTOS  
 2025 - 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
	Presupuesto 2025	Presupuesto 2024	Diferencia	%
Capítulo III Tasas, precios públicos y otros	48.373.006	49.312.507	-939.501	-1,91
Capítulo IV Transferencias corrientes	257.407.496	239.122.755	18.284.741	7,65
Capítulo V Ingresos patrimoniales	798.352	792.773	5.579	0,70
Capítulo VII Transferencias de capital	62.328.588	72.947.870	-10.619.282	-14,56
Capítulo VIII Activos financieros	351.047	6.211.567	-5.860.520	-94,35
Capítulo IX Pasivos financieros	114.000	104.500	9.500	9,09
<b>TOTAL</b>	<b>369.372.489</b>	<b>368.491.972</b>	<b>880.517</b>	<b>0,24</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS				
	Presupuesto 2025	Presupuesto 2024	Diferencia	%
Capítulo I Gastos de personal	249.840.857	239.065.934	10.774.923	4,51
Capítulo II Gastos corrientes en bienes	51.845.025	49.895.747	1.949.278	3,91
Capítulo III Gastos financieros	156.868	156.868	0	0,00
Capítulo IV Transferencias corrientes	4.310.553	4.632.054	-321.501	-6,94
Capítulo VI Inversiones reales	62.937.902	74.429.885	-11.491.983	-15,44
Capítulo IX Pasivos financieros	281.284	311.484	-30.200	-9,70
<b>TOTAL</b>	<b>369.372.489</b>	<b>368.491.972</b>	<b>880.517</b>	<b>0,24</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 1.3

## ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO

### Estructura Orgánica de Unidades de Planificación

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**1.3 Estructura Orgánica de Unidades de Planificación**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2025**

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
CENTROS UNIVERSITARIOS	CENTROS DE ZARAGOZA		
	100	Facultad de Ciencias	422-D Decano/a
	101	Facultad de Economía y Empresa	422-D Decano/a
	102	Facultad de Derecho	422-D Decano/a
	103	Facultad de Filosofía y Letras	422-D Decano/a
	104	Facultad de Medicina	422-D Decano/a
	105	Facultad de Veterinaria	422-D Decano/a
	106	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	422-D Director/a
	110	Facultad de Educación	422-D Decano/a
	113	Facultad de Ciencias de la Salud	422-D Decano/a
	114	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	422-D Decano/a
	CENTROS DE HUESCA		
	120	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	422-D Decano/a
	122	Escuela Politécnica Superior de Huesca	422-D Director/a
	123	Facultad de Empresa y Gestión Pública	422-D Decano/a
	125	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	422-D Decano/a
	CENTROS DE TERUEL		
	130	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	422-D Decano/a
	132	EU Politécnica de Teruel	422-D Director/a
	OTROS CENTROS		
	161	Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE)	422-D Director/a
560	Centro de Lenguas Modernas	422-D Director/a	
DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS	ÁREAS BIOMÉDICAS		
	200	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	422-D Director/a
	201	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	422-D Director/a
	202	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	422-D Director/a
	203	Cirugía	422-D Director/a
	210	Anatomía, Embriología y Genética Animal	422-D Director/a
	213	Anatomía e Histología Humanas	422-D Director/a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

1137a324e624411fbc34defdd8bec473



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**1.3 Estructura Orgánica de Unidades de Planificación**

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	216 Fisiatría y Enfermería	422-D	Director/a
	217 Medicina, Psiquiatría y Dermatología	422-D	Director/a
	218 Patología Animal	422-D	Director/a
	ÁREAS CIENTÍFICAS		
	221 Ciencias de la Tierra	422-D	Director/a
	223 Física Aplicada	422-D	Director/a
	224 Física de la Materia Condensada	422-D	Director/a
	225 Física Teórica	422-D	Director/a
	226 Matemática Aplicada	422-D	Director/a
	227 Matemáticas	422-D	Director/a
	228 Métodos Estadísticos	422-D	Director/a
	229 Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	422-D	Director/a
	230 Química Analítica	422-D	Director/a
	231 Química Inorgánica	422-D	Director/a
	233 Química Física	422-D	Director/a
	234 Química Orgánica	422-D	Director/a
	ÁREAS HUMANÍSTICAS		
	205 Historia	422-D	Director/a
	206 Lingüística y Literatura Hispánicas	422-D	Director/a
	207 Expresión Musical, Plástica y Corporal	422-D	Director/a
	208 Unidad predepartamental de Periodismo y de Comunicación	422-D	Director/a
	209 Unidad predepartamental de Bellas Artes	422-D	Director/a
	241 Ciencias de la Antigüedad	422-D	Director/a
	244 Filología Francesa	422-D	Director/a
	245 Filología Inglesa y Alemana	422-D	Director/a
	246 Unidad predepartamental de Filosofía	422-D	Director/a
	247 Geografía y Ordenación del Territorio	422-D	Director/a
	248 Historia del Arte	422-D	Director/a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**1.3 Estructura Orgánica de Unidades de Planificación**

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	ÁREAS SOCIALES		
	204 Didácticas específicas	422-D	Director/a
	261 Análisis Económico	422-D	Director/a
	262 Ciencias de la Educación	422-D	Director/a
	263 Derecho de la Empresa	422-D	Director/a
	264 Derecho Privado	422-D	Director/a
	265 Derecho Público	422-D	Director/a
	266 Derecho Penal, Filosofía del Dcho. e Hª del Derecho	422-D	Director/a
	268 Contabilidad y Finanzas	422-D	Director/a
	269 Economía Aplicada	422-D	Director/a
	270 Psicología y Sociología	422-D	Director/a
	271 Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	422-D	Director/a
	272 Dirección y Organización de Empresas	422-D	Director/a
	273 Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	422-D	Director/a
	ÁREAS TÉCNICAS		
	281 Ciencias Agrarias y del Medio Natural	422-D	Director/a
	282 Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	422-D	Director/a
	283 Ingeniería de Diseño y Fabricación	422-D	Director/a
	284 Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	422-D	Director/a
	285 Ingeniería Mecánica	422-D	Director/a
	286 Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	422-D	Director/a
	287 Informática e Ingeniería de Sistemas	422-D	Director/a
	288 Ingeniería Eléctrica	422-D	Director/a
	291 Arquitectura	422-D	Director/a
DOCTORADO Y EST. PROPIOS	298 Escuela de Doctorado	422-D	Director/a
	320 EU en Dirección de Empresas en Economía Social	422-D	Coordinador/a
	340 MFP en Trabajo Social en Salud Mental	422-D	Coordinador/a
	352 MFP en Organización Industrial	422-D	Coordinador/a
	361 MFP en Fisioterapia Manual Ortopédica OMT	422-D	Coordinador/a



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**1.3 Estructura Orgánica de Unidades de Planificación**

AGRUPACIÓN UU,PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	381 DE en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	422-D	Coordinador/a
	382 DE en Contabilidad y Auditoría de las AA.PP.Territoriales	422-D	Coordinador/a
	418 DEU en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	422-D	Coordinador/a
	446 EU en CLIL e Innovación en el aula de inglés de Educación Primaria	422-D	Coordinador/a
	447 MFP en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña	422-D	Coordinador/a
	448 MFP en Estudios japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura	422-D	Coordinador/a
	453 MFP en Administración Electrónica de Empresas (MeBA)	422-D	Coordinador/a
	456 MFP en Endodoncia	422-D	Coordinador/a
	461 MFP en Cooperación para el Desarrollo	422-D	Coordinador/a
	466 MFP en Periodoncia e Implantación Oral	422-D	Coordinador
	468 MFP en Diseño y Desarrollo de Componentes de Plástico Inyectado	422-D	Coordinador/a
	499 CEU en Protocolo y Ceremonial y Organización de Eventos	422-D	Coordinador/a
	636 MFP Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para Enfermería	422-D	Coordinador/a
	644 EU en Asistencia Sanitaria a los Accidentados de Tráfico	422-D	Coordinador/a
	645 EU en Ciudadanos de Anestesia	422-D	Coordinador/a
	646 DE Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo	422-D	Coordinador/a
	668 MFP en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales. DIRYGESS	422-D	Coordinador/a
	670 DE en Mindfulness	422-D	Coordinador/a
	671 MFP en Mindfulness	422-D	Coordinador/a
	864 MFP en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada	422-D	Coordinador/a
	867 MFP en Reporterismo 360°	422-D	Coordinador/a
	868 EU Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada Invasiva	422-D	Coordinador/a
	869 EU Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada No Invasiva	422-D	Coordinador/a
	877 MFP en Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades digestivas	422-D	Coordinador/a
	878 DE en Competencia Digital Docente	422-D	Coordinador/a
	923 MFP en Intervencionismo Vascular y No Vascular Guiado por Imagen	422-D	Coordinador/a
	943 MFP en Intervención Familiar y Sistemática	422-D	Coordinador/a
	955 DEU en Gemología	422-D	Coordinador/a
	974 DE en Filología Aragonesa	422-D	Coordinador/a
	987 DEU en Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado Especialista en Sectores Singulares de FP	422-D	Coordinador/a



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

20

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**1.3 Estructura Orgánica de Unidades de Planificación**

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
OTRAS UNIDADES	126 Servicio de Prácticas Odontológicas	422-D	Director/a
	535 Programas Internacionales	422-D	Vicerrector/a Inter. y Coop.
	536 Vicerrectorado de Internalización y Cooperación	422-D	Vicerrector/a
	537 Innovación y calidad	422-D	Vicerrector/a Polit. Académica
	538 Proyecto UNITA	422-D	Director/a
	539 Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente	422-D	Vicerrector/a
	563 Instituto Confucio	422-D	Director/a
	612 Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza	422-D	Director/a
	999 Apoyo necesidades docentes específicas y Másteres conjuntos	422-D	Vicerrector/a Economía
	ESTUDIANTES	173 Becas y ayudas al estudio	422-E
571 C. M. Pablo Serrano		422-E	Director/a
572 C. M. Pedro Cerbuna		422-E	Director/a
573 C. M. Ramón Acín		422-E	Director/a
621 Actividades Estudiantiles		422-E	Vicerrector/a Estud. y Empleo
660 Plan de formación ocupacional. UNIVERSA		422-E	Director/a
662 Feria de Empleo Universidad de Zaragoza		422-E	Director/a
GASTOS FINANCIEROS		900 Gastos / Ingresos Financieros	422-F
	901 Amortizaciones	422-F	Gerente
	ÓRGANOS GRALES. DE GOBIERNO REPRESENTAC. Y GESTIÓN UNIV.	000 Consejo de Dirección	422-G
001 Secretaría General		422-G	Secretario/a General
002 Defensor Universitario		422-G	Defensor/a
008 Vicerrectorado Campus de Huesca		422-G	Vicerrector/a Campus Huesca
009 Vicerrectorado Campus de Teruel		422-G	Vicerrector/a Campus Teruel
010 Consejo Social		422-C	Presidente/a



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**1.3 Estructura Orgánica de Unidades de Planificación**

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	040 Representantes Sindicales	422-G	Viceger. RR.HH.
	043 Provisiones Fondo Laboral	422-G	Gerente
	700 Gastos generales de Gestión	422-G	Gerente
	701 Tributos	422-G	Gerente
	740 Gastos de Gestión Académica	422-G	Vicegerente Académico
	741 Gastos Dietas de Tribunales	422-G	Gerente
	820 Planificación Económica	422-G	Vicerrector/a Economía
	821 Atención a la Diversidad	422-G	Vicerrector/a Estud. y Empleo
MANTENIMIENTO E INVERSIONES	172 Gastos Generales en Comunicaciones	422-M	Vicegerente TIC
	189 Plan de Inversiones. Gobierno de Aragón	422-M	Vicerrector/a Planif. Sost. Infraest.
	191 Equipamiento Informático y de Comunicaciones	422-M	Gerente
	192 Suministros	422-M	Gerente
	193 Mantenimiento de equipos informáticos	422-M	Vicegerente TIC
	194 Mantenimiento de edificios	422-M	Gerente
	195 Servicio de Mantenimiento	422-M	Director/a Serv. Mantenimiento
	196 Inversiones. RAM y Equipamiento Docente	422-M	Vicerrector/a Planif. Sost. Infraest.
	197 Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento	422-M	Director/a UTCE
	198 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	422-M	Gerente
	199 Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	422-M	Vicerrector/a Planif. Sost. Infraest.
PERSONAL	920 Personal	422-P	Gerente
SERVICIOS	510 Servicio de Informática y Comunicaciones	422-S	Vicegerente TIC
	511 Servicio de Publicaciones	422-S	Director/a Técnico/a
	512 Prensas de la Universidad de Zaragoza - (P.U.Z.)	422-S	Director/a Editorial
	530 Unidad de Seguridad. Gestión Tráfico	422-S	Vicerrector/a
			Planif. Sost. Infraest.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**1.3 Estructura Orgánica de Unidades de Planificación**

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO	
	531	Unidad de Seguridad. Gestión Seguridad	422-S Vicerrector/a Planif. Sost. Infraest.	
	579	Residencia Universitaria de Jaca	422-S Vicerrector/a Cultura y Proyección Social	
	600	Actividades Culturales	422-S Vicerrector/a Cultura y Proyección Social	
	601	Museo de Ciencias Naturales	422-S Vicerrector/a Cultura y Proyección Social	
	602	Laboratorio Paleontológico de Loarre	422-S Vicerrector/a Cultura y Proyección Social	
	609	Unidad de Igualdad	422-S Vicerrector/a Cultura y Proyección Social	
	610	Servicio de Actividades Deportivas	422-S Director/a	
	611	Competiciones Universitarias	422-S Director/a	
	626	Política Social	422-S Vicerrector/a Cultura y Proyección Social	
	630	Cursos de Español como Lengua Extranjera	422-S Director/a	
	632	Exposiciones	422-S Vicerrector/a Cultura y Proyección Social	
	633	Universidad de la Experiencia	422-S Director/a	
	634	Universidad Saludable	422-S Director/a	
	635	Edificio Paraninfo	422-S Jefe/a de Gabinete	
	650	Cursos extraordinarios	422-S Director/a	
	921	Formación PTGAS	422-S Viceger. RR.HH.	
	INVESTIGACIÓN	147	Edificio de Institutos Universitarios	541-I Coordinador/a
		151	Gestión Económica de Cátedras	541-I Vicerrector/a TIT
		417	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	541-I Vicerrector/a TIT
		422	Campus Excelencia Internacional	541-I Vicerrector/a Economía
423		Servicio de Gestión de la Investigación	541-I Vicerrector/a Política Científica	
425		Proyectos Europeos de Investigación	541-I Vicerrector/a Política Científica	
430		Unidad de Gestión de la Información Científica	541-I Director/a Técnico/a	
450		Servicio General de Apoyo a la Investigación	541-I Vicerrector/a Política Científica	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**1.3 Estructura Orgánica de Unidades de Planificación**

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
BIBLIOTECA			
	500 Biblioteca Universitaria. Suscripciones	422-B	Director/a
	501 Biblioteca Universitaria. Gastos Generales	422-B	Director/a
	502 Proyecto Informatización Bibliotecas	422-B	Vicerrector/a Política Científica



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

24

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 2.

## VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

2. VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2025 asciende a 369.372.489 euros, lo que supone una cifra muy similar a la del año anterior, con un incremento del 0,24%, que permitirá mantener la estabilidad y seguridad económica alcanzada en el último año, tras el efecto marcado por la pandemia en 2021, la recuperación de la senda de crecimiento en 2022, con la aprobación del modelo global de financiación, y prácticamente superadas las dificultades que supuso el fuerte incremento de los costes de materiales y del gasto energético provocado por los acontecimientos internacionales en 2023.

La financiación genérica, destinada a cubrir los gastos generales de la Universidad, se ha visto incrementada en un 6,75% respecto al año anterior, debido fundamentalmente al aumento de la aportación global del Gobierno de Aragón, nuestra principal fuente de financiación, así como a fondos del Gobierno de España para la implementación de medidas establecidas en la LOSU y para el desarrollo de las microcredenciales universitarias, mientras que la financiación afectada o finalista se ha reducido considerablemente (13,6%), puesto que han disminuido las aportaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tanto a proyectos y contratos de investigación como a programas de personal.

La Universidad de Zaragoza presenta de nuevo su presupuesto teniendo en cuenta que se han seguido adoptando medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, con una importante contención del gasto, la mayoría de las cuales se han reflejado en el Plan de racionalización de la gestión económica y en el Plan de ahorro energético.

A continuación, se resaltan, de manera sintética, los aspectos más relevantes del presupuesto de 2025, en los estados de ingresos y gastos.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Para el ejercicio 2025, las **operaciones no financieras** van a representar un 99,9% de los ingresos totales de la Universidad. De ellas, los **ingresos corrientes** (capítulos 3, 4 y 5 de la clasificación económica) suponen un 83,1% y los **ingresos de capital** (capítulo 7), un 16,9%.

En términos de **recursos propios y ajenos**, los primeros (capítulos 3 y 5) representan el 13,3% de los ingresos totales, y los segundos (capítulos 4, 7 y 9), el 86,7%. No obstante, si incluimos entre los recursos propios las transferencias de capital destinadas a la financiación de proyectos y contratos de investigación obtenidas mediante convocatorias competitivas, el peso de las fuentes propias supondría prácticamente el 22,6% del presupuesto total.

Los **ingresos finalistas**; esto es, aquellos que deben destinarse a una finalidad específica, suponen el 27,6% del total. El 72,4% restante corresponde a los **ingresos genéricos**, es decir, aquellos destinados a la cobertura de la generalidad de los gastos.

Atendiendo a la procedencia del ingreso, la **financiación del Gobierno de Aragón** ha aumentado un 4,5% respecto a la cantidad presupuestada el año anterior y supone el 68,5% del total de los ingresos. En el apartado de transferencias corrientes, la destinada a la financiación básica se ha incrementado en 8,3 millones de euros, debido al aumento incluido en el Modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza, cantidad a la que debe incorporarse el incremento retributivo de los empleados públicos en 2024, que alcanza la cifra de 4,3 millones de euros y que se consolida en la financiación básica de 2025 junto al incremento retributivo y la compensación de bajada de tasas de ejercicios anteriores.

En lo relativo a la financiación condicionada, se mantiene la cantidad correspondiente al Contrato-programa para la asignación y financiación de los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del personal docente e investigador y el importe de un millón de euros correspondiente al Contrato-programa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**2. VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**

previsto en el nuevo modelo de financiación y cuyo objeto será la integración de la sostenibilidad en la formación, innovación y transferencia tecnológica y se priorizarán medidas de mejora de la sostenibilidad y promoción de la salud en los Campus de la Universidad de Zaragoza.

En el apartado de inversiones, el Gobierno de Aragón ha destinado una partida presupuestaria a la mejora de las infraestructuras en la Universidad de Zaragoza de 8,5 millones de euros, contando con las Infraestructuras de Investigación.

Se consolida la transferencia para Institutos de Investigación, que se integra en el modelo de financiación y que ascenderá a 2.082.191 euros, lo que supone un crecimiento del 3% respecto al año anterior y se incluye la financiación para los Grupos de investigación y el Laboratorio de Microscopía Avanzada.

Asimismo, en este año se han presupuestado 250.000€ para financiar el incremento de plazas en el Grado de Ingeniería Informática.

La segunda fuente de financiación más importante, los **ingresos propios**, supone un 22,7% del Presupuesto. Este año ha experimentado un descenso cifrado en 7,1 millones de euros, un 7,8% menos que el año anterior. La que tradicionalmente había sido la principal partida de estos ingresos, las tasas e ingresos académicos, sufre un ligero aumento del 0,8%, frente a las disminuciones de años anteriores por las reducciones de tasas e ingresos académicos, que no han tenido lugar en este año.

Los ingresos obtenidos por los investigadores en convocatorias competitivas del Gobierno de España y Gobierno de Aragón; tanto para investigación como para innovación y transferencia, descienden respecto al año anterior, puesto que en los últimos años hubo un gran aumento de estos ingresos debido a los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ya comenzaron a disminuir el pasado año. Este descenso implica también una minoración de ingresos en concepto de compensación por utilización de infraestructura universitaria.

Otros ingresos propios recogen los procedentes de colegios mayores, que aumentan un 2,6%, y las matrículas de formación permanente, universidad de la experiencia, gestión del tráfico, e ingresos por prestación de servicios del Hospital Veterinario y Servicio de Prácticas Odontológicas, así como la compensación por la utilización de la infraestructura universitaria.

En el caso de las **Transferencias procedentes de empresas privadas y asociaciones** sin ánimo de lucro, se espera mantener e incluso aumentar el número de Cátedras institucionales y de empresa, aunque disminuye el importe recibido de mecenazgos de entidades financieras, de Contratos OTRI y de UNIVERSA.

La financiación procedente del **Gobierno de España aumenta en 4 millones de euros**, al introducirse los ingresos previstos para la implementación de las medidas requeridas por la LOSU en el ámbito del PDI, la financiación para el desarrollo de las microcredenciales universitarias y la financiación del Ministerio de Sanidad para compensar los gastos del incremento de plazas en el Grado de Medicina, tanto en Zaragoza como en Huesca.

Los ingresos de la **Unión Europea** reflejan un incremento de los fondos para el Programa ERASMUS, lo que se refleja en un crecimiento del 14%, mientras que disminuyen los fondos procedentes de Administraciones locales y otros Organismos públicos dado que no se han convocado algunas convocatorias de subvenciones.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

El **límite máximo de gasto no financiero**, que ha de ser coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y con la regla de gasto marcará el techo de asignación de recursos de los presupuestos y la Universidad de Zaragoza lo ha fijado en la cantidad de 368.907.442 euros, habiéndose calculado como resultado de la previsión de ingresos para el ejercicio y la estimación de los ajustes en contabilidad nacional, según el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos corrientes	306.578.854
Ingresos de capital no financieros	62.328.588
<b>Límite de gasto no financiero</b>	<b>368.907.442</b>

Para el ejercicio 2025, los **gastos no financieros** van a representar un 99,9% de los gastos totales de la Universidad. De ellos, los **gastos corrientes** (capítulos 1, 2, 3 y 4 de la clasificación económica) suponen un 82,9%, y los **gastos de capital**, representados por las **inversiones reales**, (capítulo 6), el 17,1% restante. Los **gastos de funcionamiento** (capítulos 1 y 2: respectivamente, gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios) absorben el 98,5% de las operaciones corrientes.

La **financiación afectada** representa el 27,6% del total del presupuesto de gastos.

A pesar del importante incremento de la transferencia básica, esta no cubre la totalidad de los gastos corrientes, lo que obligará a continuar con medidas de contención del gasto manteniendo una gestión eficiente de los recursos, medidas amparadas por el Plan de racionalización que sigue en vigor.

Además, muchos de los ingresos tienen carácter finalista con lo que se destinarán a las acciones de investigación, captación de talento, digitalización y objetivos de sostenibilidad y promoción de la salud para las que han sido concedidos.

El incremento de la Transferencia Básica y otros ingresos genéricos se destinarán a mantener los precios de matrícula, a la mejora de la plantilla de personal, a financiar el programa propio de investigación, a incrementar la dotación para la Unidad de Igualdad, becas al estudio y para la OUAD, a cubrir los gastos de la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas, a mantener los beneficios para estudiantes en situación de vulnerabilidad y a otros gastos cuyo crecimiento viene derivado de variaciones en los precios de los contratos externos que están siendo afectados por la elevada inflación.

En este contexto, la principal partida de costes, la correspondiente a **gastos de personal**, se incrementa en un 4,5% con una variación de 10,8 millones de euros, en los que están incluidos tanto los costes genéricos como los costes finalistas y que contemplan la consolidación de los incrementos retributivos del personal al servicio de la Universidad.

Los **gastos de Investigación y transferencia** experimentan una disminución del 12,6% acorde con las partidas de ingresos que se espera recibir para estas actividades. Se recogen los gastos asociados a ingresos procedentes de convocatorias competitivas, así como los derivados de la financiación para Grupos e Institutos de Investigación. Se incluye, además, en este epígrafe, la asignación de 1,4 millones de euros de fondos de la Universidad para programas propios de investigación.



La partida para **Infraestructuras y mantenimiento** cuenta este año con **14 millones de euros**, 3,6 menos que en 2024. Se recogen en este epígrafe 8,5 millones de euros recogidos en la segunda adenda al contrato programa de inversiones e investigación cuyo destino se deberá acordar en el seno de la comisión mixta UZ-GA. Se incluyen además las asignaciones para obras de Reforma, Ampliación y Mejora –RAM–, así como los contratos de mantenimiento que permitirán seguir mejorando la eficiencia y sostenibilidad de las

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**2. VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**

instalaciones.



En el capítulo de **suministros (electricidad y gas) se estima un descenso del gasto de un 19,9% que se concreta en una cifra cercana a los 2 millones de euros.** La cifra prevista sigue siendo elevada si la comparamos con la etapa anterior a la crisis energética, pero la evolución de los mercados y el compromiso de la comunidad universitaria con las restricciones al consumo contenidas en el Plan Energético nos permiten prever esta disminución en el gasto. Los gastos en **Limpieza e higiene y seguridad aumentan un 4,2% y los de Seguridad y gestión del tráfico** se mantienen en cifras similares.



Se mantiene la partida de **1 millón de euros procedente de la Financiación por objetivos** prevista en el Nuevo Modelo de Financiación para acometer las acciones que se acuerden en el seno de la comisión mixta UZ-GA relacionadas con mejoras de la sostenibilidad y promoción de la salud. En 2025, una parte de estos fondos será directamente gestionada por la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad**, OUAD que contará con 75.000 euros y 150.000 euros se destinarán a acciones gestionadas por el Servicio de Actividades Deportivas, en el ámbito de la **Universidad Saludable**.



En relación a los **gastos de docencia**, suben un 9% los gastos en **Relaciones internacionales** por el incremento de fondos para el Programa ERASMUS. Aumentan también los gastos destinados al desarrollo del **Plan de Microcredenciales Universitarias**, que se incluyen en los gastos de **Comunicaciones, Informática y Educación Digital**, y aumentan en consecuencia un 40,6%. La asignación a Centros y Departamentos se mantiene.

**Crece en un 9% el gasto de las Actividades de Estudiantes y Empleo**, destinando el incremento a los gastos del Consejo de estudiantes y de Fomento de la participación estudiantil. Los Colegios Mayores crecen un 3,7% por el aumento del coste de los servicios.



Las **Becas y ayudas al estudio** se mantienen por encima del millón de euros con una subida de 161.000 euros en 2025 mejorando, de forma considerable, la cifra comprometida desde 2020. La Universidad mantiene las becas para situaciones sobrevenidas y se compromete, en cualquier caso, a incrementar esta partida en el caso de que surgiesen necesidades adicionales



**Aumenta de 20.000 a 30.000€ la asignación a la Unidad de Igualdad.** Igualmente se mantiene la matrícula gratuita para estudiantes con discapacidad, víctimas de violencia de género y refugiados. Y **se incrementa de 2.000 a 7.000€ la asignación para el Gabinete Psicosocial** que atiende a toda la comunidad universitaria.



El incremento que muestran los **gastos de gestión** recoge los fondos comprometidos en el acuerdo sindical del PTGAS para el **programa de mentoring** y trata de ajustar el presupuesto al gasto real de **Rectorado y Secretaría General**, además de contemplar el previsible incremento de los gastos de **Tribunales de Tesis Doctorales y de Comisiones de selección de personal**.

Es reseñable, asimismo, el incremento de **gastos de Biblioteca**, que supone un 16%, debido al aumento de los APCs y a la migración de los sistemas informáticos de la Biblioteca Universitaria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>  
 1137a324e624411fbc34defdd8bec473



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## 2. VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

Como conclusión, el incremento en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza se debe fundamentalmente a los **fondos del Gobierno de Aragón recogidos en el Modelo de Financiación y a los del Gobierno de España** para la implantación de distintos Programas. Los mayores ingresos van a estar enfocados principalmente a **ampliar las plazas en el Grado de Medicina en Zaragoza y Huesca y las de Ingeniería Informática en Zaragoza y Teruel, a contratar un mayor número de Profesores Ayudantes Doctores para rejuvenecer la plantilla, a mantener los precios de las matrículas para mitigar el esfuerzo de las familias, a mejorar las condiciones del personal, a incrementar la sostenibilidad en todos los campus y a acciones que facilitan la integración de los estudiantes con diversidad, la igualdad de género, la atención psicosocial y la salud de las personas.**

En cumplimiento de la LOSU, el Presupuesto se enmarca en un Plan Plurianual de Financiación al amparo de la programación a medio plazo de la Comunidad Autónoma lo que se traduce en un horizonte temporal coincidente con el vigente Modelo de Financiación. Se incluye como Anexo al Presupuesto la comparativa entre las cifras de 2025 que se presentan en este Presupuesto y las previstas en el Plan Plurianual.

También en cumplimiento de la LOSU, se acompañan como Anexo al presupuesto, Informes de impacto por razón de género y de impacto medioambiental. En estos Informes se recogen brevemente las acciones con impacto en estas áreas que van a ser financiadas con el presupuesto de la Universidad en el año 2025.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
PRESUPUESTO 2025

31

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 3.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 3.1

## PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTRUCTURA GENERAL

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector de la Universidad Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:21:00 17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones Vicerrector de profesorado en funciones Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:02:00 06/02/2025 13:04:00 06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

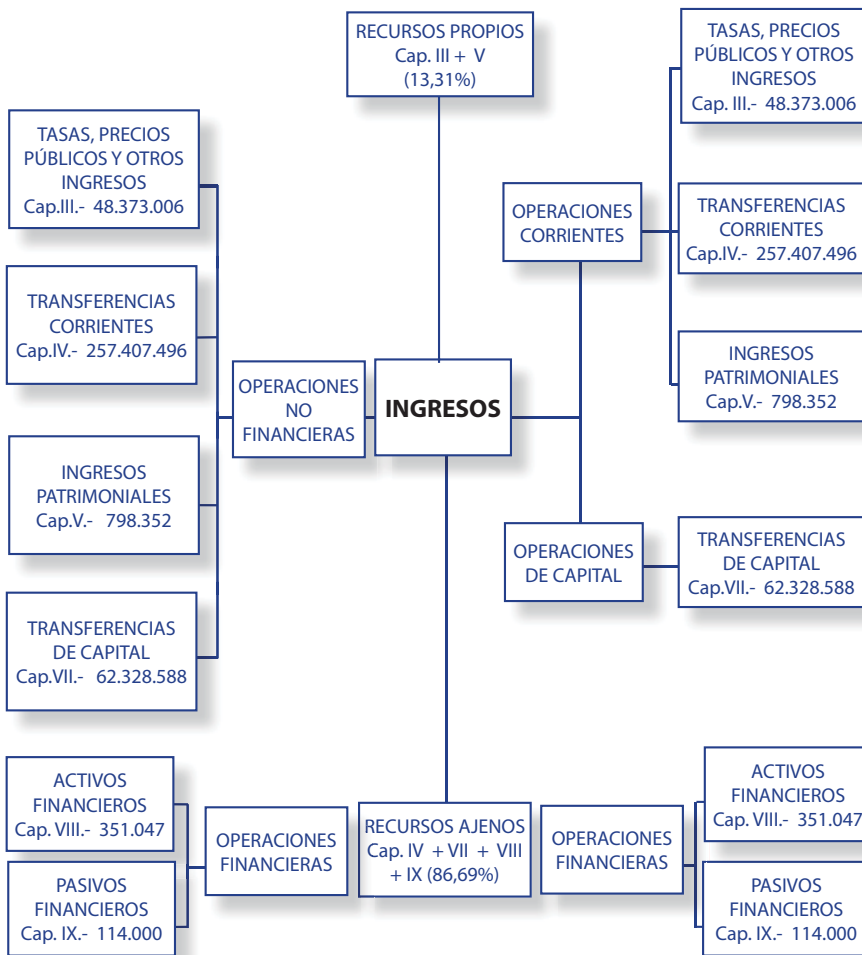


1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO  
 DE INGRESOS DEL AÑO 2025**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 3.2

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector de la Universidad Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:21:00 17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones Vicerrector de profesorado en funciones Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:02:00 06/02/2025 13:04:00 06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



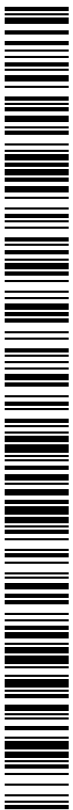
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

RESUMEN DE  
 INGRESOS FINALISTAS Y GENÉRICOS

INGRESOS			
CAPÍTULO	GENÉRICOS	FINALISTAS	TOTAL
III	39.598.595	8.774.411	48.373.006
IV	227.225.648	30.181.848	257.407.496
V	782.894	15.458	798.352
<b>OP. CORRIENTES</b>	<b>267.607.137</b>	<b>38.971.717</b>	<b>306.578.854</b>
VII		62.328.588	62.328.588
<b>OP. DE CAPITAL</b>		<b>62.328.588</b>	<b>62.328.588</b>
VIII		351.047	351.047
IX		114.000	114.000
<b>OP. FINANCIERAS</b>		<b>465.047</b>	<b>465.047</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>267.607.137</b>	<b>101.765.352</b>	<b>369.372.489</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 3.3

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Clasificación por Subconceptos Económicos

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector de la Universidad Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:21:00 17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones Vicerrector de profesorado en funciones Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:02:00 06/02/2025 13:04:00 06/02/2025 13:21:00	





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS  
 ESTADO DE INGRESOS 2025

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>				
<b>30 Tasas</b>				<b>120.000</b>
307 00. Derechos de examen oposiciones		120.000	120.000	
<b>31 Precios públicos</b>				<b>36.162.424</b>
310 Precios académicos			29.345.664	
00. Derechos de matrícula Grado y Másteres oficiales		20.138.873		
01. Derechos de matrícula doctorado		360.256		
02. Derechos de matrícula estudios propios		861.375		
03. Otras matrículas (CULM, CELEX, I. Confucio, UEZ, etc)		1.148.289		
05. Compensación MEC por familia numerosa		1.661.904		
06. Compensación MEC por alumnos becarios		4.833.604		
07. Compensación Gobierno Vasco por alumnos becarios		33.964		
08. Compensación otras instituciones		32.624		
09. Compensación becas Gobierno de Aragón		274.775		
311 Precios administrativos			1.302.353	
00. Apertura de expediente Grado y Másteres oficiales		239.800		
01. Apertura de expediente Doctorado		16.046		
02. Tarifa Secretaría. Estudios Propios		82.500		
05. Ingresos fijos matrícula. Grado y Máster		874.000		
06. Ingresos fijos (impresos, etc). Doctorado		80.007		
09. Tasas emisión microcredenciales		10.000		
312 Otros precios			5.514.407	
00. Derechos alojamiento, restauración y residencia		3.380.462		
02. Alquiler de instalaciones		143.257		
86. Autorización de acceso a Máster con título extranjero no homologado		28.000		
91. Certificados y traslados		254.999		
92. Ingresos por trámite tesis doctorales		46.434		
93. Expedición de títulos oficiales		1.090.000		
94. Evaluación de acceso a la Universidad		545.000		
95. Evaluación de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años		11.000		
96. Copias auténticas		12.556		
98. Certificados de aptitud pedagógica		500		
99. Declaraciones de equivalencia. Doctorado		2.199		

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>32 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios</b>			<b>11.066.611</b>	
329 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios		11.066.611		
00. Prestación de servicios		1.664.228		
01. Teléfono		3.000		
02. Compensación utilización de infraestructura universitaria		8.899.383		
03. Congresos		500.000		
<b>33 Venta de bienes</b>			<b>458.500</b>	
330 00. Venta de publicaciones propias		296.500	296.500	
332 00. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		150.000	150.000	
334 00. Venta de productos agropecuarios		10.000	10.000	
339 00. Venta de otros bienes		2.000	2.000	
<b>39 Otros ingresos</b>			<b>565.471</b>	
399 00. Ingresos diversos		543.971	543.971	
399 01. Ingresos por derechos autoautorales		20.000	20.000	
399 02. Ingresos por costas judiciales		1.500	1.500	
<b>TOTAL CAPITULO III</b>				<b>48.373.006</b>

<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
<b>40 De la Administración del Estado</b>				<b>10.123.993</b>
401 Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades		9.388.993		
00. Para Universa		40.000		
01. Transferencia para contratos predoctorales		2.192.668		
20. Transferencia para Progr. R y Cajal y Juan de la Cierva		1.976.921		
21. Transferencia FECYT para Licencia WOS		60.000		
22. Medidas adaptación LOSU. Programa María Goyri		3.802.714		
23. Financiación Plan para el desarrollo de Microcredenciales Universitarias		1.316.690		
402 De otros ministerios		735.000		
02. Del Ministerio de Sanidad para financiar el incremento de plazas del Grado en Medicina		735.000		
<b>45 De Comunidades Autónomas</b>				<b>239.479.223</b>
450 De Comunidades Autónomas		235.224.269		
00. Transferencia Básica Gobierno de Aragón		222.036.854		
01. Transferencia Gobierno de Aragón para contratos predoctorales		3.505.317		
02. Financiación por Objetivos Gobierno Aragón		9.225.000		
03. Otras transferencias Gobierno de Aragón		457.098		

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
452 Organismos Autónomos de Comunidades Autónomas			4.254.954	
00. OO.AA Gobierno de Aragón		1.000.000		
01. Plazas Vinculadas SALUD		3.245.445		
02. Consorcios y fundaciones CA		4.178		
03. Sociedades y Entes Públicos del Gobierno de Aragón incluidos en AAPP		5.331		
<b>46 De Corporaciones Locales</b>			<b>494.854</b>	
460 De Ayuntamientos		189.449		
01. Del Ayuntamiento de Huesca				
02. Del Ayuntamiento de Teruel		2.000		
03. De Corporaciones Locales		187.449		
461 De Diputaciones		305.405		
00. De la Diputación Provincial de Zaragoza		120.000		
01. De la Diputación Provincial de Huesca		155.405		
02. De la Diputación Provincial de Teruel		30.000		
<b>47 De empresas privadas</b>			<b>1.156.371</b>	
479 00. De empresas privadas	1.156.371	1.156.371		
<b>48 De familias e instituciones sin fines de lucro</b>			<b>91.127</b>	
489 00. De familias e instituciones sin fines de lucro	91.127	91.127		
<b>49 Del exterior</b>			<b>6.061.928</b>	
492 02. Otras transferencias U.E. no FEDER	5.916.928	5.916.928		
499 01. Otras transf. ext. entidades resto del mundo	145.000	145.000		
<b>TOTAL CAPITULO IV</b>				<b>257.407.496</b>

<b>5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>				
<b>52 Intereses de depósitos</b>				<b>400.000</b>
520 00. Intereses de Cuentas Bancarias	400.000	400.000		
<b>54 Rentas de bienes inmuebles</b>				<b>10.322</b>
540 Alquiler y productos de inmuebles		10.322		
00. Alquiler de viviendas a funcionarios	10.322			
<b>55 Productos de contratos y aprovecham. especiales</b>				<b>386.530</b>
550 De contratos administrativos		386.530		
01. Canon cafeterías	142.482			
02. Canon máquinas expendedoras	222.360			
05. Canon fotocopiadoras	6.230			
06. Canon antenas telecomunicaciones	15.458			

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>59 Otros ingresos patrimoniales</b>			<b>1.500</b>	<b>1.500</b>
599 00. Otros dividendos		15.000		
<b>TOTAL CAPITULO V</b>				<b>798.352</b>
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
<b>70 De la Administración del Estado</b>				<b>19.392.466</b>
701 Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades		19.392.466		
01. Para programas de movilidad		200.000		
21. Para proyectos de investigación		16.742.466		
22. Para infraestructura científica		2.000.000		
27. Para estancias breves de becarios		450.000		
<b>75 De Comunidades Autónomas</b>				<b>19.433.150</b>
750 De Comunidades Autónomas		19.433.150		
00. Del Gobierno de Aragón para OTRI y Cátedras		2.818.866		
01. Del Gobierno de Aragón para inversiones		7.000.000		
20. Ayuda infraestructura de investigación Gobierno de Aragón		1.687.284		
21. Para proyectos subvencionados por el Gobierno de Aragón		7.927.000		
<b>76 De Corporaciones locales</b>				<b>523.745</b>
760 00. De Corporaciones		365.686	523.745	
761 00. De Diputaciones Provinciales		158.059		
<b>77 De empresas privadas</b>				<b>13.023.544</b>
779 00. Para Investigación		13.023.544	13.023.544	
<b>78 De familias e instituciones sin fines de lucro</b>				<b>1.410.803</b>
789 00. De familias e instituciones sin fines de lucro		670.803	1.410.803	
21. Proyectos subvencionados por otros organismos		740.000		
<b>79 Del exterior</b>				<b>8.544.880</b>
790 00. Contratos Unión Europea		544.880	544.880	
795 Otras transferencias UE no FEDER, no FSE			8.000.000	
02. Proyectos subvencionados y ayudas U.E.		8.000.000		
<b>TOTAL CAPITULO VII</b>				<b>62.328.588</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
<b>87 Remanente de Tesorería</b>				<b>351.047</b>
871 00. Remanente específico de Tesorería		351.047	351.047	
<b>TOTAL CAPITULO VIII</b>				<b>351.047</b>
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>				
<b>94 Depósitos y fianzas recibidos</b>				<b>114.000</b>
941 00. Fianzas		114.000	114.000	
<b>TOTAL CAPITULO IX</b>				<b>114.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>				<b>369.372.489</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 3.4

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Clasificación por Unidades de Planificación

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

**CLASIFICACIÓN DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
000	310.01	G	360.256	Derechos matrícula doctorado	Escuela de Doctorado
000	310.03	G	37.688	Otras matrículas	Complementos de formación
000	310.05	G	1.661.904	Compensación MEC familia numerosa	Compensación del Mº ampliación beneficio Familia Numerosa
000	310.06	G	4.833.604	Compensación MEC becarios	Compensación del Mº precios públicos por alumnos becarios
000	310.07	G	33.964	Compensación Gobierno Vasco por becarios	Compensación Gobierno Vasco- Becas para compensación tasas
000	310.09	G	274.775	Compensación Becas G.A.	
000	450.00	G	201.771.960	Transferencia Básica del G.A.	
000	450.00	G	6.588.532	Transferencia Básica del G.A.	Regularización transferencia básica incremento retributivo 2022
000	450.00	G	1.034.922	Transferencia Básica del G.A.	Regularización por bajada de tasas 2022-2023
000	450.00	G	7.022.083	Transferencia Básica del G.A.	Regularización transferencia básica incremento retributivo 2023
000	450.00	G	1.362.274	Transferencia Básica del G.A.	Regularización por bajada de tasas 2023-2024
000	450.00	G	4.257.083	Transferencia Básica del G.A.	Regularización transferencia básica incremento retributivo 2024
001	329.00	F	600	Prestación de servicios	Digitalización documentos de Archivo de UZ
008	312.02	F	32.157	Alquiler de instalaciones	Vicerrectorado Campus de Huesca
008	399.00	F	2.000	Ingresos diversos	Servicio Actividades Deportivas. Campus Huesca
010	450.03	F	62.000	Otras transferencias G.A.	Transferencia del G.A. para Consejo Social
100	310.00	G	1.707.836	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Ciencias
100	312.02	F	2.500	Alquiler de instalaciones	Facultad de Ciencias
100	399.00	F	500	Ingresos diversos	Facultad de Ciencias
100	550.01	G	2.652	Ingresos cafeterías	Facultad de Ciencias - Matemáticas
100	550.01	G	14.000	Ingresos cafeterías	Facultad de Ciencias (Edificio Física-Química)
101	310.00	G	2.774.405	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Economía y Empresa
102	310.00	G	1.312.712	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Derecho
102	550.01	G	13.770	Ingresos cafeterías	Facultad de Derecho
103	310.00	G	1.427.722	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Filosofía y Letras
104	310.00	G	1.161.570	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Medicina
104	312.02	F	25.000	Alquiler de instalaciones	Alquiler de aulas
104	550.01	G	302	Ingresos cafeterías	Facultad de Medicina
105	310.00	G	1.036.684	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Veterinaria
105	312.02	F	3.000	Alquiler de instalaciones	Facultad de Veterinaria

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
105	399.00	F	1.500	Ingresos diversos	Facultad de Veterinaria
105	489.00	F	1.500	De familias e instituciones sin fines de lucro	Subvención Colegio Oficial de Veterinarios
105	550.01	G	13.750	Ingresos cafeterías	Facultad de Veterinaria
105	550.06	F	15.458	Canon antenas telecomunicaciones	France Telecom
106	310.00	G	4.501.783	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
106	310.03	F	3.600	Otras matrículas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
106	312.02	F	20.000	Alquiler de instalaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
106	479.00	F	4.000	De empresas privadas	De empresas privadas
106	550.01	G	10.710	Ingresos cafeterías	Edificio Ada Byron
106	550.01	G	6.000	Ingresos cafeterías	Edificio Torres Quevedo
106	550.01	G	20.000	Ingresos cafeterías	Edificio Betancourt
110	310.00	G	1.173.272	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Educación
113	310.00	G	795.079	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Ciencias de la Salud
113	550.01	G	12.750	Ingresos cafeterías	Facultad de Ciencias de la Salud
114	310.00	G	770.201	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
114	550.01	G	8.888	Ingresos cafeterías	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
120	310.00	G	689.433	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
122	310.00	G	448.849	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Escuela Politécnica Superior de Huesca
122	329.00	F	3.000	Prestación de servicios	Escuela Politécnica Superior de Huesca
122	399.00	F	3.000	Ingresos diversos	Escuela Politécnica Superior de Huesca
122	550.01	G	1.060	Ingresos cafeterías	Escuela Politécnica Superior de Huesca
123	310.00	G	195.916	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca
123	461.01	F	30.000	De la Diputación Provincial de Huesca	Para Facultad de Empresa y Gestión de Huesca
123	550.01	G	2.091	Ingresos cafeterías	Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca
125	310.00	G	626.153	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad Ciencias de la Salud y del Deporte
125	399.00	F	1.000	Ingresos diversos	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
126	329.00	F	225.000	Prestación de servicios	Servicio de Prácticas Odontológicas
130	310.00	G	966.521	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
130	312.02	F	600	Alquiler de instalaciones	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
130	329.00	F	875	Prestación de servicios	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
130	399.00	F	2.000	Ingresos diversos	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**54**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
132	310.00	G	190.707	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	EU Politécnica de Teruel
132	312.02	F	2.500	Alquiler de instalaciones	EU Politécnica de Teruel
151	329.02	G	639.268	Compensación utilización de infraestructura	Cátedras
151	750.00	F	17.000	Del Gobierno de Aragón	Cátedra Economía Social y cooperativas. G.A.
151	750.00	F	85.000	Del Gobierno de Aragón	Cátedra de Transformación Industrial G.A.
151	750.00	F	27.273	Del Gobierno de Aragón	Cátedra de Cooperación para el Desarrollo G.A.
151	750.00	F	17.000	Del Gobierno de Aragón	Cátedra de Desarrollo Directivo Femenino. G.A.
151	750.00	F	17.850	Del Gobierno de Aragón	Cátedra FCC. del G.A.
151	750.00	F	17.850	Del Gobierno de Aragón	Cátedra MAZ G.A.
151	750.00	F	25.500	Del Gobierno de Aragón	Cátedra Gonzalo Borrás G.A.
151	750.00	F	25.500	Del Gobierno de Aragón	Cátedra Innovación Comercial. G.A.
151	750.00	F	34.000	Del Gobierno de Aragón	Cátedra Derecho Civil y Foral de Aragón. G.A./ Cortes Ar./Justicia Ar.
151	750.00	F	25.500	Del Gobierno de Aragón	Cátedra Música e Inclusión para el cambio Social. IASS
151	750.00	F	68.000	Del Gobierno de Aragón	Cátedra sobre Igualdad de Género
151	750.00	F	255.000	Del Gobierno de Aragón	Cátedra de Impulso de proyectos e inversiones estratégicas en Aragón
151	760.00	F	85.680	De corporaciones locales	Cátedra Territorio, Sociedad y Visualización geográfica AZ
151	760.00	F	79.000	De corporaciones locales	Cátedra contratación Pública Local AZ
151	760.00	F	20.570	De corporaciones locales	Cátedra de Gobierno abierto e Innovación Democrática AZ
151	760.00	F	15.800	De corporaciones locales	Cátedra Lugares Digitales AZ
151	760.00	F	15.800	De corporaciones locales	Cátedra Zaragoza Vivienda
151	760.00	F	39.500	De corporaciones locales	Cátedra para la Transformación Digital AZ
151	760.00	F	39.500	De corporaciones locales	Cátedra Transición Energética Municipal AZ
151	760.00	F	15.800	De corporaciones locales	Cátedra Investigación en Plagas Urbanas y Salud Pública AZ
151	760.00	F	15.800	De corporaciones locales	Cátedra de naturalización urbana AZ
151	760.00	F	38.236	De corporaciones locales	Cátedra Políticas Sociales AZ
151	761.00	F	90.909	De Diputaciones Provinciales	Cátedra Solidaridad y Ciudadanía Global DPZ
151	761.00	F	15.800	De Diputaciones Provinciales	Cátedra Educación y Territorio. DPT
151	761.00	F	31.600	De Diputaciones Provinciales	Cátedra de Despoblación y Creatividad DPZ
151	761.00	F	19.750	De Diputaciones Provinciales	Cátedra de Montaña. DPH/AH
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra BTS GROUP Nuevas Tecnologías de Telecomunicaciones
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra APL de Planificación y Gestión Logística

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Ariño Douglas
151	779.00	F	19.750	De empresas privadas para investigación	Cátedra Atalaya de comunidades energéticas
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra BSH Electrodomésticos en Innovación
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra CEFA
151	779.00	F	19.750	De empresas privadas para investigación	Cátedra CEMEX de Sostenibilidad
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Centro Zaragoza
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra COMUNITER
151	779.00	F	16.590	De empresas privadas para investigación	Cátedra de Auditoría
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra de Simulación Aplicada a la Medicina
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Alimak Group
151	779.00	F	36.644	De empresas privadas para investigación	Cátedra en Mercado Inmobiliario
151	779.00	F	11.850	De empresas privadas para investigación	Cátedra FCC de Prevención Riesgos Laborales y Recursos Humanos
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra FERSA
151	779.00	F	7.900	De empresas privadas para investigación	Cátedra Garrigues de Derecho y Empresa
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra GERM Medicina Perioperatoria
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra GSK de vacunas y salud global
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra HMY para la innovación en retail
151	779.00	F	19.750	De empresas privadas para investigación	Cátedra Ibercaja de finanzas sostenibles
151	779.00	F	33.150	De empresas privadas para investigación	Cátedra Innovación Energética Endesa Red
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Integra, Estrategia y Tecnología
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra INYCOM
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra MAGAPOR
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra MAGNA
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Mariano López Navarro de Obra Civil y Edificación
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra MAZ
151	779.00	F	23.700	De empresas privadas para investigación	Cátedra J&J de derecho y salud
151	779.00	F	19.750	De empresas privadas para investigación	Cátedra PROGRESSUM de Sostenibilidad Energética
151	779.00	F	11.850	De empresas privadas para investigación	Cátedra RTVE
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra SAICA Soluciones Sostenibles
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra SESÉ
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra SICE

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

**56**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra SOCOTEC Ingeniería Circular
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Math Bits de Educación Matemática
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Solutex de Química Sostenible
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra TEA Ediciones
151	779.00	F	5.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Telefónica de Ciberseguridad
151	779.00	F	19.750	De empresas privadas para investigación	Cátedra Tervalis de Bioeconomía y Sociedad
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra NANTA
151	779.00	F	19.750	De empresas privadas para investigación	Cátedra Urbaser Tecnologías Innovadoras
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Verallia
151	779.00	F	23.700	De empresas privadas para investigación	Cátedra United Petfood Animales de Compañía
151	779.00	F	23.700	De empresas privadas para investigación	Cátedra V2C - Smart energy
151	779.00	F	18.960	De empresas privadas para investigación	Cátedra IQE
151	779.00	F	85.000	De empresas privadas para investigación	Cátedra ENIA en IA y sostenibilidad: diseño, rendimiento en operación y mantenimiento predictivo
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Zeumat de comercio exterior y relaciones internacionales
151	779.00	F	47.400	De empresas privadas para investigación	Cátedra EXOBIOPHARMA de Nanomedicina
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Inetum de Ciberseguridad y Cloud
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra Forestalia en Energías Renovables y Competitividad Industrial
151	779.00	F	15.800	De empresas privadas para investigación	Cátedra KPMG: Desarrollando a los líderes del futuro
151	779.00	F	63.200	De empresas privadas para investigación	Cátedra Microsoft
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Carreras de Sostenibilidad e Innovación Logística
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra COGITIAR
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Colegio Juan de Lanuza de Innovación Educativa
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra de Empresa Familiar (SAICA+CAIXA)
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Fundación Grupo Jorge Talento e Innovación
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra de Sanidad Militar Comandante Médico D. Fiderl Pagés Miravé
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Edelvives del Cuidado Educativo Integral
151	789.00	F	21.250	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Emprender
151	789.00	F	25.517	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Derecho Civil y Foral de Aragón
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Fundación Blanca de Apoyo al Deportista
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra ASPANOA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra IACS de nuevas formas de gestión pública de investigación e innovación en salud a través de la contratación
151	789.00	F	39.500	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Santiago Ramón y Cajal
151	789.00	F	51.508	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra SAMCA de Desarrollo Tecnológico de Aragón
151	789.00	F	54.510	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra SAMCA de Nanotecnología
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra SEMG de Estilos de Vida y Promoción de la Salud
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra TECNALIA
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Caja Rural de Aragón
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Ibercaja de innovación bancaria
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Mobility City Fundación Ibercaja
151	789.00	F	34.000	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra ISDEFE en energía
151	789.00	F	17.000	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Caja Rural de Teruel para el desarrollo del talento y personalización del aprendizaje
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Profesionalismo y Ética Clínica (MEDTRONIC)
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra ASISA en Ciencia y Tecnología Médica Aplicada
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra de Cuidados y Ecosistema Paliativo
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Colegio Montessori de calidad educativa y formación profesional
151	789.00	F	15.800	Familias e instituciones sin fines de lucro	Catedra Tecnyconta
151	789.00	F	33.970	Familias e instituciones sin fines de lucro	Cátedra Memoria Democrática
161	312.98	F	500	Certificados de aptitud pedagógica	Títulos CAP
172	329.01	F	3.000	Prestación de servicios	Teléfono SICUZ
173	479.00	F	161.000	De empresas privadas	Ayudas al estudio Banco Santander
173	479.00	F	10.500	De empresas privadas	Mecenazgo empresas privadas para Becas estudiantes
189	750.01	F	7.000.000	Del Gobierno de Aragón para inversiones	Transferencia G.A. para Inversiones
189	750.21	F	775.000	Para proyectos subvencionados por el G.A.	Transferencia G.A.
190	310.00	G	360.030	Derechos matrícula Grado y Máster oficial	Centros Adscritos
298	310.03	F	20.000	Otras matrículas	Actividades transversales de Doctorado
298	399.00	F	8.500	Ingresos diversos	Escuela de Doctorado
310	329.02	G	434.721	Compensación utilización de infraestructura	Estudios Propios
320	310.02	F	8.730	Derechos matrícula EEP	EU en Dirección de Empresas en Economía Social
340	310.02	F	11.376	Derechos matrícula EEP	MFP en Trabajo Social en Salud Mental
352	310.02	F	42.660	Derechos matrícula EEP	MFP en OrG.A.nización Industrial

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

**58**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
361	310.02	F	31.600	Derechos matrícula EEPP	MFP en Fisioterapia Manual Ortopédica O.M.T.
381	310.02	F	29.230	Derechos matrícula EEPP	DE en Dirección Contable y Financiera de la Empresa
382	310.02	F	17.182	Derechos matrícula EEPP	DE en Contabilidad y Auditoría de las AA.PP. Territoriales
417	329.02	G	2.816.940	Compensación utilización de infraestructura	OTRI
417	329.02	G	318.000	Compensación utilización de infraestructura	Ingresos generados por patentes
417	701.21	F	2.742.466	Para proyectos investigación	Proyectos de investiG.A.ión subvencionados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
417	750.00	F	1.514.000	Del Gobierno de Aragón	Contratación con G.A. para OTRI (incluye IAF)
417	750.00	F	689.393	Del Gobierno de Aragón	Proyectos competitivos innovaragón
417	779.00	F	18.000	De empresas privadas para investigación	Mecenazgo Banco Santander para Premios a Proyectos de Emprendimiento
417	779.00	F	11.900.000	De empresas privadas para investigación	Contratos OTRI. Para investigación (art.60 LOSU)
417	789.00	F	77.548	De familias e instituciones sin fines de lucro	Fundaciones privadas
417	790.00	F	544.880	Del exterior	Proyectos competitivos Unión Europea
418	310.02	F	1.185	Derechos matrícula EEPP	D.EU en Microsistemas e Instrumentación Inteligente
423	329.02	G	3.225.454	Compensación utilización de infraestructura	Proyectos de Investigación
423	329.03	F	500.000	Congresos	Ingresos tasas congresos y cursos
423	701.01	F	200.000	Programas de movilidad	Subvención Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades
423	701.21	F	14.000.000	Para proyectos investigación	Proyectos de investigación subvencionados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
423	701.22	F	2.000.000	Infraestructura Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Fondos Next Generation
423	701.27	F	450.000	Estancias breves de becarios	
423	750.20	F	1.500.000	Ayuda infraestructura G.A.	
423	750.21	F	2.082.191	Proyectos subvencionados G.A	CP Institutos Universitarios de Investigación
423	750.21	F	5.069.809	Proyectos y ayudas subvencionados por el G.A.	Proyectos y ayudas subvencionados por el G.A.
423	779.00	F	52.000	De empresas privadas para investigación	Mecenazgo Banco Santander ayudas pre y postdoctorales
423	779.00	F	20.000	De empresas privadas para investigación	Mecenazgo Ibercaja jóvenes investigadores
423	789.21	F	600.000	Proyectos subvencionados por otros Organismos	
423	789.21	F	140.000	Proyectos subvencionados por otros Organismos	Instituciones sin ánimo de lucro
425	329.02	G	1.300.000	Compensación utilización de infraestructura	OPE
425	329.02	G	100.000	Compensación utilización de infraestructura	Recursos Liberados Disponibles para Promoción Europea
425	795.02	F	8.000.000	Proyectos subvencionados y ayudas U.E.	
430	329.00	F	1.500	Prestación de servicios	Unidad Gestión de la Información Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
446	310.02	F	10.428	Derechos matrícula EEPP	EU en CLIL e innovación en el aula de Inglés en Educación Primaria
447	310.02	F	20.738	Derechos matrícula EEPP	MFP en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña
448	310.02	F	9.480	Derechos matrícula EEPP	MFP en Estudios japoneses, Derecho, Sociedad y Cultura
450	329.00	F	365.000	Prestación de servicios	Servicio General de Apoyo a la InvestiG.A.ción.
450	329.02	G	35.000	Compensación utilización de infraestructura	Servicio General de Apoyo a la InvestiG.A.ción.
450	334.00	F	10.000	Venta de productos agropecuarios	Servicio General de Apoyo a la InvestiG.A.ción.
453	310.02	F	34.586	Derechos matrícula EEPP	MFP en Administración Electrónica de Empresas (MeBA)
456	310.02	F	28.440	Derechos matrícula EEPP	MFP en Endodoncia
461	310.02	F	24.450	Derechos matrícula EEPP	MFP en Cooperación para el Desarrollo
466	310.02	F	49.770	Derechos matrícula EEPP	MFP en Periodoncia e Implantología Oral
468	310.02	F	20.414	Derechos matrícula EEPP	MFP en Diseño y Desarrollo de Componentes de Plástico Inyectado
499	310.02	F	7.256	Derechos matrícula EEPP	CEU en Protocolo y Ceremonial y OrG.A.nización de Eventos
500	401.21	F	60.000	Transferencia FECYT para Licencia WOS	Transferencia FECYT para Licencia WOS
510	329.00	F	5.000	Prestación de servicios	SICUZ
511	330.00	F	1.000	Venta de publicaciones propias	Servicio de Publicaciones
511	332.00	F	150.000	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	Servicio de Publicaciones
511	339.00	F	1.000	Venta de otros bienes	Servicio de Publicaciones
511	399.00	F	1.000	Ingresos diversos	Servicio de Publicaciones
512	329.00	F	50.000	Prestación de servicios	Coedición
512	330.00	F	295.500	Venta de publicaciones propias	Prensas Universitarias
512	339.00	F	1.000	Venta de otros bienes	
512	399.00	F	1.000	Ingresos diversos	Prensas Universitarias
512	399.01	F	20.000	Ingresos por derechos edito-autoriales	Prensas Universitarias
530	312.02	F	7.000	Alquiler de instalaciones	Unidad Gestión Tráfico
530	399.00	F	150.000	Ingresos diversos	Unidad Gestión Tráfico
535	492.02	F	782.504	Transferencias UE no FEDER	Para Programas Internacionales
536	461.00	F	20.000	De Diputaciones Provinciales	Convenio Cátedra DPZ-Proyectos de Cooperación
536	479.00	F	201.000	De empresas privadas	Mecenazgo Banco Santander Becas Doctorados internacionales
536	479.00	F	16.500	De empresas privadas	Mecenazgo Banco Santander para movilidad internacional NO ERASMUS
536	479.00	F	30.000	De empresas privadas	Mecenazgo Banco Santander para movilidad Erasmus

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

60

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
536	489.00	F	10.000	De familias e instituciones sin fines de lucro	Fundación Caja Ingenieros
536	492.02	F	117.168	Transferencias UE no FEDER	Programa Erasmus+ KA171
536	492.02	F	26.714	Transferencias UE no FEDER	Programa Erasmus+ KA131: PDI/PAS
536	492.02	F	94.694	Transferencias UE no FEDER	Programa Erasmus+ KA131: Visitas Docentes
536	492.02	F	78.768	Transferencias UE no FEDER	Programa Erasmus+ KA131: Prácticas
536	492.02	F	3.901.813	Transferencias UE no FEDER	Programa Erasmus+ KA131: Estudios
536	492.02	F	329.570	Transferencias UE no FEDER	Programa Erasmus+ KA131: OS
538	492.02	F	585.697	Transferencias UE no FEDER	Transferencia European Universities UNITA
539	401.23	F	1.316.690	Financiación Plan para el desarrollo de Microcredenciales	Transferencia para Microcredenciales
539	479.00	F	52.500	De empresas privadas	Mecenazgo Santander Empleabilidad Microcredenciales
560	310.03	G	413.605	Otras matrículas	Matrículas- Centro Universitario de Lenguas Modernas
560	312.91	G	6.641	Certificados y traslados	Centro Universitario de Lenguas Modernas
560	312.96	G	56	Copias auténticas	Centro Universitario de Lenguas Modernas
560	399.00	F	1.095	Ingresos diversos	Centro Universitario de Lenguas Modernas
560	489.00	F	381	De familias e instituciones sin fines de lucro	Subvencion de familias sin fines de lucro
563	310.03	F	75.050	Otras matrículas	Matrículas- Instituto Confucio
563	499.01	F	145.000	Otras transferencias exterior entidades residentes no UE	Transferencia Hanban para Instituto Confucio
571	312.00	F	985.000	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	Colegio Mayor Pablo Serrano
571	329.00	F	1.300	Prestación de servicios	Colegio Mayor Pablo Serrano
571	399.00	F	60	Ingresos diversos	Colegio Mayor Pablo Serrano
571	550.01	G	10.759	Ingresos cafeterías	Ingresos cafetería CMU Pablo Serrano
571	941.00	F	36.000	Fianzas recibidas	Colegio Mayor Pablo Serrano
572	312.00	F	1.619.123	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	312.02	F	500	Alquiler de instalaciones	Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	329.00	F	3.500	Prestación de servicios	Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	399.00	F	5.000	Ingresos diversos	Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	489.00	F	1.935	De familias e instituciones sin fines de lucro	Subvencion Asociación Antiguos Colegiales
572	550.01	G	500	Ingresos cafeterías	Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	941.00	F	34.000	Fianzas recibidas	Colegio Mayor Pedro Cerbuna
573	312.00	F	596.339	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	Colegio Mayor Ramón Acín



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
573	329.00	F	700	Prestación de servicios	Colegio Mayor Ramón Acín
573	550.01	G	250	Ingresos cafeterías	Colegio Mayor Ramón Acín
573	941.00	F	20.000	Fianzas recibidas	Colegio Mayor Ramón Acín
579	312.00	F	180.000	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	Residencia Universitaria de Jaca
601	399.00	F	6.000	Ingresos diversos	Museo de Ciencias Naturales
601	450.03	F	20.000	Otras transferencias G.A.	Transferencia G.A. para Museo Ciencias Naturales
602	329.00	F	3.500	Prestación de servicios	Museo Paleontológico
610	312.02	F	25.000	Alquiler de instalaciones	Servicio de Actividades Deportivas
610	329.00	F	325.000	Prestación de servicios	Servicio de Educación Física y Deportiva
611	329.00	F	65.000	Prestación de servicios	Inscripción en competiciones
611	399.00	F	4.000	Ingresos diversos	Competiciones deportivas
611	450.03	F	10.000	Otras transferencias G.A.	Adicionales G.A. para competiciones deportivas
611	941.00	F	16.000	Fianzas recibidas	Competiciones Universitarias
612	329.00	F	523.453	Prestación de servicios	Hospital Veterinario de la U.Z.
621	479.00	F	11.000	De empresas privadas	Mecenazgo Banco Santander. Becas Estudiantes
621	489.00	F	30.000	De familias e instituciones sin fines de lucro	Otras empresas e instituciones
626	399.00	F	37.000	Ingresos diversos	Campamento Universidad
630	310.03	F	321.530	Otras matrículas	Matrículas- Cursos de Español como lengua extranjera
630	399.00	F	316	Ingresos diversos	Cursos de Español
630	450.03	F	16.709	Otras transferencias G.A.	Transferencias del G.A. para Cursos de Español como Lengua Extranjera
630	460.03	F	4.187	De corporaciones locales	Subv. Corporaciones locales para Cursos ELE en verano
630	489.00	F	32.785	De familias e instituciones sin fines de lucro	Cursos ELE
632	329.00	F	800	Prestación de servicios	Exposiciones
633	310.03	F	237.000	Otras matrículas	Matrículas- Universidad de la Experiencia
633	460.02	F	2.000	Del ayuntamiento de Teruel	Transferencias Ayto Teruel
633	460.03	F	165.250	De corporaciones locales	Convenios Ayuntamientos
634	450.02	F	150.000	Otras transferencias GA	CP Universidad Abierta, Verde y Amable
634	941.00	F	8.000	Fianzas recibidas	Universidad Saludable
635	312.02	F	25.000	Alquiler de instalaciones	Alquiler espacios Paraninfo
636	310.02	F	15.800	Derechos matrícula EEPP	MFP en Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para Enfermería EU en Asistencia Sanitaria a los Accidentados de Tráfico
644	310.02	F	111	Derechos matrícula EEPP	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
645	310.02	F	142	Derechos matrícula EEPP	EU en Cuidados de Anestesia
646	310.02	F	3.547	Derechos matrícula EEPP	DE en Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo
650	310.03	F	39.816	Otras matrículas	Matrículas- Cursos extraordinarios
650	450.03	F	5.451	Otras transferencias G.A.	Subvención G.A. para Cursos extraordinarios
650	460.03	F	18.012	De corporaciones locales	Subvenciones de corporaciones locales para cursos extraordinarios
650	461.01	F	15.405	De la Diputación Provincial de Huesca	Para Cursos extraordinarios
650	479.00	F	3.871	De empresas privadas	Ayudas de empresas privadas. Cursos extraordinarios
650	489.00	F	3.871	De familias e instituciones sin fines de lucro	Ayudas de instituciones sin fines de lucro. Cursos extraordinarios
660	329.00	F	60.000	Prestación de servicios	Universa
660	329.00	F	30.000	Compensación utilización de infraestructura	Universa
660	401.00	F	40.000	Del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades	Universa
660	452.00	F	1.000.000	Organismos autónomos para CCAA	Del INAEM para UNIVERSA
660	452.02	F	2.000	Consortios y fundaciones de la CA	Para Universa
660	452.03	F	4.000	Sociedades y entres públicos CA	Del IAF para Universa
660	461.00	F	100.000	De la Diputación Provincial de Zaragoza	Para Universa
660	461.01	F	110.000	De la Diputación Provincial de Huesca	Para Universa
660	461.02	F	30.000	De la Diputación Provincial de Teruel	Para Universa
660	479.00	F	520.000	De empresas privadas	Bolsas de ayuda al estudio para UNIVERSA
660	479.00	F	44.000	De empresas privadas	Mecenazgo Santander Becas de empleabilidad. Complemento a las prácticas profesionales
660	489.00	F	4.000	De familias e instituciones sin fines de lucro	De familias e instituciones sin ánimo de lucro para UNIVERSA
662	452.02	F	2.178	Consortios y fundaciones de la CA	Feria de Empleo
662	452.03	F	1.331	Sociedades y entres públicos CA	Feria de Empleo
662	479.00	F	102.000	De empresas privadas	De Empresas privadas para Feria de Empleo
662	489.00	F	6.655	De familias e instituciones sin fines de lucro	De familias e instituciones sin fines de lucro
668	310.02	F	42.147	Derechos matrícula EEPP	MFP en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales
670	310.02	F	29.230	Derechos matrícula EEPP	DE en Mindfulness
671	310.02	F	105.228	Derechos matrícula EEPP	MFP en Mindfulness
700	307.00	F	120.000	Derechos de examen oposiciones	Gerencia
700	329.02	G	30.000	Compensación utilización de infraestructura	FEUZ
700	399.00	G	320.000	Ingresos diversos	Gerencia
700	399.02	G	1.500	Ingresos por costas judiciales	Gerencia



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
700	520.00	G	400.000	Intereses de depósitos	Intereses de cuentas bancarias
700	540.00	G	10.322	Alquiler de viviendas	Residencia profesores
700	550.01	G	25.000	Ingresos cafeterías	Edificio Paraninfo
700	550.02	G	54.700	Canon máquinas expendedoras	Zona 1
700	550.02	G	99.960	Canon máquinas expendedoras	Zona 2
700	550.02	G	67.700	Canon máquinas expendedoras	Zona 3
700	550.05	G	6.230	Canon fotocopiadoras	Ingresos canon fotocopiadoras
700	599.00	G	1.500	Dividendos	
740	310.08	G	32.624	Compensación otras instituciones	Compensación Becas otras instituciones (M.A.E.C., G.A., etc.)
740	311.00	G	239.800	Apertura expediente Grado y Máster oficial	
740	311.01	G	16.046	Apertura expediente Doctorado.	
740	311.02	G	82.500	Tarifas de Secretaría Estudios Propios	
740	311.05	G	874.000	Ingresos fijos de matrícula Grado y Máster	
740	311.06	G	80.007	Ingresos fijos matrícula Doctorado	
740	311.09	G	10.000	Tasas emisión microcredenciales	
740	312.86	G	28.000	Otros precios públicos	Autorización de acceso a máster con título extranjero no homologado
740	312.91	G	248.358	Certificados y traslados	
740	312.92	G	46.434	Trámites Tesis Doctorales	Admisión a trámite
740	312.93	G	387.878	Expedición de títulos oficiales	
740	312.93	F	702.122	Expedición de títulos oficiales	
740	312.94	G	545.000	Evaluación acceso a la Universidad	
740	312.95	G	11.000	Evaluación acceso mayores de 25, 40 y 45 años	
740	312.96	G	12.500	Copias auténticas	
740	312.99	G	1.539	Declaraciones de equivalencia	Doctorado
740	312.99	G	660	Declaraciones de equivalencia	Envío títulos de doctorado a otras localidades o países
740	450.03	G	48.080	Otras transferencias G.A.	Convenio G.A.-UZ. Pruebas de acceso LOGSE.- Programa E
821	450.02	F	75.000	Otras Transferencias Gobierno de Aragón	CP GA Universidad Abierta, Verde y Amable OUAD
864	310.02	F	36.182	Derechos matrícula EEPP	MFP en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada
867	310.02	F	73.865	Derechos matrícula EEPP	MFP en Reportерismo 360°
868	310.02	F	18.486	Derechos matrícula EEPP	EU en fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada Invasiva
869	310.02	F	18.486	Derechos matrícula EEPP	EU en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada no Invasiva

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

1137a324e624411fbc34defdd8bec473



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.4 Clasificación por Unidades de Planificación**

U.P.	C.E.	CAR	IMPORTE	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
877	310.02	F	37.920	Derechos matrícula EEPP	MFP en Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades digestivas
878	310.02	F	3.160	Derechos matrícula EEPP	DE en Competencia Digital Docente
901	750.20	F	187.284	Ayuda infraestructura G.A.	Innocampus
920	401.01	F	1.406.306	Transferencia para contratos predoctorales	Transferencia para contratos predoctorales FPI
920	401.01	F	786.362	Transferencia para contratos predoctorales	Transferencia para contratos predoctorales FPU
920	401.20	G	353.000	Transferencia para los Prog. Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	Transferencia para los Prog. Ramón y Cajal y Juan de la Cierva
920	401.20	F	1.623.921	Transferencia para los Prog. Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	Transferencia para los Prog. Ramón y Cajal y Juan de la Cierva
920	401.22	G	3.802.714	Medidas adaptación LOSU. Programa María Goyri	Implementación de medidas LOSU. Programa María Goyri
920	402.02	G	735.000	Transferencia del Ministerio de Sanidad	Incremento plazas Grado en Medicina
920	450.01	F	3.505.317	Transferencia G.A. para contratos predoctorales	
920	450.02	F	9.000.000	Financiación por Objetivos G.A.	CP Incentivos de calidad PDI
920	450.03	G	250.000	Otras transferencias GA	Incremento plazas Grado en Ingeniería Informática
920	452.01	F	3.245.445	Plazas vinculadas SALUD	Prestación de servicios plazas vinculadas H.C.U./H.Miguel Servet/H.S.Jorge
920	871.00	F	351.047	Remanente de Tesorería ejercicio anterior	Remanente Programa INVESTIGO y Recualificación del SUE
921	450.03	F	44.858	Otras transferencias G.A.	Plan de Formación G.A.
923	310.02	F	61.304	Derechos matrícula EEPP	MFP en Intervencionismo Vascular y no Vascular guiado por Imagen
943	310.02	F	33.180	Derechos matrícula EEPP	MFP en Intervención Familiar y Sistemática
955	310.02	F	3.792	Derechos matrícula EEPP	DEU en Gemología
974	310.02	F	7.570	Derechos matrícula EEPP	DE en Filología Aragonesa
987	310.02	F	23.700	Derechos matrícula EEPP	DEU en Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado Especialista en Sectores Singulares de FP
<b>TOTAL INGRESOS</b>			G	267.607.137	
<b>TOTAL INGRESOS</b>			F	101.765.352	
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>369.372.489</b>	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 3.5

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

### Informe sobre la previsión de ingresos

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

En este apartado se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de ingresos, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su estimación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**

**ARTÍCULO 31: PRECIOS PÚBLICOS**

**Concepto 310: Precios académicos.**

- Subconcepto 310.00: Precios públicos de matrícula de estudios oficiales.

El importe de los ingresos por servicios académicos se ha obtenido partiendo de la información facilitada por la Vicegerencia Académica, obtenida de la aplicación informática "SIGMA" y referida a los datos económicos de los cursos académicos 2023/2024 y 2024/2025. Para el cálculo se han tomado los precios establecidos en el Decreto 98/2024, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón (BOA del 27 de junio), por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2024/2025 en la Universidad de Zaragoza, considerando la evolución previsible del número de alumnos y de créditos matriculados.

En cuanto a los Centros Adscritos, los alumnos de dichos centros abonarán a la Universidad en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, el 25% de los precios establecidos, excepto la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia que, por haberse regulado mediante Convenio, ingresa el 1%.

En resumen, el importe de los ingresos es el siguiente:

Centros Propios.....	19.778.843 euros
Centros Adscritos.....	360.030 euros
Total .....	20.138.873 euros

Son ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- Subconcepto 310.01: Precios públicos de matrícula de doctorado.

Para el ingreso por precios públicos de doctorado, se ha tomado la cantidad prevista por la Escuela de Doctorado, que asciende a 360.256 euros.

Corresponden a ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- Subconcepto 310.02: Precios públicos de matrícula de Estudios Propios.

Corresponden a ingresos de matrículas en Cursos, Seminarios y Estudios Propios de las Unidades de Planificación que han previsto ingresos por estos conceptos. Son ingresos finalistas para compensar los gastos que la impartición de los mismos conlleva y ascienden a 861.375 euros.

- Subconcepto 310.03: Otras matrículas.

El desglose de estos ingresos es el siguiente:

Unidad de Planificación.....	Importe
298.- Otras matrículas. Actividades transversales de doctorado.....	20.000 euros
560.- Cursos del Centro Universitario de Lenguas Modernas.....	413.605 euros
563.- Cursos del Instituto Confucio .....	75.050 euros

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

630.- Cursos E.L.E.....	321.530 euros
633.- Universidad de la experiencia .....	237.000 euros
650.- Cursos extraordinarios .....	39.816 euros
Otras matrículas de varios Centros.....	41.288 euros
<b>Total .....</b>	<b>1.148.289 euros</b>

**Concepto 311. Precios administrativos.**

En este epígrafe se consignan los ingresos académicos por los servicios prestados a los estudiantes en concepto de apertura de expediente y gestión de matrícula. Son precios públicos aprobados en el Decreto 98/2024, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2024/2025 en la Universidad de Zaragoza y su importe asciende a 1.302.353 euros, tratándose de ingresos genéricos.

**Concepto 312: Otros precios.**

- Subconcepto 312.00: Derechos de alojamiento, restauración y residencia.

Son ingresos por estancias de estudiantes y residentes temporales en los Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca.

Unidad de Planificación.....	Importe
571. C.M.U. Pablo Serrano .....	985.000 euros
572. C.M.U. Pedro Cerbuna.....	1.619.123 euros
573. C.M.U. Ramón Acín.....	596.339 euros
579. Residencia Universitaria de Jaca .....	180.000 euros
<b>Total .....</b>	<b>3.380.462 euros</b>

- Subconceptos 312.86 a 312.99.

Se incluyen los ingresos previstos por expedición de títulos y diplomas, certificaciones, traslados, admisión a trámite de tesis doctorales, compulsas y pruebas de aptitud, que se establecen mediante Decreto del Gobierno de Aragón. Su importe supone 1.990.688 euros.

**ARTÍCULO 32.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**Concepto 329: Otros ingresos procedentes de prestación de servicios.**

- Subconcepto 329.00: Prestación de Servicios.

Unidad de Planificación.....	Importe
126. Prestación de servicios de Odontología.....	225.000 euros
450. Prestación de servicios de apoyo a la investigación.....	365.000 euros
510. Prestación de servicios de apoyo SICUZ .....	5.000 euros
512. Prestación de servicios. Coedición Prensas Universitarias.....	50.000 euros
610. Prestación de servicios por cursos de Actividades Deportivas.....	325.000 euros
611. Prestación de servicios. Competiciones deportivas .....	65.000 euros

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

612. Prestación de servicios. Hospital Veterinario UZ.....	523.453 euros
660. UNIVERSA .....	90.000 euros
Prestación de servicios por otras Unidades.....	15.775 euros
Total .....	1.664.228 euros
Son ingresos finalistas.	

• Subconcepto 329.02: Compensación utilización de infraestructura.

Se recogen los ingresos destinados a compensar a la Universidad por la gestión y utilización de su infraestructura en Cátedras universitarias, Estudios propios y Formación Permanente, FEUZ, Consorcio Campus Iberus, Proyectos de Investigación y Servicios de Apoyo, así como Contratos de investigación, de acuerdo con el artículo 60 de la LOSU. Se incluyen también las cantidades ingresadas en concepto de patentes y tramitadas por la OTRI y los recursos liberados disponibles de OPE.

Unidad de Planificación .....	Importe
151. Compensación Cátedras por utilización infraestructuras .....	639.268 euros
310. Compensación Estudios Propios por utilización infraestructuras.....	434.721 euros
417. Compensación OTRI por utilización infraestructura Universidad .....	2.816.940 euros
417. Ingresos generados por patentes .....	318.000 euros
423. Compensación Proyectos por utilización infraestructura Universidad .....	3.225.454 euros
425. Compensación OPE por utilización infraestructura Universidad .....	1.300.000 euros
425. Recursos liberados disponibles para promoción europea .....	100.000 euros
450. Servicios de Apoyo a la Investigación .....	35.000 euros
700. Compensación utilización infraestructura universitaria .....	30.000 euros
Total .....	8.899.383 euros

**ARTÍCULO 33: VENTA DE BIENES**

**Concepto 330: Venta de Publicaciones propias.**

• Subconcepto 330.00: Venta de publicaciones propias.

Se incluyen los ingresos procedentes de las ventas estimadas de las Unidades de Planificación, según los ingresos realizados en el año 2024 y la estimación prevista para 2025, ascendiendo a 296.500 euros. Especial relevancia, por su importe, representa el de la U.P. 512, "Prensas de la Universidad" con una estimación de 295.500 euros.

Son ingresos finalistas, destinados a los gastos de dichas Unidades de Planificación.

**Concepto 332: Venta de fotocopias y otros productos de reprografía.**

• Subconcepto 332.00: Venta de fotocopias y otros productos de reprografía.

La cantidad presupuestada corresponde a la suma de los ingresos previstos por dichos conceptos por los talleres de impresión y edición ubicados en los Centros universitarios. Se consideran los ingresos que se traducen en cobro real de los usuarios, ya que los servicios prestados para las Unidades de planificación de la Universidad se compensan mediante reasignaciones internas. El total asciende a 150.000 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

**ARTÍCULO 39: OTROS INGRESOS**

**Concepto 399: Ingresos diversos.**

- Subconcepto 399.00: Ingresos diversos.

Recoge ingresos previstos por las diferentes Unidades de Planificación que, por sus características, no han sido incluidos en ninguna de las partidas anteriores.

Unidad de Planificación.....	Importe
530. Ingresos gestión de tráfico.....	150.000 euros
601. Museo de Ciencias Naturales .....	6.000 euros
626. Campamentos Universitarios.....	37.000 euros
700. Ingresos diversos .....	320.000 euros
Otras Unidades .....	30.971 euros
Total .....	543.971 euros

**CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

**ARTÍCULO 40: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**Concepto 401: Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.**

- Subconcepto 401.00. Para UNIVERSA
  - 660. Para UNIVERSA.....40.000 euros
- Subconcepto 401.01: Para contratos predoctorales de FPI y de FPU.
  - 920. Para contratos predoctorales FPI.....1.406.306 euros
  - 920. Para contratos predoctorales FPU..... 786.362 euros
  - Total .....
- Subconcepto 401.20: Para Programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y otros.
  - 920. Del MICINN para Programas J. de la Cierva y R. y Cajal .....1.623.921 euros
  - 920. Del MICINN para la estabilidad del Programa Ramón y Cajal .... 353.000 euros
  - Total .....
- Subconcepto 401.21: Para Licencia WOS.
  - 500. Del MICINN para Licencia Wos en la Biblioteca Universitaria .....60.000 euros
- Subconcepto 401.22. Financiación para implementación de medidas LOSU
  - 920. Medidas LOSU. Programa María Goyri.....3.802.714 euros
- Subconcepto 401.23. Plan para el desarrollo de Microcredenciales universitarias
  - 539. Plan para el desarrollo de Microcredenciales universitarias.....1.316.690 euros

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Concepto 402: De otros Ministerios.**

- Subconcepto 402.02. Del Ministerio de Sanidad.  
 920. Financiación para incrementar estudiantes Grado de Medicina ..... 735.000 euros

**ARTÍCULO 45: DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**Concepto 450: De Comunidades Autónomas.**

- Subconcepto 450.00: Financiación básica del Gobierno de Aragón.  
 Financiación básica .....201.771.960 euros  
 Incremento retributivo empleados públicos para 2022 ..... 6.588.532 euros  
 Incremento retributivo empleados públicos para 2023 .....7.022.083 euros  
 Incremento retributivo empleados públicos para 2024 .....4.257.083 euros  
 Compensación disminución de tasas académicas curso 2022/2023.....1.034.922 euros  
 Compensación disminución de tasas académicas curso 2023/2024.....1.362.274 euros  
 Total .....222.036.854 euros

No se incluye compensación a la Universidad por la disminución de tasas académicas en el curso 2024/2025, puesto que el Decreto de precios públicos no contempla descenso de precios públicos de matrícula ni de otros ingresos académicos.

- Subconcepto 450.01. Contratos predoctorales.  
 920. Para contratos predoctorales FPI y FPU.....3.505.317 euros
- Subconcepto 450.02. Financiación por objetivos.  
 920. Contrato-Programa G.A. complementos retributivos PDI .....9.000.000 euros  
 634. Contrato- Programa G.A. para una Universidad AVA ..... 150.000euros  
 821. Contrato-Programa GA para una Universidad AVA.....75.000euros  
 Total .....9.225.000 euros

El Contrato programa que financia el Gobierno de Aragón vinculado a la consecución de objetivos para una Universidad Abierta, Verde y Amable (AVA) asciende a un millón de euros. En este subconcepto se incluyen 150.000 euros para actuaciones de la Universidad Saludable y 75.000 euros de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad y los 775.000 restantes figuran en el subconcepto 750.21, que se dedicarán a obras e inversiones.

- Subconcepto 450.03: Otras transferencias del Gobierno de Aragón.  
 Unidad de Planificación.....Importe  
 010. Transferencia para el Consejo Social.....62.000 euros  
 601. Museo Ciencias Naturales .....20.000 euros  
 611. Competiciones Universitarias ..... 10.000 euros  
 630. Cursos de Español para Lengua Extranjera.....16.709 euros  
 650. Subvención para Cursos Extraordinarios ..... 5.451 euros  
 740. Convenio para Pruebas Acceso LOGSE.....48.080 euros  
 921. Plan Formación Gobierno de Aragón .....44.858 euros

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

920. Incremento plazas Grado en Ingeniería Informática..... 250.000 euros  
 Total ..... 457.098 euros

**Concepto 452. Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma.**

- Subconcepto 452.00: Organismos Autónomos del Gobierno de Aragón.
  - 660. Del INAEM para Universa..... 1.000.000 euros
- Subconcepto 452.01: Plazas vinculadas SALUD.
  - 920. Compensación por las plazas de PDI vinculadas a la Sanidad.....3.245.445 euros

**ARTÍCULO 46: DE CORPORACIONES LOCALES**

**Concepto 460: De Ayuntamientos.**

- Subconcepto 460.02: Del Ayuntamiento de Teruel.
  - 633. Universidad de la Experiencia..... 2.000 euros
- Subconcepto 460.03: De Corporaciones Locales.
  - 630. Corporaciones locales para cursos ELE en verano..... 4.187 euros
  - 633. Convenios Ayuntamientos para Universidad de la Experiencia ..... 165.250 euros
  - 650. Del Ayuntamiento de Jaca para cursos extraordinarios. .... 18.012 euros
  - Total ..... 187.449 euros

**Concepto 461: De Diputaciones.**

- Subconcepto 461.00: De la Diputación Provincial de Zaragoza.
  - 536. Proyectos internacionales de Cooperación .....20.000 euros
  - 660. UNIVERSA ..... 100.000 euros
  - Total ..... 120.000 euros
- Subconcepto 461.01: De la Diputación Provincial de Huesca.
  - 123. Facultad de Empresa y Gestión Pública.....30.000 euros
  - 650. Cursos extraordinarios..... 15.405 euros
  - 660. UNIVERSA ..... 110.000 euros
  - Total ..... 155.405 euros
- Subconcepto 461.02: De la Diputación Provincial de Teruel.
  - 660. UNIVERSA .....30.000 euros

Todos los ingresos de este artículo son finalistas y se han fijado como consecuencia de diversas negociaciones y convenios establecidos con las diferentes Instituciones.

**ARTÍCULO 47: DE EMPRESAS PRIVADAS**

**Concepto 479: Otras transferencias corrientes.**

Se incluyen las subvenciones de empresas privadas por trabajos en prácticas de alumnos y para Cátedras, así como otros ingresos de mecenazgo obtenidos en virtud de la suscripción de Convenios con entidades

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

financieras y empresas. Son ingresos finalistas y se elevan a 1.156.371 euros, destacando el importe de UNIVERSA que asciende a 564.000 euros.

**ARTÍCULO 48: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

**Concepto 489: De familias e instituciones sin fines de lucro.**

Fundamentalmente se trata de mecenazgos y aportaciones de entidades privadas con las que la Universidad de Zaragoza mantiene Convenios. Son 91.127 euros.

**ARTÍCULO 49: DEL EXTERIOR**

**Concepto 492: Transferencias corrientes del exterior.**

- Subconcepto 492.02. Transferencias de la Unión Europea.
  - 535. Para proyectos internacionales docentes ..... 782.504 euros
  - 536. Para Programa Internacionales y Erasmus ..... 4.548.727 euros
  - 538. Transferencia para Proyecto UNITA ..... 585.697 euros
  - Total ..... 5.916.928 euros
- Subconcepto 499.01: Transferencias internacionales.
  - 563. Transferencia Hanban para el Instituto Confucio..... 145.000 euros

Son ingresos finalistas.

**CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES**

**ARTÍCULO 52.- INTERESES DE DEPÓSITOS**

**Concepto 520. Intereses de cuentas bancarias.**

- Subconcepto 520.00: Se recogen los intereses generados por los saldos en cuentas bancarias y asciende a 400.000 euros.

**ARTÍCULO 54: RENTAS DE BIENES INMUEBLES**

**Concepto 540: Alquiler y productos de inmuebles.**

- Subconcepto 540.00: Alquiler de viviendas a funcionarios que habitan en la residencia de profesores situada en el campus universitario: 10.322 euros.

**ARTÍCULO 55: PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES**

**Concepto 550: De Contratos Administrativos.**

Se incluyen en este apartado los ingresos que recibe la Universidad de Zaragoza por canon de máquinas expendedoras, cafeterías y comedores, tienda-librería del Paraninfo, taller de impresión y edición de la Facultad de Economía y Empresa y por la antena de telefonía móvil. Todos estos ingresos se consideran genéricos en su gran mayoría y ascienden a 386.530 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

**CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

**ARTÍCULO 70: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Todos los ingresos comprendidos en este artículo económico son finalistas.

**Concepto 701: Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.**

- Subconcepto 701.01: Para programas de movilidad.
  - 423. Programas de movilidad ..... 200.000 euros
- Subconcepto 701.21: Para proyectos de investigación.
  - 417. Proyectos de investigación gestionados por OTRI .....2.742.466 euros
  - 423. Proyectos de investigación gestionados por SGI..... 14.000.000 euros
  - Total ..... 16.742.466 euros
- Subconcepto 701.22: Para infraestructura científica.
  - 423. Infraestructuras científicas y técnicas singulares, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia .....2.000.000 euros
- Subconcepto 701.27: Para estancias breves de becarios.
  - 423. Estancias breves de becarios..... 450.000 euros

**ARTÍCULO 75: DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**Concepto 750: De Comunidades Autónomas.**

- Subconcepto 750.00: Del Gobierno de Aragón para OTRI y Cátedras.
  - 151. Cátedras institucionales y de empresa ..... 615.473 euros
  - 417. Contratos OTRI..... 1.514.000 euros
  - 417. Proyectos Innovaragón ..... 689.393 euros
  - Total .....2.818.866 euros
- Subconcepto 750.01: Para Inversiones Plan de Infraestructuras.
  - 189. Inversiones y equipamiento del G.A..... 7.000.000euros
- Subconcepto 750.20: Infraestructura Investigación G.A.
  - 423. Infraestructura investigación G.A. ....1.500.000 euros
  - 423. Compensación préstamo INNOCAMPUS..... 187.284 euros
  - Total .....1.687.284 euros
- Subconcepto 750.21: Grupos, Proyectos e Institutos Universitarios de Investigación.
  - 189. Contrato programa para una Universidad AVA ..... 775.000 euros
  - 423. Contrato programa Institutos de Investigación .....2.082.191 euros
  - 423. Proyectos y Grupos de Investigación .....5.069.809 euros
  - Total .....7.927.000 euros

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**76**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

El Contrato programa que financia el Gobierno de Aragón vinculado a la consecución de objetivos para una Universidad Abierta, Verde y Amable (AVA) asciende a un millón de euros. En este subconcepto se incluyen 775.000 euros para actuaciones de obras e inversiones y los 225.000 euros restantes se incluyen en el subconcepto 450.02, para actuaciones de la Universidad Saludable y de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad.

**ARTÍCULO 76: DE CORPORACIONES LOCALES**

**Concepto 760: De Corporaciones Locales**

- Subconcepto 760.00. Del Ayuntamiento de Zaragoza.
  - 151. Cátedras Institucionales y de Empresa ..... 365.686 euros

**Concepto 761: De Diputaciones Provinciales**

- 151. Cátedras Institucionales y de Empresa ..... 158.059 euros

**ARTÍCULO 77: DE EMPRESAS PRIVADAS**

**Concepto 779: Para Investigación.**

- 151. Cátedras Institucionales y de Empresa ..... 1.033.544 euros
- 417. Contratos OTRI..... 11.918.000 euros
- 423. Mecenazgo Ibercaja. Ayudas jóvenes investigadores.....20.000 euros
- 423. Mecenazgo Banco Santander. Ayudas pre y postdoctorales.....52.000 euros
- Total ..... 13.023.544 euros

Se han incluido los contratos realizados en virtud del art. 60 de la LOSU para la elaboración de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

**ARTÍCULO 78: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

**Concepto 789: De familias e instituciones sin ánimo de lucro.**

- Subconcepto 789.00. Para Cátedras Institucionales
  - 151. Cátedras Institucionales y de empresa ..... 593.255 euros
  - 417. Para Contratos OTRI ..... 77.548 euros
  - Total ..... 670.803 euros
- Subconcepto 789.21: Proyectos subvencionados por otros Organismos
  - 423. Proyectos subvencionados por otros Organismos..... 740.000 euros

**ARTÍCULO 79: DEL EXTERIOR**

**Concepto 790.- Contratos subvencionados por la U.E.**

- 417. Contratos Unión Europea ..... 544.880 euros

**Concepto 795.- Proyectos subvencionados por la U.E.**

- 425. Proyectos y ayudas de la UE gestionados por la OPE ..... 8.000.000 euros

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**3.5 Informe sobre la Previsión de Ingresos**

**CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS**

**ARTÍCULO 87.- REMANENTE DE TESORERÍA**

**Concepto 871. Remanente de tesorería.**

920. Programas de personal financiados por el P.R.T.R..... 351.047 euros

Se incorporan ingresos afectados procedentes del remanente de tesorería de 2024, con objeto de que en el Presupuesto de 2025 se puedan ejecutar los Programas financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyos fondos provienen de ejercicios anteriores y que serán detraídos el total del remanente de tesorería existente al cierre del ejercicio 2024.

**CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS**

**ARTÍCULO 94: DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDOS**

**Concepto 941. Fianzas.**

Se presupuestan las cantidades a recibir por el depósito de fianzas de los estudiantes de los Colegios Mayores y competiciones universitarias, que suponen un importe de 114.000 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

**78**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

4.

## PRESUPUESTO DE GASTOS

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





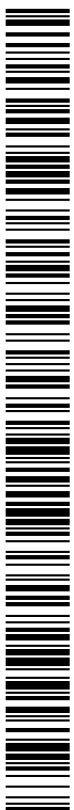
d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 4.1

## PRESUPUESTO DE GASTOS Estructura General

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

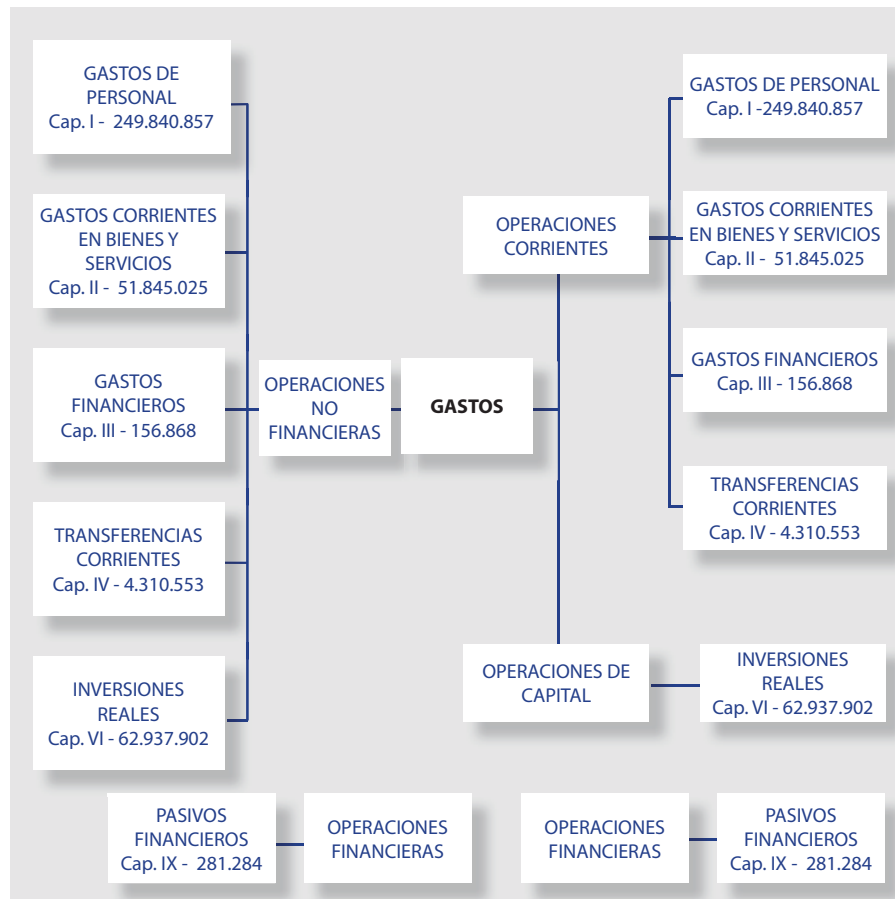


1137a324e624411fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO  
 DE GASTOS DEL AÑO 2025**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 4.2

## PRESUPUESTO DE GASTOS Resumen de Asignación y Financiación Afectada

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector de la Universidad Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:21:00 17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones Vicerrector de profesorado en funciones Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:02:00 06/02/2025 13:04:00 06/02/2025 13:21:00	





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

RESUMEN DE  
 ASIGNACIÓN Y FINANCIACIÓN AFECTADA

GASTOS			
CAPÍTULO	FINANCIACIÓN AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
I	19.918.398	229.922.459	249.840.857
II	18.649.102	33.195.923	51.845.025
III	2.856	154.012	156.868
IV	2.482.758	1.827.795	4.310.553
<b>OP. CORRIENTES</b>	<b>41.053.114</b>	<b>265.100.189</b>	<b>306.153.303</b>
VI	60.430.954	2.506.948	62.937.902
<b>OP. DE CAPITAL</b>	<b>60.430.954</b>	<b>2.506.948</b>	<b>62.937.902</b>
IX	281.284		281.284
<b>OP. FINANCIERAS</b>	<b>281.284</b>		<b>281.284</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>101.765.352</b>	<b>267.607.137</b>	<b>369.372.489</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 4.3

## PRESUPUESTO DE GASTOS Clasificación por Subconceptos Económicos

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS  
 ESTADO DE GASTOS 2025

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL			
11	Personal Eventual		88.056	
110	Retribuciones personal eventual		88.056	
	00.	Sueldos del Grupo A2	34.225	
	01.	Complementos	53.831	
12	Funcionarios		142.532.558	
120	Retribuciones Básicas		64.647.853	
	00.	Sueldos del Grupo A1	32.201.131	
	01.	Sueldos del Grupo A2	3.531.908	
	02.	Sueldos del Grupo C1. P. T.G.A.S.	8.706.008	
	03.	Sueldos del Grupo C2. P. T.G.A.S.	6.552.640	
	05.	Trienios	13.656.165	
121	Retribuciones Complementarias		77.884.706	
	00.	Complemento de destino	27.344.006	
	05.	Complemento específico	29.772.488	
	06.	Cargo académico	1.401.622	
	07.	Complemento mérito docente	14.081.583	
	09.	Complemento jornada partida	284.654	
	10.	Complemento turnicidad	274.428	
	11.	Complemento disponibilidad	89.438	
	13.	Complemento formación	60.223	
	14.	Complemento trabajo en sábados y festivos	122.979	
	15.	Colaboración en proyectos de gestión	23.645	
	17.	Complemento de transporte	2.087.333	
	18.	Complemento carrera profesional	1.560.471	
	19.	Otros complementos PDI	4.545	
13	Laborales		49.354.462	
130	Laboral Fijo		12.954.057	
	00.	Retribuciones básicas. Grupo LA	11.242.965	
	02.	Retribuciones básicas. Grupo LC	85.690	
	03.	Retribuciones básicas. Grupo LD	64.114	
	05.	Trienios	1.561.288	
131	Laboral Temporal		19.009.049	
	00.	Laboral Temporal.- Básicas. Grupo LA	18.050.093	
	03.	Laboral Temporal.- Básicas. Grupo LD	19.605	
	05.	Trienios Laboral Temporal	939.351	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

1137a324e624411fbc34defdd8bec473



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
134 Retribuciones complementarias. Laboral Fijo		9.971.194		
00. Complemento de destino	6.454.761			
03. Complemento puesto	49.328			
05. Complemento específico	3.454.234			
09. Complemento jornada partida	10.917			
10. Complemento turnicidad	1.089			
17. Complemento de transporte	865			
135 Retrib. Complem. Lab. Temporal		7.420.162		
00. Complemento de destino	5.785.842			
03. Complemento puesto	3.119			
05. Complemento específico puesto de trabajo	1.631.201			
14 Otro personal			224.108	
144 Otro personal docente		224.108		
00. Retribuciones	130.408			
20. Retribuciones complementarias	93.700			
15 Incentivos al rendimiento			19.687.205	
150 Productividad		11.554.632		
00. Productividad	9.384.674			
01. Productividad plazas vinculadas	2.169.958			
151 Colaboraciones		91.193		
00. Colaboraciones extraordinarias	91.193			
152 Complementos Autonómicos PDI		8.041.380		
00. Complementos Autonómicos PDI. Dedicación	3.881.072			
01. Complementos Autonómicos PDI. Investigación	2.683.032			
02. Complementos Autonómicos PDI. Docencia	1.477.276			
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			37.954.468	
160 Cuotas Sociales		37.894.468		
00. Seguridad Social	37.894.468			
162 Prestaciones Sociales		60.000		
04. Indemnización por jubilación y fallecimiento	60.000			
<b>TOTAL CAPITULO I</b>				<b>249.840.857</b>
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
20 Arrendamientos y cánones			55.452	
202 00. Arrendamiento de edificios y otras construcciones	1.000	1.000		
203 00. Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	54.452	54.452		

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
21 Reparaciones, mantenimiento y conservación			7.677.739	
212 Reparaciones y conservación de edificios		4.851.294		
212 00. Servicio Mantenimiento Edificios		35.750		
212 01. Mantenimiento general contratado		4.352.345		
212 02. Edificios y otras construcciones		463.199		
213 00. Maquinaria, instalaciones y utillaje		302.900	302.900	
215 00. Mobiliario y enseres		18.930	18.930	
216 Equipos para procesos de la información		2.504.615		
00. Equipos informáticos		358.871		
01. Mantenimiento de hardware de sistemas y comunicación		560.525		
02. Licencias software base		191.187		
03. Aplicaciones de gestión universitaria		1.394.032		
22 Material, suministros y otros		39.984.507		
220 Material de Oficina		325.807		
00. Ordinario no inventariable		186.332		
01. Prensa, revistas y otras publicaciones (exc. fondos bibliotecas)		14.200		
02. Material informático no inventariable		19.975		
03. Material para expedición de Títulos		105.300		
221 Suministros		8.197.010		
00. Energía eléctrica		4.636.024		
01. Agua y vertido		287.097		
03. Combustible		2.694.560		
04. Equipos de Protección Individual		41.885		
06. Material fungible de laboratorio		295.000		
08. Suministro material deportivo		47.444		
09. Gastos de Publicaciones y Prensas Universitarias		195.000		
222 Comunicaciones		204.400		
00. Telefónicas		34.500		
01. Postales		38.900		
09. Otras comunicaciones		131.000		
223 Transportes		51.050		
00. Gastos vehiculos propios y seguros de los mismos		18.500		
01. Gastos vehiculos alquilados		32.550		
224 00. Primas de seguros		111.200	111.200	
225 Tributos		65.000		
02. Locales		65.000		

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
226	Gastos diversos		17.236.498	
	00. Gastos generales y de funcionamiento	14.847.791		
	01. Atenciones protocolarias y representativas	88.300		
	02. Publicidad y Servicio de Prensa	75.000		
	03. Gastos jurídicos y contenciosos	62.500		
	05. Evaluación de acceso a la Universidad	35.000		
	06. Pagos a profesionales	828.876		
	09. Otros gastos diversos	164.212		
	11. Reposición de mobiliario y enseres	75.576		
	12. Reposición de equipamiento informático	903.243		
	14. Aplicaciones informáticas	74.000		
	15. Reposición de maquinaria y utillaje	72.000		
	43. Provisión fondo laboral genérico	10.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		13.793.543	
	00. Limpieza y aseo	8.044.746		
	01. Seguridad	2.661.218		
	02. Tratamiento y prevención	57.600		
	03. Mantenimiento aparatos e instalaciones	1.080.821		
	05. Gastos campaña electoral: Consejo de Gobierno, Rector y Claustro	12.100		
	07. Informatización y restauración	185.000		
	09. Otros trabajos realizados por empresas	891.544		
	10. Trabajos realizados por otras empresas Cafeterías y Comedores	860.514		
23	Indemnizaciones por razón del servicio		1.414.550	
230	Dietas y locomoción		809.550	
	01. De personal	509.050		
	03. De Tribunales de Profesorado	95.000		
	04. De Tribunales de tesis doctorales	150.500		
	05. De Armonización Bachillerato	5.000		
	06. De Evaluación Acceso a la Universidad	50.000		
233	Asistencias		605.000	
	03. Asistencia tribunales selección PTGAS	140.000		
	05. Asistencia a pruebas de acceso	465.000		
27	Compras y otros gastos relacionados con la actividad		2.712.777	
270	Fondos bibliográficos		2.712.777	
	01. Libros	18.700		
	02. Revistas científicas	2.694.077		
TOTAL CAPITULO II				51.845.025



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

94

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>				
31	De préstamos en moneda nacional		54.012	
310	00. Intereses de crédito a corto plazo	5.000	5.000	
319	00. Otros gastos financieros	49.012	49.012	
35	Intereses de demora y otros gastos financieros		102.856	
352	00. Intereses de demora	100.000	100.000	
359	00. Comisiones	2.856	2.856	
<b>TOTAL CAPITULO III</b>				<b>156.868</b>
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
48	A familias e instituciones sin fines de lucro		4.310.553	
480	Becas		4.039.553	
	01. Ayudas al estudio	1.019.472		
	02. Becas de apoyo a la gestión	442.614		
	03. Ayudas a estudiantes dentro del Plan Universa	844.000		
	04. Otras becas y ayudas	961.158		
	05. Becas Relaciones Internacionales	308.809		
	06. Ayudas Programa Mentor	13.500		
	08. Programa Mentoring	450.000		
481	Derechos de Autor		64.000	
	01. Derechos de Autor. S.P.U.Z.	62.000		
	02. Derechos de Autor. Otros	2.000		
489	A entidades sin ánimo de lucro		207.000	
	Aportación Consorcio "Campus Iberus"	90.000		
	Transferencias a Clubs y entidades con Convenio	117.000		
<b>TOTAL CAPITULO IV</b>				<b>4.310.553</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>				
62	Inversión nueva asociada funcion. oper. servicios		7.780.098	
622	Pequeñas reformas o adecuación de espacios		7.317.000	
	00. Pequeñas reformas y adecuación de espacios	67.000		
	40. Obras de infraestructura general RAM	350.000		
	50. Obras plan de inversiones	6.435.000		
	60. Otras actuaciones plan inversiones G.A.	465.000		
625	Mobiliario y enseres		103.500	
	01. Mobiliario y enseres en Centros	3.500		
	40. Equipamiento RAM	50.000		

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.3 Clasificación por Subconceptos Económicos**

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
50. Equipamiento para mejora sostenibilidad	50.000			
626 Equipamiento informático y de comunicaciones		341.448		
00. Cofinanciación aulas docencia y equipos informáticos	4.580			
01. Equipamiento informático y de comunicaciones	131.868			
02. Infraestructura comunicaciones y telefonía. Proyecto RACI	200.000			
40. Equipamiento informático RAM	5.000			
628 Elementos de transporte		18.150		
00. Compra de vehículos	18.150			
64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial			55.157.804	
640 Gastos en Investigación		54.502.804		
00. Investigación	41.636.804			
01. Proyectos de investigación	12.856.000			
43. Fondo laboral de investigación	10.000			
649 Otros gastos de inversión de carácter inmaterial		655.000		
40. Tasas, licencias y honorarios RAM	30.000			
50. Otros honorarios, estudios y tasas	625.000			
<b>TOTAL CAPITULO VI</b>				<b>62.937.902</b>
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>				
91 Préstamos en moneda nacional			187.284	
911 Amortización de préstamos a largo plazo. Entes del Sector público		187.284		
02. Amortización préstamo Innocampus	187.284			
94 Devolución de depósitos y fianzas			94.000	
941 00. Devolución de fianzas		94.000		
<b>TOTAL CAPITULO IX</b>				<b>281.284</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>369.372.489</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 4.4

## PRESUPUESTO DE GASTOS Informe sobre la Previsión de Gastos

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.4 Informe sobre la Previsión de Gastos**

A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de gasto, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su estimación. En el resto de conceptos la previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL**

**PERSONAL DOCENTE**

Se parte de los datos de la vigente relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador, facilitados por el Vicerrectorado de Profesorado, tanto en personal docente funcionario como en contratado.

Las plazas se han valorado según las disposiciones del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de junio de 2024, que incrementaba las retribuciones de 2023 en un 2% para 2024, ya que en el momento de elaborar el presupuesto de 2025 no se ha publicado todavía la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2025.

En cuanto a las plazas vinculadas, se han presupuestado según su coste total, y se ha tenido en cuenta que parte de sus conceptos llevan contraprestación en el presupuesto de ingresos, como servicios prestados por la Universidad, ya que la financiación de los mismos corre a cargo del Servicio Aragonés de Salud.

En virtud del Contrato-programa de complementos retributivos para el personal docente e investigador, suscrito con la Comunidad Autónoma de Aragón, se incluye la asignación de complementos retributivos adicionales al personal docente e investigador.

Asimismo, se ha incorporado el coste de las plazas temporales que tienen financiación finalista del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, como contratos predoctorales, programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, programa INVESTIGO y contrataciones a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el sistema de recualificación universitario.

**PERSONAL NO DOCENTE**

Se ha partido de la vigente relación de puestos de trabajo del PTGAS, incluyendo el coste de los puestos ocupados fuera de RPT. Las plazas están presupuestadas según las disposiciones del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de junio de 2024, que incrementaba las retribuciones de 2023 en un 2% para 2024, ya que en el momento de elaborar el presupuesto de 2025 no se ha publicado todavía la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2025.

De la partida presupuestada para personal laboral temporal, hay que tener en cuenta que las plazas contratadas a cargo de Proyectos de Investigación, Estudios propios y otros, tienen una financiación específica y, por lo tanto, no están presupuestadas en Capítulo I.

**ARTICULO 11: PERSONAL EVENTUAL**

**• CONCEPTO 110: Retribuciones personal eventual.**

Retribuciones básicas PTGAS.....	34.225 euros
Retribuciones complementarias PTGAS.....	53.831 euros
Total .....	88.056 euros

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.4 Informe sobre la Previsión de Gastos**

**ARTÍCULO 12: FUNCIONARIOS**

**• CONCEPTO 120: Retribuciones básicas.**

Personal Docente Funcionario.....	29.109.551 euros
PTGAS Funcionario.....	21.882.137 euros
Trienios Personal Docente Funcionario .....	9.367.475 euros
Trienios PTGAS Funcionario .....	4.288.690 euros
Total .....	64.647.853 euros

**• CONCEPTO 121: Retribuciones complementarias.**

Personal Docente.....	49.764.965 euros
PTGAS Funcionario.....	28.119.741 euros
Total .....	77.884.706 euros

**ARTÍCULO 13: LABORALES**

**• CONCEPTO 130: Laboral fijo. Retribuciones básicas.**

Personal Docente.....	11.242.965 euros
PTGAS laboral.....	149.804 euros
PDI trienios.....	1.492.481 euros
PTGAS Trienios.....	68.807 euros
Total .....	12.954.057 euros

**• CONCEPTO 131: Laboral temporal. Retribuciones básicas.**

Personal Docente.....	18.050.093 euros
PTGAS laboral.....	19.605 euros
Trienios PDI.....	882.304 euros
Trienios PTGAS.....	57.047 euros
Total .....	19.009.049 euros

**• CONCEPTO 134: Laboral fijo. Retribuciones complementarias.**

Personal Docente.....	9.908.995 euros
PTGAS laboral.....	62.199 euros
Total .....	9.971.194 euros

**• CONCEPTO 135: Laboral temporal. Retribuciones complementarias.**

Personal Docente.....	7.417.043 euros
PTGAS.....	3.119 euros
Total .....	7.420.162 euros

**ARTÍCULO 14: OTRO PERSONAL**

**• CONCEPTO 144: Retribuciones otro personal.**

Personal Docente (Prof. Eméritos) .....	224.108 euros
Total .....	224.108 euros

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.4 Informe sobre la Previsión de Gastos**

**ARTÍCULO 15: INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**

**• CONCEPTO 150: Productividad.**

Personal Docente (Sexenios) ..... 11.554.632 euros  
 Total ..... 11.554.632 euros

**• CONCEPTO 151: Colaboraciones y servicios extraordinarios.**

PTGAS ..... 91.193 euros  
 Total ..... 91.193 euros

**• CONCEPTO 152: Complementos Autonómicos PDI.**

Complemento autonómico de dedicación ..... 3.881.072 euros  
 Complemento autonómico de Investigación ..... 2.683.032 euros  
 Complemento autonómico de Docencia ..... 1.477.276 euros  
 Total ..... 8.041.380 euros

**ARTÍCULO 16: CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES**

**• CONCEPTO 160: Cuotas sociales.**

Personal Docente ..... 23.538.634 euros  
 PTGAS ..... 14.355.834 euros  
 Total ..... 37.894.468 euros

**• CONCEPTO 162: Prestaciones sociales.**

PTGAS Indemnización por fallecimiento e invalidez ..... 60.000 euros  
 Total ..... 60.000 euros

**TOTAL CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL ..... 249.840,857 euros**

**CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**

**ARTÍCULO 20: ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES**

**• CONCEPTO 203: Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje.**

El gasto soportado por este concepto asciende a 54.452 euros, siendo el gasto de arrendamiento de maquinaria del Servicio de Actividades Deportivas el más relevante (18.000 euros).

**ARTÍCULO 21: REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

**• CONCEPTO 212: Reparaciones y conservación de edificios. Servicio de Mantenimiento.**

Mantenimiento y conservación de los edificios y sus instalaciones, incluidas pequeñas obras de mejora para la adecuada conservación de las instalaciones, así como medidas de prevención laboral, seguridad e higiene. Asciende a 4.851.294 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores son financiados con ingresos finalistas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

#### 4. PRESUPUESTO DE GASTOS 4.4 Informe sobre la Previsión de Gastos

• **CONCEPTO 213: Reparaciones y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.**

Gastos de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje, y gastos normales previsibles de reparación y conservación de tales instalaciones.

Crédito total en este concepto 302.900 euros.

• **CONCEPTO 215: Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres de oficina.**

Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres de oficina, así como equipos didácticos y científicos.

Crédito total en este concepto 18.930 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, la Residencia Universitaria de Jaca son financiados con ingresos finalistas.

• **CONCEPTO 216: Reparaciones y conservación de equipos procesos de información.**

Recoge los gastos de mantenimiento de equipos para procesos de información y se incluyen, fundamentalmente, en la Unidad 193 "Mantenimiento de equipos informáticos", comprendiendo las reparaciones y conservaciones de equipos personales, equipos informáticos multiuso y de sistemas operativos centrales, licencias de software y mantenimiento de aplicaciones de gestión, con una previsión de 2.504.615 euros.

#### ARTÍCULO 22: MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

• **CONCEPTO 220. Material de oficina.**

Material fungible destinado a escritura, archivo y similares, gastos en fotocopias y reprografía de las Unidades y edición de publicaciones que no formen parte de los fondos de la biblioteca, así como los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales. También incluye gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, etc., como cartuchos y tóner para impresoras, cables, y material para la expedición de títulos (impresión, soporte físico, transporte, etc.). En total el crédito es de 325.807 euros.

• **CONCEPTO 221. Suministros.**

Se incluye el gasto previsto para el ejercicio 2025, en todos los Centros de la Universidad, en suministros de energía eléctrica, agua y vertido y combustibles, que se asigna en su mayor parte a la Unidad 192 "Suministros", siendo el crédito total en este concepto de 8.197.010 euros.

También se recoge el gasto de material fungible de laboratorio, vestuario y otras prendas de protección personal para el PTGAS que preste sus servicios en Unidades que lo requieran, el suministro de material deportivo y los gastos de publicaciones y prensas universitarias.

• **CONCEPTO 222: Comunicaciones.**

Subconcepto 222.00: Comunicaciones telefónicas.

Gastos de consumo de telefonía fija y móvil que realicen las Unidades de Planificación y que ascienden a 34.500 euros. Los gastos de esta naturaleza ocasionados por un Congreso o por la gestión de un Contrato o un Proyecto de Investigación deberán correr a cargo de los mismos.

Subconcepto 222.01: Comunicaciones postales.

Comprende los gastos necesarios para envíos postales de paquetes, certificados, etc. y asciende el crédito en este concepto a 38.900 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

4. PRESUPUESTO DE GASTOS  
4.4 Informe sobre la Previsión de Gastos

Subconcepto 222.09: Otras comunicaciones.

Se incluyen los gastos de comunicaciones gestionados centralizadamente por el Servicio de Informática y Comunicaciones y su importe asciende a 131.000 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Actividades deportivas, Servicio Difusión de la Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros y el Servicio de Publicaciones son financiados con ingresos finalistas.

• **CONCEPTO 223: Transportes.**

Subconcepto 223.00: Gastos vehículos propios y seguros de los mismos.

Crédito total en este subconcepto 18.500 euros.

Incluyendo gastos de transporte originados por vehículos propios de la Universidad (gasolina, reparaciones, repuestos, seguros, etc.).

Subconcepto 223.01: Gastos vehículos alquilados.

Crédito total en este subconcepto 32.550 euros.

Comprende los gastos que deban ser abonados por los servicios de transporte prestados por empresas, incluyendo el alquiler de autobuses para prácticas externas organizadas por Centros y Departamentos y excluyendo los ligados a las comisiones de servicios y mensajería.

• **CONCEPTO 224: Primas de Seguros.**

Gastos por seguros de responsabilidad civil, actividades de prácticas, estudiantes ERASMUS, etc.

Crédito total en este concepto 111.200 euros.

• **CONCEPTO 225: Tributos.**

Subconcepto 225.02: Impuestos.

Crédito total en este subconcepto 65.000 euros.

• **CONCEPTO 226: Gastos diversos.**

Gastos corrientes estimados que no se han incluidos en el resto de apartados o relativos al funcionamiento general de las Unidades de Planificación y que, a lo largo del año se contabilizarán en el concepto correspondiente, según la naturaleza del gasto realizado, de ahí el elevado importe de este concepto.

Se incluye también la asignación presupuestaria a Centros y Departamentos, que se ha atribuido de forma global y asciende a 3.026.090 euros, así como la asignación finalista de los Estudios Propios y la dotación proveniente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para financiar el Plan de desarrollo de microcredenciales universitarias.

Comprenden este apartado: productos de limpieza, herramientas, actividades culturales y de representación estudiantil, atenciones protocolarias y representativas, gastos de publicidad y servicio de prensa, gastos jurídicos y contenciosos, pagos a profesionales por conferencias, cursos y traducciones, reposición de mobiliario y enseres, de maquinaria y utillaje y de equipamiento informático, etc.

El crédito en este concepto para todas las Unidades de Planificación es de 17.236.498 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



#### 4. PRESUPUESTO DE GASTOS

##### 4.4 Informe sobre la Previsión de Gastos

###### • CONCEPTO 227: Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

Gastos que corresponden a actividades que se ejecutan mediante contratos con empresas privadas para prestar servicios de limpieza y aseo, seguridad, mantenimiento de instalaciones y otros trabajos realizados por empresas, que ascienden a 13.793.543 euros, destacando el servicio de limpieza e higiene que supone 8.044.746 euros y el de seguridad, que se estima en 2.661.218 euros.

Los gastos correspondientes a Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Actividades Deportivas y Servicio de Publicaciones, se financian total o parcialmente con ingresos finalistas.

###### ARTÍCULO 23: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO

###### • CONCEPTO 230: Dietas y locomoción.

Disponibilidad económica para la asistencia a reuniones de interés en relación con la Unidad de Planificación, así como las referentes a las reuniones del Departamento y a las visitas de la Dirección del mismo a los Centros, más una mínima disponibilidad directa para la asistencia a congresos, reuniones o cursos científicos.

Se ha previsto el gasto de acuerdo con la normativa contenida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo y en las Normas de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza, sobre indemnizaciones por razón del servicio, e incluye las dietas de armonización de Bachillerato y Evaluación de Acceso a la Universidad, Comisiones de selección de profesorado y Tribunales de tesis doctorales. El crédito total es de 809.550 euros.

###### • CONCEPTO 233: Otras indemnizaciones.

Asistencia a pruebas de acceso a la Universidad y a Comisiones de selección de PTGAS.

El crédito total es de 605.000 euros.

###### ARTÍCULO 27: COMPRAS Y OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD

###### • CONCEPTO 270: Fondos Bibliográficos.

Subconcepto 270.01: Fondos Bibliográficos. Libros.

Adquisiciones de libros manuales de las asignaturas, así como libros de especialización temática, destinados a todas las Bibliotecas de los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios.

Crédito total en este subconcepto 18.700 euros.

Subconcepto 270.02: Fondos bibliográficos. Revistas científicas.

Adquisiciones de revistas científicas, en soporte papel o informático y acceso a bases de datos, solicitadas por los Centros y Departamentos, a través de la Biblioteca de cada Centro y cuya renovación o suscripción sea debidamente autorizada. La gestión de las suscripciones de revistas la realiza la Biblioteca Universitaria.

Crédito total en este subconcepto 2.694.077 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS

Los conceptos más importantes en esta partida son:

#### ARTÍCULO 31: DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL

Para satisfacer el importe de los intereses que se producen por las operaciones de endeudamiento a corto plazo que tiene previstas la Universidad con entidades financieras y con el sector público a lo largo del presente año, así como el pago de Comisiones por transacciones realizadas por entidades financieras.

Crédito total en este concepto 54.012 euros.

#### ARTÍCULO 35: INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS

Para satisfacer el importe de los intereses que se producen por la demora en el pago a proveedores, en aplicación de la legislación vigente sobre morosidad o de reintegros de ayudas a entidades financiadoras.

Crédito total en este concepto 102.856 euros.

### CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

#### ARTÍCULO 48: A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

##### • CONCEPTO 480: Becas.

Subconcepto 480.01. Ayudas al estudio

Este subconcepto recoge las ayudas concedidas por la Universidad de Zaragoza para estudiantes matriculados en estudios oficiales, así como la asignación establecida en este ejercicio para ayudar a colectivos preferentes y situaciones sobrevenidas y estudiantes discapacitados.

Crédito total en este subconcepto 1.019.472 euros.

Subconcepto 480.02. Becas de apoyo a la Gestión

Recoge una serie de becas de colaboración dependientes de Servicios Universitarios y de Rectorado.

Crédito total en este subconcepto 442.614 euros.

Subconcepto 480.03. Ayudas a estudiantes dentro del Plan UNIVERSA

Son financiadas por empresas privadas y abonadas a los estudiantes que realizan prácticas en las mismas.

Crédito total en este subconcepto 844.000 euros.

Subconcepto 480.04. Otras becas y ayudas

Todo tipo de becas de colaboración o pagos sin contrapartida que la Unidad de Planificación otorgue con cargo a sus créditos para gastos corrientes, así como transferencias de la Universidad a otros Organismos.

Crédito total en este subconcepto 961.158 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

#### 4. PRESUPUESTO DE GASTOS 4.4 Informe sobre la Previsión de Gastos

Subconcepto 480.05. Becas Relaciones Internacionales y de otras Unidades financiadas por empresas o instituciones.

Crédito total en este subconcepto 308.809 euros.

Subconcepto 480.06. Becas Ayudas Programa Mentor

Crédito total en este subconcepto 13.500 euros.

Subconcepto 480.08. Programa de Mentoring

Crédito total en este subconcepto 450.000 euros.

• **CONCEPTO 481: Derechos de autor y otros.**

Asciende a 64.000 euros y es una estimación del importe a satisfacer a los profesores de la Universidad de Zaragoza por la propiedad intelectual de los libros publicados en Prensas Universitarias.

• **CONCEPTO 489: A entidades sin ánimo de lucro.**

El crédito en este concepto supone 207.000 euros y está destinado a la aportación de la Universidad de Zaragoza al Consorcio "Campus Iberus" y a Clubs y entidades con convenio por parte del Servicio de Actividades Deportivas.

### CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES

#### ARTÍCULO 62: INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

• **Concepto 622: Pequeñas reformas o adecuación de espacios.**

Son gastos generados por las obras previstas en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, incluyendo pequeñas reformas y adecuación de espacios, Reforma, Ampliación y Mejora (RAM), así como otras actuaciones financiadas por el Plan de infraestructuras acordadas con el Gobierno de Aragón en el Contrato programa suscrito para inversiones en la Universidad.

Importe total de este concepto 7.317.000 euros

• **Concepto 625: Mobiliario y enseres.**

Reposiciones y ampliaciones de mobiliario y equipamiento de oficinas de las diferentes Unidades de Planificación, así como el correspondiente a despachos de profesores u otras salas, incluyendo el mobiliario para nuevo personal incorporado al Centro, entendiéndose el conjunto de muebles como asociados al edificio. Se incluyen también equipamientos para las obras de nueva planta ya terminadas y para equipamiento docente especial, así como aquél destinado a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las instalaciones.

El crédito total en este concepto es de 103.500 euros.

• **Concepto 626: Equipamiento informático y de comunicaciones.**

Adquisición de equipos informáticos centralizados y de comunicaciones necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades.

El crédito total en este concepto asciende a 341.448 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ARTÍCULO 64: GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL**

• **Concepto 640: Gastos en Investigación.**

Cualquier tipo de gastos en los que se incurre en la realización de los Proyectos y Contratos de Investigación y otras actividades relacionadas con la Investigación.

Subconcepto 640.00: Gastos en Investigación

Unidad de Planificación.....	Importe
151. Cátedras institucionales y de empresa .....	2.475.517 euros
417. Contratos O.T.R.I.....	4.227.287 euros
423. Proyectos gestionados por el Servicio de Gestión de la Invest. ....	26.634.000 euros
425. Proyectos europeos.....	8.000.000 euros
450 Servicio General de Apoyo a la investigación .....	300.000 euros
Total .....	41.636.804 euros

Subconcepto 640.01: Proyectos y Contratos de Investigación.

Crédito total en este subconcepto: 12.856.000 euros, que corresponde a la Unidad 417.- OTRI.

Subconcepto 640.43: Provisión fondo laboral de investigación.

Crédito total en este subconcepto: 10.000 euros.

• **Concepto 649: Otros gastos de inversión de carácter inmaterial.**

Se incluye un importe de 655.000 euros, que corresponden a la previsión de gasto para estudios y proyectos de obras.

**CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS**

**ARTÍCULO 91: AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL**

• **Concepto 911: Amortización de préstamos a largo plazo, procedentes del Sector Público.**

Crédito total en este concepto 187.284 euros, destinado a la devolución anual del préstamo concedido a la Universidad de Zaragoza, mediante la concesión de las ayudas del Programa Innocampus, en el marco del Campus de Excelencia Internacional.

**ARTÍCULO 94: DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS**

• **Concepto 941: Devolución de fianzas.**

Operaciones de devolución de fianzas ingresadas, siempre que en el momento de su formalización hayan sido aplicadas al Presupuesto de ingresos y que corresponde a las fianzas depositadas por los estudiantes para su admisión en los Colegios Mayores Universitarios.

Crédito total en este subconcepto 94.000 euros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 4.5

## PRESUPUESTO DE GASTOS Clasificación por Programas

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

CRÉDITO TOTAL DE LOS PROGRAMAS				
DENOMINACIÓN	PROGR.	FINALISTAS	ASIGNACIÓN	TOTAL
DOCENCIA	422-D	9.544.005	4.096.500	13.640.505
INVESTIGACIÓN	541-I	53.742.804	1.986.700	55.729.504
ESTUDIANTES	422-E	3.851.080	1.455.050	5.306.130
BIBLIOTECA	422-B	60.000	2.920.577	2.980.577
SERVICIOS	422-S	2.586.654	2.871.527	5.458.181
MANTENIMIENTO E INVERSIONES	422-M	10.881.248	22.552.722	33.433.970
GESTIÓN UNIVERSITARIA	422-G	931.879	1.651.603	2.583.482
PASIVOS FINANCIEROS	422-F	187.284	150.000	337.284
CONSEJO SOCIAL	422-C	62.000		62.000
<b>TOTALES</b>		<b>81.846.954</b>	<b>37.684.679</b>	<b>119.531.633</b>
PERSONAL	422-P	19.918.398	229.922.459	249.840.857
<b>TOTALES</b>		<b>101.765.352</b>	<b>267.607.138</b>	<b>369.372.490</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 4.6

## PRESUPUESTO DE GASTOS Asignación Económica a Unidades de Planificación

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

4. PRESUPUESTO DE GASTOS  
 4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación

ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
000	422-G	220.00	Material de oficina no inventariable			1.000 1.000
000	422-G	220.01	Prensa, revistas y otras publicaciones			4.000 4.000
000	422-G	223.00	Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos			6.000 6.000
000	422-G	223.01	Gastos de vehículos alquilados			500 500
000	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		14.000 14.000
000	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Cuotas CRUE y G-9		35.500 35.500
000	422-G	226.01	Atenciones protocolarias			7.000 7.000
000	422-G	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Prensa, revistas y otras publicaciones		4.000 4.000
000	422-G	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales		1.500 1.500
000	422-G	226.12	Reposición de equipamiento informático			5.000 5.000
000	422-G	230.01	Dietas y locomoción de personal			18.000 18.000
000	422-G	480.02	Becas de apoyo a la gestión			16.000 16.000
<b>TOTAL 000.- CONSEJO DE DIRECCIÓN</b>						<b>112.500 112.500</b>
001	422-G	203.00	Arrendamiento maquinaria e instalaciones			2.300 2.300
001	422-G	220.00	Material de oficina no inventariable			5.000 5.000
001	422-G	220.01	Prensa, revistas y otras publicaciones			300 300
001	422-G	220.02	Material informático no inventariable			300 300
001	422-G	222.00	Comunicaciones telefónicas			2.000 2.000
001	422-G	222.01	Comunicaciones postales			300 300
001	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos de Organos Colegiados	600	9.400 10.000
001	422-G	226.01	Atenciones protocolarias			4.000 4.000
001	422-G	226.03	Gastos jurídicos y contenciosos	Gastos colegiación y seguro abogados		2.500 2.500
001	422-G	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales		2.500 2.500
001	422-G	226.09	Otros gastos diversos	01.Servicios de fotografía/video		2.000 2.000
001	422-G	226.09	Otros gastos diversos	02.Para trabajos de imprenta		2.000 2.000
001	422-G	226.11	Reposición de mobiliario y enseres			6.000 6.000
001	422-G	226.12	Reposición de equipamiento informático			5.000 5.000
001	422-G	227.05	Gastos campaña electoral: Consejo de Gobierno, Rector y Claustro			12.100 12.100
001	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas			1.000 1.000
001	422-G	230.01	Dietas y locomoción de personal			4.000 4.000
001	422-G	270.01	Fondos bibliográficos. Libros			200 200
<b>TOTAL 001.- SECRETARÍA GENERAL</b>						<b>600 60.900 61.500</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
002	422-G	203.00	Arrendamiento maquinaria e instalaciones			500 500
002	422-G	220.00	Material de oficina no inventariable			375 375
002	422-G	220.02	Material informático no inventariable			225 225
002	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		900 900
002	422-G	230.01	Dietas y locomoción de personal			2.500 2.500
<b>TOTAL 002.- DEFENSOR UNIVERSITARIO</b>						<b>4.500 4.500</b>
008	422-G	203.00	Arrendamiento maquinarias e instalaciones		837	837
008	422-G	212.00	Mantenimiento de edificios			8.500 8.500
008	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos Vicerrectorado	11.437	3.110 14.547
008	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Actividades Polideportivo Río Isuela	12.083	12.083
008	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Comisión Universitaria		2.000 2.000
008	422-G	226.01	Atenciones protocolarias			1.000 1.000
008	422-G	230.01	Dietas y locomoción de personal			1.500 1.500
008	422-G	480.02	Becas de apoyo a la gestión		9.800	9.800
<b>TOTAL 008.- VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA</b>					<b>34.157</b>	<b>16.110 50.267</b>
009	422-G	212.00	Mantenimiento de edificios			5.250 5.250
009	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		30.583 30.583
009	422-G	226.01	Atenciones protocolarias			1.000 1.000
009	422-G	226.11	Reposición de mobiliario y enseres			2.000 2.000
009	422-G	226.12	Reposición de equipamiento informático			4.000 4.000
009	422-G	230.01	Dietas y locomoción de personal			2.000 2.000
009	422-G	625.01	Mobiliario y enseres en Centros			2.000 2.000
<b>TOTAL 009.- VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL</b>						<b>46.833 46.833</b>
010	422-C	203.00	Arrendamiento maquinaria e instalaciones		804	804
010	422-C	220.00	Material de oficina no inventariable		2.296	2.296
010	422-C	220.01	Prensa, revistas y otras publicaciones		400	400
010	422-C	220.02	Material informático no inventariable		400	400
010	422-C	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	5.500	5.500
010	422-C	226.01	Atenciones protocolarias		600	600
010	422-C	226.06	Pagos a profesionales		27.000	27.000
010	422-C	226.12	Reposición de equipamiento informático		3.000	3.000
010	422-C	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		13.000	13.000
010	422-C	230.01	Dietas y locomoción de personal		9.000	9.000
<b>TOTAL 010.- CONSEJO SOCIAL</b>					<b>62.000</b>	<b>62.000</b>
040	422-G	226.09	Otros gastos diversos	Asignación Representantes Sindicales		2.000 2.000
<b>TOTAL 040.- REPRESENTANTES SINDICALES</b>						<b>2.000 2.000</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



**116** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
043	422-G	226.43	Provisión fondo laboral genérico	Provisión fondo laboral genérico		10.000 10.000
043	422-G	640.43	Provisión fondo laboral investigación			10.000 10.000
<b>TOTAL 043.- PROVISIONES FONDO LABORAL</b>						<b>20.000 20.000</b>
100	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	3.000	79.510 82.510
<b>TOTAL 100.- FACULTAD DE CIENCIAS</b>						<b>3.000 79.510 82.510</b>
101	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		92.758 92.758
101	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión			6.000 6.000
<b>TOTAL 101.- FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA</b>						<b>98.758 98.758</b>
102	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		60.924 60.924
102	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión			1.700 1.700
<b>TOTAL 102.- FACULTAD DE DERECHO</b>						<b>62.624 62.624</b>
103	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		84.287 84.287
<b>TOTAL 103.- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>						<b>84.287 84.287</b>
104	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	25.000	49.133 74.133
<b>TOTAL 104.- FACULTAD DE MEDICINA</b>						<b>25.000 49.133 74.133</b>
105	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	21.458	93.463 114.921
<b>TOTAL 105.- FACULTAD DE VETERINARIA</b>						<b>21.458 93.463 114.921</b>
106	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	27.600	136.319 163.919
<b>TOTAL 106.- ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>						<b>27.600 136.319 163.919</b>
110	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		62.963 62.963
<b>TOTAL 110.- FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>						<b>62.963 62.963</b>
113	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		37.840 37.840
<b>TOTAL 113.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Z)</b>						<b>37.840 37.840</b>
114	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		41.447 41.447
<b>TOTAL 114.- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO</b>						<b>41.447 41.447</b>
120	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		34.001 34.001
<b>TOTAL 120.- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>						<b>34.001 34.001</b>
122	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	6.000	32.073 38.073
<b>TOTAL 122.- ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA</b>						<b>6.000 32.073 38.073</b>
123	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	30.000	16.154 46.154
<b>TOTAL 123.- FACULTAD DE EMPRESA Y G. PÚBLICA (HU)</b>						<b>30.000 16.154 46.154</b>
125	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	1.000	64.478 65.478
<b>TOTAL 125.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE</b>						<b>1.000 64.478 65.478</b>
126	422-D	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje		35.000	35.000
126	422-D	216.03	Aplicaciones de gestión universitaria		3.300	3.300
126	422-D	221.06	Material fungible de laboratorio		140.000	140.000
126	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales.	450	450



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
126	422D	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales	22.000	22.000
126	422-D	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		24.250	24.250
<b>TOTAL 126.- SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS</b>					<b>225.000</b>	<b>225.000</b>
130	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	3.475	51.085
<b>TOTAL 130.- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL</b>					<b>3.475</b>	<b>51.085</b>
132	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	2.500	14.290
<b>TOTAL 132.- EU POLITÉCNICA DE TERUEL</b>					<b>2.500</b>	<b>14.290</b>
147	541-I	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		6.000
<b>TOTAL 147.- INSTITUTOS UNIVERSITARIOS CAMPUS RÍO EBRO</b>						<b>6.000</b>
151	541-I	480.04	Otras becas y ayudas		300.000	300.000
151	541-I	640.00	Gastos en investigación	Actividades de Cátedras	2.466.017	2.466.017
151	541-I	640.00	Gastos en investigación	Gtos. Grales Acciones Imagen Relación Cátedras		9.500
<b>TOTAL 151.- GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS</b>					<b>2.766.017</b>	<b>9.500</b>
161	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	500	19.500
161	422-D	226.06	Pagos a profesionales	01.Pago a profesionales docencia		32.050
161	422-D	226.06	Pagos a profesionales	01.Programa de Formación AYD		17.950
<b>TOTAL 161.- CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>					<b>500</b>	<b>69.500</b>
172	422-M	222.09	Otras comunicaciones	01.Gastos fijos telefonía	3.000	107.000
172	422-M	222.09	Otras comunicaciones	02.Consumo telefonía fija y móvil		15.000
172	422-M	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		15.000
<b>TOTAL 172.- GTOS GRALES COMUNICACIONES</b>					<b>3.000</b>	<b>137.000</b>
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio	Becas Félix Correa		7.047
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio	Becas Banco Santander	161.000	161.000
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio	Becas Rector-G.A. Titulaciones Oficiales de Grado y Máster		548.425
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio	Becas Rector-G.A. Doctorado		40.000
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio	Ayudas matrícula estudiantes miembros de las comisiones de evaluación de calidad de titulaciones		15.000
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio	Becas Rector-G.A. para situaciones sobrevenidas	100.000	100.000
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio	Becas Rector-G.A. Ayudas a la excelencia	103.000	103.000
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio	Becas Rector-G.A. Ayudas para estudiantes discapacitados	45.000	45.000
173	422-E	480.02	Becas de apoyo a la gestión	Gestión y servicios Vicerrectorado de Estudiantes		25.603

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



**118** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
173	422-E	480.02	Becas de apoyo a la gestión	Gestión y servicios otras Unidades	10.500	101.455	111.955
173	422-E	480.02	Becas de apoyo a la gestión	Asesor defensor universitario (sector estudiantes)		3.692	3.692
173	422-E	480.04	Otras becas y ayudas	Extranjeros no residentes		51.500	51.500
173	422-E	480.06	Ayudas Programas Mentor			13.500	13.500
<b>TOTAL 173.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>					<b>171.500</b>	<b>1.054.222</b>	<b>1.225.722</b>
189	422-M	622.50	Obras plan de inversiones G.A.	Grandes obras	6.435.000		6.435.000
189	422-M	622.60	Otras actuaciones plan de inversiones G.A.	Obras adecuación normativa	465.000		465.000
189	422-M	649.50	Otros gasto investigación inmaterial	Honorarios, estudios y tasas	625.000		625.000
<b>TOTAL 189.- PLAN DE INVERSIONES G.A.</b>					<b>7.525.000</b>		<b>7.525.000</b>
191	422-M	216.01	Mantenimiento de hardware de sistemas y comunicación	Equipos informaticos multiuso		165.506	165.506
191	422-M	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		1.542	1.542
191	422-M	319.00	Otros gastos financieros			4.012	4.012
191	422-M	626.01	Equipamiento informático y de comunicaciones	Centralizado		130.968	130.968
191	422-M	626.02	Infraestructura comunicaciones y telefonía	Proyecto RACI		200.000	200.000
<b>TOTAL 191.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES</b>						<b>502.028</b>	<b>502.028</b>
192	422-M	221.00	Energía eléctrica			4.636.024	4.636.024
192	422-M	221.01	Agua y vertido			287.097	287.097
192	422-M	221.03	Combustibles			2.694.260	2.694.260
<b>TOTAL 192.- SUMINISTROS</b>						<b>7.617.381</b>	<b>7.617.381</b>
193	422-M	216.00	Equipos informáticos	Equipos Personales		354.371	354.371
193	422-M	216.01	Mantenimiento de hardware de sistemas y comunicación			395.019	395.019
193	422-M	216.02	Licencias software base			184.187	184.187
193	422-M	216.03	Aplicaciones de gestión universitaria			1.330.732	1.330.732
193	422-M	226.12	Reposición de equipamiento informático			763.893	763.893
<b>TOTAL 193.- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>						<b>3.028.202</b>	<b>3.028.202</b>
194	422-M	227.00	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	Limpieza y aseo	1.603.248	6.441.498	8.044.746
194	422-M	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	Recogida papel		3.063	3.063
194	422-M	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	Higiene		20.000	20.000
<b>TOTAL 194.- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>					<b>1.603.248</b>	<b>6.464.561</b>	<b>8.067.809</b>
195	422-M	212.02	Edificios y otras construcciones	Reparaciones y conservación		438.199	438.199
195	422-M	223.00	Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos			2.500	2.500
195	422-M	226.12	Reposición de equipamiento informático			3.000	3.000

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN								
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL	
195	422-M	226.14	Aplicaciones informáticas			8.000	8.000	
195	422-M	227.03	Otros trabajos realizados por empresas	Mantenimiento instalaciones aire comprimido		60.000	60.000	
195	422-M	227.03	Otros trabajos realizados por empresas	Campus FIDIGITAL		200.000	200.000	
195	422-M	227.03	Otros trabajos realizados por empresas	Mantenimiento de aparatos elevadores		349.732	349.732	
195	422-M	227.03	Otros trabajos realizados por empresas	Mantenimiento desinfección y desinsectación edificios		40.000	40.000	
195	422-M	227.03	Otros trabajos realizados por empresas	Mantenimiento correctivo campanas extractoras		140.000	140.000	
<b>TOTAL 195.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO</b>						<b>1.750.000</b>	<b>3.843.776</b>	<b>5.593.776</b>
196	422-M	216.02	Licencias software base			5.000	5.000	
196	422-M	223.01	Gastos de vehículos alquilados			3.500	3.500	
196	422-M	224.00	Primas de seguros	Actividades oficina verde		5.000	5.000	
196	422-M	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos funcionamiento organización de eventos. Caravana Clima		10.500	10.500	
196	422-M	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos funcionamiento organización eventos. Andada		2.000	2.000	
196	422-M	622.40	Obras infraestructura general RAM	Obras de apoyo actuaciones Plan de inversiones		65.000	65.000	
196	422-M	622.40	Obras infraestructura general RAM	Obras de mejora de instalaciones en Centros		105.000	105.000	
196	422-M	622.40	Obras infraestructura general RAM	Obras de reparación en edificios y suelo en general		90.000	90.000	
196	422-M	622.40	Obras infraestructura general RAM	Obras de mejora eficiencia y desarrollo renovables		90.000	90.000	
196	422-M	625.40	Equipamiento RAM			50.000	50.000	
196	422-M	625.50	Equipamiento Plan de Inversiones	Para mejora sostenibilidad		50.000	50.000	
196	422-M	626.40	Equipamiento informatico RAM			5.000	5.000	
196	422-M	649.40	Tasas Licencias Honorarios RAM			30.000	30.000	
<b>TOTAL 196.- INVERSIONES. RAM Y EQUIPAMIENTO DOCENTE</b>						<b>511.000</b>	<b>511.000</b>	
197	422-M	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje			1.600	1.600	
197	422-M	220.01	Prensa, revistas y otras publicaciones			6.000	6.000	
197	422-M	220.02	Material informático no inventariable			1.000	1.000	
197	422-M	222.00	Comunicaciones telefónicas			11.000	11.000	
197	422-M	223.00	Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos			4.000	4.000	
197	422-M	224.00	Primas de seguros			11.000	11.000	
197	422-M	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		4.000	4.000	
197	422-M	226.12	Reposición de equipamiento informático			2.000	2.000	
197	422-M	230.01	Dietas y locomoción de personal			2.000	2.000	
<b>TOTAL 197.- UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO</b>						<b>42.600</b>	<b>42.600</b>	
198	422-M	220.00	Material de oficina no inventariable			500	500	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

4. PRESUPUESTO DE GASTOS  
 4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
198	422-M	221.04	Equipos de protección individual			41.885	41.885
198	422-M	222.00	Comunicaciones telefónicas			2.000	2.000
198	422-M	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		1.500	1.500
198	422-M	226.12	Reposición de equipamiento informático			1.000	1.000
198	422-M	227.02	Otros trabajos realizados por empresas	Tratamiento y gestión de residuos peligrosos		57.600	57.600
198	422-M	227.03	Otros trabajos realizados por empresas	Mantenimiento preventivo y validación vitrinas Gases Lab.		291.089	291.089
198	422-M	230.01	Dietas y locomoción de personal			1.000	1.000
<b>TOTAL 198.- UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>						<b>396.574</b>	<b>396.574</b>
199	422-M	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		9.600	9.600
<b>TOTAL 199.- VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA</b>						<b>9.600</b>	<b>9.600</b>
200	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		38.530	38.530
<b>TOTAL 200.- MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA</b>						<b>38.530</b>	<b>38.530</b>
201	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		68.924	68.924
<b>TOTAL 201.- BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR</b>						<b>68.924</b>	<b>68.924</b>
202	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		40.240	40.240
<b>TOTAL 202.- FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGIA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE</b>						<b>40.240</b>	<b>40.240</b>
203	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		37.821	37.821
<b>TOTAL 203.- CIRUGÍA</b>						<b>37.821</b>	<b>37.821</b>
204	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		56.007	56.007
<b>TOTAL 204.- DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS</b>						<b>56.007</b>	<b>56.007</b>
205	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		34.125	34.125
<b>TOTAL 205.- HISTORIA</b>						<b>34.125</b>	<b>34.125</b>
206	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		42.594	42.594
<b>TOTAL 206.- LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICAS</b>						<b>42.594</b>	<b>42.594</b>
207	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		44.642	44.642
<b>TOTAL 207.- EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL</b>						<b>44.642</b>	<b>44.642</b>
208	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		11.338	11.338
<b>TOTAL 208.- UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE PERIODISMO Y DE COMUNICACIÓN</b>						<b>11.338</b>	<b>11.338</b>
209	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		12.736	12.736
<b>TOTAL 209.- UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES</b>						<b>12.736</b>	<b>12.736</b>
210	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		13.159	13.159
<b>TOTAL 210.- ANATOMÍA, EMBRIOLOGIA Y GENÉTICA ANIMAL</b>						<b>13.159</b>	<b>13.159</b>
213	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		23.764	23.764
<b>TOTAL 213.- ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS</b>						<b>23.764</b>	<b>23.764</b>
216	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		72.408	72.408
<b>TOTAL 216.- FISIATRÍA Y ENFERMERÍA</b>						<b>72.408</b>	<b>72.408</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
217	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		27.731	27.731
<b>TOTAL 217.- MEDICINA, PSIQUIATRÍA y DERMATOLOGÍA</b>						<b>27.731</b>	<b>27.731</b>
218	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		88.005	88.005
<b>TOTAL 218.- PATOLOGÍA ANIMAL</b>						<b>88.005</b>	<b>88.005</b>
221	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		78.071	78.071
<b>TOTAL 221.- CIENCIAS DE LA TIERRA</b>						<b>78.071</b>	<b>78.071</b>
223	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		35.570	35.570
<b>TOTAL 223.- FÍSICA APLICADA</b>						<b>35.570</b>	<b>35.570</b>
	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		18.041	18.041
<b>TOTAL 224.- FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA</b>						<b>18.041</b>	<b>18.041</b>
225	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		22.563	22.563
<b>TOTAL 225.- FÍSICA TEÓRICA</b>						<b>22.563</b>	<b>22.563</b>
226	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		32.137	32.137
<b>TOTAL 226.- MATEMÁTICA APLICADA</b>						<b>32.137</b>	<b>32.137</b>
227	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		27.094	27.094
<b>TOTAL 227.- MATEMÁTICAS</b>						<b>27.094</b>	<b>27.094</b>
228	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		18.247	18.247
<b>TOTAL 228.- MÉTODOS ESTADÍSTICOS</b>						<b>18.247</b>	<b>18.247</b>
229	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		61.025	61.025
<b>TOTAL 229.- PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS</b>						<b>61.025</b>	<b>61.025</b>
230	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		38.557	38.557
<b>TOTAL 230.- QUÍMICA ANALÍTICA</b>						<b>38.557</b>	<b>38.557</b>
231	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		33.114	33.114
<b>TOTAL 231.- QUÍMICA INORGÁNICA</b>						<b>33.114</b>	<b>33.114</b>
233	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		27.110	27.110
<b>TOTAL 233.- QUÍMICA FÍSICA</b>						<b>27.110</b>	<b>27.110</b>
234	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		32.535	32.535
<b>TOTAL 234.- QUÍMICA ORGÁNICA</b>						<b>32.535</b>	<b>32.535</b>
241	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		23.245	23.245
<b>TOTAL 241.- CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD</b>						<b>23.245</b>	<b>23.245</b>
244	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		14.874	14.874
<b>TOTAL 244.- FILOLOGÍA FRANCESA</b>						<b>14.874</b>	<b>14.874</b>
245	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		57.699	57.699
<b>TOTAL 245.- FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA</b>						<b>57.699</b>	<b>57.699</b>
246	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		16.000	16.000
<b>TOTAL 246.- UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA</b>						<b>16.000</b>	<b>16.000</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

1137a324e624411fbc34defdd8bec473



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

**122** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
247	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		31.089	31.089
247	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión			2.300	2.300
<b>TOTAL 247.- GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>						<b>33.389</b>	<b>33.389</b>
248	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		31.227	31.227
<b>TOTAL 248.- HISTORIA DEL ARTE</b>						<b>31.227</b>	<b>31.227</b>
261	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		43.599	43.599
<b>TOTAL 261.- ANÁLISIS ECONÓMICO</b>						<b>43.599</b>	<b>43.599</b>
262	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		44.473	44.473
<b>TOTAL 262.- CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>						<b>44.473</b>	<b>44.473</b>
263	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		32.643	32.643
<b>TOTAL 263.- DERECHO DE LA EMPRESA</b>						<b>32.643</b>	<b>32.643</b>
264	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		25.067	25.067
<b>TOTAL 264.- DERECHO PRIVADO</b>						<b>25.067</b>	<b>25.067</b>
265	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		28.504	28.504
<b>TOTAL 265.- DERECHO PÚBLICO</b>						<b>28.504</b>	<b>28.504</b>
266	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		14.930	14.930
<b>TOTAL 266.- DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DCHO e Hª DEL DCHO.</b>						<b>14.930</b>	<b>14.930</b>
268	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		42.992	42.992
<b>TOTAL 268.- CONTABILIDAD Y FINANZAS</b>						<b>42.992</b>	<b>42.992</b>
269	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		44.171	44.171
<b>TOTAL 269.- ECONOMIA APLICADA</b>						<b>44.171</b>	<b>44.171</b>
270	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		95.480	95.480
<b>TOTAL 270.- PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA</b>						<b>95.480</b>	<b>95.480</b>
271	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		9.132	9.132
<b>TOTAL 271.- CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DE LA CIENCIA</b>						<b>9.132</b>	<b>9.132</b>
272	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		49.411	49.411
<b>TOTAL 272.- DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</b>						<b>49.411</b>	<b>49.411</b>
273	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		23.822	23.822
<b>TOTAL 273.- DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS</b>						<b>23.822</b>	<b>23.822</b>
281	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		21.310	21.310
<b>TOTAL 281.- CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL</b>						<b>21.310</b>	<b>21.310</b>
282	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		34.020	34.020
<b>TOTAL 282.- CIENCIA Y TECN. DE LOS MATERIALES Y FLUIDOS</b>						<b>34.020</b>	<b>34.020</b>
283	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		45.781	45.781
<b>TOTAL 283.- INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN</b>						<b>45.781</b>	<b>45.781</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
284	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		47.061 47.061
<b>TOTAL 284.- INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES</b>						<b>47.061 47.061</b>
285	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		52.562 52.562
<b>TOTAL 285.- INGENIERÍA MECÁNICA</b>						<b>52.562 52.562</b>
286	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		48.943 48.943
<b>TOTAL 286.- INGENIERÍA QUÍMICA Y TECN. DEL MEDIO AMBIENTE</b>						<b>48.943 48.943</b>
287	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		92.389 92.389
<b>TOTAL 287.- INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS</b>						<b>92.389 92.389</b>
288	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		29.044 29.044
<b>TOTAL 288.- INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>						<b>29.044 29.044</b>
291	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales		29.809 29.809
<b>TOTAL 291.- ARQUITECTURA</b>						<b>29.809 29.809</b>
298	422-D	215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres			400 400
298	422-D	220.02	Material informático no inventariable			200 200
298	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03. Gastos generales	4.000	4.000 8.000
298	422-D	226.01	Atenciones protocolarias	Organización del día del doctorado	4.500	8.000 12.500
298	422-D	226.06	Pagos a profesionales	02. Pagos a personas. Activ. formativas transversales	20.000	20.000
298	422-D	226.09	Otros gastos diversos	03. Asignación a programas de doctorado	7.000	7.000
298	422-D	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		500	500
298	422-D	230.01	Dietas y locomoción de personal		4.500	4.500
298	422-D	230.04	Dietas y locomoción Tribunales Tesis Doctorales	Cotuteladas	500	500
298	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		3.300	3.300
298	422-D	626.01	Equipamiento informático y de comunicaciones	Equipos informáticos	900	900
<b>TOTAL 298.- ESCUELA DE DOCTORADO</b>					<b>28.500</b>	<b>29.300 57.800</b>
417	541-I	480.04	Otras becas y ayudas	Becas y prácticas universitarias	550.000	550.000
417	541-I	640.01	Proyectos y contratos de Investigación	Contratos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	12.856.000	12.856.000
417	541-I	640.00	Gastos en investigación	Patentes, SPIN UP, Cuotas, eventos	8.000	147.000 155.000
417	541-I	640.00	Gastos en investigación	Proyectos competitivos Gobierno estatal	2.742.466	2.742.466
417	541-I	640.00	Gastos en investigación	Premios a proyectos emprendimiento Santander	18.000	18.000
417	541-I	640.00	Gastos en investigación	Proyectos Innovaragón	77.548	77.548
417	541-I	640.00	Gastos en investigación	Contratos Gobierno de Aragón (incluye IAF)	689.393	689.393
417	541-I	640.00	Gastos en investigación	Proyectos competitivos Unión Europea	544.880	544.880
<b>TOTAL 417.- O.T.R.I</b>					<b>17.486.287</b>	<b>147.000 17.633.287</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**124** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN								
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL	
422	541-I	489.00	A entidades sin ánimo de lucro	Aportación Consorcio "Campus Iberus"		90.000	90.000	
<b>TOTAL 422.- CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL</b>						<b>90.000</b>	<b>90.000</b>	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	06.Ayuda a Proyectos Jóvenes investigadores (Ibercaja)	20.000		20.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	12. Ayudas Santander pre y postdoctorales	52.000	360.000	412.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	21.Proyectos y ayudas de investigación MINECO	14.000.000		14.000.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	25.Programas movilidad	200.000		200.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	27.Estancias breves PIF Ministerio	450.000		450.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	28.Congresos, Cursos y otros	500.000		500.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	Ayudas DGA para grupos, Institutos y otros	7.152.000		7.152.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	Infraestructura científica MICINN	2.000.000		2.000.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	Proyectos y ayudas de otros organismos	740.000		740.000	
423	541-I	640.00	Gastos en investigación	Programas propios		1.160.000	1.160.000	
<b>TOTAL 423.- SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>						<b>25.114.000</b>	<b>1.520.000</b>	<b>26.634.000</b>
425	541-I	640.00	Gastos en investigación	Gastos Proyectos y ayudas UE	8.000.000		8.000.000	
<b>TOTAL 425.- PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN</b>						<b>8.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	
430	541-I	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Servicio de Acceso al Documento	1.500	20.200	21.700	
<b>TOTAL 430.- UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>						<b>1.500</b>	<b>20.200</b>	<b>21.700</b>
450	541-I	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	72.800	194.000	266.800	
450	541-I	480.02	Becas de apoyo a la gestión		2.200		2.200	
450	541-I	640.00	Gastos en investigación	Investigación	300.000		300.000	
<b>TOTAL 450.- SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>						<b>375.000</b>	<b>194.000</b>	<b>569.000</b>
500	422-B	216.03	Aplicaciones de gestión universitaria	Licencia WOS	60.000		60.000	
500	422-B	270.02	Fondos Bibliográficos-Acueros transformativos			1.551.413	1.551.413	
500	422-B	270.02	Fondos Bibliográficos. Revistas			1.140.663	1.140.663	
<b>TOTAL 500.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. SUSCRIPCIONES</b>						<b>60.000</b>	<b>2.692.077</b>	<b>2.752.077</b>
501	422-B	220.00	Material de oficina no inventariable			5.000	5.000	
501	422-B	220.01	Prensa, revistas y otras publicaciones			3.000	3.000	
501	422-B	220.02	Material informático no inventariable			2.000	2.000	
501	422-B	222.00	Comunicaciones telefónicas			1.000	1.000	
501	422-B	222.01	Comunicaciones postales			1.500	1.500	
501	422-B	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		15.000	15.000	
501	422-B	226.12	Reposición de equipamiento informático			5.000	5.000	
501	422-B	227.07	Informatización y restauración	Proyecto restauración patrimonio bibliográfico		5.000	5.000	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
501	422-B	230.01	Diets y locomoción de personal			2.000	2.000
501	422-B	270.01	Fondos bibliográficos. Libros			9.000	9.000
<b>TOTAL 501.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. GASTOS GENERALES</b>						<b>48.500</b>	<b>48.500</b>
502	422-B	227.07	Informatización y restauración	Proyecto Informat. Bibliotecas		100.000	100.000
502	422-B	227.07	Informatización y restauración	Migración nuevo sistema		80.000	80.000
<b>TOTAL 502.- PROYECTO INFORMATIZACIÓN BIBLIOTECAS</b>						<b>180.000</b>	<b>180.000</b>
510	422-S	215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres			1.000	1.000
510	422-S	216.00	Equipos informáticos	Mantenimiento de equipos informáticos		2.000	2.000
510	422-S	220.00	Material de oficina no inventariable			2.000	2.000
510	422-S	220.02	Material informático no inventariable			1.500	1.500
510	422-S	222.00	Comunicaciones telefónicas		2.000	3.000	5.000
510	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	2.000		2.000
510	422-S	226.11	Reposición de mobiliario y enseres			2.676	2.676
510	422-S	226.14	Aplicaciones informáticas	Software libre		1.000	1.000
510	422-S	230.01	Diets y locomoción de personal			4.000	4.000
510	422-S	270.01	Fondos bibliográficos. Libros		1.000	2.000	3.000
<b>TOTAL 510.- SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES</b>						<b>5.000</b>	<b>19.176</b>
511	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		1.000		1.000
511	422-S	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje		3.000		3.000
511	422-S	216.00	Equipos informáticos	Mantenimiento de equipos informáticos	2.500		2.500
511	422-S	220.00	Material de oficina no inventariable		67.000		67.000
511	422-S	220.02	Material informático no inventariable		1.000		1.000
511	422-S	222.01	Comunicaciones postales		500		500
511	422-S	223.00	Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos		2.000		2.000
511	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	9.000		9.000
511	422-S	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		2.000		2.000
511	422-S	226.12	Reposición de equipamiento informático		6.000		6.000
511	422-S	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje		12.000		12.000
511	422-S	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		1.000		1.000
511	422-S	230.01	Diets y locomoción de personal		1.000		1.000
511	422-S	481.01	Derechos de autor S.P.U.Z.	Derechos de reproducción	45.000		45.000
<b>TOTAL 511.- SERVICIO DE PUBLICACIONES</b>						<b>153.000</b>	<b>153.000</b>
512	422-S	216.02	Licencias software base		2.000		2.000
512	422-S	220.00	Material de oficina no inventariable		500		500
512	422-S	221.09	Publicaciones y prensas universitarias	02.Impresión, composición y maquetación	195.000		195.000

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

**126** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

4. PRESUPUESTO DE GASTOS  
 4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
512	422-S	222.01	Comunicaciones postales		15.000	15.000
512	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	45.000	45.000
512	422-S	226.01	Atenciones protocolarias		1.000	1.000
512	422-S	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad	15.000	15.000
512	422-S	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales	68.000	68.000
512	422-S	226.12	Reposición de equipamiento informático		5.500	5.500
512	422-S	230.01	Dietas y locomoción de personal		1.500	1.500
512	422-S	481.01	Derechos de autor S.P.U.Z.	Derechos de autor	17.000	17.000
512	422-S	481.02	Derechos de autor. Otros	Derechos de distribución	2.000	2.000
<b>TOTAL 512.- PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</b>					<b>367.500</b>	<b>367.500</b>
530	422-S	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje		60.000	60.000
530	422-S	220.00	Material de oficina no inventariable		2.100	2.100
530	422-S	222.00	Comunicaciones telefónicas		2.500	2.500
530	422-S	227.01	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	Seguridad	7.933	7.933
530	422-S	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		15.000	15.000
530	422-S	626.00	Cofinanciación aulas docencia y equipos informáticos	Equipos informáticos	3.000	3.000
<b>TOTAL 530.- UNIDAD DE SEGURIDAD. GESTIÓN DE TRÁFICO</b>					<b>90.533</b>	<b>90.533</b>
531	422-S	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje			172.000
531	422-S	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje			2.000
531	422-S	227.01	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	Seguridad	394.537	2.258.748
531	422-S	626.00	Cofinanciación aulas docencia y equipos informáticos	Equipos informáticos		1.580
<b>TOTAL 531.- UNIDAD DE SEGURIDAD. GESTIÓN DE SEGURIDAD</b>					<b>394.537</b>	<b>2.434.328</b>
535	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	31.Gastos generales Relaciones Internacionales	782.504	782.504
<b>TOTAL 535.- PROGRAMAS INTERNACIONALES</b>					<b>782.504</b>	<b>782.504</b>
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	31.Acciones de internacionalización		66.000
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	31 Acciones del Campus Iberus		1.000
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	31.Apoyo a asociaciones internacionales de estudiantes		4.400
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	31.Gastos generales		5.699
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	31.Membresías		4.092
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	33.Convenio Cátedra DPZ-Proyectos Cooperación	20.000	20.000
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	33.Iniciativas Cooperación al Desarrollo		23.000
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	34.Erasmus+ KA131. Estudios	3.901.813	3.901.813
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	34.Erasmus+ KA131. OS	329.570	329.570
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	34.Erasmus + KA131. Prácticas	78.768	78.768

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	34.Erasmus+ KA131 PDI/PAS	26.714		26.714
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	34.Erasmus+ KA131 Visitas docentes	94.694		94.694
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	34 Erasmus+KA171	117.168		117.168
536	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	34.Movilidad Santander Internacional no Erasmus	16.500		16.500
536	422-D	480.05	Becas relaciones internacionales	Ayudas Doctorado B. Santander	201.000		201.000
536	422-D	480.05	Becas relaciones internacionales	Becas prácticas de cooperación		24.350	24.350
536	422-D	480.05	Becas relaciones internacionales	Ayudas movilidad Erasmus Santander	30.000		30.000
536	422-D	480.05	Becas relaciones internacionales	Becas Fundación Carolina Máster y Doctorado		20.000	20.000
536	422-D	480.05	Becas relaciones internacionales	Movilidad Norteamérica, Asia, Oceanía	10.000	12.459	22.459
<b>TOTAL 536.- VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN</b>					<b>4.826.227</b>	<b>181.000</b>	<b>5.007.227</b>
537	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		15.000	15.000
537	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Proyectosde innovación docente 23-24		110.000	110.000
537	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gestión y mejora del Sistema de Calidad		3.000	3.000
537	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Actividades de evaluación del profesorado Doctencia		10.000	10.000
537	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa		3.000	3.000
537	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.REICAZ, Máster Universitario Abogacía		150.000	150.000
537	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Campañas difusión Titulaciones Oficiales		6.000	6.000
537	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Actividades formación del profesorado		3.000	3.000
<b>TOTAL 537.- INNOVACIÓN Y CALIDAD</b>						<b>300.000</b>	<b>300.000</b>
538	422-D	223.01	Gastos de vehículos alquilados		3.000		3.000
538	422-D	224.00	Primas de seguros		8.000		8.000
538	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Erasmus + European Universities UNITA	346.697		346.697
538	422-D	226.01	Atenciones protocolarias y representativas		50.000		50.000
538	422-D	226.02	Publicidad y servicio de prensa		10.000		10.000
538	422-D	226.06	Pagos a profesionales		15.000		15.000
538	422-D	226.12	Reposición equipamiento informático		3.000		3.000
538	422-D	230.01	Dietas y locomoción de personal		143.500		143.500
538	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		6.500		6.500
<b>TOTAL 538.- PROYECTO UNITA</b>					<b>585.697</b>		<b>585.697</b>
539	422-D	226.00	Licencias software base			102.680	102.680
539	422-D	220.02	Material informático no inventariable			1.000	1.000
539	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		117.500	117.500
539	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Santander Empleabilidad Microcredenciales	52.500		52.500

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**128** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
539	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos para microcredenciales	1.316.690	1.316.690
539	422-D	226.01	Atenciones protocolarias		1.000	1.000
539	422-D	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad y propaganda	15.000	15.000
539	422-D	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		3.000	3.000
539	422-D	226.12	Reposición de equipamiento informático		15.000	15.000
539	422-D	226.14	Aplicaciones informáticas		65.000	65.000
539	422-D	230.01	Diets y locomoción de personal		7.000	7.000
539	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		18.000	18.000
<b>TOTAL 539.- VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE</b>					<b>1.369.190</b>	<b>345.180 1.714.370</b>
560	422-D	215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres		1.030	1.030
560	422-D	220.00	Material de oficina no inventariable		2.500	2.500
560	422-D	220.02	Material informático no inventariable		2.500	2.500
560	422-D	222.00	Comunicaciones telefónicas		2.000	2.000
560	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	1.476	12.000 13.476
560	422-D	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad y propaganda	4.000	4.000
560	422-D	226.06	Pagos a profesionales	02.Pagos por conferencias. Docencia	7.000	7.000
560	422-D	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		1.000	1.000
560	422-D	226.12	Reposición de equipamiento informático		4.000	4.000
560	422-D	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje		500	500
560	422-D	230.01	Diets y locomoción de personal		1.000	1.000
560	422-D	270.01	Fondos bibliograficos. Libros		5.000	5.000
560	422-D	270.02	Fondos bibliográficos. Revistas		2.000	2.000
560	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		11.000	11.000
560	422-D	480.04	Otras becas y ayudas		3.500	3.500
<b>TOTAL 560.- CENTRO DE LENGUAS MODERNAS</b>					<b>1.476</b>	<b>59.030 60.506</b>
563	422-D	203.00	Arrendamiento maquinaria e instalaciones		6.000	6.000
563	422-D	220.00	Material de oficina no inventariable		1.000	1.000
563	422-D	222.01	Postales		1.000	1.000
563	422-D	223.01	Gastos de vehículos alquilados		1.000	1.000
563	422-D	224.00	Primas de seguros		4.000	4.000
563	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	80.050	80.050
563	422-D	226.01	Atenciones protocolarias		3.000	3.000
563	422-D	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales	60.000	60.000
563	422-D	226.12	Reposición de equipamiento informático		8.000	8.000
563	422-D	230.01	Diets y locomoción de personal		56.000	56.000
<b>TOTAL 563.- INSTITUTO CONFUCIO</b>					<b>220.050</b>	<b>220.050</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
571	422-E	203.00	Arrendamiento maquinaria e instalaciones		500	500
571	422-E	212.00	Mantenimiento de edificios		4.500	4.500
571	422-E	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.000	2.000
571	422-E	220.00	Material de oficina no inventariable		1.200	1.200
571	422-E	220.02	Material informático no inventariable		200	200
571	422-E	222.00	Comunicaciones telefónicas		500	500
571	422-E	223.01	Gastos de vehículos alquilados		1.500	1.500
571	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01 Gastos generales	5.000	5.000
571	422-E	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales, etc.	700	700
571	422-E	226.12	Reposición de equipamiento informático		1.400	1.400
571	422-E	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		15.000	15.000
571	422-E	227.10	Trabajos realizados por otras empresas	Servicio de Comedor	412.000	412.000
571	422-E	230.01	Dietas y locomoción de personal		500	500
571	422-E	270.01	Fondos bibliográficos. Libros		1.000	1.000
571	422-E	480.04	Otras becas y ayudas	Subdirectores y Adjuntos a la Dirección	21.658	21.658
571	422-E	625.01	Mobiliario y enseres en Centros		1.500	1.500
571	422-E	941.00	Devolución de fianzas		44.000	44.000
<b>TOTAL 571.- C.M. PABLO SERRANO</b>					<b>513.158</b>	<b>513.158</b>
572	422-E	203.00	Arrendamiento maquinaria e instalaciones		550	550
572	422-E	212.00	Mantenimiento de edificios		15.000	15.000
572	422-E	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje		4.000	4.000
572	422-E	215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres		2.000	2.000
572	422-E	220.00	Material de oficina no inventariable		1.000	1.000
572	422-E	220.02	Material informático no inventariable		750	750
572	422-E	222.00	Comunicaciones telefónicas		2.500	2.500
572	422-E	222.01	Comunicaciones postales		2.500	2.500
572	422-E	223.01	Gastos de vehículos alquilados		1.800	1.800
572	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	31.087	31.087
572	422-E	226.01	Atenciones protocolarias	Atenciones protocolarias y representación	600	600
572	422-E	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad y propaganda	1.500	1.500
572	422-E	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		8.000	8.000
572	422-E	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje		10.000	10.000
572	422-E	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	Servicio de Comedor	510.407	510.407
572	422-E	227.10	Trabajos realizados por otras empresas		15.000	15.000
572	422-E	230.01	Dietas y locomoción de personal		300	300

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**130** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
572	422-E	480.04	Otras becas y ayudas	Subdirectores y Adjuntos a la Dirección	12.000	12.000
572	422-E	622.00	Pequeñas reformas y adecuación de espacios		20.000	20.000
<b>TOTAL 572.- C.M. PEDRO CERBUNA</b>					<b>638.994</b>	<b>638.994</b>
573	422-E	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		900	900
573	422-E	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.900	1.900
573	422-E	220.00	Material de oficina no inventariable		750	750
573	422-E	222.00	Comunicaciones telefónicas		1.400	1.400
573	422-E	222.01	Comunicaciones postales		100	100
573	422-E	223.01	Gastos de vehículos alquilados		1.300	1.300
573	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	22.000	22.000
573	422-E	226.01	Atenciones protocolarias y representativas		300	300
573	422-E	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos por conferencias, cursos y traducciones	3.800	3.800
573	422-E	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		4.800	4.800
573	422-E	226.12	Reposición de equipamiento informático		3.500	3.500
573	422-E	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje		3.500	3.500
573	422-E	227.10	Trabajos realizados por otras empresas	Servicio de Comedor	293.514	293.514
573	422-E	480.04	Otras becas y ayudas	Subdirectores y Adjuntos a la Dirección	22.500	22.500
573	422-E	622.00	Pequeñas reformas y adecuación de espacios		37.000	37.000
573	422-E	941.00	Devolución de fianzas		33.000	33.000
<b>TOTAL 573.- C.M. RAMÓN ACÍN</b>					<b>430.264</b>	<b>430.264</b>
579	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		600	600
579	422-S	212.00	Mantenimiento de edificios		2.500	2.500
579	422-S	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje		5.000	5.000
579	422-S	215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres		2.500	2.500
579	422-S	220.00	Material de oficina no inventariable		1.000	1.000
579	422-S	221.03	Combustibles		200	200
579	422-S	224.00	Primas de seguros		1.500	1.500
579	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Gastos generales	9.000	9.000
579	422-S	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		8.000	8.000
579	422-S	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje		1.000	1.000
579	422-S	227.10	Trabajos realizados por otras empresas	Servicio de Comedor	140.000	140.000
<b>TOTAL 579.- RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA</b>					<b>171.300</b>	<b>171.300</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

1137a324e624411fbc34defdd8bec473



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

131

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
600	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales. Diversos		18.200	18.200
600	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		6.633	6.633
600	422-5	226.09	Otros gastos diversos	Concursos/Foros Paraninfo		7.200	7.200
600	422-5	226.09	Otros gastos diversos	Apoyo a Colectivos		10.612	10.612
600	422-5	480.02	Becas de apoyo a la gestión	Becas Banco Santander y otras		7.988	7.988
<b>TOTAL 600.- ACTIVIDADES CULTURALES</b>						<b>50.633</b>	<b>50.633</b>
601	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	26.000	10.415	36.415
601	422-5	226.06	Pagos a profesionales			2.000	2.000
601	422-5	480.02	Becas de apoyo a la gestión	Becas de apoyo a la gestión		7.988	7.988
<b>TOTAL 601.- MUSEO DE CIENCIAS NATURALES</b>						<b>26.000</b>	<b>20.403</b>
602	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	3.500		3.500
<b>TOTAL 602.- LABORATORIO PALEONTOLOGICO DE LOARRE</b>						<b>3.500</b>	<b>3.500</b>
609	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		28.900	28.900
609	422-5	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos por conferencias		700	700
609	422-5	230.01	Dietas y locomoción de personal			400	400
<b>TOTAL 609.- UNIDAD DE IGUALDAD</b>						<b>30.000</b>	<b>30.000</b>
610	422-5	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		11.000		11.000
610	422-5	213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje		20.000		20.000
610	422-5	220.00	Material de oficina no inventariable		1.500		1.500
610	422-5	220.02	Material informático no inventariable		200		200
610	422-5	221.03	Combustibles		100		100
610	422-5	221.08	Suministro material deportivo	04.Suministro de prendas deportivas	6.000		6.000
610	422-5	221.08	Suministro material deportivo	05.Suministro de material deportivo no inventariable	13.944		13.944
610	422-5	223.01	Gastos de vehículos alquilados		8.000		8.000
610	422-5	224.00	Primas de seguros		4.200		4.200
610	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	88.000		88.000
610	422-5	226.06	Pagos a profesionales	01.Empresas actividades unipersonales con I.R.P.F.	70.000		70.000
610	422-5	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		7.000		7.000
610	422-5	226.12	Reposición de equipamiento informático		2.000		2.000
610	422-5	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje		25.000		25.000
610	422-5	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		70.000		70.000
610	422-5	230.01	Dietas y locomoción de personal		3.000		3.000
610	422-5	359.00	Comisiones	Otros gastos financieros	2.856		2.856
610	422-5	480.02	Becas de apoyo a la gestión		7.200		7.200
610	422-5	622.00	Pequeñas reformas y adecuación de espacios		10.000		10.000
<b>TOTAL 610.- SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>						<b>350.000</b>	<b>350.000</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**132** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
611	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		7.000	7.000
611	422-S	221.08	Suministro material deportivo	04.Suministro de prendas deportivas	26.500	26.500
611	422-S	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		4.500	4.500
611	422-S	230.01	Dietas y locomoción de personal		3.000	3.000
611	422-S	489.00	A entidades sin ánimo de lucro	Transferencias a Clubs y entidades con Convenio	42.000	75.000
611	422-S	941.00	Devolución de fianzas		12.000	12.000
<b>TOTAL 611.- COMPETICIONES UNIVERSITARIAS</b>					<b>95.000</b>	<b>170.000</b>
612	422-D	221.06	Material fungible de laboratorio		155.000	155.000
612	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	256.453	256.453
612	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		112.000	112.000
<b>TOTAL 612.- HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</b>					<b>523.453</b>	<b>523.453</b>
621	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Fomento de relaciones con ed. secundaria		8.000
621	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Centro de Información Universitaria		5.334
621	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Casa del estudiante		9.000
621	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Ferias y Salones de Estudiantes		13.640
621	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Programa de apoyo Plan de Orientación Universitaria		10.854
621	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Consejo de estudiantes		9.000
621	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Fomento de la participación estudiantil		95.000
621	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	Seguridad Social prácticas estudiantiles		250.000
621	422-E	480.02	Becas de apoyo a la gestión		30.000	30.000
621	422-E	480.05	Becas relaciones internacionales	Becas Banco Santander	11.000	11.000
<b>TOTAL 621.-ACT. ESTUDIANTILES</b>					<b>41.000</b>	<b>441.828</b>
626	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos campamento	37.000	37.000
626	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		13.000
626	422-S	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos por conferencias		550
626	422-S	230.01	Dietas y locomoción de personal			550
<b>TOTAL 626.- POLÍTICA SOCIAL</b>					<b>37.000</b>	<b>51.100</b>
630	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		2.600	2.600
630	422-S	220.00	Material de oficina no inventariable		12.050	12.050
630	422-S	220.01	Prensa, revistas y otras publicaciones		500	500
630	422-S	220.02	Material informático no inventariable		500	500
630	422-S	222.00	Comunicaciones telefónicas		800	800
630	422-S	222.01	Comunicaciones postales		300	300
630	422-S	223.01	Gastos de vehículos alquilados		3.700	3.700
630	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	51.400	51.400

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
630	422-5	226.01	Atenciones protocolarias		500		500
630	422-5	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad y propaganda	10.300		10.300
630	422-5	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales. Conferencias	47.400		47.400
630	422-5	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		2.600		2.600
630	422-5	226.12	Reposición de equipamiento informático		2.600		2.600
630	422-5	230.01	Dietas y locomoción de personal		34.000		34.000
630	422-5	270.01	Fondos bibliográficos. Libros		500		500
630	422-5	480.02	Becas de apoyo a la gestión		4.200		4.200
<b>TOTAL 630.- CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA</b>					<b>173.950</b>		<b>173.950</b>
632	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos diversos. Exposiciones	800	77.400	78.200
632	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Inventario y Patrimonio Cultural		9.000	9.000
632	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Proyecto Conservación y restauración colecciones		3.000	3.000
632	422-5	480.02	Becas de apoyo a la gestión	Becas		7.988	7.988
<b>TOTAL 632.- EXPOSICIONES</b>					<b>800</b>	<b>97.388</b>	<b>98.188</b>
633	422-5	203.00	Arrendamiento maquinaria e instalaciones		500		500
633	422-5	220.00	Material de oficina no inventariable		500		500
633	422-5	224.00	Primas de seguros		7.000		7.000
633	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Contratos Laborales PAS	150.000		150.000
633	422-5	226.01	Atenciones protocolarias y representación		1.250		1.250
633	422-5	226.06	Pagos a profesionales	02.Pagos por conferencias docencia	187.000		187.000
633	422-5	226.12	Reposición de equipamiento informático		3.000		3.000
633	422-5	230.01	Dietas y locomoción de personal		35.000		35.000
633	422-5	480.02	Becas de apoyo a la gestión		20.000		20.000
<b>TOTAL 633.- UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA</b>					<b>404.250</b>		<b>404.250</b>
634	422-5	221.08	Suministro de material deportivo		1.000		1.000
634	422-5	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	64.650	20.000	84.650
634	422-5	226.01	Atenciones protocolarias y representación		2.000		2.000
634	422-5	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad y propaganda	2.000		2.000
634	422-5	226.06	Pagos a profesionales	01. Pagos a profesionales	2.000		2.000
634	422-5	226.11	Reposición de mobiliario y enseres.General		16.000		16.000
634	422-5	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		39.500		39.500
634	422-5	230.01	Dietas y locomoción de personal		500		500
634	422-5	480.02	Becas de apoyo a la gestión		7.200		7.200
634	422-5	628.00	Compra de vehiculos	Compra de bicicletas	18.150		18.150
634	422-5	941.00	Devolución de fianzas		5.000		5.000
<b>TOTAL 634.- UNIVERSIDAD SALUDABLE</b>					<b>158.000</b>	<b>20.000</b>	<b>178.000</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**134** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
635	422-S	203.00	Arrendamiento maquinaria e instalaciones			5.000	5.000
635	422-S	212.02	Reparación y conservación de edificios		25.000		25.000
635	422-S	215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres			10.000	10.000
635	422-S	220.00	Material de oficina no inventariable			10.000	10.000
635	422-S	222.01	Comunicaciones postales			2.000	2.000
635	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		5.000	5.000
635	422-S	226.12	Reposición de equipamiento informático			2.000	2.000
635	422-S	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje			2.000	2.000
<b>TOTAL 635.- EDIFICIO PARANINFO</b>					<b>25.000</b>	<b>36.000</b>	<b>61.000</b>
650	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		400		400
650	422-S	220.00	Material de oficina no inventariable		1.250		1.250
650	422-S	222.00	Comunicaciones telefónicas		800		800
650	422-S	222.01	Comunicaciones postales		500		500
650	422-S	223.01	Gastos de vehículos alquilados		8.250		8.250
650	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	7.200		7.200
650	422-S	226.01	Atenciones protocolarias		1.550		1.550
650	422-S	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad y propaganda	8.200		8.200
650	422-S	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales. Conferencias	45.726		45.726
650	422-S	226.12	Reposición de equipamiento informático		1.250		1.250
650	422-S	230.01	Dietas y locomoción de personal		7.300		7.300
650	422-S	480.02	Becas de apoyo a la gestión		4.000		4.000
<b>TOTAL 650.- CURSOS EXTRAORDINARIOS</b>					<b>86.426</b>		<b>86.426</b>
660	422-E	220.00	Material de oficina no inventariable		1.350		1.350
660	422-E	222.00	Comunicaciones telefónicas		3.000		3.000
660	422-E	222.01	Comunicaciones postales		200		200
660	422-E	224.00	Primas de seguros	Prácticas	20.000		20.000
660	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	817.350		817.350
660	422-E	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales	120.000		120.000
660	422-E	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		1.000		1.000
660	422-E	226.12	Reposición de equipamiento informático		600		600
660	422-E	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		6.500		6.500
660	422-E	230.01	Dietas y locomoción de personal		130.000		130.000
660	422-E	480.03	Ayudas Plan de Universa	Ayudas al estudio para universitarios	800.000		800.000
660	422-E	480.03	Ayudas Plan de Universa	Becas de empleabilidad UZ-Santander Complementos a las prácticas profesionales	44.000		44.000
<b>TOTAL 660. PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL. UNIVERSA</b>					<b>1.944.000</b>		<b>1.944.000</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
662	422-E	220.00	Material de oficina no inventariable		1.500		1.500
662	422-E	220.02	Material informático no inventariable		200		200
662	422-E	224.00	Primas de seguros		500		500
662	422-E	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Actividades regulares del Servicio	20.000		20.000
662	422-E	226.01	Atenciones protocolarias		1.000		1.000
662	422-E	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad y propaganda	3.000		3.000
662	422-E	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales	2.000		2.000
662	422-E	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		2.000		2.000
662	422-E	226.12	Reposición de equipamiento informático		8.000		8.000
662	422-E	226.15	Reposición maquinaria y utillaje		1.000		1.000
662	422-E	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		70.964		70.964
662	422-E	230.01	Dietas y locomoción de personal		2.000		2.000
<b>TOTAL 662. FERIA DE EMPLEO U.Z.</b>					<b>112.164</b>		<b>112.164</b>
700	422-G	202.00	Arrendamiento de edificios y construcciones	Alquileres de pisos y locales	1.000		1.000
700	422-G	203.00	Arrendamiento de maquinaria e instalaciones		10.000		10.000
700	422-G	220.00	Material de oficina no inventariable			60.000	60.000
700	422-G	220.02	Material informático no inventariable			5.000	5.000
700	422-G	222.01	Comunicaciones postales		5.000	10.000	15.000
700	422-G	222.09	Otras comunicaciones			6.000	6.000
700	422-G	223.00	Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos		4.000		4.000
700	422-G	224.00	Primas de seguros		20.000	30.000	50.000
700	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos Generales		60.000	60.000
700	422-G	226.03	Gastos jurídicos y contenciosos		40.000	20.000	60.000
700	422-G	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos cursos y conferencias	5.000		5.000
700	422-G	226.09	Otros gastos diversos			1.000	1.000
700	422-G	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		5.000		5.000
700	422-G	226.12	Reposición de equipamiento informático		10.000	21.500	31.500
700	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas		5.000	13.000	18.000
700	422-G	230.01	Dietas y locomoción de personal		15.000		15.000
700	422-G	480.08	Programa Mentoring			450.000	450.000
<b>TOTAL 700.- GASTOS GENERALES DE GESTIÓN</b>					<b>120.000</b>	<b>676.500</b>	<b>796.500</b>
701	422-G	225.02	Tributos locales	Impuestos		65.000	65.000
<b>TOTAL 701.- TRIBUTOS</b>						<b>65.000</b>	<b>65.000</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**136** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
740	422-G	203.00	Arrendamientos y Cánones	Arrendamiento maquinaria e instalaciones	2.361		2.361
740	422-G	215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres		2.000		2.000
740	422-G	220.00	Material de oficina no inventariable		3.461		3.461
740	422-G	220.02	Material informático no inventariable		1.000		1.000
740	422-G	220.03	Material para expedición de Títulos		105.300		105.300
740	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales	14.000		14.000
740	422-G	226.05	Evaluación de acceso a la Universidad		35.000		35.000
740	422-G	226.06	Pagos a profesionales	01.Traducciones información académica	1.000		1.000
740	422-G	226.11	Reposición de mobiliario y enseres		2.000		2.000
740	422-G	226.12	Reposición de equipamiento informático		8.000		8.000
740	422-G	230.01	Dietas y locomoción de personal		8.000		8.000
740	422-G	230.05	Dietas y locomoción Armonización Bachillerato		5.000		5.000
740	422-G	230.06	Dietas y locomoción Evaluación de Acceso a la Universidad		50.000		50.000
740	422-G	233.05	Asistencia a pruebas de acceso		465.000		465.000
<b>TOTAL 740.- GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA</b>					<b>702.122</b>		<b>702.122</b>
741	422-G	230.01	Dietas personal			1.500	1.500
741	422-G	230.03	Dietas y locomoción Tribunales profesorado			95.000	95.000
741	422-G	230.04	Dietas y locomoción Tribunales Tesis Doctorales			150.000	150.000
741	422-G	233.03	Asistencia a pruebas de acceso	02.Asistencia a tribunales selección plazas PAS		140.000	140.000
<b>TOTAL 741.- GASTOS DIETAS TRIBUNALES</b>						<b>386.500</b>	<b>386.500</b>
820	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Planificación y Recursos		60.000	60.000
<b>TOTAL 820.- PLANIFICACIÓN ECONÓMICA</b>						<b>60.000</b>	<b>60.000</b>
821	422-G	220.00	Material de oficina no inventariable			1.500	1.500
821	422-G	220.02	Material informático no inventariable			2.000	2.000
821	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		3.000	3.000
821	422-G	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales Gabinete psico-social		7.000	7.000
821	422-G	226.02	Publicidad y servicio de prensa	Publicidad y propaganda		2.000	2.000
821	422-G	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos por conferencias, cursos		8.000	8.000
821	422-G	226.09	Otros gastos diversos	Gastos trabajos de imprenta		2.400	2.400
821	422-G	226.09	Otros gastos diversos	Gastos CP AVA con Gobierno Aragón	75.000	55.000	130.000
821	422-G	226.11	Reposición de mobiliario y enseres			2.000	2.000
821	422-G	226.12	Reposición de equipamiento informático			6.000	6.000
821	422-G	226.15	Reposición de maquinaria y utillaje	Adquisición de ayudas técnicas		15.000	15.000

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
821	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	Intérpretes lengua de signos y asistentes alumnos		79.360	79.360
821	422-G	230.01	Dietas y locomoción de personal			1.500	1.500
821	422-G	480.02	Becas de apoyo a la gestión			16.000	16.000
<b>TOTAL 821.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>						<b>75.000</b>	<b>200.760</b>
900	422-F	310.00	Intereses de créditos a corto			5.000	5.000
900	422-F	319.00	Otros gastos financieros			45.000	45.000
900	422-F	352.00	Intereses de demora			100.000	100.000
<b>TOTAL 900 GASTOS FINANCIEROS</b>						<b>150.000</b>	<b>150.000</b>
901	422-F	911.02	Amortización préstamo Innocampus		187.284		187.284
<b>TOTAL 901.- AMORTIZACIONES</b>						<b>187.284</b>	<b>187.284</b>
920	422-P	110.00	Sueldos del Grupo A2	02. Personal PTGAS eventual		34.225	34.225
920	422-P	110.01	Complementos	02. PTGAS eventual		53.831	53.831
<b>TOTAL 110.- RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>						<b>88.056</b>	<b>88.056</b>
<b>TOTAL ART. 11.- PERSONAL EVENTUAL</b>						<b>88.056</b>	<b>88.056</b>
920	422-P	120.00	Sueldos del Grupo A1	01. Personal docente		29.109.551	29.109.551
920	422-P	120.00	Sueldos del Grupo A1	02. Personal PTGAS funcionario		3.091.579	3.091.579
920	422-P	120.01	Sueldos del Grupo A2	02. Personal PTGAS funcionario		3.531.908	3.531.908
920	422-P	120.02	Sueldos del Grupo C1	02. Personal PTGAS funcionario		8.706.008	8.706.008
920	422-P	120.03	Sueldos del Grupo C2	02. Personal PTGAS funcionario		6.552.640	6.552.640
920	422-P	120.05	Trienios	01. Personal docente		9.367.475	9.367.475
920	422-P	120.05	Trienios	02. Personal PTGAS funcionario		4.288.690	4.288.690
<b>TOTAL 120.- RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>						<b>64.647.853</b>	<b>64.647.853</b>
920	422-P	121.00	Complemento de destino	01. Personal docente		17.468.431	17.468.431
920	422-P	121.00	Complemento de destino	02. Personal PTGAS funcionario		9.875.575	9.875.575
920	422-P	121.05	Complemento específico	01. Personal docente	578.535	15.167.352	15.745.887
920	422-P	121.05	Complemento específico	02. Personal PTGAS funcionario		14.026.601	14.026.601
920	422-P	121.06	Cargo académico	01. Complemento PDI		1.364.757	1.364.757
920	422-P	121.06	Cargo académico	02. Complemento PTGAS		36.865	36.865
920	422-P	121.07	Complemento mérito docente	01. Complemento mérito docente		14.081.583	14.081.583
920	422-P	121.09	Complemento jornada partida	02. Jornada partida PTGAS		284.654	284.654
920	422-P	121.10	Complemento turnicidad	02. Turnicidad PTGAS		274.428	274.428
920	422-P	121.11	Complemento disponibilidad	02. Disponibilidad PTGAS		89.438	89.438
920	422-P	121.13	Complemento formación	02. Personal PTGAS funcionario		777.291	777.291
920	422-P	121.14	Complemento sábados y festivos	02. PTGAS		60.223	60.223

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**138** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN								
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL	
920	422-P	121.15	Colaboración en proyectos de gestión	02. PTGAS		122.979	122.979	
920	422-P	121.17	Complemento transporte	02. PTGAS		23.645	23.645	
920	422-P	121.18	Complemento carrera profesional	02. PTGAS		2.087.333	2.087.333	
920	422-P	121.19	Otros complementos	01. PDI		1.104.307	1.104.307	
920	422-P	121.19	Otros complementos	02. PTGAS		456.165	456.165	
920	422-P	121.20	Complementos personales	02. PTGAS		4.545	4.545	
<b>TOTAL 121.- RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>						<b>578.535</b>	<b>77.306.171</b>	<b>77.884.706</b>
<b>TOTAL ART. 12.- FUNCIONARIOS</b>						<b>578.535</b>	<b>141.954.023</b>	<b>142.532.558</b>
920	422-P	130.00	Retribuciones básicas Grupo LA	01. PDI Laboral fijo		11.242.965	11.242.965	
920	422-P	130.02	Retribuciones básicas Grupo LC	02. PTGAS Laboral fijo		85.690	85.690	
920	422-P	130.03	Retribuciones básicas Grupo LD	02. PTGAS Laboral fijo		64.114	64.114	
920	422-P	130.05	Trienios	01. Laboral fijo PDI		1.492.481	1.492.481	
920	422-P	130.05	Trienios	02. Laboral fijo PTGAS		68.807	68.807	
<b>TOTAL 130.- LABORAL FIJO</b>						<b>12.954.057</b>	<b>12.954.057</b>	
920	422-P	131.00	Retribuciones básicas	01. Laboral Temporal LA	5.655.997	12.394.096	18.050.093	
920	422-P	131.03	Retribuciones básicas	02. Laboral Temporal LD PTGAS		19.605	19.605	
920	422-P	131.05	Trienios	01. Laboral Temporal PDI		882.304	882.304	
920	422-P	131.05	Trienios	02. Laboral Temporal PTGAS		57.047	57.047	
<b>TOTAL 131.- LABORAL TEMPORAL</b>						<b>5.655.997</b>	<b>13.353.052</b>	<b>19.009.049</b>
920	422-P	134.00	Complemento de destino	01. Laboral fijo		6.454.761	6.454.761	
920	422-P	134.03	Complemento de puesto	02. Laboral fijo		49.328	49.328	
920	422-P	134.05	Complemento específico	01. Laboral fijo		3.454.234	3.454.234	
920	422-P	134.09	Complemento jornada partida	02. PTGAS		10.917	10.917	
920	422-P	134.10	Complemento turnicidad	02. PTGAS		1.089	1.089	
920	422-P	134.17	Complemento de transporte	02. PTGAS		865	865	
<b>TOTAL 134.- COMPLEMENTOS LABORAL FIJO</b>						<b>9.971.194</b>	<b>9.971.194</b>	
920	422-P	135.00	Complemento de destino	01. PDI laboral temporal		5.785.842	5.785.842	
920	422-P	135.03	Complemento de puesto	02. Laboral Temporal		3.119	3.119	
920	422-P	135.05	Complemento específico	01. Laboral temporal		1.631.201	1.631.201	
<b>TOTAL 135.- RETRIB. COMPL. LABORAL TEMPORAL</b>						<b>7.420.162</b>	<b>7.420.162</b>	
<b>TOTAL ART. 13.- LABORALES</b>						<b>5.655.997</b>	<b>43.698.465</b>	<b>49.354.462</b>
920	422-P	144.00	Retribuciones básicas	01. Otro personal docente		130.408	130.408	
920	422-P	144.20	Retribuciones complementarias	01. Otro personal docente		93.700	93.700	
<b>TOTAL 144.- OTRO PERSONAL</b>						<b>224.108</b>	<b>224.108</b>	
<b>TOTAL ART. 14.- OTRO PERSONAL</b>						<b>224.108</b>	<b>224.108</b>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
920	422-P	150.00	Productividad	01. Funcionarios - Personal docente		9.384.674 9.384.674
920	422-P	150.01	Productividad. Plazas vinculadas	01. Personal docente	2.169.958	2.169.958
<b>TOTAL 150.- PRODUCTIVIDAD</b>					<b>2.169.958</b>	<b>9.384.674 11.554.632</b>
920	422-P	151.00	Colaboraciones extraordinarias	02. PTGAS	91.193	91.193
<b>TOTAL 151.- COLABORACIONES</b>					<b>91.193</b>	<b>91.193</b>
920	422-P	152.00	Compl. Autonómicos. Dedicación	01. PDI	3.881.072	3.881.072
920	422-P	152.01	Compl. Autonómicos. Investigación	01. PDI	2.683.032	2.683.032
920	422-P	152.02	Compl. Autonómicos. Docencia	01. PDI	1.477.276	1.477.276
<b>TOTAL 152.- COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS</b>					<b>8.041.380</b>	<b>8.041.380</b>
<b>TOTAL ART. 15.- INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>					<b>10.211.338</b>	<b>9.475.867 19.687.205</b>
920	422-P	160.00	Seguridad Social	01. PDI	3.472.528	20.066.106 23.538.634
920	422-P	160.00	Seguridad Social	02. PTGAS		14.355.834 14.355.834
<b>TOTAL 160.- CUOTAS SOCIALES</b>					<b>3.472.528</b>	<b>34.421.940 37.894.468</b>
920	422-P	162.04	Prestaciones sociales	02. Gratificación jubilación y fallecimiento. PTGAS		60.000 60.000
<b>TOTAL 162-163.- PRESTACIONES Y G. SOCIAL</b>						<b>60.000 60.000</b>
<b>TOTAL ART. 16.- CUOTAS, PREST. Y G. SOCIAL.</b>					<b>3.472.528</b>	<b>34.481.940 37.954.468</b>
<b>TOTAL 920 - PERSONAL</b>					<b>19.918.398</b>	<b>229.922.459 249.840.857</b>
921	422-S	226.00	Colaboración en formación		4.858	44.499 49.357
921	422-S	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01.Gastos generales		4.000 4.000
921	422-S	226.06	Pagos a profesionales	01.Pagos a profesionales, etc.	35.000	20.000 55.000
921	422-S	226.06	Pagos a profesionales	02.Otros trabajos realizados por empresas. Cursos de formación	5.000	5.000
921	422-S	230.01	Dietas y locomoción de personal			6.000 6.000
<b>TOTAL 921 - FORMACIÓN PTGAS</b>					<b>44.858</b>	<b>74.499 119.357</b>
999	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	01. Apoyo necesidades docentes específicas y Másteres conjuntos		86.400 86.400
<b>TOTAL 999 - APOYO NECESID.DOC.ESPEC.Y MÁSTERES CONJUNTOS</b>						<b>86.400 86.400</b>
320	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.EU en Dirección de Empresas de Economía Social	8.730	8.730
340	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Trabajo Social en Salud Mental	11.376	11.376
352	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Organización Industrial	42.660	42.660
361	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Fisioterapia Manual Ortopédica. O.M.T.	31.600	31.600
381	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DE en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	29.230	29.230

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**140** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC. TOTAL
382	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DE en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales	17.182	17.182
418	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DE en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	1.185	1.185
446	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.EU en CLIL e innovación en el aula de inglés en Ed.Primaria	10.428	10.428
447	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP Propio en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña	20.738	20.738
448	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Estudios Japoneses. Derecho, sociedad y cultura	9.480	9.480
453	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Admón. Electrónica de Empresas (MeBA)	34.586	34.586
456	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Endodoncia	28.440	28.440
461	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Cooperación para el Desarrollo	24.450	24.450
466	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP Propio en Periodoncia e Implantología Oral	49.770	49.770
468	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Diseño y Desarrollo de Componentes de Plástico Inyectado	20.414	20.414
499	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.CEU en Protocolo, Ceremonial y Actos Sociales	7.256	7.256
636	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para Enfermería	15.800	15.800
644	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.EU en Asistencia Sanitaria a los Accidentados de Tráfico	111	111
645	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.EU en Cuidados de Anestesia	142	142
646	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DE en Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo	3.547	3.547
668	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales	42.147	42.147
670	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DE en Mindfulness	29.230	29.230
671	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Mindfulness	105.228	105.228
864	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03. MFP en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada	36.182	36.182
867	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Reportero 360º	73.865	73.865
868	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.EU.en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada Invasiva	18.486	18.486
869	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.EU en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada no Invasiva	18.486	18.486



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación**

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
877	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades digestivas	37.920		37.920
878	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DE en Competencia Digital Docente	3.160		3.160
923	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP en Intervencionismo MFP y no Vascular guiado por imagen	61.304		61.304
943	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.MFP Propio en Intervención Familiar y Sistémica	33.180		33.180
955	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DEU en Gemología	3.792		3.792
974	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DE en Filología Aragonesa	7.570		7.570
987	422-D	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	03.DEU Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado Técnico de FP	23.700		23.700
<b>TOTAL ESTUDIOS PROPIOS</b>					<b>861.375</b>		<b>861.375</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>101.765.352</b>	<b>267.607.137</b>	<b>369.372.489</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**142** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

# 4.7

## PRESUPUESTO DE GASTOS Asignación Económica a Centros y Departamentos

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

La asignación presupuestaria a Centros y Departamentos para el año 2025 se ha realizado siguiendo criterios correspondientes a indicadores de gastos de funcionamiento, necesidades docentes y bibliográficas, así como incentivos ligados a docencia e investigación, si bien se va a realizar una asignación global a cada Centro y Departamento, de forma que sea cada Unidad de Planificación quien decida sobre el reparto de su asignación en función de sus preferencias y necesidades.

En cualquier caso, los Centros y Departamentos deberán rendir cuentas de la asignación realizada en su Unidad, contabilizando adecuadamente según el concepto de gasto que han decidido ejecutar. Esta correcta contabilización resulta indispensable para el control del gasto y facilitar los cálculos de la contabilidad analítica y podrá tenerse en cuenta en años sucesivos para el cómputo de los criterios de reparto

**1. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS PARA SU GESTIÓN DESCENTRALIZADA**

La asignación global a Centros y Departamentos para el año 2025 se ha mantenido en la misma cuantía que el ejercicio anterior.

**CRITERIOS DE REPARTO**

Los gastos del programa 422-D Docencia, correspondientes a Centros y Departamentos, tienen el carácter de gastos descentralizados ya que dichas unidades realizan todas las fases de la gestión, desde la autorización al pago. La gestión de estos gastos se realiza por los responsables de las Unidades, dentro del límite de crédito que tengan asignado.

La asignación para gastos ordinarios de Centros y Departamentos asciende este año a un montante de 3.026.090 euros, que se aplican a gastos del Capítulo II -gastos corrientes y de funcionamiento- y se reparten del siguiente modo:

- Centros (31,67%).....958.425 euros
- Departamentos (68,33%)..... 2.067.665 euros

Respecto de los criterios de reparto, en el caso de los Centros se han mantenido los mismos que en el ejercicio anterior asignándoles las mismas cantidades en términos porcentuales.

En el caso de los Departamentos que surgieron de la modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2019, se mantienen las mejoras que se introdujeron en el presupuesto de 2020 y que se definen a continuación:

El incremento de 100.000 euros derivado de los menores costes se ha repartido por dos conceptos:

- 50% del importe incrementa el presupuesto global de aquellos Departamentos que, como resultado de la modificación, aumentaron el número de áreas.
- 50% se reparte entre aquellos Departamentos que, de forma individual o como resultado de la modificación, alcanzaron una Función de Complejidad (FC) igual o superior a 145, asignándose proporcionalmente a su FC.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

**1.1. CENTROS**

La asignación total a los Centros es de 958.425 euros.

**1.1.1.- Conceptos económicos:**

Los gastos gestionados por los Centros incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipamiento y maquinaria
- Mantenimiento y conservación de mobiliario
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Centro, incluidos los de servicios y laboratorios propios
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en zonas comunes
- Fotocopias
- Material fungible informático
- Material de oficina
- Material no inventariable relativo a recursos docentes en aulas (tizas, borradores, etc.)
- Papel de examen
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, impresos, fichas, etc.
- Gastos de teléfono del Centro
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería
- Productos de limpieza, herramientas
- Actividades culturales y de representación estudiantil
- Viajes institucionales organizados
- Viajes de prácticas externas (en su caso)
- Gastos de representación y dirección del Centro
- Dietas y locomoción para reuniones y desplazamientos relacionados con la actividad del Centro
- Fondos bibliográficos. Libros destinados a las Bibliotecas de Centro, excluidas las revistas que se consideran gasto centralizado

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

**1.1.2.-Criterios de asignación:**

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Centros son las siguientes:

CRITERIO	IMPORTE	%
Créditos matriculados (curso anterior)	549.209	57,3%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior)	92.304	9,6%
Superficie del Centro	23.076	2,4%
Distancia	9.230	1%
Asignación fija	73.841	7,7%
Créditos ofertados Títulos oficiales (curso anterior)	64.613	6,7%
Gasto en libros (curso anterior)	18.461	1,9%
Intercambio estudiantes (curso anterior)	27.691	2,9%
Prácticas externas	100.000	10,4%
<b>Total</b>	<b>958.425</b>	<b>100%</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

Los datos referidos a estudiantes y profesorado se han obtenido del último curso académico cerrado disponible, con el fin de disponer de los datos de la matrícula completa y unificar así las cifras de los Centros con doble proceso de matrícula (septiembre y febrero) con los que realizan toda la matrícula en septiembre.

**Créditos matriculados por los estudiantes en los centros**

Influye en la complejidad de la gestión del Centro, así como en las necesidades bibliográficas del mismo. Es el criterio con mayor peso específico, un 57,3%, ya que se trata de la medida más objetiva para calcular los gastos de funcionamiento de un Centro. Los datos relativos al curso 2023/24 se han tomado de DATUZ con fecha 19 de septiembre de 2024 para todos los Centros. Es posible que en consultas posteriores hayan sufrido alguna pequeña variación.

**Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Centro**

Cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Centro respecto del número total de horas de dedicación de los profesores de todos los Centros. Aun cuando tiene una repercusión menor que el número de estudiantes del Centro en los gastos de funcionamiento, influye notablemente en los gastos de administración y gestión. Se han tomado los siguientes valores de equivalencia:

- Tiempo completo .....40 horas
- Tiempo parcial 6 h. ....12 horas
- Tiempo parcial 5 h. ....10 horas
- Tiempo parcial 4 h. ....8 horas
- Tiempo parcial 3 h. ....6 horas

Los datos relativos al curso 2023/24 se han tomado de DATUZ con fecha 19 de septiembre de 2024 para todos los Centros. Los cálculos se realizan multiplicando el número de profesores por la dedicación de cada uno de ellos (entre 40 y 6 horas).

**Superficie del Centro**

Superficie útil en m2 ocupados por las instalaciones y edificios pertenecientes al Centro. Este parámetro tiene relación con los gastos efectuados en los conceptos de reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, productos de limpieza y otros similares relacionados con la extensión del Centro. Supone un 2,4% del total a repartir.

**Distancia**

Índice que refleja la mayor o menor distancia del Centro al Campus de la Plaza San Francisco. Se entiende que la distancia repercute directamente en algunos gastos, tales como transporte, mensajería, comunicaciones postales y telegráficas, dietas y locomoción, etc. Se asigna un 1%. Para la puntuación de los diferentes Centros se han utilizado los siguientes índices:

- 10 puntos para los Centros de Teruel.
- 5 puntos para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
- 4 puntos para el resto de los Centros de Huesca.
- 3 puntos para la Facultad de Economía y Empresa (2 sedes).
- 2 puntos para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
- 1 punto para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

**Asignación fija**

Cantidad equidistribuida a todos los Centros con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento.

**Créditos ofertados Títulos oficiales**

Trata de tener en cuenta la dispersión de la oferta docente, contemplando la variedad de asignaturas impartidas tanto en Grado como en Máster. Este criterio aglutina el número de créditos, así como las asignaciones, que en presupuestos anteriores se asignaban por separado a créditos ofertados en Titulaciones de Grado y Máster. Los datos relativos al curso 2023/24 se han tomado de DATUZ con fecha 19 de septiembre de 2024 para todos los Centros. Se han tomado los créditos de todas las asignaturas ofertadas. Cuando una misma asignatura se oferta en distintas titulaciones, esta se computa una única vez.

**Gasto en libros en el último ejercicio cerrado**

Contempla el gasto proporcional realizado en adquisiciones de libros en el último ejercicio cerrado por cada Centro como una medida aproximada de las necesidades bibliográficas para el ejercicio 2025. Los datos se han tomado de la aplicación informática UXXI-Económico y corresponden al gasto realizado por los Centros en el ejercicio 2023.

**Intercambio de estudiantes en el curso anterior**

Se distribuye la cantidad de 27.691 euros, siendo el 2,9% de la asignación, con objeto de potenciar las actividades de intercambio de estudiantes realizadas en la Universidad, es decir el Grado de internacionalización del Centro. La asignación se reparte en función del número total de estudiantes de intercambio de cada Centro que, durante el curso académico anterior, han salido a otras Universidades o han venido de éstas a los Centros de la Universidad de Zaragoza. Los datos relativos al intercambio de estudiantes durante el curso 2023/2024 se han tomado de DATUZ con fecha 19 de septiembre de 2024.

**Prácticas externas**

La parte correspondiente a los Centros, para la planificación de viajes y actividades motivados por las mencionadas prácticas desde las Facultades y Escuelas, asciende a 100.000 euros y supone un 10,4% del total de la asignación a Centros. La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Centros la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2023-2024 y sobre las actividades previstas para el curso 2024-2025. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos efectivos relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido la cantidad global destinada a prácticas externas para Centros.

**1.2. DEPARTAMENTOS**

La asignación total a los Departamentos es de 2.067.665 euros, de los cuales, 100.000 se destinan, al igual que en los ejercicios anteriores, a compensar el esfuerzo de los Departamentos que modificaron sus estructuras y a aquellos con un mayor nivel de complejidad.

**1.2.1.- Conceptos económicos**

Los gastos del programa 422-D de Docencia gestionados por los Departamentos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipamiento y maquinaria
- Mantenimiento y conservación de mobiliario

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Departamento (equipamiento destinado a prácticas docentes)
- Fotocopias
- Material fungible informático
- Material de oficina
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, impresos, fichas, etc.
- Gastos de teléfono del Departamento
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería
- Productos de limpieza, herramientas
- Gastos de representación y dirección del Departamento
- Dietas y locomoción para reuniones del Departamento
- Fondos bibliográficos. Libros
- Material fungible diverso empleado en prácticas docentes (material audiovisual, diapositivas, material de vidrio, productos químicos, reactivos, preparados y material de laboratorio en general)
- Otros gastos relacionados con la docencia

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

**1.2.2.-Criterios de asignación**

Los criterios de reparto son los mismos que se vienen aplicando desde el presupuesto de 2013.

Las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad de 1.967.665 euros a repartir a los Departamentos, son las siguientes:

CRITERIO	IMPORTE	%
Créditos matriculados (curso anterior)	531.270	27%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior)	550.946	28%
Índice coste real prácticas docentes – ICRPD	491.916	25%
Nº de sedes intercentro	19.677	1%
Asignación fija	157.413	8%
Nº Tesis (curso anterior)	19.677	1%
Puntos Proyectos y Contratos de Investigación	39.353	2%
Prácticas externas	157.413	8%
<b>Total</b>	<b>1.967.665</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, se reparten 100.000 euros de acuerdo con los criterios explicados con anterioridad.

Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se refieren al último curso cerrado disponible que en todos los casos es el curso anterior 2023-2024, excepto el criterio relativo a los puntos de proyectos de investigación competitivos, donde se han tomado en consideración los datos de 2023, que son los últimos disponibles.

Además, se ha tenido en cuenta el hecho de que algunos Departamentos tienen sedes en distintos Centros. Por otra parte, y dado que el mayor peso del gasto docente recae en los Departamentos, se ha valorado también el Coste real de las prácticas docentes, según la revisión de este criterio como se ha señalado anteriormente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

**Número de créditos matriculados en las distintas asignaturas**

Cantidad proporcional del sumatorio de créditos de cada Departamento respecto de la cifra total de créditos matriculados de todos los Departamentos. Es un parámetro adecuado para medir la asignación económica a docencia, puesto que se trata de los destinatarios directos de la misma. Asimismo, un mayor número de alumnos implica una mayor complejidad de la gestión del Departamento. Los datos relativos al curso 2023/24 se han tomado de DATUZ con fecha 19 de septiembre de 2024 para todos los Departamentos. Es posible que en consultas posteriores hayan sufrido alguna pequeña variación.

**Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Departamento**

Cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Departamento respecto del número total de horas de dedicación de todo el profesorado. Se considera que existe una relación directa y proporcional entre el Grado de dedicación de los profesores y los gastos de funcionamiento del Departamento, asimismo, existe también cierta relación entre la dedicación del profesorado y la cuantía económica asignada a docencia. Se han tomado los siguientes valores:

- Tiempo completo .....40 horas
- Tiempo parcial 6 h. ....12 horas
- Tiempo parcial 5 h. ....10 horas
- Tiempo parcial 4 h. ....8 horas
- Tiempo parcial 3 h. ....6 horas

Los datos relativos al curso 2023/24 se han tomado de DATUZ con fecha 19 de septiembre de 2024 para todos los Departamentos. Los cálculos se realizan multiplicando el número de profesores por la dedicación de cada uno de ellos (entre 40 y 6 horas).

**Coste real de prácticas docentes**

El coste real de prácticas docentes se obtiene como resultado de multiplicar el número de créditos matriculados por un índice corrector basado en la determinación del coste real (sin tener en cuenta equipamiento) de las prácticas por alumno de los diferentes Departamentos. El índice de coste real de prácticas docentes –ICRPD– se construye en función del gasto en material fungible y reposición, realizado y previsto. Los grupos de Departamentos son los que se muestran a continuación, ordenados de mayor a menor Índice de Coste Real de Prácticas Docentes:

**GRUPO 1**

- Bioquímica y Biología Molecular y Celular
- Química Analítica
- Química Física
- Química Inorgánica
- Química Orgánica

**GRUPO 2**

- Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente
- Patología Animal
- Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

**GRUPO 3**

- Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos
- Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense
- Ingeniería Eléctrica

**GRUPO 4**

- Anatomía e Histología Humanas
- Ciencias de la Tierra
- Física Aplicada
- Informática e Ingeniería de Sistemas

**GRUPO 5**

- Anatomía, Embriología y Genética Animal
- Arquitectura
- Ciencias Agrarias y del Medio Natural
- Física de la Materia Condensada
- Geografía y Ordenación del Territorio
- Ingeniería de Diseño y Fabricación
- Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
- Ingeniería Mecánica

**GRUPO 6**

- Cirugía
- Ciencias de la Antigüedad
- Expresión Musical, Plástica y Corporal
- Filología Francesa
- Filología Inglesa y Alemana
- Fisiatría y Enfermería
- Física Teórica
- Matemática Aplicada
- Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública
- Unidad predepartamental de Bellas Artes

**GRUPO 7**

- Análisis Económico
- Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
- Ciencias de la Educación
- Contabilidad y Finanzas
- Derecho de la Empresa
- Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho
- Derecho Privado
- Derecho Público
- Didáctica específicas
- Dirección y Organización de Empresas
- Dirección de Marketing e Investigación de Mercados
- Economía Aplicada
- Historia
- Historia del Arte

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>  
 1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



#### 4. PRESUPUESTO DE GASTOS

##### 4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos

- Lingüística y Literatura Hispánica
- Matemáticas
- Medicina, Psiquiatría y Dermatología
- Métodos Estadísticos
- Psicología y Sociología
- Unidad predepartamental de Filosofía
- Unidad predepartamental de Periodismo y de Comunicación

##### Número de sedes intercentros

Se establece un índice de dispersión que resulta de aplicar al número de Centros en los que imparten docencia los Departamentos, una puntuación en función de la distancia de cada Centro con el campus de la Plaza San Francisco, de acuerdo con los siguientes índices:

- 10 puntos para los Centros de Teruel.
- 5 puntos para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
- 4 puntos para el resto de los Centros de Huesca.
- 3 puntos para la Facultad de Economía y Empresa (2 sedes).
- 2 puntos para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
- 1 punto para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

Este parámetro se justifica porque el Grado de dispersión del Departamento incrementa determinados conceptos de gasto (transporte, mensajería, reuniones de Departamento, dietas y locomoción, etc..) y acentúa la complejidad de la gestión administrativa.

##### Asignación fija

Cantidad equidistribuida a todos los Departamentos con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento.

##### Tesis leídas en el curso anterior

Igualmente se han distribuido 19.677 euros en función del número de Tesis Doctorales leídas en cada Departamento. Los datos relativos al curso 2023/2024 se han tomado de la información remitida por la Escuela de Doctorado.


##### Proyectos de investigación y Contratos OTRI


La asignación se ha realizado en función de los resultados que, en proyectos de investigación de convocatorias nacionales o de la Unión Europea y contratos de investigación OTRI, con empresas y organismos, han tenido los diversos departamentos en el año 2023 (últimos datos disponibles en el momento de elaboración del presupuesto). Cada uno de estos recibe una puntuación obtenida en relación con la cuantía económica ingresada en 2023. Los datos se han obtenido de la Memoria Económica de la Universidad de Zaragoza correspondiente a 2023, facilitados por la Vicegerencia de Investigación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Prácticas externas**

Un total de 157.413 euros, un 8% de la asignación a Departamentos, se distribuye entre los departamentos que han venido realizando prácticas externas. La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Departamentos la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2023-2024 y las actividades previstas para el curso 2024-2025. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos realizados relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Departamentos.

**2. RESULTADOS OBTENIDOS: CUADROS DE REPARTO**

1) Asignación económica para gastos ordinarios en Departamentos, programa 422-D, que los Departamentos deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, gastos de actividad docente y prácticas externas (cuadro 1). El cuadro se divide en dos tablas, en la de la izquierda se recogen los datos utilizados y en la de la derecha la asignación económica para cada Departamento.

2) Asignación económica para gastos ordinarios en Centros, programa 422-D, que los centros deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, biblioteca y prácticas externas (cuadro 2). Al igual que para los Departamentos, el cuadro se divide en dos tablas, en la de la izquierda se recogen los datos utilizados y en la de la derecha la asignación económica para cada Centro.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

**CUADRO 1:**  
**ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN DEPARTAMENTOS**

UP	NOMBRE	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(7)	(8)	FC
200	Microbiología, Pediatría, Radiol. y Salud Pública	21.192	1.525	3	63.576	5	3	1.456	146
201	Bioquímica y Biología Molecular y Cel.	21.205	2.448	23	487.715	9	27	2.330	81
202	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	21.862	1.649	10	218.620	11	6	340	122
203	Cirugía	29.034	1.938	3	87.102	9	13	62	290
204	Didácticas Específicas	42.997	2.890	1	42.997	15	3	238	194
205	Historia	17.767	1.661	1	17.767	12	7	199	93
206	Lingüística y Literatura Hispánicas	31.749	2.483	1	31.749	24	8	387	111
207	Expresión Musical, Plástica y Corporal	33.321	2.283	3	99.963	19	3	166	178
208	UP Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad	10.645	596	1	10.645	16	5	73	33
209	UP Bellas Artes	9.085	781	3	27.255	17		7	60
210	Anatomía, Embriología y Genética Animal	5.701	1.006	5	28.505	5	3	598	44
213	Anatomía e Histología Humanas	16.092	976	7	112.644	7	5	345	69
216	Fisiatría y Enfermería	70.438	3.419	3	211.314	11	11	798	289
217	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	31.609	1.341	1	31.609	6	12	25	175
218	Patología Animal	23.031	3.071	15	345.465	4	8	1.361	158
221	Ciencias de la Tierra	7.217	1.846	7	50.519	8	7	602	172
223	Física Aplicada	22.736	1.634	7	159.152	14	2	671	116
224	Física de la Materia Condensada	11.947	1.080	5	59.735	3	4	156	79
225	Física Teórica	11.404	1.960	3	34.212	1	5	1.412	50
226	Matemática Aplicada	31.016	1.870	3	93.048	20		581	111
227	Matemáticas	31.428	1.849	1	31.428	18	4	421	130
228	Métodos Estadísticos	17.530	1.294	1	17.530	40	2	118	90
229	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	23.293	2.706	15	349.395	12	8	1.480	126
230	Química Analítica	10.541	1.720	23	242.443	11	6	1.449	54
231	Química Inorgánica	9.740	1.440	23	224.020	9	1	619	48
233	Química Física	8.181	929	23	188.163	8	4	537	43
234	Química Orgánica	9.438	1.289	23	217.074	9	4	706	48

- (1) Créditos matrícula Titulos oficiales curso anterior
- (2) Nº Horas profesorado estandarizadas curso anterior
- (3) ICRPD
- (4) ICRPD x Créditos
- (5) Número sedes intercentro
- (7) Número tesis curso anterior
- (8) Volumen proyectos y contratos investigación



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

PORCENTAJE DE REPARTO	27,00	28,00	25,00	1,00	8,00	1,00	2,00	8,00				
CANTIDAD A REPARTIR	531.270	550.946	491.916	19.677	157.413	19.677	39.353	157.413	50.000	50.000	2.067.665	100

UP	(1)	(2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	TOTAL 2025	%
200	7.672	7.563	5.320	110	2.915	186	1.242	500	10.370	2.653	38.530	1,86
201	7.677	12.140	40.810	197	2.915	1.676	1.987		1.522		68.924	3,33
202	7.915	8.177	18.293	241	2.915	372	290	500	1.536		40.240	1,95
203	10.511	9.611	7.288	197	2.915	807	53		1.170	5.269	37.821	1,83
204	15.566	14.332	3.598	329	2.915	186	203	2.300	13.353	3.525	56.307	2,72
205	6.432	8.237	1.487	263	2.915	435	170	4.000	10.187		34.125	1,65
206	11.494	12.313	2.657	526	2.915	497	330		11.862		42.594	2,06
207	12.063	11.322	8.364	416	2.915	186	142	6.000		3.234	44.642	2,16
208	3.854	2.956	891	351	2.915	310	62				11.338	0,55
209	3.289	3.873	2.281	372	2.915		6				12.736	0,62
210	2.064	4.989	2.385	110	2.915	186	510				13.159	0,64
213	5.826	4.840	9.426	153	2.915	310	294				23.764	1,15
216	25.501	16.955	17.682	241	2.915	683	681	2.500		5.251	72.408	3,50
217	11.444	6.650	2.645	131	2.915	745	21			3.180	27.731	1,34
218	8.338	15.229	28.907	88	2.915	497	1.161	28.000		2.871	88.005	4,26
221	2.613	9.154	4.227	175	2.915	435	513	54.913		3.125	78.071	3,78
223	8.231	8.103	13.317	307	2.915	124	572	2.000			35.570	1,72
224	4.325	5.356	4.998	66	2.915	248	133				18.041	0,87
225	4.129	9.720	2.863	22	2.915	310	1.204	1.400			22.563	1,09
226	11.229	9.273	7.786	438	2.915		495				32.137	1,55
227	11.378	9.169	2.630	394	2.915	248	359				27.094	1,31
228	6.346	6.417	1.467	876	2.915	124	101				18.247	0,88
229	8.433	13.419	29.236	263	2.915	497	1.262	5.000			61.025	2,95
230	3.816	8.530	20.287	241	2.915	372	1.236	1.160			38.557	1,86
231	3.526	7.141	18.745	197	2.915	62	528				33.114	1,60
233	2.962	4.607	15.745	175	2.915	248	458				27.110	1,31
234	3.417	6.392	18.164	197	2.915	248	602	600			32.536	1,57

Asignación por:  
 (1) Créditos (5) Número sedes (8) Investigación (10) Fusión  
 (2) Nº Horas profesorado (6) Fija (9) Prácticas externas (11) Función Complejidad  
 (4) ICRPD (7) Tesis

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

UP	NOMBRE	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(7)	(8)	FC
241	Ciencias de la Antigüedad	12.844	1.600	3	38.532	15	5	448	61
244	Filología Francesa	11.864	803	3	35.592	29		80	53
245	Filología Inglesa y Alemana	52.881	3.493	3	158.643	49	7	353	178
246	UP Filosofía	15.044	934	1	15.044	20	4	72	56
247	Geografía y Ordenación del Territorio	10.412	1.360	5	52.060	27	3	383	109
248	Historia del Arte	16.709	1.534	1	16.709	18	7	503	92
261	Análisis Económico	56.368	2.926	1	56.368	17	4	503	93
262	Ciencias de la Educación	52.546	2.716	1	52.546	16	7	379	196
263	Derecho de la Empresa	41.622	2.083	1	41.622	29	1	175	140
264	Derecho Privado	31.588	1.504	1	31.588	4	4	327	74
265	Derecho Público	34.650	1.727	1	34.650	27	7	650	98
266	Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hª del Derecho	17.189	776	1	17.189	7	3	194	60
268	Contabilidad y Finanzas	55.190	2.894	1	55.190	18	4	568	137
269	Economía Aplicada	55.201	3.063	1	55.201	25	5	709	132
270	Psicología y Sociología	116.689	6.442	1	116.689	31	16	741	347
271	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	4.539	704	1	4.539	15	6	2	46
272	Dirección y Organización de Empresas	54.581	3.330	1	54.581	43	4	569	219
273	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	26.263	1.663	1	26.263	27	3	207	64
281	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	11.463	1.319	5	57.315	8	2	714	63
282	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	15.780	1.738	10	157.800	19	5	2.852	82
283	Ingeniería de Diseño y Fabricación	33.977	2.646	5	169.885	23	4	1.144	128
284	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	23.701	3.627	5	118.505	15	8	6.377	134
285	Ingeniería Mecánica	32.769	3.614	5	163.845	18	14	3.211	143
286	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	16.501	2.488	15	247.515	20	10	2.868	85
287	Informática e Ingeniería de Sistemas	54.942	5.758	7	384.594	41	15	3.756	210
288	Ingeniería Eléctrica	14.599	1.352	10	145.990	12	4	976	65
291	Arquitectura	17.348	1.321	5	86.740	2	4	249	
<b>TOTAL</b>		<b>1.467.459</b>	<b>111.099</b>	<b>309</b>	<b>5.878.840</b>	<b>898</b>	<b>317</b>	<b>46.147</b>	

- (1) Créditos matrícula Títulos oficiales curso anterior
- (2) Nº Horas profesorado estandarizadas curso anterior
- (3) ICRPD
- (4) ICRPD x Créditos
- (5) Número sedes intercentro
- (7) Número tesis curso anterior
- (8) Volumen proyectos y contratos investigación

**156** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos

PORCENTAJE DE REPARTO	27,00	28,00	25,00	1,00	8,00	1,00	2,00	8,00				
CANTIDAD A REPARTIR	531.270	550.946	491.916	19.677	157.413	19.677	39.353	157.413	50.000	50.000	2.067.665	100

UP	(1)	(2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	TOTAL 2025	%
241	4.650	7.934	3.224	329	2.915	310	382	3.500			23.245	1,12
244	4.295	3.982	2.978	635	2.915		68				14.874	0,72
245	19.145	17.322	13.275	1.074	2.915	435	301			3.234	57.700	2,79
246	5.446	4.632	1.259	438	2.915	248	61	1.000			16.000	0,77
247	3.769	6.744	4.356	592	2.915	186	327	14.500			33.389	1,61
248	6.049	7.607	1.398	394	2.915	435	429	12.000			31.227	1,51
261	20.407	14.510	4.717	372	2.915	248	429				43.599	2,11
262	19.023	13.469	4.397	351	2.915	435	323			3.561	44.473	2,15
263	15.069	10.330	3.483	635	2.915	62	149				32.643	1,58
264	11.436	7.458	2.643	88	2.915	248	279				25.067	1,21
265	12.544	8.564	2.899	592	2.915	435	554				28.504	1,38
266	6.223	3.848	1.438	153	2.915	186	165				14.930	0,72
268	19.981	14.352	4.618	394	2.915	248	484				42.992	2,08
269	19.985	15.190	4.619	548	2.915	310	605				44.171	2,14
270	42.245	31.946	9.764	679	2.915	993	632			6.305	95.480	4,62
271	1.643	3.491	380	329	2.915	372	2				9.132	0,44
272	19.760	16.514	4.567	942	2.915	248	485			3.979	49.411	2,39
273	9.508	8.247	2.198	592	2.915	186	177				23.822	1,15
281	4.150	6.541	4.796	175	2.915	124	609	1.700			21.010	1,02
282	5.713	8.619	13.204	416	2.915	310	2.432	410			34.020	1,65
283	12.301	13.122	14.215	504	2.915	248	976	1.500			45.781	2,21
284	8.581	17.986	9.916	329	2.915	497	5.438	1.400			47.062	2,28
285	11.863	17.922	13.710	394	2.915	869	2.738	2.150			52.562	2,54
286	5.974	12.338	20.711	438	2.915	621	2.446	3.500			48.943	2,37
287	19.891	28.554	32.181	898	2.915	931	3.203			3.815	92.389	4,47
288	5.285	6.705	12.216	263	2.915	248	832	580			29.044	1,40
291	6.281	6.551	7.258	44	2.915	248	212	6.300			29.809	1,44
<b>TOTAL</b>	<b>531.270</b>	<b>550.946</b>	<b>491.916</b>	<b>19.677</b>	<b>157.413</b>	<b>19.677</b>	<b>39.353</b>	<b>157.413</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>2.067.667</b>	<b>100</b>

Asignación por:

- (1) Créditos
- (2) Horas profesorado
- (4) ICRPD
- (5) Número sedes
- (6) Fija
- (7) Tesis
- (8) Investigación
- (9) Prácticas externas
- (10) Fusión
- (11) Función Complejidad

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

157

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

**CUADRO 2: ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS DESCENTRALIZADOS DE CENTROS**

U.P.	DENOMINACIÓN	(1)	(2)	(3)	(4)	(6)	(7)	(8)
100	F. de Ciencias	124.026,5	21.818	47.655	1	3.241	3.944	184
101	F. de Economía y Empresa	193.023,0	13.141	26.730	3	1.989	9.509	370
102	F. de Derecho	122.739,0	5.644	16.379	1	834	11.868	207
103	F. de Filosofía y Letras	140.285,0	14.252	20.072	1	4.342	8.646	341
104	F. de Medicina	87.228,5	6.800	22.535	1	660	8.517	183
105	F. de Veterinaria	64.574,5	9.777	38.550	2	825	2.999	99
106	E. de Ingeniería y Arquitectura	245.560,0	26.617	66.860	2	5.166	4.469	385
110	F. de Educación	117.656,0	10.720	21.560	1	1.534	4.177	107
113	F. de Ciencias de la Salud	71.077,5	3.879	3.916	1	800	5.694	44
114	F. de C. Sociales y del Trabajo	76.172,0	6.224	5.672	1	758	4.410	85
120	F. de C. Humanas y de la Educación	58.791,5	3.862	4.853	4	955	843	30
122	E. Politécnica Superior de Huesca	21.860,5	3.235	13.172	5	789	257	35
123	F. de Empresa y Gestión Pública	15.942,0	2.076	10.137	4	619	1.694	39
125	F. de C. de la Salud y del Deporte	46.729,0	3.886	6.440	4	1.509	2.062	57
130	F. C. Sociales y Humanas. Teruel	90.051,0	5.856	10.201	10	1.932	1.394	148
132	EU Politécnica Teruel	11.267,0	2.016	4.543	10	773	32	14
<b>TOTAL</b>		<b>1.486.983</b>	<b>139.803</b>	<b>319.275</b>	<b>51</b>	<b>26.724</b>	<b>70.515</b>	<b>2.328</b>

- (1) Créditos matrícula Títulos oficiales curso anterior
- (2) Nº Horas profesorado estandarizadas curso anterior
- (3) Superficie
- (4) Distancia
- (6) Créditos ofertados Títulos oficiales
- (7) Gasto en libros
- (8) Movilidad estudiantes curso anterior

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**158** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**4. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**4.7 Asignación Económica a Centros y Departamentos**

PORCENTAJE DE REPARTO	57,3%	9,6%	2,4%	1,0%	7,7%	6,7%	1,9%	2,9%	10,4%	
CANTIDAD A REPARTIR	549.209	92.304	23.076	9.230	73.841	64.613	18.461	27.691	100.000	958.425

U.P.										ASIGNACIÓN	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	TOTAL	%
100	45.809	14.405	3.444	181	4.615	7.835	1.033	2.189		79.510	8,30
101	71.292	8.676	1.932	543	4.615	4.809	2.489	4.401		98.758	10,30
102	45.333	3.726	1.184	181	4.615	2.015	3.107	2.462		62.624	6,53
103	51.813	9.410	1.451	181	4.615	10.497	2.264	4.056		84.287	8,79
104	32.217	4.490	1.629	181	4.615	1.595	2.230	2.177		49.133	5,13
105	23.850	6.455	2.786	362	4.615	1.994	785	1.178	51.438	93.463	9,75
106	90.696	17.574	4.832	362	4.615	12.491	1.170	4.579		136.319	14,22
110	43.456	7.078	1.558	181	4.615	3.709	1.094	1.273		62.963	6,57
113	26.252	2.561	283	181	4.615	1.934	1.491	523		37.841	3,95
114	28.134	4.109	410	181	4.615	1.833	1.155	1.011		41.447	4,32
120	21.714	2.550	351	724	4.615	2.309	221	357	1.160	34.000	3,55
122	8.074	2.136	952	905	4.615	1.908	67	416	13.000	32.073	3,35
123	5.888	1.371	733	724	4.615	1.497	443	464	420	16.154	1,69
125	17.259	2.566	465	724	4.615	3.649	540	678	33.982	64.478	6,73
130	33.260	3.866	737	1.810	4.615	4.671	365	1.760		51.085	5,33
132	4.161	1.331	328	1.810	4.615	1.869	8	167		14.290	1,49
<b>TOTAL</b>	<b>549.209</b>	<b>92.304</b>	<b>23.076</b>	<b>9.230</b>	<b>73.841</b>	<b>64.613</b>	<b>18.461</b>	<b>27.691</b>	<b>100.000</b>	<b>958.425</b>	<b>100</b>

Asignación por:

- |                           |                        |                           |
|---------------------------|------------------------|---------------------------|
| (1) Créditos matriculados | (4) Distancia          | (7) Gasto en libros       |
| (2) Horas profesorado     | (5) Asignación Fija    | (8) Movilidad estudiantil |
| (3) Superficie            | (6) Créditos ofertados | (9) Prácticas externas    |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

## ANEXOS AL PRESUPUESTO

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

## ANEXO I.

### Seguimiento del Plan Plurianual

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO I. Seguimiento del Plan Plurianual**

**COMPARATIVA DE LAS CIFRAS DEL PRESUPUESTO PARA 2025 CON LA PREVISIÓN ESTABLECIDA EN EL PLAN PLURIANUAL DE FINANCIACIÓN 2022-2026**

	2022	2023
1.1. TRANSFERENCIA BÁSICA ACTUALIZADA	179.404.218	193.775.047
1.2. CP Grandes Infraestructuras e Investigación	12.000.000	12.000.000
1.3. Financiación para mejorar la relación entre la Universidad y la Sociedad	94.000	94.000
1.4.1. CP complementos retributivos del PDI	9.000.000	9.000.000
1.4.2. CP Institutos Universitarios de Investigación	1.905.500	1.962.665
1.4.3. CP para una Universidad Abierta, Verde y Amable (AVA)	1.000.000	1.000.000
2.1. Concierto con el SALUD para la financiación de plazas vinculadas	2.073.191	2.348.772
2.2. Transferencias de la UE para programas ERASMUS	3.323.215	4.940.839
2.3. Transferencias de la UE para UNITA	460.364	131.092
2.4. Instituto Confucio	180.000	220.000
2.5. UNIVERSA	2.215.000	2.277.000
3. Convenios de mecenazgo	2.991.608	3.106.801
4. Canon de contratos administrativos	449.635	525.068
5. Proyectos y Contratos de Investigación y Transferencia	47.411.484	57.853.834
6. Fondos del mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia	5.784.028	7.041.579
7. Remanente de Tesorería afectado		
8. Financiación programas contratación Personal Investigador	7.839.582	8.566.948
9. Financiación Ministerio implantación medidas LOSU		
10. Compensación por utilización de infraestructuras	7.114.947	9.096.243
11. Precios públicos de estudios oficiales e ingresos académicos	33.016.807	31.569.928
12. Formación permanente	2.618.665	2.626.689
13. Prestación de servicios	6.133.873	6.217.620
14. Otros ingresos	4.347.549	7.060.596
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>329.363.665</b>	<b>361.414.721</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**164** UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**COMPARATIVA DE LAS CIFRAS DEL PRESUPUESTO PARA 2025 CON LA PREVISIÓN ESTABLECIDA EN EL PLAN PLURIANUAL DE FINANCIACIÓN 2022-2026**

2024	2025	2026	PPTO 2025	DIFERENCIAS PPTO 25-P. PLURIAN
208.471.981	222.276.617	236.817.870	222.036.854	-239.763
12.000.000	12.000.000	12.000.000	8.500.000	-3.500.000
94.000	94.000	94.000	94.000	0
9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	0
2.021.545	2.082.191	2.144.657	2.082.191	0
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
2.685.991	2.723.312	2.760.632	3.245.445	522.133
4.372.167	4.372.167	4.372.167	5.331.231	959.064
817.114	585.697	585.697	585.697	0
230.000	230.000	230.000	220.050	-9.950
2.282.000	2.282.000	2.282.000	1.944.000	-338.000
3.307.625	3.552.063	3.820.944	3.481.967	-70.096
495.645	505.558	515.669	396.852	-108.706
56.538.665	56.538.665	56.538.665	48.803.096	-7.735.569
0	0	0	0	0
6.211.567			351.047	351.047
8.705.887	8.705.887	8.705.887	7.674.906	-1.030.981
500.000	2.500.000	4.000.000	3.802.714	1.302.714
9.550.833	9.593.274	9.639.959	8.899.383	-693.891
30.139.798	29.139.798	28.139.798	30.629.041	1.489.243
2.798.690	2.868.910	2.942.640	3.326.354	457.444
6.282.686	6.282.686	6.282.686	6.978.924	696.238
985.778			988.737	988.737
368.491.972	376.332.823	391.873.271	369.372.489	-6.960.334



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO I. Seguimiento del Plan Plurianual**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que dispone en su articulado que la Universidad debe elaborar un Plan Plurianual de Financiación, que ha de ser aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno y realizar su seguimiento, se aprobó junto con el Presupuesto de 2024 el Plan Plurianual de Financiación enmarcado en la programación del Gobierno de Aragón (art. 56 de la LOSU) y concretamente en el marco temporal establecido en el vigente "Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026".

En este plan se indicaba la estimación de los ingresos previstos dentro del marco de financiación del Gobierno de Aragón y de fuentes de financiación propias y privadas, a las que deberán ajustarse los gastos que se prevean realizar durante el mismo periodo.

En este sentido, la Universidad de Zaragoza elabora el Presupuesto de Ingresos para el año 2025 en el marco de dicho Plan y se procede a realizar su seguimiento, revisando y analizando las diferencias entre los importes previstos en el Plan y los que se incluyen en el documento del Presupuesto, que se resumen en la primera página.

A continuación, se analizan estas diferencias, considerando los apartados del Plan Plurianual, que son los siguientes:

**1. MODELO GLOBAL DE FINANCIACIÓN 2022-2026**

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
1.1.	Transferencia básica actualizada	222.276.617	222.036.854	-239.763
1.2	CP Grandes infraestructuras e investigación	12.000.000	8.500.000	-3.500.000
1.3	Financiación para mejorar la relación entre la Universidad y la Sociedad	94.000	94.000	0
1.4.1	CP de complementos retributivos del PDI	9.000.000	9.000.000	0
1.4.2	CP Institutos Universitarios de Investigación	2.082.191	2.082.191	0
1.4.3	CP para una Universidad Abierta, Verde y Amable (AVA)	1.000.000	1.000.000	0

Como puede observarse, hay una ligera desviación en el importe de la transferencia básica actualizada, que supone 239.763€ menos que la cifra prevista en el Plan Plurianual, ya que se estimó un incremento retributivo del 2% cifrado en 4.500.000€, pero la cantidad fue inferior, ya que no todos los conceptos retributivos se incrementan un 2%, puesto que algunos no experimentan cambios, como ocurre con los complementos retributivos del PDI. Además, en 2023 se actualizó en mayor importe la transferencia básica porque hubo un incremento de los salarios de un 0,5% adicional, pero no descendieron las tasas en el curso 2024/2025, por lo que no se ha previsto compensación por este concepto.

En cuanto a la diferencia de la cantidad prevista para inversiones en grandes infraestructuras e investigación, debe tenerse en cuenta que la cantidad incluida en el contrato-programa tenía carácter estimativo y varía en función de las obras que realmente se prevea ejecutar, recogiendo la última Adenda del Contrato programa una disminución respecto al año anterior, en el que se había finalizado la obra de la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el resto de apartados, no existen diferencias entre las cantidades previstas y las incluidas en el Presupuesto de 2025.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## 2. CONCIERTOS/CONVENIOS CON INSTITUCIONES

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
2.1.	Concierto con el SALUD para la financiación de plazas vinculadas	2.723.312	3.245.445	522.133
2.2	Transferencias de la UE para Programas ERASMUS	4.372.167	5.331.231	959.064
2.3	Transferencias de la UE para UNITA	585.697	585.697	0
2.4.	Instituto Confucio	230.000	220.050	-9.950
2.5	UNIVERSA	2.282.000	1.94.000	-338.000

Se aprecia un incremento de ingresos en la financiación para compensar los servicios que prestan en el SALUD nuestros profesores con plazas vinculadas, puesto que actualmente, además de las plazas de catedráticos y profesores titulares que ya existían, se incluyen 13 profesores permanentes laborales y 16 profesores contratados doctores, que se han ido incorporando paulatinamente.

Asimismo, se ha previsto un aumento de la financiación procedente de la Unión Europea para la movilidad del Programa Erasmus, que tiene su contrapartida en el presupuesto de gastos, al tratarse de financiación afectada, mientras que en los ingresos del Instituto Confucio se ha previsto una ligera disminución en sus matrículas.

En cuanto a la diferencia de los ingresos de UNIVERSA, se explica porque se ha eliminado el servicio de gestión y anticipo de prácticas remuneradas, salvo en Cátedras y empresas con Convenio.

## 3. CONVENIOS DE MECENAZGO

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
3	Convenios de mecenazgo de plazas vinculadas	3.552.063	3.481.967	-70.096

Se ha previsto menor cuantía en este apartado que la recogida en el Plan plurianual debido al descenso de ingresos recogido en el Convenio de Colaboración con el Banco Santander, que ha pasado de 650.000 a 575.000€.

## 4. CANON DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
4	Canon de contratos administrativos	505.558	396.852	-108.706

La diferencia de estos ingresos se debe a la menor recaudación prevista en los contratos administrativos de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, puesto que ha sido necesario licitar de nuevo estos servicios, ya que las condiciones económicas de la contratación se han revisado para no perjudicar a las empresas adjudicatarias.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO I. Seguimiento del Plan Plurianual**

**5. PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupues- to 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
5	Proyectos y Contratos de investigación y transferencia	56.538.665	48.803.096	-7.735.569

En este apartado se observa la diferencia más importante, ya que se ha previsto una disminución de ingresos tanto de proyectos de investigación competitivos como de contratos OTRI competitivos, debido a la reducción casi total de los ingresos del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia y de los programas complementarios de investigación.

**6. FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

No se había previsto ninguna cantidad para 2025 y tampoco se han incluido en el presupuesto de 2025.

**7. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO**

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
7	Remanente de tesorería afectado	0	351.047	351.047

No se había previsto ninguna cantidad por este concepto en el Plan Plurianual, pero ha sido necesario incluir en el Presupuesto de 2025 un importe de 351.047€, correspondiente a los programas de recualificación universitaria e INVESTIGO que todavía quedan por ejecutar y que se incorporarán a 2025.

**8. FINANCIACIÓN PARA PROGRAMAS DE CAPTACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR**

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
8	Financiación programas de contratación de personal investigador	8.705.887	7.674.906	-1.030.981

La diferencia se debe, fundamentalmente, al descenso en los ingresos para contratación de personal investigador en formación (FPI), así como en la compensación del Ministerio para la estabilización de las plazas de los Programas Ramón y Cajal.

**9. FINANCIACIÓN DEL MINISTERIO PARA IMPLANTACIÓN MEDIDAS LOSU**

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
9	Financiación Ministerio implantación medidas LOSU	2.500.000	3.802.714	1.302.714

En esta ocasión, la desviación es positiva, puesto que en 2025 se ha previsto recibir un mayor importe del previsto en el Plan Plurianual para financiar la implementación de las medidas establecidas en la LOSU; concretamente, corresponde al Programa María Goyri, que tiene por objeto financiar el incremento de profesores ayudantes doctores.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### 10. COMPENSACIÓN POR UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
10	Compensación por utilización de infraestructuras	9.593.274	8.899.383	-693.891

Ante la disminución de ingresos de Proyectos y Contratos de investigación y transferencia, se produce automáticamente un descenso importante de las cantidades que se retienen en concepto de compensación por utilización de las infraestructuras universitarias, aunque la disminución es en menor proporción puesto que se compensa, en parte, por el aumento del porcentaje que se retiene que pasó del 15 al 21%.

### 11. PRECIOS PÚBLICOS DE ESTUDIOS OFICIALES E INGRESOS ACADÉMICOS

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
11	Precios públicos de estudios oficiales e ingresos académicos	29.139.798	30.629.041	1.489.243

Como puede observarse, hay una diferencia positiva en los ingresos previstos por precios públicos de estudios oficiales e ingresos académicos, puesto que en el curso 2024/2025 no se ha reducido el importe de las tasas académicas, como ocurría en los cursos anteriores y por ello se había previsto una disminución en el Plan Plurianual. Por otra parte, se espera una mayor recaudación en los Grados de Medicina en Huesca y Zaragoza, así como en Ingeniería Informática, ya que se ha incrementado el número de estudiantes que pueden ser admitidos en primer curso.

### 12. FORMACIÓN PERMANENTE

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
12	Formación Permanente	2.868.910	3.326.354	457.444

La diferencia en formación permanente se explica por un ingreso del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para financiar el Plan de desarrollo de microcredenciales en la Universidad, a pesar de que se produce una minoración de ingresos de matrícula de estudios propios debido a que parte de las enseñanzas son gestionadas por la Fundación Empresa Universidad (FEUZ).

### 13. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
13	Prestación de servicios	6.282.686	6.978.924	696.238

La diferencia que se produce en los ingresos generados por prestación de servicios se debe a una mayor recaudación por alojamientos en colegios mayores y residencia universitaria de Jaca, alquileres de espacios, servicios diversos e intereses bancarios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO I. Seguimiento del Plan Plurianual**

**14. OTROS INGRESOS**

		Plan Plurianual 2022-2026 Año 2025	Presupuesto 2025	Diferencia Plan Plurianual- Presupuesto 2025
14	Otros ingresos	0	988.737	988.737

En el Plan Plurianual no se había estimado nada en este apartado mientras que, en el Presupuesto de 2025, se contemplan ingresos del Ministerio de Sanidad para financiar el incremento de plazas en los Grados de Medicina de Zaragoza y Huesca (735.000€) y del Gobierno de Aragón para financiar el incremento de plazas en el Grado de Ingeniería Informática (250.000€).

**CONCLUSIÓN**

Las previsiones de ingresos totales del Plan Plurianual ascendían a 376.332.823 euros, mientras que el presupuesto de ingresos de la Universidad de Zaragoza se ha estimado en 369.372.489 euros, un 1,8% inferior, que obedece principalmente al descenso de ingresos en investigación e inversiones, a pesar de otros incrementos en la financiación para operaciones corrientes y de funcionamiento.

Como se ha explicado con anterioridad, en cada uno de los apartados, existen desviaciones tanto positivas como negativas que están debidamente justificadas y que son inherentes al ciclo presupuestario mismo, puesto que el presupuesto de ingresos es estimativo y, por tanto, sufre variaciones a lo largo del ejercicio.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

## ANEXO II.

### Informes de Impacto por razón de género y de Impacto medioambiental

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 57.3 de la LOSU, la Universidad de Zaragoza presenta estos informes que se adjuntan al Presupuesto para el año 2025.

La Universidad es un actor esencial para la consecución e implantación de los ODS y de las políticas de igualdad y de diversidad de género en el tejido social y territorial en todas las escalas (local, regional, nacional y de codesarrollo en los países emergentes).

La Universidad es, asimismo, el espacio natural del conocimiento, la investigación y la docencia y por ello es la institución que transforma de manera continua a la sociedad, lo que implica una gran responsabilidad social, de la que no puede quedar al margen la necesidad de fomentar el respeto hacia el medio ambiente. Las Universidades tienen la obligación de implicarse cada vez más en la concienciación ambiental, integrando este aspecto en todas sus disciplinas y sistemas de gestión.

Estos principios se han de visibilizar en su labor formadora, investigadora, de transferencia de conocimiento a la sociedad, así como en la gestión de los servicios, equipamientos, infraestructuras, edificios y campus.

La Universidad de Zaragoza lleva años comprometida con la consecución de los ODS como lo demuestra el hecho de que, bajo el mandato del **Rector Mayor**, se ha realizado un mapeo de todas las acciones que se desarrollan en la Universidad y que puede verse en la página de inicio de UNIZAR accediendo al link tras el icono de los ODS:

<https://comprometidosods.unizar.es/>

Seleccionando la opción Informes ODS UZ se puede acceder al Informe general y a los Informes de cada uno de los ODS. Se trata de Informes interactivos en los que se muestra el listado de actividades con identificación de las personas que lideran cada una de ellas y un resumen de acciones por Centro y Departamento/Unidad.

La recopilación y puesta en valor de las acciones implementadas en UNIZAR han sido lideradas por el equipo del **Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras** con la colaboración de toda la comunidad universitaria.

Todas estas actividades se llevan a cabo con medios de la Universidad. En unos casos tienen asignación directa en el presupuesto, bien con fondos propios o a través de ingresos finalistas. Otras no se ven reflejadas expresamente en el presupuesto porque se llevan a cabo sin un gasto específicamente asignado. **En todos los casos, estas actividades están amparadas y soportadas financieramente por la Universidad dado que se llevan a cabo en sus instalaciones y se desarrollan por personal universitario.** Esto ha supuesto que en 2023 y 2024 ha sido una de las diez universidades españolas que ha tenido el reconocimiento de la CRUE Universidades Españolas en Sostenibilidad Ambiental.

No vamos a repetir en estos Informes el amplio listado de actividades con impacto por razón de género e impacto ambiental. El objetivo será, más bien, mostrar un resumen de las acciones concretas que, como continuación de otras ya iniciadas o como nuevas iniciativas para el año 2025, se van a acometer en el próximo ejercicio presupuestario en el que se potencia la economía circular en la gestión de las infraestructuras, la eficiencia energética, la mejora del confort para el uso y disfrute de los campus, así como la renaturalización y revegetalización de los campus.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental

INFORME SOBRE IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO

La Universidad de Zaragoza fue pionera en poner en marcha una Unidad de Igualdad que tiene su origen en el Observatorio de Igualdad que se creó en 2008 y desde donde se trabaja intensamente en mejorar los cauces para alcanzar la igualdad real:

<https://igualdad.unizar.es/>

La Unidad de igualdad de la Universidad de Zaragoza cuenta con dotación presupuestaria propia desde 2023. El primer año se dotó con 9.500 euros, en el presupuesto de 2024 fueron 20.000 y en el presupuesto de 2025 se ha incrementado la asignación en un 50% adicional hasta los 30.000 euros. Esto se añade a las retribuciones del personal involucrado en esta Unidad y que están recogidas igualmente en el presupuesto.

En el ámbito de la Unidad de Igualdad, se creó la OPRA (Oficina de Prevención y Respuesta al Acoso) dotada con una plaza de técnico de igualdad.

En este marco, el 8M de 2023, el Rector y la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social presentaron el II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza centrado en desarrollar la cultura de igualdad y aplicar la perspectiva de género en todos los ámbitos universitarios, la conciliación responsable, así como la prevención del acoso y la violencia de género actuando para proteger a las víctimas.

En esta última labor, la colaboración absoluta del equipo del **Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo** es crucial cuando estas cuestiones afectan al estudiantado, dado que incorpora la perspectiva de género en la implementación de medidas de apoyo a los estudiantes con discapacidad, como así queda reflejado en el número de estudiantes que han sido atendidos en la Oficina de Atención a la Diversidad durante el año 2024, **217 mujeres y 123 hombres**. La mayoría son estudiantes mujeres que además presentan una gran discapacidad, asimismo son también mujeres las que más afectación tienen en lo referente a salud mental y de forma más específica son las que desarrollan con mayor frecuencia trastornos de la alimentación. Desde el Vicerrectorado se colabora y se coordina su traslado a puntos de asistencia médica y/o a lugares que favorezcan la cercanía al entorno familiar cuando es necesario.

El **Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo** incorpora la perspectiva de género en la ejecución de sus partidas presupuestarias, implementando medidas de apoyo a las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales favoreciendo su incorporación al mercado laboral a través de programas específicos; también en el seguimiento de las necesidades dentro del gabinete psicosocial. Asimismo, se presta apoyo en la formación para facilitar el acceso al empleo público de las participantes en el curso de discapacidad intelectual.

Pero las medidas de igualdad para el estudiantado van mucho más allá, dado que, desde hace varios años, se establece la matrícula gratuita para colectivos en riesgo entre los que se encuentran las víctimas de violencia de género, gratuidad que se mantiene en el presupuesto de 2025.

El Gabinete Psicosocial, que presta servicio en todos los Campus de la Universidad ha visto ampliamente aumentada su asignación en el presupuesto de 2025, para atender también telefónicamente a la comunidad universitaria. Durante el curso 2023-24 las personas atendidas fueron **189 mujeres y 69 hombres**.

En el próximo año, vamos a dar a conocer el Protocolo de la Universidad de Zaragoza para la prevención, detección, evaluación y actuación en situaciones de violencia, discriminación y acoso por razón del origen nacional, pertenencia a grupo étnico, discapacidad, edad, estado de salud, clase social, religión o convicciones, lengua o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social; a través de campañas informativas en todos los campus universitarios.

También en el ámbito de Estudiantes, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, **OUAD**, va a disponer en el presupuesto de 2025 de 75.000 euros de la financiación procedente del Contrato Programa para una Universidad Abierta, Verde y Amable más un incremento global de asignación de 80.660 euros adicionales para seguir implantando las medidas de apoyo a las personas con diversidad funcional.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
PRESUPUESTO 2025

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental

El **Vicerrector de Profesorado y el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva** firmaron el 4 de octubre de 2023, con los representantes de los trabajadores, el "SEGUNDO CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA". En el convenio se incluyó una disposición con medidas para atender a la brecha de género que permite aplicar reducciones docentes de hasta 30 horas por curso académico durante dos de los cinco cursos siguientes al de nacimiento o adopción o de un hijo o hija. Esta medida implica la suplencia de estas horas que será asumida en el presupuesto de la Universidad.

En el curso 2024/25 se aplicó por primera vez esta medida, excepcionando los plazos generales previstos en la regulación. Se presentaron 78 solicitudes y se aprobaron 67.

Para el curso 2025/26 se han recibido 71, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes a fecha 31 de octubre de 2024.

Desde el **Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación**, en el marco de la alianza **UNITA**, además de una serie de iniciativas en materia de impacto de género, continúa el desarrollo del programa Healthy Campus de FISU (proyecto de certificación de diagnóstico y promoción de campus saludables y sostenibles), mediante la elaboración de un completo y riguroso formulario que debe rellenar cada una de las universidades que forman parte de la alianza.

Igualmente se trabaja en la elaboración de un plan de inclusión y de igualdad de género en UNITA, así como un modelo de condiciones de trabajo y de estudio que se ajusten a un modelo común en la alianza orientado al mayor bienestar de su personal.

Una acción a destacar en el ámbito del **Vicerrectorado de Política Científica**, es el hecho de que en las convocatorias de proyectos de investigación se contempla la paridad del equipo de investigación como criterio de evaluación, y en las convocatorias propias de contratación de personal investigador se incluye el género como criterio de desempate.

Además, se está trabajando en la modificación de documentos e impresos con un lenguaje inclusivo.

Desde la **Secretaría General**, se avanzará en tres medidas importantes que ya se han implementado:

- Introducción del lenguaje inclusivo en impresos y documentos administrativos.
- Revisión del lenguaje inclusivo en normativas, instrucciones o resoluciones, de forma previa a su aprobación en el Consejo de Gobierno, en el Claustro o en la correspondiente instancia.
- Fomento de la participación paritaria en el reconocimiento del doctorado honoris causa por la Universidad de Zaragoza.
- Fomento de la participación paritaria en los órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza.

Desde el **Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura**, en el presupuesto de 2025 se van a abordar acciones que proporcionen soluciones e ideas innovadoras para fomentar la igualdad de género en todas sus acepciones:

- Ejecución y rehabilitación de edificios con instalaciones y equipamientos no binarios. Se trata de promover las políticas de igualdad con diseños que erradiquen situaciones de vulnerabilidad, acoso o violencia de géneros, particularmente a las mujeres y colectivo transgénero.
- Impulso a las políticas de conciliación favoreciendo el aparcamiento de vehículo privado, dotación de espacios para lactancia; atención a las mujeres y transgénero en potencial situación de acoso o de violencia de género; desarrollo de protocolos específicos para reforzar la seguridad de las mujeres y transgénero en zonas poco transitadas u horarios nocturnos.
- Contratación de personal atendiendo a las políticas de género y diversidad para que existan las mismas oportunidades.
- Instrucciones previas para la prevención de situación de acoso, violencia o cualquier otra a los miembros de la comunidad universitaria, y particularmente a las mujeres y colectivo transgénero, a los organizadores y los miembros de las unidades de seguridad que se desplieguen para todo tipo de actos o de actividades.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental**

Desde el **Vicerrectorado de Huesca**, las acciones previstas en 2025 en el área de género serán las siguientes:

- Dentro del Convenio con la Asociación de Empresarias de la provincia de Huesca, organizar actividades conjuntas para la celebración del Día de la mujer y la niña en la Ciencia (febrero 2025).
- Actos de celebración para conmemorar el 8 de marzo, Día internacional de la mujer trabajadora, con la colaboración de los responsables de Igualdad del Campus de Huesca.

Desde el **Vicerrectorado de Teruel**, las acciones previstas en 2025 en el área de género serán las siguientes:

- Continuar con la realización de Charlas del profesorado de la Universidad en torno al “Día de la mujer y la niña en la ciencia” en colegios e institutos de la provincia turolense.
- Actos de celebración del Día internacional de la Mujer, con apoyo del SAD, para la realización de un taller de defensa personal.
- Se llevará a cabo una jornada de sensibilización en el “Día contra la violencia machista”.

En el ámbito del **Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica**, para el año 2025 se mantiene el espíritu de igualdad de género, promoviendo y apoyando la dirección y participación de las mujeres profesoras, investigadoras y personal técnico y de servicios tanto en el ámbito de las cátedras institucionales y de empresa, como en el de los contratos, convenios, valorización de resultados (patentes, know-how) y emprendimiento (laboratorios e incubadora de empresas spin-off y spin-up CEMINEM).

Se mantienen las dos Cátedras que reflejan el elevado compromiso de la Universidad y del Gobierno de Aragón con la igualdad de género:

- Cátedra sobre Igualdad y género

Creada en 2007 con la colaboración del Instituto Aragonés de la Mujer y entre cuyos objetivos se recoge la ejecución de actividades docentes, investigadoras y de divulgación que tienen como objetivo promover la educación como uno de los principales instrumentos para el logro de la igualdad entre las personas y la potenciación del papel de las mujeres en la sociedad. Dentro de sus actividades, además de cursos, seminarios y jornadas, se enmarca el Máster Universitario en relaciones de género.

- Cátedra desarrollo Directivo Femenino

Creada en 2018 con la colaboración del departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, tiene como principal objetivo proporcionar a las mujeres directivas y jóvenes pre-directivas cursos formativos que les permitan estar preparadas para seguir afianzándose como directivas o para dar el salto a puestos de dirección y sentirse empoderadas para ejercer estos puestos en sus organizaciones. En su ámbito se desarrollan seminarios, cursos, proyectos de investigación y estudios para identificar cuáles son las barreras que frenan el avance de las mujeres hacia puestos directivos y proponer prácticas para erradicarlas.

En el resto de las cátedras se ha puesto siempre mucho interés en animar a que sean mujeres las directoras de las mismas, de hecho, cerca de la mitad de las 102 cátedras que tenemos en la actualidad en la Universidad de Zaragoza, están dirigidas o codirigidas por profesoras. De la misma manera se ha puesto especial cuidado en que las comisiones mixtas de las cátedras sean paritarias.

En cuanto a los proyectos de investigación con empresas gestionados a través de nuestra Oficina de Transferencia de Conocimiento, se procurará incentivar la participación de las investigadoras ayudándoles en todas las tareas administrativas que lo requieran. Un buen indicador es la **alta participación del personal universitario femenino** tanto en los programas de emprendimiento como en los contratos, convenios, proyectos en convocatorias competitivas de innovación I+D+i.

Se pretende promocionar, educar y enseñar la participación femenina con el ejemplo, nuestras Comisiones de selección de CEMINEM laboratorios, CEMINEM incubadora, e invenciones están compuestos paritariamente, tanto PTGAS como PDI y así se va a mantener en 2025.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental**

Dentro de las responsabilidades del **Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social**, además de la Unidad de Igualdad, se realizan innumerables acciones con impacto de género:

- Se seguirá trabajando en la Web de Pioneras de la Universidad. Se trata de un Web activa donde se van incorporando pequeñas biografías de mujeres que fueron las primeras en incorporarse al sistema universitario. Además, se hará una nueva exposición de Mujeres Pioneras en el que diseñadoras aragonesas pondrán cara a estas primeras estudiantes universitarias.
- Continuaremos con el Ciclo "Sin género de dudas", club de lectura feminista ya consolidado en el que las autoras presentan y comentan sus obras literarias.
- También continúa El Tiempo de las Mujeres, un ciclo que reúne a mujeres con una amplia trayectoria. En 2025 serán 6 las entrevistadas por otras tantas mujeres periodistas.
- Se realizarán actos relativos tanto al 25 de noviembre "Día contra la violencia machista" como al 8 de marzo "Día internacional de la mujer trabajadora". Se leerán manifiestos en todos los campus y se realizarán otros actos conmemorativos paralelamente.
- En el Museo de Ciencias Naturales celebraremos el "Día de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero)" y se inaugurará la muestra "Fossili femina: hembras pretéritas", exposición que responde a preguntas como: ¿te has planteado alguna vez que muchos de los fósiles que ves en los museos representan a hembras? ¿cómo podemos saberlo? También se hará el "Concurso Científicas antes que yo" dirigido a niñas y niños de colegios o institutos aragoneses.
- Se seguirán impartiendo cursos desde la Unidad de Igualdad, tanto del II Plan de Igualdad como de cómo actuar ante una situación de acoso.
- Se presentará la nueva Guía de Lenguaje Inclusivo con el fin de formar en el uso del lenguaje en igualdad.
- En colaboración con la Cátedra de Igualdad, se ofertará un curso extraordinario con impacto de género y la Colección Sagardiana. Estudios Feministas de la Editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza editará uno o dos libros al año.
- Se organizarán a lo largo del curso mesas redondas y presentaciones de libros.

En el área de deportes, podemos destacar las actividades que se desarrollan desde el Servicio de Actividades Deportivas, SAD, que dispone del programa "Mujeres en el Deporte Universitario" cuyos objetivos para 2025 son los siguientes:

- Consolidar y afianzar el proyecto de Equipos femeninos Unizar para fomentar permanencia de universitarias.
- Empoderar a las universitarias en el auto entrenamiento y en el uso de salas y equipamientos que la Institución dispone para ello.
- Continuar con el espacio web dedicado a "Mujeres Universitarias en el Deporte" en el que se publican los éxitos deportivos de las universitarias en todas nuestras competiciones, buenas prácticas desarrolladas por personas y entidades promotoras del deporte, entrevistas y ranking de medallistas.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria y la sociedad en general de la presencia de la mujer en el mundo deportivo. A través de campañas de sensibilización, presencia del logo por la igualdad en las equipaciones de nuestros equipos, soportes informativos, redes sociales ...
- Nuevos espacios y equipamientos orientados al fitness. Proyecto para el acercamiento y adhesión de nuestras estudiantes a la práctica regular, autónoma y segura de ejercicio físico.

En el ámbito de **Gerencia**, se ha suscrito en 2024 el Convenio Colectivo del Personal Laboral del PTGAS y se han incorporado medidas de igualdad y perspectiva de género en el ámbito laboral que se desarrollarán con cargo a los Presupuesto de 2025 y sucesivos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental**

Además, se realizan actuaciones a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, UPRL:

- Protección a la maternidad ante riesgos derivados del trabajo. Se realizan adaptaciones de puesto y de funciones a las mujeres embarazadas, las que han dado a luz recientemente y no están de baja, así como a las que se encuentran dentro del periodo de lactancia materna con el objetivo de reducir los peligros para su salud (46 adaptaciones realizadas).
- Actuaciones para gestionar conflictos interpersonales motivados por problemas generados en el puesto de trabajo con compañeros/as o superiores, por razón de género.

Por otra parte, la **composición de los órganos de selección** garantiza la presencia equilibrada entre hombres y mujeres, conforme a lo establecido en el Plan de Igualdad vigente en la Universidad de Zaragoza.

En cuanto a la **formación del PTGAS**, se ha incrementado el presupuesto para 2025 con objeto de mejorar las actividades formativas, incluyendo la impartición de cursos relacionados con la perspectiva de género. A lo largo de 2025, los cursos relacionados con el II Plan de Igualdad, están dentro del apartado de Riesgos Laborales y Salud Laboral y son los siguientes:

- Lenguaje inclusivo con perspectiva de género (presencial y online).
- II Plan de Igualdad de la UZ (presencial y online).
- Protocolo de acoso UZ (presencial y online).

En el ámbito de la **contratación pública**, se cumple en nuestra Universidad la previsión de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, que obliga a incluir, al menos, una condición especial de ejecución de naturaleza ambiental, social o innovadora.

Atendiendo lo establecido en la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, se incorporan en los pliegos de licitación cláusulas sociales en materia de igualdad de género que refuercen el cumplimiento de la normativa en materia de igualdad entre hombres y mujeres y, de forma singular, la acreditación fehaciente de sus obligaciones legales de elaborar y ejecutar planes de igualdad cuando les corresponda.

En todo caso, se evita el uso sexista del lenguaje o la imagen, se asegura la igualdad entre mujeres y hombres en el trato y en el acceso al empleo, así como en la clasificación profesional, promoción, permanencia, estabilidad, formación, calidad, ordenación de la jornada, retribuciones y extinción en el marco del mismo.

Se garantiza la adopción de medidas para la prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo en el trabajo, junto al establecimiento de procedimientos específicos para su prevención, debiendo velar las empresas adjudicatarias de los contratos del sector público autonómico por el mantenimiento de un entorno sano de trabajo.

La configuración de los servicios o la selección de las características técnicas de los bienes a suministrar que tengan por receptora última a una persona física deberán atender a las particularidades biológicas, psicológicas y sociales de las mujeres y los hombres, en aquellos contratos en los que resulte adecuado por su objeto, con especial énfasis en el campo de la investigación y la atención médica. En particular, los resultados y las conclusiones de los estudios y las estadísticas incluirán un desglose por sexos de los mismos.

En los contratos que tengan por objeto la atención a las víctimas de violencia de género o el desarrollo de acciones encaminadas al impulso de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se ponderará, entre los criterios de adjudicación, el cumplimiento de las condiciones necesarias para obtener un distintivo o una marca de excelencia en materia de igualdad, emitidos por organismo autorizado, o, en general, la adopción de medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades por razón de género, siempre que las mismas permanezcan en el tiempo y mantengan su efectividad.

En los contratos que tengan por objeto el fomento de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación en relación con la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, los pliegos de licitación valorarán el hecho de que las empresas licitadoras hayan adoptado medidas con ese mismo fin dentro de su organización, siempre que esas medidas permanezcan en el tiempo y mantengan su efectividad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**INFORME SOBRE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

La Universidad cuenta con un Plan de sostenibilidad 2011-2030, persiguiendo la protección y mejora del medio ambiente, para dotar los nuevos espacios con detectores de iluminación inteligentes, así como mejoras en aislamiento de edificios para reducir el consumo de calefacción y aire acondicionado. Se fomenta la utilización de energía renovable, se van realizando pequeñas reformas para reducir el consumo de agua y la Oficina Verde se ocupa de velar por la disminución del gasto y sostenibilidad de las actuaciones, como la gestión de residuos, la iluminación de bajo consumo, etc. Se han ido realizando obras para adecuar instalaciones de carga de vehículos eléctricos y de energías renovables, así como aparcabici para mejorar la sostenibilidad en los desplazamientos de la comunidad universitaria.

Y como obra emblemática de reducción del impacto medioambiental, tenemos ya en funcionamiento la nueva Facultad de Filosofía y Letras que es el único edificio en Aragón de consumo de energía casi nulo y que entró en funcionamiento a principios de 2024.

Dependiente de **Gerencia** y del **Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura**, la Universidad de Zaragoza cuenta desde 2007 con una Oficina Verde, englobada dentro de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía (UTCE) que trabaja con el objetivo de hacer mejorar el funcionamiento de la UZ encaminándolo a un modelo de universidad más sostenible.

En el presupuesto de 2025 se van a realizar las siguientes actuaciones con impacto medioambiental:

- Contratación y licitación de obras valorando los aspectos de sostenibilidad siguiendo los principios de construcción sostenible que repercuta en beneficios de ahorro, salud y mejoras medioambientales.
- Minimizar la huella ecológica implementando medidas de economía circular (aprovechamiento de equipamientos, colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro para una segunda vida de los materiales e infraestructuras).
- Fomentar la sostenibilidad en los espacios universitarios, como la separación de residuos en tres cubos según su tipología (envases de plástico, latas y briks, orgánicos y envases de papel y cartón) en todos los edificios, a través de los minipuntos y los sistemas de gestión.
- Disminución de la huella de carbono en todas las acciones ligadas a construcción, renovación, mantenimiento y seguridad (la Universidad de Zaragoza ha conseguido el sello Cálculo-Reduzco-Compensó del Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica).
- Transformación de los procesos de producción energética mediante la inversión en placas solares. Se plantea un cambio en el modelo energético que permita un autoconsumo del 7,5% mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en el Edificio A de la Facultad de Medicina.
- Inversión en rehabilitación energética que contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. La rehabilitación energética de edificios universitarios puede incluir medidas como la mejora de la envolvente térmica, la sustitución de ventanas y puertas, la instalación de sistemas de climatización eficientes, la mejora de la iluminación, la renovación de las instalaciones eléctricas y de control, y la instalación de sistemas de energías renovables. La rehabilitación energética de edificios universitarios se está abordando desde la UTCE y el Servicio de Mantenimiento, con un impacto positivo en la sociedad, ya que contribuye a la reducción de la huella de carbono y a la lucha contra el cambio climático. El plan diseñado se realizará sobre todos los campus de la Universidad de Zaragoza.
- Sensibilización mediante campañas a todos los colectivos de la comunidad universitaria para fomentar la sostenibilidad en los espacios de trabajo y estudio, se busca mejorar sus hábitos de reciclaje, ser sostenible y buscar acciones que contribuya a frenar el cambio climático.
- El diseño de los campus y edificios Espacios Promotores de la Salud y de la convivencia, con un uso flexible para toda la comunidad universitaria, y se conciben como espacios de trabajo, reunión, alimentación, relax, debate o promoción cultural.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental**

- Contratación de actuaciones en las que se prioriza el uso de materiales menos contaminantes o ecológicos.
- La mejora y aumento de las zonas verdes en todos los Campus Universitarios eliminando metros cuadrados de cemento y asfalto e intensificando la plantación de arbolado.
- Desarrollo de programas saludables con el impulso de la docencia al aire libre, huertos universitarios o mercados agroalimentarios.
- Impulso decidido a la movilidad sostenible con instalación de aparcamientos para bicicletas y VMP, promoción de la movilidad peatonal o en transportes colectivo, oferta de servicios y equipamientos que favorezcan estos modelos de movilidad.
- Reducción del tráfico en los campus para disminuir las emisiones contaminantes y mejorar la calidad del aire.

Desde el **Vicerrectorado de Política Científica y el de Transferencia e Innovación Tecnológica**, para la gestión de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha implementado un procedimiento por el que en las contrataciones de servicios o suministros las empresas proveedoras de los mismos deben cumplir con el principio DNSH (principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente) para poder ser contratadas para la I+D desarrollada en la Universidad de Zaragoza.

En el ámbito de las acciones del **Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica**, en 2025 se va a innovar en el uso de la tecnología, las herramientas digitales y el registro electrónico, sabiendo que el registro electrónico puede tener un impacto positivo significativo en el medioambiente al eliminar la necesidad de documentos en papel, se reduce la tala de árboles y las emisiones de CO2 asociadas con la producción y el transporte. Por otra parte, se disminuyen los residuos generados por la impresión y el uso de impresoras y tóner. El registro y documentación digital son esenciales para la transparencia y la protección del medioambiente. En resumen, los impresos en web de la OTRI y el registro electrónico no solo mejoran la eficiencia administrativa, sino que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

En este sentido en 2025 se mantienen, mejoran e implementan impresos y solicitudes por vía digital para la solicitud, emisión de informes y puesta en marcha de convenios y contratos a través de la Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTRI).

Como indicadores, el número de Contratos-Convenios OTRI realizados en el periodo 2021-2024 por medio de las herramientas digitales, se ha visto incrementado en el último año (actualizado a 25 de octubre de 2024).

Periodo	Peticiones Firmadas	Peticiones Rechazadas	Peticiones Caducadas	Peticiones Finalizadas	Documentos Firmados
Total	358	99	21	478	11378
Último año	84	38	6	128	2983
Último mes	16	4	0	20	338
Última semana	12	3	0	15	117
Últimas 24 horas	5	0	0	5	10

Por último, en 2025 se quiere poner en marcha el uso de la Inteligencia Artificial para ayudar a mejorar el proceso de la administración de la OTRI con un buscador de lenguaje natural para la mejora de la comunicación entre los investigadores y gestores.

Desde el **Vicerrectorado de Educación digital y formación permanente** durante el año 2024 y los meses de enero y febrero de 2025 se continua con la campaña denominada **UNIZAR #DIGITALVERDE** en el ámbito de la tecnología verde, o Green IT, para fomentar las prácticas relacionadas con el uso docente de la tecnología que se centran en la sostenibilidad, en aras a reducir el destacado impacto de la tecnología en el consumo energético y el uso de los recursos informáticos de manera más responsable.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**180** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental

La actuación desarrollada consiste en la planificación y despliegue digital de una campaña continuada de información y formación a través de las redes sociales asociadas al Anillo Digital Docente (ADD), con perfiles en X (anteriormente Twitter) e Instagram, sobre el consumo de energía y su impacto en las emisiones de dióxido de carbono y huella digital en la temática que conecta los ODS y la ecología digital.

La campaña tiene dos objetivos principales; el primero, concienciar sobre el uso responsable de la tecnología y los recursos digitales, y el segundo, educar sobre la importancia de la ecología digital y cómo las tecnologías pueden contribuir a un impacto ambiental positivo, incluyendo consejos para un consumo digital responsable, información sobre el cálculo de la huella de carbono en redes o el email.

El Plan de sostenibilidad en el deporte del **campus de Huesca** contará en 2025 con varias acciones:

- Realización de los riegos de mantenimiento, limpieza y preparación para el uso del campo de fútbol de césped artificial con agua almacenada en aljibe procedente de agua subterránea.
- Garantizar que el nivel de ruido en instalaciones y actividades no supere los 70db.
- Reducción del consumo de papel y plásticos en instalaciones y eventos.
- Reducción en un 5% de la producción de CO2 respecto a 2024.
- Reducción en un 5% del consumo eléctrico respecto a 2024.

Con respecto al impacto medioambiental, el **campus de Teruel** realizará las siguientes actividades:

- En 2024 se lanzó la 1ª Jornada **“La situación de las Sensibilización Socio-ambiental en Teruel: logros, limitaciones, retos y necesidades”**. Se planea realizar una segunda jornada de seguimiento de las acciones que se propusieron en las conclusiones.
- Se realizarán actividades y charlas de desplazamiento activo para la comunidad universitaria el día Mundial de la bicicleta.
- Continuaremos apoyando y participando en las jornadas de la Caravana Verde.

En cuanto a la **contratación pública de la Universidad de Zaragoza**, en cumplimiento de la Ley 9/2017 de contratos del sector público y de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, se incorpora en los pliegos de licitación al menos, una condición especial de ejecución de naturaleza ambiental, social o innovadora.

En la mayoría de las adquisiciones de bienes y realización de obras o prestación de servicios que serán objeto de licitación en 2025, al ejecutar las asignaciones que figuran en el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, se tienen en consideración criterios medioambientales, introduciendo criterios de sostenibilidad en las cláusulas técnicas de los pliegos de contratación y estableciendo tanto criterios de selección como de adjudicación y solvencia medioambientales, solicitando el cumplimiento de las normas de gestión medioambiental.

Se incluyen medidas ligadas, entre otros aspectos, a la eficiencia energética, la prevención en la generación de residuos, la reducción de la huella de carbono y la durabilidad de los textiles.

Este propósito podrá verse reflejado, entre otras, en las siguientes contrataciones:

- En las obras que vayan a ejecutarse y en la adquisición de mobiliario, puesto que la Universidad de Zaragoza se ha adherido al Acuerdo Marco de mobiliario de oficina y complementario del Gobierno de Aragón, cuyos pliegos de condiciones y prescripciones técnicas cuentan con criterios de adjudicación, condiciones especiales de ejecución y requisitos mínimos medioambientales.
- En los contratos vigentes de suministro de equipos informáticos, que continúan a lo largo de 2025 y en los procedimientos pendientes de licitación, exigiéndose que todos los equipos informáticos ofertados sean conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos, ergonómicos, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de la radiación emitida.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 267 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 267 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO II. Informes de Impacto por razón de género y de impacto medioambiental**

- En la práctica totalidad de las contrataciones de equipos científicos se solicitará el compromiso de respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente y el contratista tendrá la obligación de facilitar la información que le sea requerida para acreditar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de cualquiera de los documentos contractuales en materia de etiquetado verde y etiquetado digital y los mecanismos establecidos para su control, así como las obligaciones derivadas la aplicación del principio de no causar un daño significativo al medio ambiente.
- En los contratos vigentes de suministro de material de oficina y papel impreso.
- En los contratos vigentes y que vayan a licitarse del servicio de cafetería, se incluyen como criterios de adjudicación mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos: sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso por vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico resistente al calor que puedan ser lavables y reutilizables y utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados. Como condiciones especiales de ejecución del contrato se exige efectuar la separación selectiva de residuos provenientes de su actividad y medidas para la minoración de los residuos.
- En los contratos vigentes del servicio de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos en la Universidad de Zaragoza, se incluyen como criterios de adjudicación una mejora de oferta de productos saludables, y otra para mejoras medioambientales y de consumo de producto justo.
- Para el servicio de limpieza y suministro de material higiénico-sanitario y desinfección de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, se exige certificación de gestión medioambiental.
- En la contratación de suministro energético, se exige garantía de energía de origen renovable.
- Se utilizan productos que siguen criterios de sostenibilidad en la organización de eventos, cursos o congresos en la universidad, incluyendo criterios de adjudicación que valoren mejoras respecto a la inclusión de productos de comercio justo y con características sostenibles (fabricadas con materiales reciclados, que no estén hechos con PVC, que tengan certificados medioambientales, que no contengan disolventes orgánicos, etc.).

**EN RESUMEN**

Las acciones que se han enumerado en estos Informes son aquellas que de forma directa se realizan bajo la responsabilidad del equipo de gobierno de la Universidad si bien, tal como se indica al inicio del Informe, la comunidad universitaria lleva a cabo a lo largo de cada curso académico un número muy elevado de talleres, seminarios, jornadas, exposiciones, tutorización de TFGs y TFM, proyectos de investigación y de innovación, publicaciones... que generan impacto por razón de género y/o impacto medioambiental.

Desde todos los Centros, Departamentos, Institutos y Grupos de Investigación o colectivos de estudiantes se realizan acciones que aportan valor al colectivo universitario y a la sociedad en general.

Y en todos los casos, incluso cuando cuentan con colaboraciones externas de empresas e instituciones, se generan en los espacios universitarios y por tanto están amparados por el presupuesto de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

## ANEXO III.

### Plantillas valoradas

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 269 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 269 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO III. Plantillas valoradas**

**ESTADO DE GASTOS DE PERSONAL 2025**

1 GASTOS DE PERSONAL		DOCENTE	PAS	TOTAL
<b>11</b>	<b>Personal Eventual</b>		<b>88.056</b>	<b>88.056</b>
110	Retribuciones personal eventual		88.056	88.056
	00. Sueldos del Grupo A2		34.225	34.225
	01. Complementos		53.831	53.831
<b>12</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>88.241.991</b>	<b>54.290.567</b>	<b>142.532.558</b>
120	Retribuciones Básicas	38.477.026	26.170.826	64.647.853
	00.Sueldos del Grupo A1	29.109.551	3.091.579	32.201.131
	01.Sueldos del Grupo A2		3.531.908	3.531.908
	02.Sueldos del Grupo C1		8.706.008	8.706.008
	03.Sueldos del Grupo C2		6.552.640	6.552.640
	05.Trienios	9.367.475	4.288.690	13.656.165
121	Retribuciones Complementarias	49.764.965	28.119.741	77.884.706
	00. Complemento de destino	17.468.431	9.875.575	27.344.006
	05. Complemento específico	15.745.887	14.026.601	29.772.488
	06. Complemento cargo académico	1.364.757	36.865	1.401.622
	07.Complemento Mérito Docente	14.081.583		14.081.583
	09.Complemento jornada partida		284.654	284.654
	10.Complemento turnicidad		274.428	274.428
	11.Complemento disponibilidad		89.438	89.438
	13.Complemento formación		777.291	777.291
	14. Trabajo en sábado y festivos		60.223	60.223
	15.Colaboración en proyectos en gestión		122.979	122.979
	17.Complemento de transporte		23.645	23.645
	18.Carrera Profesional		2.087.333	2.087.333
	19. Otros complementos	1.104.307	456.165	1.560.471
	20.Complementos personales		4.545	4.545
<b>13</b>	<b>Laborales</b>	<b>48.993.881</b>	<b>360.580</b>	<b>49.354.462</b>
130	Laboral Fijo	12.735.446	218.610	12.954.057
	00. Retribuciones Básicas. Grupo LA	11.242.965		11.242.965
	02. Retribuciones Básicas. Grupo LC		85.690	85.690
	03. Retribuciones Básicas. Grupo LD		64.114	64.114
	05. Trienios	1.492.481	68.807	1.561.288
131	Laboral Eventual	18.932.397	76.652	19.009.049
	00. Retribuciones Básicas. Grupo LA	18.050.093		18.050.093
	03. Retribuciones Básicas. Grupo LD		19.605	19.605
	05.Trienios	882.304	57.047	939.351
134	Retribuciones Comp. Laboral Fijo	9.908.995	62.199	9.971.194
	00. Complemento de destino	6.454.761		6.454.761
	03.Complemento puesto		49.328	49.328
	05.Complemento específico	3.454.234		3.454.234
	09.Complemento jornada partida		10.917	10.917
	10.Complemento turnicidad		1.089	1.089
	17.Complemento de transporte		865	865
135	Retribuciones Complementarias Laboral Eventual	7.417.043	3.119	7.420.162

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

1 GASTOS DE PERSONAL	DOCENTE	PAS	TOTAL
00.Complemento destino	5.785.842		5.785.842
03. Complemento puesto		3.119	3.119
05. Complemento específico	1.631.201		1.631.201
<b>14 Otro personal</b>	<b>224.108</b>	<b>0</b>	<b>224.108</b>
144 00.Retribuciones otro personal	130.408		130.408
20.Retribuciones complementarias	93.700		93.700
<b>15 Incentivos al rendimiento</b>	<b>19.596.012</b>	<b>91.193</b>	<b>19.687.205</b>
150 00. Productividad funcionarios	9.384.674		9.384.674
01. Productividad plazas vinculadas	2.169.958		2.169.958
151 00.Colaboraciones extraordinarias		91.193	91.193
152 00.Compl. Autonómicos PDI. Dedicación	3.881.072		3.881.072
01.Compl. Autonómicos PDI. Investigación	2.683.032		2.683.032
02.Compl. Autonómicos PDI. Docencia	1.477.276		1.477.276
<b>TOTAL CAPÍTULO I (SIN SEGURIDAD SOCIAL)</b>	<b>157.055.992</b>	<b>54.830.396</b>	<b>211.886.389</b>
<b>16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales</b>	<b>23.538.634</b>	<b>14.415.834</b>	<b>37.954.468</b>
160 00. Seguridad Social	23.538.634	14.355.834	37.894.468
162 04. Indemnización jubilación y fallecimiento		60.000	60.000
<b>TOTAL CAPITULO I</b>	<b>180.594.626</b>	<b>69.246.231</b>	<b>249.840.857</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO III. Plantillas valoradas**

**PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE**

DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESP.GRAL.	OTROS COMPL.	PAGA EXTRA	PAGAS ADICIONALES	TOTAL RETRIBUC.	Nº EFECTIVOS	TOTAL
<b>FUNCIONARIOS</b>										
Catedráticos U.	TC	15.922,80	12.475,32	14.065,68		3.716,86	2.344,28	48.524,94	443	21.496.548,42
Catedráticos U.	P3	3.448,92	5.748,72			1.312,83		10.510,47	2	21.020,95
Catedráticos E.	TC	15.922,80	11.426,04	6.562,32		3.541,98	1.093,72	38.546,86	2	64.244,77
Titulares E.	TC	15.922,80	10.024,56	4.051,80		3.308,40	675,30	33.982,86	40	1.370.642,02
Titulares E.	P3	3.448,92	3.048,84			1.082,95		7.580,71	1	7.580,71
Titulares U.	TC	15.922,80	11.426,04	6.562,32		3.541,98	1.093,72	38.546,86	1.005	38.739.594,30
Titulares U.	P6	6.897,84	7.792,56			2.448,39		17.138,79	1	17.138,79
Titulares U.	P4	4.598,40	5.195,04			1.632,26		11.425,70	1	11.425,70
Titulares U.	P3	3.448,92	3.896,28			1.224,19		8.569,39	2	17.138,79
<b>LABORALES</b>										
<b>LABORALES FIJOS</b>										
Titulares E.	TC	15.922,80	10.024,56	4.051,80		4.324,56	675,30	34.999,02	1	34.999,02
Prof. Permanente Laboral	TC	15.922,80	11.426,04	6.562,32		3.541,98	1.093,72	38.546,86	127	4.882.730,76
Prof. Contratado Doctor	TC	15.922,80	11.426,04	6.562,32		3.541,98	1.093,72	38.546,86	309	11.910.979,74
Prof. Colaborador	TC	15.922,80	10.024,56	2.994,48		3.308,40	499,08	32.749,32	22	720.485,04
Prof. Asociado	P3	3.106,44	1.795,92			817,06		5.719,42	182	1.040.934,44
Prof. Asociado	P4	4.142,04	2.394,72			1.089,46		7.626,22	213	1.624.384,86
Prof. Asociado	TC	6.212,88	3.592,32			1.634,20		11.439,40	3	34.318,20
Prof. Asociado	TC	12.737,64	6.695,64	1.883,04		3.238,88	313,84	24.869,04	1	24.869,04
Prof. Asociado	PE	3.106,44	1.795,92			817,06		5.719,42	94	537.625,48
Prof. Asociado	V3	3.106,44	1.795,92			817,06		5.719,42	4	22.877,68
Prof. Asociado	V4	4.142,04	2.394,72			1.089,46		7.626,22	13	99.140,86
Prof. Colaborador	TC		0,00	1.057,32		0,00	176,22	1.233,54	12	14.802,48
Prof. Asociado	P3		1.104,48			184,08		1.288,56	38	48.965,28
Prof. Asociado	P4		1.549,44			258,24		1.807,68	45	81.345,60
Prof. Asociado	PE		1.104,48			184,08		1.288,56	8	10.308,48
Prof. Asociado	P4	4.142,04	2.394,72			1.089,46		-1.089,46	45	-49.025,70
Prof. Asociado	P3	3.106,44	1.795,92			817,06		-817,06	42	-34.316,52
Prof. Asociado	PE	3.106,44	1.795,92			817,06		-817,06	51	-41.670,06
Prof. Asociado	V4	4.142,04	2.394,72			1.089,46		-1.089,46	2	-2.178,92
Prof. Asociado	P3	3.106,44	1.795,92			817,06		5.719,42	1	5.719,42
Prof. Asociado	P4	4.142,04	2.394,72			1.089,46		7.626,22	2	15.252,44
Prof. Asociado	TC	12.737,64	6.695,64	1.883,04		3.238,88	313,84	24.869,04	8	198.952,32
Prof. Asociado	P4		1.549,44			258,24		1.807,68	1	1.807,68
Prof. Asociado	P4		2.445,60	2.200,80		407,60	366,80	5.420,80	1	5.420,80
Prof. Asociado	P3	3.106,44	1.795,92			817,06		-817,06	45	-36.767,70
<b>LABORALES CONTRATADOS</b>										
Prof. Contratado Doctor	TC	15.922,80	11.426,04	6.562,32	0,00	3.541,98	1.093,72	38.546,86	1	51.267,32
Prof. Ayudante Doctor	TC	15.092,52	9.436,44	3.586,68		3.537,92	633,17	32.286,73	307	9.914.609,05
Asoc. Ciencias de la Salud	CP	2.311,68	1.383,24					3.694,92	601	2.220.646,92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



**186** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 272 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 272 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO III. Plantillas valoradas**

DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESP.GRAL.	OTROS COMPL.	PAGA EXTRA	PAGAS ADICIONALES	TOTAL RETRIBUC.	Nº EFECTIVOS	TOTAL
Prof. contrato interinidad	TC	12.670,92	6.469,92	3.212,88		3.190,14	535,48	26.079,34	78	2.038.622,01
Prof. Sustituto	TP	8.284,08	4.789,56			2.178,94		15.252,58	250	3.813.145,00
Prof. contrato interinidad	TC		2.966,52	373,80		494,42	62,30	3.897,04	46	179.263,84
Prof. Sustituto	TP		3.098,76			516,46		3.615,22	57	206.067,54
Prof. Sustituto	TP	8.284,08	4.789,56			2.178,94		-2.178,94	74	-161.241,56
Prof. contrato interinidad	TC	12.670,92	6.469,92	3.212,88		3.190,14	535,48	26.079,34	3	78.238,02
Prof. contrato interinidad	TC	0,00	2.966,52	373,80		494,42	62,30	3.897,04	2	7.794,08
Prof. contrato interinidad	TC	12.670,92	6.469,92			3.190,14		-3.190,14	1	-3.190,14
<b>OTRO PERSONAL</b>										
Prof. Emérito (primeros dos años)	TC	6.212,88	5.916,96			2.021,64		14.151,48	9	122.693,33
Prof. Emérito (prórroga)	TC	4.142,04	3.944,16			1.347,70		9.433,90	11	101.414,43
<b>OTRAS RETRIBUCIONES</b>										
Trienios										11.742.259,55
Complemento por Cargo Académico										1.364.756,63
Complemento Mérito Docente										14.081.583,17
Complemento Actividad Investigadora										9.384.674,06
Fondos adicionales PDI										1.104.306,95
Aportación UZ a contratos FPU, FPI, etc...										1.465.916,15
<b>TOTAL COSTE GENÉRICO DE PDI SIN SEGURIDAD SOCIAL</b>										140.610.121,50
<b>SEGURIDAD SOCIAL correspondiente al coste genérico de PDI</b>										20.066.105,76
<b>TOTAL COSTE GENÉRICO DE PDI CON SEGURIDAD SOCIAL (CIFRA DEL MGF ACTUALIZADA CON EL 3,5% INCREM RETRIBUTIVO 2022 , EL 3,5% DE 2023 Y EL 2% DE 2024) + 3.802.714 IMPLANTACIÓN LOSU FINANCIADOS POR EL MINISTERIO</b>										160.676.227,26
<b>CONTRATOS ESPECIALES</b>										
Contratos predoctorales Gobierno de Aragón										2.633.596,33
Contratos predoctorales Gobierno de España										1.647.383,89
Programa Ramón y Cajal y otros										1.111.270,15
Programa Investigo (SEPE)										263.746,81
<b>OTRAS RETRIBUCIONES</b>										
Plazas vinculadas (sin trienios ni S. Social)										2.748.493,00
Complementos autonómicos PDI										8.041.380,13
<b>TOTAL COSTE FINALISTA DE PDI SIN SEGURIDAD SOCIAL</b>										16.445.870,31
<b>SEGURIDAD SOCIAL correspondiente al coste finalista de PDI</b>										3.472.528,00
<b>TOTAL COSTE FINALISTA DE PDI CON SEGURIDAD SOCIAL</b>										19.918.398,31
<b>TOTAL COSTE DE PDI</b>										180.594.625,57



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 273 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 273 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO III. Plantillas valoradas**

**COSTE PAS FUNCIONARIO**

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	NIVEL	COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECÍFICO	PAGAS ADICIONALES	PAGA EXTRA	TOTAL	Nº EFECT.	TOTAL
<b>GRUPOS A1 A2 C1 C2 EN PUESTOS DE RPT</b>										
<b>GRUPO A1</b>										
Vicegerentes, Dtor.Inspección Gral.Servicios	A1	15.922,80	29	12.475,32	21.275,40	3.545,90	3.716,86	56.936,28	4	227.745,12
Dtor. Serv.Jdco, Dtor. Técnico UTC, Dtor. BUZ y Jefe Unidad C.Interno	A1	15.922,80	28	11.951,16	16.603,32	2.767,22	3.629,50	50.874,00	4	203.496,00
Administradores, Dtores. Área, Dtores. Técnicos, Letrados Serv. Jdco., Subdtores Inspec.Gral. Servicios	A1	15.922,80	26	10.024,56	14.478,12	2.413,02	3.308,40	46.146,90	15	738.350,40
Técnico Licenciado Of.Proy. Europeos	A1	15.922,80	26	10.024,56	11.257,80	1.876,30	3.308,40	42.389,86	1	84.779,72
Jefe de Proyectos, Respons.Téc. Apoyo Admón.Electrónica	A1	15.922,80	25	8.893,80	11.246,52	1.874,42	3.119,94	41.057,48	19	821.149,60
Dtores. Biblioteca de centro, Jef. Sec., Técnicos Licenciados, Técnico Sup.Energía M.A., Dtor. Técnico, Técnico Calidad, Arquitecto	A1	15.922,80	24	8.369,16	11.246,52	1.874,42	3.032,50	40.445,40	10	444.899,40
Dtores. Área, Téc. Sup.Laborat., Téc. Sup.Bienestar Animal, Téc. Licenciado, Téc.Sup.Veterinario	A1	15.922,80	23	7.845,12	10.261,08	1.710,18	2.945,16	38.684,34	21	851.055,48
Prof. Idiomas, Correctores pruebas, Téc. Sup.Educ.Física, Téc.Educ.Digital y Comun.	A1	15.922,80	23	7.845,12	7.667,28	1.277,88	2.945,16	35.658,24	65	2.353.443,84
Docsta Resp Área Acces Documto., Bibliotecario	A1	15.922,80	22	7.320,00	10.257,24	1.709,54	2.857,64	38.067,22	1	76.134,44
Archivero, Téc. Igualdad, Téc. Patrimonio Cultural	A1	15.922,80	22	7.320,00	8.869,92	1.478,32	2.857,64	36.448,68	2	109.346,04
Gestores de proyectos, Téc. Licenciado	A1	15.922,80	22	7.320,00	7.663,44	1.277,24	2.857,64	35.041,12	5	245.287,84
Bibliotecario	A1	15.922,80	22	7.320,00	7.574,16	1.262,36	2.857,64	34.936,96	1	34.936,96
<b>TOTAL GRUPO A1</b>		<b>2.515.802,40</b>		<b>1.333.615,32</b>	<b>1.594.449,24</b>	<b>265.741,54</b>	<b>481.016,34</b>	<b>6.190.624,84</b>	<b>148</b>	<b>6.190.624,84</b>
<b>GRUPO A2</b>										
Vicegerentes, Jefe Gabinete Rectorado	A2	13.768,20	29	12.475,32	21.275,40	3.545,90	3.752,78	54.817,60	3	164.452,80
Delegado Protección Datos, Secr.Consejo Social	A2	13.768,20	28	11.951,16	16.603,32	2.767,22	3.665,42	48.755,32	2	97.510,64
Administradores, Dtor. Seguridad, Dtor. Área, Jef. Servicio, Jefe Unidad UPRL, Dtor. Técnico Mantenimiento, Subdtor. Calidad	A2	13.768,20	26	10.024,56	14.478,12	2.413,02	3.344,32	44.028,22	27	1.188.761,94
Audidores	A2	13.768,20	26	10.024,56	11.257,80	1.876,30	3.344,32	40.271,18	2	80.542,36
Téc. Apoyo Admón. Electrón., Téc.Licenciado (Lab. Dpto. Inform.Ingen.Sistms.), Técnico Sup. Seguridad	A2	13.768,20	25	8.893,80	11.246,52	1.874,42	3.155,86	38.938,80	3	116.816,40
Administradores, Dtores. Biblioteca centro, Jefe Unidad, Jefe Sección, Dtor. Técnico BUZ, Dtor. Cal. Y Coord. Proc., Inspectores, Dtor. Archivo	A2	13.768,20	24	8.369,16	11.246,52	1.874,42	3.068,42	38.326,72	45	1.724.702,40
Coordinador Campus, Administradores, Técnico. Sup. Prevención	A2	13.768,20	24	8.369,16	10.264,80	1.710,80	3.068,42	37.181,38	11	408.995,18
Programadores, Técnico Comunicación y Técnicos Diplomados	A2	13.768,20	23	7.845,12	10.257,24	1.709,54	2.981,08	36.561,18	33	1.243.080,12

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 274 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 274 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO III. Plantillas valoradas**

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	NIVEL	COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECIFICO	PAGAS ADICIONALES	PAGA EXTRA	TOTAL	Nº EFECT.	TOTAL
Prof. Idiomas	A2	13.768,20	23	7.845,12	7.667,28	1.277,88	2.981,08	33.539,56	1	33.539,56
Téc. Licenciado Hosp.Vet.	A2	13.768,20	23	7.845,12	10.261,08	1.710,18	2.981,08	36.565,66	1	36.565,66
Técnico Diplomado, Técnico Medio Laborat.	A2	13.768,20	22	7.320,00	8.814,60	1.469,10	2.893,56	34.265,46	9	376.920,06
Adjunto Dtor.Bibl.Arch. Histór., Arquitecto Técnico, Bibliotecarios, Ing.Técnico, Maestros Taller, Técnicos, Coordinadores Área, Técnico Diplomado, Jefe Técnico Campus, Coord. Adm. Apl. Infor. Á.Inv., Técn.Medio RR.II, Ingen.Instalaciones, Tramitador Procesal	A2	13.768,20	22	7.320,00	10.257,24	1.709,54	2.893,56	35.948,54	26	970.610,58
Téc. Super. Conservación Museo	A2	13.768,20	22	7.320,00	8.869,92	1.478,32	2.893,56	34.330,00	1	34.330,00
Gestor de Proyectos	A2	13.768,20	22	7.320,00	7.663,44	1.277,24	2.893,56	32.922,44	1	32.922,44
Bibliotecarios y Documentalistas	A2	13.768,20	22	7.320,00	7.574,16	1.262,36	2.893,56	32.818,28	28	918.911,84
Técnico Medio U. Experiencia	A2	13.768,20	20	6.313,08	7.370,40	1.228,40	2.725,74	31.405,82	1	31.405,82
<b>TOTAL GRUPO A2</b>		<b>2.726.103,60</b>		<b>1.633.892,28</b>	<b>2.139.764,28</b>	<b>356.627,38</b>	<b>603.680,26</b>	<b>7.460.067,80</b>	<b>194</b>	<b>7.460.067,80</b>

<b>GRUPO C1</b>										
Administrador	C1	10.337,52	26	10.024,56	14.478,12	2.413,02	3.159,88	40.413,10	1	40.413,10
Administrador, Jefe Sección	C1	10.337,52	24	8.369,16	11.246,52	1.874,42	2.883,98	34.711,60	3	104.134,80
Téc. Intern.Prevenz., Técn. Apoyo	C1	10.337,52	22	7.320,00	8.814,60	1.469,10	2.709,12	30.650,34	2	61.300,68
Encargado Información univ. Administradores, Coordinadores Admvo.Aplic. Informát., Jef. Secretarías, Jefes Unidad, Respons. Funcional Apoyo procesos SIGMA, Técn.Comunic., Técn. Calidad, Técn.Imagen, Técn. Apoyo, Técn.Protección Datos, Técn.Medio Protocolo, Secretario Ediciones, Técn. Innovación y Prosp., Jefe Área Lab.EPS, Maestro Taller, Jefe Técnico Campus	C1	10.337,52	22	7.320,00	10.257,24	1.709,54	2.709,12	32.333,42	43	1.422.670,48
Coordinadores de Servicios, Técnico	C1	10.337,52	22	7.320,00	8.869,92	1.478,32	2.709,12	30.714,88	7	215.004,16
Técnicos Especialistas, Técnico informát.multimedia, Técnico impresión y Edición	C1	10.337,52	21	6.796,32	7.424,40	1.237,40	2.621,84	28.417,48	40	1.250.369,12
Técnicos Especialistas Laboratorio	C1	10.337,52	21	6.796,32	5.981,16	996,86	2.621,84	26.733,70	2	53.467,40
Técnicos Especialistas Informática	C1	10.337,52	21	6.796,32	13.269,36	2.211,56	2.621,84	35.236,60	5	176.183,00
Técnicos Especialistas	C1	10.337,52	21	6.796,32	8.811,00	1.468,50	2.621,84	30.035,18	64	1.922.251,52
Técnicos Especialistas	C1	10.337,52	21	6.796,32	8.814,60	1.469,10	2.621,84	30.039,38	77	2.373.111,02
Técnico Especialista Laborat., Técnico Gestión Cultural, Técnico RR.II, Técnico Activ. Paraninfo y Técnico Gestión Social	C1	10.337,52	20	6.313,08	8.811,00	1.468,50	2.541,30	29.471,40	7	206.299,80

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 275 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 275 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO III. Plantillas valoradas**

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	NIVEL	COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECÍFICO	PAGAS ADICIONALES	PAGA EXTRA	TOTAL	Nº EFECT.	TOTAL
Encargados Conserjería/ Reprografía, Intendente, Jefes Negociado, Secretarías O.O.U.U., Téc. Apoyo, Técnicos	C1	10.337,52	20	6.313,08	7.424,40	1.237,40	2.541,30	27.853,70	242	6.879.863,90
Secret.Rector y Pte.Consejo Social, Jefe negociado, Téc. RRII, Téc. Apoyo	C1	10.337,52	20	6.313,08	8.041,68	1.340,28	2.541,30	28.573,86	48	1.371.545,28
Oficial oficios (Distribución y Reparto)	C1	10.337,52	18	5.668,44	7.089,00	1.181,50	2.433,86	26.710,32	2	106.841,28
Conductor	C1	10.337,52	18	5.668,44	7.424,40	1.237,40	2.433,86	27.101,62	1	27.101,62
Oficial Laboratorio	C1	10.337,52	18	5.668,44	5.981,16	996,86	2.433,86	25.417,84	1	25.417,84
Oficiales Impresión y Edición, Recepcionista, Aux. Vigilancia Seguridad, Of. Instalaciones Deportivas	C1	10.337,52	17	5.346,00	5.981,16	996,86	2.380,12	25.041,66	8	300.499,92
Puestos Básicos de Administración, Administrativo, Puestos Básicos de Biblioteca	C1	10.337,52	16	5.024,28	5.861,52	976,92	2.326,50	24.526,74	40	981.069,60
Puestos Básicos de Servicios, Telefonista	C1	10.337,52	16	5.024,28	5.323,08	887,18	2.326,50	23.898,56	31	788.652,48
<b>TOTAL GRUPO C1</b>		<b>6.667.700,40</b>		<b>4.120.383,36</b>	<b>5.057.081,76</b>	<b>842.846,96</b>	<b>1.647.212,96</b>	<b>18.335.225,44</b>	<b>625</b>	<b>18.335.225,44</b>
<b>GRUPO C2</b>										
Jefe de Negociado, Jefe Grupo telefonistas, Secretario Decanato/direcc., Téc.esp. Laboratorio	C2	8.603,76	20	6.313,08	7.424,40	1.237,40	2.473,06	26.051,70	6	156.310,20
Oficiales de laboratorio y Oficiales Dental Alm.y Esteriliz.	C2	8.603,76	18	5.668,44	5.981,16	996,86	2.365,62	23.615,84	10	236.158,40
Conductor, Oficiales Agropecuarios, Oficiales de Laboratorio, de Electricidad, de Composición, de Oficios (Mantenimiento), de Oficios(distribución y reparto), de Fontan.Calefac. Clim.	C2	8.603,76	18	5.668,44	7.089,00	1.181,50	2.365,62	24.908,32	33	821.974,56
Encargado Servicios Específicos (LPC), Oficiales de Instalaciones Deportivas, Oficiales Impresión y Edición, Recepcionistas	C2	8.603,76	17	5.346,00	5.981,16	996,86	2.311,88	23.239,66	47	1.092.264,02
Puestos Básicos de Administración, Puestos Básicos de Biblioteca, Puesto Básico Apoyo Profesorado	C2	8.603,76	16	5.024,28	5.861,52	976,92	2.258,26	22.724,74	328	7.453.714,72
Puestos Básicos de Servicios y Telefonistas	C2	8.603,76	16	5.024,28	5.323,08	887,18	2.258,26	22.096,56	91	2.010.786,96
<b>TOTAL GRUPO C2</b>		<b>4.430.936,40</b>		<b>2.638.056,72</b>	<b>3.026.388,36</b>	<b>504.398,06</b>	<b>1.171.429,32</b>	<b>11.771.208,86</b>	<b>515</b>	<b>11.771.208,86</b>
<b>TOTAL GRUPOS A1 A2 C1 C2 EN PUESTOS DE RPT</b>		<b>16.340.542,80</b>		<b>9.725.947,68</b>	<b>11.817.683,64</b>	<b>1.969.613,94</b>	<b>3.903.338,88</b>	<b>43.757.126,94</b>	<b>1.481</b>	<b>43.757.126,94</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**190** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 276 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 276 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

ANEXO III. Plantillas valoradas

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	NIVEL	COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECÍFICO	PAGAS ADICIONALES	PAGA EXTRA	TOTAL	Nº EFECT.	TOTAL
<b>PERSONAL DE CARRERAFUERA DE RPT</b>										
Gerente	A1	14.654,64	--	16.529,16	34.705,44	5.784,24	4.702,34	76.375,82	1	76.375,82
Director Técnico	A2	13.768,20	28	11.951,16	16.603,32	2.767,22	3.665,42	48.755,32	1	48.755,32
Auditor	A2	13.768,20	26	10.024,56	11.257,80	1.876,30	3.344,32	40.271,18	1	40.271,18
Jefe Unidad, Gestor Procesal	A2	13.768,20	24	8.369,16	11.246,52	1.874,42	3.068,42	38.326,72	2	76.653,44
Coordinador, Técnico, Técnico de Apoyo, Jefe de Área	C1	10.337,52	22	7.320,00	10.257,24	1.709,54	2.709,12	32.333,42	4	129.333,68
Técnico Medio	C1	10.337,52	22	7.320,00	8.814,60	1.469,10	2.709,12	30.650,34	1	30.650,34
Asesor Técnico	C1	10.337,52	21	6.796,32	8.814,60	1.469,10	2.621,84	30.039,38	1	30.039,38
Técnico Especialista de Laboratorio	C1	10.337,52	21	6.796,32	7.424,40	1.237,40	2.621,84	28.417,48	1	28.417,48
Técnico de Apoyo	C1	10.337,52	20	6.313,08	8.811,00	1.468,50	2.541,30	29.471,40	1	29.471,40
Jefe de Negociado	C1	10.337,52	20	6.313,08	7.424,40	1.237,40	2.541,30	27.853,70	5	139.268,50
Técnico de Apoyo	C1	10.337,52	20	6.313,08	8.041,68	1.340,28	2.541,30	28.573,86	1	28.573,86
<b>TOTAL PERSONAL DE CARRERA FUERA DE RPT</b>		<b>214.452,72</b>		<b>149.627,40</b>	<b>205.116,84</b>	<b>34.186,14</b>	<b>54.427,30</b>	<b>657.810,40</b>	<b>19</b>	<b>657.810,40</b>
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>										
Director Relaciones Institucionales y Comunicación	A2	13.768,20	26	10.024,56	14.478,12	2.413,02	3.344,32	44.028,22	1	44.028,22
Jefe Gabinete de Comunicación	A2	13.768,20	26	10.024,56	14.478,12	2.413,02	3.344,32	44.028,22	1	44.028,22
<b>TOTAL EVENTUAL</b>		<b>27.536,40</b>		<b>20.049,12</b>	<b>28.956,24</b>	<b>4.826,04</b>	<b>6.688,64</b>	<b>88.056,44</b>	<b>2</b>	<b>88.056,44</b>
<b>PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO FUERA DE RPT</b>										
Funcionarios interinos y otras retribuciones										792.373,98
<b>TOTAL PAS FUNCIONARIO INTERINO FUERA RPT</b>										<b>792.373,98</b>
<b>TRIENIOS</b>										<b>4.288.690,37</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 277 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 277 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO III. Plantillas valoradas**

**COSTE PAS LABORAL**

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	NIVEL	COMPLEMEN- TO PUESTO	PAGAS ADI- CIONALES	PAGA EXTRA	TOTAL	Nº EFECT.	TOTAL
Técnicos Especialistas de Laboratorio	LC	17.729,64	21.03	7.386,12	1.231,02	3.692,82	30.039,60	3	90.118,80
Técnicos Especialistas de Laboratorio	LC	17.729,64	21.05	7.146,00	1.191,00	3.692,82	29.759,46	1	29.759,46
<b>TOTAL GRUPO LC</b>		<b>70.918,56</b>		<b>29.304,36</b>	<b>4.884,06</b>	<b>14.771,28</b>	<b>119.878,26</b>	<b>4</b>	<b>119.878,26</b>
Técnico Especialista de Laboratorio	LD	16.103,04	21.06	5.849,40	974,90	3.692,82	26.620,16	1	26.620,16
Oficial de Laboratorio	LD	16.103,04	18.05	4.453,44	742,24	3.609,46	24.908,18	1	24.908,18
Puestos Básicos de Biblioteca	LD	16.103,04	16.00	2.673,84	445,64	3.502,10	22.724,62	1	22.724,62
<b>TOTAL GRUPO LD</b>		<b>48.309,12</b>		<b>12.976,68</b>	<b>2.162,78</b>	<b>10.804,38</b>	<b>74.252,96</b>	<b>3</b>	<b>74.252,96</b>
<b>TOTAL GRUPOS LC y LD EN PUESTOS DE RPT</b>		<b>119.227,68</b>		<b>42.281,04</b>	<b>7.046,84</b>	<b>25.575,66</b>	<b>194.131,22</b>	<b>7</b>	<b>194.131,22</b>
<b>RPT PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>		<b>16.103,04</b>		<b>2.673,84</b>	<b>445,64</b>	<b>3.502,10</b>	<b>22.724,62</b>	<b>1</b>	<b>22.724,62</b>
<b>TRIENIOS</b>									<b>125.854,73</b>
<b>TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS 2025</b>									<b>49.926.768,69</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 278 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 278 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



OTRAS REMUNERACIONES PAS FUNCIONARIO	IMPORTE
RPT/Promoción PAS funcionario	527.000,00
Sentencias	50.000,00
Complemento formación PAS funcionario/laboral	777.291,22
Carrera profesional	1.300.000,00
Carrera tramo transitorio	382.333,00
Carrera último tramo	405.000,00
Colaboración proyectos de investigación y otros complementos	122.978,78
Complemento cargo académico	36.865,46
Factor de equiparación. CANA	7.610,34
Complemento jornada partida	284.653,80
Complemento disponibilidad	89.437,58
Complemento personal	4.544,58
Complemento turnicidad	261.478,84
Plus de transporte	23.645,38
Complemento nocturnidad	12.949,44
Servicios extraordinarios/gratificaciones	90.068,60
Trabajo en sábados y festivos	60.222,78
Indemnizaciones por jubilación y fallecimiento	30.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.466.079,80</b>

OTRAS REMUNERACIONES PAS LABORAL	IMPORTE
Sentencias	5.000,00
Complemento jornada partida	10.916,51
Complemento turnicidad	1.089,22
Plus de transporte	864,90
Horas extraordinarias	1.124,06
Indemnizaciones por jubilación y fallecimiento	30.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>48.994,69</b>

TOTAL sin Seguridad Social	54.441.843,18
Seguridad Social	14.355.834,00
Fondos adicionales consolidados (incluyen coste seguridad social)	448.554,18
<b>TOTAL PAS RETRIBUCIONES</b>	<b>69.246.231,36</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 279 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 279 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO III. Plantillas valoradas**

RETRIBUCIONES DE PROFESORES CON PLAZAS VINCULADAS FINANCIADAS POR EL SALUD	
CONCEPTO	IMPORTE
TRIENIOS	0
COMPLEMENTO DESTINO	0
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	578.535
PRODUCTIVIDAD FIJA Y VARIABLE	983.986
CARRERA PROFESIONAL	416.138
GUARDIAS	769.834
CUOTA PATRONAL	496.952
<b>TOTAL FINANCIADO</b>	<b>3.245.445</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 280 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 280 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE NUEVO INGRESO		
NÚM.	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
39	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024
4	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD VINCULADOS	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024
5	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023
1	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD I3	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022
66	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024
2	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD VINCULADOS	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024
17	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023
5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD I3	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023
4	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD VINCULADOS	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023
11	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022
1	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021
77	CONTRATADOS DOCTORES LABORALES (COD)/ PROFESORES PERMANENTES LABORALES (PPL)	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024
11	CONTRATADOS DOCTORES LABORALES (COD)/ PROFESORES PERMANENTES LABORALES (PPL) VINCULADOS	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024
11	CONTRATADOS DOCTORES LABORALES (COD)/ PROFESORES PERMANENTES LABORALES (PPL)	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023
11	CONTRATADOS DOCTORES LABORALES (COD)/ PROFESORES PERMANENTES LABORALES (PPL) VINCULADOS	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023
1	CONTRATADOS DOCTORES LABORALES (COD)/ PROFESORES PERMANENTES LABORALES (PPL)	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022
105	PROFESORES AYUDANTES DOCTORES	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024
30	PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD	PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE CURSO 2025/2026
94	PROFESORES ASOCIADOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS (ASPE)	
4	PROFESORES ASOCIADOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN VETERINARIA (VASPE3)	
13	PROFESORES ASOCIADOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN VETERINARIA (VASPE4)	
s/d	PROFESORES SUSTITUTOS	
s/d	CONTRATOS PREDOCTORALES FPI Y FPU	GOBIERNO DE ARAGÓN Y GOBIERNO DE ESPAÑA
s/d	CONTRATOS PROGRAMAS RAMÓN Y CAJAL Y JUAN DE LA CIERVA	GOBIERNO DE ESPAÑA
s/d	Sin determinar	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 281 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 281 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO III. Plantillas valoradas**

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE NUEVO INGRESO		
NÚM.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD
1	TÉCNICO DE IGUALDAD	GABINETE DE RECTORADO-UNIDAD DE IGUALDAD
1	JEFE DE NEGOCIADO DE PROCESOS ELECTRONICOS	SECRETARÍA GENERAL-OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO
1	RESPONSABLE FUNCIONAL	VICEGERENCIA ACADÉMICA-ÁREA ACADÉMICA-SIGMA
1	TÉCNICO DE APOYO	VICEGERENCIA ACADÉMICA- OFICINA UNIVERSITARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
2	TÉCNICO MEDIO DE LABORATORIO	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN-SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
2	PROGRAMADOR	VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
1	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA-UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
1	TÉCNICO ESPECIALISTA DE GESTIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA-UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
1	RECEPCIONISTA	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA-RESIDENCIA DE JACA
1	TÉCNICO SUPERIOR DE CONSERVACIÓN DE MUSEO	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA-SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES
1	TÉCNICO DE SEGURIDAD	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA-UNIDAD DE SEGURIDAD
1	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA-UNIVERSA-SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO
1	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS DEL ESTUDIANTADO	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA-UNIVERSA-SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO
4	TÉCNICO SUPERIOR VETERINARIO	ESCUELAS Y FACULTADES-FACULTAD DE VETERINARIA-HOSPITAL VETERINARIO
1	OFICIAL DE LABORATORIO	ESCUELAS Y FACULTADES-FACULTAD DE VETERINARIA-HOSPITAL VETERINARIO
1	JEFE DE NEGOCIADO CALIDAD	ESCUELAS Y FACULTADES-ESCUELA DE DOCTORADO

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**196** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 282 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 282 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

## ANEXO IV

### Precios Públicos de Estudios Propios ofertados en el curso 2024-25

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 283 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 283 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 284 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 284 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO IV. Precios públicos de estudios propios ofertados Curso 2024-2025**

**PRECIOS ESTUDIOS PROPIOS CURSO 2024/2025**

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO	IMPORTE EN EUROS
Máster de Formación Permanente en Ingeniería de los Recursos Hídricos	1.800
Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social	650
Máster de Formación Permanente en Trabajo Social en Salud Mental	1.200
Máster de Formación Permanente en Fisioterapia Manual Ortopédica. OMT	4.000
Diploma de Especialización en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	1.850
Diploma de Especialización en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales	1.450
Diploma de Extensión Universitaria en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	500
Experto Universitario en CLIL e innovación en Educación Primaria	850
Máster de Formación Permanente en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña	3.750
Máster de Formación Permanente en Estudios japoneses. Derecho, sociedad y cultura	1.200
Máster de Formación Permanente en Endodoncia	12.000
Máster de Formación Permanente Cooperación para el Desarrollo	945
Máster de Formación Permanente en Periodoncia e Implantología Oral	21.000
Máster de Formación Permanente en Diseño y Desarrollo de Componentes de Plástico Inyectado	3.230
Certificación de Extensión Universitaria en Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos	835
Experto Universitario en Asistencia Sanitaria a los Accidentados de Tráfico	140
Experto Universitario en Cuidados de Anestesia	180
Diploma de Especialización en Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo	449
Máster de Formación Permanente en Desarrollo Empresarial	3.250
Experto Universitario en Gestión de la Sostenibilidad y Responsabilidad Social	2.015
Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales	2.700
Diploma de Especialización en Mindfulness	1.850
Máster de Formación Permanente en Mindfulness	3.700
Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes	175
Máster de Formación Permanente en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada	3.900
Máster de Formación Permanente en Reporterismo 360°	5.100
Experto Universitario en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada Invasiva	1.950
Experto Universitario en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada no Invasiva	1.950
Máster de Formación Permanente en Intervención dietética y soporte nutricional en las enfermedades digestivas	1.600
Diploma de Especialización en Competencia Digital Docente	100
Diploma de Especialización en Ciencia de datos geográficos	990
Experto Universitario en Mediación	1.300

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 285 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 285 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO IV. Precios públicos de estudios propios ofertados Curso 2024-2025**

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO	IMPORTE EN EUROS
Máster de Formación Permanente en Intervención Familiar y Sistémica	4.100
Certificación de Extensión Universitaria en Gemología	2.400
Diploma de Especialización en Filología Aragonesa	398
Diploma de Extensión Universitaria en Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado Especialista en Sectores Singulares de Formación Profesional	1.200



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

**200** | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
**PRESUPUESTO 2025**

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 286 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 286 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

## ANEXO V.

### Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 287 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 287 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 288 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 288 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Zaragoza, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo) y en el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (BOA de 19 de enero), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero (BOA número 35 de 18 de febrero) y Decreto 84/2016, de 14 de junio (BOA de 15 de junio), goza de autonomía económica y financiera, lo que le permite la elaboración, aprobación, modificación y gestión de sus Presupuestos.

No obstante la Universidad está sujeta en este aspecto, por su propia naturaleza y como Ente Público, a las exigencias legales derivadas de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de ordenación del sistema universitario de Aragón (BOA de 24 de junio) y de sus propios Estatutos, de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE de 27 de noviembre), de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y del resto de la legislación vigente del Estado y de la Comunidad Autónoma Aragonesa.

En este contexto y en aplicación del art. 200 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, se considera preciso contar con unas Bases Presupuestarias que sirvan de guía para la elaboración, ejecución y liquidación de los presupuestos universitarios.

Esta normativa aportará una mayor seguridad jurídica, tanto para los gestores como para la Comunidad Universitaria, al reunir en un sólo texto la normativa presupuestaria que le es propia y la general adaptada a las peculiaridades de la Universidad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 289 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 289 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## ANEXO V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto

### TÍTULO I PRINCIPIOS GENERALES

#### BASE 1.- AUTONOMÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

La Universidad de Zaragoza tiene autonomía económica y financiera en los términos establecidos en el art. 3.2.e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU) y en los arts. 1, 5.h) y 193 de sus Estatutos.

#### BASE 2.- NORMALIZACIÓN CONTABLE

La estructura del presupuesto de la Universidad y de su sistema contable deberá adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general estén establecidas para el sector público, a los efectos de la normalización contable.

#### BASE 3.- GESTIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA Y CONTABLE

La estructura, elaboración, ejecución y liquidación del presupuesto y, en general, la gestión económico-financiera y contable de la Universidad, se registrará por lo dispuesto en el Capítulo III del Título IX de la LOSU y en el Título VII de los Estatutos, en el Capítulo I del Título IV de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, en las normas y procedimientos que fije la Comunidad Autónoma, así como por las disposiciones contenidas en las Leyes anuales de presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma, en la Ley General Presupuestaria y en las demás disposiciones legales sustantivas y de desarrollo, que serán de aplicación directa en todo lo referente a los Entes del sector público y supletoria en aquellas materias no reguladas expresamente por la normativa específica de la Universidad, cuando así se determine en ellas y cuando así se infiera de sus respectivos ámbitos de aplicación.

### TÍTULO II CONCEPTO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

#### BASE 4.- CONCEPTO

El Presupuesto de la Universidad constituye las expresiones cifradas, conjuntas y sistemáticas de los derechos que se prevean recaudar en el ejercicio económico, denominados estado de ingresos, y de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, denominadas estado de gastos. El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

#### BASE 5.- CONTENIDO

- El Estado de Ingresos contendrá:
  - Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por las Comunidades Autónomas dentro de un marco presupuestario a medio plazo.
  - Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente se establezcan. Se incluirán las compensaciones correspondientes a importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.
  - Los ingresos por los precios de las enseñanzas propias, la formación a lo largo de la vida y los referentes a las demás actividades autorizadas a las universidades.
  - Los ingresos procedentes de transferencias y subvenciones de organizaciones internacionales o supranacionales, de las distintas Administraciones Públicas y de otras entidades del sector público.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 290 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 290 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- e) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- f) Los ingresos derivados de actividades de mecenazgo, previstas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, incluidos los derivados de convenios de colaboración empresariales en actividades de interés general que hayan suscrito a los efectos previstos en la citada ley.
- g) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la LOSU y en los Estatutos, incluyendo los ingresos procedentes de los contratos previstos en el art. 60, así como los derivados de los contratos de patrocinio publicitario.
- h) Los remanentes de tesorería y cualquier otro ingreso.
- i) El producto de las operaciones de crédito que concierten, debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.

2. El Estado de Gastos contendrá, debidamente clasificados en gastos corrientes o de inversión, los siguientes:

- a) Los gastos de personal y las cuotas, prestaciones y gastos sociales.
- b) Los gastos corrientes en bienes y servicios que se deriven de su funcionamiento.
- c) Los gastos financieros.
- d) Las transferencias corrientes, becas y ayudas.
- e) Las inversiones reales para atender al incremento patrimonial y a la realización de toda clase de obras e instalaciones, así como a la adquisición de material científico y de otra especie.
- f) Los pasivos financieros derivados de operaciones de crédito.

**BASE 6.- ESTRUCTURA**

1. El **estado de ingresos** aplicará las siguientes clasificaciones:

- a) **Orgánica**, mediante Unidades de Planificación (UP), dado que todos los ingresos, independientemente de su procedencia, deben imputarse a una UP. Se distinguirá entre ingresos genéricos y finalistas.
- b) **Económica**, según la naturaleza económica de los recursos con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

2. El **estado de gastos** aplicará las siguientes clasificaciones:

- a) **Orgánica**, mediante UP.

Las UP se configuran como las Unidades Orgánicas en calidad de gestores delegados de recursos económicos, legitimadas para la gestión de la parte que presupuestariamente les asignen los diversos órganos de gobierno.

Cada UP tendrá un titular que será el responsable de la planificación y distribución de los recursos económicos adscritos a la misma y un responsable de la tramitación administrativa, que será el Administrador o jefe de negociado, según corresponda.

Asimismo, los Proyectos de Investigación tendrán la consideración de gestores delegados de recursos económicos constituyendo las denominadas UP transitorias, legitimadas para la gestión de los recursos económicos que, en plazo y forma, se especifiquen en el contrato, proyecto, subvención o ayuda para fines específicos. Como responsable de la UP transitoria figurará el investigador principal a nombre del cual figure el correspondiente proyecto. Dado su carácter de transitoriedad, estas UP no figurarán en la Estructura Organizativa.

- b) **Económica**, diferenciando entre:

- Gastos corrientes (consumo), entre los que distingue los necesarios para atender el funcionamiento de los

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 291 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 291 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto**

servicios (personal y gastos corrientes en bienes y servicios), las necesidades financieras y las transferencias corrientes.

- Gastos de capital (inversiones), distribuidos en inversiones reales, transferencias de capital y variaciones de activos y pasivos financieros.

Tanto los gastos corrientes, como los de capital se ordenarán según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos detallados en el presupuesto.

c) **Funcional**, clasificando los gastos conforme a los objetivos o programas entre los que se distribuye el presupuesto.

Los Programas de la Universidad de Zaragoza serán los siguientes:

- PROGRAMA DE BIBLIOTECAS (422-B), dirigido a conservar e incrementar los fondos bibliográficos necesarios para la investigación, la docencia y la información en general y ponerlos al servicio de la Comunidad Universitaria.
- PROGRAMA DE CONSEJO SOCIAL (422-C), destinado a dar el soporte administrativo necesario para el cumplimiento de las funciones propias del Consejo Social.
- PROGRAMA DE DOCENCIA (422-D), dirigido a satisfacer las necesidades de actividad docente de la Comunidad Universitaria, con la finalidad de proporcionar formación y preparación en el nivel superior de la educación.
- PROGRAMA DE ESTUDIANTES (422-E), dirigido a gestionar y distribuir los recursos de las actividades, servicios y ayudas destinadas de forma directa para los estudiantes de la Universidad.
- PROGRAMA DE PASIVOS FINANCIEROS (422-F), creado para registrar los gastos producidos por los intereses generados por las operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, intereses de demora y las cantidades destinadas a amortización de préstamos concedidos a la Universidad de Zaragoza por entes del Sector Público o por entidades financieras.
- PROGRAMA DE GESTIÓN (422-G), destinado a mantener y desarrollar la información de soporte y gestión administrativa necesaria para el cumplimiento de los fines de la Universidad.
- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN (541-I), dirigido a prestar especial apoyo al desarrollo científico, técnico, cultural y artístico de la Universidad.
- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES (422-M), cuyo objetivo es permitir que los Centros Universitarios lleven a cabo su actividad en lo relacionado con el mantenimiento de los edificios, la limpieza y vigilancia de sus instalaciones y, en general, todo lo necesario para la correcta utilización de los mismos, así como la construcción de nuevas infraestructuras y edificios, rehabilitación de instalaciones, realización de obras menores y dotación para equipamiento de los mismos.
- PROGRAMA DE PERSONAL (422-P), programa instrumental que se dirige a recoger la totalidad del coste de personal de la Universidad, incluyendo tanto el personal docente e investigador como el personal de administración y servicios.
- PROGRAMA DE SERVICIOS (422-S), dirigido a organizar, prestar y desarrollar con eficacia y eficiencia servicios de asistencia a la Comunidad Universitaria y actividades complementarias a la docencia.

En cada uno de los programas incluidos en el Presupuesto se señalarán las unidades de planificación afectas al mismo y se distribuirá el crédito presupuestario en función de la naturaleza del gasto, según la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

**BASE 7.- ELABORACIÓN**

1.- El procedimiento de elaboración del Presupuesto de la Universidad se realizará de la siguiente forma:

El Vicerrectorado de Economía, con apoyo de la Gerencia, elaborará el documento del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 292 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 292 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto**

En el Anteproyecto deberá constar:

- a) El resumen por capítulos de los estados de ingresos y gastos.
  - b) El estado de ingresos por subconceptos económicos.
  - c) El estado de gastos por subconceptos económicos.
  - d) El Presupuesto de Gastos por Programas.
  - e) Presupuesto por Unidades de Planificación, programas y conceptos, teniendo en cuenta que la asignación para Centros y Departamentos se fijará conforme a las fórmulas de reparto que se establezcan en cada ejercicio.
  - f) Informe Presupuestario.
  - g) Relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.
- 2.- El Consejo Social elaborará su propio presupuesto, que se integrará dentro del general de la Universidad de Zaragoza, con un programa específico.

**BASE 8.- APROBACIÓN**

Requerirá las siguientes fases:

- 1.- El Consejo de Dirección enviará el anteproyecto de Presupuesto al Consejo de Gobierno de la Universidad, para su consideración.
- 2.- Según lo previsto en el art. 196 de los Estatutos, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, el Proyecto de Presupuesto se elevará al Consejo Social para su definitiva aprobación.

**BASE 9.- PRÓRROGA**

Si el presupuesto no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se entenderá automáticamente prorrogado el presupuesto del ejercicio anterior hasta la aprobación del nuevo, en el porcentaje que se establezca por la Gerencia de la Universidad.

**TÍTULO III  
CRÉDITOS INICIALES Y SUS MODIFICACIONES**

**CAPÍTULO I.  
CRÉDITOS INICIALES, VINCULACIÓN Y GASTOS PLURIANUALES**

**BASE 10.- CRÉDITOS INICIALES**

Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad para la que hayan sido aprobados en el Presupuesto o en las correspondientes modificaciones presupuestarias, de acuerdo con la vinculación establecida en la base 11.

**BASE 11.- VINCULACIÓN DE LOS CRÉDITOS**

Los créditos destinados a Gastos de personal (Capítulo I), Gastos en bienes corrientes y servicios (Capítulo II), Gastos financieros (Capítulo III), Transferencias corrientes (Capítulo IV) y Pasivos financieros (Capítulo IX) tendrán carácter vinculante a nivel de Capítulo, independientemente de la desagregación con que aparecen en el estado de gastos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>  
1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 293 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 293 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## ANEXO V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto

Los créditos destinados a Inversiones Reales y a gastos de Investigación (Capítulo VI) tendrán vinculación a nivel de artículo.

No podrán adquirirse compromisos de gasto por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, según la vinculación establecida en las presentes bases, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y disposiciones generales con rango inferior a Ley que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

### BASE 12.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES

Con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto, sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

No obstante lo anterior, se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente en el momento de expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:

- Las que resulten de la liquidación de atrasos al personal que perciba sus retribuciones con cargo al Presupuesto de la Universidad.
- Las derivadas de compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.
- Las que tengan su origen en Resoluciones judiciales.

### BASE 13.- GASTOS PLURIANUALES

La autorización o realización de gastos de carácter plurianual y, en particular, los gastos vinculados al Plan Plurianual de la Universidad, se subordinarán al crédito que para cada ejercicio se consigne en el presupuesto.

Tales compromisos podrán adquirirse por el Rector, siempre que su ejecución se inicie en el presente ejercicio y que además se encuentre en algunos de los casos que a continuación se enumeran:

- Inversiones y transferencias corrientes y de capital.
- Contratos de suministro, asistencia técnica y científica y de arrendamiento de equipos, que no puedan ser estipulados o resulten antieconómicos por el plazo de un año.
- Convenios con instituciones cuya duración se extienda a más de un ejercicio, siempre que aparezca claramente explicitado en la norma autorizante del Convenio.
- Cargas financieras derivadas del endeudamiento.

El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los gastos referidos en los apartados a) y b) del número anterior no será superior a cuatro.

Asimismo, el gasto que en tales casos se impute a cada uno de los ejercicios futuros autorizados no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial a que corresponda la operación los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70%, en el segundo ejercicio, el 60%, y en los ejercicios tercero y cuarto, el 50%.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector, podrá modificar los porcentajes de gastos aplicables, así como el número de anualidades a que se refiere el apartado anterior, en casos especialmente justificados.

En las dotaciones presupuestarias de las Unidades de planificación gestoras, deberá darse cobertura de crédito presupuestario adecuada y suficiente para hacer frente a las anualidades correspondientes a este tipo de gastos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 294 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 294 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

CAPÍTULO II.  
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

BASE 14.- NORMAS GENERALES

Los créditos inicialmente autorizados podrán ser objeto de modificaciones presupuestarias, según lo establecido en la presente normativa, en la LOSU, en los EUZ y en la legislación vigente del Estado y de la Comunidad Autónoma.

BASE 15.- PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

El Gerente elevará al Rector, Consejo de Gobierno y Consejo Social, para su aprobación, las modificaciones de crédito que procedan.

Los responsables de las UP están autorizados para solicitar el inicio de expedientes de modificación de crédito, justificando la necesidad y urgencia de su tramitación y acompañando la siguiente documentación:

-Escrito motivado solicitando la modificación propuesta, indicando expresamente el programa, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma, incluso en aquellos casos en que el crédito se consigne a nivel de artículo y la unidad a que afecta.

-Justificación documental de la necesidad de las modificaciones de crédito que se proponen.

BASE 16.- TIPOS DE MODIFICACIONES

Las modificaciones de crédito que pueden ser realizadas en el presupuesto de gastos son las siguientes:

- a) Ampliación de crédito.
- b) Transferencia de crédito.
- c) Incorporación de crédito.
- d) Bajas por anulación.
- e) Reposición de créditos.

BASE 17.- AMPLIACIÓN DE CRÉDITO

En virtud de lo dispuesto en el art. 198.1 de los EUZ, los créditos tendrán la consideración de ampliables en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados o del reconocimiento de obligaciones específicas del respectivo ejercicio.

Para aquellos créditos que vayan a ser ampliados con cargo a ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma, del Estado u otras entidades públicas o privadas, la modificación presupuestaria de ampliación de crédito se realizará en función de los derechos reconocidos debidamente documentados y conformados por los responsables de las diferentes entidades.

Las modificaciones alterarán en igual medida las previsiones de gastos y se realizarán con criterios y procedimientos análogos a los utilizados en la elaboración del presupuesto.

La dotación de los créditos ampliables se podrá incrementar:

- a) En la cuantía que exceda de los ingresos previstos en el presupuesto de ingresos, en función de los derechos efectivamente recaudados o reconocidos debidamente documentados, extremo que será certificado por el Jefe del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria.
- b) Hasta el límite de las obligaciones que se reconozcan y liquiden, especificándose en el expediente de modificación presupuestaria el recurso que haya de financiar el mayor gasto público.

Corresponderá al Rector autorizar las ampliaciones de crédito cuyo importe sea inferior al 5% del crédito inicial del capítulo afectado, informando de ello, en todo caso, al Consejo de Gobierno.

Cuando las ampliaciones de crédito supongan un importe superior a dicho porcentaje, su aprobación corresponderá al Consejo de Gobierno.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 295 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 295 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## ANEXO V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto

### BASE 18.- TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

Las transferencias de crédito consisten en el traslado de la totalidad o parte de los créditos de un concepto presupuestario de gasto a otro diferente. Las competencias para autorizarlas corresponde a:

- 1) El Consejo Social, que acordará las transferencias de crédito que legalmente procedan.
- 2) El resto de transferencias de crédito serán autorizadas por el Consejo de Gobierno, excepto aquellas que supongan un importe menor del 5% del crédito inicial del capítulo afectado en el que se disminuya crédito, que serán aprobadas por el Rector quien informará de ello, en todo caso, al Consejo de Gobierno.

### BASE 19.- INCORPORACIONES DE CRÉDITO

Es la modificación presupuestaria mediante la que determinados créditos, que no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas en un ejercicio económico, pasan al siguiente.

El Rector podrá autorizar la incorporación al estado de gastos del presupuesto del ejercicio siguiente, cuando supongan un importe menor del 5% del crédito inicial del capítulo afectado, y corresponderá al Consejo de Gobierno su aprobación cuando su importe sea superior a dicho porcentaje, en los siguientes casos:

- a) Créditos que amparen compromisos de gastos contraídos antes del último mes del ejercicio presupuestario y que, por causas justificadas, no hayan podido utilizarse durante el mismo.
- b) Créditos para operaciones de capital.
- c) Créditos autorizados en función de la recaudación o reconocimiento debidamente documentado de los derechos afectados.
- d) Los créditos generados por las operaciones de ampliación de créditos.
- e) El remanente genérico de la Universidad.

Los remanentes incorporados únicamente se aplicarán dentro del ejercicio presupuestario en que la incorporación se acuerde y en los mismos conceptos de gastos que tuvieran en el presupuesto anterior, con excepción de los comprendidos en la letra c), ya que una vez completada la obligación reconocida, el posible remanente podrá ser incorporado a otra finalidad distinta, y en la letra e), cuyo destino será el que se apruebe en la propia modificación.

Los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos finalistas, podrán ser incorporados al presupuesto del ejercicio siguiente, con independencia del ejercicio del que procedan.

### BASE 20.- BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS

Es la modificación del presupuesto de gastos que supone una disminución total o parcial en el crédito asignado a una partida del presupuesto. Podrán dar lugar a una baja de créditos:

- a) La financiación del déficit en la liquidación definitiva del ejercicio anterior.
- b) La ejecución de acuerdos tomados en alguno de los órganos de gobierno de la Universidad, dentro de sus competencias.

La orden de incoación del expediente corresponde al Rector.

### BASE 21.- REPOSICIÓN DE CRÉDITOS

Corresponde a la Vicegerencia Económica y Financiera autorizar la reposición de créditos, por reintegro de pagos realizados indebidamente con cargo a créditos presupuestarios.

### BASE 22.- REASIGNACIÓN DE CRÉDITOS

Se denominan reasignación de créditos las prestaciones de servicios entre las diferentes UP de la Universidad. La compensación económica resultante de la prestación del servicio se hará sin transacción monetaria, originando una disminución de crédito de la Unidad receptora del servicio y un aumento en la capacidad de gasto de la Unidad emisora.

Las reasignaciones de crédito entre Unidades de Planificación no tendrán la consideración de modificaciones presupuestarias.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 296 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 296 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**TÍTULO IV  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

**CAPÍTULO I.  
INGRESOS BASE**

**BASE 23.- RECONOCIMIENTO DE DERECHOS**

Darán lugar a reconocimiento de derechos tanto los derechos de cobro como la liquidación de ingresos a favor de la Universidad.

Se podrán realizar operaciones simultáneas que integren el reconocimiento del derecho y el ingreso.

El reconocimiento del derecho corresponde al Rector a propuesta del Gerente.

**BASE 24.- TIPOS**

Podemos diferenciar entre:

a) Ingresos genéricos. Corresponden a los ingresos generales de la Universidad, no ligados a un concepto de gasto de forma específica.

b) Ingresos finalistas. Corresponden a los ingresos ligados a la generación de crédito para determinadas UP y en conceptos económicos concretos.

Para disponer de los créditos originados mediante ingresos finalistas de las UP, se requiere la efectiva recaudación de los ingresos o el reconocimiento del derecho debidamente documentado.

**CAPÍTULO II.  
GASTOS**

**BASE 25.- CONCEPTO**

Son las obligaciones contraídas por la Universidad por las ejecuciones de obra, recepción de suministros o prestación de servicios diversos.

**BASE 26.- FASES DE LA GESTIÓN DEL GASTO**

Se pueden distinguir las siguientes fases:

1.- Autorización (fase A) es el acto por el cual el órgano competente determina la realización de un gasto, calculado de forma cierta o aproximada, con cargo a un concepto presupuestario determinado, sin sobrepasar el crédito disponible.

2.- Disposición (fase D) es el acto mediante el cual se acuerda la realización concreta de obras, servicios, suministros o prestaciones en general. Representa la adquisición del compromiso frente a terceros y tiene por objeto la afectación definitiva de los créditos al cumplimiento de una obligación, formalizándose así la reserva de crédito constituida en la fase de autorización.

3.- Reconocimiento de la obligación (fase O) es el acto por el que se reconoce la obligación de pagar, como consecuencia de estar acreditada satisfactoriamente la realización material de un gasto (obra, servicio, suministro o prestación realizada).

4.- Ordenación del pago (fase P) es el acto por el que se ordena el pago de una obligación concreta mediante la expedición del correspondiente mandamiento de pago.

5.- Realización del pago es el acto por el que se produce la salida material o virtual de fondos de tesorería por el importe que figura en las Órdenes de Pago, dando lugar a la cancelación de las deudas producidas por las obligaciones reconocidas con terceros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 297 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 297 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## ANEXO V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto

### BASE 27.- COMPETENCIAS Y DELEGACIONES

Corresponde al Rector, de acuerdo con lo previsto en el art. 66, p) de los Estatutos, autorizar y comprometer el gasto. A estos efectos, el Rector podrá delegar en el Gerente.

Corresponde al Gerente, de acuerdo con lo previsto en el art. 71,4.b) de los Estatutos, la ordenación de los pagos.

Para los gastos descentralizados, el Rector y el Gerente delegan en los responsables de las UP, según se indique en las Normas de Gestión Económica.

En los Proyectos de Investigación, el Rector y el Gerente delegan en el investigador principal.

El Rector es el órgano de contratación de la Universidad y está facultado para suscribir en su nombre y representación los contratos en que ésta intervenga, sin perjuicio de la autorización del Consejo Social, cuando proceda. A estos efectos, el Rector podrá delegar en el Gerente.

### BASE 28.- RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO

Serán nulas las decisiones de los órganos universitarios que:

- Adquieran compromisos que supongan un reconocimiento de obligaciones superiores al crédito total asignado, lo que dará lugar a una paralización en el pago de las facturas.
- Creen nuevos servicios sin previa dotación, o den mayor extensión a los ya establecidos rebasando el crédito correspondiente.
- Fracionen una obra, suministro o servicio con el objeto de disminuir la cuantía del contrato a efectos de soslayar o eliminar trámites administrativos necesarios.

La Gerencia está obligada a poner en conocimiento del Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno y Consejo Social todos los hechos que pudiesen dar lugar a cualquier tipo de responsabilidad contable y enviar, en su caso, el expediente al Tribunal de Cuentas y/o Cámara de Cuentas de Aragón.

## TÍTULO V GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

### CAPÍTULO I. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INGRESOS

### BASE 29.- LIQUIDACIONES DE INGRESOS

Las UP practicarán las liquidaciones de todo tipo de ingresos relativos a la gestión de su competencia, según se indique en las Normas de Gestión Económica.

### BASE 30.- INGRESOS POR FACTURACIÓN AL EXTERIOR


Los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios al exterior de la Universidad, se canalizarán a través de las Unidades que presten los servicios o vendan los bienes, debiendo expedirse la correspondiente factura, según el procedimiento establecido en las Normas de Gestión Económica.

Los ingresos en concepto de alquiler de aulas, una vez deducida la parte de pagos a personal y suministros, producirán una ampliación de crédito a la UP que los haya realizado.

Se faculta al Rector para que, a propuesta del Consejo de Dirección, apruebe los precios que deben abonarse por la prestación de servicios de la Universidad de Zaragoza.

En el caso de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional corresponde al Consejo Social proponer al Gobierno de Aragón la determinación de los precios públicos y tasas académicas conforme a lo establecido en la LOSUA, en su artículo 75.1., letra l., En el caso de los precios de enseñanzas propias corresponde al Consejo Social su aprobación conforme a lo establecido en la LOSUA en el artículo 75.1, letra k.

## 212 | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PRESUPUESTO 2025

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 298 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 298 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**BASE 31.- INGRESOS POR ENSEÑANZAS PROPIAS**

Los precios de las enseñanzas propias de la Universidad de Zaragoza, así como las posibles exenciones, serán aprobados por el Consejo Social, en virtud del art. 202 de los Estatutos.

Asimismo, el Consejo Social podrá delegar en el Rector la fijación de los precios por títulos propios o el régimen de actualización de precios para sucesivos ejercicios en caso de reiterarse la actividad.

Los derechos de inscripción a los estudios propios establecidos por el Consejo Social, tendrán la condición de precios públicos por servicios académicos universitarios. Los créditos generados por todos los ingresos de los estudios propios sólo serán disponibles si se ha producido el reconocimiento de los derechos que los financien y estarán directamente afectos a la financiación de los gastos del curso que los haya generado, una vez descontado el porcentaje que conforme a los acuerdos adoptados al respecto, compensen a la Universidad por los gastos de utilización de infraestructura básica.

**BASE 32.- INGRESOS POR PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN**

Los ingresos relativos a subvenciones y proyectos de investigación de financiación pública se canalizarán a través de la Vicegerencia de Investigación.

Los ingresos procedentes de los contratos celebrados con personas, Universidades o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, previstos en el art. 60 de la LOSU se gestionarán a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

Los créditos generados por dichos ingresos sólo serán disponibles si se ha producido la recaudación de los derechos que los financian o el reconocimiento de los mismos debidamente documentado, una vez descontado el porcentaje que conforme a los acuerdos adoptados por Consejo de Gobierno, al respecto, compensen a la Universidad por los gastos de utilización de infraestructura básica.

En el caso de ingresos procedentes de proyectos de investigación, se contabilizarán en cada ejercicio las cantidades recaudadas o reconocidas anualmente.

**BASE 33.- DERECHOS DE EXAMEN**

Las cantidades que deberán abonar los aspirantes en oposiciones, concursos o pruebas selectivas de la Universidad de Zaragoza supondrá el pago de los siguientes derechos de examen:

- Plazas de profesorado permanente: 39,98 euros.
- Plazas de profesorado contratado temporal: 20,00 euros.
- Plazas de personal de administración y servicios:

	TURNO LIBRE	TURNO DE PROMOCIÓN
Del grupo de titulación A. Subgrupo A1	39,98 Euros	20,00 Euros
Del grupo de titulación A. Subgrupo A2	28,90 Euros	14,45 Euros
Del grupo de titulación C. Subgrupo C1	16,94 Euros	8,48 Euros
Del grupo de titulación C. Subgrupo C2	12,76 Euros	6,38 Euros

Las cantidades anteriores se actualizarán anualmente, de acuerdo con las tarifas señaladas en los Anexos de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>  
 1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 299 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 299 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto**

**CAPÍTULO II.  
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE GASTOS**

**BASE 34.- GASTOS DESCENTRALIZADOS**

Gastos descentralizados son aquellos en que las UP realizan todas las fases de la gestión, desde la autorización al pago.

La gestión de los gastos en las fases de autorización, disposición, reconocimiento, ordenación y pago se realizará por los responsables de las UP dentro del límite de crédito asignado y de acuerdo con la regulación y límites establecidos en las normas de gestión económica.

Al objeto de que gestionen autónomamente los gastos descentralizados, los responsables de las UP dispondrán de una cantidad en concepto de anticipo de caja fija, que se ingresará en una cuenta corriente bancaria a nombre de la Universidad de Zaragoza -Unidad de Planificación.

Una vez justificada total o parcialmente la anterior asignación, la solicitud de nuevos anticipos se realizará por los responsables de las UP y, una vez comprobados y aplicados los gastos a presupuesto, se repondrán los fondos en la cuenta de pagos de la Unidad.

**BASE 35.- GASTOS CENTRALIZADOS**

Gastos centralizados son aquellos en que los Servicios Centrales de la Universidad realizan todas las fases de gestión, desde la autorización al pago.

Al objeto de poder imputar y ejercer el control correspondiente sobre los gastos centralizados, se crearán las unidades de planificación necesarias.

**BASE 36.- GASTOS DE PERSONAL**

Las retribuciones del personal funcionario y laboral, así como de los interinos y contratados, durante el ejercicio presupuestario, se ajustarán, en lo que corresponda, a lo que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de que se trate, en la normativa de la Comunidad Autónoma y en el Consejo Social.

Las indemnizaciones por razón del servicio se liquidarán de acuerdo con la normativa contenida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, en las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 3770/2005 y 3771/2005, por las que se revisan los importes de las indemnizaciones y gastos, en la Resolución de 2 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, en la Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1994, sobre justificación y anticipos de las indemnizaciones por razón del servicio, en la Orden HFP/743/2023, de 12 de julio, por la que se revisa el importe de la indemnización por uso de vehículo particular, en los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universidad y en lo dispuesto en las Normas de Gestión Económica vigentes.

El régimen de indemnizaciones por razón del servicio que sea de aplicación al personal funcionario de la Universidad podrá extenderse, total o parcialmente, y siempre con carácter excepcional, a los becarios que desarrollen sus cometidos en esta Universidad, así como a aquellos alumnos que tengan encomendadas tareas o actividades institucionales que permitan la asimilación.

**BASE 37.- AYUDAS O SUBVENCIONES**

Las ayudas o subvenciones con cargo a créditos presupuestarios que no tengan asignación nominativa y que afecten a un colectivo general o indeterminado de posibles beneficiarios se han de conceder de acuerdo con los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad. Si los posibles beneficiarios son miembros de la Comunidad Universitaria, la publicidad podrá ser limitada a su ámbito.

El pago del importe correspondiente a la ayuda o subvención no podrá ser realizado sin que los perceptores hayan justificado el cumplimiento de las condiciones que han dado lugar a su concesión.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 300 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 300 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**BASE 38.- GASTOS CON SOLICITUD**

Las Normas de Gestión Económica vigentes en cada momento especificarán aquellos casos en los cuales las UP que deseen realizar determinadas adquisiciones o inversiones deberán formular la correspondiente Solicitud de Gasto.

**BASE 39.- GASTOS CON EXPEDIENTE**

Las adquisiciones que tengan un valor estimado inferior a 15.000€ (IVA excluido), en contratos de servicios, y suministros, igual o inferior a 50.000€ (IVA excluido) en contratos de servicios y suministros destinados a cubrir gastos de contratos o proyectos de investigación e inferior a 40.000 euros (IVA excluido), en el caso de obras, se consideran contratos menores, debiendo adjuntarse a la factura la documentación justificativa requerida en la por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE del 9), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. siguiendo los procedimientos establecidos en la Normativa de gestión económica de la Universidad de Zaragoza.

No se tramitarán como contratos menores los contratos basados en Acuerdos Marco o los adquiridos a proveedores oficiales, los pagos a personas físicas por impartición de cursos o conferencias, los gastos en cafetería o restaurantes ubicados en dependencias de la Universidad de Zaragoza, los gastos o conceptos que puedan incluir se en una dieta ni las indemnizaciones por razón del servicio.

En el caso de que las adquisiciones superen el importe de 5.000€ (IVA excluido), deberán solicitarse, al menos, tres presupuestos y cumplimentarse la documentación exigida en la Normativa propia correspondiente.

Cuando las adquisiciones tengan un importe igual o superior a 15.000 euros (IVA excluido), en contratos de servicios y suministros, superior a 50.000€ (IVA excluido) en contratos de servicios y suministros destinados a cubrir gastos de contratos o proyectos de investigación e igual o superior a 40.000 euros (IVA excluido), en el caso de obras, existirá obligación de iniciar el correspondiente expediente de contratación, al que se incorporarán el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, así como el resto de la documentación exigida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los contratos de obras, servicios y suministros cuyo valor estimado sea igual o inferior a 5.000€ euros (IVA excluido), se considerarán gastos menores. El reconocimiento de la obligación y su pago únicamente requerirá que se justifique la prestación correspondiente mediante la presentación de la factura o del documento equivalente ante el órgano competente, que será debidamente conformado, independientemente de la forma de pago.

Desde el Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación, se tramitarán las solicitudes de gastos superiores a los importes indicados, la licitación electrónica mediante los procedimientos establecidos en la Normativa de Contratación, la adjudicación y la contratación pública hasta la extinción del contrato.

**BASE 40.- OBRAS Y EQUIPAMIENTO QUE REQUIEREN PROYECTO SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS**

El procedimiento para realizar obras en la Universidad será el siguiente:

- a) Las decisiones de redacción de Proyectos de Obra corresponderán al Rector o persona en quien delegue.
- b) La aprobación del Proyecto de Obra corresponderá al Rector o persona en quien delegue.
- c) El control técnico de la ejecución del proyecto se realizará por la Unidad Técnica de Construcciones y Energía con la supervisión del Rector o persona en quien delegue.
- d) Los reformados, adicionales y revisiones de precios, deberán ser tratados en la Comisión de Compras y aprobados por el órgano de contratación.

Serán nulas las decisiones de inversión que no respeten el procedimiento establecido.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 301 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 301 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## ANEXO V. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto

### BASE 41.- INVENTARIO

La sección de Patrimonio y Contratación deberá actualizar el Inventario de la Universidad con todas las adquisiciones de bienes inventariables que se produzcan, considerando como bienes inventariables los previstos en la Normas de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza. Las modificaciones debidas al cambio de lugar o ubicación de los bienes y las bajas deberán ser comunicadas a la sección de Patrimonio y Contratación por los responsables de las UP.

La administración, desafectación y disposición de los bienes de dominio público, así como la adjudicación y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, se ajustarán a las normas generales que rijan en la materia y, en particular, a la legislación sobre patrimonio de la Comunidad Autónoma.

Los actos de disposición de bienes inmuebles de titularidad universitaria, así como de los bienes muebles cuyo valor exceda del uno por ciento del presupuesto de la Universidad o, en su caso, de la cuantía que se fije conforme a la legislación aplicable al Consejo Social, según tasación pericial externa, serán acordados por el Consejo de Gobierno, con la aprobación del Consejo Social.

## TÍTULO VI LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### BASE 42.- CIERRE DEL EJERCICIO

El Presupuesto del ejercicio se liquidará, en cuanto a derechos y obligaciones, el 31 de diciembre.

Para asegurar este principio, la Vicegerencia Económica y Financiera establecerá las fechas límite de expedición y tramitación de los documentos contables.

### BASE 43.- CUENTA GENERAL DE EJECUCIÓN

Al término de cada ejercicio económico, la Gerencia propondrá al Consejo de Gobierno la Cuenta General de ejecución de los presupuestos, que será elevada al Consejo Social para su aprobación.

La Cuenta General comprenderá el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.

Aprobadas las cuentas y la memoria económica por el Consejo Social, se enviarán a la Comunidad Autónoma, para su remisión al órgano de fiscalización de cuentas de la misma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

## TÍTULO VII DISPOSICIÓN FINAL

### BASE 44.- NORMAS DE GESTIÓN ECONÓMICA

Conforme a lo establecido en el art. 200 de los EUZ, el Consejo de Gobierno aprobará las bases de ejecución del presupuesto, que se incorporarán como un anexo al presupuesto y que se desarrollarán en normas de gestión económica. Estas últimas se revisarán anualmente.

Se autoriza al Rector a dictar cuantas normas de desarrollo sean precisas para el cumplimiento de las presentes bases.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 302 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 302 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

## ANEXO VI

### Presupuesto del Consorcio Campus Iberus

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 303 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 303 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 304 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 304 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## PRESUPUESTO DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS

Con fecha 21 de octubre de 2010 el Ministerio de Educación resolvió otorgar la calificación de Campus de Excelencia Internacional CEI 2010 al Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro. Las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja firmaron el 6 de junio de 2011 el Convenio de colaboración para la constitución del Consorcio Campus Iberus, en el que las entidades consorciadas manifestaron expresamente su voluntad de asociarse a él y de colaborar en el cumplimiento de cuantos trámites exija el procedimiento que se establece para su definitiva constitución.

Asimismo con fecha 4 de noviembre de 2011, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con su normativa, aprobó los Estatutos del Consorcio Campus Iberus formado por las Universidades antes mencionadas.

La ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local incorporó la disposición adicional vigésima en la ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que contempla la modificación del régimen de los consorcios administrativos; de ahí la necesidad de abordar la modificación de los Estatutos para adaptarlos al nuevo marco legal.

El Consejo Rector del Consorcio, previa deliberación de sus miembros, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38.1 y 2 de los vigentes estatutos, adoptó, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2014, el acuerdo de modificar los Estatutos del Consorcio, indicando que el Consorcio queda adscrito a la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 11 de diciembre de 2014 acordó modificar los Estatutos del Consorcio Campus Iberus en los términos aprobados por su Consejo Rector y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los Estatutos del Consorcio Campus Iberus.

En cumplimiento del artículo 122 de la Ley 40/2015 que regula el régimen jurídico de los Consorcios, que establece que los Consorcios deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción, se incluye el presupuesto del Consorcio Campus Iberus para 2024, pendiente de aprobación por el Consejo del Consorcio, que figura a continuación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 305 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 305 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO VI. Presupuesto del Consorcio Campus Íberus**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 306 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 306 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



PRESUPUESTO DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS. AÑO 2025.

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EUROS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	85.000,00
39	Otros ingresos patrimoniales	
399 00	Ingresos diversos	85.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	924.060,00
421	De Organismos autónomos y agencias estatales	
90	De otros Organismos Autónomos y Agencias - SEPIE	384.060,00
423	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
01	Del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	40.000,00
44	De sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público	
449	Del resto del sector público	
01	De la Universidad de Zaragoza	90.000,00
02	De la Universidad Pública de Navarra	90.000,00
03	De la Universidad de Lleida	90.000,00
04	De la Universidad de La Rioja	90.000,00
45	De Comunidades Autónomas	
459	Otras transferencias corrientes	
01	Del Gobierno de Aragón	40.000,00
02	Del Gobierno de Navarra	30.000,00
03	De la Generalitat de Cataluña	30.000,00
04	Del Gobierno de La Rioja	40.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>1.009.060,00</b>

GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	421.715,61
12	FUNCIONARIOS	
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS	
00	Sueldos del grupo A1	16.078,85
02	Sueldos del grupo C1	10.438,83
05	Trienios	7.109,60
06	Pagas extraordinarias	4.013,83
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	
00	Complemento de destino	24.556,91
01	Complemento específico	38.314,15
03	Otros complementos	9.488,50
13	PERSONAL LABORAL	
130	Personal laboral fijo	206.592,52
143	Personal en prácticas formativas no laborales	7.200,00
16	EMPLEADOR	
160 00	Seguridad Social	93.422,42
162 00	Formación y perfeccionamiento del personal	4.500,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	220.524,39
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	12.000,00
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	540,00

Presupuestos del Consorcio Campus Iberus 2025

1/2

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
 PRESUPUESTO 2025

221

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 307 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 307 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**ANEXO VI. Presupuesto del Consorcio Campus Iberus**

209	Cánones	1.270,00
22	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	
220	MATERIAL DE OFICINA	
00.	Ordinario no inventariable	9.500,00
222	COMUNICACIONES	
00.	Servicios de telecomunicaciones	3.600,00
01.	Postales y mensajería	100,00
224 00.	Primas de seguros	8.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	
01.	Atenciones protocolarias y representativas	500,00
02.	Publicidad y propaganda	3.000,00
06.	Reuniones conferencias y cursos	50.000,00
99.	Otros gastos generales y de funcionamiento	25.000,00
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	
99	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	75.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	
230	Dietas y locomoción	
00	Dietas personal propio	20.000,00
01	Dietas externos	12.014,39
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>500,00</b>
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	
359 00.	Otros gastos financieros	500,00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>363.020,00</b>
48		
000	A familias e instituciones sin fines de lucro	284.400,00
500	A otras instituciones sin ánimo de lucro	33.620,00
49		
001	A la Fundación Campus Iberus Colombia	45.000,00
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.005.760,00</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>3.300,00</b>
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	
620	Mobiliario	300,00
63	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	
600	Equipos para procesos de información	3.000,00
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3.300,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.009.060,00</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 308 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 308 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se que modifica el Artículo 4 del Reglamento sobre invenciones universitarias de la Universidad de Zaragoza.**

El Acuerdo de 4 de octubre de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre invenciones universitarias (BOUZ 9-06, de 18 de octubre), modificado por Acuerdos de 28-01-2016 (BOUZ 02-2016) y de 28-06-2017 (BOUZ 07-2017) establece en su artículo 4 la creación de una Comisión de Protección de Inventiones integrada por el Vicerrector con competencia en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación o persona en quien delegue; el director de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación o persona en quien delegue; un técnico de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación; y un jurista de reconocido prestigio, experto en Derecho de la Propiedad Intelectual, que esté o haya estado vinculado a la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, consciente de la necesidad de adaptar este Reglamento al constante perfeccionamiento y desarrollo de la valorización del conocimiento generado en la Universidad de Zaragoza, incluida por tanto su protección jurídica, de los perfiles necesarios para un mejor y más profesional análisis de los casos, así como de la evolución de la organización universitaria, acuerda:

**Primero.** Modificar el nombre que recibe la Comisión y en consecuencia el título del Artículo 4 del Reglamento sobre invenciones universitarias que pasa a denominarse *Artículo 4. La Comisión de Inventiones*.

**Segundo.** Modificar el punto 4.1. del Artículo 4 del Reglamento sobre invenciones universitarias que queda redactado así:

4.1 Se crea la Comisión de Inventiones que estará integrada por los siguientes miembros:

- Vicerrector/a con competencia en transferencia de conocimiento o persona en quien delegue.
- Director/a de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación o persona en quien delegue.
- Un jurista de reconocido prestigio, experto en Derecho de la Propiedad Intelectual, que esté o haya estado vinculado a la Universidad de Zaragoza.
- Un economista, experto en Propiedad Intelectual, que esté o haya estado vinculado a la Universidad de Zaragoza.

La Comisión de Inventiones, en el caso que lo considere necesario, podrá invitar a sus reuniones: i) al Responsable de la invención; ii) al o a los técnicos de OTRI encargados del análisis y registro de la invención; iii) al o a los técnicos de OTRI encargados de la creación de empresas universitarias cuando la invención pudiera ser eventualmente objeto de explotación por una Spin Off universitaria. Todos ellos actuarán con voz, pero sin voto.

**Tercero.** Modificar el punto 4.2. del Artículo 4 del Reglamento sobre invenciones universitarias de modo que donde dice Comisión de protección de invenciones debe decir *Comisión de Inventiones*.

**Cuarto.** Modificar el punto 4.2. y añadir a continuación del último párrafo: En este sentido, en el caso de que la Comisión lo estime necesario, podrá invitar a asistir a sus reuniones al o a los técnicos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación involucrados en el expediente objeto de estudio y decisión.

**Quinto.** Modificar el punto 4.6. que queda redactado como sigue: 4.6. El cargo de Secretario de la Comisión de Inventiones recaerá en el miembro de la Comisión que ésta decida. El Secretario levantará acta de cada sesión y mantendrá el archivo de sus reuniones. El Secretario podrá ser sustituido por cualquier otro miembro de la Comisión cuando concurra alguna causa justificada.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e62441fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e62441fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e62441fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 309 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 309 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Sexto.** Modificar el artículo 4.7. que queda redactado como sigue: 4.7. La Comisión de Invenções podrá reunirse en cualquier momento y en todo caso deberá hacerlo a propuesta de dos de sus miembros y/o a petición de los técnicos de OTRI. La Comisión de Invenções tratará en todo caso de mantener una periodicidad adecuada de sus reuniones para mantenerse al corriente de los asuntos en curso. Las reuniones podrán celebrarse de forma presencial o telemática.

**Séptimo.** Modificar el punto 4.8. del Artículo 4 del Reglamento sobre invenções universitarias de modo que donde dice Comisión de protección de invenções debe decir *Comisión de Invenções*.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 310 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 310 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda la aprobación de la Segunda Oferta de Empleo Público parcial 2024 y la aprobación de las convocatorias de plazas del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza vinculadas a dicha oferta.*

La Oferta de Empleo Público se articula de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 prorrogada para el ejercicio 2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española.

Con objeto de tramitar, por un lado, la preceptiva autorización de la Oferta de Empleo Público 2024 de conformidad con el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y, por otro, de conformidad con el artículo 46.2 e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la aprobación de las convocatorias asociadas a la citada oferta 2024, se procede a adoptar el presente Acuerdo.

**Primero. Aprobación de la Segunda Oferta de Empleo Público Parcial 2024 del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.**

De conformidad con lo que establece el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Oferta de empleo público se aprobará anualmente por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas y deberá ser publicada en el Diario oficial correspondiente.

SUBGRUPO	ESCALAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	TURNOS	PROMOCIONES
		LIBRE	INTERNA
		OPOSICIÓN	CONCURSO OPOSICIÓN
A1	ÁREA DE APOYO A DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		
	Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Veterinaria en clínica de pequeños animales	4	
	Escala de Técnicos Superiores de Transferencia de la Investigación	3	
C1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
	Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza		2
	ÁREA TÉCNICA		
	Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Mantenimiento general		1
	ÁREA DE APOYO A DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		
	Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria		1
Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica	1	4	
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>8</b>

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 311 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 311 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Segundo. Aprobación de las convocatorias de la Oferta de Empleo Público:**

De conformidad con lo que establece el artículo 46.2 e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, corresponde al Consejo de Gobierno la función de aprobar las convocatorias de plazas y la relación de puestos de trabajo, y su modificación, del personal docente e investigador y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, que deberán ser finalmente aprobadas por las Comunidades Autónomas.

En el supuesto que nos ocupa se trata de la relación de convocatorias vinculadas a la presente oferta de empleo público. Asimismo, de conformidad con el citado artículo 46.2 e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se remitirá a la Comunidad Autónoma para su aprobación, si procede.

En concreto, la previsión de convocatorias vinculadas a ofertas de empleo público vigentes es la siguiente:

Oferta de empleo público 2024 aprobada, sin acuerdo mayoritario, en la Mesa Sectorial de Negociación del personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios, en la sesión de 29 de octubre de 2024.

SUBGRUPO	ESCALAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA
		OPOSICIÓN	CONCURSO OPOSICIÓN
A1	Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Veterinaria en clínica de pequeños animales	4	
A1	Escala de Técnicos Superiores de Transferencia de la Investigación	3	
C1	Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza		2
C1	Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Mantenimiento general		1
C1	Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria		1
C1	Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica	1	4
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>8</b>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



unizar.es

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 312 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 312 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se convalida la aceptación de la donación, por parte de D.ª María Ángeles Magallón Botaya, de un mural cerámico, obra de los ceramistas Javier Fanlo y Juan Fanlo.**

Con fecha 5 de noviembre de 2020, D.ª María Ángeles Magallón Botaya, actualmente colaboradora extraordinaria del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Facultad de Filosofía y Letras, manifestó su deseo de donar la siguiente obra:

Mural cerámico de 5 m de longitud por 2 de altura, realizado por los ceramistas Javier Fanlo Loras y Juan Fanlo Mazas, responsables de los talleres: La Huerva y La Cocona respectivamente, ubicados en Muel (Zaragoza).

Descripción:

Formado por 1239 piezas de color y forma diferentes que conforman un colorista mosaico. Su realización exigió un largo proceso de ejecución a la que se suman las dos cocciones habituales y una tercera en reducción, llamada «etrusca» que es la que le da el carácter final.

Pegado de las 1239 piezas en 8 planchas de madera de 2 metros por 60 centímetros cada una, en un proceso de montaje que garantiza su conservación en un lugar público

Con fecha 05 de noviembre de 2020, mediante escrito firmado por la donante y por D. Eliseo Serrano Martín, en su condición de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, se aceptó la donación, con objeto de que se incorporase en el nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, en el espacio de entrada del citado edificio (Pabellón B), de acuerdo con las especificidades técnicas de la obra. La Facultad de Filosofía y Letras lo ha recibido libre de cualquier pago por su realización o colocación.

En enero de 2024, recepcionada la obra, se procedió a su instalación en el hall principal del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza (BOA nº232 de 30 de noviembre) establece el procedimiento de tramitación de las donaciones. No obstante, la instalación del mural, 2024, se realiza con la aceptación de la donación por parte del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras con fecha previa a la regulación universitaria. Con objeto de validar la citada decisión, procede convalidarla y acordar la aceptación de la misma que se ha producido sin cargas onerosas para la institución académica.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza, por lo que procederá elevar el presente acuerdo al Consejo Social.

**Por todo ello, se acuerda:**

**Primero.** Convalidar la aceptación de la donación del citado mural a la Universidad de Zaragoza por parte de D.ª María Ángeles Magallón Botaya.

**Segundo.** Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



1137a324e624411fbc34defdd8bec473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>



CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 313 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 313 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**AYUDA ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS**

ASOCIACIÓN	23/24	24/25
ACMUNDI	4.000,00 €	3.228,20 €
ACMUNDI		866,46 €
ACMUNDI		2.240,00 €
ADUZ	2.600,00 €	2.600,00 €
AULA 7	1.550,00 €	
ATAJU		800,00 €
ATAJU		750,00 €
CORO CANTATUTI		1.500,00 €
IFMSA		1.890,00 €
INTEGRA		3.600,00 €
LEFRIG		3.467,81 €
MAGENTA		1.750,00 €
MOTO4TEAM		2.871,24 €
MOVIDA	5.452,40 €	2.200,00 €
MOVIDA		8.336,96 €
MUJERES LIBRES		2.350,00 €

**TOTAL AYUDAS 13.602,40 € 38.450,67 €**

Convocatoria 23/24 02/10/2023  
 Convocatoria 24/25 24/06/2024



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 314 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 314 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





# MEMORIA DEL COMITÉ ÉTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CURSO 2023-2024



**Universidad  
 Zaragoza**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 315 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 315 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

1. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
  2. ACTUACIONES
  3. PROPUESTAS DE MEJORA
- ANEXO

## INTRODUCCIÓN

El Código Ético de la Universidad de Zaragoza fue aprobado por el Pleno del Consejo Social y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en sus respectivas reuniones celebradas el 14 de diciembre de 2022.

En el presente documento se informa de las tareas realizadas durante los primeros pasos dados en la puesta en marcha de este código de conducta institucional durante el pasado curso 2023-2024.

El Código Ético determina los principios, valores y pautas de conducta ética que orientan tanto el comportamiento de la Comunidad Universitaria en su vertiente individual y colectiva, como el de aquellas otras personas o entidades que se relacionan de forma directa o indirecta con la institución.

El Código Ético de la Universidad de Zaragoza, publicado en el BOA de 3 de marzo de 2023, establece que el Comité Ético es el órgano encargado de seguir, interpretar y velar por su cumplimiento. Su función es canalizadora, consultiva, deliberativa y resolutoria de cuantas propuestas, consultas o denuncias se formulen para una adecuada aplicación del mismo. Está compuesto por cuatro miembros titulares y otros tantos suplentes designados a partes iguales por el Consejo Social y por el Consejo de Dirección de la Universidad.

Mediante Resolución de 2 de febrero de 2023 del Rector de la Universidad de Zaragoza nombró a los miembros que lo conformaron inicialmente.

A la fecha de aprobación de esta Memoria, el Comité Ético está formado por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Silvia Gaspar Lera, miembro titular, designada por la Universidad de Zaragoza.

**SECRETARIA:** Elena Marín Trasobares, miembro titular, designada por el Consejo Social.

Estos cargos se renovaron en la primera reunión celebrada en el curso. Se cumple así el art. 3 del Reglamento del órgano que además indica la alternancia entre los representantes de la Universidad de Zaragoza y del Consejo Social.

**VOCAL:** Carlos Queralt Solari, miembro titular, designado por acuerdo alcanzado en pleno del Consejo Social de 19 de marzo de 2024, en sustitución de Jorge Arasanz Mallo, que fue cesado como miembros del Consejo Social (DECRETO 35/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>  
1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 316 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector de la Universidad Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:21:00 17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 316 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones Vicerrector de profesorado en funciones Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:02:00 06/02/2025 13:04:00 06/02/2025 13:21:00	

VOCAL: María Isabel Luengo Gascón, miembro titular, designada por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza.

VOCAL: María Aurora López Azcona, miembro suplente, designada por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza.

VOCAL: Miguel Ángel Marín Mormeneo, miembro suplente, designado por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza.

VOCAL: María Carabantes de las Heras, miembro suplente, designado por el Consejo Social.

VOCAL: Mariano Berges Andrés, miembro suplente, designado por el Consejo Social.

## 1. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

El Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza invitó, con fecha **3 de octubre de 2023**, a Dña. María Isabel Luengo, entonces Secretaria del Comité, junto con Elena Marín, para exponer en este foro esta innovación en la política de *compliance* de la Institución que supone la implantación del Código Ético, junto con el resto de las medidas ya tomadas por la institución para lograr:

- Entender y anticiparse al cambio (nuevo escenario)
- Necesidad de aprender a manejar la complejidad sin incrementarla
- Valores sociales (*compliance*)

El Consejo de Dirección así lo entendió para dar con ello cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades, que en su art. 59 hace una referencia explícita a la ética, transparencia y rendición de cuentas, sostenibilidad, equilibrio social... en las universidades españolas.

Consecuencia de esta reunión fue la visualización del Comité gracias a la presentación en la página web institucional del Comité Ético, su composición, reglamento y, lo más importante su canal de comunicación.

El **16 de octubre de 2023** el Comité se reunió para presentar la Memoria del Comité del curso anterior e informar de las actividades llevadas a cabo de cara a obtener la máxima difusión del Código Ético en nuestra comunidad universitaria.

Tal como establece su Reglamento, se nombró a los actuales Presidenta y Secretaria, cesando los anteriores, D. Jorge Arasanz como Presidente y Dña. Isabel Luengo como Secretaria.

El **13 de febrero de 2024** se reunió el Comité tratando entre otros la propuesta de Plan de actuaciones de 2024 y el diseño de un formulario de solicitud de actuaciones a través de un canal único, preservando la identidad de las personas solicitantes. Se adjunta como Anexo formulario de solicitud de actuaciones.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>  
1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 317 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 317 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

El 18 de marzo de 2024 se reunió el Comité ético para tratar una solicitud de amparo en un caso de programa de doctorado.

El 6 de junio de 2024 se reúne el Comité, en sesión extraordinaria. La Presidencia informa sobre asuntos de trámite resueltos y sobre la posible modificación de la estructura del Comité Ético, a instancia de la Vicerrectora de Política Científica.

Esta posible modificación de la estructura se plantea en base a las frecuentes solicitudes de actuación para evacuar informes preceptivos, a propósito del cumplimiento de carácter ético en los trabajos de Grado y Máster de los estudios oficiales y, en determinados proyectos de investigación.

## 2. ACTUACIONES

A lo largo de este curso se ha llevado a cabo la difusión y despliegue del Comité Ético planificado durante su puesta en marcha, en el curso pasado, con las siguientes actuaciones:

- Publicaciones en el boletín iUnizar.
- Inserción de la infografía en las pantallas informativas de los Centros y en la pantalla informativa de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el Borrador de Anteproyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza, de 14 de febrero de 2024, documento que fue sometido al trámite de consulta pública de la Comunidad Universitaria la siguiente Disposición:

### Disposición adicional tercera. Código ético

1. El Código Ético de la Universidad de Zaragoza responde al propósito de alcanzar los fines corporativos, institucionales y estratégicos que establecen los Estatutos de la Universidad, en consonancia con las normas éticas y sociales de general aceptación. Se asienta en los principios de dignidad, respeto a la diversidad, igualdad, inclusión y equidad, cooperación, compromiso social y servicio público, liderazgo y ejemplaridad, integridad y honradez, transparencia y lealtad, participación, corresponsabilidad y diálogo, calidad y excelencia y sostenibilidad.

2. El Comité Ético de la Universidad de Zaragoza es el órgano encargado de seguir, interpretar y velar por el cumplimiento de esos valores en la actuación de los órganos de gobierno y de representación de la Universidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la actividad de investigación-transferencia y en las relaciones con la sociedad.

3. La Universidad conocerá a través de las correspondientes comisiones éticas las investigaciones que se realicen en cualquiera de sus centros, institutos, hospitales universitarios o asociados, otros centros sanitarios, u otras instituciones relacionadas con ella y que se efectúen utilizando estructuras biológicas o seres vivos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

1137a324e624411fbc34defdd8bec473

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 318 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 318 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

4. Velará para que la investigación clínica, la evaluación experimental de sustancias químicas o medicamentos mediante su administración o aplicación a seres humanos, sanos o enfermos, con la finalidad que fuere, la manipulación de elementos biológicos con fines de investigación genética u otras, se realicen de acuerdo con las buenas prácticas clínicas. Asimismo, velará por las buenas prácticas de investigación, docencia y formación profesional específica en las actividades relacionadas con la experimentación animal en las que se usen seres vivos vertebrados, excluidos los humanos, conforme a criterios legales y éticos.

5. En todos los casos dichas investigaciones se realizarán de acuerdo con la legislación vigente y los principios éticos recogidos en los instrumentos internacionales, así como las directivas europeas al respecto.

### 3. PROPUESTAS DE MEJORA

Se considera oportuno que, una vez que la Universidad de Zaragoza disponga de unos nuevos Estatutos, se proceda a hacer extensiva a través de la Gerencia de la Universidad, una recomendación de inclusión de una referencia explícita al Código Ético de nuestra Universidad para que figure en determinados documentos de uso interno y externo, como puedan ser los pliegos de contratación, los impresos de matrícula, convenios y contratos de investigación.

En colaboración con el Gabinete de Imagen y Comunicación, elaborar píldoras informativas para su difusión en redes sociales.

Con el propósito de medir la labor del Comité se ha de establecer un sistema de Indicadores que nos ayuden a mejorar la gestión de los asuntos que tengan entrada.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1137a324e624411fbc34defdd8bec473>

CSV: 1137a324e624411fbc34defdd8bec473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 319 / 319	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	17/12/2024 13:21:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/12/2024 13:25:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 319 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Acta de la sesión ordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2024**

En Zaragoza, a 12 de noviembre de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 31 de octubre de 2024.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 31 de octubre de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno 31 de octubre de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueban las actas mencionadas por unanimidad. (Véase el Anexo 1).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



e461ee272a49818d10a4f34cb2b0c4fb  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e461ee272a49818d10a4f34cb2b0c4fb>

CSV: e461ee272a49818d10a4f34cb2b0c4fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector de la Universidad Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	12/12/2024 11:53:00 12/12/2024 12:04:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 320 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones Vicerrector de profesorado en funciones Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:02:00 06/02/2025 13:04:00 06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e461ee272a49818d10a4f34cb2b0c4fb>

<b>Asistentes</b>	
<u>Presidente</u>	José Antonio Mayoral Murillo, Rector
<u>Secretaria</u>	M <sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector</u>	Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u>	Luis Alberto Morellón
<u>Directora de Departamento</u>	Blanca Bauluz Lázaro
<u>Profesorado</u>	José Ramón Beltrán Blázquez
<u>PTGAS</u>	José Antonio González Martínez

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:55 h. del jueves, 31 de octubre de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

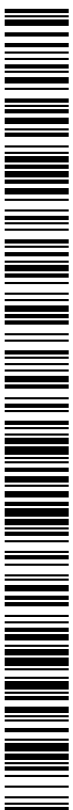
CSV: e461ee272a49818d10a4f34cb2b0c4fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad	12/12/2024 11:53:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	12/12/2024 12:04:00	

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 321 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se informa favorablemente del nombramiento del director del Colegio Mayor Universitario Virgen del Carmen.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra i) de la disposición adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y el artículo 25 del reglamento general de los Colegios Mayores (BOUZ 39), acuerda informar favorablemente el nombramiento como director del colegio Mayor “Virgen del Carmen” a D. **Pedro Sánchez Sánchez**.



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 322 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Economía y Empresa, curso 2023-2024.**

A propuesta de la Facultad de Economía y Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas: Gavín Sebastián, Juan.
- Grado en Economía: Puyoles Hernández, Santiago.
- Grado en Finanzas y Contabilidad: Ruiz de Conejo Gutiérrez, Inés.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados: Espuña Solano, Ana.
- Máster Universitario en Auditoría: Salinas Castro, Óscar.
- Máster Universitario en Economía: Calvo Garijo, Sara.
- Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas: Galarza María, Julen.
- Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing: Farjas Ramo, Cristina.
- Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales: Valera Herrera, Antonio.

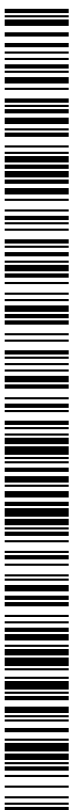


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 323 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Diploma de Extensión Universitaria en Microsistemas e Instrumentación Inteligente".*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor ayudante doctor don **Miguel García Bosque**, como director del estudio propio "Diploma de Extensión Universitaria en Microsistemas e Instrumentación Inteligente", a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Santiago Celma Pueyo.



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 324 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.**

El Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2024-25.

**NUEVOS TÍTULOS PROPIOS Y MODIFICADOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2024-2025**

**Comisión Permanente de Consejo de Gobierno envío 4**

**Diploma de Extensión Universitaria en Administración de Fincas**

Órgano coordinador: Facultad de Economía y Empresa

Fecha aprobación órgano coordinador: 31 de octubre de 2024

Entidades colaboradoras: CÁTEDRA COMUNITER

Directora: Laura Lucía Palacios

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 1.300 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.300 euros

Importe total del presupuesto: 20.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 14 - Máximo: 20

Matrícula por módulos sueltos: Si


Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Fundación Empresa Universidad de Zaragoza

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Casos prácticos 3 cr.- Control económico 2,5 cr.- Herramientas de gestión 2,5 cr.- Juntas de propietarios 4 cr.- La figura del administrador de fincas 1 cr.- Legislación aplicada 1,5 cr.- Ley de Propiedad Horizontal 2,5 cr.- Prácticas en empresas 12 cr.- Trabajos con empresas colaboradoras 1 cr.-
- Asignaturas optativas:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

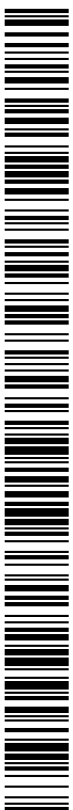
CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 325 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.**

Habida cuenta de las circunstancias particulares que obran para el curso 2024\_25, el inciso sexto del acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado (Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia), previó una delegación específica en la comisión permanente del consejo de gobierno para la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del consejo de gobierno.

En aplicación de esta medida, teniendo en cuenta lo solicitado por los departamentos universitarios, se dotan plazas de nueva creación, con las siguientes características:

Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	32309 Introducción al Humanismo e Historia de la Medicina	AS4	A



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 326 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021.*

Con el fin de facilitar el desarrollo de tareas de carácter jurídico-administrativas que pueden ser desempeñadas por personal funcionario que no pertenezca a la escala de letrados de los servicios jurídicos de la Universidad de Zaragoza y tengan la titulación de Licenciatura o Grado en Derecho, a la vista de la propuesta de Secretaría General, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda modificar el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017, del Consejo de Gobierno de esta Universidad (BOUZ 2-17, de 23 de enero), y modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, en los términos que siguen:

**PRIMERO.** Se añade un nuevo artículo 19 bis. Personal funcionario habilitado

1. Cuando las necesidades del servicio lo aconsejen, el Rector podrá habilitar con carácter excepcional, a propuesta del Secretario General y con la conformidad del Gerente, a funcionarios licenciados o graduados en Derecho para que realicen determinadas actuaciones en sustitución de los Letrados del Servicio Jurídico.
2. El personal habilitado será coordinado por el Servicio Jurídico con la supervisión del Secretario General con objeto de garantizar la unidad de doctrina y coordinación necesaria en que ha de basarse el asesoramiento en Derecho a los distintos órganos de la Universidad de Zaragoza.
3. La habilitación podrá ser revocada en cualquier momento por el Rector.
4. En todo caso, los letrados habilitados actuarán bajo las órdenes y la dirección técnica del Director del Servicio Jurídico.
5. Las actuaciones objeto de habilitación no podrán comprender la representación y defensa en juicio.
6. Cuando los letrados habilitados desarrollen esta actividad con el carácter de extraordinaria respecto a las que corresponden a su puesto de trabajo, podrán ser retribuidos mediante complemento por la realización de tareas especiales previsto en el pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza, o por el de análoga naturaleza que en cada momento esté vigente.

**SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo de Gobierno.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 327 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.*

Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 4 de julio de 2024 (BOUZ 06-2024) establece el procedimiento para la transformación de puestos.


Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Titular a Catedrático/a Universidad conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza, conforme a lo establecido en apartado 5 del parágrafo 43 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00012570	390231	Química Inorgánica		Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
00020142	333040	Bioquímica y Biología Molecular		Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 328 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

2. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral *de la Universidad de Zaragoza*.


Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00028633	586588	Bioquímica y Biología Molecular		Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
00016864	326580	Tecnología de los Alimentos		Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
00028192	315577	Medicina		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
00026926	410443	Matemática Aplicada		Matemática Aplicada	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
00015381	327036	Historia del Arte		Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 329 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.*

De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2024, en el cupo I3/R3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	NIP	Nº PUESTO RPT	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
CU	390231	00012570	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
TU	586588	00028633	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
TU			Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
TU			Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

En los casos en los que no figura núm. de puesto, el presente acuerdo supone, asimismo, la aprobación inicial del mismo, modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se someterá a la aprobación final por parte de la Comunidad Autónoma en los términos del artículo 46 de la LOSU, al igual que se someterá la aprobación final de la convocatoria de la correspondiente plaza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 330 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.**

De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2022, quedan únicamente dos, en el turno de discapacidad, pero destinadas a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU).

Mediante esta reserva, se cumple el objetivo legal de integrar a las personas con discapacidad en el sistema de empleo público universitario. Con el cupo I3/R3 de cumple el objetivo legal de captación para el sistema universitario de talento investigador. No obstante, con el fin de no perjudicar el interés público, y como medida positiva para promover tanto los derechos de las personas con discapacidad legalmente reconocidos, como el objetivo del cupo del 15%, dado el sometimiento a las restricciones propias de las tasas de reposición de efectivos, la ejecución de esta oferta se efectuará a través de una convocatoria en la que la posesión simultánea del requisito legal de discapacidad y el certificado I3/R3 será mérito preferente para obtener la plaza, pero no impedirá la admisión al concurso de otras personas candidatas, que posean alguno de esos dos requisitos. En el caso de que personas con discapacidad en posesión del certificado I3/R3 sean admitidas al concurso, serán estas y solo estas las que podrán concurrir al acto de presentación y efectuar las pruebas correspondientes. En el caso de que esas personas con discapacidad y la posesión adicional del certificado I3/R3 concurrentes fueran declaradas no idóneas, la comisión, no declarará desierta la plaza objeto del concurso, convocando un nuevo acto de presentación al que podrán concurrir el resto de las personas admitidas.

Las plazas a convocar lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	NIP	Nº PUESTO RPT	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
PPL			Inmunología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
PPL			Estética y Teoría de las Artes	Unidad Predepartamental de Filosofía	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

En los casos en los que no figura núm. de puesto, el presente acuerdo supone, asimismo, la aprobación inicial del mismo, modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se someterá a la aprobación final por parte de la Comunidad Autónoma en los términos del artículo 46 de la LOSU, al igual que se someterá la aprobación final de la convocatoria de la correspondiente plaza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 331 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	


*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.*

De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2023, quedan únicamente dos, en el turno de discapacidad, pero destinadas a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU).

Mediante esta reserva, se cumple el objetivo legal de integrar a las personas con discapacidad en el sistema de empleo público universitario. Con el cupo I3/R3 se cumple el objetivo legal de captación para el sistema universitario de talento investigador. No obstante, con el fin de no perjudicar el interés público, y como medida positiva para promover tanto los derechos de las personas con discapacidad legalmente reconocidos, como el objetivo del cupo del 15%, dado el sometimiento a las restricciones propias de las tasas de reposición de efectivos, la ejecución de esta oferta se efectuará a través de una convocatoria en la que la posesión simultánea del requisito legal de discapacidad y el certificado I3/R3 será mérito preferente para obtener la plaza, pero no impedirá la admisión al concurso de otras personas candidatas, que posean alguno de esos dos requisitos. En el caso de que personas con discapacidad en posesión del certificado I3/R3 sean admitidas al concurso, serán estas y solo estas las que podrán concurrir al acto de presentación y efectuar las pruebas correspondientes. En el caso de que esas personas con discapacidad y la posesión adicional del certificado I3/R3 concurrentes fueran declaradas no idóneas, la comisión, no declarará desierta la plaza objeto del concurso, convocando un nuevo acto de presentación al que podrán concurrir el resto de las personas admitidas.

La plaza a convocar lo será en la categoría, área de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	NIP	Nº PUESTO RPT	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
CU	333040	00020142	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 332 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba oferta de empleo público, parcial, para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales vinculados al sistema sanitario en función de la cesión de tres plazas por parte del Servicio Aragonés de Salud.*

Se ofertan tres (3) plazas de profesor titular o de profesor permanente laboral (PPL) vinculado al sistema sanitario, en las especialidades, centros sanitarios, áreas de conocimiento, departamentos y centros que se definan en el seno de la comisión de seguimiento del concierto entre la Universidad de Zaragoza y el sistema aragonés de salud, o de la comisión delegada de dicha comisión de seguimiento, en virtud de la cesión efectuada por el Servicio Aragonés de Salud, mediante el Decreto 148/2024, de 31 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 en el ámbito de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 333 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en Ciencias de la Salud que finalizan el primer año de contrato el día 12 de febrero de 2025, la renovación de estos contratos.*

El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores asociados en ciencias de la salud de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral, que obtuvieron la plaza mediante concurso público de contratación convocado por resolución de 23 de noviembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza (BOA núm. 227, de 24 de noviembre de 2023) cuyos contratos finalizan el día 12 de febrero de 2025, se les renueve el contrato, mediante prórroga del mismo, una vez emitido informe favorable del Departamento al que se encuentran adscritos y de la Comisión de Seguimiento del Concerto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza en su sesión de 25 de noviembre de 2024, continuando las necesidades docentes que justificaron la contratación, conforme a lo siguiente:

- a) La renovación de estos contratos se efectuará, como máximo, hasta 12 de febrero de 2026, de acuerdo con lo indicado en la Base 10 de la Resolución de 23 de noviembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocó el concurso público de contratación correspondiente (BOA núm. 227, de 24 de noviembre de 2023)

La duración máxima de la relación contractual prevista en los apartados anteriores, incluido el contrato inicial con origen en el concurso público citado, y las sucesivas prórrogas o renovaciones, no podrá ser superior a cuatro años, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso de contratación de profesores asociados en ciencias de la salud antedicho, en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, del 5 de febrero de 2024), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 79 e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE nº 70, del 23 de marzo de 2023)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 334 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio del área de conocimiento del profesor Alejandro González de Agüero Lafuente, desde el área de Educación Física y Deportiva al área de Didáctica de la Expresión Corporal.*

Mediante Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza se aprueba el Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados.

A la vista de lo previsto en el artículo 2 del referido Reglamento el profesor González de Agüero Lafuente, profesor titular del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, NIP núm. 498122, ocupante del puesto núm. 00025398, solicita el cambio de adscripción al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal.

El vicerrector de profesorado, tras comprobar que la solicitud reunía los requisitos exigidos en el Reglamento y que la repercusión sobre la disponibilidad de las áreas afectadas permitía el cambio, a tenor de los informes de los departamentos afectados solicitados con carácter previo, oída la representación de los trabajadores, propuso al rector que adoptase la decisión de continuar el procedimiento.

La idoneidad o no idoneidad del profesor González de Agüero Lafuente para adscribirse al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal se ha sometido al consejo del departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, que ha resuelto favorablemente de manera motivada sobre la base de un informe evacuado por una comisión formada por tres profesores o profesoras del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, de la Universidad de Zaragoza, de categoría igual o superior a la que ostente el solicitante, que fueron designados por sorteo.

Habiendo sido el resultado de la votación favorable a la solicitud, por mayoría superior a los dos tercios de los presentes, no constando escrito de oposición en los términos del párrafo primero del apartado 2 del artículo 4 del Reglamento, el rector propone al consejo de gobierno la modificación del puesto de trabajo del profesor González de Agüero Lafuente.

En su virtud,

Se acuerda el cambio de área de conocimiento del profesor Alejandro González de Agüero Lafuente, profesor titular del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, NIP núm. 498122, ocupante del puesto núm. 00025398, al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 335 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza un proyecto de modificación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.*

La Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, del Gobierno de Aragón, procedió a publicar el Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias (BOA núm. 76, de 27 de junio).

La disposición Duodécima del Concierto establece el Procedimiento de modificación del mismo, estableciendo lo siguiente: *“Cuando, en función del seguimiento del presente Concierto o para su adaptación a la normativa vigente, sea necesaria la modificación del mismo, la Comisión de Seguimiento efectuará la oportuna propuesta motivada a las instituciones que lo suscriben. De aprobarse dichas modificaciones por los órganos competentes, se adjuntarán como Anexos al Concierto, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» si el acto de aprobación no dispone otra cosa.”*

La Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias, en su sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2024, en el punto del orden del día 5, acordó por unanimidad proponer al Gobierno de Aragón y al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza la modificación del vigente Concierto, según propuesta incorporada como Anexo al presente acuerdo.

La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, «BOA» núm. 75, de 24/06/2005, en su artículo 74, prevé que en ejecución de las funciones generales del Consejo Social reguladas en el artículo 73 de esta disposición, le corresponden a este órgano como funciones de programación y gestión, entre otras, la de aprobar los proyectos de concierto entre la Universidad y el Departamento competente en materia de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En ejercicio de las funciones que según los Estatutos de esta Universidad le corresponden a este consejo de gobierno, y a la vista de lo previsto en el precepto legal reproducido en el párrafo anterior, el consejo de gobierno acuerda proponer al consejo social la aprobación del proyecto de modificación del concierto que figura como anexo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 336 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO AL CONCIERTO ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGON Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA UTILIZACION DE LOS CENTROS SANITARIOS EN LA INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIAS**

En Zaragoza, a \_\_

Reunidos:

De una parte, D. José Luis Bancalero Flores, Consejero de Sanidad, en virtud del Decreto de 11 de agosto de 2023, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone su nombramiento,

De otra parte, D<sup>a</sup>. Claudia Pérez Forniés, Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en virtud del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone su nombramiento, actuando ambos en nombre y representación del Gobierno de Aragón.

Y de otra, D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de su cargo de Rector (Decreto 1/2021, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, del Gobierno de Aragón). Se encuentra facultado para este acto en virtud de la representación legal señalada en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 66 del Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las partes, en el concepto en que intervienen, aseguran la vigencia de las representaciones con las que actúan y se reconocen recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para suscribir el presente Acuerdo de modificación del Concierto, y a tal efecto, manifiestan:

I

El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 2007, acordó aprobar el texto del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y la docencia universitarias, facultando a la Sra. Consejera de Salud y Consumo y a la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para la firma de dicho Concierto, mediante el que se quiso renovar el suscrito entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Nacional de la Salud en el año 1989, que se hizo público por Orden de 13 de diciembre del mismo año, con la pretensión de *“atender a las modificaciones normativas existentes desde la promulgación de las normas vigentes en el momento de la celebración del Concierto anterior, así como a las nuevas orientaciones que guían la formación de los futuros profesionales de la medicina y otras ciencias de la salud con la finalidad de incrementar la eficacia y calidad del sistema sanitario”*; todo ello en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias, por el que se desarrollaron el artículo 104 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y la disposición adicional sexta de la de la entonces vigente Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

En el Boletín Oficial de Aragón núm. 193, de 28 de septiembre de 2020, se publica un Anexo de modificación de dicho Concierto, con el fin de modificar la denominación del Hospital San Jorge de Huesca, que pasó a ser «Hospital Universitario San Jorge», y de adaptar su texto para incorporar al mismo la figura del Profesor Contratado Doctor con vinculación clínica.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 337 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





En el Boletín Oficial de Aragón núm. 136, de 18 de julio de 2023, se publica un Anexo de modificación de dicho Concierto, con el fin de modificar la denominación del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, que pasó a ser «Hospital Universitario Royo Villanova», y de adaptar su texto a la situación legal vigente.

La cláusula Duodécima del Concierto regula el procedimiento para su modificación, disponiendo que cuando esta sea necesaria «la Comisión de Seguimiento efectuará la oportuna propuesta motivada a las instituciones que lo suscriben. De aprobarse dichas modificaciones por los órganos competentes, se adjuntarán como Anexos al Concierto, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» si el acto de aprobación no dispone otra cosa». En su reunión celebrada el día xx de noviembre/diciembre de 2024, la Comisión de Seguimiento acordó efectuar propuesta motivada al Gobierno de Aragón y al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de modificación del Anexo I del Concierto vigente, a fin de suprimir la mención del «Hospital Obispo Polanco» dentro del grupo de Centros Asociados e incorporar la mención del «Hospital Universitario Obispo Polanco» dentro del grupo de Centros Universitarios, y de modificación de la cláusula Octava. 2. A) para incluir el régimen aplicable a las eventuales plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a con vinculación clínica que se puedan incorporar

## II

La Base Tercera, apartado Uno, de las contenidas en el artículo 4 del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias, dispone que sólo podrán ser objeto de concierto con las Universidades aquellas Instituciones sanitarias que reúnan los requisitos que se establezcan, de común acuerdo, por los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Universidades, para desarrollar la docencia en las distintas titulaciones o materias relacionadas con las ciencias de la salud, y el apartado Dos de la misma Base señala que dichos requisitos, cuya existencia será comprobada por la Comunidad Autónoma correspondiente, deberán garantizar que las Instituciones sanitarias poseen la infraestructura material necesaria para el desarrollo de las funciones docentes e investigadoras que se derivan del establecimiento de un concierto con la Universidad.

Por otra parte, la Base Quinta de las incluidas en el citado artículo 4 establece que se utilizará la denominación «hospital universitario» cuando el concierto se refiera al hospital en su conjunto o que abarque la mayoría de sus servicios y/o Unidades asistenciales.

Una vez constatado que el Hospital Obispo Polanco reúne los requisitos exigidos por el artículo Segundo de la Orden de 31 de julio de 1987, por la que se establecen los requisitos a los que se refiere la base Tercera. Uno del artículo 4 del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, para ser concertado como «Universitario», resulta procedente cambiar su denominación, que pasa a ser «Hospital Universitario Obispo Polanco», mediante la oportuna modificación del Concierto en tal sentido.

## III

El artículo ciento cinco de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, redactado en términos de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, prevé que en el marco de la planificación asistencial y docente de las Administraciones Públicas, el régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias podrá establecer la vinculación de determinadas plazas asistenciales y de salud pública de la institución sanitaria con cualquiera de las modalidades de profesorado universitario. No hay más precisión en la norma, pero alguna legislación autonómica, como la andaluza, ha previsto la vinculación de profesorado ayudante doctor. En ausencia de otra disposición, se considera que el concierto puede avanzar en su regulación, dada la necesidad imperiosa de fortalecer las plantillas de profesorado, en



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 338 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



particular ante las iniciativas relacionadas con los hospitales universitarios de ciudades diferentes de Zaragoza, donde resulta muy dificultoso poder vincular otro tipo de plazas.

En virtud de todo lo anterior, acuerdan:

Suscribir el presente Acuerdo de modificación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias, suscrito el 11 de junio de 2007 y publicado mediante Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, que se publicará mediante Anexo al mismo, a través de los Departamentos competentes en materia de salud y educación universitaria, conforme a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** - Se modifica el Anexo I del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias suscrito el 11 de junio de 2007 y publicado mediante Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, que queda redactado de la siguiente forma:

«ANEXO I

CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD QUE PUEDEN RECIBIR ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN EL AMBITO DE CIENCIAS DE LA SALUD

\* CENTROS UNIVERSITARIOS:

SECTOR ZARAGOZA I

HOSPITAL ROYO VILLANOVA

SECTOR ZARAGOZA II

HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET

SECTOR ZARAGOZA III

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA

SECTOR HUESCA

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

SECTOR TERUEL

HOSPITAL UNIVERSITARIO OBISPO POLANCO

\* CENTROS ASOCIADOS A LA UNIVERSIDAD:

.....

Se suprime la mención del "Hospital Obispo Polanco".

Quedan subsistentes y sin alteración el resto de centros asociados.

**SEGUNDA.** - Se modifica el apartado 2.A) de la cláusula Octava del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 339 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



universitarias suscrito el 11 de junio de 2007 y publicado mediante Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, al que se le añade una letra k):

«Octava.—Del régimen jurídico del personal de los centros concertados.

2. Clases de personal y régimen jurídico:

A) Profesorado vinculado.

(...)

k) En función de lo previsto en el párrafo segundo del apartado segundo de la cláusula séptima del presente Concierto, se podrá acordar la vinculación de plazas de profesor/a ayudante doctor. A tal fin, serán aplicables las reglas previstas en los incisos anteriores, incluida la letra j), en la medida en que puedan ser compatibles con las características de la plaza, con las siguientes especialidades:

- dado el carácter temporal de la figura, las propuestas no serán de oferta de empleo, sino de creación de puestos de trabajo y convocatoria de plazas;
- el acceso a las plazas se realizará mediante el oportuno concurso, al que podrán concurrir quienes estén en posesión del título que habilite para el ejercicio de la profesión sanitaria que proceda y, en su caso, del título de Especialista en Ciencias de la Salud que proceda y posean el título de doctor;
- la dedicación a las actividades docentes en las dependencias universitarias, dentro de los límites de la legalidad vigente, se determinará por la Comisión de Seguimiento o por la Comisión Delegada de la misma, en función de las mutuas necesidades de cada institución. La intensificación de la actividad docente, determinará el correspondiente ajuste en la actividad asistencial.
- las retribuciones serán las que correspondan al puesto asistencial, pudiendo percibir adicionalmente complementos por méritos docentes e investigadores y complementos retributivos adicionales de carácter autonómico, en los términos previstos por la normativa universitaria y por el II Convenio Colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza. En tanto no se adopte una regulación general de la fórmula retributiva y del reparto de las funciones y los costes de estas plazas entre las dos instituciones, la Comisión Paritaria o la Comisión Delegada dispondrán un régimen específico para cada plaza que se acuerde vincular.”

**TERCERA.-** Publicación de un texto actualizado.

El consejero de Sanidad publicará un texto actualizado que integre el texto original, con las sucesivas modificaciones, adecuando a los términos actuales los anexos relativos a las plazas vinculadas y a los centros sanitarios.

**CUARTA.-** Entrada en vigor.


El presente Anexo al Concierto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y constituye parte integrante del Concierto a todos los efectos.

Queda subsistente y sin alteración el resto del texto del Concierto.



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 340 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 341 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en el R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y en el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, acuerda:

**Primero:** Autorizar el inicio de elaboración de la memoria del *Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.*

**Segundo:** Informar del presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 342 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.*

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, indica en su artículo 5.3 que “Los planes de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales serán elaborados por las universidades, de acuerdo con la normativa vigente y aprobados por sus órganos de gobierno, y formarán parte de la memoria que las universidades presenten para su verificación”

Tras la propuesta de la dirección de la Escuela de Doctorado de inicio de elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad, se acuerda nombrar a los miembros que formarán parte de la comisión de elaboración de la memoria de verificación del mencionado título.

**Presidente:**

- Sergio Salinas Alcega, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Facultad de Derecho

**Vocales:**

- Mario Alejandro Varea Sanz, Delegado del Rector en el Centro Universitario de la Defensa, Derecho Mercantil, Facultad de Derecho.
- Alba Gómez Cabello, PDI, Área de Área de Ciencias Multidisciplinares, Centro Universitario de la Defensa.
- Beatriz Rodríguez Soria, PDI, Área de Ciencias Tecnológicas, Centro Universitario de la Defensa.
- Amaya Gil Albarova, Subdirectora del Centro Universitario de la Defensa.
- Francisco Javier Vidal Bordes, Bibliotecario, Centro Universitario de la Defensa

**Experto externo:**

- Antonio Martínez de Baños, Coronel Ejército de Tierra, Doctor, Academia General Militar



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 343 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero:** Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, autorizar el inicio de elaboración de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza*.

**Segundo:** Informar del presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 344 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas por la Universidad de Zaragoza.*

En virtud del acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptadas al RD 822/2021, y tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado a la propuesta de inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas, se acuerda nombrar a los componentes de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del mencionado título.

**Presidente:**

- Dr. Javier Zaragoza Casterad. Área de Didáctica de la Expresión Corporal. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

**Vocales:**

- María Esther Cascarosa Salillas. Directora Departamento de Didácticas Específicas. Facultad de Educación.
- María Amor Jaime Sisó. Administradora de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- José Martín-Albo Lucas. Área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.
- Pedro Clemente Lucha López. Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Dr. Rosa María Taberero Sala. Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

**Experto Externo:**

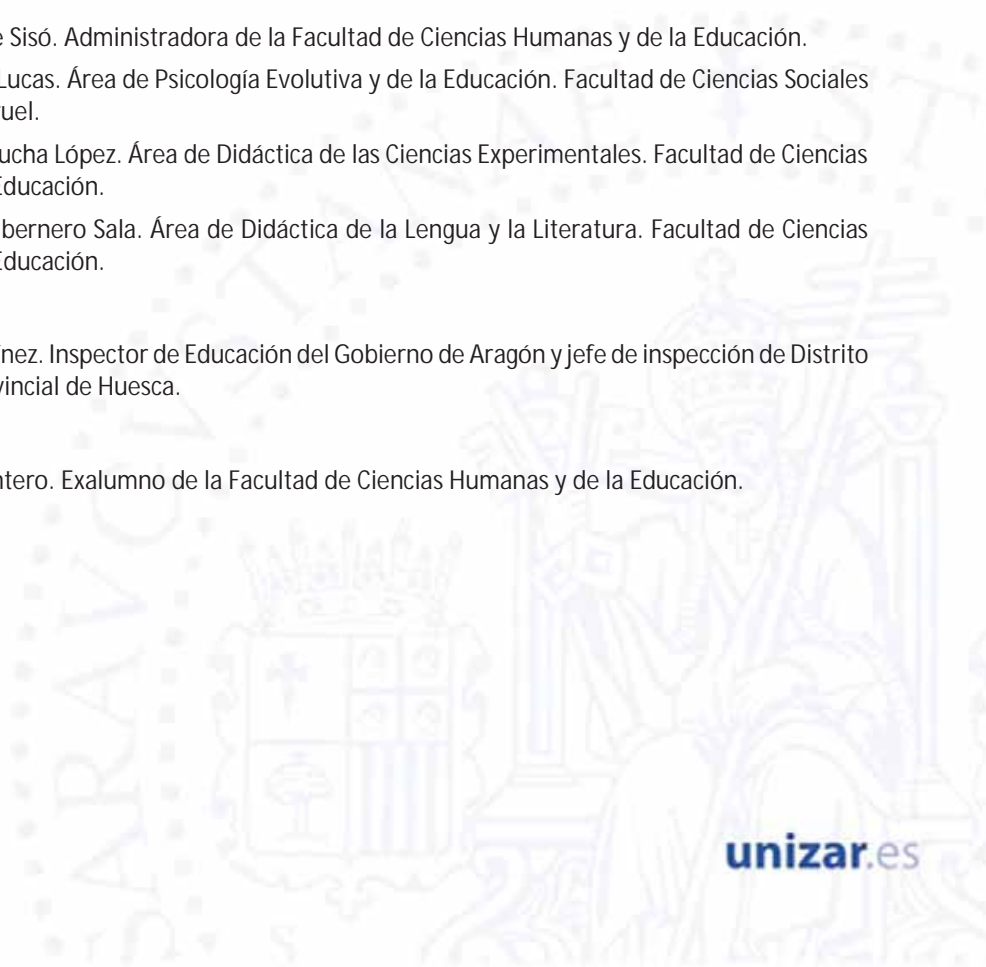
- Ignacio Polo Martínez. Inspector de Educación del Gobierno de Aragón y jefe de inspección de Distrito en el Servicio Provincial de Huesca.

**Egresado:**

- Daniel Laliena Cantero. Exalumno de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 345 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la actualización del Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza 2024.**

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección (en su sesión del 19 noviembre 2024), acordó aprobar el Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza (Actualización 2024).

La actualización del Programa Propio de Investigación 2024 de la Universidad de Zaragoza, se lleva a cabo principalmente para realizar la adaptación de las características de las convocatorias del Plan Propio 2021 a las actuales necesidades de contratación de investigadores (pre y post doctorales). Se incluyen nuevas convocatorias en el Programa:

- Predoctoral cotutela UNITA
- MSC Cofund Iberus interdoc
- Predoctoral Choral Cofund.

así como otras convocatorias relacionadas con el impulso de las líneas de investigación estratégicas, tanto para investigadores consolidados como para noveles:

En el Programa Propio 2021,

el punto 1) **Programa predoctoral**, y que consta de 3 apartados,

Se actualiza y se sustituye en el 2024, por:

el punto 1) **PROGRAMA CONTRATACION DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES.**

Con los siguientes 5 subapartados:

Programa contratación investigadores predoctorales

Programa predoctoral cotutela con PAU ( UPPA)

Programa predoctoral cotutela UNITA

Programa predoctoral CHORAL Cofund.

Programa predoctoral MSC Cofund-Iberus Interdoc

Más en detalle, explicando estos cambios:

*en el Programa Propio del 2021,*

En referencia al primer punto:

**Programa predoctoral:**

-El apartado primero (Apoyo a proyectos de la AEI que solicitaron contrato FPI y no lo obtuvieron (3 años).

Se sustituye por 1.1 (en el Programa Propio del 2024):

1.1) Programa contratación investigadores predoctorales.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 346 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Es necesario porque de esta forma la contratación de contratados predoctorales se abre a candidatos que están soportados por proyectos de investigación competitivos, no sólo a aquellos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

-el apartado segundo (Programa Iberus Talent 1º y 2º llamamiento), desaparece por la convocatoria de IBERUS talent y aparecen nuevos programas predoctorales

-el apartado tercero (Programa predoctoral cotutela con PAU) mantiene su denominación. (es el 1.2 del 2024)

En el 2024, se introducen el punto 1.3, 1.4 y 1.5.

El 1.3 – Se introduce por la creación reciente de este tipo de contratos predoctorales con la alianza UNITA

El 1.4 y 1.5 se introducen por la aparición de nuevos programas predoctorales ( Choral Cofund y MSC Cofund-Iberus Interdoc).

En el Programa Propio 2021,

el punto 2) **Programa postdoctoral**, y que consta de tres apartados,

Se actualiza y se sustituye en el 2024, por:

el punto 2) **PROGRAMA PARA INVESTIGADORES POSTDOCTORALES**,

Con los siguientes 2 subapartados:

2.1. Programa Manuel López de captación y retorno de talento con experiencia internacional

2.2. Programa Iberus Postdoctoral Cofund Iberus Experience

Más en detalle, explicando estos cambios,

*en el Programa Propio del 2021,*

-en el apartado primero: Programa Manuel López de captación de talento (3 años),

se actualiza su denominación en el Programa Propio del 2024, y queda así:

**2.1. Programa Manuel López de captación y retorno de talento con experiencia internacional.**

Se acuerdan 5 contratos para cubrir las 5 macroáreas y el formato es cuatrianual.

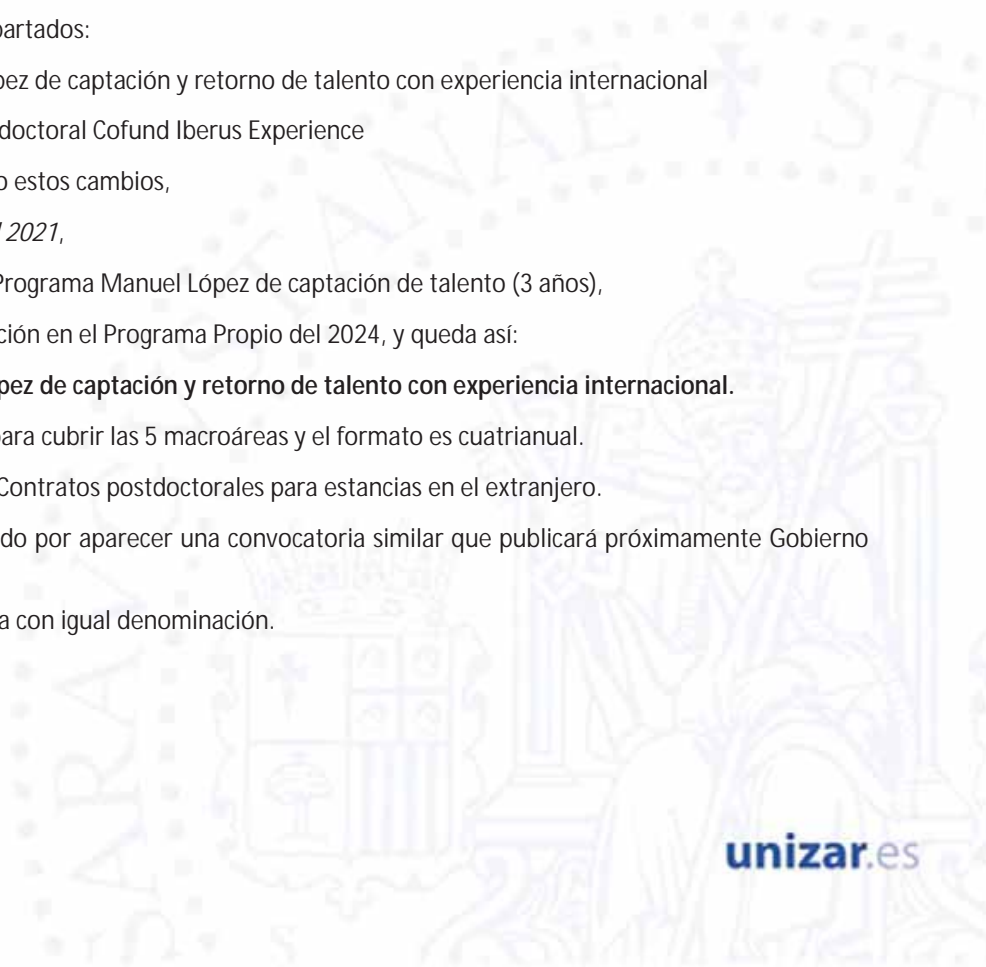
-en el apartado segundo: Contratos postdoctorales para estancias en el extranjero.

Este punto queda eliminado por aparecer una convocatoria similar que publicará próximamente Gobierno de Aragón.

-el apartado tercero queda con igual denominación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 347 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



En el Programa Propio 2021,

el punto 3) **Impulso Líneas de Investigación estratégicas**, mantiene su denominación y consta de dos apartados:

3.1. Estancias de investigadores de prestigio en la Universidad de Zaragoza

3.2. Programa de mentoring para consecución de ERC. Acreditación R3.

En detalle, explicando los cambios,

En el Programa Propio del 2021,

Con respecto al apartado primero, se mantiene el punto y pasa a denominarse en el 2024:

**3.1. Estancias de investigadores de prestigio en la Universidad de Zaragoza.**

Con respecto al apartado segundo del 2021, cuya denominación era Colaboración con consultoras, queda eliminado en el 2024.

En el 2024, el nuevo punto 3.2, su denominación es: **3.2. Programa de mentoring para consecución de ERC y para la Acreditación R3.**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 348 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la creación y funcionamiento de la Comisión de Ética en la Investigación de la Universidad de Zaragoza.**

Las declaraciones internacionales sobre la ética de la ciencia y la tecnología, la actualización de los códigos deontológicos que regulan las labores investigadoras y profesionales en varios campos, así como las medidas legislativas adoptadas al respecto en la Unión Europea, resaltan la importancia de fomentar una cultura científica respetuosa con la dignidad y comprometida con la responsabilidad social, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible, y capaz de generar participación ciudadana.

En el año 2015 La Universidad de Zaragoza se adhirió a la Declaración Nacional sobre Integridad Científica suscrita por la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), adquiriendo el compromiso de fomentar y promover una conciencia ética en el contexto universitario general, y una investigación responsable basada en buenas prácticas científicas. En consonancia con lo anterior aprobó en 2018 el Reglamento de buenas prácticas en la investigación.

En el marco nacional, la ética en la investigación se configura como uno de los pilares básicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación; así se recoge en el texto original de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en su vigente redacción dada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre.

En este contexto, los comités de ética desempeñan en sus distintos niveles un papel esencial, puesto que son los encargados de velar por que la comunidad científica cumpla las normativas sobre la materia y respete los principios, compromisos y exigencias en materia de integridad científica y de investigación responsable. A este propósito responde el Comité Ético de la Universidad de Zaragoza, que se creó como órgano colegiado encargado de seguir, interpretar y velar por el cumplimiento y la adecuada aplicación del Código Ético de la Universidad de Zaragoza (BOA 3 de enero de 2023) en la actuación de los órganos de gobierno y de representación de la Universidad, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la actividad de investigación y transferencia, y en las relaciones con la sociedad.

En el ámbito de la investigación ha sido precisa una mayor concreción de los principios éticos para garantizar la seguridad de los diseños experimentales y los procedimientos empleados por los investigadores, así como la de los participantes en los estudios desarrollados. En relación con lo anterior, la Universidad de Zaragoza creó en 2000 la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal con el fin de velar por el cuidado y bienestar de los animales de experimentación; y para evaluar la actividad de los investigaciones que trabajan con personas, muestras biológicas humanas o datos personales, incluyendo los ensayos clínicos y estudios observacionales con medicamentos y productos sanitarios, existe el Comité de Ética de la Investigación de la Comunidad de Aragón (CEICA).

En los últimos años se ha producido una creciente demanda de solicitudes de valoración ética de proyectos de investigación que comportan la intervención con seres humanos o la obtención de sus datos con fines no biomédicos. Se trata de garantizar una investigación responsable en todos los ámbitos, de manera que los investigadores están obligados a considerar el riesgo ético de cualquier procedimiento de esas características y a someterse al informe de una Comisión Ética de la institución en la que desarrollan su actividad. Ese informe es exigido en el momento presente en convocatorias de proyectos de investigación, en editoriales científicas, y en las normas aplicables a los trabajos fin estudios tutelados y a las tesis doctorales que, como se ha explicado, incluyen estudios con seres humanos y sus muestras y/o sus datos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 349 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Para dar cumplimiento a estas exigencias se propone la creación de la Comisión de Ética en la Investigación de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Vicerrectorado con competencias en materia de investigación, cuya composición plural con representación de profesorado de todas las macroáreas permitirá, mediante los correspondientes protocolos y procedimientos, proporcionar respuesta ágil y efectiva a quienes precisen un informe ético de su proyecto.

La Comisión garantizará que la interacción con personas se lleve a cabo con respeto a los principios de dignidad e igualdad y de protección de los menores de edad y colectivos vulnerables, eliminando o reduciendo al mínimo los riesgos para los participantes, asegurando el consentimiento libre e informado y cumpliendo las reglas de protección de datos y confidencialidad.

## REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

### Artículo 1.- Objeto y ámbito de actuación

- 1) La Comisión de Ética en la Investigación de la Universidad de Zaragoza tiene por objeto la revisión y la evaluación de los proyectos y trabajos de investigación, publicaciones, trabajos tutelados de fin de estudios y tesis doctorales que incluyan la interacción con seres humanos y/o la recogida de información de cualquier tipo acerca de las personas siempre que sean con fines no biomédicos.
- 2) Serán objeto de evaluación por la Comisión las entrevistas, cuestionarios, historias de vida, análisis de comportamiento, grupos de discusión, intervenciones educativas, análisis sensoriales, trabajos de campo de consumidores y cualesquiera actividades encaminadas a la recogida de datos a través de la interacción directa, así como la utilización de datos registrados por otras vías o para otros usos.
- 3) Quedan excluidos del ámbito de este reglamento los proyectos de carácter sanitario clínico, biomédicas o relacionadas con la salud.

### Artículo 2. Composición, nombramiento y renovación

- 1) La Comisión de Ética en la investigación tendrá la siguiente composición:
  - a) El presidente/a, que será el Vicerrector/a en materia de investigación o la persona en quien delegue.
  - b) Dos representantes del personal docente e investigador por cada una de las macroáreas: Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.  
Serán designados por el/la presidente/a, a propuesta de los Institutos de Investigación.
  - c) Un miembro del PTGAS, designado por el presidente/a, que actuará como secretario de la Comisión, y que podrá intervenir con voz, pero sin voto.
- 2) La Comisión será renovada por mitades cada tres años, sin perjuicio de las renuncias o bajas que se produzcan con anterioridad. En caso de sustitución, el mandato del sustituto tendrá la duración del mandato del sustituido.
- 3) El nombramiento y cese de los miembros de la Comisión corresponderá al Rector/a a propuesta del Vicerrector/a competente en materia de investigación.
- 4) El Presidente/a de la Comisión podrá pedir dictamen a personas expertas externas, o invitarlas a las reuniones de la Comisión con voz pero sin voto, cuando lo considere oportuno por razón de la especialidad del asunto de que se trate.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 350 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Artículo 3. Funciones de la Comisión**

- 1) Elaborar desde una perspectiva ética el protocolo de actuación al que deberán adecuarse los proyectos que se sometan a la evaluación de la Comisión.

El protocolo garantizará que los estudios e intervenciones, así como la obtención de los datos, respeta los principios de dignidad e igualdad de las personas y de protección de los menores de edad y colectivos vulnerables; elimina o reduce al mínimo los riesgos para los participantes en la investigación; asegura su consentimiento libre e informado; y cumple las reglas de privacidad y confidencialidad.

- 2) Establecer los procedimientos de solicitud de informe de evaluación para:
  - a) Proyectos y trabajos de investigación.
  - b) Trabajos tutelados de fin de estudios (TFG y TFM).
  - c) Tesis doctorales.

Estos procedimientos establecerán quién es el responsable de solicitar el informe, cuándo hay que solicitarlo, qué información y documentación se precisa y qué trabajos de investigación no lo requieren.

- 3) Establecer los criterios de coordinación con la Unidad de Protección de datos de la Universidad de Zaragoza.
- 4) Establecer los criterios de coordinación con el Comité de Ética de la Investigación de Aragón (CEICA).
- 5) La Comisión podrá requerir a los solicitantes información adicional a la exigida en la solicitud, si lo considera necesario.


**Artículo 4. Normas de funcionamiento**

- 1) La Comisión se reunirá, como mínimo, una vez cada dos meses; podrá trabajar en pleno y en comisiones, que tendrán las funciones que les delegue el pleno.
- 2) Para la constitución del pleno de la Comisión será necesaria la presencia del presidente/a y, al menos, cinco vocales. La asistencia de los miembros a las reuniones podrá ser presencial o virtual por vía telemática. Las sesiones de la Comisión también podrán ser mixtas, con parte de los miembros presentes y otros conectados por medios telemáticos.
- 3) Los acuerdos de la Comisión podrán adoptarse por asentimiento si ninguno de sus miembros presenta reparo. En otro caso, deberá procederse a votación, que será a mano alzada salvo que el/la presidente/a u otro miembro de la Comisión soliciten que sea secreta. Los acuerdos que se sometan a votación se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple. No se admitirá la delegación de voto.
- 4) Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas desde el término de la sesión.

**Artículo 5. Informe final**

- 1) El informe final del proyecto podrá ser:
  - a) Favorable.
  - b) Favorable condicionado a la subsanación de defectos formales o a la aportación de documentación adicional.
  - c) Desfavorable.
- 2) La evaluación positiva del cumplimiento de los principios éticos determinará un informe favorable del proyecto.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 351 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- 3) El proyecto puede ser evaluado favorablemente, pero condicionado a la subsanación de algún defecto de forma o de algún error en la documentación aportada. En este caso la Comisión instará al solicitante la subsanación del defecto o la aportación de la documentación suplementaria en un plazo de 30 días naturales desde la notificación.

Si el defecto es subsanado, se emitirá informe favorable definitivo. Si no se procede a la subsanación, se entiende que el interesado decae en su solicitud, sin perjuicio de poder plantear una nueva con posterioridad.

- 4) Si el proyecto no cumple los principios éticos se emitirá informe desfavorable, que en todo caso será motivado, pudiendo la Comisión formular recomendaciones o sugerencias.
- 5) El informe definitivo de la Comisión podrá ser recurrido en alzada ante el Rector.
- 6) No podrán ser de nuevo sometidos a evaluación ética los proyectos de investigación sustancialmente similares a los ya evaluados anteriormente con informe desfavorable.
- 7) El informe favorable de la Comisión será necesario antes de comenzar el proyecto o trabajo de investigación. No se dará el visto bueno de la Comisión a proyectos/TFE/tesis después de se hayan recogido los datos.


**Disposición final.**

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 352 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan Estratégico del SAI para el periodo 2025-2028.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección, acordó aprobar el Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) de la Universidad de Zaragoza, para el periodo 2025-2028, cuyo contenido figura en documento adjunto.



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 353 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	




Servicio General de Apoyo  
a la Investigación - SAI  
**Universidad Zaragoza**



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 354 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Servicio General de Apoyo  
a la Investigación - SAI  
Universidad Zaragoza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

### ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PROPÓSITO DEL SAI
3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 355 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Servicio General de Apoyo  
a la Investigación - SAI**  
**Universidad Zaragoza**



## 1. INTRODUCCIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI, en adelante SAI, lleva inmerso en un proceso de mejora continua desde el año 2009. Este plan estratégico es el tercero que establecemos, después del plan estratégico 2016-2019 y el plan estratégico 2021-2024, y contiene, como los anteriores, los objetivos del SAI a medio plazo, acompañados de las actuaciones, responsables y plazos para alcanzar dichos objetivos.

Una vez superada la etapa de incertidumbre y complejidad generada por la pandemia mundial de COVID-19 —en la que el SAI aprendió que hay que reinventarse para adelantarse a las nuevas necesidades de nuestros grupos de interés—, se abre una etapa diferente marcada por la ejecución de cambios estructurales. Estos cambios vienen impuestos por la necesidad de mejorar la sostenibilidad financiera, ambiental y social del SAI, un requerimiento cada vez más repetido por nuestros principales grupos de interés. Esta idea fuerza va a caracterizar el plan estratégico del SAI 2025-2028 de principio a fin. Asimismo, en este nuevo plan estratégico se impulsa decididamente la creación de nuevas alianzas para ofrecer un servicio integral y de alta calidad a nuestra comunidad investigadora y empresarial.

Para definir el contenido de este plan estratégico se han tenido en cuenta las áreas de mejora, las sugerencias del personal, de los usuarios y del equipo de gobierno de UNIZAR, así como las propuestas de los evaluadores externos y el resto de puntos débiles que hay identificados e incluidos en los siguientes documentos:

- ✓ Actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta de clima interno 2023.
- ✓ Actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta satisfacción usuarios 2023.
- ✓ Análisis de la encuesta satisfacción a los miembros del equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas en todas las comisiones de división y en la comisión científica de 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas en el TFG “Identificación y evaluación de aspectos ambientales en los Servicios transversales del SAI de la Universidad de Zaragoza” 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas por los evaluadores EFQM en la evaluación externa de 2022.
- ✓ Actuaciones inacabadas del Plan estratégico del SAI 2021-2024.

En definitiva, todo lo aprendido durante estos años, incluida la comprobación de nuestras carencias y deficiencias, nos permiten establecer la plataforma de despegue de los próximos cuatro años que supone la ejecución de este plan estratégico.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 356 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL SAI

La Misión, Visión y Valores del SAI fueron definidos en 2015 y actualizados a finales de 2020.

### MISIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI está formado por un conjunto de Servicios cuyo fin principal es proporcionar soporte científico y técnico a la investigación realizada en las diferentes estructuras de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como a otras instituciones públicas o privadas que lo soliciten. Este asesoramiento especializado se efectúa mediante infraestructuras científicas y tecnológicas de alto nivel y personal técnico de gran capacitación que aumentan el nivel de calidad de la investigación desarrollada.

### VISIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI quiere convertirse en el eje vertebrador de la estrategia de optimización de la adquisición y el uso de las infraestructuras científicas de la Universidad de Zaragoza, llegando a ser un núcleo sólido y dinámico que se adapte a la evolución de la investigación a través de:

- a. Personal suficiente, motivado y con una alta capacitación,
- b. Infraestructuras científicas en continua renovación ajustadas a las necesidades de los grupos de investigación,
- c. Gestión versátil y sostenible en los ámbitos económico, social y medioambiental,
- d. Creación de alianzas con otros centros de investigación y con empresas del entorno,
- e. Implicación de los usuarios en las decisiones estratégicas de los Servicios,
- f. Inspiración para los egresados de la Universidad de Zaragoza como técnicos especializados en su carrera profesional.

### VALORES

Los valores éticos que deben caracterizar el comportamiento de todos los trabajadores del SAI, incluido el equipo directivo son los siguientes:

- i. Compromiso con nuestros usuarios y clientes
- ii. Lealtad y corresponsabilidad con la Universidad de Zaragoza
- iii. Gestión eficiente
- iv. Desarrollo sostenible de nuestra actividad
- v. Fomento de la igualdad de género
- vi. En continua evolución y transformación.

### PROPÓSITO

Contribuir a la ciencia excelente y transformadora.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 357 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





### 3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI

**EJE ESTRATÉGICO 1: LAS PERSONAS DEL SAI**

**SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>1.1. Aumentar la motivación del personal técnico y administrativo</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <p>Encuesta de clima interno 2027: bloque de personas.</p>	1.1.1. Fomentar, dentro de la legislación vigente, que el PTGAS técnico del SAI que disponga de la titulación necesaria pueda colaborar con grupos de investigación participando en proyectos de investigación.	Marzo 2026	Director SAI
	1.1.2. Proponer a la Gerencia que la participación del PTGAS en proyectos de investigación sea tenida en cuenta en los procedimientos de concursos de traslados y procesos de promoción.	Marzo 2028	Director SAI
	1.1.3. Proponer a Gerencia un sistema de reconocimiento en el marco del reglamento de evaluación del desempeño vigente en la Universidad de Zaragoza.	Septiembre 2026	Director SAI
	1.1.4. Solicitar a Gerencia un cambio en la interpretación de la norma para que los trabajadores del SEA puedan cobrar las tardes de las semanas que contienen uno o más días festivos y las tardes de las semanas en que se cambia de mes.	Junio 2025	Director SAI. Directora división experimentación animal. Administrador del SAI.

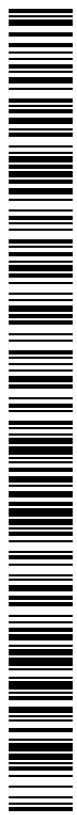


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 358 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>1.2. Garantizar la disponibilidad de recursos humanos</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento redactado.</li> <li>2. Nº de mejoras incorporadas en RPT.</li> <li>3. Encuesta de clima interno 2027: bloque de personas.</li> </ol>	1.2.1. Establecer un procedimiento para planificar con suficiente antelación los contratos de sustitución (especialmente en el caso de jubilación) y de refuerzos en los Servicios de cirugía experimental, animalario y experimentación animal.	Junio 2025	Técnico de calidad del SAI.
	1.2.2. Establecer qué requisitos o condiciones han de cumplirse para que los puestos de TE y de Oficial agropecuario del SEA con atención a los SCT de Animalario o Cirugía experimental presten apoyo en estos Servicios. Redactar un procedimiento, con la participación del personal de los citados Servicios, que incluya dichas condiciones y que defina también las pautas para gestionar los traslados.	Junio 2025	Técnico de calidad del SAI. RT de los Servicios de experimentación animal, Animalario y Cirugía experimental. Administrador SAI. Vicegerente de Recursos Humanos de UNIZAR.
	1.2.3. Solicitar una modificación de RPT relativa a los puestos de Animalario.	Marzo 2025	Director SAI. Administrador SAI.
	1.2.4. Planificar con antelación la sustitución de las dos técnicos del SAM ante su próxima jubilación.	Diciembre 2025	Director SAI. Administrador SAI.
	1.2.5. Posibilitar y promover la creación y desarrollo de líneas de investigación o líneas	Septiembre 2025	Director SAI. Vicerrectora Política Científica.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 359 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	de transferencia para la contratación de personal del SAI		
<p>1.3. Mejorar la formación específica de los técnicos</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <p>Encuesta de clima interno 2027: las dos preguntas relativas a la formación dentro del bloque de personas.</p>	1.3.1. Revisar los requisitos de formación específica que son necesarios en cada puesto técnico de los Servicios y comunicarlos a Gerencia a través del nuevo procedimiento de solicitud de cambios en la RPT.	Diciembre 2027	Técnico de calidad del SAI
	1.3.2. Impartir formación a los técnicos de microscopía electrónica del SAI en todas las técnicas de microscopía (barrido, transmisión, microsonda y otras).	2025 2026 2027 2028	Técnico de calidad del SAI
	1.3.3. Impartir formación adicional para la nueva RT del Servicio de medidas físicas.	2025 y 2026	Técnico de calidad del SAI
	1.3.4. Impartir formación específica a las personas del Servicio de Secuenciación.	2025 y 2026	Técnico de calidad del SAI
	1.3.5. Crear un repositorio de "perlas formativas" para la formación de los técnicos del SAI (autoaprendizaje) mediante vídeos elaborados por el propio SAI y/o por otras instituciones públicas similares.	Diciembre 2026	Responsables técnicos de los Servicios.
1.4. Mejorar el conocimiento de las personas del SAI de la actividad de los	1.4.1. Realizar reuniones por divisiones durante las que se visionen vídeos de la actividad de los Servicios.	Junio 2026	Técnico de calidad. Técnicos de los Servicios.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 360 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>propios Servicios del SAI</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <p>Reuniones realizadas.</p> <p>Seminarios y jornadas explicativas realizadas.</p>	<p>1.4.2. Realizar seminarios o jornadas explicativas, incluida la Jornada del SAI anual.</p>	<p>2025</p> <p>2026</p> <p>2027</p> <p>2028</p>	<p>Técnico de calidad.</p> <p>Responsables técnicos de los Servicios.</p>
<p>1.5. Mejorar la confortabilidad de los espacios de trabajo de los técnicos del SAI y disminuir los riesgos laborales</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <p>Encuesta de clima interno 2027: las preguntas indicadas de cada división</p>	<p>1.5.1. En el SEA:</p> <p>a) Aumentar el espacio de los vestuarios femeninos.</p> <p>b) Mejorar la ventilación y eliminar la humedad en los vestuarios femeninos.</p> <p>c) Mejorar la climatización de la nave 5.</p>	<p>Diciembre 2025</p>	<p>Director del SAI.</p> <p>Administrador del SAI.</p> <p>Directora división experimentación animal.</p> <p>Responsable técnico del SEA.</p>
	<p>1.5.2. Solicitar al Vicerrectorado de infraestructuras el cambio de las cubiertas y resto de estructuras de amianto de las naves del SEA.</p>	<p>Junio 2025</p>	<p>Directora división experimentación animal</p> <p>Responsable técnico del SEA.</p>
	<p>1.5.3. Evaluar los dispositivos de seguridad de los equipos del Servicio de Rocas.</p>	<p>Junio 2025</p>	<p>Responsable técnico del Servicio de Rocas.</p> <p>Técnicos de la UPRL</p>
	<p>1.5.4. Adecuar todos los equipos de los Servicios del SAI a la actual normativa de seguridad.</p>	<p>Junio 2026</p>	<p>Director del SAI.</p> <p>Directores de división.</p> <p>Responsable técnico de cada Servicio.</p>
	<p>1.5.5. Mejorar el bienestar térmico en el despacho que comparten los</p>	<p>Marzo 2026</p>	<p>Director del SAI.</p> <p>Director de la división de</p>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 361 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRÉD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	técnicos del SIE y los del SMF.		Caracterización Física y Química.

**EJE ESTRATÉGICO 2: RELACIONES CON LOS USUARIOS**

**SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<b>2.1. Incrementar la flexibilidad de los Servicios del SAI</b>  <b>INDICADORES:</b>  Facturación. Solicitudes de usuarios.	2.1.1. Evaluar y hacer el seguimiento semestral de la fusión de los dos Servicios de microscopía electrónica del SAI.	A partir de enero 2025	Director del SAI.  Directores de las divisiones de caracterización física y química y biomédica.
	2.1.2. Fusionar los Servicios de análisis químico y difracción de rayos X y análisis por fluorescencia.	Marzo 2026	Director de división de caracterización física y química
	2.1.3. Acreditar el actual BSL3 conforme a los nuevos requisitos legales aplicables.	Diciembre 2026	Responsable técnico del SAM.  Director de división biomédica
<b>2.2. Reorientar las prestaciones que oferta el SEA a las nuevas demandas de los investigadores</b>  <b>INDICADORES:</b>  Facturación.	2.2.1. Potenciar la avicultura.	Diciembre 2025	Directora de división  Responsable técnico del SEA
	2.2.2. Potenciar el porcino.	Diciembre 2025	Directora de división  Responsable técnico del SEA
	2.2.3. Potenciar la cunicultura.	Diciembre 2025	Directora de división  Responsable técnico del SEA
<b>2.3. Aumentar el uso del SAI por parte de usuarios OPI y externos</b>	2.3.1. Identificar, en función de los indicadores de actividad de cada Servicio, qué Servicios podrían incrementar su	Junio 2027	Directores de división

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 362 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<b>INDICADORES:</b>  Número de solicitudes de OPI y externos en los Servicios que se decida.  Facturación a OPI y externo.	atención a usuarios OPI y externos.		Responsables técnicos de los Servicios
	2.3.2. En estos Servicios, determinar qué prestaciones podrían permitir aumentar el número de solicitudes asociadas a usuarios OPI y externos.	Junio 2027	Responsables técnicos de los Servicios
	2.3.3. Difundir estas prestaciones a usuarios y potenciales usuarios OPI y externos.	Diciembre 2027	Responsables técnicos de los Servicios
2.4. Crear nuevas prestaciones  <b>INDICADORES:</b>  Acciones realizadas.	2.4.1. Implementar y poner en marcha las prestaciones de transgénesis en el Servicio de Animalario.	Septiembre 2027	Responsable técnico de Animalario. Director de división biomédica.
	2.4.2. Hacer prospección en la UNIZAR sobre la creación de un nuevo Servicio del SAI. Valorar la intervención de la inteligencia artificial.	Junio 2028	Director del SAI. Directores de división del SAI.
2.5. Identificar y gestionar los riesgos en cada Servicio del SAI  <b>INDICADORES:</b>  Acciones realizadas.	2.5.1. En las fases de la creación de la propuesta de valor de cada Servicio del SAI, identificar los riesgos (operacionales, estratégicos, reputacionales, etc.) y establecer acciones para minimizarlos.	Marzo 2028	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 363 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**EJE ESTRATÉGICO 3: GRUPOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTE**

**SOSTENIBILIDAD SOCIAL**

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
3.1. Favorecer la incorporación laboral de los estudiantes de grado, máster y doctorado de UNIZAR	3.1.1. Ofertar la realización de prácticas de empresa y/o de becas de apoyo en el SAI.	2025 2026 2027 2028	Director del SAI. Responsables técnicos de los Servicios del SAI
	3.1.2. Impartir seminarios informativos del SAI a los alumnos de UNIZAR.	2025 2026 2027 2028	Vicedecanos de estudiantes de las Facultades. Técnico de calidad del SAI.
INDICADORES:			
Acciones realizadas			
3.2. Sensibilizar a los alumnos de primaria, ESO y Bachillerato en temas científicos	3.2.1. Participar en nuevas actividades de divulgación científica.	Diciembre 2026	Técnico de calidad del SAI.
Acciones realizadas			
3.3. Favorecer la incorporación laboral de los estudiantes de centros de formación especializada (FP u otros)	3.3.1. Identificar los centros de formación que ofertan estudios técnicos similares a las prestaciones realizadas en los Servicios del SAI.	Junio 2026	Técnico de calidad del SAI.
	3.3.2. Proponer visitas guiadas u otras actuaciones formativas o informativas a esos centros de formación.	2025 2026 2027 2028	Técnico de calidad del SAI.
INDICADORES:			
Acciones realizadas			
3.4. Impulsar los proveedores locales	3.4.1. Establecer criterios para favorecer la compra de fungibles y pequeño equipamiento a proveedores locales.	Marzo 2027	Responsables técnicos de los Servicios



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 364 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
INDICADORES:			
Acciones realizadas			

**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
3.5. Conocer el consumo eléctrico de los Servicios del SAI	3.5.1. Instalar medidores de consumo eléctrico en los Servicios del SAI en colaboración con la Oficina Verde de UNIZAR.	Diciembre 2025	Técnico de calidad del SAI
INDICADORES:			
Acciones realizadas			
3.6. Conocer el consumo de gasóleo para calefacción del SEA	3.6.1. Consultar con la Oficina Verde de UNIZAR el mecanismo de conocimiento y control del consumo de gasóleo para calefacción del SEA.	Marzo 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsable técnico del SEA.
INDICADORES:			
Acciones realizadas			
3.7. Conocer el consumo de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos	3.7.1. Establecer el método para contabilizar el consumo de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos en cada Servicio del SAI.	Septiembre 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.7.2. Registrar los datos de consumo anual de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos.	Septiembre 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
INDICADORES:			
Acciones realizadas			



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 365 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>3.8. Mejorar la gestión de residuos en todos los Servicios del SAI</p> <p><b>INDICADORES:</b> Acciones realizadas</p>	3.8.1. Segregación, identificación y depósito de papel (folio y limpieza) y cartón. ¿Traslado?	Septiembre 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.2. Segregación, identificación y depósito de plásticos (embalaje, envases y piezas). ¿Traslado?	Septiembre 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.3. Segregación, identificación y depósito de cartuchos y tóneres. ¿Traslado?	Septiembre 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.4. Segregación, identificación y depósito de pilas y baterías. ¿Traslado?	Septiembre 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.5. Segregación, identificación y depósito de aceites industriales usados. ¿Traslado?	Septiembre 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.6. Segregación, identificación y depósito de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). ¿Traslado?	Septiembre 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
<p>3.9. Conocer la cantidad de residuos generada</p> <p><b>INDICADORES:</b> Acción realizada</p>	3.9.1. Consultar con la Oficina Verde de UNIZAR la forma más óptima de medir la cantidad de residuos generada, por tipo de residuo, en cada Servicio del SAI.	Junio 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 366 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
3.10. Controlar las emisiones atmosféricas	3.10.1. Realizar la medición de contaminantes en las emisiones atmosféricas de Rocas y SSV.	Marzo 2026	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
INDICADORES:			
Informe de medición	3.10.2. En el caso de que los contaminantes superen los requisitos legales aplicables, implementar medidas para su minimización o eliminación.	Junio 2026	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
3.11. Controlar los vertidos de aguas residuales	3.11.1. Realizar la medición de contaminantes en los vertidos de aguas residuales de Rocas y SSV.	Marzo 2026	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
INDICADORES:			
Informe de medición	3.11.2. En el caso de que los contaminantes superen los requisitos legales aplicables, implementar medidas para su minimización o eliminación.	Junio 2026	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
3.12. Reducir el consumo de energía eléctrica	3.12.1. Instalar iluminación LED sustituyendo a la iluminación convencional.	Marzo 2027	Técnico de calidad del SAI
INDICADORES:			
Acciones realizadas	3.12.2. Iluminar por huecos la nave 19 del SEA	Junio 2025	Responsable técnico del SEA
	3.12.3. A la hora de adquirir un equipo, solicitar a los proveedores información sobre acciones a favor del medioambiente y de eficiencia energética que realizan en su empresa adicionales a las definidas en la ley de contratos del sector público.	2025 2026 2027 2028	Responsables técnicos de los Servicios



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 367 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
3.13. Formar y sensibilizar al personal del SAI en temas de medio ambiente	3.13.1. Realizar charlas de sensibilización y formación en los Servicios del SAI, especialmente para la adecuada gestión de residuos.	Diciembre 2025	Técnico de calidad del SAI

**EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN EFICIENTE. ALIANZAS CON OTRAS ESTRUCTURAS**

**SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>4.1. Optimizar el proceso de compras del SAI</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <p>Encuesta de clima interno 2025 y 2027: pregunta sobre el apoyo recibido por parte de la unidad administrativa.</p>	4.1.1. Establecer las pautas de actuación por parte del SAI durante el periodo de garantía de los nuevos equipos científicos adquiridos.	Diciembre 2026	Técnico de calidad del SAI
	4.1.2. Introducir las facturas de compra en la aplicación informática para que los técnicos puedan descargarlas y conformarlas. Cuando la UASAI rechaza una factura de proveedor, que informe a los RT.	Septiembre 2026	Administrador del SAI
	4.1.3. Consultar la posibilidad de realizar pagos online en situaciones excepcionales.	Junio 2025	Administrador del SAI.
	4.1.4. Realizar un seguimiento e informe semestral a la dirección del SAI de las averías e incidencias del nuevo Espectrómetro secuencial de Fluorescencia de rayos X, modelo ARL PERFORM'X.	2025 2026 2027 2028	Responsable técnico del Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia. Técnico de calidad del SAI




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 368 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



	4.1.5. Realizar un seguimiento e informe semestral a la dirección del SAI de las averías e incidencias de los dos nuevos equipos del Servicio de medidas físicas: MPMS3 y Dynacool	2025 2026 2027 2028	
	4.1.6. Actualizar y aprobar el procedimiento de Compras y proveedores.	Septiembre 2027	Jefe de negociado de la unidad administrativa.
4.2. Mejorar la gestión de la actividad del SEA	4.2.1. Aprobar el procedimiento para el cálculo de la carga de trabajo en el SEA.	Junio 2025	Responsable técnico del SEA. Directora división experimentación animal.
INDICADOR:  Hoja Excel			
4.3. Controlar y repercutir los gastos (aplicar la contabilidad analítica)	4.3.1. Actualizar las tarifas internas, OPI y externas de todos los Servicios del SAI.	Junio 2027	Responsables técnicos de los Servicios. Técnico de calidad del SAI.
INDICADORES:  Facturación. Nuevo indicador: balance = ingresos - gastos	4.3.2. Incluir un nuevo indicador de actividad en todos los Servicios: balance = ingresos menos gastos asumidos por el Servicio.	Marzo 2025	Administrador del SAI. Técnico de calidad del SAI.
4.4. Crear nuevas alianzas	4.4.1. Realizar un análisis de las prestaciones y necesidades de cada Servicio del SAI que puedan ser llevadas a cabo a través de alianzas con otras	Marzo 2027	Responsables técnicos de los Servicios Directores de división


  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 369 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

INDICADORES:  Nuevas alianzas creadas.	unidades de UNIZAR o con otras instituciones.		
	4.4.2. Estudiar un posible acuerdo con el IA2 para la gestión y utilización de los nuevos MALDI-TOF y liofilizador solicitados en la convocatoria de infraestructuras del Ministerio en mayo 2024.	Septiembre 2025	Director del SAI. Director división biomédica del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.3. Firmar y ejecutar el acuerdo con el ISQCH sobre la gestión del difractor de monocristal BRUKER D8 VENTURE adquirido por la UNIZAR en 2020.	Marzo 2025	Director del SAI.
	4.4.4. Estudiar una posible alianza con los servicios científico-técnicos CEQMA.	Marzo 2026	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.5. Estudiar una posible alianza con el Instituto de Carboquímica.	Septiembre 2027	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.6. Estudiar una posible alianza con el CEETE (Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes) de UNIZAR.	Septiembre 2026	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
4.5. Maximizar el beneficio de las alianzas existentes	4.5.1. Consolidar la alianza con el LMA para avanzar en optimizar el equipamiento relacionado con la microscopía electrónica.	2025 2026 2027 2028	Director del SAI. Directores de división. Vicerrectora de Política Científica.

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 370 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



	4.5.2. Impulsar desde el SAI el proyecto UNITA.	2025 2026 2027 2028	Director del SAI
	4.5.3. Recuperar la gestión de los SCT conjuntos (SAI-IACS).	Junio 2027	Vicerrectora Política Científica. Director del SAI
	4.5.4. Ejecutar las actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta de clima interno del SAI 2023 en los SCT conjuntos con el IACS.	Marzo 2025	Director de división biomédica. Administrador del SAI.
	4.5.5. Realizar un informe anual que recoja la evaluación e impacto en el SAI de las principales alianzas (IACS, LMA) y enviarlo y presentarlo a la comisión científica de fin de año.	Diciembre 2025 2026 2027 2028	Técnico de calidad del SAI

**EJE ESTRATÉGICO 5: VISIBILIDAD DE LOS SERVICIOS**

**SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<b>INDICADORES:</b>  1. Facturación en todos los Servicios  2. Número de solicitudes de	5.1.1. Realizar actuaciones para dar a conocer las prestaciones y capacidades de los nuevos equipos del SMF.	Diciembre 2025	Responsable técnico del Servicio de medidas físicas.
	5.1.2. Realizar actuaciones para dar a conocer las prestaciones y capacidades de los nuevos equipos del SMP.	Marzo 2025	Responsable técnico del Servicio de mecánica de precisión.
	5.1.3. Realizar actuaciones para dar publicidad a la microsonda electrónica.	Marzo 2025	Responsable técnico del Servicio de microscopía electrónica de materiales.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 371 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
usuarios en todos los Servicios.  3. Número de proyectos de investigación, unidades de planificación, usuarios OPI y usuarios externos que utilizan el SAI.	5.1.4. Promocionar las nuevas prestaciones del Servicio de preparación de Rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D.	Marzo 2025	Responsable técnico del Servicio de preparación de Rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D.
	5.1.5. Promocionar las prestaciones del Servicio de análisis microbiológico dentro y fuera de la UNIZAR	Marzo 2025	Responsable técnico del Servicio de análisis microbiológico. Director división biomédica
	5.1.6. En el caso de obtener financiación para un nuevo microscopio de transmisión (convocatoria infraestructuras 2024), realizar las labores de difusión de sus capacidades y aplicaciones.	Septiembre 2027	Responsable técnico del Servicio de microscopía electrónica de sistemas biológicos.

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
5.2. Aumentar la visibilidad de los Servicios del SAI entre los miembros del Gobierno de la UNIZAR y en toda la comunidad universitaria  INDICADORES:	5.2.1. Publicar contenido de actividades y actuaciones del SAI en determinadas plataformas presentes en las redes sociales.	Marzo 2025	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.2. Retransmitir la Jornada anual del SAI.	2025 2026 2027 2028	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.3. Incorporar nuevos destinos en las rutas de los roll-ups del SAI.	Marzo 2025	Conductor del SAI.
	5.2.4. Comunicar los resultados anuales del SAI al equipo de	Junio 2025	Técnico de calidad del SAI



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 372 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Servicio General de Apoyo  
a la Investigación - SAI  
Universidad Zaragoza**



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
Actuaciones realizadas	gobierno de UNIZAR vinculado a investigación	2026 2027 2028	
	5.2.5. Estudiar la aparición en la pantalla digital gigante de la Facultad de Filosofía y Letras.	Marzo 2027	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.6. Estudiar la aparición en la pantalla digital gigante de la Etopia.	Marzo 2027	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.7. Estudiar la colocación de nuestra propia pantalla digital gigante hacia la calle San Juan Bosco.	Junio 2028	Director del SAI Administrador del SAI



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 373 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

# 2023

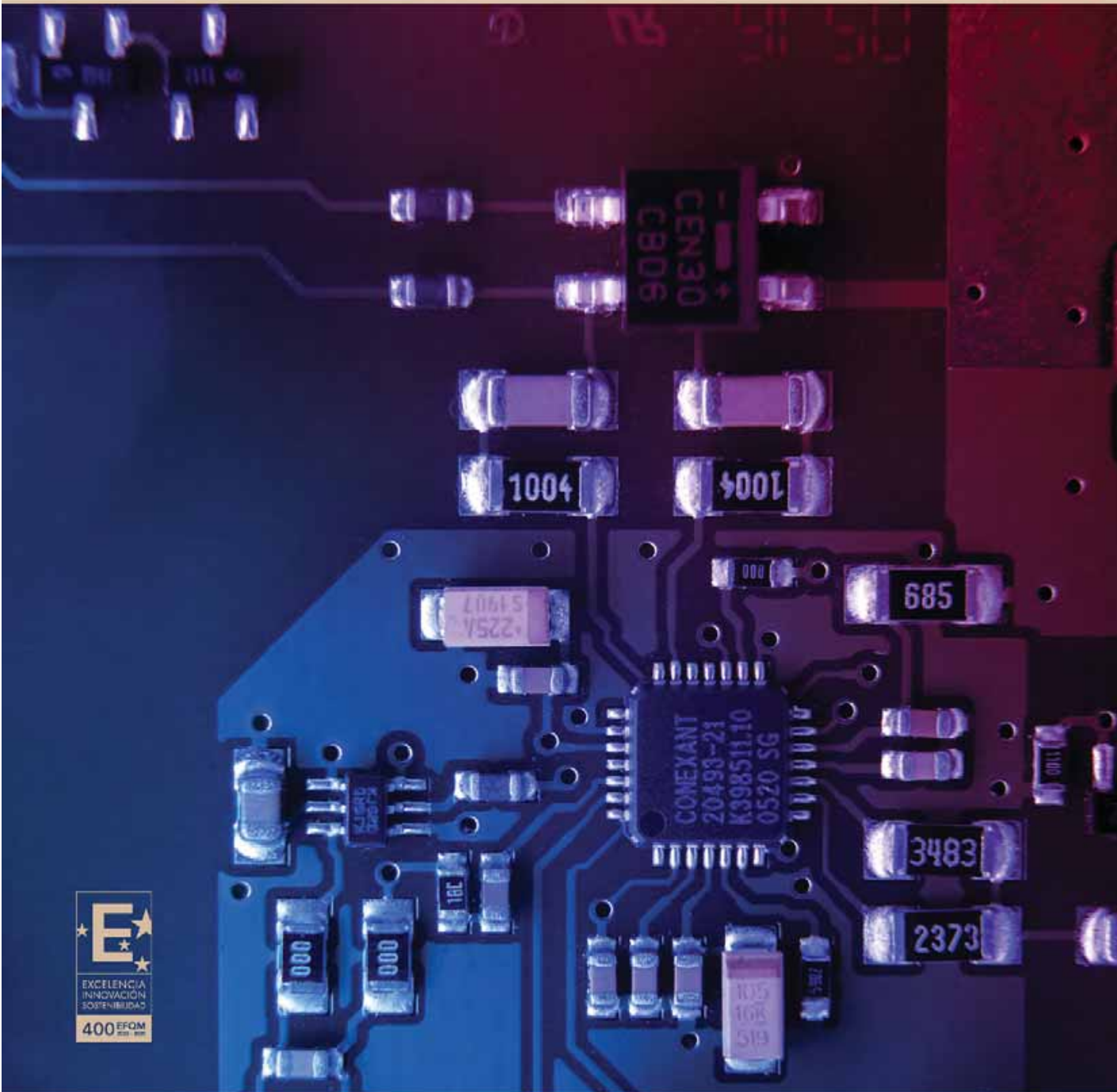


Servicio General de Apoyo  
a la Investigación - SAI  
Universidad Zaragoza

## Memoria de responsabilidad social del SAI



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



*Contribuyendo a la ciencia excelente y transformadora*

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 374 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI de la Universidad de Zaragoza

Vicerrectorado de Política Científica  
Vicegerencia de Investigación

Edificio del SAI  
Campus de la Plaza San Francisco  
C/ Pedro Cerbuna, 12  
50009 Zaragoza  
Página web: <http://sai.unizar.es/>  
Red Social X: @SaiUnizar

### AGRADECIMIENTOS:

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

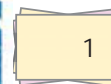
Programa de Ayudas FEDER y Fondo Social Europeo de la Comisión Europea.


Gobierno de Aragón. Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades.

Diseño de la portada: Servicio de microscopía óptica e imagen del SAI



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 375 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





## ÍNDICE

1. CONTENIDOS GENERALES
  - 1.1. Declaración del director del SAI
  - 1.2. Presentación del SAI
  - 1.3. Gobierno del SAI
  - 1.4. Plan estratégico (relacionado con la responsabilidad social)
  - 1.5. Participación de los grupos de interés
  
2. LAS PERSONAS DEL SAI
  - 2.1. Satisfacción de las personas del SAI
  - 2.2. Actividades formativas
  - 2.3. Comunicación
  - 2.4. Seguridad y salud
  - 2.5. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
  - 2.6. Igualdad de oportunidades y no discriminación
  - 2.7. Reconocimiento a las personas del SAI
  
3. LOS USUARIOS DEL SAI
  - 3.1. Satisfacción de los usuarios
  - 3.2. Innovación en equipamiento y prestaciones. Mejoras en las instalaciones
  - 3.3. Calidad del servicio
  - 3.4. Comunicación y transparencia con nuestros usuarios
  - 3.5. Reconocimiento a los usuarios.
  
4. EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL GOBIERNO AUTONÓMICO EN MATERIA DE UNIVERSIDAD
  - 4.1. Identificación de las personas que conforman este grupo de interés
  - 4.2. Comunicación con las personas que conforman este grupo de interés
  - 4.3. Obtención de fondos
  - 4.4. Satisfacción de las personas que conforman este grupo de interés





5. LOS GRUPOS SOCIALES DEL SAI Y EL MEDIOAMBIENTE
  - 5.1. Revisión medioambiental
  - 5.2. Divulgación científica a estudiantes preuniversitarios
  - 5.3. Actividades para estudiantes de la Universidad de Zaragoza
  - 5.4. Actividades para estudiantes de otros centros de enseñanza
  - 5.5. Visibilidad de la Ciencia ante la sociedad
6. LOS ALIADOS DEL SAI
  - 6.1. Actuaciones con el IACS
  - 6.2. Actuaciones con el LMA
  - 6.3. Actuaciones con el G9
  - 6.4. Actuaciones con UNITA
7. NOVEDADES EN LOS SERVICIOS DEL SAI

Esta Memoria de Responsabilidad Social se ha redactado cumpliendo los requisitos establecidos por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) del Gobierno de Aragón en 2023 para la elaboración de las Memorias de Responsabilidad Social de Aragón, adaptándolos al contexto del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI. Esta Memoria utiliza como referencia los estándares GRI 2021.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 377 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 1. CONTENIDOS GENERALES

### 1.1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DEL SAI

La Memoria de Responsabilidad Social del SAI constituye un instrumento de transparencia que permite mostrar un resumen de su actividad anual y del grado de cumplimiento de las acciones previstas para alcanzar los objetivos de mejora establecidos en su Plan Estratégico 2021-2024.

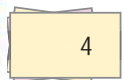
El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI comenzó hace unos años a poner los cimientos para construir un Servicio cuyos pilares fundamentales fueran la sostenibilidad financiera, social y medioambiental. En el caso de la primera, el objetivo es conseguir unos Servicios con unos ingresos económicos que sufraguen los gastos habituales ocasionados por la actividad, con el objetivo de maximizar la eficiencia de los fondos públicos que tenemos disponibles. Todo ello dando el servicio más amplio y competente a nuestros usuarios y clientes.

Por otro lado, el SAI definió hace unos pocos años cuáles eran los grupos sociales sobre los que quería poner el foco. Dado que nuestro ámbito es el apoyo a la investigación, nuestro interés está en llevar a cabo la difusión de la investigación y de la ciencia entre nuestros jóvenes, así como realizar actividades de divulgación científica atractivas e interesantes para ellos.

Por último, pero no menos importante, nuestro compromiso con la protección del medioambiente, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, es cada vez más firme. Por ello, hemos trabajado durante estos dos últimos años con una experta en este asunto para que nos asesore con la propuesta de medidas eficaces, prácticas e inmediatas para favorecer la prevención, reducción y eliminación de la contaminación en nuestros Servicios.

Todos estos compromisos de sostenibilidad están plasmados en nuestro plan estratégico 2021-2024, tal y como se desarrolla en las posteriores secciones de esta memoria.

Sin embargo, no quiero dejar de expresar en esta declaración un asunto muy relevante que debemos abordar y gestionar de manera óptima en los próximos años. La Misión del SAI es “dar soporte científico y técnico a la investigación de los diferentes investigadores, grupos de investigación, departamentos, centros, institutos de investigación y otras estructuras de la Universidad de Zaragoza ...” y para cumplir con ella dispone de un personal técnico experimentado. El conocimiento acumulado de estos técnicos, en constante formación, proporciona la atención y la información que demandan nuestros usuarios para desarrollar su investigación y cuya satisfacción global va en aumento según indica las valoraciones que proporcionan en la encuesta que se recoge en esta memoria. Ese conocimiento constituye una riqueza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 378 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

inmaterial que debemos preservar mediante su transmisión de unas generaciones a otras.

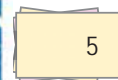
Las personas que forman parte del SAI y los usuarios constituyen los dos pilares humanos fundamentales sobre los que se construye la actividad del SAI y ambos grupos se ven afectados por un problema común que es la creciente edad de las personas que los forman. Según se muestra en esta memoria el 75% de los responsables técnicos y el 87,5% de los integrantes de la Comisión Científica poseen más de 50 años, lo que da una señal de que estamos en un momento en el que debemos diseñar el sistema que permita el relevo de las personas y que preserve el conocimiento científico y técnico conseguido en el SAI.

José María Casas del Pozo  
Director del SAI

(Este apartado incluye el contenido 2-22 del GRI 2: "Contenidos Generales 2021").



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 379 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 1.2. PRESENTACIÓN DEL SAI

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI, en adelante SAI, es un servicio central encuadrado en la estructura del Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Zaragoza. Esta Universidad es la única universidad de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y fue fundada en 1474.

La **misión** del SAI es proporcionar soporte científico y técnico a la investigación realizada en las diferentes estructuras de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como a otras instituciones públicas o privadas que lo soliciten. Este asesoramiento especializado se efectúa mediante infraestructuras científicas y tecnológicas de alto nivel y personal técnico de gran capacitación que aumentan el nivel de calidad de la investigación desarrollada.

El SAI contiene 16 Servicios, que se agrupan en 4 divisiones, y que tienen un apoyo transversal efectuado por una unidad administrativa. Además del director del SAI, hay un administrador, así como un director o directora a de cada división, que conforman el equipo de gobierno del SAI.

### División de caracterización física y química

1. Servicio de análisis químico
2. Servicio de microscopía electrónica de materiales
3. Servicio de medidas físicas
4. Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia

### División biomédica

5. Servicio de análisis microbiológico
6. SCT de animalario
7. SCT de cirugía experimental
8. SCT de secuenciación y genómica funcional
9. Servicio de microscopía electrónica de sistemas biológicos

### División de servicios transversales

10. Servicio de instrumentación electrónica
11. Servicio de líquidos criogénicos
12. Servicio de mecánica de precisión
13. Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D
14. Servicio de microscopía óptica e imagen
15. Servicio de soplado de vidrio

### División de experimentación animal



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 380 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 16. Servicio de experimentación animal

### Unidad administrativa

La oferta general de prestaciones (servicios y productos) que ofrece el SAI a sus usuarios se recoge en la siguiente lista:

- ✓ Preparación y observación de muestras en los microscopios electrónicos.
- ✓ Preparación y análisis de muestras por espectrometría, difracción y fluorescencia de rayos X.
- ✓ Preparación y análisis de muestras para su caracterización química, magnética, eléctrica y térmica.
- ✓ Estudio de los genomas.
- ✓ Trabajo con organismos modificados genéticamente tipo 3 y con patógenos de grupo 3.
- ✓ Aislamiento, identificación y recuento de microorganismos.
- ✓ Trabajos con animales vivos (rata, ratón, ovino, cerdos, conejos, aves, équidos, vacuno, perros, etc.).
- ✓ Cirugía experimental en animales vivos (rata, conejo y cerdo, principalmente).
- ✓ Diseño y fabricación de prototipos y piezas mecánicos.
- ✓ Diseño, fabricación y reparación de aparatos y útiles de vidrio y cuarzo.
- ✓ Diseño y fabricación de prototipos electrónicos y placas de circuito impreso.
- ✓ Desarrollo de software para control y adquisición de datos.
- ✓ Reparación de instrumentos electrónicos.
- ✓ Diferentes tratamientos de sólidos. Fabricación de láminas delgadas para observación al microscopio.
- ✓ Edición, medida, tratamiento y mejora de imágenes. Digitalización de documentos e impresión de posters.
- ✓ Fabricación de piezas en 3D.
- ✓ Suministro de helio y nitrógeno líquidos.
- ✓ Suministro de argón gas y nitrógeno gas.

La sede del SAI se encuentra en el edificio del SAI sito en el Campus San Francisco, en la calle Pedro Cerbuna, 12. 50009-Zaragoza. Los Servicios del SAI están repartidos en el Campus San Francisco, el Campus Río Ebro y el Campus de Veterinaria, todos ellos ubicados en la ciudad de Zaragoza.

Nuestro principal mercado está formado por todas aquellas entidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que requieran la utilización de equipamiento científico tecnológicamente avanzado, instalaciones legamente acondicionadas y/o personal técnico altamente cualificado para realizar



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 381 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



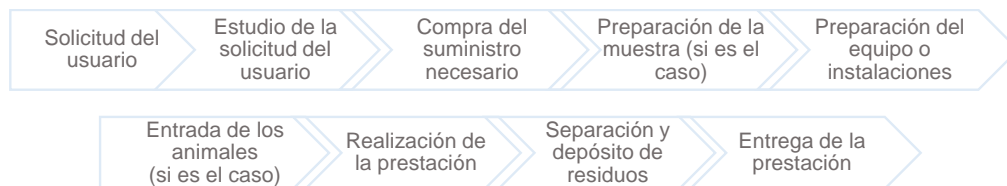


# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

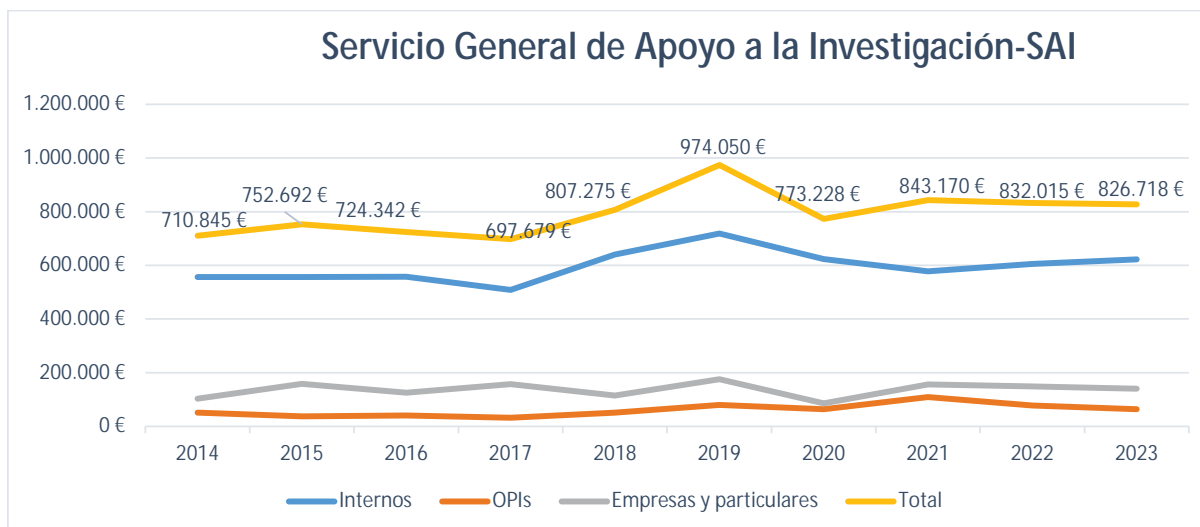
pruebas o experimentos científicos en el ámbito de la física, la química, la medicina, la biomedicina, la ingeniería, veterinaria, geología, etc. , o para fabricar determinadas piezas o productos específicos destinados a sus experimentos científicos.

En 2023 hay 72 PTGAS (personal técnico, de gestión y de administración y servicios), cuatro directores de división y un director del SAI. En total, 77 personas forman parte del SAI, una cifra idéntica o muy similar a los años anteriores. Todo el PTGAS es funcionario de carrera o funcionario interino, excepto las cinco personas que se han contratado temporalmente a través del Programa INVESTIGO. Además, alguna persona se ha contratado como refuerzo en periodos vacacionales en los Servicios de animalario y experimentación animal. Todo el PTGAS trabaja a jornada completa, salvo una persona que se acogió a reducción de jornada por cuidado de menores.

Dado que nuestra función principal es dar apoyo a investigadores, prácticamente cada solicitud que recibimos de cada usuario puede ser distinta. Sin embargo, sí que hay unas etapas generales que se mantienen en la mayoría de los trabajos que se realizan. Ante una solicitud de prestaciones concreta, la secuencia básica de actividades que siguen los Servicios del SAI para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y generar un valor añadido a su investigación se muestra en la siguiente tabla.



La evolución de la facturación del SAI a lo largo de los últimos años se muestra en el siguiente gráfico. Como se puede observar, el nivel de facturación en 2023 es prácticamente igual a los años anteriores.



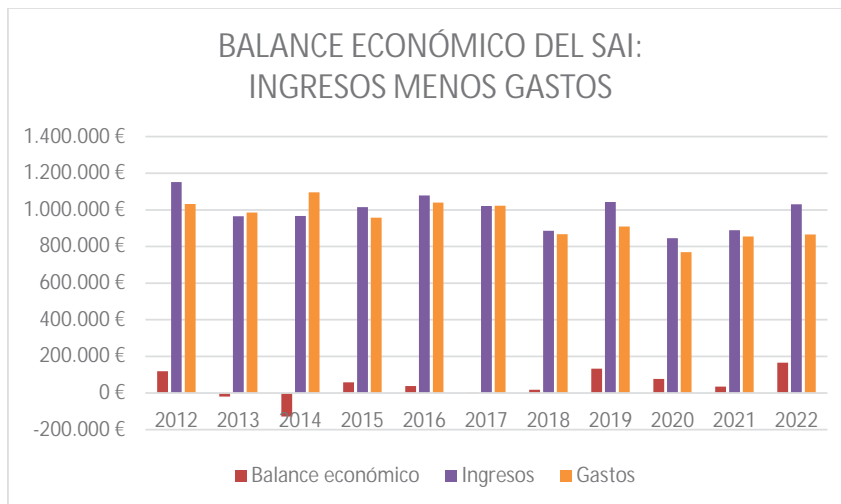
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 382 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Por otro lado, tenemos el balance económico del SAI, que se calcula contabilizando los ingresos menos los gastos, y que se refleja en la siguiente gráfica:



El SAI mantiene una alianza desde hace más de una década con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (en adelante, IACS) para gestionar de manera conjunta tres Servicios (en adelante 3 SCT conjuntos) que son el SCT de Animalario, el SCT de Cirugía experimental y el SCT de Secuenciación y genómica funcional. Estos tres SCT conjuntos están ubicados en el edificio CIBA, cuya gestión también es compartida entre el IACS y la Universidad de Zaragoza, y están formados por personal técnico de ambas instituciones (IACS y Universidad de Zaragoza) y dotados con equipamiento científico también de ambas instituciones. El convenio de colaboración entre el IACS y la Universidad de Zaragoza se renovó en mayo de 2021, introduciendo nuevas herramientas de control, seguimiento y mejora de la alianza. La comisión paritaria y el comité técnico son dos órganos, constituidos por personas de las dos instituciones, que se reúnen periódica y sistemáticamente para realizar un seguimiento de la actividad y de sus resultados, proponer y aprobar actuaciones de innovación y progreso, y coordinar y resolver cualquier tipo de incidencia.

El SAI también tiene otro gran socio, que en este caso forma parte de la misma institución, la Universidad de Zaragoza. Se trata del Laboratorio de Microscopías Avanzadas (en adelante, LMA). Esta estructura de investigación, reconocida por el Ministerio de Ciencia e Innovación como infraestructura científico-técnica singular – ICTS, está dotada de varios microscopios electrónicos de gran capacidad, así como de otras grandes infraestructuras científicas. El acuerdo de colaboración firmado con el LMA permite al SAI poder utilizar dos de los microscopios del mismo para poder atender algunas solicitudes (cada vez más numerosas) de nuestros usuarios. El seguimiento

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 383 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

del funcionamiento, de los resultados y de las propuestas de innovación de esta alianza también se realiza mediante un comité técnico que se reúne dos veces al año.

El SAI forma parte del grupo G9 Universidades, formado por las nueve universidades públicas españolas que son la única universidad pública de su Comunidad Autónoma. Este consorcio de universidades tiene varios mecanismos de colaboración (reuniones anuales, foro de correos, plataforma conjunta en internet, tarifa especial entre los miembros, etc.).

Desde 2020, la Universidad de Zaragoza forma parte del proyecto UNITA, integrado por seis universidades europeas cuyo objetivo es aumentar e impulsar la interrelación y los mecanismos de cooperación, intercambio de experiencias y optimización de recursos. El SAI desde 2022 está participando activamente en este proyecto.

Adicionalmente, el SAI mantiene acuerdos y convenios de colaboración de carácter menor o parcial, porque redundan menos en nuestros grupos de interés clave, con otras entidades o unidades.

El SAI ha incluido en esta segunda Memoria de Responsabilidad Social los temas que considera relevantes por sus impactos económicos, en la sociedad y en el medioambiente. En concreto, estos temas están identificados en el Modelo EFQM, que el SAI comenzó a aplicar a la gestión de su actividad en el año 2009. Dos equipos distintos de evaluadores externos expertos en dicho modelo realizaron sendas evaluaciones en octubre de 2019 y en noviembre de 2022, otorgando y revalidando, respectivamente, el Sello EFQM 400 del SAI.

Asimismo, el SAI desea completar esta memoria recogiendo otros asuntos relevantes para nuestros grupos de interés y que se han incluido históricamente en las memorias anuales de actividad que el SAI elabora y publica desde el año 2012.

A partir del año 2022, el SAI elabora una Memoria de Responsabilidad Social anual que contempla todos los temas citados en los dos párrafos anteriores. Para realizar cualquier pregunta sobre esta memoria, el lector debe dirigirse a [sai@unizar.es](mailto:sai@unizar.es)

Esta memoria utiliza como referencia los estándares requeridos por la Global Reporting Initiative (GRI 2021), y no está sometida a evaluación externa. El índice de contenidos GRI está en el anexo 1 de esta Memoria de Responsabilidad Social.

(Este apartado incluye los contenidos 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-6, 2-7 y 2-8 del GRI 2: "Contenidos Generales 2021").



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

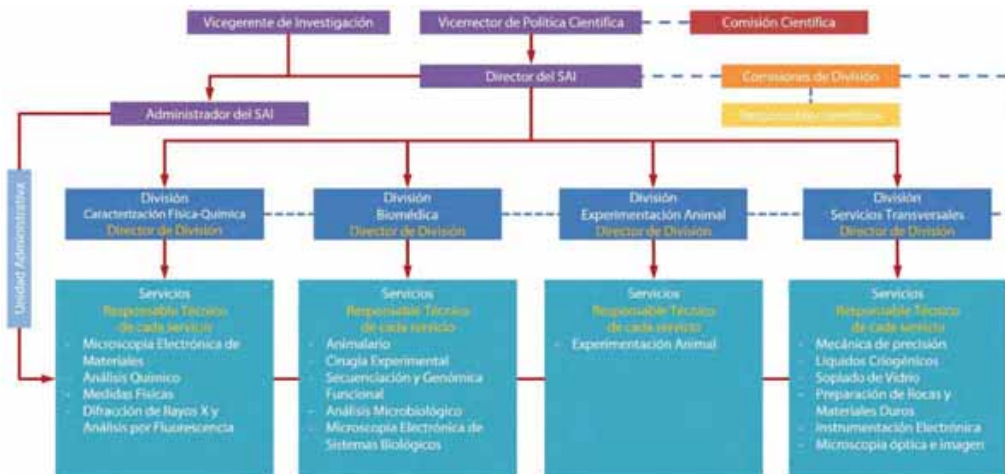


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 384 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 1.3. GOBIERNO DEL SAI

El SAI se estructura en 16 Servicios, que se agrupan en 4 divisiones, y que tienen un apoyo transversal en la unidad administrativa, tal y como se observa en el siguiente **organigrama**. Los Servicios son las unidades básicas de funcionamiento del SAI y agrupan una o varias técnicas científicas.



Los **órganos de dirección** del SAI son:

- a) El/la directora/a del SAI
  - b) La comisión científica del SAI
  - c) Los directores/as de división
  - d) Las comisiones de las divisiones
- a) **El/la directora/a del SAI** es el/la responsable de su gestión y funcionamiento, y es un/a profesor/a o investigador/a con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza, nombrado por el/la Rector/a a propuesta del Vicerrector/a de política científica.
  - b) **La comisión científica del SAI** está formada por:
    - i. El/la Vicerrector/a de política científica, en calidad de Presidente: Rosa Bolea Bailo
    - ii. El/la Vicegerente de investigación: Raquel Rodríguez Bailera
    - iii. El/la director/a del SAI: José María Casas del Pozo
    - iv. Los/las directores/as de división: Marimar Campo Arribas, Ignacio Ochoa Garrido, Reyes Mallada Viana y Josefina Pérez Arantegui
    - v. El/la administrador/a del SAI: Francisco Sánchez Morte



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 385 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRÉD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

La comisión científica se reúne dos veces al año, la primera en junio y la segunda en noviembre, con carácter ordinario. Las competencias de la comisión científica son:

- Definir las directrices y líneas científicas de actuación del SAI.
- Realizar el seguimiento del funcionamiento científico-técnico del SAI.
- Elaborar propuestas al Vicerrector de Política Científica de la actividad científico-técnica a desarrollar. Aprobar la propuesta del presupuesto anual, así como el plan estratégico del SAI.
- Aprobar las propuestas de modificación de tarifas de las prestaciones de los Servicios que realice cada director/a de división, como paso previo a su elevación al Consejo de Gobierno.
- Priorizar las propuestas de adquisición de equipos destinados al SAI.
- Aprobar la propuesta de incorporación de personal al SAI.
- Informar y aprobar la memoria anual de gestión y funcionamiento del SAI.
- Aprobar una normativa específica de la actividad de prácticas docentes.
- Acordar las propuestas de creación, modificación y supresión de Servicios, así como su adscripción a una división.
- Ejecutar las acciones que el sistema de gestión de calidad implantado en el SAI asigne a esta comisión.
- Otras actividades a determinar por el/la Vicerrector/a de Política Científica.

c) **Los/las directores/as de división** son nombrados por el Rector por un periodo de cuatro años, prorrogable y con un límite máximo de ocho años consecutivos.

Las competencias de los/las directores/as de división son:

- La dirección científica y técnica, así como la coordinación y organización funcional de los servicios que forman parte de la división.
- Realizar propuestas de incorporación de personal, así como proponer planes de formación y perfeccionamiento profesional del mismo.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y gestión de residuos en los Servicios a su cargo.
- Proponer al director del SAI cuantas iniciativas puedan redundar en el mejor funcionamiento de su división.
- Realizar el seguimiento del sistema de gestión de calidad implantado en el SAI, ejecutando todas las acciones necesarias para conseguir su mejora continua.
- Decidir acerca de las propuestas de desarrollo de métodos y habilidades técnicas para mejorar y ampliar los productos y



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 386 / 616

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector en funciones

06/02/2025 13:02:00

ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED

Vicerrector de profesorado en funciones

06/02/2025 13:04:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN

Secretaría General en funciones

06/02/2025 13:21:00







## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

prestaciones, que realicen los responsables técnicos de los Servicios.

- Proponer las tarifas de los Servicios adscritos a su división, para su aprobación en la comisión científica del SAI.

d) **Las comisiones de las divisiones** están formadas por:

- i. El/la director/a del SAI.
- ii. El/la director/a de división correspondiente.
- iii. Los responsables técnicos de los Servicios pertenecientes a la división.
- iv. Los responsables científicos de los Servicios de la división.
- v. El/la administrador/a del SAI.
- vi. Hasta un máximo de dos usuarios de cada uno de los Servicios implicados.
- vii. El director del SAI puede invitar a las personas que por sus conocimientos técnicos y oportunidad estime pertinentes.

Los actuales miembros de todas las comisiones de división del SAI se encuentran en <https://sai.unizar.es/comisiones-de-division-integrantes>

Las comisiones de división se reúnen, al menos, dos veces al año, en fechas previas a las reuniones anuales de la comisión científica, a instancia del director del SAI o de su director/a. Las competencias de las comisiones de división son:

- Velar por el aprovechamiento de los equipos y recursos de los Servicios de la división, así como por la optimización de las prestaciones que ofertan y realizan.
- Impulsar la mejora y renovación de los instrumentos y técnicas de los Servicios.
- Elaborar propuestas de incorporación de personal, planes de formación y perfeccionamiento profesional, solicitudes de ayudas para la contratación, etc.
- Analizar y elevar a la comisión científica la situación y las mejoras aconsejables en el funcionamiento de los Servicios correspondientes a la división, y asimismo, aplicar las acciones de su competencia, aprobadas en la comisión científica.
- Obtener datos sobre la satisfacción de los usuarios por las prestaciones recibidas, así como sugerencias sobre el funcionamiento, nuevas necesidades y expectativas, etc. para su posterior análisis y puesta en marcha de acciones.
- Ejecutar las acciones que el sistema de gestión de calidad implantado en el SAI asigne a las comisiones de división.

Esta Memoria de Responsabilidad Social anual es revisada y aprobada por la comisión científica del SAI. A continuación, la Vicerrectora de Política Científica la presenta en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 387 / 616

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector en funciones

06/02/2025 13:02:00

ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED

Vicerrector de profesorado en funciones

06/02/2025 13:04:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN

Secretaría General en funciones

06/02/2025 13:21:00



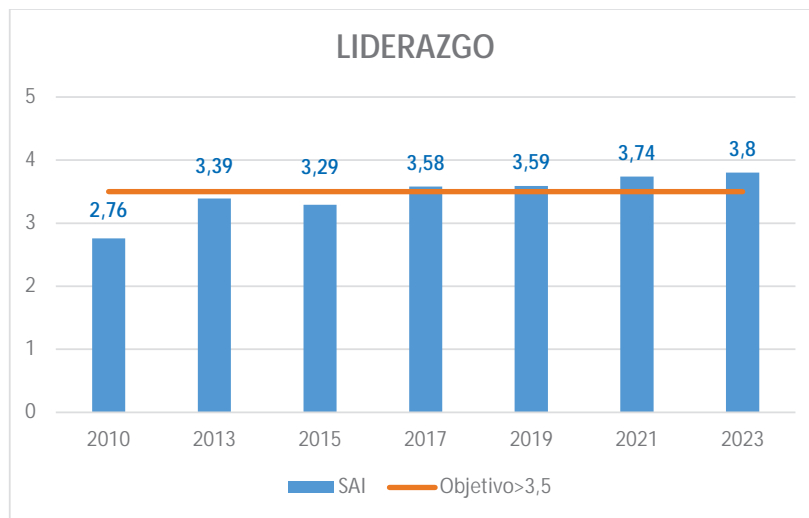




# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

El número y la naturaleza de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones comunicadas en 2023 por los diferentes grupos de interés clave del SAI se indican en los correspondientes apartados de las secciones de cada grupo de interés de esta Memoria. En cada reunión de la comisión científica del SAI se informa de este tipo de comunicaciones recibidas desde la anterior reunión de dicha comisión.

La evaluación del desempeño del equipo directivo del SAI se realiza a través de las preguntas del bloque de "liderazgo" de la encuesta de clima interno del SAI que se lanza bienalmente y que se cumplimenta de forma voluntaria y anónima por las personas del SAI. En el análisis de resultados de esa encuesta, se decide si es necesario adoptar alguna acción concreta para mejorar dichos resultados.



Las políticas de remuneración de las personas que conforman el equipo directivo del SAI están establecidas en las correspondientes normas de la Universidad de Zaragoza.

Por último, tras la aprobación el 22 de diciembre de 2021 en Consejo de Gobierno del **Plan Antifraude** de la Universidad de Zaragoza, dicho Consejo de Gobierno aprobó el 5 de abril de 2022 un **Protocolo de actuación frente a conflictos de intereses detectados**. Esta normativa universitaria recientemente aprobada aplica a todas las personas del SAI, especialmente a las que intervengan en la toma de decisiones en procedimientos de selección de recursos humanos, concesión de ayudas y subvenciones, y procesos de compra o licitación.

(Este apartado incluye los contenidos 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-15, 2-16, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20 y 2-21 del GRI 2: "Contenidos Generales 2021").



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 388 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 1.4. PLAN ESTRATÉGICO (RELACIONADO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL)

Para la elaboración del plan estratégico del SAI 2021-2024, el equipo directivo del SAI y sus principales grupos de interés realizaron una reflexión sobre, entre otros asuntos, los impactos económicos, ambientales y sociales que genera la actividad habitual del SAI. Por este motivo, decidió incluir en dicho plan estratégico actuaciones concretas encaminadas a afrontar los retos y oportunidades asociadas a dichos impactos. Estas actuaciones se detallan a continuación, así como el desempeño de cada una de ellas llevado a cabo en 2023:

- ✓ Acción 1.3.1. Realizar un estudio de todos los servicios del SAI en términos de coste-beneficio. (Impacto económico)

En 2023, el 6 de noviembre, la comisión científica del SAI aprueba la supresión del Servicio de Citómica. De la división de servicios transversales, solo el Servicio de soplado de vidrio tiene un balance coste – beneficio negativo y, por tanto, se acuerda realizar un seguimiento más cercano de este Servicio.

- ✓ Acción 1.3.3. Incrementar los recursos, en función de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes servicios con el objeto de mejorar su eficacia: instrumentación electrónica, difracción de rayos X, mecánica de precisión, líquidos criogénicos y cirugía experimental. (Impacto económico)

A lo largo del año 2023, se incorporan las 6 personas cuyos contratos temporales se financian a través de una subvención de fondos europeos (Programa Investigo) concedida al SAI en 2022. Por otro lado, se solicita a la Gerencia de la UZ la creación de dos puestos de trabajo necesarios en el SAI: un puesto de técnico especialista para el Servicio de líquidos criogénicos (24/06/2022) y un puesto de técnico medio para el SCT de cirugía experimental (18/05/2022), que Gerencia incluye en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que aprueba en 2023.

- ✓ Acción 2.2.2. Establecer acuerdos o convenios con institutos UZ, centros UZ u otras instituciones para suplir las deficiencias en el equipamiento del SAI y en la infraestructura de la UZ. (Impacto económico)

En 2023, se avanzó en la elaboración del acuerdo con el ISQCH para gestionar el nuevo difractor de monocristal (Bruker D8 Venture) a través del SAI, puesto que el 31 de marzo, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó las nuevas tarifas para el uso de este nuevo equipo. Asimismo, en junio de este año la Vicerrectora de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 389 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Política Científica envió una instrucción al director y al gerente del CEQMA para que todos los usos que se hicieran del mencionado equipo se tramitaran a través del sistema informático de solicitudes del SAI.

- ✓ Acción 2.2.3. En las convocatorias de la Universidad de Zaragoza para la adquisición de infraestructuras científicas, solicitar mantener o incrementar el porcentaje de financiación (25%) destinado durante los últimos años al SAI. (Impacto económico)

En 2023, en la convocatoria de ayudas para la adquisición de infraestructuras científicas de la Universidad de Zaragoza publicada el 18 de mayo se ha destinado al SAI el 17,6% de la financiación (150.000 € de un total de 850.000 €).

- ✓ Acción 2.3.2. A la hora de adquirir un equipo, potenciar la inclusión, en los pliegos de la infraestructura, de requisitos ambientales, de eficiencia energética y de responsabilidad social, adicionales a los definidos en la ley de contratos del sector público. (Impacto ambiental y social)

En 2023, no se ejecutó esta acción.

- ✓ Acción 3.1.3. Desplegar políticas de compliance (delitos penales) y canal de denuncias para posteriormente analizar y evaluar riesgos e implantar mejoras preventivas para disminuirlos. (Impacto social)

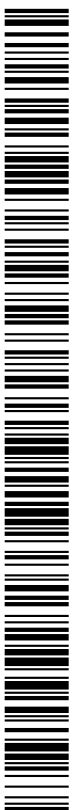
El 14 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba el Código Ético de la institución, que expresa los valores, principios y pautas de conducta para el desarrollo del conjunto de actividades de la Universidad. Este Código Ético está asentado en el principio de legalidad, consistente en el absoluto respeto a la normativa vigente, e inspirado en declaraciones de organismos internacionales referidas a derechos humanos, desarrollo y sostenibilidad. Esta acción se considera finalizada en 2022.

- ✓ Acción 3.1.4. Seguir realizando el cálculo de tarifas adicionales a las utilizadas en proyectos europeos con imputación de los costes (faltaría un 75% de las tarifas aproximadamente). (Impacto económico)

En 2023, no se ejecutó esta acción porque todavía no se ha terminado de elaborar el procedimiento para el cálculo y actualización de las tarifas del SAI.

- ✓ Acción 3.2.4. Realizar unas encuestas de percepción social a los grupos de interés relevantes (alianzas, instituciones, etc.) para conocer su percepción y establecer acciones al respecto. (Impacto social)

En 2022, se realizaron las primeras encuestas de percepción, por un lado, a miembros del Gobierno de la Universidad de Zaragoza (inversor y regulador) y del Gobierno de Aragón en materia de investigación (inversor) y, por otro lado, a las personas del IACS (nuestro principal



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 390 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

aliado) con las que más se interactúa, preguntándoles su valoración de la alianza que mantiene el IACS con el SAI. En la comisión científica del 4 de diciembre de 2023 se aprueba la nueva versión (versión 4) del procedimiento "Relaciones con los grupos de interés" en la que se incluye la obligatoriedad de realizar ambas encuestas con periodicidad bienal.

- ✓ Acción 3.2.7. Establecer indicadores ambientales (consumo eléctrico, agua), además de otros indicadores con impactos en los ODS, por ejemplo, toneladas de CO2 y residuos generados. (Impacto ambiental)

En 2023 no se ejecutó esta acción porque la estudiante de grado —y trabajadora de la Oficina Verde de UNIZAR— encargada de establecer dichos indicadores todavía no acabó su revisión medioambiental inicial en los servicios transversales del SAI.

- ✓ Acción 3.4.1. Fomentar criterios para primar a los proveedores locales, así como la "compra verde" (requisitos ambientales a los proveedores), etc. pidiendo para ello asesoramiento a la Oficina Verde de UZ. (Impacto social y ambiental)

En 2023 no se ejecutó esta acción porque su plazo previsto de realización es a partir de diciembre de 2023.

- ✓ Acción 3.4.2. Seguir avanzando en la integración de la responsabilidad social corporativa en los procesos del SAI. Por ejemplo, integración de contexto y las políticas sociales, los grupos de interés, la integración de la sociedad e incluso fomentar actuaciones con instituciones como la red española del pacto mundial. (Impacto social)

En 2023 se elaboró la primera Memoria de Responsabilidad Social del SAI, cumpliendo los criterios GRI y recogiendo los datos de actividad económica, social y medioambiental de 2022.

- ✓ Acción 3.4.3. Con la ayuda de la Oficina Verde de UZ, identificar los aspectos medioambientales de los Servicios del SAI y evaluarlos. Verificar el cumplimiento de requisitos legales. Desplegar política y objetivos ambientales, control de consumos, residuos, etc. (Impacto ambiental)

En 2023 no se ejecutó esta acción porque la estudiante de grado —y trabajadora de la Oficina Verde de UNIZAR— encargada de identificar y evaluar los aspectos medioambientales del SAI todavía no acabó su revisión medioambiental inicial en los servicios transversales del SAI.

- ✓ Acción 3.5.7. Establecer una red de infraestructuras de investigación compartidas entre las cinco universidades que conforman el proyecto Re-UNITA. (Impacto económico)

El 24 de enero de 2023 se hizo una presentación online en UNIZAR de la base de datos y el procedimiento para utilizar los equipamientos



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 391 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

compartidos por las cinco universidades de la red UNITA, que ya están accesibles en la web <https://reunitaresearchinfrastructure.i3a.es/>.

- ✓ Acción 3.6.1. Incluir al SAI en la contabilidad analítica de la Universidad. (Impacto económico)

En 2022, se acabó de incorporar todos los datos referidos a ingresos y gastos de los Servicios del SAI en la contabilidad analítica de la Universidad. Esta acción se considera finalizada en 2022.

- ✓ Acción 4.1.3. Cuando se incorpore un equipo nuevo o una prestación nueva, organizar reuniones con los grupos de investigación para su presentación. (Impacto económico)

En la comisión científica del **12 de julio de 2023** se aprueba la nueva versión (versión 3) del procedimiento de "Control y seguimiento de los equipos científicos del SAI". Se incluye un nuevo punto, el punto 5.1.4. que indica lo siguiente: cuando se incorpore un equipo científico que ofrezca una técnica o prestación nuevas, la responsable técnico del Servicio realizará a continuación las actividades de difusión y publicidad que considere adecuadas para dar a conocer dichas técnicas o prestación nuevas a los usuarios y potenciales usuarios del SAI.

- ✓ Acción 4.1.5. En cuanto al Servicio de microscopía electrónica de materiales, realizar un análisis de coste-beneficio para valorar la posibilidad de incorporar un técnico por la tarde o fomentar la formación de autousuarios para maximizar el uso del microscopio por la tarde, manteniendo actualizada una lista de autousuarios que no supere las 10 personas. (Impacto económico)

En **2023**, descartada la opción de incorporar un técnico por la tarde, se mantiene actualizada una lista de 11 usuarios habituales que sean autónomos.

- ✓ Acción 4.1.10. Realizar un seguimiento bimestral de las solicitudes de usuarios realizadas y de los plazos de entrega en el servicio de soplado de vidrio, elaborando un informe a final de año para presentarlo en la comisión de división. (Impacto económico)

En **2023**, se realizan los dos seguimientos anuales del indicador del plazo de entrega de los trabajos y se presentan en las correspondientes comisiones de división.

- ✓ Acción 4.1.11. En relación con el Servicio de microscopía óptica e imagen, dada la significativa bajada de actividad durante la pandemia, fomentar la implantación de nuevas técnicas o prestaciones relacionadas, por ejemplo, con el diseño de los pósteres o el análisis de imágenes. (Impacto económico)

En 2022, por un lado, las dos técnicas del Servicio de microscopía óptica e imagen acaban de realizar el curso anual de diseño gráfico.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 392 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Por otro lado, a lo largo de este año realizan la puesta a punto y las pruebas oportunas para poner en marcha a disposición de los usuarios el microscopio LEICA adquirido a finales de 2021. Esta acción se considera finalizada en 2022.

- ✓ Acción 4.2.1. Identificar, en función de los indicadores de actividad de cada Servicio, qué Servicios podrían atender adecuadamente a usuarios OPI y externos. (Impacto económico y social)

En 2023, se identifica que el Servicio de soplado de vidrio podría atender más solicitudes de usuarios OPI y externos. Los técnicos de dicho Servicio imparten una formación en octubre de 2023, y una segunda edición de esta misma formación en noviembre de 2023, para explicar las posibilidades que ofrece su Servicio.

- ✓ Acción 5.1.2. Difundir información clave de los Servicios del SAI a los alumnos de UZ. (Impacto social)

El 15 de diciembre de 2023 se imparte un seminario a los alumnos del doctorado de Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos a petición de su coordinadora.

- ✓ Acción 5.1.3. Establecer un sistema para ofertar la realización de prácticas de empresa en el SAI a alumnos de grados y másteres de la UZ. (Impacto social)

En 2022, el director del SAI ha establecido un sistema para ofertar la realización de prácticas en el SAI a alumnos de grado de la Universidad de Zaragoza a través del Servicio de Orientación y Empleo (Universa) de la Universidad de Zaragoza. Durante este primer año, 4 alumnos de la Universidad han realizado prácticas en el Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D. Esta acción se considera finalizada en 2022.

- ✓ Acción 5.1.4. Elaborar vídeos de trabajos interesantes realizados a usuarios satisfechos y publicarlos en la web del SAI. (Impacto económico)

En 2023, se grabaron este tipo de vídeos en las instalaciones y con los usuarios de los siguientes Servicios del SAI: Animalario (18/05/2023), Análisis químico (23/05/2023), Secuenciación y genómica funcional y Análisis microbiológico (1/06/2023), el BSL 2 de Análisis microbiológico (6/06/2023) y Microscopía electrónica de sistemas biológicos (21/06/2023).

- ✓ Acción 5.1.5. Contactar con la Unidad de Cultura Científica UZ para promover la participación del SAI en alguna actividad más que se realice para dar visibilidad al papel de la mujer en la ciencia. (Impacto social)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 393 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

En 2022, la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza nos incluye en el grupo de trabajo, junto con otras unidades e institutos universitarios, para colaborar y participar en todas las actividades de difusión y divulgación científica organizadas por la universidad. A raíz de esto, en septiembre de 2022 el SAI participa en la Noche de los Investigadores e Investigadoras. Esta acción se considera finalizada en 2022.

- ✓ Acción 5.1.7. Despliegue de la triple cuenta de resultados con una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, que dé respuesta a la parte ambiental, social y económica, con resultados o enfoques asociados a estándares de mercado (por ejemplo, Global Report Impact, Pacto Mundial, ODS, etc.). (Impacto económico, ambiental y social)

En 2023, no se ejecutó esta acción porque su plazo previsto de realización es diciembre de 2024.

- ✓ Acción 5.1.9. Elaborar el díptico o tríptico de los Servicios de animalario, cirugía experimental y citómica. (Impacto económico)

En 2023 solo está pendiente de incluir la prestación de transgénesis en el tríptico del SCT de Animalario.

- ✓ 5.1.10. Tras realizar la acción 4.1.11, diseñar y ejecutar un plan de marketing exclusivo para el Servicio de microscopía óptica e imagen. (Impacto económico)

El tríptico con las nuevas prestaciones del Servicio de microscopía óptica e imagen se publicitó en la web [el 27 de enero de 2023](#). La Jornada de puertas abiertas se llevó a cabo del 20 al 24 de febrero de 2023. En septiembre de 2023 el Servicio envió varios correos electrónicos informativos del microscopio Leica a secretarías de departamento e institutos universitarios de investigación. Por último, las nuevas prestaciones relacionadas con el diseño gráfico se publicitaron en el iSAI del 6 de septiembre de 2023. Esta actuación se considera finalizada en 2023.

El [Plan estratégico](#) del SAI 2021-2024 se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 29 de septiembre de 2021, se presentó en el boletín informativo quincenal iSAI el 6 de octubre de 2021 y está publicado en abierto en la web del SAI desde entonces, así como la evolución de su cumplimiento.

Durante el año 2023, el SAI no tiene conocimiento de haber incumplido ningún requisito legal aplicable a la actividad. Tampoco ha sido informado de ninguna sanción o multa por parte de ningún organismo competente.

(Este apartado incluye los contenidos 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 2-27 y 2-28 del GRI 2: "Contenidos Generales 2021").



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 394 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 1.5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los **grupos de interés clave** del SAI son los siguientes:

- ☺ Las personas que trabajan en el SAI
- ☺ Nuestros usuarios
- ☺ El equipo de gobierno de la Universidad de Zaragoza y el gobierno autonómico en materia de universidad
- ☺ Nuestros principales grupos sociales y el medioambiente.
- ☺ Nuestros principales aliados: Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) y el Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA)

En el **procedimiento del SAI** [Relaciones con los grupos de interés](#) , revisado y actualizado durante este año 2023, se establece, para cada uno de los grupos de interés clave arriba mencionado, el propósito de la participación de cada uno de ellos, así como la manera en que el SAI busca que nos aporten valor.

En el SAI, todos los empleados están afectados por, o bien el convenio colectivo aplicable al personal laboral, o bien el pacto aplicable al personal funcionario, ambos suscritos por la Universidad de Zaragoza.

(Este apartado incluye los contenidos 2-29 y 2-30 del GRI 2: “Contenidos Generales 2021”).

## 2. PERSONAS DEL SAI

A lo largo del año 2023 se produjeron muchos cambios y muy significativos de trabajadores vinculados al SAI. En primer lugar, la Vicegerente de investigación, Carmen Baras Escolá, se jubiló y dejó de ejercer sus funciones en abril de este año. Desde aquí, queremos dejar constancia de la inmensa labor efectuada por Carmen en nuestro camino a la excelencia. Comienza en este puesto Raquel Rodríguez Bailera. También dejó su cargo como director del SAI Javier Sesé Monclus, a quien agradecemos enormemente su impulso en la mejora experimentada por el SAI en estos últimos años. José María Casas del Pozo es el nuevo director del SAI desde el 1 de septiembre de 2023. Asimismo, el director de la división de experimentación animal, Antonio de Vega García, y el director de la división biomédica del SAI, Julián Pardo Jimeno, dejaron sus cargos y fueron sustituidos por Marimar Campo Arribas e Ignacio Ochoa Garrido respectivamente. Agradecemos a Antonio y a Julián su sobresaliente trabajo en el SAI. Felipe Barbed Ferreiro, un extraordinario técnico especialista del Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D se jubiló a finales de agosto. Desirée Pereboom Maicas, responsable técnico del Servicio de citómica, se acogió a una



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 395 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

excedencia voluntaria y salió del SAI para dedicarse a la docencia. Éste y otros motivos adicionales provocaron el cierre del Servicio de citómica en noviembre de 2023.

Como consecuencia del proceso de estabilización de funcionarios interinos llevado a cabo en la Universidad de Zaragoza en aplicación de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, también se produjeron algunos cambios de personal en el SAI. Marifé Calahorra Tarragual y Sergio Frago Bertolín dejan sus puestos en la unidad administrativa del SAI para ocupar sus puestos definitivos en otras unidades de esta Universidad. Yolanda Gil Cirés entra en el SAI para tomar posesión de su puesto en la unidad administrativa.

Por otro lado, Eva Castellot Abril se incorporó al puesto de responsable técnico del Servicio de medidas físicas en febrero de 2023, que había quedado vacante varios meses atrás.

En cuanto a las personas contratadas temporalmente a cargo del programa INVESTIGO, estos son los datos:

- ✓ Lindsay Caso Cervantes, como técnico superior para el Servicio de microscopía electrónica de materiales, se incorporó el 4 de diciembre de 2023.
- ✓ Isabel Jiménez Omeñaca, como técnico medio para el Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia, se incorporó el 4 de diciembre de 2023.
- ✓ Sara Carreras Gómez, como técnico especialista para el Servicio de preparación de rocas y materiales duros, se incorporó el 27 de noviembre de 2023.
- ✓ Carlos Marcuello López, como Técnico superior para el Servicio de instrumentación electrónica, se incorporó el 30 de diciembre de 2023.
- ✓ Javier Calvo Blasco, como técnico superior para el Servicio de mecánica de precisión, se incorporó el 30 de diciembre de 2023.
- ✓ Jara Albizu Monleón, como oficial para el Servicio de Animalario, se incorporó el 22 de febrero de 2023, aunque cesó el 30 de junio de este mismo año para incorporarse al Servicio de experimentación animal del SAI.

El SAI solicitó dos ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo a través de la convocatoria publicada por la Agencia Estatal de Investigación en noviembre de 2023. Dichas ayudas eran para la incorporación de un técnico medio al Servicio de instrumentación electrónica, sin embargo, ninguno de los dos candidatos que presentó la solicitud tuvo éxito en su candidatura.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 396 / 616

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector en funciones

06/02/2025 13:02:00

ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED

Vicerrector de profesorado en funciones

06/02/2025 13:04:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN

Secretaría General en funciones

06/02/2025 13:21:00





## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Por último, Fernando del Río Rodríguez salió del puesto del Servicio de análisis químico en enero para pasar a ocupar el puesto de asesor técnico en la unidad administrativa del SAI.

En cuanto a la relación de puestos de trabajo del SAI, el equipo directivo del SAI consideró necesario solicitar a Gerencia en 2022 la incorporación de dos nuevos puestos: un técnico especialista para el Servicio de líquidos criogénicos y un técnico medio para el SCT de cirugía experimental. En la modificación de la relación de puestos de trabajo aprobada en la Resolución de 28 de abril de 2023 de la Universidad de Zaragoza, se incluyen estos dos nuevos puestos para el SAI.

En abril se jubiló Aurelio Luengo Escuin, trabajador del Servicio de experimentación animal; y en agosto, Felipe Barbed Ferreiro, del Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D. ¡Gracias Felipe y Aurelio por vuestra sobresaliente profesionalidad durante todos estos años!

### 😊 ENFOQUE GLOBAL

El grupo de interés **personas del SAI** es el grupo de interés más importante para el SAI junto con el de usuarios, y así lo evidencia la categorización de ambos (coinciden en un 30%) establecida en el procedimiento del SAI "Relaciones con los grupos de interés".

La mejor demostración de la relevancia que tienen las personas del SAI para el propio SAI está en el plan estratégico del SAI, cuyo eje 1 está destinado íntegramente a este colectivo. A continuación, se indican los objetivos incluidos en dicho eje 1 con fecha de finalización 2023 o anterior y su estado a final de 2023.

### 😊 COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	ACCIÓN PARA CUMPLIRLO	ESTADO A FINAL 2023
Aumentar la motivación del personal técnico y administrativo	Definir con Gerencia y la Inspección General de Servicios un proceso de evaluación del desempeño, siguiendo las directrices del PAS de Unizar, pero teniendo en cuenta las peculiaridades del SAI	HECHO
	Regular la participación de los técnicos no funcionarios en proyectos de investigación, en determinados supuestos y condiciones	HECHO
	Continuar potenciando los encuentros, visitas e intercambios	HECHO





# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

	con técnicos de estructuras similares de otras instituciones	
	Agrupar al personal del SLC en un mismo despacho o ubicación para realizar las funciones administrativas correspondientes	<b>FALTA</b>
Garantizar la disponibilidad de recursos humanos	Establecer un procedimiento para planificar con suficiente antelación los contratos de sustitución (especialmente en el caso de jubilación) y de refuerzos en los Servicios de cirugía experimental, animalario y experimentación animal	<b>FALTA</b>
	Incrementar los recursos, en función de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes Servicios con el objeto de mejorar su eficacia: instrumentación electrónica, difracción de rayos X, mecánica de precisión, líquidos criogénicos y cirugía experimental.	<b>HECHO</b>
	Mientras tanto, si existe la necesidad urgente de incorporar una persona en SIE, DRX, SMP, SLC y Cirugía experimental, solicitar a Gerencia la realización de contratos por acumulación de tareas	<b>HECHO</b>
	Analizar la posibilidad de reorganizar la plantilla del SEA de manera que haya más personal por la tarde y menos por la mañana (en torno a un 30%-70%)	<b>HECHO</b>
	Solicitar a Gerencia la revisión del puesto de trabajo del técnico superior de bienestar animal	<b>HECHO</b>
Revisar la encuesta de clima interno	Revisar las preguntas de la encuesta de clima interno. Se podrían incluir preguntas relacionadas con el grado de satisfacción con la respuesta de Gerencia a las demandas de personal, etc.	<b>HECHO</b>
	Presentar la encuesta a la Inspección General de Servicios, y	<b>HECHO</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 398 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

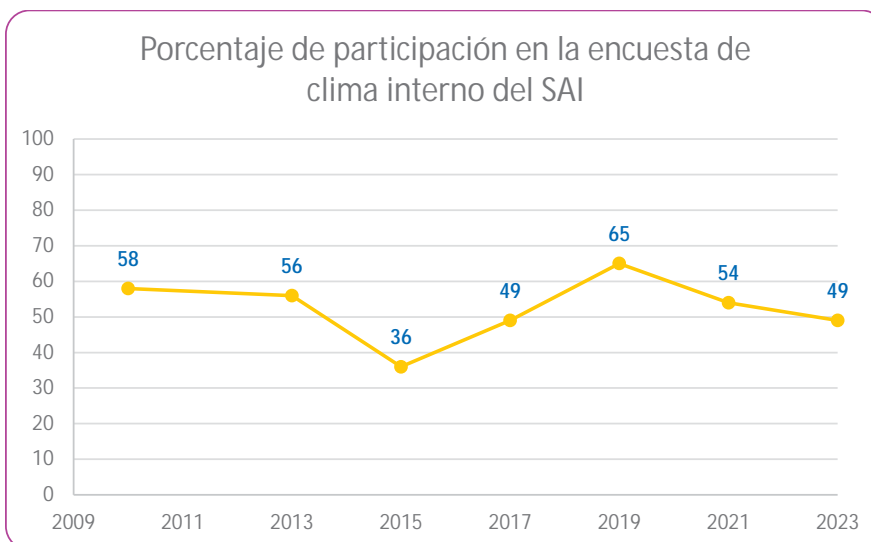


valorar conjuntamente si es necesaria una nueva revisión
--

## 2.1. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS DEL SAI

Tal y como se indica en el procedimiento del SAI “Relaciones con los grupos de interés”, cada dos años se realiza una encuesta de clima interno para conocer el grado de satisfacción de las personas que trabajan en el SAI con determinados aspectos de su ámbito laboral.

La última encuesta se realizó en junio de 2023. El porcentaje de participación fue del 49%, es decir, una de cada dos personas del SAI ha expresado su opinión a través de esta encuesta. En la gráfica posterior se puede apreciar la evolución del porcentaje de participación en las encuestas de clima interno realizadas.



Las valoraciones medias de los 6 bloques de preguntas en 2023 se exponen a continuación, así como su evolución a lo largo de los años.



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

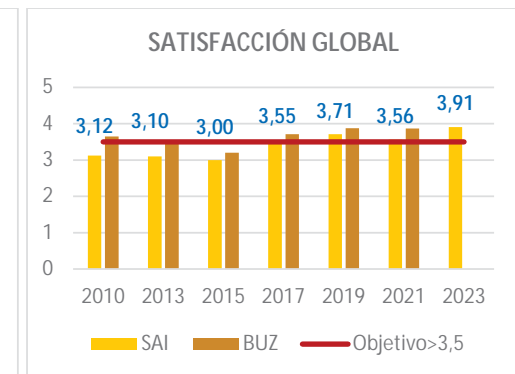
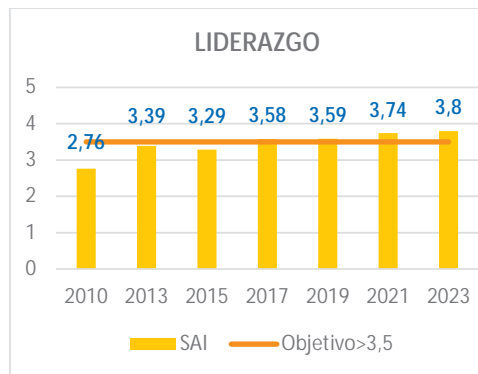
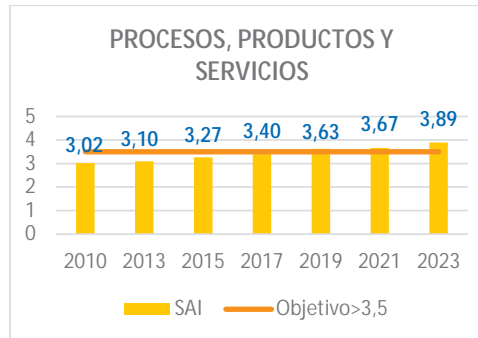
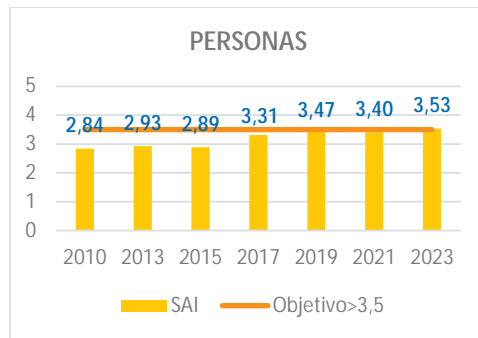


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 399 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023



Tal y como se refleja en las gráficas, todos los bloques de preguntas han aumentado su valoración media en 2023 con respecto al dato de la encuesta anterior, excepto el bloque de Recursos, que se mantiene igual. Es la primera vez desde que se llevan a cabo este tipo de encuestas que se supera el objetivo (3,5) en todos los bloques de preguntas. En conclusión, los resultados de esta encuesta de clima interno son los mejores de la historia del SAI hasta el momento.

## 2.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teniendo en cuenta el propósito del SAI “contribuyendo a la ciencia excelente y transformadora”, es imprescindible que las personas del SAI dispongan de una formación continua sobre nuevas tecnologías o sobre avances técnicos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



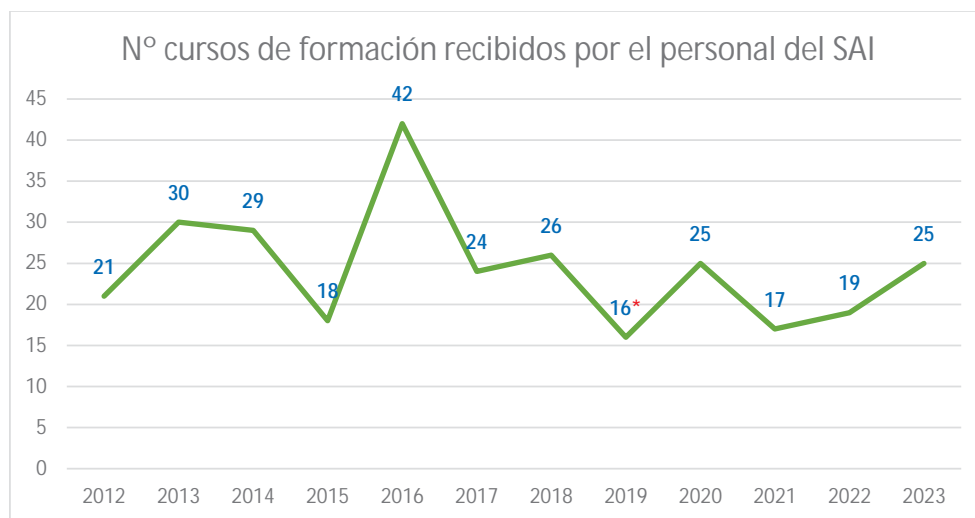
CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 400 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



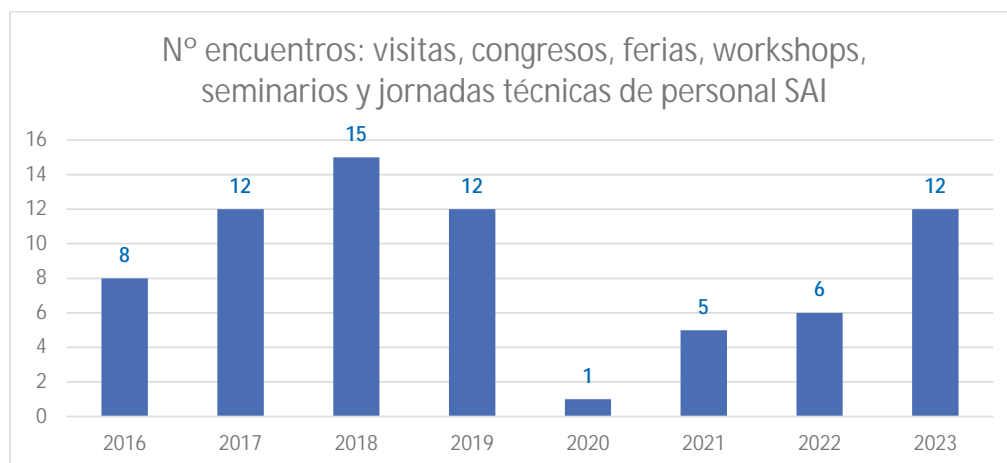
# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

de los equipos científicos actuales. Por este motivo, y según el procedimiento de "Formación" del SAI (versión 3 del año 2022), todas las personas del SAI deben comunicar sus necesidades de formación nuevas a través del formulario web disponible para este fin. Con esta información, el SAI proporciona la formación necesaria lo antes posible.

En 2023 el número de cursos de formación que recibió el personal del SAI aumentó en relación con los cursos recibidos en los dos años anteriores, tal y como se expone en la siguiente gráfica.



Las personas del SAI, además de recibir formación mediante cursos, también pueden ampliar sus conocimientos a través de la asistencia a congresos, jornadas técnicas, ferias, seminarios o visitando centros con interés técnico o científico. La evolución del número de este tipo de encuentros a lo largo de los años se presenta en la siguiente gráfica.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

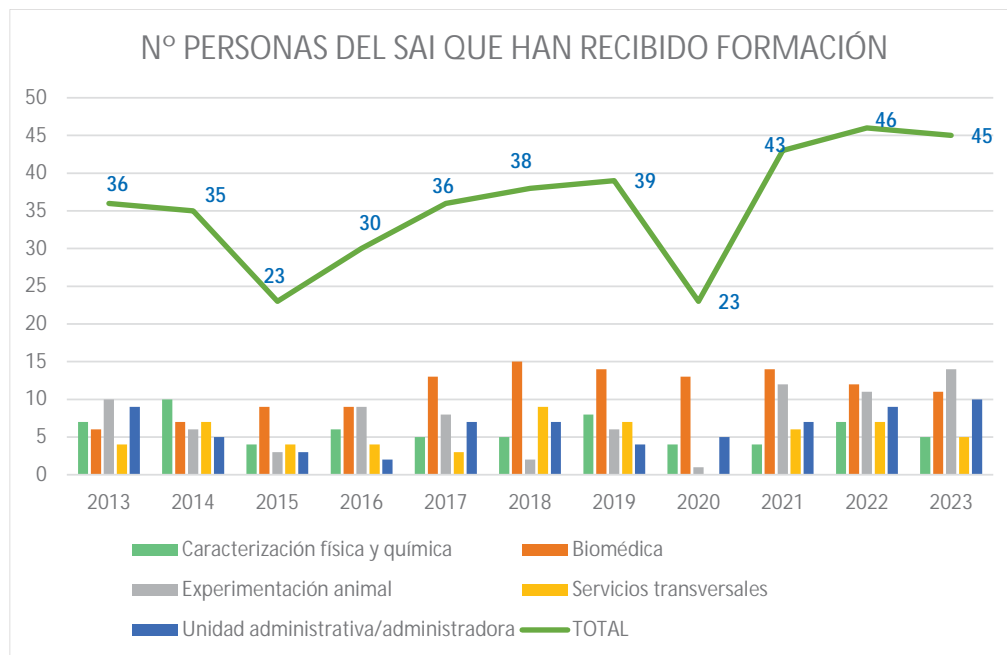


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 401 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Por último, el número de personas del SAI que recibieron cursos de formación o participaron en alguno de los encuentros indicados en el párrafo anterior se muestra en esta gráfica, clasificada por divisiones y unidad administrativa:



Requiere una mención especial la formación diseñada e impartida por la responsable técnica del Servicio de Animalario, Elena Tapia Casellas. Elena preparó el curso “Actualización sobre el mantenimiento de la capacitación para trabajar con animales de experimentación” requerido por ley para todos los empleados que trabajen con este tipo de animales. El curso se celebró el 11 de enero de 2023, y tras el éxito conseguido, tuvo una segunda edición el 16 de febrero. El curso estaba dirigido, tanto al PTGAS, como al PDI de la Universidad de Zaragoza, así como al personal adscrito al IACS y al IIS Aragón que realiza funciones con animales de experimentación. El curso contó con la asistencia del Jefe de Sección de Bienestar Animal del Servicio de Sanidad, Trazabilidad y Bienestar Animal del Gobierno de Aragón.

(Este apartado incluye los contenidos del GRI 404: “Formación y educación”).

## 2.3. COMUNICACIÓN

Existen varios canales para favorecer la comunicación entre todas las personas del SAI. Quizás, el principal es el **boletín informativo quincenal iSAI**, que se publica en el iUNIZAR, y que recoge las últimas novedades y noticias relevantes de los Servicios del SAI. Asimismo, se mantiene permanentemente actualizada **la web del SAI**, según el procedimiento [Actualización de la web](#), con el objetivo de que todas las personas del SAI tengan acceso a las actas de las reuniones de las comisiones, a los indicadores



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 402 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

de actividad actualizados, al seguimiento del cumplimiento del plan estratégico, a los nuevos convenios de colaboración firmados, y en general, a todos los acontecimientos que ocurren en los Servicios del SAI.

Hay dos canales de comunicación que queremos destacar en este apartado. Uno de ellos es la **Jornada anual del SAI**, que congrega a todas las personas del SAI, junto con la Vicerrectora de Política Científica, la Vicegerente de Investigación y los usuarios que lo desean (todos están invitados), con el propósito de transmitir información sobre cuestiones relevantes y significativas para el SAI.

En la Jornada del SAI de 2023, celebrada el 18 de diciembre en la sala de grados de la Facultad de Ciencias, cada uno de los responsables técnicos de los Servicios del SAI presentó los casos de éxito y las novedades ocurridas en sus Servicios en los últimos tiempos, con el objetivo de mantener informados a los usuarios, así como al equipo de Gobierno de la Universidad. Posteriormente, como siempre, se entregaron los reconocimientos, por un lado, a los usuarios que más nos habían citado en sus publicaciones científicas, y por el otro, a las personas del SAI merecedoras de dicho reconocimiento según el procedimiento del SAI "Relaciones con los grupos de interés".



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 403 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023



Otro mecanismo de comunicación que queremos destacar, y que está operativo desde hace muchos años, es el canal de **sugerencias y quejas** que puede utilizar cualquier persona del SAI a través del formulario disponible en la web. El tratamiento, respuesta y seguimiento de las sugerencias y quejas recibidas se realiza a través de las pautas establecidas en el procedimiento [Sugerencias y quejas del personal del SAI](#) . Se realiza un registro, tanto del número de sugerencias y quejas recibidas anualmente, como de la satisfacción de las personas con la respuesta recibida y su eficacia, tal y como podemos observar en las siguientes gráficas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 404 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Para ejecutar la acción 3.3.6 del plan estratégico 2021-2024: “abordar un proceso de revisión de la eficacia de algunos canales de comunicación (especialmente del iSAI), así como analizar la necesidad de establecer diferentes o nuevas formas de comunicación”, la dirección del SAI decidió enviar una consulta por correo electrónico a todas las personas del SAI preguntando su opinión sobre los distintos canales de comunicación establecidos en el SAI desde hace unos años. La consulta se mantuvo abierta desde el 16 de marzo de 2023 hasta el día 31 de ese mismo mes y se obtuvieron 37 respuestas, lo que supone una participación del 49%.

Se obtuvieron las siguientes conclusiones generales:

- Todas las personas que contestaron a la consulta leen habitualmente el iSAI y solo dos de ellas consideran que no es una manera eficaz de mantenerse informado de los asuntos del SAI y de su división.
- De las personas que respondieron a la consulta, 7 no conocían el formulario web para comunicar sugerencias y quejas y 14 habían expresado en alguna ocasión alguna sugerencia o queja a través del citado formulario; de estas últimas, 3 manifiestan que no ha resultado eficaz este sistema de comunicación.
- De las personas que respondieron a la consulta, 13 no leen semestralmente los resúmenes de las actas de las reuniones de las comisiones de división y de las comisiones científicas. Solo una persona de las que respondieron a esta consulta, considera que este canal no es eficaz para mantenerle informada.
- De las personas que respondieron a esta consulta, 12 no leen precisamente esta Memoria anual del SAI y 7 piensan que no es una manera eficaz de estar informado de los asuntos del SAI ni de su división.
- Por último, solo 4 personas leen habitualmente la red social X del SAI, aunque 13 de las personas que contestaron a la consulta opinan que puede ser un canal de comunicación eficaz.

Tras el análisis de todos estos resultados, se establecieron unas acciones para mejorarlos.

En la encuesta de clima interno de 2021 se decidió incluir una pregunta destinada a medir la percepción de la utilidad y eficacia de los distintos canales de comunicación en funcionamiento en el SAI. En dicha encuesta, el valor de esta pregunta fue 3,46 (sobre 5) y en 2023, 3,77.

## 2.4. SEGURIDAD Y SALUD

Tras la constitución de la **Comisión delegada del SAI para el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza**, el 23 de septiembre







## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

de 2014, dicha comisión ha realizado un trabajo continuo de identificación, diagnóstico y resolución de las incidencias o riesgos que pueden afectar a la seguridad y salud de los trabajadores del SAI. Esta comisión está compuesta por el director y el administrador del SAI, uno de los directores de división, una persona de cada una de las divisiones del SAI y una persona de la unidad administrativa del SAI, quien actúa como secretaria.

La Comisión delegada del SAI se reúne cada trimestre y los acuerdos y decisiones adoptados tras cada reunión se reflejan en un acta que se publica en la intranet del SAI, a disposición de todos los trabajadores.

En 2023 se detectó y se resolvió el problema de las altas temperaturas detectadas en verano en el Servicio de soplado de vidrio, que incapacitaba en algunos momentos al personal que trabaja allí. Se abordó también la falta de bienestar térmico en el despacho que comparten los técnicos del Servicio de instrumentación electrónica y los técnicos del Servicio de medidas físicas, sin embargo, todavía no se ha podido solucionar. Por otro lado, continúa el problema del mal funcionamiento de la calefacción en el vestuario y duchas del Servicio de experimentación animal, por ello, se han estado valorando otras opciones relativas a la estructura del edificio. Se ha avanzado en la adecuación de las máquinas del Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D a los requisitos de seguridad exigidos por el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio. También se pudieron instalar algunas luminarias en el Servicio de cirugía experimental que mejoraron sustancialmente la visibilidad de ciertos espacios de trabajo.

Por último, ofrecemos aquí los resultados que disponemos de 2023 sobre la gestión de la seguridad y salud de las personas del SAI, y los podemos comparar con los datos de 2022:

INDICADOR	2022	2023
Nº total de bajas por enfermedad profesional	3	2
Nº total de bajas por enfermedad común	36	30
Nº de días no trabajados por accidentes o enfermedades profesionales	42	34
Nº de víctimas mortales	0	0

Como podemos observar, todos estos datos de 2023 son mejores que los correspondientes al año pasado.

(Este apartado incluye los contenidos del GRI 403: "Salud y seguridad en el trabajo").





## 2.5. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

La Universidad de Zaragoza aprobó en el año 2006 el **Plan Concilia** para garantizar a todos sus empleados una mayor compatibilidad entre la vida laboral, familiar y personal, sin tener que sacrificar la calidad de vida personal y familiar para desarrollar el trabajo.

Este plan recoge la posibilidad de adoptar un horario flexible si existen personas dependientes, así como la opción de beneficiarse de ausencias retribuidas por acompañamientos a consultas médicas, clases de preparación al parto, reuniones en los centros de educación especial, etc. También admite la posibilidad de acogerse a una reducción de jornada por razones de guarda legal o por razones de enfermedad muy grave de familiares de primer grado. Además, este plan permite solicitar permisos retribuidos por adopción o acogimiento, interrupción del embarazo, lactancia, etc.

El SAI aplica todas estas medidas de manera rutinaria a los trabajadores que las solicitan. En la tabla posterior, exponemos los datos más relevantes del SAI en cuanto a conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los años 2022 y 2023.

INDICADOR	2022	2023
Nº de empleados que ejercieron su derecho a un permiso por paternidad o maternidad	1 hombre	1 mujer
Nº de empleados que se ha acogido a una reducción de jornada laboral	1 mujer	1 mujer
% de la plantilla que hace uso de medidas de teletrabajo	15% m 4% h	12% m 5% h

## 2.6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

La Universidad de Zaragoza ejerce un enfoque integrado de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en toda la actividad universitaria y este compromiso se refleja en el I Plan de Igualdad que se aprobó en 2016.

En el año 2021 se inició el proceso de elaboración del **II Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza**, que fue aprobado en diciembre de 2022 en Consejo de Gobierno, previo acuerdo en la Mesa General de



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 407 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Negociación de la Universidad de Zaragoza. Este II Plan de Igualdad tiene como destinatarios, entre otros, al personal técnico, de gestión y de administración y servicios, por tanto, aplica directamente al personal del SAI.

Este II Plan de Igualdad se estructura en 5 ejes:

Eje 1: desarrollar la cultura de igualdad en el ámbito universitario

Eje 2: avanzar en igualdad en todos los ámbitos universitarios: docencia, investigación y estudio.

Eje 3: aplicar la perspectiva de género en todos los ámbitos universitarios

Eje 4: conciliación responsable

Eje 5: prevenir el acoso y la violencia de género, actuar en situaciones relacionadas y proteger a las víctimas.

Se ha creado una comisión de seguimiento, compuesta por diez miembros (cinco representantes de la Universidad de Zaragoza y cinco representantes de la parte social), para realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados en el plan. Este cometido se realizará mediante dos reuniones anuales, una en el primer semestre y otra en el segundo.

Es necesario señalar que en la Universidad de Zaragoza no hay diferencias entre el salario básico y la remuneración de los trabajadores en función de su género.

Durante todo el año 2023, no se ha detectado en el SAI ningún caso de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, extracción nacional u origen social.

En las siguientes tablas, se exponen los datos referentes al género y grupo de edad de las personas que forman parte de los órganos de gobierno del SAI, así como del resto de la plantilla.

INDICADOR	AÑO 2023
<b>Composición del órgano de gobierno del SAI (Comisión Científica)</b>	
% Hombres	37,5 %
% Mujeres	62,5 %
% personas menores de 30 años	0 %
% personas entre 30 y 50 años	12,5 %
% personas con más de 50 años	87,5 %



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 408 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



INDICADOR	AÑO 2023
<b>Composición de los responsables técnicos de los Servicios</b>	
% Hombres	37,5 %
% Mujeres	62,5 %
% personas menores de 30 años	0 %
% personas entre 30 y 50 años	25 %
% personas con más de 50 años	75 %

INDICADOR	AÑO 2023
<b>Composición del resto de plantilla (sin responsables técnicos)</b>	
% Hombres	45 %
% Mujeres	55 %
% personas menores de 30 años	8 %
% personas entre 30 y 50 años	19 %
% personas con más de 50 años	31 %

(Este apartado incluye los contenidos del GRI 405-01 "Diversidad de órganos de gobierno y empleados", GRI 405-02 "Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres" y GRI 406: "Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas").

## 2.7. RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS DEL SAI

En el SAI entendemos que es importante reconocer el esfuerzo adicional de aquellas personas que impulsan nuestra actividad hacia la mejora, el progreso e incluso la excelencia. Por ello, desde hace unos años, se realiza un reconocimiento público a aquellos trabajadores que han realizado alguna de estas actividades:

- ★ Actividades de mejora en la gestión del SAI.
- ★ Propuesta de nuevas prestaciones que den respuesta a necesidades de usuarios reales o potenciales.
- ★ Impartición de cursos de formación.
- ★ Actividades de difusión o divulgación científica, cuando no conlleven un reconocimiento por parte de la entidad organizadora.

En el 2023 varias personas del SAI fueron merecedoras de este reconocimiento público que les entregó la Vicerrectora de Política Científica en la Jornada del SAI.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 409 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Por otro lado, la Gerencia de esta Universidad aceptó la proposición del SAI en la que nos ofrecimos voluntarios para la realización en 2022 de la prueba piloto de la evaluación del desempeño del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza. Una vez finalizada esta prueba piloto en el primer trimestre de 2023, en octubre de este año se realizó un ensayo general en toda la universidad en el que el SAI actuó como canalizador, tanto de la comunicación de incidencias, como de la propuesta de mejoras del proceso.

### 3. LOS USUARIOS DEL SAI

El 30 de marzo de 2023 se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad la actualización de las tarifas del SAI.

#### 😊 ENFOQUE GLOBAL

El grupo de interés **usuarios** es el grupo de interés más importante para el SAI junto con el de personas del SAI, y así lo evidencia la categorización de ambos (coinciden en un 30%) establecida en el procedimiento del SAI "Relaciones con los grupos de interés".

La mejor demostración de la relevancia que tienen los usuarios para el propio SAI está en el plan estratégico del SAI, cuyo eje 4 está destinado íntegramente a las relaciones con este colectivo. A continuación, se indican los objetivos incluidos en dicho eje 4 con fecha de finalización 2023 o anterior y su estado a final de 2023.

#### 😊 COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	ACCIÓN PARA CUMPLIRLO	ESTADO A FINAL 2023
Mejorar o intensificar la comunicación con los usuarios	Informar a los usuarios cuando un equipo esté averiado (en el iSAI, en la web principal del SAI y en la solicitud de prestaciones), indicando la fecha prevista de arreglo y la alternativa elegida si el plazo se alarga	HECHO
	Quando se envíe la próxima encuesta de satisfacción de usuarios, informar de las acciones que se han emprendido después de analizar los resultados de las encuestas anteriores, tanto a nivel general del SAI, como en cada Servicio. También se pueden publicar estas acciones en la web del SAI	HECHO en 2023





# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

	Cuando se incorpore un equipo nuevo o una prestación nueva, organizar reuniones con los grupos de investigación para su presentación	<b>FALTA algunos equipos</b>
--	--	------------------------------

COMPROMISO	ACCIÓN PARA CUMPLIRLO	ESTADO A FINAL 2023
Mejorar o intensificar la comunicación con los usuarios	En la web del SAI incluir un apartado exclusivo para empresas y otros usuarios externos que sea una guía para resolver sus problemas técnicos. Asimismo, en la web del SAI, simplificar la presentación de los indicadores del SAI	<b>HECHO</b>
	En cuanto al Servicio de microscopia electrónica de materiales, realizar un análisis de coste / beneficio para valorar la posibilidad de incorporar un técnico por la tarde o fomentar la formación de autousuarios para maximizar el uso del microscopio por la tarde, manteniendo actualizada una lista de autousuarios que no supere las 10 personas.	<b>EN MARCHA</b>
	En cuanto al Servicio de medidas físicas, analizar si técnicamente es posible para el usuario ver la lista de espera de los equipos y con ella estimar cuándo podrá medir.	<b>ACCIÓN DESCARTADA</b>
	Adaptar la solicitud de prestaciones del programa informático de gestión de proyectos, usuarios y solicitudes del SAI a las necesidades específicas del SMF y abandonar el actual programa informático desarrollado por dicho Servicio en el pasado	<b>HECHO</b>
	Elaborar un informe con las quejas de los usuarios recibidas en los últimos años debido a la farragosa aplicación informática Servilims del IACS y presentarlo a la alta dirección del IACS y de UZ para proceder a su mejora o eliminación	<b>FALTA</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 411 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

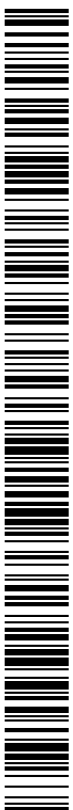




# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

	En cuanto al Servicio de secuenciación y genómica funcional, abordar la resolución de las quejas reflejadas en la encuesta de satisfacción de usuarios de 2019	<b>HECHO</b>
--	--	--------------

COMPROMISO	ACCIÓN PARA CUMPLIRLO	ESTADO A FINAL 2023
Mejorar o intensificar la comunicación con los usuarios	Realizar un seguimiento bimestral de las solicitudes de usuarios realizadas y de los plazos de entrega en el SSV, elaborando un informe a final de año para presentarlo en la comisión de división.	<b>HECHO</b>
	En relación con el SMOI, fomentar la implantación de nuevas técnicas o prestaciones relacionadas, por ejemplo, con el diseño de los pósteres o el análisis de imágenes	<b>HECHO</b>
Mejorar o intensificar la comunicación con los usuarios.	Establecer un mecanismo para aumentar la asistencia de los usuarios miembros de la comisión de la división de servicios transversales a las dos reuniones anuales que se convocan	<b>HECHO</b>
	Revisar el contenido (asunto y cuerpo) y el formato de los correos electrónicos que envía el SAI a los usuarios con los albaranes y facturaciones de trabajos realizados (contenido necesario, formato, tipografía, búsquedas eficientes por nombre Servicio, nº albarán, fecha...).	<b>FALTA</b>
	Revisar, completar y optimizar el contenido y el formato de los presupuestos que el SAI emite a sus usuarios y potenciales usuarios	<b>HECHO</b>
	Incluir en la web de cada Servicio del SAI la correspondiente información SIGEUZ para visibilizar la localización de cada equipo científico	<b>HECHO</b>
Aumentar el número de solicitudes de usuarios OPI y externos sin detrimento de la atención a usuarios internos	Identificar, en función de los indicadores de actividad de cada Servicio, qué Servicios podrían atender adecuadamente a usuarios OPI y externos	<b>FALTA</b>
	En estos Servicios, determinar qué prestaciones podrían permitir	<b>FALTA</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 412 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

	<p>umentar el número de solicitudes asociadas a usuarios OPI y externos</p> <p>Difundir estas prestaciones a usuarios y potenciales usuarios OPI y externos</p>	<b>FALTA</b>
<b>COMPROMISO</b>	<b>ACCIÓN PARA CUMPLIRLO</b>	ESTADO A FINAL 2023
Crear nuevas prestaciones	Valorar la posibilidad de incluir en el Servicio de Animalario la nueva prestación "genotipado de colonias"	<b>HECHO</b>

### 3.1. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SAI

En diciembre de 2023 realizamos una encuesta a todos nuestros usuarios y clientes para conocer sus opiniones, experiencia y nivel de satisfacción con los Servicios del SAI. Estas encuestas las llevamos a cabo cada dos años, según obliga nuestro procedimiento de "Relaciones con los grupos de interés".

En [dicha encuesta](#) el índice de participación descendió con respecto a años anteriores, sin embargo, el número de respuestas fue suficiente para garantizar la validez del estudio (margen de error del 5%, nivel de confianza del 95% y nivel de heterogeneidad del 50%).

A lo largo de los años se han realizado pequeñas modificaciones en el cuestionario que se envía a los usuarios, manteniendo la estructura original, de forma que los resultados puedan ser comparados año tras año. Sin embargo, en 2023 se ha realizado un cambio más relevante, pues se han incluido dos nuevas preguntas, tras la sugerencia realizada por los expertos externos en la evaluación del SAI llevada a cabo en 2022. Las nuevas preguntas son:

- Los canales de comunicación con el Servicio son eficaces
- El SAI tiene una marca reconocible

Las valoraciones medias obtenidas en las 13 preguntas de la encuesta, así como las valoraciones medias obtenidas en las encuestas anteriores, se reflejan en la siguiente tabla:

ÍTEMS	Media 2023	Media 2021	Media 2019	Media 2017
Información disponible sobre el servicio (323)	4,33	4,36	4,19	4,08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 413 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Facilidad de solicitud de las prestaciones (aplicaciones informáticas) (322)	4,43	4,49	4,24	4,05
Horario de funcionamiento es el adecuado (319)	4,36	4,47	4,25	4,08
Las personas del Servicio están cualificadas para las tareas que tienen que realizar (322)	4,71	4,77	4,71	4,63
Las personas del Servicio son accesibles y tienen disponibilidad para asesorarle y ayudarle (324)	4,68	4,71	4,71	4,53
Idoneidad de la dotación instrumental /equipamiento (321)	4,48	4,47	4,36	4,11
Los canales de comunicación con el Servicio son eficaces (322)	4,52	---	---	---
Las técnicas ofertadas por el Servicio se ajustan a sus necesidades como usuario (322)	4,60	4,59	4,53	4,27
Relación Calidad/precio de las prestaciones (321)	4,53	4,47	4,37	4,11
El Servicio da respuesta rápida a sus solicitudes (321)	4,31	4,34	4,35	4,14
Tratamiento de las reclamaciones (259)	4,44	4,50	4,40	4,18
Nivel de Satisfacción Global respecto al servicio prestado (322)	4,52	4,55	4,43	4,26
El SAI tiene una marca reconocible (302)	4,31	---	---	---
<b>MEDIAS GLOBALES</b>	<b>4,48</b>	<b>4,52</b>	<b>4,41</b>	<b>4,22</b>

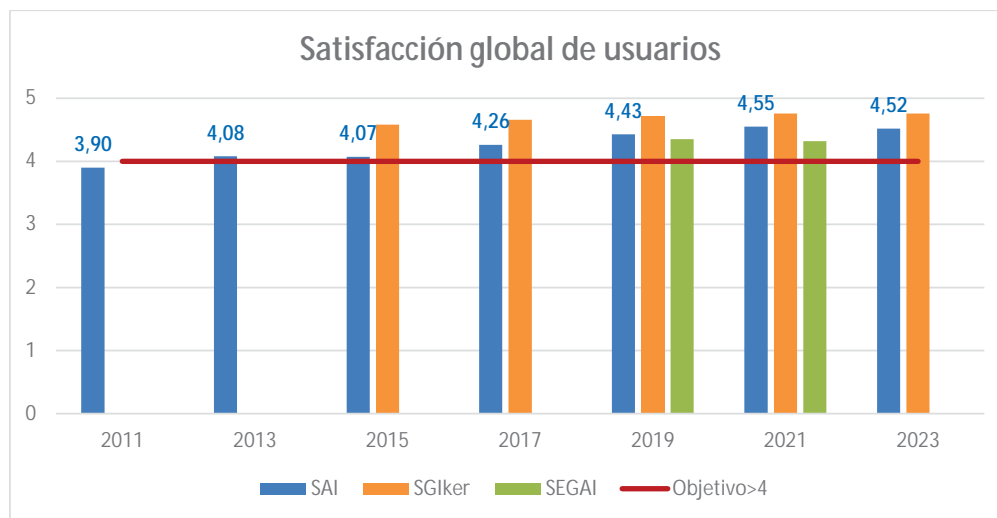
Como se puede observar, los valores de todas las preguntas han disminuido unas pocas centésimas respecto a los valores obtenidos en la encuesta de 2021. Los valores de dos preguntas permanecen igual y uno ha mejorado ligeramente respecto a la encuesta anterior. Todas estas variaciones no son significativas, por tanto, los resultados siguen siendo excelentes en todas las cuestiones preguntadas. Por todo ello, podemos concluir que se consolida el altísimo nivel de satisfacción alcanzado en la mayoría de las preguntas de la encuesta tras la evolución positiva de las valoraciones a lo largo de los últimos años.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 414 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Respecto a la satisfacción global de los usuarios (última pregunta de nuestra encuesta), en la gráfica inferior se puede ver la evolución de nuestros valores comparados también con los valores globales de las encuestas de satisfacción de usuarios de los servicios de apoyo a la investigación de la Universidad del País Vasco y de la Universidad de La Laguna.



El SAI no ha recibido en 2023 reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad de los usuarios ni por terceras partes ni por las autoridades regulatorias. Asimismo, no se ha identificado ningún caso de filtración, robo o pérdida de datos de nuestros usuarios o clientes.

(Este apartado incluye los contenidos del GRI 418 "Privacidad del cliente").

### 3.2. INNOVACIÓN EN EQUIPAMIENTO Y PRESTACIONES. MEJORAS EN LAS INSTALACIONES

E 18 de mayo de 2023, la Universidad de Zaragoza publicó una convocatoria de ayudas para la adquisición de pequeño equipamiento científico y tecnológico con fondos provenientes del contrato-programa de grandes obras en infraestructuras entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026. El SAI solicitó financiación para la adquisición de estos tres equipos:

- ✓ Un equipo para la preparación de librerías de célula única (Chromium Ix & accessory kit) para el Servicio de secuenciación y genómica funcional, cuyo precio era 49.800 € (base imponible).
- ✓ Una ultracentrífuga para el Servicio de análisis microbiológico, cuyo precio era 49.998 € (base imponible).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 415 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

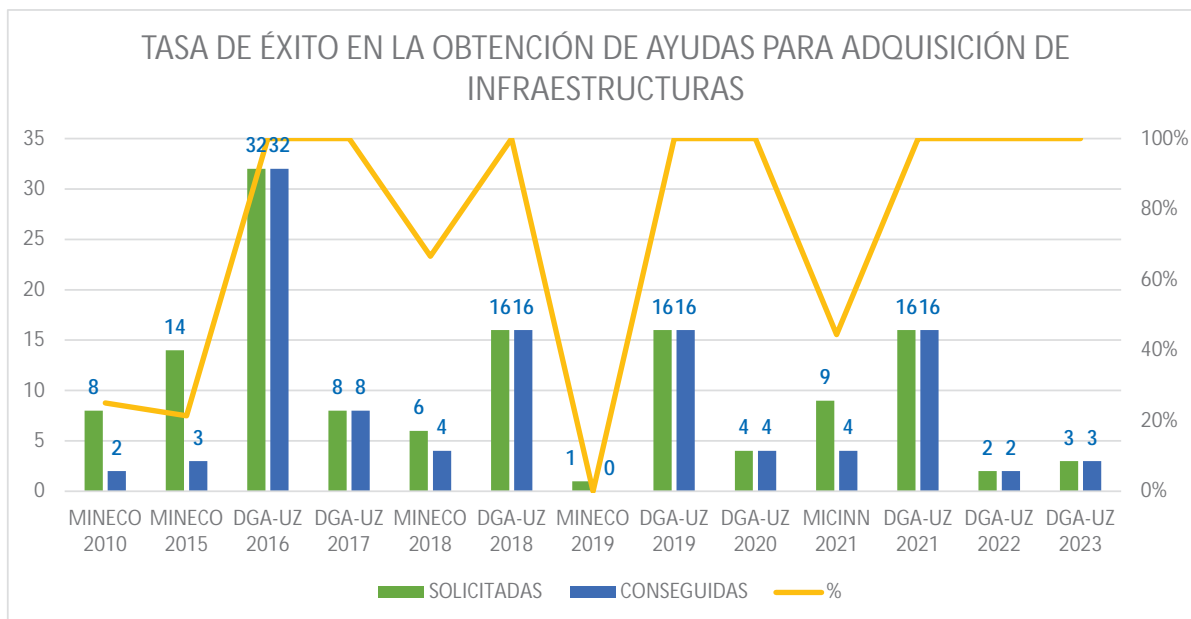


# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

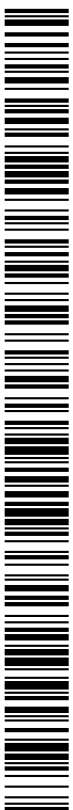
- ✓ Un equipo para la preparación de muestras en forma de perlas para análisis por fluorescencia para el Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia, cuyo precio era 43.664, 69 € (base imponible).

Los tres equipos fueron concedidos, adquiridos e instalados antes de fin de año y ya están siendo utilizados habitualmente por los técnicos del SAI.

A continuación, se muestra la gráfica que refleja la tasa de éxito en la obtención de financiación para la adquisición de infraestructuras científicas.



Asimismo, el importe de las infraestructuras adquiridas de esta manera se disparó en 2023 a unos niveles nunca antes vistos, debido a que este año, además de adquirir los tres equipos citados en esta sección, se compraron un MPMS3 y una Microsonda electrónica, para los Servicios de medidas físicas y microscopía electrónica de materiales respectivamente, concedidos en la convocatoria de 2021, publicada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para la obtención de financiación para la adquisición de infraestructura científica.



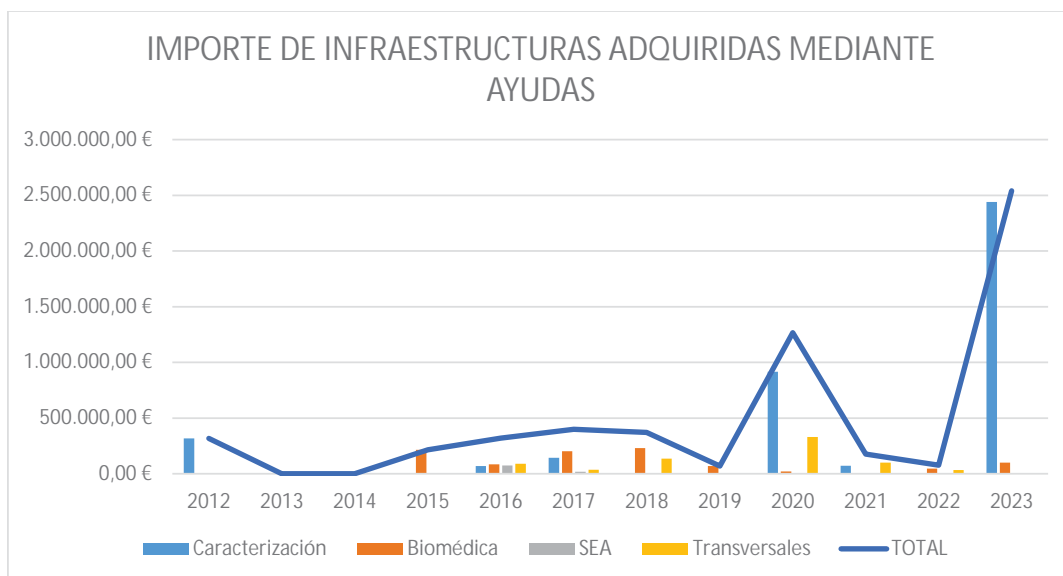
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 416 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023



El SAI ha adquirido más equipos en 2023, en este caso sin financiación. El Servicio de experimentación animal incorporó un nuevo tractor-pala para mejorar la eficiencia en el trabajo diario y disminuir los riesgos laborales del personal. El Servicio de instrumentación electrónica, por su parte, adquirió una máquina de soldadura por láser que permite realizar soldaduras por puntos y costuras de precisión en distintos metales de forma rápida y sencilla. El Servicio de líquidos criogénicos compró un dewar de 12 litros para incluirlo en la oferta de dewars de préstamo y alquiler para los usuarios.

Por otro lado, durante el ejercicio económico 2023 el SAI invirtió 130.811 € en diferentes mejoras de sus Servicios, entre los que destacamos los 20.000 € para las naves y construcciones del Servicio de experimentación animal, los 30.000 € para, fundamentalmente, la adquisición de nuevos accesorios para los microscopios del Servicio de microscopía óptica e imagen, y los casi 60.000 € invertidos en la adquisición de diferente pequeño equipamiento para el SCT de cirugía experimental. Todas estas inversiones han sido financiadas con recursos propios del SAI, salvo en los 3 Servicios conjuntos con el IACS, donde la financiación es compartida con esta institución.

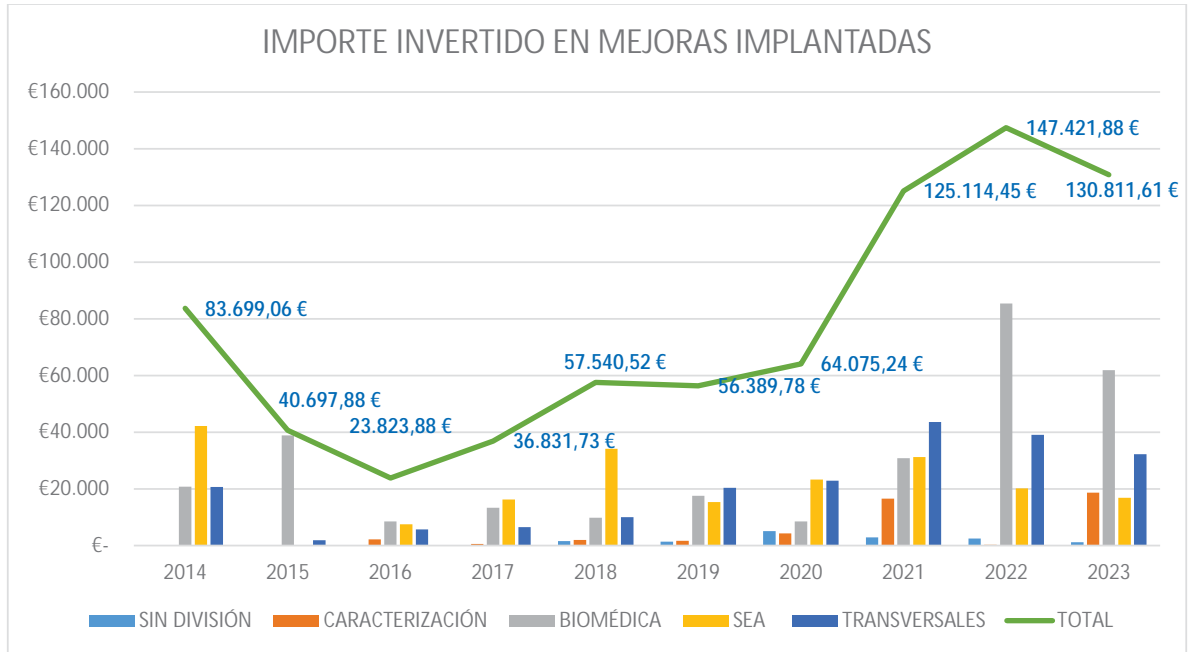


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 417 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Hasta el momento, ninguno de los productos y servicios que ofrece el SAI han provocado un impacto negativo en la salud y seguridad de los usuarios y clientes del SAI, y tampoco hemos identificado ningún incumplimiento de la normativa vigente relativa a los impactos de los productos y servicios que entregamos en la salud y seguridad de nuestros usuarios.

(Este apartado incluye los contenidos del GRI 416 "Salud y seguridad de los clientes").

### 3.3. CALIDAD DEL SERVICIO

El 6 de febrero de 2023 se puso en funcionamiento una nueva versión del programa de gestión de proyectos, usuarios y solicitudes del SAI, gracias al extraordinario talento del técnico informático del SAI, Jesús Navarro. Esta nueva versión da respuesta a las sugerencias recibidas de nuestros usuarios y técnicos y permite una gestión más eficiente de las solicitudes de trabajo recibidas.

Algunos Servicios del SAI han puesto en marcha actuaciones a lo largo de este año para mejorar la calidad de sus prestaciones. Por ejemplo, el Servicio de microscopía óptica e imagen adquirió dos complementos nuevos para el microscopio digital Leica DVM6 con el fin de ampliar las prestaciones de este equipo para los usuarios. Se trata de un objetivo PL APO FOV 3.6mm y un adaptador de luz transmitida. Este mismo Servicio también puso en marcha una nueva prestación: diseño y composición de documentos de carácter científico-técnico y de divulgación científica dentro del ámbito universitario (póster científico, carteles y/o roll-up, etc.) para congresos y eventos



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 418 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

académicos. Este Servicio también ofrece desde este año un nuevo material para la impresión en plotter; se trata de un vinilo autoadhesivo opaco mate removible que se retira con facilidad en superficies lisas. El Servicio de líquidos criogénicos, en colaboración con la Unidad Técnica de Ingeniería de Microdispositivos del INMA, diseñó, desarrolló y fabricó una base con ruedas universal para transportar dewars de nitrógeno líquidos. Este mismo Servicio lanzó en marzo una consulta a sus usuarios para conocer sus necesidades y preferencias en cuanto a la periodicidad del transporte de líquidos criogénicos. Tras las respuestas recibidas, el Servicio implantó un nuevo calendario de reparto de líquidos criogénicos. También es el caso del Servicio de soplado de vidrio, que diseñó, gestionó e impartió en el último trimestre de 2023 dos cursos de soplado de vidrio a sus usuarios y potenciales usuarios, con el fin de que conocieran las ventajas y las limitaciones de la técnica del soplado, y fueran así conscientes de la capacidad del servicio y de sus posibilidades reales. Asimismo, también impartió el 11 de marzo de 2023 el primer curso de soplado de vidrio con soplete que se realiza por la Asociación de artesanos vidrieros de Ollería. El Servicio de Secuenciación y genómica funcional ha organizado varios seminarios para sus usuarios en los que expertos externos presentan novedosas tecnologías de última generación (DNBSEQ el 23 de marzo). Otra muestra de la buena calidad de servicio es el resultado positivo de la inspección realizada por los veterinarios de la Sección de Bienestar Animal del Gobierno de Aragón al Servicio de cirugía experimental el 2 de junio de 2023 con el objeto de evaluar el bienestar animal de los animales allí alojados.

Cada uno de los Servicios del SAI adopta las acciones necesarias para garantizar la calidad de su servicio. Ésta se mide, entre otros métodos, mediante el correspondiente indicador del número de reclamaciones y el número de felicitaciones anuales que cada Servicio recibe de sus usuarios (ver sección 7 de esta Memoria: Novedades en los Servicios del SAI).

En muchos casos, de esas reclamaciones de usuarios y del canal de sugerencias que mantenemos abierto con ellos, extraemos una acción de mejora que implantamos de manera inmediata, asegurando la mejora de la calidad del servicio prestado. Esta nueva información, la reflejamos en los siguientes indicadores globales del SAI:



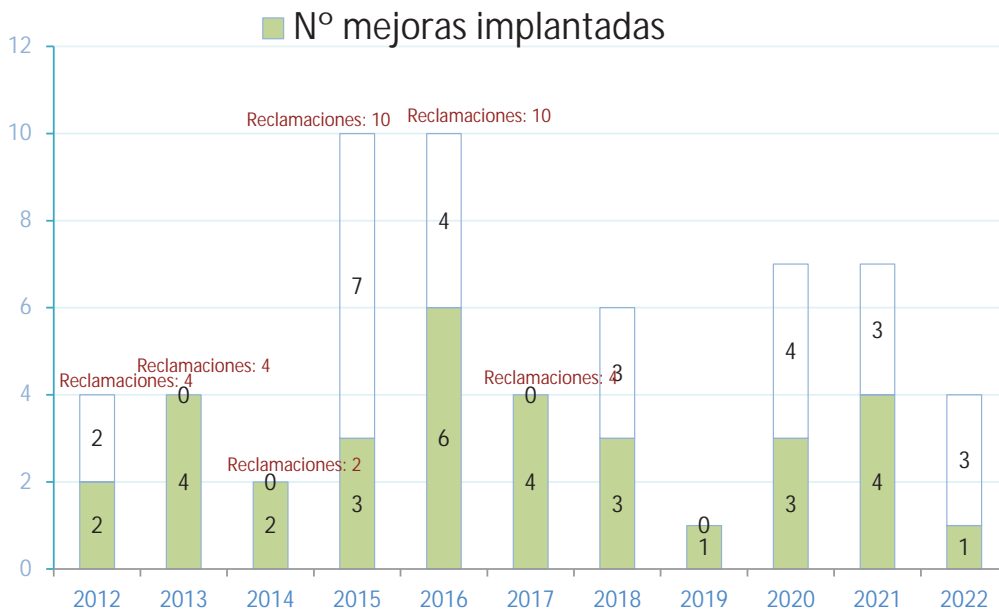
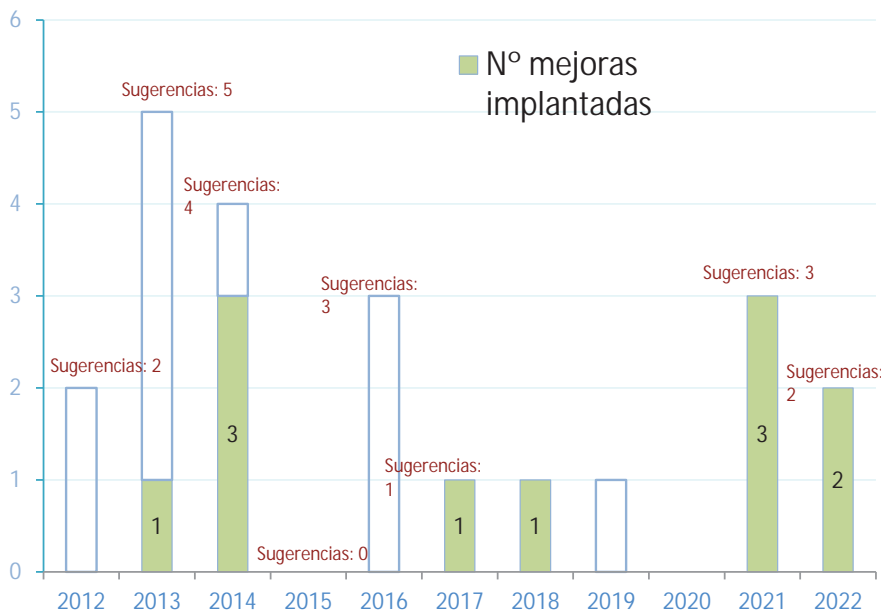
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 419 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023



Otro de los indicadores que nos permite conocer la calidad del servicio es el número de solicitudes de trabajo que registran nuestros usuarios en cada Servicio. Si el número de solicitudes decae a lo largo de los años, puede ser un síntoma de pérdida de calidad de nuestro servicio (ver sección 7 de esta Memoria: Novedades en los Servicios del SAI).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

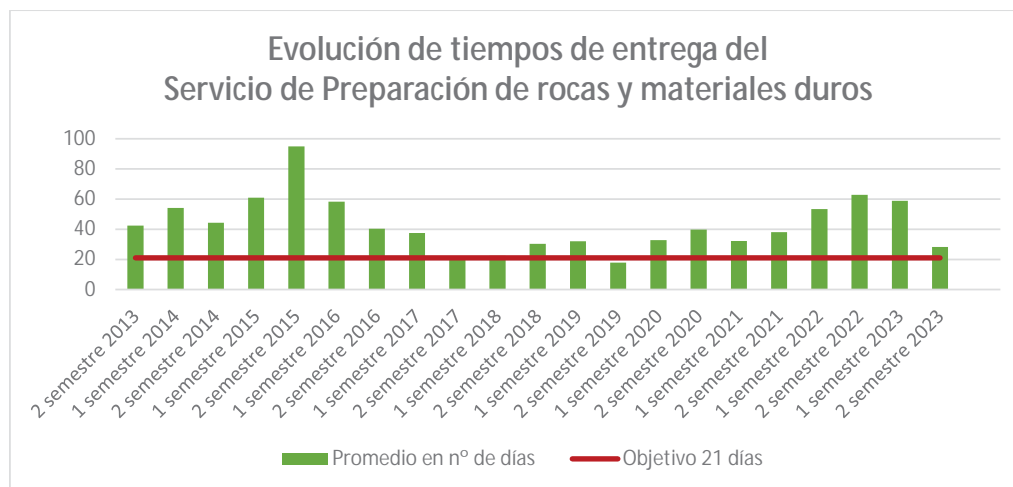
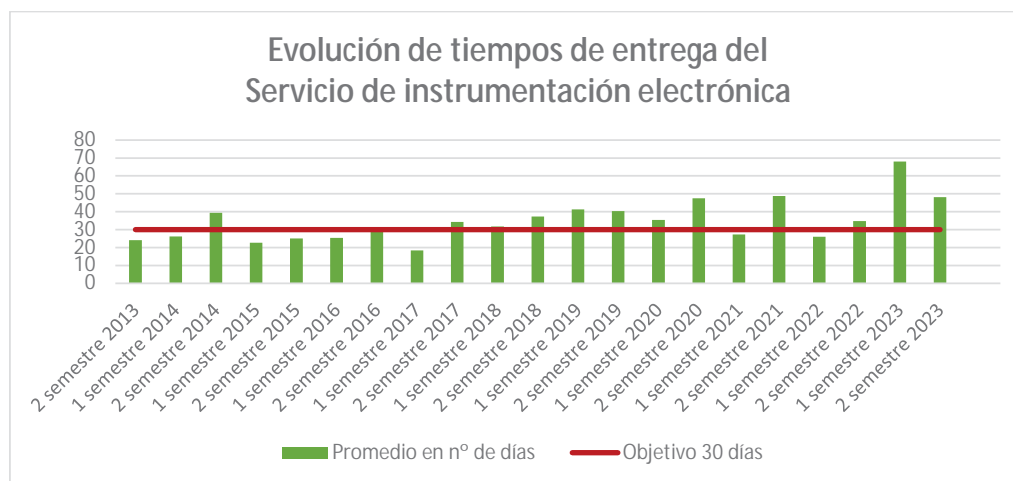
CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 420 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRÉD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Por último, el indicador plazo de entrega de producto también nos da una idea de la calidad del servicio que estamos ofreciendo a nuestros usuarios. Este indicador solo se utiliza en los Servicios del SAI que fabrican para sus usuarios productos *ad hoc* que requieren un tiempo más o menos largo de elaboración. Estos Servicios son el Servicio de soplado de vidrio, el Servicio de instrumentación electrónica, el Servicio de mecánica de precisión, y el Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D.

La evolución semestral de este indicador se presenta en los siguientes gráficos:



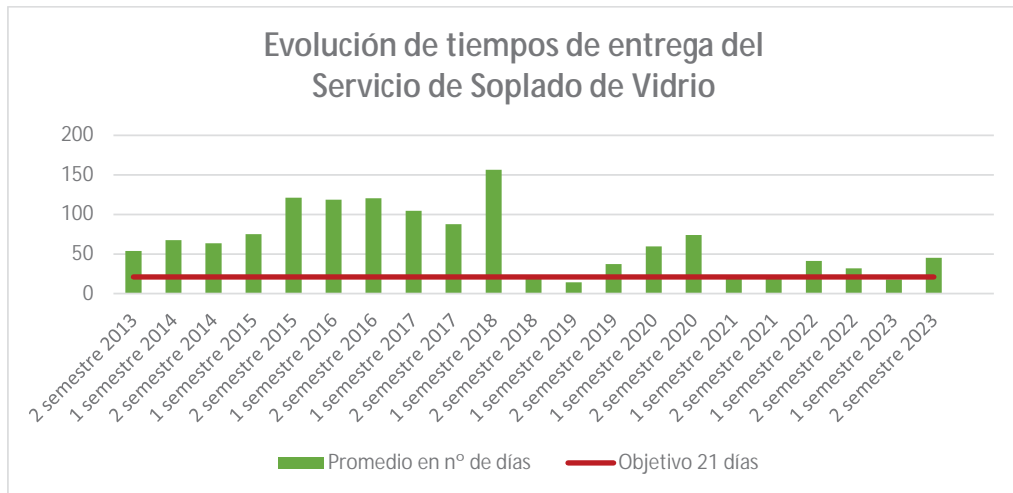
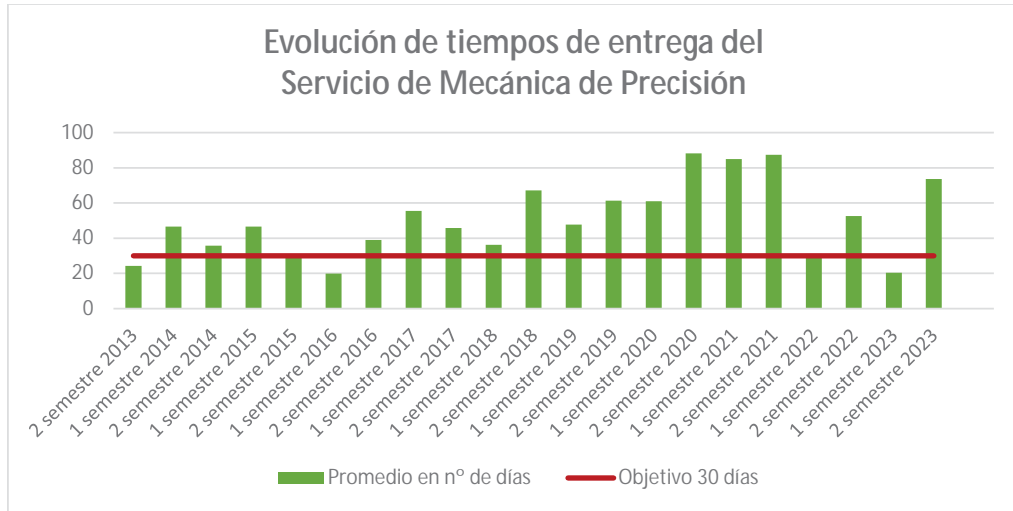
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 421 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023



## 3.4. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA CON NUESTROS USUARIOS

Uno de los valores del SAI es el “compromiso con nuestros usuarios y clientes” y dentro de ese compromiso está incluido establecer una comunicación continua, bidireccional, fluida y completa con nuestros usuarios actuales y potenciales, que les permita, por un lado, obtener toda la información relevante de los Servicios del SAI y, por otro, expresar sus necesidades y expectativas de forma fácil y clara. Para ello, utilizamos varios canales de comunicación que enumeramos a continuación:

- ★ el boletín informativo quincenal iSAI, que se publica en el iUNIZAR para toda la comunidad universitaria.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 422 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

En este sentido, el 18 de septiembre de 2023 enviamos una invitación a todos los usuarios del SAI para que se suscribieran a nuestro boletín informativo iSAI. La respuesta de nuestros usuarios fue fulgurante, recibiendo varias centenas de nuevas suscripciones.

- ★ Las comisiones de división, que se celebran semestralmente y de las que se redacta y distribuye un acta con todas las ideas expuestas y los acuerdos adoptados.

Aunque estas actas se distribuyen solo a los usuarios miembros de las comisiones de división, cualquier otro usuario puede solicitar que le enviemos dichas actas, y así lo hacemos, cuando nos lo sugieren.

- ★ El canal de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, que se ha indicado en la sección anterior de esta memoria y que se rige por el procedimiento [Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de usuarios](#).
- ★ Las encuestas de satisfacción de usuarios que se envían bienalmente a todos los usuarios del SAI de los dos últimos años y cuyos resultados se analizan posteriormente con los técnicos de los Servicios. Los [informes](#) con los resultados de estas encuestas están publicados en abierto en la web del SAI.

Asimismo, mantenemos permanentemente actualizada toda la web del SAI (según el procedimiento [Actualización de la web](#)) con contenidos completos, atractivos y fáciles de encontrar de todos los Servicios del SAI.

En 2022, abrimos un nuevo canal de comunicación, especialmente para empresas y otros usuarios externos, a través de nuestra web. Se accede desde un punto llamativo de la página principal de la web del SAI y es una especie de guía para las empresas, que puede ayudar a resolver inicialmente sus dudas técnicas a la hora de saber qué le ofrece el SAI.

Hay que destacar que el Servicio de líquidos criogénicos y el transporte del SAI crearon varios canales de comunicación, usando la aplicación de móvil y escritorio Telegram, para poder informar en tiempo real, a los usuarios de dewars de nitrógeno, del momento en el que pueden recoger los dewars llenos en su punto de entrega. De este modo, el usuario no tiene que hacer desplazamientos innecesarios y puede recoger el dewar pocos minutos después de que se haya depositado lleno en el punto correspondiente.

### 3.5. RECONOCIMIENTO A LOS USUARIOS

En nuestro afán de construir relaciones sostenibles con nuestros usuarios, fabricamos unos expositores para mostrar las publicaciones científicas de los usuarios que nos citan en las mismas. Estos expositores, que dan una mayor visibilidad al trabajo de investigación de nuestros usuarios, están colocados en las entradas de cada Servicio del SAI.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 423 / 616

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector en funciones

06/02/2025 13:02:00

ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED

Vicerrector de profesorado en funciones

06/02/2025 13:04:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN

Secretaría General en funciones

06/02/2025 13:21:00





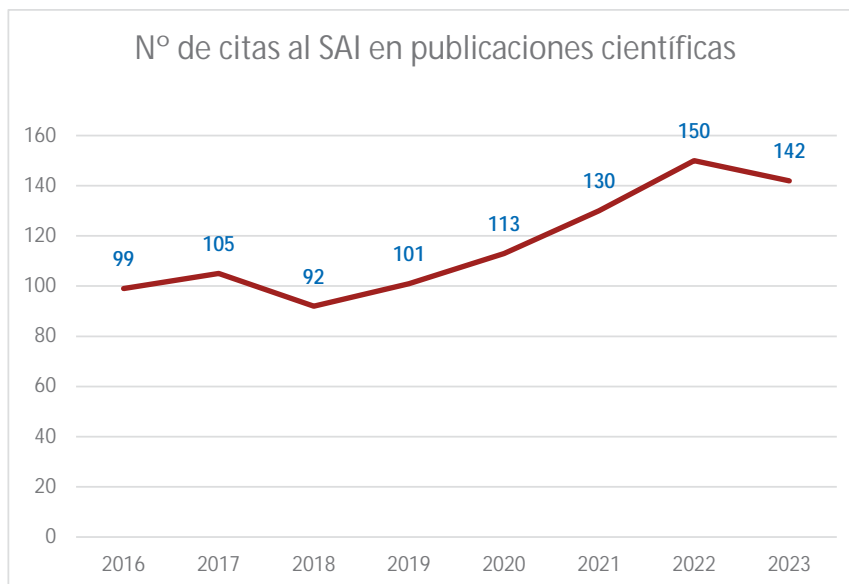


# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Asimismo, para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a los usuarios que más nos citan en sus publicaciones científicas, en la Jornada del SAI, celebrada el 18 de diciembre de 2023, entregamos un pequeño obsequio a los once usuarios que más nos citaron en sus publicaciones científicas durante 2022, y que fueron los siguientes:

- 1º. Carlos Téllez Ariso
- 2º. Andrés Sotelo Mieg
- 3º. Alfonso Abecia Martínez
- 4º. Luis Angurel Lambán
- 5º. Lucía Gutiérrez Marruedo
- 6º. Concha Junquera Escribano
- 7º. Lourdes Sánchez Paniagua
- 8º. Rosa Isabel Merino Rubio
- 9º. María Luisa Sarsa Sarsa
- 10º. José María de Teresa Noguerras
- 11º. Marcos Aurell Cardona

Tal y como se observa en la siguiente gráfica, el número de publicaciones científicas que citan la utilización de alguno de los Servicios del SAI va creciendo a lo largo de los años, síntoma de la, cada vez mayor, colaboración con nuestros usuarios.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 424 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 4. EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL GOBIERNO AUTONÓMICO EN MATERIA DE UNIVERSIDAD

Consideramos un grupo de interés del SAI al conjunto de personas formado por **determinados miembros del Gobierno de la Universidad de Zaragoza**, así como por los **miembros del Gobierno de Aragón en materia de investigación** que interactúan con la Universidad de Zaragoza en el ámbito del apoyo a la investigación.

### 😊 ENFOQUE GLOBAL

Este es un grupo de interés relevante para el SAI (valorado con un 20% en nuestro procedimiento del SAI "Relaciones con los grupos de interés") dado que promueve convocatorias en las que otorga financiación para la adquisición de equipamiento científico, así como para la contratación de personal técnico temporal, a las que puede optar el SAI.

Además, el Gobierno de la Universidad establece unas normas de funcionamiento que aplican y afectan directamente a la actividad del SAI, y que, por tanto, debemos cumplir. Pero más allá de esto, también tiene la autoridad para aprobar, impulsar y optimizar medidas y actuaciones emprendidas por el SAI para su crecimiento y mejora.

La mejor demostración de la relevancia que tiene este grupo de interés para el SAI está en las siguientes acciones del plan estratégico del SAI 2021-2024. A continuación, se indica qué miembro del equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza está implicado y cuál es el estado de la acción a final de 2023.

### 😊 COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	ACCIÓN PARA CUMPLIRLO	ESTADO A FINAL 2023
Aumentar la motivación del personal técnico y administrativo	Definir con Gerencia y la Inspección General de Servicios un proceso de evaluación del desempeño, siguiendo las directrices del PAS de Unizar, pero teniendo en cuenta las peculiaridades del SAI	<b>HECHO</b> <b>GERENTE</b>
	Regular la participación de los técnicos no funcionarios en proyectos de investigación, en	<b>HECHO</b> <b>VICEGERENTE INVESTIGACIÓN</b>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 425 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

	determinados supuestos y condiciones	
	Agrupar al personal del SLC en un mismo despacho o ubicación para realizar las funciones administrativas correspondientes	<b>FALTA</b> <b>VICERRECTOR PLANIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD INFRAESTRUCTURA</b>
Mejorar la formación específica de los técnicos	Definir los requisitos de formación específica que son necesarios para cada puesto técnico de los Servicios y comunicarlos a Gerencia a través del procedimiento	<b>FALTA</b> <b>VICEGERENTE RECURSOS HUMANOS</b>
Garantizar la disponibilidad de recursos humanos	Establecer un procedimiento para planificar con suficiente antelación los contratos de sustitución (especialmente en el caso de jubilación) y de refuerzos de los Servicios de cirugía experimental, animalario y experimentación animal	<b>FALTA</b> <b>VICEGERENTE RECURSOS HUMANOS</b>
	Incrementar los recursos, en función de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes Servicios con el objeto de mejorar su eficacia: instrumentación electrónica, difracción de rayos X, mecánica de precisión, líquidos criogénicos y cirugía experimental.	<b>HECHO</b> <b>VICEGERENTE RECURSOS HUMANOS</b>
Garantizar la disponibilidad de recursos humanos	Mientras tanto, si existe la necesidad urgente de incorporar una persona en SIE, DRX, SMP, SLC y Cirugía experimental, solicitar a Gerencia la realización de contratos por acumulación de tareas	<b>HECHO</b> <b>VICEGERENTE RECURSOS HUMANOS</b>
	Analizar la posibilidad de reorganizar la plantilla del SEA de manera que haya más personal por la tarde y menos por la mañana (en torno a un 30%-70%)	<b>HECHO</b> <b>VICEGERENTE RECURSOS HUMANOS</b>
	Solicitar a Gerencia la revisión del puesto de trabajo del técnico superior de bienestar animal	<b>HECHO</b> <b>VICEGERENTE RECURSOS HUMANOS</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 426 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Disponer de equipamiento adecuado a las necesidades de nuestros usuarios	Con el informe de priorización y junto con el VRPC, establecer acuerdos o convenios con institutos UZ, centros UZ u otras instituciones para suplir las deficiencias en el equipamiento del SAI y en la infraestructura de la UZ.	<b>FALTA</b> <b>VICERRECTORA POLÍTICA CIENTÍFICA</b>
Adquirir nuevo equipamiento ajustado al personal SAI y sostenible medioambientalmente	A la hora de adquirir un equipo nuevo, potenciar la inclusión, en los pliegos de la infraestructura, de requisitos ambientales, de eficiencia energética y de responsabilidad social, adicionales a los definidos en la ley de contratos del sector público.	<b>FALTA</b> <b>VICEGERENTE ECONÓMICO FINANCIERO</b>
Objetivos de desarrollo sostenible	Fomentar criterios para primar a los proveedores locales, así como la "compra verde" (requisitos ambientales a los proveedores) pidiendo para ello asesoramiento a la Oficina Verde de la UZ	<b>FALTA</b> <b>VICERRECTOR PLANIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD INFRAESTRUCTURA</b>
Objetivos de desarrollo sostenible	Con la ayuda de la Oficina Verde de UZ, identificar los aspectos ambientales de los Servicios del SAI y evaluarlos. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales. Desplegar política y objetivos medioambientales, control de consumos y residuos.	<b>FALTA</b> <b>VICERRECTOR PLANIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD INFRAESTRUCTURA</b>
Crear nuevas alianzas y maximizar el beneficio de las alianzas existentes	Realizar un análisis de las prestaciones y necesidades de cada Servicio del SAI que puedan ser llevadas a cabo a través de alianzas con otras unidades de la UZ o con otras instituciones (Campus Iberus, CSIC, etc.)..	<b>FALTA</b> <b>VICERRECTORA POLÍTICA CIENTÍFICA</b>
	Establecer una red de infraestructuras de investigación compartidas entre las cinco universidades que conforman el proyecto Re-UNITA	<b>HECHO</b> <b>VICERRECTOR INTERNACIONALI. COOPERACIÓN</b>
Potenciar la innovación en la gestión	Incluir al SAI en la contabilidad analítica de la Universidad	<b>HECHO</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 427 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



		<b>VICERRECTORA ECONOMÍA</b>
Aumentar la visibilidad de los Servicios del SAI dentro y fuera de la Universidad	Contactar con la Unidad de Cultura Científica UZ para promover la participación del SAI en alguna actividad más que se realice para dar visibilidad al papel de la mujer en la ciencia.	<b>HECHO</b>  <b>VICERRECTOR TRANSFERENCIA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>

## 4.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN ESTE GRUPO DE INTERÉS

El nuevo Modelo EFQM 2020 incorporó, explícitamente y por primera vez, un nuevo grupo de interés denominado “inversores y reguladores” (nombre genérico para cualquier organización). Este grupo de interés está formado por aquellos individuos o grupos a los que la organización debe rendir cuentas, cumpliendo los requisitos legales, éticos y administrativos correspondientes.

El SAI identificó por primera vez en 2022 a las personas que conformaban este grupo de interés, tanto de la Universidad de Zaragoza, como del Gobierno de Aragón, y son las siguientes:

1. Personas del Gobierno de Aragón relacionadas con el contrato-programa Unizar-Gobierno de Aragón.
2. Personas del gobierno de la Universidad de Zaragoza:
  - a. Rector
  - b. Gerente
  - c. Vicerrectora de Política Científica
  - d. Vicerrectora de Economía
  - e. Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
  - f. Vicerrectora de Transferencia e Innovación tecnológica
  - g. Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura
  - h. Vicerrectora de Cultura y Proyección social
  - i. Vicerrectora de Campus de Huesca
  - j. Vicerrector de Campus de Teruel
  - k. Vicegerente de Investigación
  - l. Vicegerente de Recursos Humanos



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 428 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



m. Vicegerente Económica y Financiera

n. Directora de la Inspección General de Servicios.

## 4.2. COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS QUE CONFORMAN ESTE GRUPO DE INTERÉS

Los canales de comunicación que se han establecido para transmitir mutuamente la información relevante sobre la actividad del SAI se enumeran a continuación.

- ⇒ Reuniones semanales del director y el administrador del SAI con la Vicegerente de Investigación.
- ⇒ Reuniones periódicas del equipo de la Vicerrectora de Política Científica, formado por tres directores de secretariado, la Vicegerente de Investigación y el director del SAI.
- ⇒ Reuniones semestrales de la comisión científica del SAI, presidida por la Vicerrectora de Política Científica y cuyos miembros son todas las personas del equipo directivo del SAI y la Vicegerente de Investigación.

Por otro lado, la comunicación es constante y fluida entre el Gerente o el Vicegerente de Recursos Humanos y el director y el administrador del SAI, puesto que los asuntos relacionados con las personas del SAI se analizan y deciden conjuntamente conforme surgen a lo largo del año.

Por último, precisamente esta Memoria anual del SAI, que recoge las actividades más relevantes realizadas, así como los principales resultados alcanzados, se presenta cada año a los miembros de la comisión científica. Posteriormente, la Vicerrectora de Política Científica la traslada a Consejo de Dirección y Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. La Memoria anual del SAI está publicada en abierto en la web del SAI.

## 4.3. OBTENCIÓN DE FONDOS

El SAI, a través del Vicerrectorado de Política Científica y de la Vicegerencia de Investigación de la Universidad de Zaragoza, negocia con los representantes del Gobierno de Aragón en materia de investigación la aportación de fondos para obras de mejora de las instalaciones y para la adquisición de pequeño y mediano equipamiento científico destinado a los Servicios del SAI. Esta negociación se refleja en un contrato-programa anual con el Gobierno de Aragón por el que el SAI recibe la partida acordada para la citada finalidad.

El último contrato programa con el Gobierno de Aragón, negociado en el año 2022, y que tiene una duración hasta 2026, es un contrato programa plurianual, y esto supone una importante mejora para la Universidad de



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 429 / 616

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector en funciones

06/02/2025 13:02:00

ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED

Vicerrector de profesorado en funciones

06/02/2025 13:04:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN

Secretaría General en funciones

06/02/2025 13:21:00







Zaragoza pues le permite hacer una planificación de la política científica y las inversiones en el SAI a medio y largo plazo.

Por otro lado, el Vicerrectorado de Política Científica, mediante la publicación periódica de convocatorias de manifestaciones de interés, asigna al SAI una parte de la financiación disponible, tanto para la adquisición de pequeño y mediano equipamiento de investigación, como para la reparación del mismo. En 2023 publicó una de estas convocatorias, tal y como se ha reflejado en la sección 3.2. de esta Memoria.

Anualmente, el Vicerrectorado de Política Científica destina una exigua partida presupuestaria al SAI para hacer frente a sus gastos.

## 4.4. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN ESTE GRUPO DE INTERÉS

Nuestro procedimiento de "Relaciones con los grupos de interés" indica que debemos recabar los datos de la satisfacción de las personas del Gobierno de la Universidad, cuyos puestos están más relacionados con la actividad del SAI, y de las personas del Gobierno de Aragón en materia de universidad. Por ello, se lanzó la primera encuesta de satisfacción a este colectivo el 12 de septiembre de 2022, garantizando el anonimato y la confidencialidad de las respuestas obtenidas, pues es una norma de actuación del SAI para todas las encuestas de satisfacción que envía.

El cuestionario de la encuesta se envió a un total de 16 personas y se obtuvieron 7 respuestas correctamente cumplimentadas.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla las valoraciones medias de cada una de las preguntas que contenía la encuesta:

ÍTEMS	Media 2022
Las prestaciones (productos y servicios) ofertados por el SAI (5)	3,80
La gestión financiera del SAI (6)	3,67
La formación del personal del SAI (6)	4,00
Los resultados económicos, sociales y medioambientales del SAI (5)	3,80
La transparencia, responsabilidad y comportamiento ético de las personas del SAI (6)	4,34
La capacidad del SAI para adelantarse al futuro (5)	3,80
¿Consideras que el SAI aporta prestigio a la Universidad de Zaragoza? (6)	4,34
<b>MEDIAS GLOBALES</b>	<b>3,96</b>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 430 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Los resultados de esta encuesta se analizaron en la comisión científica del SAI que se llevó a cabo el 19 de diciembre de 2022. Como fruto de ese análisis, se han adoptado determinadas acciones durante el año 2023, especialmente relacionadas con la gestión financiera, pues fue el asunto peor valorado en la encuesta. En concreto, el 6 de noviembre de 2023, la comisión científica del SAI aprueba la supresión del Servicio de Citómica, debido a su insuficiente sostenibilidad financiera. Asimismo, a raíz de un comentario escrito en las preguntas abiertas de la encuesta, se empieza a idear la manera de hacer más flexibles y versátiles los Servicios, tanto en lo referido a su personal, como en lo concerniente al equipamiento científico.

## 5. LOS GRUPOS SOCIALES DEL SAI Y EL MEDIOAMBIENTE

Queremos destacar que el 14 de noviembre de 2022 se entregó al SAI la distinción de **Amigos de la Facultad de Ciencias**. Entre los motivos por los que se entrega esta distinción figuran, además del apoyo a las labores de investigación de los investigadores del centro, la implicación de nuestro personal en las actividades de difusión científica que organiza esta Facultad.

### 😊 ENFOQUE GLOBAL

Este es un grupo de interés identificado por el SAI en su procedimiento de "Relaciones con los grupos de interés". Los grupos sociales principales sobre los que el SAI establece acciones concretas, son los siguientes:

- + Estudiantes de Primaria, ESO y Bachillerato.
- + Los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.
- + Estudiantes de centros de formación especializada.

Además, dentro de este grupo de interés incluimos el medioambiente.

La mejor demostración de la relevancia que tiene este grupo de interés para el SAI está en la inclusión de las siguientes acciones en el plan estratégico del SAI 2021-2024, cuyo estado a final de 2023 se presenta a continuación.

### 😊 COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	ACCIÓN PARA CUMPLIRLO	ESTADO A FINAL 2023
Garantizar la disponibilidad de recursos humanos del SAI	Establecer un procedimiento para planificar con suficiente antelación los contratos de refuerzos en los Servicios de cirugía experimental, animalario y experimentación animal	<b>FALTA</b>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 431 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

COMPROMISO	ACCIÓN PARA CUMPLIRLO	ESTADO A FINAL 2023
Garantizar la disponibilidad de recursos humanos del SAI	Establecer un convenio de colaboración con los centros educativos CPIFP Movera y el IES Río Gállego para mantener informados a sus estudiantes y egresados sobre las ofertas de trabajo del SEA, por un lado, y de los SCT de Animalario y Cirugía experimental, por otro, para aumentar la posibilidad de cubrir vacantes de forma rápida y eficaz. También se propone contactar con el CIFPA (Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón)	HECHO
Adquirir nuevo equipamiento ajustado al personal SAI y sostenible medioambientalmente (mínima generación de residuos, óptimo consumo de recursos, operaciones de mantenimiento limpias, etc.)	A la hora de adquirir un equipo, potenciar la inclusión, en los pliegos de la infraestructura, de requisitos ambientales, de eficiencia energética y de responsabilidad social, adicionales a los definidos en la ley de contratos del sector público.	FALTA
Optimizar los indicadores del SAI	Realizar unas encuestas de percepción social a los grupos de interés relevantes.	HECHO
	Establecer indicadores ambientales (consumo eléctrico, agua), además de otros indicadores con impactos en los ODS, por ejemplo, toneladas de CO <sub>2</sub> y residuos generados.	FALTA
Objetivos de desarrollo sostenible	Fomentar criterios para primar a los proveedores locales, así como la "compra verde" (requisitos ambientales a los proveedores) pidiendo para ello asesoramiento a la Oficina Verde de la UZ	FALTA
	Seguir avanzando en la integración de la responsabilidad social corporativa en los procesos del SAI. Por ejemplo, integración de contexto y las políticas sociales, los grupos de interés, la integración de la sociedad e incluso fomentar actuaciones con instituciones como la red española del pacto mundial	HECHO
	Con la ayuda de la Oficina Verde de UZ, identificar los aspectos ambientales de los Servicios del	FALTA



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 432 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



	SAI y evaluarlos. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales. Desplegar política y objetivos medioambientales, control de consumos y residuos.	
Aumentar la visibilidad de los Servicios del SAI dentro y fuera de la Universidad	Difundir información clave de los Servicios del SAI a los alumnos de UZ	HECHO
	Establecer un sistema para ofertar la realización de prácticas de empresa en el SAI a alumnos de grados y másteres de la UZ.	HECHO
	Contactar con la Unidad de Cultura Científica UZ para promover la participación del SAI en alguna actividad más que se realice para dar visibilidad al papel de la mujer en la ciencia	HECHO

## 5.1. REVISIÓN MEDIOAMBIENTAL

A raíz de la preocupación mostrada por el personal de los Servicios de la división de servicios transversales en la encuesta de clima interno (2021) en relación con la protección del medioambiente, la directora de dicha división contactó con una profesora de la Universidad de Zaragoza experta en esta materia, quien propuso que una de sus estudiantes, que, además, trabaja temporalmente en la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza, realizara un **estudio medioambiental**. Esta persona efectuó varias visitas en 2022 y 2023 a todos los Servicios de la división de servicios transversales del SAI para recabar datos e información sobre sus prácticas medioambientales. El objetivo es plasmar toda esta información en un documento que contenga, principalmente, qué medidas podemos implementar en cada uno de esos seis Servicios para proteger el medioambiente, tanto en el ámbito del consumo de recursos, como en el área de generación y gestión de residuos. El fin último del SAI es ejecutar cuanto antes todas las medidas a nuestro alcance para reducir nuestro impacto ambiental.

En función de los resultados que arroje este estudio en los seis Servicios de la división de servicios transversales del SAI, se ampliará dicho estudio a otros Servicios del SAI en los próximos años.

## 5.2. DIVULGACIÓN CIENTÍFICA A ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS

El SAI **ha identificado a los estudiantes de Primaria, ESO y Bachillerado** como un grupo social clave, puesto que considera importante



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 433 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

poder despertar en este joven alumnado el interés por la ciencia, por la investigación, y por el descubrimiento de nuevos materiales, productos y procesos que puedan mejorar la vida de los habitantes del planeta y la salud de éste.

En 2023 los Servicios del SAI participaron en las siguientes actividades de divulgación científica:

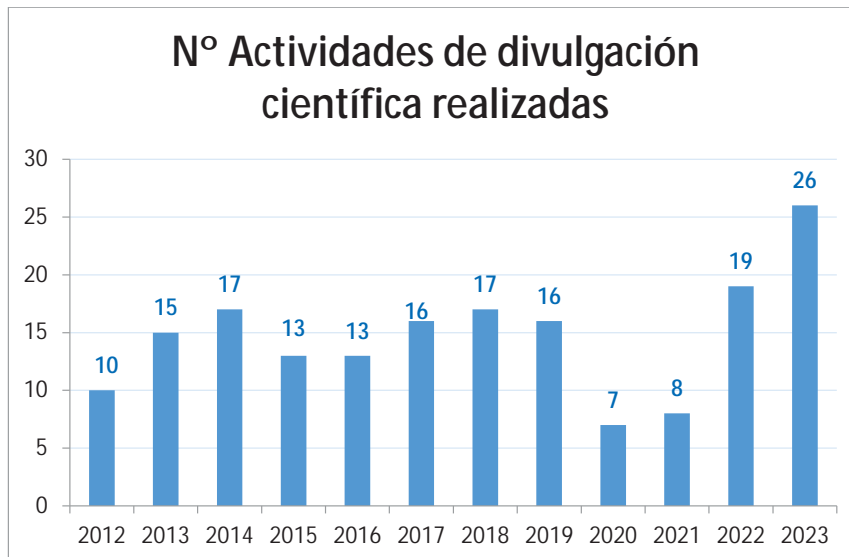
- ☺ Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia).
- ☺ Jornada de Puertas Abiertas de la Facultad de Ciencias:
  - Servicio de líquidos criogénicos
  - Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia
  - Servicio de análisis químico
  - Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D
  - Servicio de Secuenciación y genómica funcional
- ☺ Semana de Inmersión en Ciencias:
  - Servicio de análisis químico
  - Servicio de Secuenciación y genómica funcional
  - Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D
- ☺ El Servicio de Secuenciación y genómica funcional, además, ha realizado varias actividades de divulgación científica organizadas por el IACS para estudiantes preuniversitarios (27/01/2023, 24/02/2023, 28/04/2023 y 29/09/2023).
- ☺ El Servicio de cirugía experimental también acogió la visita el 29 de septiembre de unos estudiantes de 2º de Bachillerato, tanto de la rama sanitaria, como de la rama tecnológica, para enseñarles las instalaciones quirúrgicas.

Por primera vez, a los estudiantes que nos visitaron durante las diferentes sesiones de 2023 de la Jornada de Puertas Abiertas organizada por la Facultad de Ciencias, se les invitó a cumplimentar una brevísima encuesta NPS (consistente en dos preguntas) para conocer su opinión sobre la actividad y para que pudieran también expresar por escrito qué es lo que más les había gustado o qué hubieran preferido. Los resultados fueron excelentes en todos los Servicios del SAI y sirvieron para reafirmar nuestro compromiso social con este colectivo relevante y clave para nosotros.





El SAI lleva muchos años participando activamente en actividades de difusión y divulgación científica, sin embargo, en 2023 se ha batido el record de colaboración en este tipo de eventos. A continuación, se expone una gráfica donde se refleja la evolución del número total de actividades de divulgación científica en las que ha participado algún Servicio del SAI:



Es necesario señalar que en este indicador se contabilizan todas las actividades de divulgación científica realizadas, no solo las dirigidas a los estudiantes preuniversitarios.

### 5.3. ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El SAI considera también un grupo social clave el formado por los **estudiantes de la Universidad de Zaragoza, tanto de grado, como de máster y doctorado.**

En 2023, la contribución del SAI a este grupo social se articuló a través de dos enfoques bien diferentes.

El director del SAI estableció en 2022 un nuevo sistema con Universa (de la Universidad de Zaragoza) para ofrecer la posibilidad a los alumnos universitarios de realizar prácticas u otro formato de estancia en los Servicios del SAI. Con la implantación de este sistema, el alumno/a universitario/a se enriquece pues adquiere formación adicional a su formación universitaria, y, además, estos meses se convierten en muchos casos en su primera incursión en el mundo laboral. En 2022 cuatro estudiantes de Geología realizaron prácticas en el Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D, y en 2023 fueron seis los estudiantes del grado de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 435 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Geología que realizaron prácticas de 100 horas en ese mismo Servicio. Complimentaron la correspondiente encuesta de satisfacción preparada y enviada por Universa reflejando unos buenos resultados.

Por otro lado, el 15 de diciembre de 2023, la responsable técnico del Servicio de análisis químico, la responsable técnico del Servicio de secuenciación y genómica funcional y la técnico de calidad del SAI impartieron una charla a los estudiantes del programa de doctorado Calidad, Seguridad y Tecnología de Alimentos, explicando primero la actividad general de apoyo a la investigación que desempeña SAI en los diferentes ámbitos científicos y, a continuación, las técnicas propias y específicas que ofrecen los dos Servicios del SAI citados. Se les solicitó que voluntariamente complimentaran una encuesta NPS, cuyos resultados fueron muy satisfactorios.

## 5.4. ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES DE OTROS CENTROS DE ENSEÑANZA

Otro grupo social clave del SAI es el formado por **centros de formación especializada en determinados ámbitos relacionados con la experimentación animal**. El SAI ha tenido en algunos momentos serias dificultades para cubrir las bajas laborales de las personas que trabajan en el ámbito de la experimentación animal debido, entre otros motivos, a que escasean en el mercado laboral personas con esta formación y capacitación legal tan específica. Para intentar superar esta deficiencia y poder cubrir ágilmente las vacantes que se generan en los Servicios del SAI que trabajan con animales de experimentación durante los periodos de vacaciones (Semana Santa, verano y Navidad), en 2023 el administrador del SAI contactó directamente con la dirección de centros de enseñanza de Aragón que impartían estudios reglados relacionados con esta materia. El acuerdo consiste en que, cuando se genere una vacante, el administrador del SAI dará aviso a los directores de dichos centros de formación para que comuniquen dicha vacante (con todos los requisitos) a sus alumnos egresados. De esta manera, el beneficio es mutuo: jóvenes en búsqueda activa de empleo encuentran una oportunidad laboral, y el SAI consigue cubrir las vacantes de manera ágil y eficaz.

## 5.5. VISIBILIDAD DE LA CIENCIA ANTE LA SOCIEDAD

A lo largo del año 2023, el SAI ha aparecido en varios espacios divulgativos de ciencia de diferentes medios de comunicación. Por ejemplo, el equipo del programa "Esta es mi tierra" de Aragón Televisión solicitó la colaboración y ayuda del Servicio de microscopía óptica e imagen para la observación de micrometeoritos para su sección divulgativa de astronomía. En el reportaje "Con ADN" del programa de televisión Unidad Móvil de Aragón TV del 2 de junio participaron el responsable técnico y varios usuarios del Servicio de





secuenciación y genómica funcional. Dos de las usuarias más habituales y brillantes del Servicio de microscopía electrónica de sistemas biológicos, la catedrática Concepción Junquera y la doctora Marta Baselga, fueron entrevistadas en las instalaciones de dicho Servicio por Antena Aragón para el programa informativo emitido el 26 de julio de 2023.

Un año más, el personal del Servicio de análisis microbiológico y la responsable técnica del Servicio de secuenciación y genómica funcional se involucraron en la organización y participación de la Noche de los Investigadores e Investigadoras celebrada el 29 de septiembre, mostrando al público asistente sorprendentes experimentos relacionados con las células y los microorganismos.

El SAI también participa en otros eventos que promueven la ciencia, como es el caso de la Carrera por la Ciencia, organizada por la Universidad de Zaragoza, junto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) y el Centro de Empresas e Innovación en Aragón (CEEIARAGON). El 12 de noviembre 2023 se celebró la II edición de la Carrera por la Ciencia en la que el SAI concurrió con un equipo mixto formado por Jesús Navarro (unidad administrativa), Aurora García (Servicio de cirugía experimental), Javier Pérez (Servicio de soplado de vidrio) y Carolina Ginés (unidad administrativa).

La Dirección General de Ciencia e Investigación del Gobierno de Aragón nos invitó a participar en una campaña fotográfica con fines divulgativos para poner en valor el Sistema Aragonés de I+D+i, resaltando sus infraestructuras y equipamientos científicos. Las fotos se tomaron por un fotógrafo del Gobierno de Aragón el 15 de diciembre de 2023 en el Servicio de microscopía electrónica de materiales y en el Servicio de mecánica de precisión del SAI. Estas fotografías son propiedad del Gobierno de Aragón y formarán parte — entre otras campañas para difundir la actividad científica de Aragón— de una exposición itinerante que se inaugurará con motivo del Día de Aragón, el 23 de abril de 2024.

Por otro lado, el SAI mantiene al día su información y comunicación en cualquiera de las facetas del ámbito de la investigación a través de una cuenta en la plataforma X (antes llamado twitter), donde publicamos las noticias más relevantes ocurridas en nuestros Servicios.

Asimismo, debemos recordar que mantenemos permanentemente actualizada la web del SAI, según el procedimiento [Actualización de la web](#), con contenidos completos, atractivos y fáciles de encontrar de todos los Servicios del SAI.

Por último, es necesario señalar que nuestro aliado IACS desplegó a principios de 2023 la web [divulga.iacs.es](http://divulga.iacs.es) en la que se alojó un recorrido virtual por las instalaciones del CIBA de los tres SCT conjuntos SAI-IACS.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 437 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 6. LOS ALIADOS DEL SAI

El último grupo de interés que tenemos identificado corresponde a las **entidades con las que el SAI establece algún acuerdo de colaboración**. A día de hoy, aparte de otros acuerdos de menor entidad, nuestros cuatro principales aliados son los siguientes:

- A. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) del Gobierno de Aragón.
- B. Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA) de la Universidad de Zaragoza.
- C. Grupo G9 de universidades públicas españolas.
- D. UNITA, grupo de 6 universidades europeas.

### 😊 ENFOQUE GLOBAL

Cada uno de los aliados arriba mencionado está vinculado a unos determinados servicios o a una actividad concreta del SAI; sin embargo, con todos ellos existe un compromiso de ejecutar acciones que supongan el impulso tanto de la función del SAI, como del bien común de la investigación pública.

La mejor demostración de la relevancia que tienen estos aliados para el SAI está en las acciones que se han incorporado en el plan estratégico del SAI 2021-2024 para reforzar nuestra colaboración. A continuación, se indican estas acciones y su estado a final de 2023.

### 😊 COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	ACCIÓN PARA CUMPLIRLO	ESTADO A FINAL 2023
Disponer de equipamiento adecuado a las necesidades de nuestros usuarios	Acordar con el IACS la gestión del uso del IVIS desde el Servicio de animalario o buscar una alternativa útil y beneficiosa para los usuarios	HECHO
Optimizar los indicadores del SAI	Realizar unas encuestas de percepción social a los grupos de interés relevantes (alianzas, usuarios, instituciones, etc) para conocer su percepción y establecer acciones al respecto.	HECHO CON IACS
Mejorar la comunicación entre el personal del SAI	Comunicar al personal del SAI la información, acuerdos o convenios referentes a las alianzas que mantiene el SAI, para sacar el máximo partido posible con el fin	HECHO





# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

	de aumentar la capacidad de los Servicios.	
Crear nuevas alianzas y maximizar el beneficio de las alianzas existentes	Realizar un análisis de las prestaciones y necesidades de cada Servicio del SAI que puedan ser llevadas a cabo a través de alianzas con otras unidades de la UZ o con otras instituciones (Campus Iberus, CSIC, etc.).	<b>FALTA</b>
	Consolidar la alianza con el LMA para avanzar en optimizar el equipamiento relacionado con la microscopia electrónica	<b>FALTA</b>
	Firmar el acuerdo formal con el SGAI de la Universidad de La Laguna para poder realizar la comparación de indicadores.	<b>HECHO</b>
	En el ámbito de la alianza con el G9, solicitar datos de satisfacción de usuarios a los servicios de apoyo a la investigación para realizar comparaciones con ellos	<b>HECHO</b>
	En el marco de la alianza con el IACS, establecer mecanismos para mejorar la comunicación entre ambas instituciones	<b>HECHO</b>
	Definir e implantar el sistema para obtener la información del IACS necesaria para calcular, entre otros datos, todos los indicadores de rendimiento de los SCT	<b>FALTA</b>
	Establecer una red de infraestructuras de investigación compartidas entre las cinco universidades que conforman el proyecto Re-UNITA	<b>HECHO</b>
Mejorar o intensificar la comunicación con los usuarios	Elaborar un informe con las quejas de los usuarios recibidas en los últimos años debido a la farragosa aplicación informática Servilims del IACS y presentarlo a la alta dirección del IACS y de UZ para proceder a su mejora o eliminación	<b>FALTA</b>

## 6.1. ACTUACIONES CON EL IACS

Durante el año 2023 se continuaron reuniendo trimestralmente los miembros del comité técnico SAI-IACS para resolver los problemas que afectan a los tres SCT conjuntos y avanzar hacia la optimización de los procesos. Asimismo, el administrador del SAI siguió manteniendo encuentros



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 439 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





semanales con el coordinador técnico de los SCT conjuntos (IACS) para adoptar decisiones rápidas del día a día que implican a las dos instituciones.

En nuestro afán de conocer y mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés clave del SAI con nuestra actividad y funcionamiento, en julio de 2022 se aprobó una nueva versión del procedimiento de "Relaciones con los grupos de interés" en el que se incluía la necesidad de realizar una encuesta bienal al personal del IACS implicado en la alianza SAI-IACS. La primera encuesta se envió ese mismo verano a 14 personas del IACS y hubo un 64% de participación.

Los resultados estadísticos y las respuestas escritas se analizaron conjuntamente por el director, el administrador, el director de la división biomédica y la técnico de calidad y coordinadora de procesos del SAI. Como consecuencia de este análisis y para favorecer la transparencia de las actuaciones del comité técnico SAI-IACS, se destinó un espacio en la web del SAI para publicar las actas de las reuniones del citado comité técnico. Las conclusiones alcanzadas tras el análisis de los resultados de la encuesta y las medidas adoptadas se publicaron en el boletín informativo quincenal iSAI y en la intranet del SAI.

Por otro lado, el SAI participó en la primera edición de un concurso fotográfico organizado por el IACS y en el que colaboraron la Universidad de Zaragoza y el IIS Aragón. Es un concurso para celebrar el "Día mundial del Clima" en el que pueden participar todos los trabajadores del CIBA proponiendo fotos que reflejen la concienciación de la protección del medioambiente y de las prácticas medioambientales responsables. Un jurado compuesto por varias personas de las tres instituciones valoró todas las fotografías presentadas, que previamente habrán sido anonimizadas. Se entregaron 3 premios a los responsables de las 3 fotografías ganadoras.

## 6.2. ACTUACIONES CON EL LMA

En el mes de enero de este año 2023 se llevó a cabo la primera reunión del Comité Técnico de la alianza SAI-LMA. En esta se llevó a cabo la constitución de este comité, que es un órgano colegiado y cuya presidencia será alternativa por años naturales. Se acuerda que este primer año el presidente sea el director del SAI.

A través de esta alianza se quiere coordinar y optimizar las unidades de la Universidad de Zaragoza que trabajan ofreciendo prestaciones de microscopía electrónica de transmisión.

Las tarifas de uso de los equipos del LMA se han estado revisando con el apoyo de la dirección del SAI, y de la empresa CET auditores contratados por la vicegerencia de investigación. Esta empresa ha auditado muchos de los proyectos europeos gestionados en la Universidad de Zaragoza, incidiendo



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 440 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





siempre en la justificación correcta de las facturas internas de los servicios de la Universidad incluyendo el SAI, LMA y otros servicios regularizados.

En varias reuniones conjuntas de la Vicegerente de Investigación, la directora del LMA, el director del SAI y la empresa CET auditores, se han establecido los criterios para basar las tarifas en costes elegibles de proyectos europeos, evitando siempre la existencia de doble financiación cuando los costes están subvencionados por la comisión europeo o el Gobierno de Aragón.

### 6.3. ACTUACIONES CON EL G9

La Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades (G9), se reunió los días 9 y 10 de octubre de 2023 en la sede de Bilbao de la Universidad del País Vasco, para abordar asuntos de interés común.

El SAI estuvo representado por su director, su administrador y su técnico de calidad en las reuniones del grupo de los SAI, donde se trataron los siguientes asuntos:

- ✓ Afianzamiento de la "red", estableciendo canales de comunicación o foros que faciliten la derivación de servicios, intercambio de personal, aprendizaje de técnicas, etc. entre miembros del grupo.
- ✓ ¿Cómo se articula la adquisición de infraestructuras?: obtención de recursos/financiación estable en el tiempo, prospección de necesidades a largo plazo, valoración, priorización y descarte de posibles compras, papel de los técnicos del Servicio.
- ✓ La gestión administrativa: Contratos Menores, facturas electrónicas de proveedores, facturación electrónica a clientes externos, ¿es posible una herramienta que integre esas gestiones?, ERPs.
- ✓ Integración de los SAI en la gestión de la investigación. Generación de indicadores, visibilidad, etc. Proyecto HERCULES, qué desarrollo tiene, cómo incide en los SAI.
- ✓ Estabilización del personal técnico de los SAI. Escasez de convocatorias públicas para la contratación de nuevos técnicos. Búsqueda de nuevas vías de financiación. ¿Participación en proyectos?

Asimismo, se realizó un encuentro de técnicos de espectrometría de masas en las técnicas de proteómica y metabolómica esos mismos días en Bilbao.

En este encuentro de la Comisión Sectorial de Investigación, y en concreto en el grupo de los SAI, se detectaron varias deficiencias comunes especialmente en el ámbito de la gestión administrativa y de la retención del personal técnico. Como conclusión general, este grupo de trabajo consideró que para alcanzar los retos científico-tecnológicos que demanda la Sociedad, la dotación de infraestructura científica debería ir asociada a la implantación







y desarrollo de la carrera del personal técnico especializado a través de la contratación, estabilización y formación continua.

## 6.4. ACTUACIONES CON UNITA

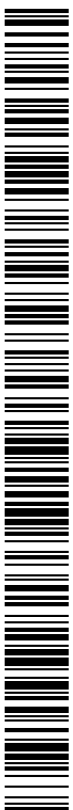
El proyecto UNITA, en el que participa la Universidad de Zaragoza junto con otras cinco universidades europeas, marcó una línea de trabajo en 2022 cuyo objetivo era que los investigadores de cualquier universidad perteneciente al proyecto pudieran acceder de manera fácil y segura a las infraestructuras científicas del resto de universidades, con el objetivo de impulsar su trabajo de investigación.

El 24 de enero de 2023 se hizo una presentación online en la Universidad de Zaragoza de la base de datos y el procedimiento para utilizar los equipamientos compartidos por las cinco universidades de la red UNITA, que ya están accesibles en <https://reunitaresearchinfrastructure.i3a.es/>. El SAI difunde esta información en el boletín informativo iSAI del 1 de febrero de 2023 para conocimiento de todos sus usuarios.

Por parte del SAI, las infraestructuras a compartir en el proyecto Re-UNITA son las de los cuatro Servicios de la división de caracterización física y química, las del Servicio de soplado de vidrio y las del Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D. Con este fin, durante el año 2023 se traducen al inglés todas las páginas web de los Servicios de medidas físicas, análisis químico y microscopía electrónica de materiales.

Durante los días 1 a 4 de febrero de 2023 se reunió en Zaragoza la junta de gobierno del proyecto UNITA, participando también en eventos del proyecto Re-UNITA. El jueves 2 de febrero, los participantes de esta reunión interesados realizaron una visita a los seis Servicios del SAI implicados en Re-UNITA (citados en el párrafo anterior).

Por último, dentro de las acciones previstas en el proyecto Re-UNITA, está la de formar a dos técnicos de cada Universidad en el uso de algún equipamiento científico de otra. En 2023 hubo una persona de la Universidad de Beira Interior (en Portugal) interesada en formarse en el microscopio electrónico de materiales (FESEM) del SAI.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 442 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 7. NOVEDADES EN LOS SERVICIOS DEL SAI

### SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE MATERIALES

*El Servicio de Microscopia Electrónica de Materiales ofrece a la comunidad universitaria, a instituciones y a empresas la experiencia de su personal y las prestaciones necesarias para la preparación y observación de muestras mediante Microscopia Electrónica de Barrido y de Transmisión. El tipo de información que se obtiene se refiere a la caracterización de los materiales estudiando su morfología, microestructura, estructura cristalina e información química a nivel microscópico. El ámbito de trabajo abarca intereses investigadores, tecnológicos y docentes.*



M<sup>a</sup> Ángeles Laguna Gómez  
Ana Cristina Gallego Benedicto  
M<sup>a</sup> Rosa Bueno Martínez  
Rosa M<sup>a</sup> Lou Navarro

<http://sai.unizar.es/microscopia-electronica-de-materiales/index>

### Novedades 2023

Durante este año 2023 se han llevado a cabo las obras de adaptación del espacio donde se va a ubicar el equipamiento concedido en la convocatoria 2021 de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico de la Agencia Estatal de Investigación: una **microsonda electrónica JEOL JXA-iHP200F** con fuente de emisión de campo con 4 espectrómetros WDS y un espectrómetro para estados de oxidación de metales de transición.



Se lleva a cabo la propia instalación de este complejo equipo durante cinco semanas entre junio y julio, incluyendo una primera formación en el manejo. En el mes de septiembre se realiza una segunda formación y en el mes de noviembre una tercera visita de los técnicos completa la instalación y formación iniciales.

Se incorpora al Servicio como nuevo personal Lindsay Caso, dentro del **Programa INVESTIGO** (subvención de fondos europeos). Como técnico superior en este programa sus tareas se concretan en la caracterización de muestras por medio de la microsonda electrónica.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 443 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

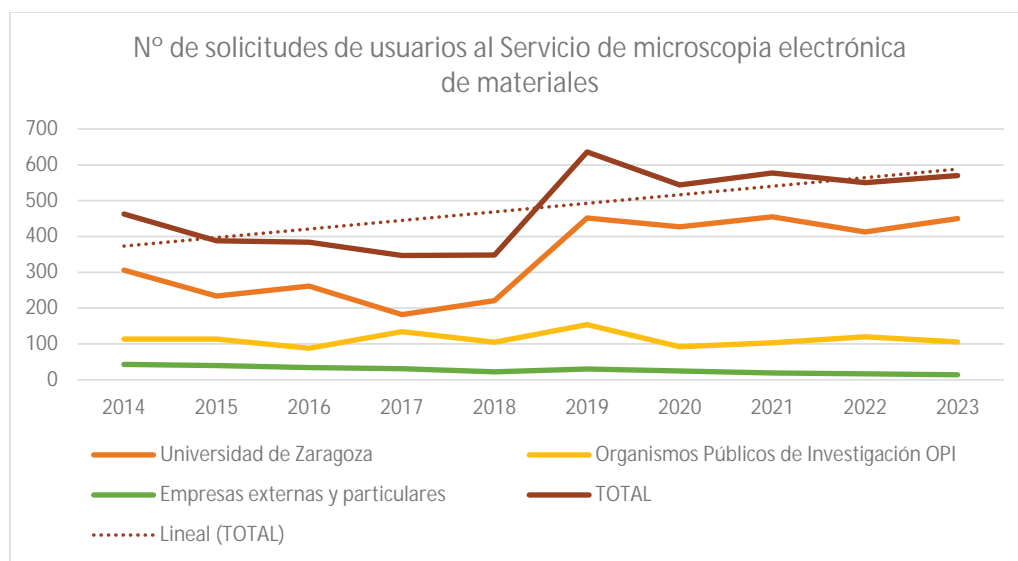


El **microscopio electrónico de transmisión, TEM, JEOL JEM FXII**, que estuvo operando desde 1992 hasta 2018, año en que se averió, se ha instalado como objeto de museo en un espacio expositivo de la EINA.

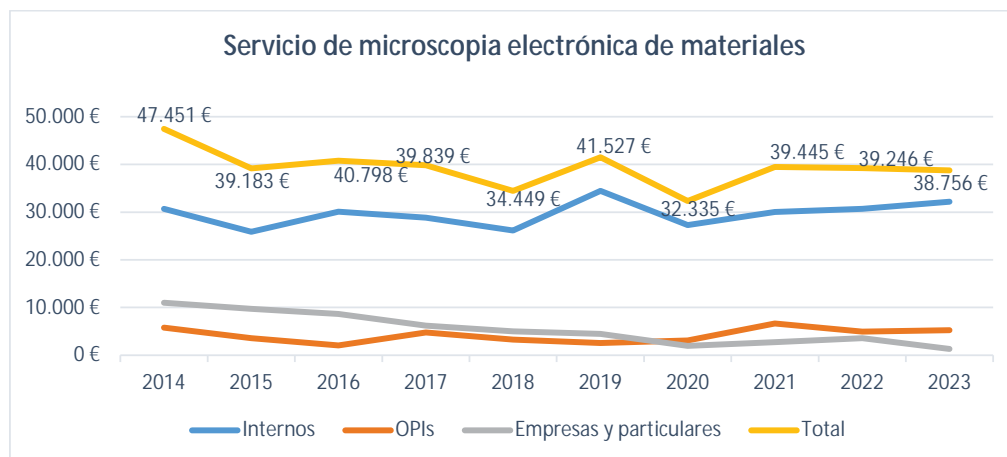


## Indicadores

El número de solicitudes de trabajos ascendió ligeramente en 2023:



La facturación del Servicio se muestra en la siguiente gráfica:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

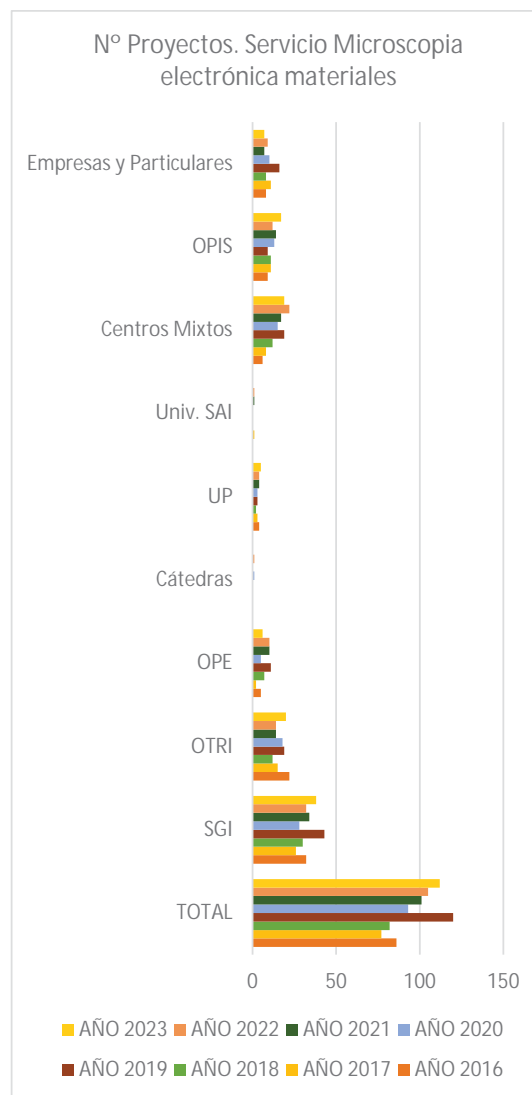


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 444 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, en 2023 ha aumentado levemente respecto al dato de 2022, tal y como podemos ver en el gráfico de la derecha.

Por otro lado, este Servicio no ha recibido ninguna reclamación de usuario desde que se registra este dato. Tampoco se ha comunicado mediante el formulario disponible en la web ninguna felicitación de usuario en 2023.



## Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

### Microscopia Electrónica de Transmisión (Alianza SAI-LMA)

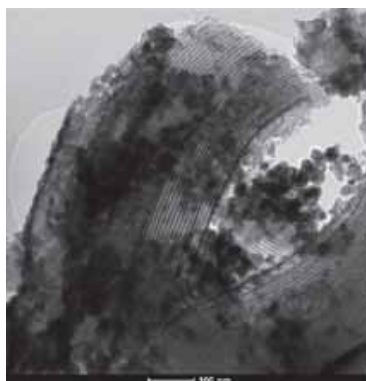
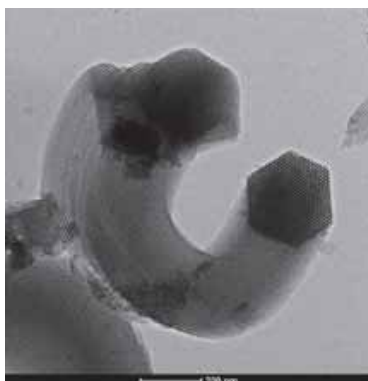
Óxido mixto con estructura de tipo perovskita ( $\text{LaCoO}_3$ ) sintetizado dentro de un material mesoporoso silíceo (SBA-15) obtenido a partir de residuos de cáscara de arroz. Además del desarrollo de este método de bio-nanocasting, estos materiales fueron evaluados en dos aplicaciones: como cátodos para celdas de combustible de óxido sólido y como catalizadores en la reacción de pirolisis rápida de cáscara de arroz. Cortesía: Colaboración entre el INMA y la UNC (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina); Jhoan Francisco Téllez y Miguel Ángel Laguna Bercero.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

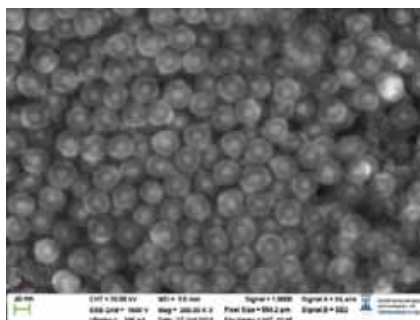
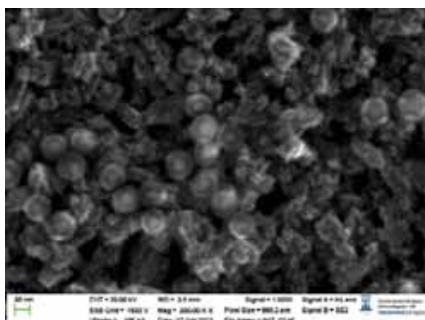


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 445 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Microscopia Electrónica de barrido de emisión de campo FESEM Merlin*

Nanopartículas de oro recubiertas de SiO<sub>2</sub> integradas en electrodos de TiO<sub>2</sub> para su uso en celdas solares sensibilizadas por colorantes. Cortesía: Dra. Belen Villacampa.



Estudio cristalografico de una muestra (EBSD). Cortesía: Dra. Isabel Fanlo.

972A-C3\_ebsd\_03x78



Imagen detector Forescater.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 446 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRÉ	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

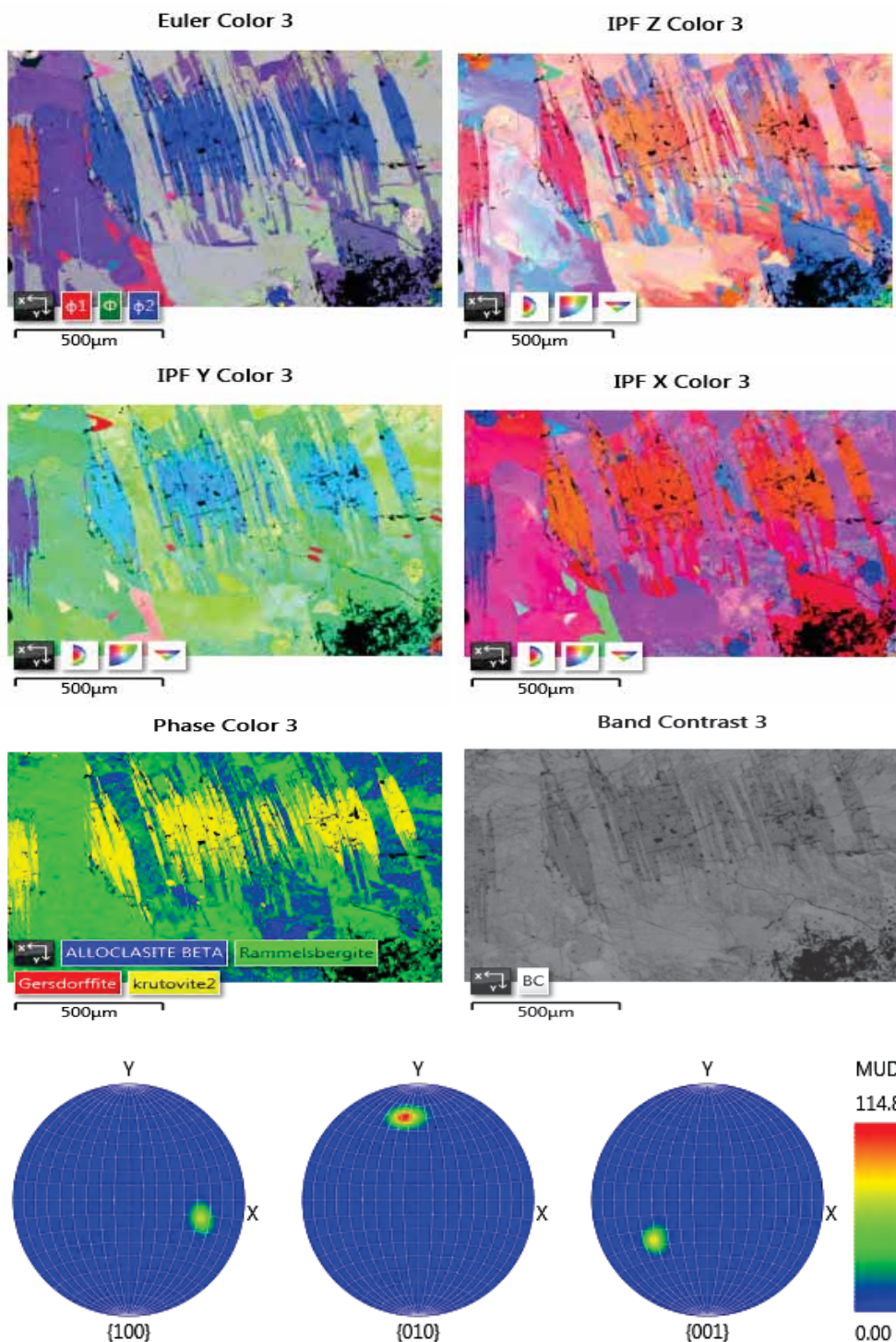


Figura de Polos de la fase Alloclasite Beta.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 447 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





## SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICO

*Es un moderno laboratorio dotado de las más actuales Técnicas Espectrométricas para el análisis cualitativo y cuantitativo de elementos en muestras procedentes de cualquier área científico-tecnológica.*

*Sus prestaciones, en el campo del análisis elemental inorgánico, están destinadas tanto a la Comunidad Universitaria como a otros centros de investigación o a la empresa privada.*

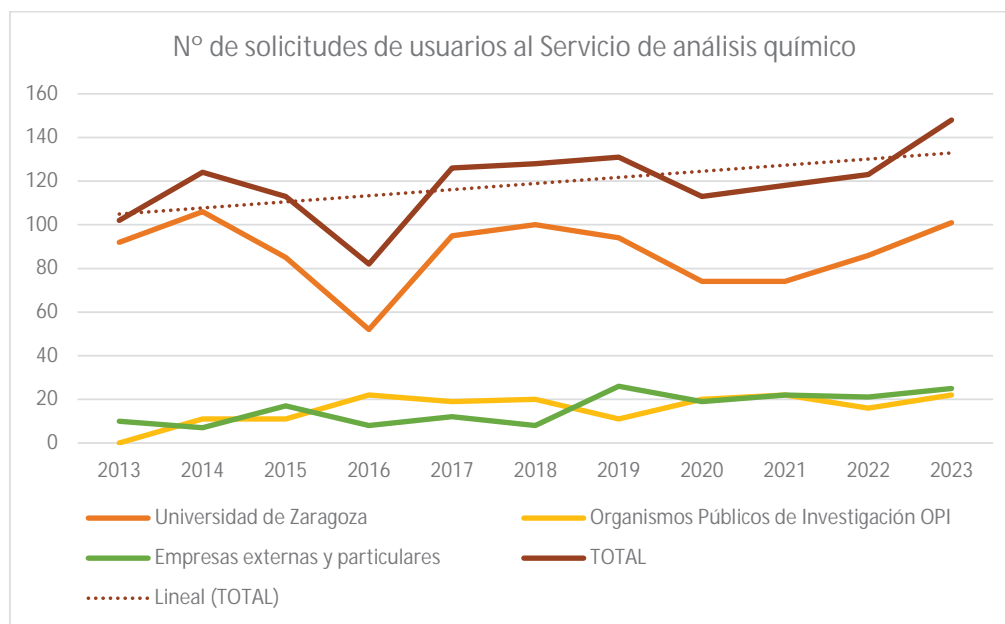
<http://sai.unizar.es/analisis/index.html>



Dra. Ana Guitart de Juan  
Dra. Maite Baranguán Badía  
M<sup>a</sup> Teresa Ramiro Herrero

## Indicadores

El número de solicitudes de trabajos ascendió en 2023:



Sin embargo, la facturación del Servicio descendió significativamente en 2023, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

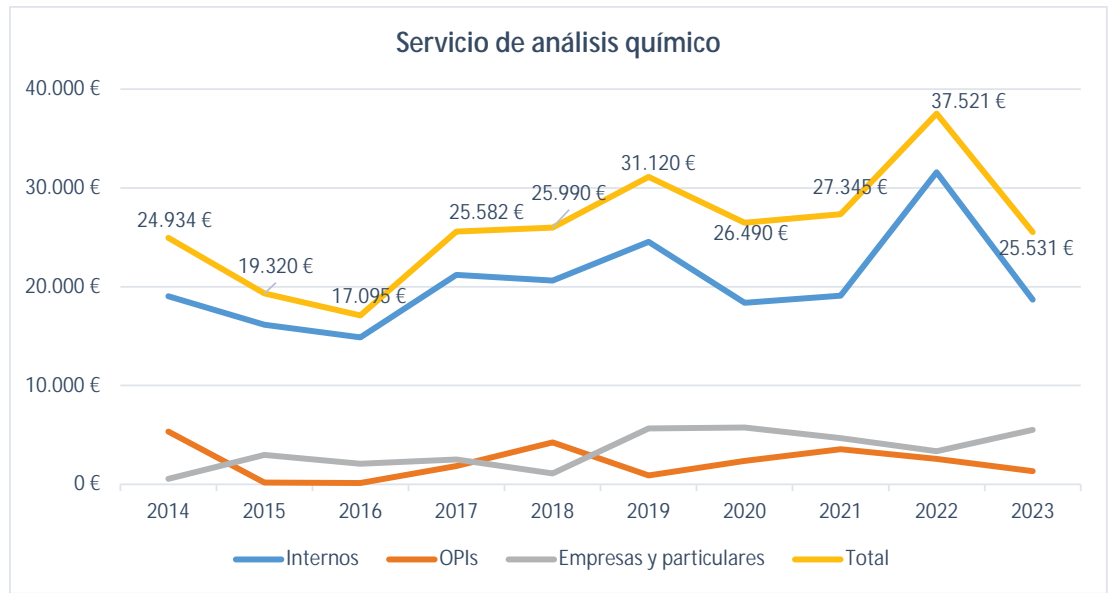


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

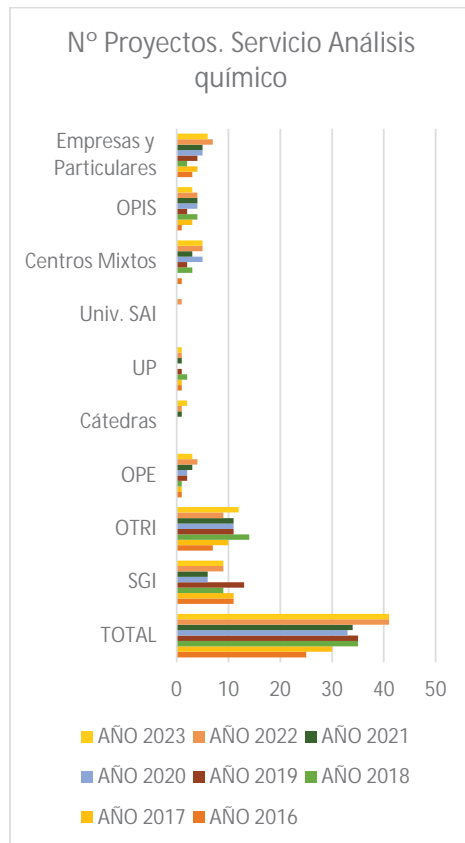
CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 448 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023



Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, el dato de 2023 es el mismo que el de 2022, tal y como podemos ver en el gráfico de abajo.



Por otro lado, este Servicio no ha recibido ninguna reclamación de usuario en los últimos años; ni tampoco felicitaciones de usuario en 2023.

## Participación en eventos de difusión y divulgación científica

El Servicio de Análisis Químico, como en anteriores ocasiones, ha participado en las "Jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Ciencias" que organiza la Facultad de Ciencias cada curso. En ellas, se recibe a alumnos de centros de secundaria, en concreto de 4º de la ESO y de Bachillerato. De esta forma, se pretende dar a conocer nuestros laboratorios y los trabajos que en ellos se desarrollan, a alumnos que podrían ser futuros científicos el día de mañana.

Asimismo, hemos participado en la "Semana de Inmersión en la Ciencia", en la que alumnos destacados de diversos centros de Aragón tienen la oportunidad de conocer la investigación que se lleva a cabo en los laboratorios y servicios de la Facultad de Ciencias.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 449 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

**En el Servicio de Análisis Químico se han puesto a punto métodos y se han llevado a cabo trabajos como los que se citan a continuación, en los que se pone de manifiesto tanto la variedad de elementos, que prácticamente cubren la tabla periódica, como la gran diversidad de muestras.**

Determinación Si ,Pd y Au en muestras de nanopartículas mediante Espectrometría de Emisión Atómica en Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-OES).

Determinación de Eu y Sm en micelas poliméricas mediante Espectrometría de Emisión Atómica en Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-OES).

Determinación de Al, Ba, Ca, Fe, K, Mg, Mn, Na, Pb y Ti en escorias de hierro mediante Espectrometría de Emisión Atómica en Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-OES).

Determinación de Al en lodos mediante Espectrometría de Emisión Atómica en Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-OES).

Determinación de Cd, Cr y Pb en PVC y PP mediante Espectrometría de Emisión Atómica en Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-OES).

Determinación de Si, V, Cr, Se, Rh, Ag y Au en pasta de Au digerida mediante Espectrometría de Emisión Atómica en Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-OES).

Determinación de nanopartículas de La mediante SP-ICP-MS Nexion 2000.

Determinación de Sb, As, Cd, Cr, Hg, Pb, Ni y Se en muestras de lixiviados de roca volcánica mediante Espectrometría de Masas con Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-MS).

Determinación de Au en muestras digeridas con agua regia de nanomateriales de Au mediante Espectrometría de Masas con Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-MS).

Determinación de Cr, Zn, As, Pb, Cd, Sn, Sb y Hg en muestras de simulaciones de procesos digestivos (gástrico e intestinal) mediante Espectrometría de Masas con Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-MS).

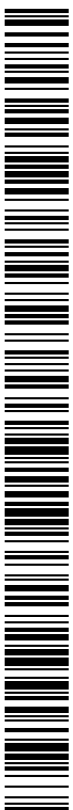
Determinación de As en materia activa positiva y negativa mediante Espectrometría de Masas con Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-MS).

Determinación semicuantitativa de metales en muestras de suelos de ibones mediante Espectrometría de Masas con Plasma de Acoplamiento Inductivo (ICP-MS).

A lo largo del año 2023 el Servicio de Análisis Químico ha llevado a cabo **análisis para empresas** tales como: EXIDE TECHNOLOGIES, OXAQUIM, S.A. (primer fabricante europeo de ácido oxálico y oxalatos), PASEK MINERALES, S.A., FERTINAGRO BIOTECH S.L., KEMIRA IBÉRICA S.A, etc. aumentando así la colaboración Empresa- Universidad.

También ha prestado su apoyo **colaborando con otras Universidades**, como es el caso de la Universidad pública de Navarra, con organismos de la DGA como es el CITA, con la Fundación Privada Rinaldi de la EUS de Sarriá y el Mario Negri Institute for Pharmacological Research de Milán.

En el Servicio de Análisis Químico se llevan a cabo **prácticas docentes** de la asignatura “Química Analítica II” del Grado en Ciencias Químicas, así como diversos trabajos de fin de grado (TFG) y de fin de master (TFM).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 450 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## SERVICIO DE DIFRACCION DE RAYOS X Y ANÁLISIS POR FLUORESCENCIA

*El Servicio de Difracción de rayos X y análisis por fluorescencia se ocupa de la caracterización de materiales por medio de técnicas de rayos X, obteniéndose información sobre su estructura cristalina, elementos que la componen, posición y distancia entre los átomos.*

*Las técnicas de rayos X son no destructivas y permiten la caracterización de los materiales y su recuperación sin sufrir ningún deterioro.*



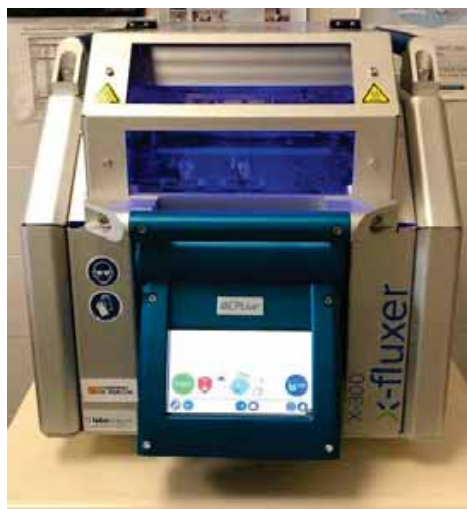
Dra. Concepción Sánchez Sierra

Rut Soria Urquía

<http://sai.unizar.es/difraccion-de-rayos-x-y-analisis-por-fluorescencia/index>

### Novedades 2023

Durante este año 2023, el Servicio ha adquirido una "Perladora" eléctrica para la preparación de perlas para su análisis por fluorescencia de rayos X. Este método de preparación de muestras permite obtener una muestra homogénea evitando los problemas de matriz y de tamaño de partícula.



En diciembre de 2023, se incorpora al Servicio como nuevo personal Isabel Jiménez Omeñaca, dentro del **Programa INVESTIGO** (subvención de fondos europeos). Como técnico medio en este programa sus tareas se concretan en el apoyo al desempeño de las técnicas de difracción de rayos X.

### Indicadores

El número de solicitudes de usuarios ascendió en 2023, respecto a las recibidas en 2022, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

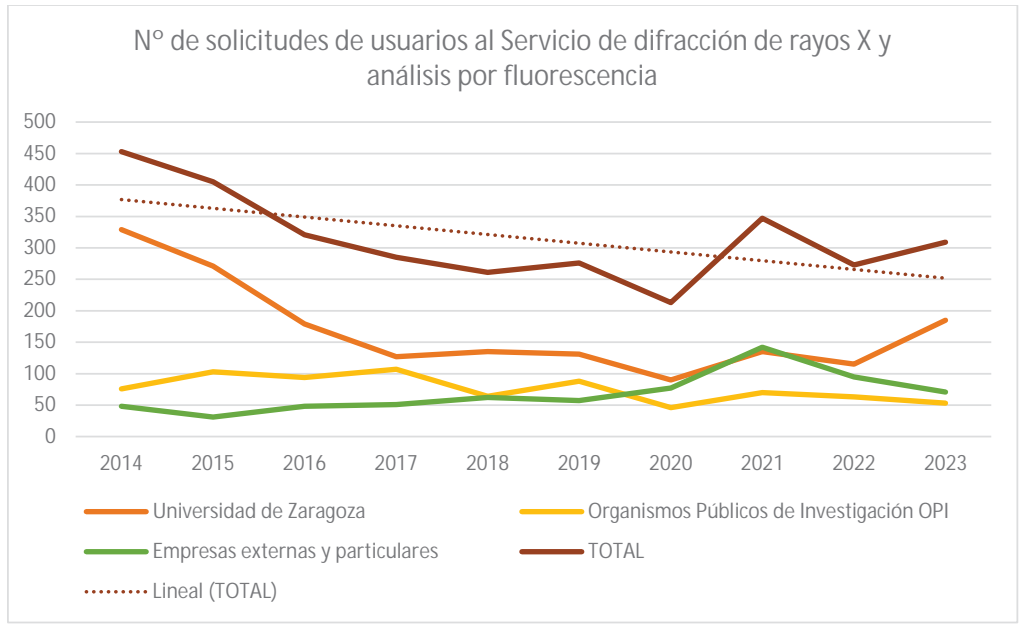


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

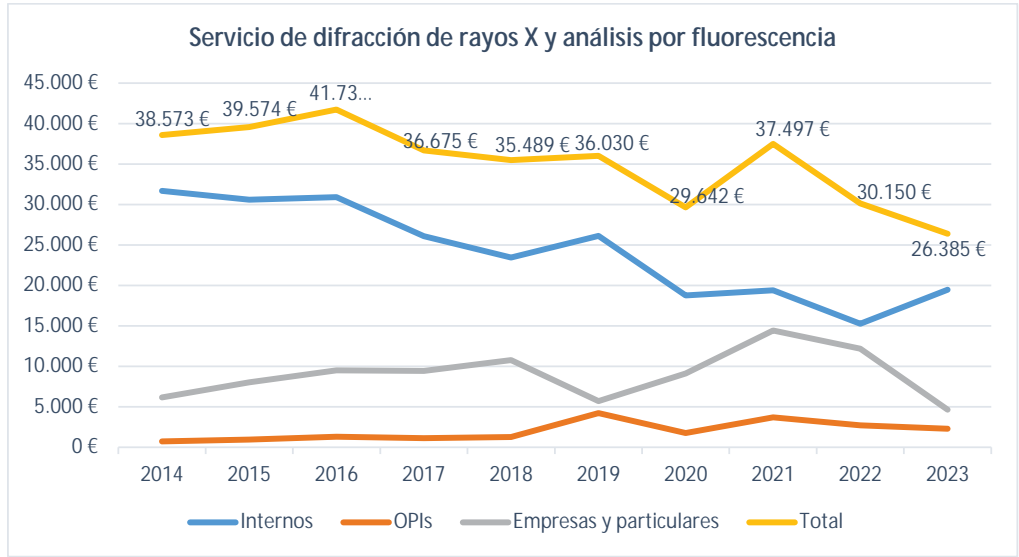
CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 451 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



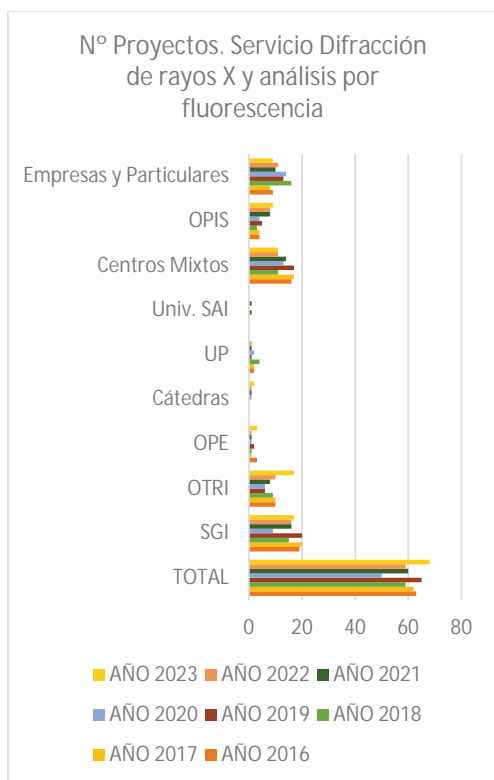
El dato de facturación, sin embargo, descendió respecto al del año pasado, llegando al nivel mínimo observado en los últimos diez años.



Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, el dato de 2023 aumenta respecto al de 2022, tal y como podemos ver en el gráfico de abajo.

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 452 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Asimismo, el Servicio ha participado un año más en las *Jornadas de Puertas Abiertas* organizadas por la Facultad de Ciencias. En estas jornadas se explicaron a los estudiantes las técnicas de rayos X y las prestaciones que ofrece el Servicio a los científicos. El día 9 de marzo recibió a un grupo de estudiantes del Colegio Montessori, y el 16 de marzo acogió a otro grupo de alumnos del IES Castejón de Sos.

Por último, hay que señalar que, durante los últimos años, este Servicio no ha recibido reclamaciones de usuarios. Tampoco recibió felicitaciones de usuario en 2023.

### Participación en eventos de difusión y divulgación científica

El Servicio participó en el Taller "*Hola, somos científicas*" que organizó la Facultad de Ciencias el 10 de febrero de 2023 con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero). Personal del Servicio de Difracción de Rayos X y Análisis por Fluorescencia acogió a escolares de 4º de primaria del C.E.I.P José María Mir para que participaran en talleres donde se realizan pequeñas experiencias. Además, el alumnado de primaria tiene la oportunidad de aprender sobre las mujeres que han contribuido al avance científico en la Química, la Física, la Geología o las Matemáticas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 453 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



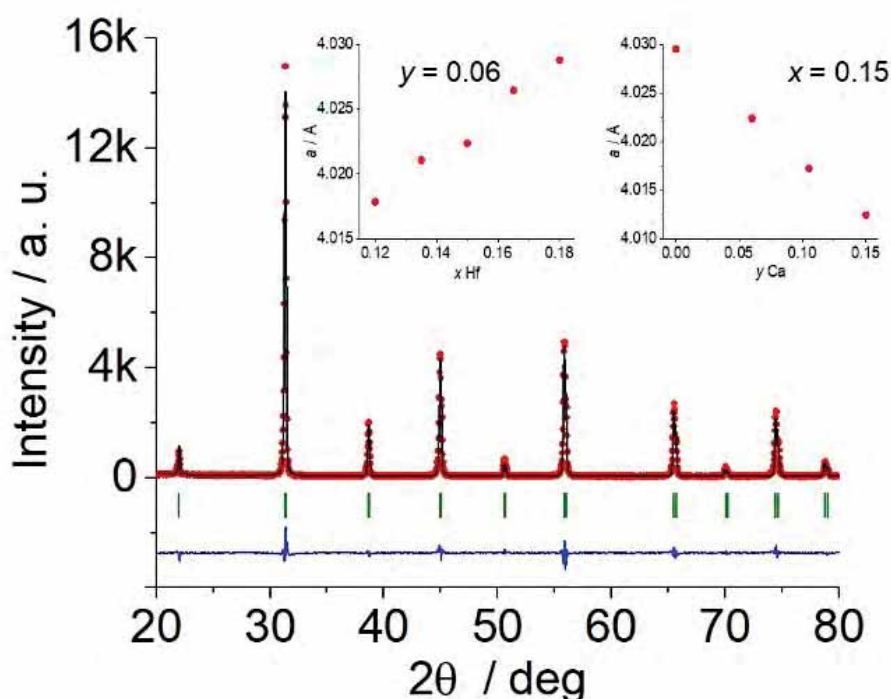
### Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

Medidas de difracción de rayos X en polvo. Equipo RIGAKU Ru2500.

**a) “The electrocaloric effect of lead-free  $Ba_{1-y}Ca_yTi_{1-x}Hf_xO_3$  from direct and indirect measurements”.**

David García; Sara Lafuerza, Javier blasco y Marco Evangelisti. *APL Mater.* 11,121101 (2023)

La tecnología actual de los sistemas de refrigeración está basada en la compresión de gases que son dañinos para el medio ambiente. Como sistema de refrigeración alternativo se están estudiando compuestos que presenten un fuerte efecto electrocalórico a temperatura ambiente. Este efecto consiste en que un material muestra un cambio de temperatura reversible debido a la aplicación de un campo eléctrico.



Se han medido los difractogramas de difracción para distintas composiciones del compuesto  $Ba_{1-y}Ca_yTi_{1-x}Hf_xO_3$  y estudiado las variaciones en las propiedades dieléctricas y electrocalóricas con la adición de Hf/Ca. Todas las muestras cristalizan en el sistema cúbico  $Pm-3m$ . En la figura se muestra el difractograma para el compuesto  $Ba_{0.94}Ca_{0.06}Ti_{0.85}Hf_{0.15}O_3$ . y en las gráficas se observa la variación del parámetro “a” de la celda unidad con la variación en el contenido de Hf y Ca.

**b) “Ceramics with eutecticmicrostructure in the  $ZrO_2$ - $PrO_x$  system”.**



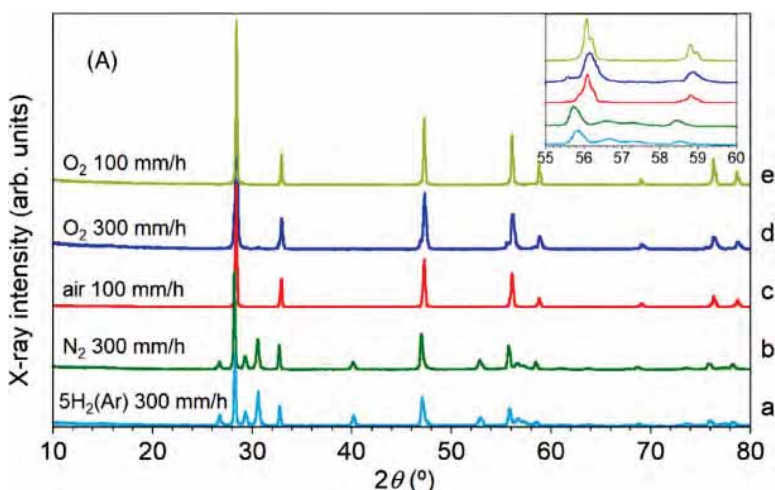
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 454 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

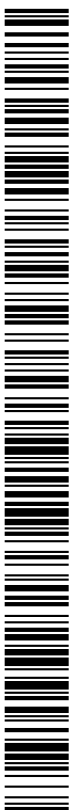


Lorena Grima; José Ignacio Peña y Maria Luisa Sanjuán. J. Am. Ceram Soc. 2023: 106; 70987108.

El estudio de la estructura de un catalizador dependiendo de las condiciones de su síntesis ayuda en el diseño de nuevos catalizadores. En este caso se han estudiado las propiedades químicas y estructurales de composites de  $ZrO_2-PrO_x$  ricos en Pr en diferentes condiciones ambientales de reductoras a oxidantes.



En la figura se observan los difractogramas en polvo de eutecticos de  $ZrO_2-PrO_x$  procesados por fusión con láser mediante solidificación direccional a diferentes atmósferas ( $O_2$ , aire,  $N_2$ ...) y velocidades. Los difractogramas son diferentes dependiendo de las condiciones. Se observa la presencia de más de una fase en todos los casos excepto para la muestra "e" procesada en  $O_2$  a 100mm con una sola fase de fluorita. En el recuadro una ampliación de la zona  $2\theta$  55° a 60°.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

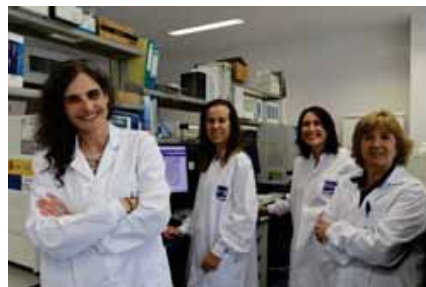


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 455 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## SERVICIO DE SECUENCIACIÓN Y GENÓMICA FUNCIONAL

*El Servicio de Secuenciación y Genómica Funcional, integrado dentro de la oferta de Servicios Científico-Técnicos del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), pone a disposición de la comunidad científica y empresarial la tecnología, equipamiento y personal técnico altamente cualificado necesarios para llevar a cabo el estudio integral del contenido, funcionamiento, origen y evolución de los genomas.*

<http://sai.unizar.es/secuenciacion-y-genomica-funcional/>



Dra. Pilar Mozas (Responsable Técnico, UZ)  
Judith Prieto (Técnico Superior, IACS)  
Reyes Pérez (Técnico de Laboratorio, IACS)  
Ana de Prado (Técnico Especialista, UZ)

### Novedades 2023

La gran novedad acaecida en el Servicio de Secuenciación y Genómica Funcional durante 2023 ha sido la **adquisición del equipo Chromiun iX** (10X Genomics).

Se espera que este equipo, diseñado para preparar librerías a partir de las cuales secuenciar el transcriptoma de célula única, se convierta en elemento diferenciador del SCT.

A finales de año, de la mano del Lasard, se ha incorporado al equipamiento del Servicio un **nuevo equipo de qPCR, el QuantStudio 7Pro** (ThermoFisher Scientific), que supone una mejora considerable respecto a los dos equipos de qPCR ya presentes en el Servicio.

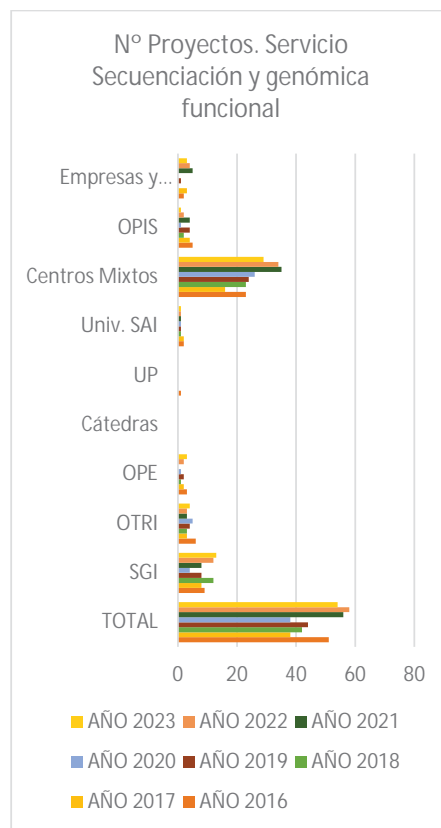
Además, en 2023 se han introducido dos **nuevas prestaciones:**

- ✓ Cuantificación de miRNAs por fluorimetría (Qubit).
- ✓ Análisis de integridad de DNA 5000 mediante electroforesis (TapeSatation).

### Indicadores

Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos,

OPI y empresas que han utilizado el Servicio, el dato de 2023 disminuye respecto al de 2022, tal y como podemos ver en el gráfico de abajo.

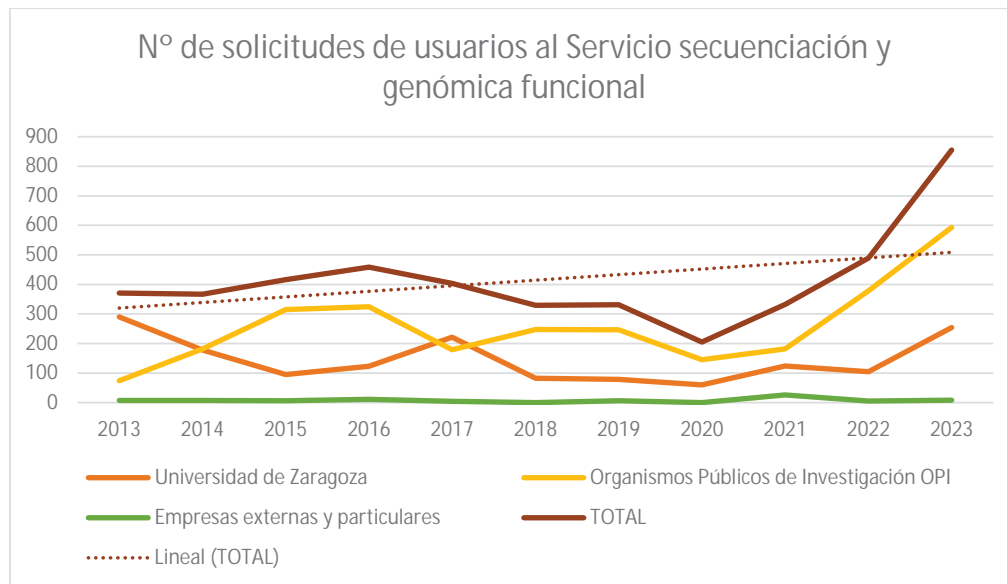


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

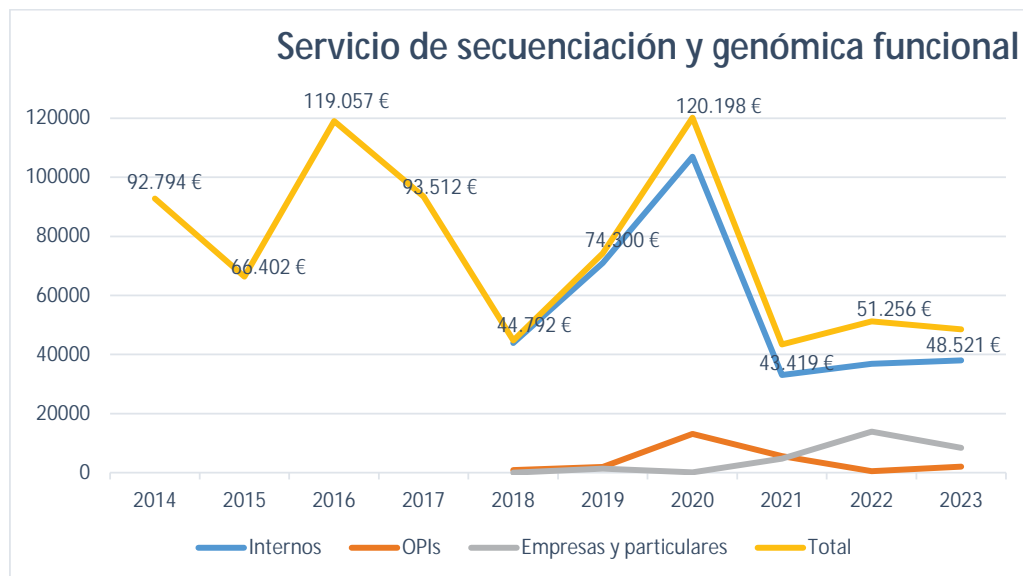


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 456 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

El número de solicitudes de usuarios recibidas en 2023 se ha disparado, tal y como se refleja en la siguiente gráfica.



La evolución de la facturación del Servicio se presenta en la gráfica siguiente. Como se puede observar, el dato de 2023 es muy similar al del año anterior.



Por último, este año no se ha recibido ninguna reclamación de usuario ni tampoco ninguna felicitación.

**Participación en eventos de difusión y divulgación científica**

Durante el 2023, el personal del Servicio de Secuenciación y Genómica Funcional ha participado el último

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 457 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



viernes de cada mes en las **visitas de estudiantes de bachillerato y grados formativos de FP al CIBA**, dando a conocer el trabajo realizado por el Servicio.

Por otra parte, durante la segunda semana de junio se ha participado en la **Semana de Inmersión en Biotecnología**, enseñando a los alumnos de dicho grado qué técnicas de análisis de Ácidos Nucleicos se llevan a cabo en el Servicio.

Como todos los años, a finales de septiembre, también se ha participado en la **Noche Europea de los Investigadores**, organizando en el Paraninfo un taller de extracción del ADN de las fresas para el público en general.

En diciembre, en las Jornadas del **Programa de Doctorado de Calidad, Seguridad y Tecnología de Alimentos**, la responsable técnica ha presentado a los estudiantes de doctorado las técnicas de análisis disponibles en el Servicio que les pueden resultar útiles en sus investigaciones.

Además, a lo largo de todo el año, desde el SCT de Secuenciación y Genómica Funcional se han ido organizando distintos **seminarios, dirigidos a investigadores**, para dar a conocer nuevas tecnologías relacionadas con la secuenciación de nueva generación y el análisis de expresión génica.

### Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

Durante este año, entre la actividad llevada a cabo en el SCT, destacan los siguientes estudios:

- ✓ **Cuantificación de bacterias totales, protozoos, hongos y arqueas mediante experimentos de qPCR**, en contenido estomacal de rumiantes.
- ✓ **Análisis de RNAseq mediante secuenciación de transcriptoma dirigido** en muestras paradas de tejido adiposo y células en cultivo, y en una línea celular de mieloma múltiple y sublíneas generadas a partir de la primera resistentes a fármacos.
- ✓ **Determinación de Sars-Cov-2 mediante qPCR** en muestras de hisopos nasales humanos dentro del estudio “2019-nCoV Antigen Rapid Test Kit (Colloidal Gold Assay) Clinical Performance Study (MU2202)” de la empresa Beijing Diagreat Biotechnologies Co., Ltd.
- ✓ **Determinación de PRRS mediante qPCR** en muestras de sangre total de cerdo para la empresa CUARTE.SA.
- ✓ **Determinación de 16 microsatélites para identificación humana, con el AmpFLSTR Identifiler Plus PCR amplification kit**, para implementar un nuevo método de muestra forense.

El SCT **ha participado con éxito en los ensayos de aptitud** “Proceso de extracción de ADN a partir de sangre total” y “Proceso de determinación de la concentración y pureza de muestras de ADN por espectrofotometría” dentro del Ejercicio de Intercomparación para laboratorios, ed. 2023, organizado por el Banco Nacional de ADN, obteniendo resultados satisfactorios.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 458 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



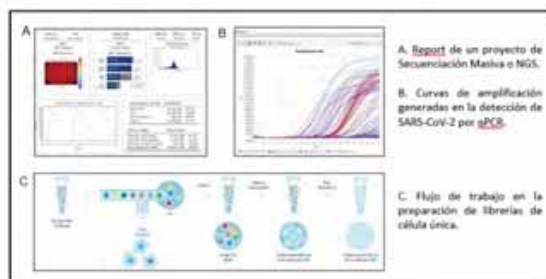


El trabajo realizado por el SCT ha sido recogido en los **agradecimientos de los siguientes artículos:**

- ✓ Comín J, Viñuelas J, Lafoz C, Cebollada A, Ibarz D, Iglesias MJ, Samper S. Rapid Identification of Lineage and Drug Resistance in Clinical Samples of Mycobacterium tuberculosis. Microorganisms. 2023 May 31;11(6):1467. [https://doi: 10.3390/microorganisms11061467](https://doi.org/10.3390/microorganisms11061467). PMID: 37374968.
- ✓ M.P. Alfaro-Ibáñez, G. Cuenca-Bescós, P. Bover, M. González Morales, L.G. Straus Implications of population changes among the Arvicolinae (Rodentia, Mammalia) in El Mirón Cave (Cantabria, Spain) for the climate of the last c. 50,000 years.,. Quaternary Science Reviews. Volume 315, 1 September 2023, 108234. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2023.108234>
- ✓ Eduardo Moreo, Aitor Jarit-Cabanillas, Iñaki Robles-Vera, Santiago Uranga, Claudia Guerrero, Ana Belén Gómez, Pablo Mata-Martínez, Luna Minute, Miguel Araujo-Voces, María José Felgueres, Gloria Esteso, Iratxe Uranga-Murillo, Maykel Arias, Julián Pardo, Carlos Martín, Mar Valés-Gómez, Carlos del Fresno, David Sancho, Nacho Aguiló. Intravenous administration of BCG in mice promotes natural killer and T cell-mediated antitumor immunity in the lung. Nature Communications volume 14, Article number: 6090 (2023). [https://doi.org/ 10.1038/s41467-023-41768-8](https://doi.org/10.1038/s41467-023-41768-8).
- ✓ Ana Medel-Martinez, Cristina Paules, María Peran, Pilar Calvo, Sara Ruiz-Martinez, María Ormazabal Cundin, Alberto Cebollada-Solanas, Mark Strunk, Jon Schoorlemmer, Daniel Oros and Marta Fabre. Placental infection associated with SARS-COV-2 Wildtype variant and variants of concern. Viruses 2023, 15, 1918. <https://doi.org/10.3390/v15091918>.

La labor realizada por el personal del Servicio queda reflejada en su participación en proyectos y artículos científicos. Así, la responsable técnica pertenece a los **grupos de investigación** GII012-Grupo de estudio de Enfermedad de Gaucher y Neoplasias Hematológicas (IP R Kohler), y B31\_23-Inmunidad, Cáncer y Tratamientos Antiinflamatorios (IP: Alberto Anel). Ha participado en los **proyectos de investigación:** “2019-nCoV Antigen Rapid Test Kit (Colloidal Gold Assay) Clinical Performance Study (MU2202)”. IIS Aragón (IP: M<sup>a</sup> Antonia Sanchez-Calavera) y PID2022-136799OB-I00: Diferentes aproximaciones contra el Mieloma Múltiple: Inductores de muerte celular inmunogénica e inmunoterapias (IP: Alberto Anel). Además, es coautora de los artículos: Soler-Agesta R, Marco-Brualla J, Fernández P, Mozas P, Anel A, Moreno R. Transmitochondrial cybrid generation using cancer cell lines. Journal of Visualized Experiments. 6518, 2023. DOI: 10.3791/65186, y Chantal Reina-Ortiz, Pilar Mozas, David Ovelleiro, Fei-Gao, Alberto Anel. Dynamic Changes in miRNA Expression during the Generation of Expanded and Activated NK Cells. August 2023. International Journal of Molecular Sciences 24(17):13556. DOI:10.3390/ijms 241713556.

En 2023, el SCT de Secuenciación y Genómica funcional ha llevado a cabo numerosos análisis de secuenciación masiva, qPCR y se ha iniciado en la transcriptómica de célula única.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 459 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE SISTEMAS BIOLÓGICOS

*El Servicio de Microscopia Electrónica de Sistemas Biológicos ofrece a la Comunidad Universitaria, a las instituciones y a las empresas un conjunto de prestaciones de preparación de muestras biológicas y de observación de microscopia electrónica.*

<http://sai.unizar.es/microscop-bio>



M<sup>a</sup> José Marín Esteban  
M<sup>a</sup> Rosa Bueno Martínez

### Novedades 2023

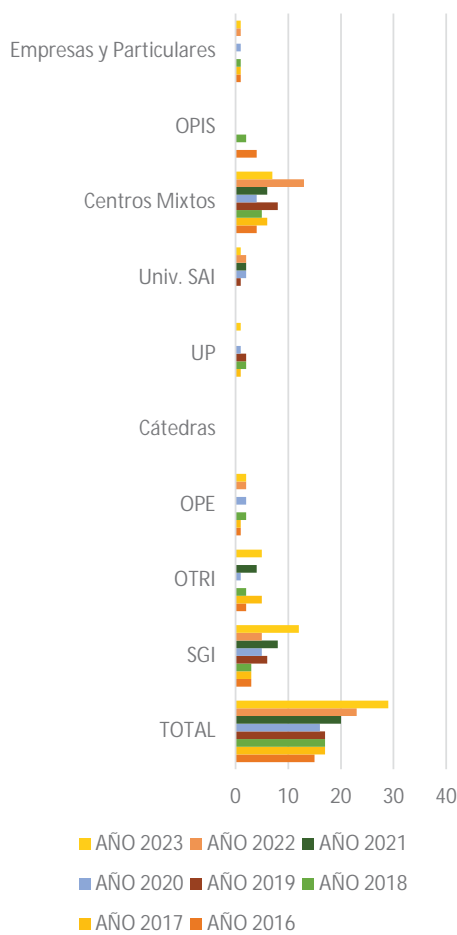
En el año 2023 se averió la cámara del microscopio electrónico de transmisión (TEM) Jeol 1010. Está cámara tiene una antigüedad de más de 20 años y ya no es posible su reparación. Por ello, no se puede dar servicio a los usuarios que requieran la toma de fotografías. Solo es posible la observación de muestras por los oculares. Por este motivo, la agenda para observación está cerrada. Desde entonces, solo puede hacerse uso de este microscopio para docencia, dado que sí es posible mostrar a distintos grupos de alumnos las técnicas que permite la microscopia electrónica.

### Indicadores

Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, el dato de 2023 supera con creces los datos de todos los años anteriores, registrando el récord hasta ahora, tal y como podemos ver en el gráfico de la derecha.

Por otro lado, este Servicio no ha recibido ninguna reclamación de usuario desde que se lleva registro de este dato. En 2023 no se ha recibido ninguna felicitación de usuario.

Nº Proyectos. Servicio Microscopia electrónica de sistemas biológicos

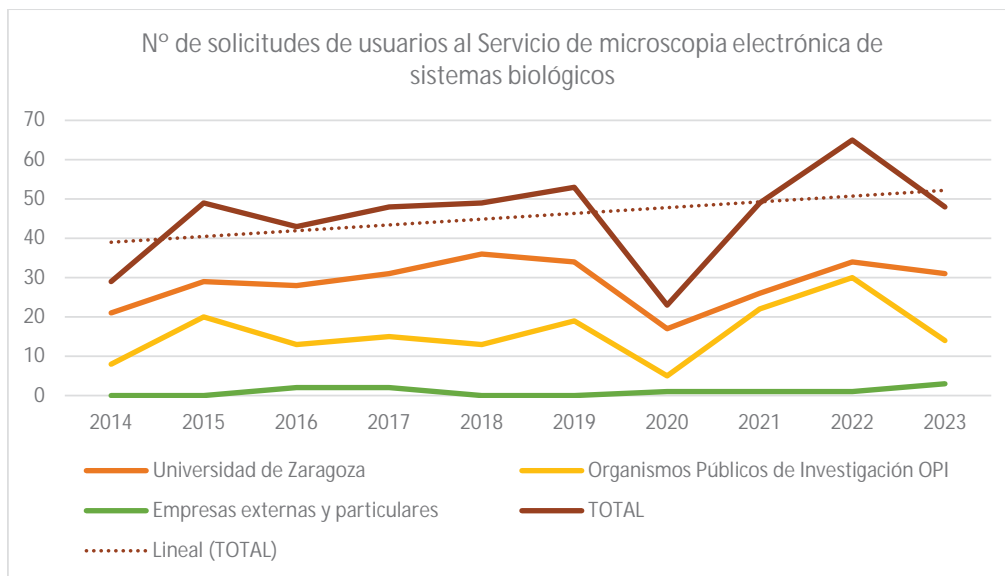


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

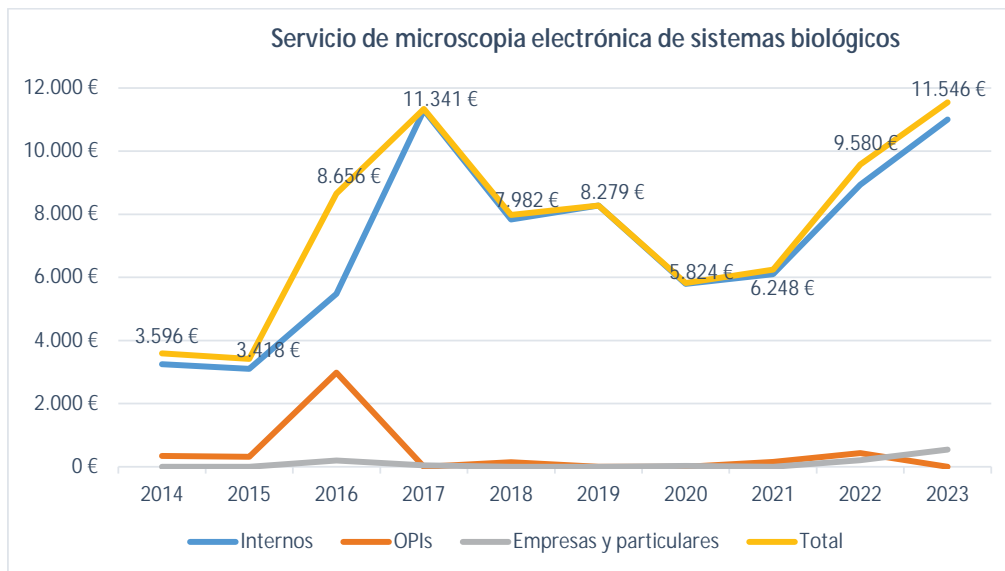


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 460 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	


Como consecuencia de la avería irreparable de la cámara, en 2023 ha disminuido el número de solicitudes recibidas de los usuarios, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Sin embargo, el dato de facturación de este año ha aumentado, igualando el mayor dato de facturación de los últimos diez años.




 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 461 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Participación en eventos de difusión y divulgación científica

El Servicio de Microscopía Electrónica de Sistemas Biológicos ha sido clave en la realización de un estudio pionero sobre tumores de bajo grado mediante el uso del microscopio de transmisión. Este innovador trabajo ha revelado un nuevo mecanismo de comunicación entre células tumorales cerebrales, un descubrimiento que ha captado la atención de varios medios de comunicación locales.

La investigación, llevada a cabo por la Dra. C. Junquera y la Dra. M. Baselga, ha identificado que los gliomas de bajo grado utilizan esferosomas, pequeñas vesículas generadas en las células tumorales que se liberan al medio extracelular. Este hallazgo tiene un potencial significativo para el desarrollo

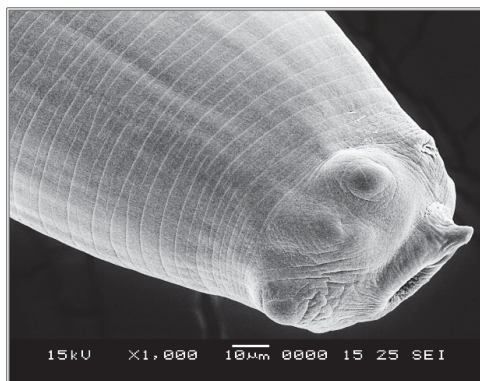
de tratamientos específicos dirigidos a este tipo de tumores.

La identificación de este nuevo mecanismo de comunicación entre células tumorales abre nuevas vías para comprender y abordar los gliomas de bajo grado de manera más efectiva en el futuro.

Los detalles completos de este estudio se encuentran disponibles en la revista *Scientific Reports*, bajo la referencia *doi: 10.1038/s41598-023-38084*



## Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

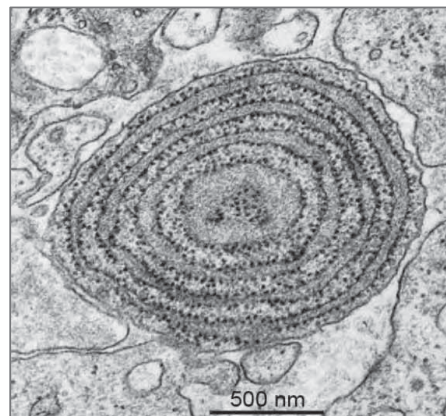


Larva de *Anisakis* procedente de cavidad peritoneal de merluza.

Autores: Vanesa Abad, Ignacio Álvarez, Pilar Mañas. Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. *Universidad de Zaragoza*.

Formaciones concéntricas de retículo endoplasmático granular en el citoplasma de una célula tumoral hepática (Modelo VX2).

Autores: Marta Baselga / Concepción Junquera. *Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS Aragón)*.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 462 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

En el SAM prestamos apoyo a proyectos de investigación en los que se requiera trabajar con agentes biológicos de riesgo. Para ello disponemos de 2 laboratorios, uno de ellos de nivel de contención 3 —alta contención que permite el trabajo con bacterias y virus, como la bacteria que produce la enfermedad de la tuberculosis o el virus que produce la Covid-19—, y otro de ellos de nivel de contención 2.



Carmen Lafoz Pueyo  
Dra. Ana Isabel Sánchez Bellido

<http://sai.unizar.es/analisis-microbiologico/index>

Otra de nuestras misiones es la de identificar y eliminar aquellas contaminaciones víricas o bacterianas en laboratorios y equipos, así como en aguas y materiales.

### Novedades 2023

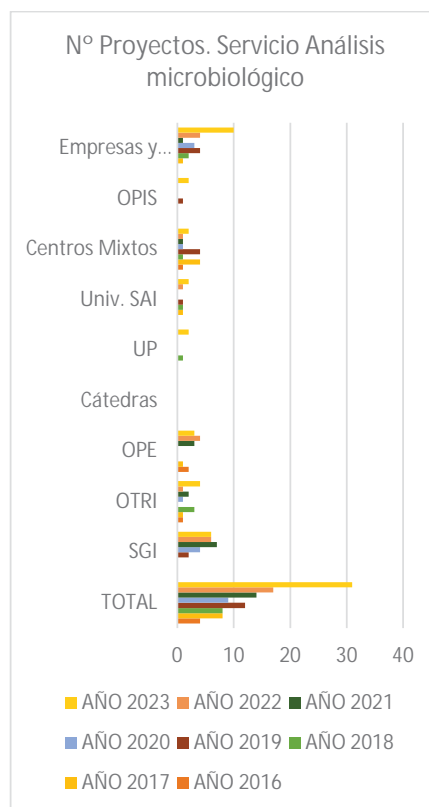
Se ha adquirido una nueva ultracentrífuga, Eppendorf HIMAC CP 90, que, junto con su rotor basculante, permite centrifugar hasta 6 tubos de 40 ml a una velocidad de 28.00 rpm, a una temperatura de 4°C.

Esta nueva prestación está disponible en el edificio SAI, primera planta.

Por primera vez, este curso, y dentro del 2º curso del grado de Biotecnología, dentro de la asignatura de Microbiología, se imparte una charla, sobre Bioseguridad, y se realiza una visita a los distintos tipos de laboratorio con los que los futuros profesionales de la biotecnología se van a encontrar.

### Indicadores

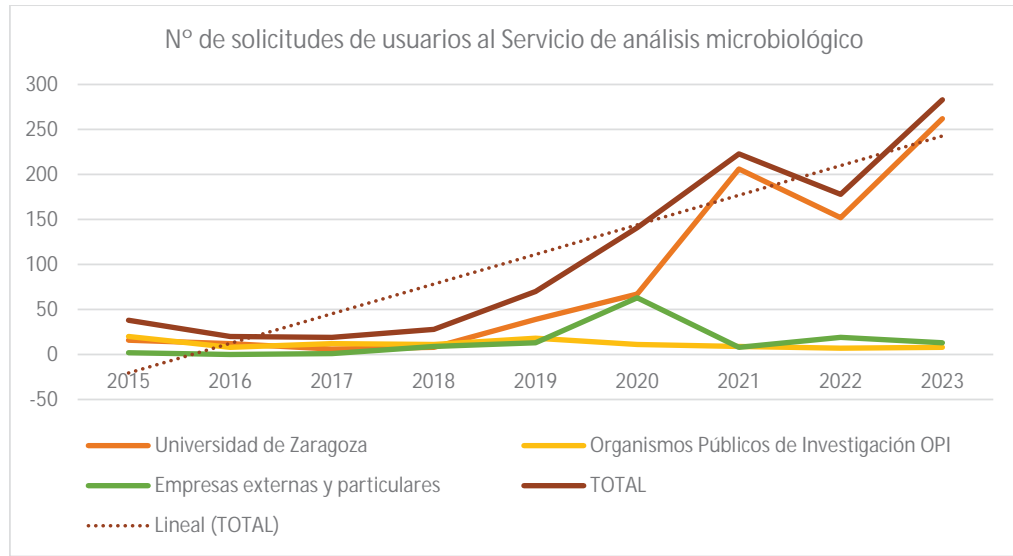
El número de proyectos en 2023 se ha disparado, tal y como se observa claramente en la gráfica de la derecha.



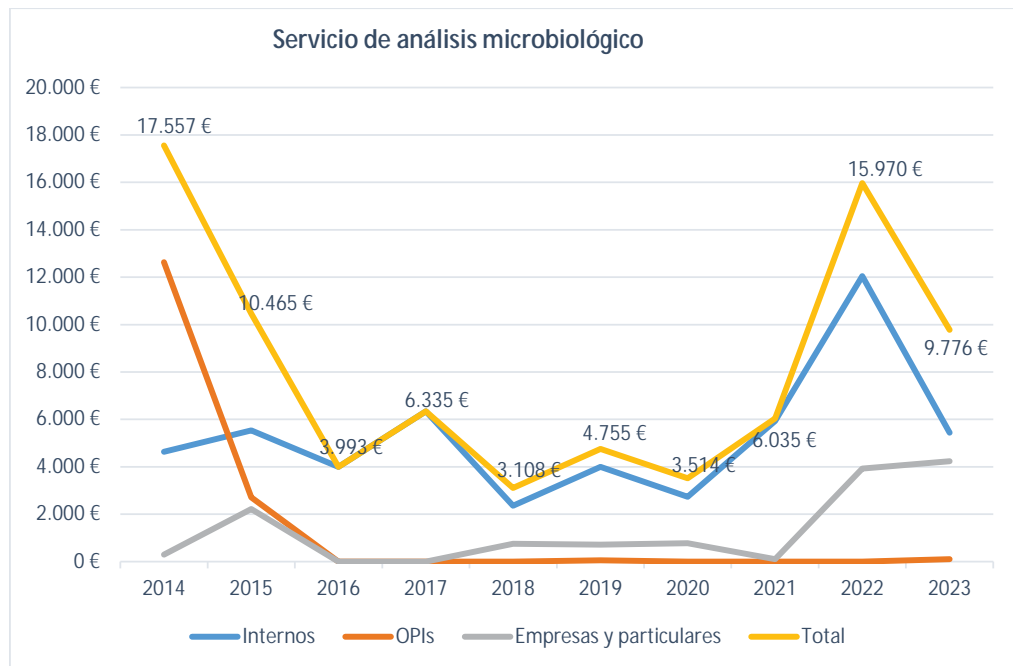
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 463 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

El número de solicitudes de usuarios también alcanza un máximo record en 2023, tal y como se refleja en esta gráfica.




La facturación, sin embargo, ha descendido significativamente en 2023.



En cuanto a las reclamaciones de usuarios, hemos de indicar que este Servicio no ha recibido ninguna desde que se lleva registro de las mismas. Tampoco ha recibido ninguna felicitación de usuario en 2023.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 464 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



### Participación en eventos de difusión y divulgación científica

Dentro de las “Jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Ciencias”, recibimos dos grupos de alumnos de centros de enseñanza, en concreto de 4º de la ESO y de Bachillerato. En ambas sesiones, los alumnos conocieron de primera mano cómo se siente un científico que tiene que trabajar con estos protocolos de bioseguridad. Les damos a conocer el mundo de los microorganismos, y cómo estos, no solo causan enfermedad, sino que también nos ayudan en la vida diaria.



También colaboramos en “La noche europea de los investigadores”, evento organizado por la Universidad de Zaragoza, donde el público en general, y en especial los niños, pudieron observar al microscopio desde la levadura con la que se hace el pan a los hongos que nos crecen cuando el pan se pone “malo”. Todos ellos obtuvieron su carnet de investigador y se llevaron una “receta” para seguir investigando en su casa.

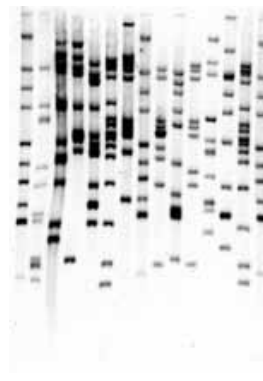


### Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

En el presente año se ha colaborado en el estudio, mediante tipado de *M. tuberculosis*, del proyecto de la investigadora del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Sofía Samper, que colabora con la dirección General de Salud Pública de Aragón en el estudio de la tuberculosis de Aragón.

Se han llevado a cabo los experimentos con materiales que darán lugar a primeros de año a la tesis de un doctorando del departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

Por otro lado, seguimos realizando tareas de desinfección en laboratorios de todos los campus que han detectado contaminaciones en su trabajo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 465 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**A continuación, se indican algunas publicaciones de nuestros usuarios**

[Rapid Identification of Lineage and Drug Resistance in Clinical Samples of \*Mycobacterium tuberculosis\*.](#)

Comín J, Viñuelas J, Lafoz C, Cebollada A, Ibarz D, Iglesias MJ, **Samper S**. *Microorganisms*. 2023 May 31;11(6):1467. doi: 10.3390/microorganisms11061467.

[Transcriptomic profile of the most successful \*Mycobacterium tuberculosis\* strain in Aragon, the MtZ strain, during exponential and stationary growth phases.](#)

Comín J, Campos E, Gonzalo-Asensio J, **Samper S**

Moreo E, Jarit-Cabanillas A, Robles-Vera I, Uranga S, Guerrero C, Gómez AB, Mata-Martínez P, Minute L, Araujo-Voces M, Felgueres MJ, Esteso G, Uranga-Murillo I, Arias M, Pardo J, Martín C, Valés-Gómez M, Del Fresno C, Sancho D, Aguiló N. **Intravenous administration of BCG in mice promotes natural killer and T cell-mediated antitumor immunity in the lung.** <https://www.nature.com/articles/s41467-023-41768-8> *Nat Commun*. 2023 Oct 4;14(1):6090. doi: 10.1038/s41467-023-41768-8. PMID: 37794033; PMCID: PMC10551006.

Baselga M, Moreo E, Uranga-Murillo I, Arias M, Junquera C. **Ultrastructural analysis and three-dimensional reconstruction of cellular structures involved in SARS-CoV-2 spread.** <https://link.springer.com/article/10.1007/s00418-022-02152-7> *Histochem Cell Biol*. 2023 Jan;159(1):47-60. doi: 10.1007/s00418-022-02152-7. Epub 2022 Sep 29. PMID: 36175690; PMCID: PMC9521873.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 466 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## SERVICIO DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA

El Servicio de Instrumentación Electrónica proporciona servicios de diseño y fabricación de prototipos electrónicos, desarrollo de software para control y adquisición de datos y reparación de equipos electrónicos.

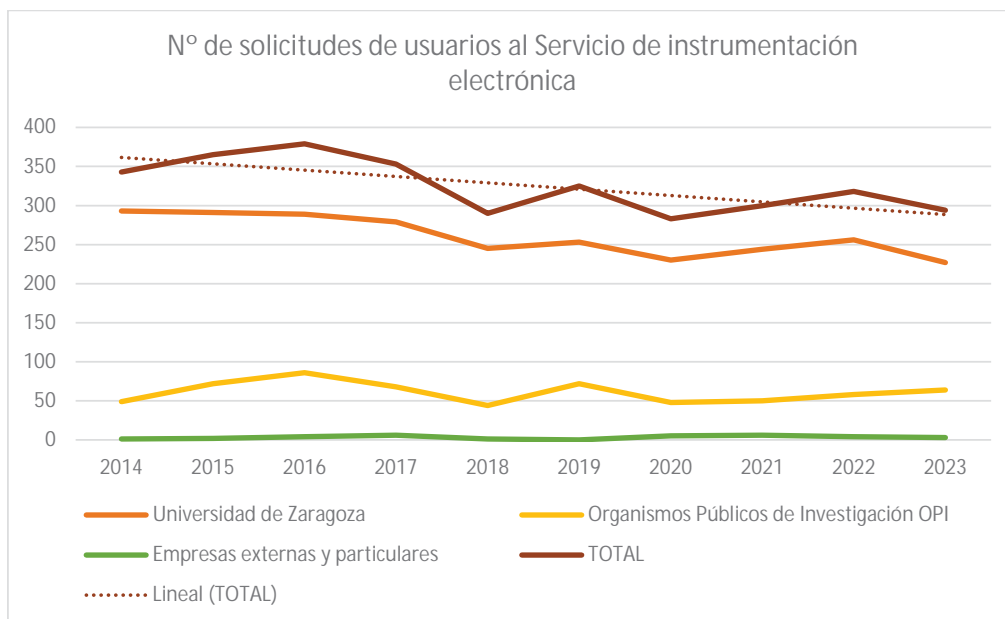


Pedro Téllez Yus  
Ángel López Escribano

<http://sai.unizar.es/instrumentacion-electronica/>

### Indicadores

El número de solicitudes de trabajos de los usuarios descendió ligeramente en 2023, entre otros motivos, porque se bloqueó durante varias semanas seguidas el acceso a las solicitudes de reparación, dados el ingente número de solicitudes de usuarios recibido y la imposibilidad de afrontar más carga de trabajo.



La facturación, sin embargo, ha aumentado significativamente en 2023, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

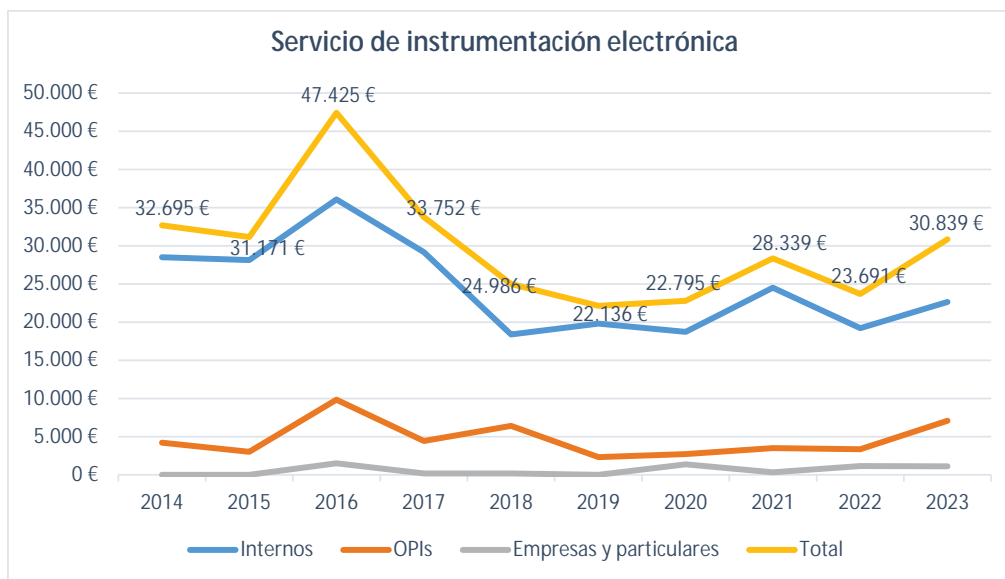


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 467 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



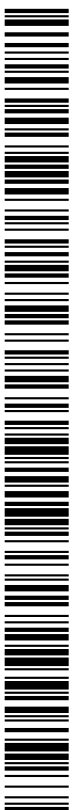
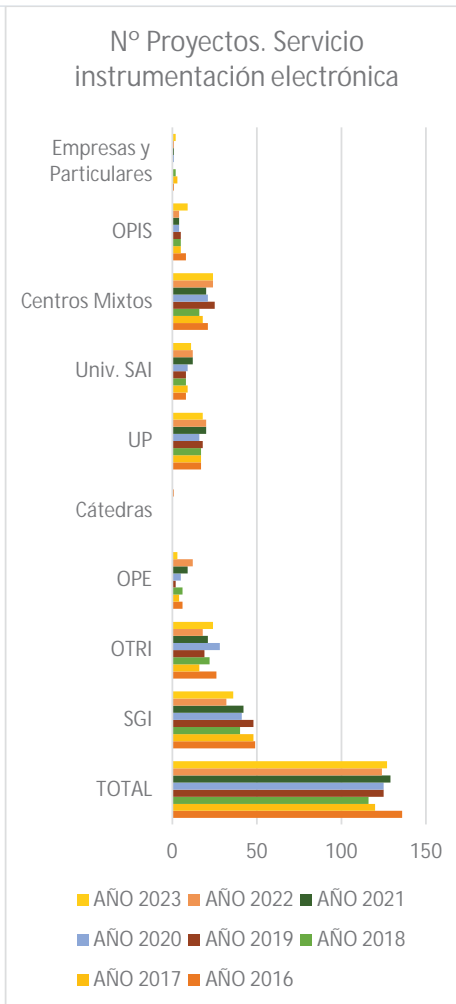
# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023



Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, el dato de 2023 es prácticamente idéntico al dato de 2022 y de los años anteriores, tal y como podemos ver en el gráfico de la derecha.

Por otro lado, este Servicio no ha recibido ninguna reclamación de usuario desde que se lleva registro de este dato.

Por último, en 2023 el Servicio de instrumentación electrónica recibió dos felicitaciones de usuario, una de los laboratorios biomédicos de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte en Huesca y la otra de la responsable técnica del Servicio de Animalario.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 468 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

Durante el año 2023, en el Servicio de Instrumentación Electrónica hemos realizado diseños de instrumentos electrónicos y programas de control y adquisición de datos para investigación y para prácticas de diversas asignaturas, así como gran número de reparaciones de equipos electrónicos muy diversos. A continuación, describimos algunos de ellos.

### Ejemplos de nuevos diseños electrónicos y aplicaciones informáticas

#### 2023\_8549\_PROTOTIPO SERSing

Entre los nuevos trabajos realizados mencionaremos el desarrollo de un prototipo portátil para detección en continuo de agentes de guerra química y tóxicos industriales a temperatura ambiente. El prototipo integra una celda microfluídica SERS para gases, válvulas solenoides, sensores de flujo y temperatura, elemento calefactor, líneas de transferencia y bomba miniaturizada en un «lab-on-a-chip SERS reutilizable» que puede alimentarse, interrogarse con una sonda Raman y regenerarse. Está equipado con un microcontrolador que permite tanto su funcionamiento manual como remoto a través de una aplicación LabView. Este trabajo ha sido realizado para el Grupo de Películas y Partículas Nanoestructuradas (NFP) del INMA y se ha contado con la colaboración de la UTIM de INMA.

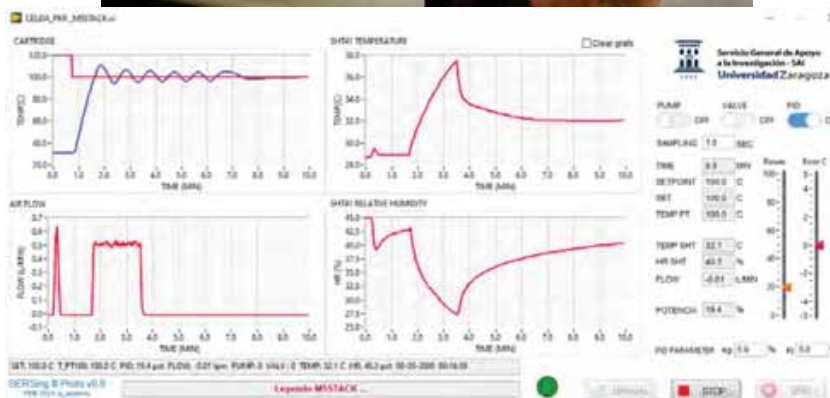
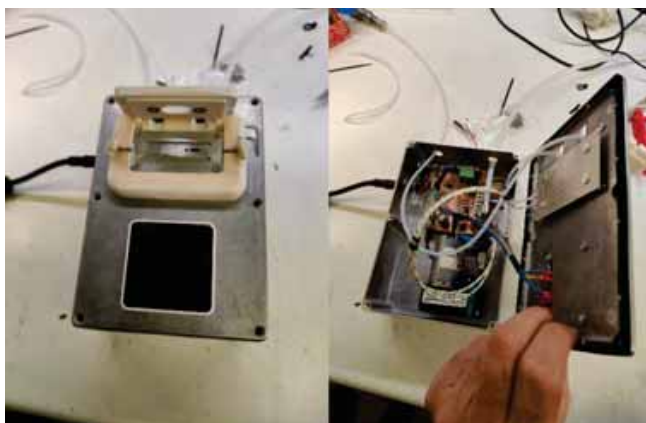


Imagen del prototipo portátil. Grupo de Películas y Partículas Nanoestructuradas (INMA)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 469 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





## 2023\_8549\_PLANTA\_BIOMASA

Para el grupo de procesos termoquímicos (GPT) del instituto I3A se llevó a cabo la automatización de una planta piloto que combina las tecnologías de pirólisis y CLC (chemical looping combustion) que tiene como finalidad obtener tres fracciones (biochar, bio-oil y CO<sub>2</sub>) a partir de biomasa. En dicha planta se ha implementado el registro de temperaturas, presiones, caudales de gases y peso, así como el control de alimentación y descarga de biomasa mediante variadores de frecuencia.

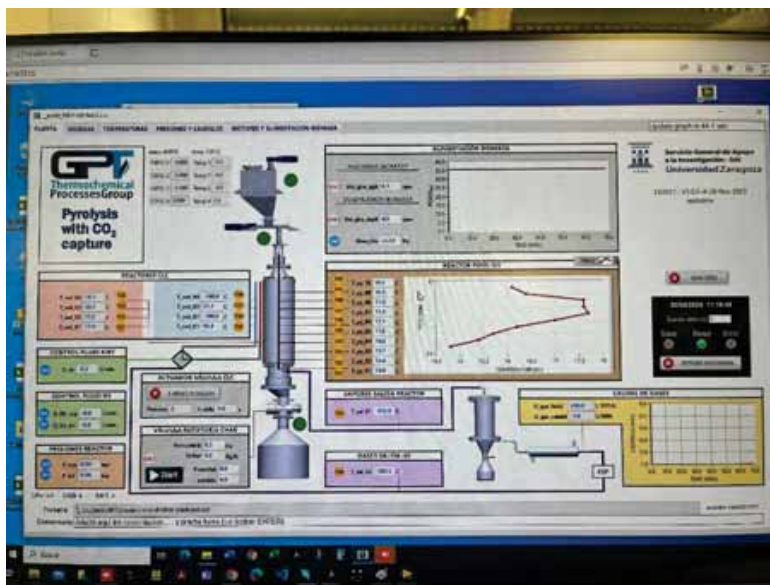


Imagen de la planta experimental y de la aplicación LabView Grupo GPT del I3A. Dpto. IQTMA (UNIZAR)



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 470 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## 2023\_8470\_PRESION\_CITA

Para el Departamento de Ingeniería Química, en colaboración con el Departamento de Ciencia Vegetal del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2) se desarrolló un sistema experimental que permite reproducir en un ambiente controlado los cambios de presión que se generan durante el transporte de mercancías, ya sea terrestre, marítimo o aéreo, y registrar la evolución de la composición gaseosa en un envase microperforado sometido a estos cambios. La aplicación informática desarrollada permite al usuario generar perfiles de presión o introducir perfiles reales de variación de la presión frente al tiempo.

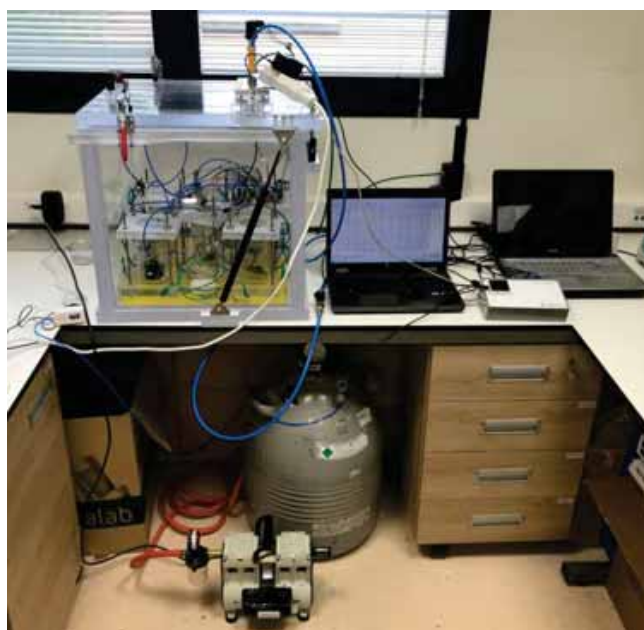


Imagen del sistema de simulación de presiones.  
Dpto. de Ciencia Vegetal (I2A) y Dpto. IQTMA (UNIZAR)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

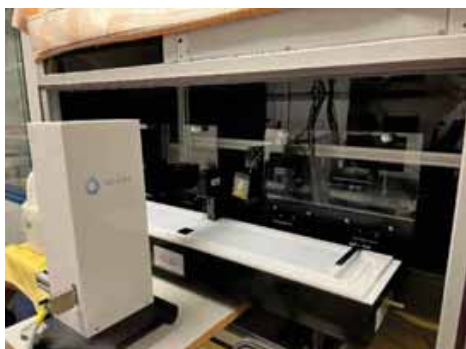


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 471 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





## Ejemplos de diagnóstico y reparación de equipos electrónicos



*Dpto. de Química Física. Facultad de Ciencias.*

*S8677.- Reparación de la cuba de Langmuir*



*Dpto. de Química Analítica. Facultad de Ciencias.*

*S8843.- Reparación de sistema calefactor de cartuchos – Cromatógrafo*



*Servicio de medidas físicas. SAI*

*S8822.- Reparación de la tarjeta electrónica del PPMS 9T*



*Dpto. de Química Inorgánica. Facultad de Ciencias.*

*S8873.- Reparación de un medidor de índice de refracción.*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 472 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## SERVICIO DE MECÁNICA DE PRECISIÓN

El Servicio de Mecánica de Precisión es un taller altamente cualificado en la fabricación de equipos de investigación, accesorios para equipos existentes y todo el soporte de piezas mecánicas para el desarrollo de la labor científica en la Universidad de Zaragoza desde mediados de los años 80. Asimismo, ofrece sus prestaciones a otros organismos públicos y a empresas.

<http://sai.unizar.es/mecanica-de-precision/index>



Rafael Lana Calvo  
Israel Cabistany García

## Novedades 2023

A lo largo del año 2023 no se produjeron grandes novedades reseñables. La baja laboral de larga duración de algún miembro del Servicio hizo que se incrementasen los tiempos de respuesta y los plazos de entrega de los trabajos.

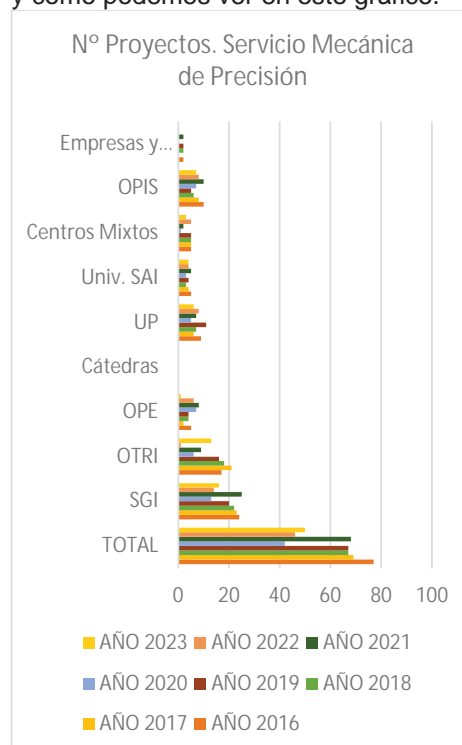
El penúltimo día del año se incorporó al Servicio como nuevo personal Javier Calvo Blasco, dentro del **Programa INVESTIGO** (subvención de fondos europeos). Como técnico superior en este programa, sus tareas se centrarán en el aprendizaje y manejo de los dos nuevos equipos adquiridos para este Servicio a través de la financiación de una convocatoria pública de 2021.

En junio del 2023, el personal del Servicio, asistió a la feria ADDIT 3D en Bilbao, donde se pudieron conocer las novedades del mercado en fabricación aditiva.



## Indicadores

Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, en 2023 ha aumentado levemente respecto al dato de 2022, tal y como podemos ver en este gráfico.



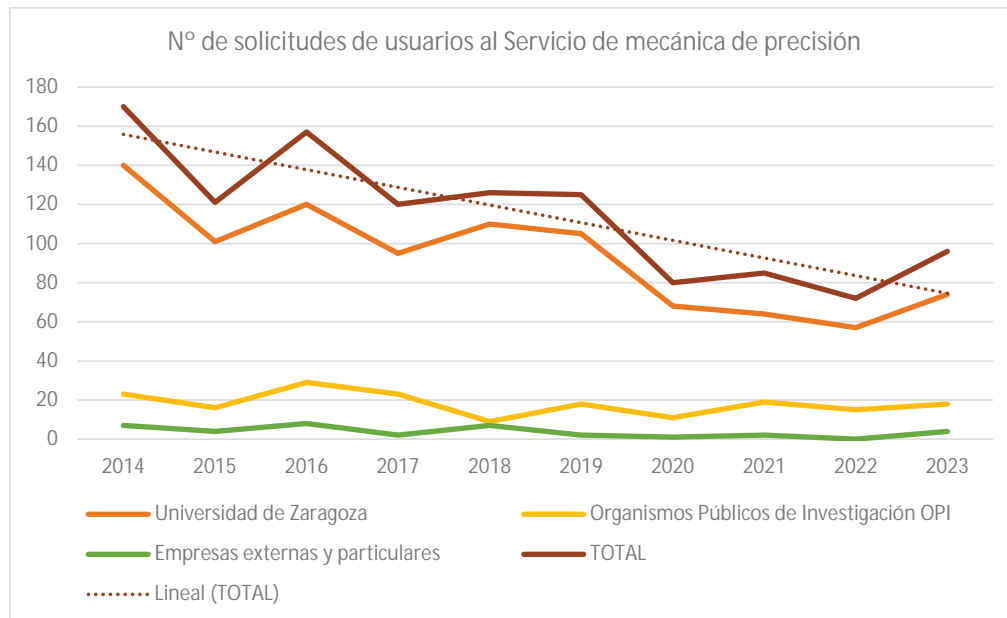
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 473 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

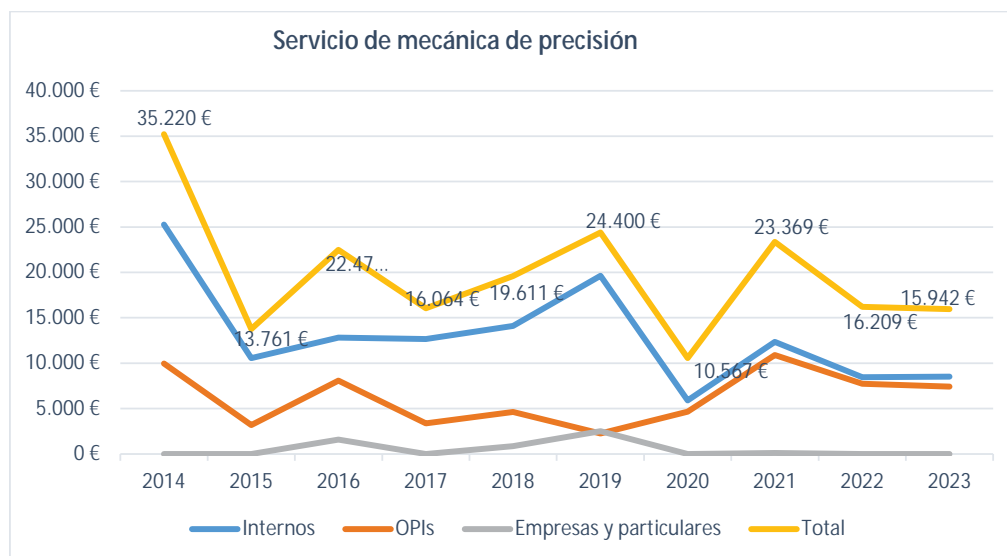


## Indicadores

El número de solicitudes de trabajos ascendió significativamente en 2023, llegando al nivel más alto desde el 2020, según se observa en la siguiente gráfica:



La facturación del Servicio se mantuvo en 2023 al nivel del año pasado:



Por último, hay que señalar que este Servicio no ha recibido ninguna reclamación de usuario desde que se lleva registro de este dato. En 2023, no se registró la felicitación de ningún usuario.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 474 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



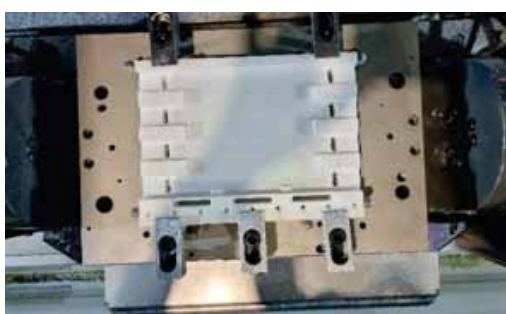
## Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

Realización de contenedores de PTFE para el análisis de baterías de plomo analizadas mediante dispersión de neutrones



Este trabajo ha sido realizado para Angel Larrea, investigador del INMA – CSIC, en colaboración con la empresa EXIDE.

Una vez realizadas las piezas, es cuando empieza el trabajo del investigador.



Y siempre nos va a suceder, que al día siguiente se nos ocurran nuevas ideas con las que mejorar las piezas, así como el devenir del trabajo y la investigación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 475 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



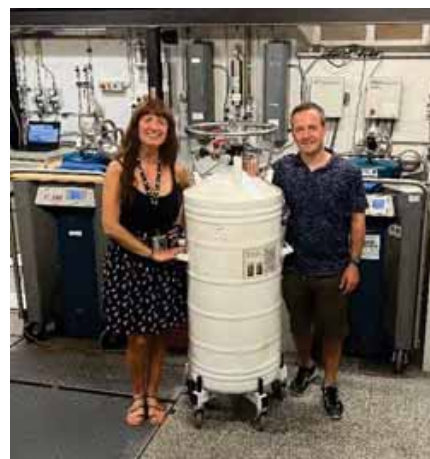


## SERVICIO DE LÍQUIDOS CRIOGENICOS

El SLC se encarga del suministro de líquidos criogénicos y gases inertes para investigación y docencia en la Universidad de Zaragoza. Suministra helio líquido, nitrógeno (líquido y gas) y argón gas. Para ello dispone de una planta de recuperación/purificación/licuefacción de helio basada en la tecnología ATL, de una planta de producción de nitrógeno gas, de una planta de llenado de nitrógeno líquido y de una planta de suministro de argón gas.

El Servicio dispone de infraestructura científica de última generación que pone a disposición de sus usuarios: Refrigerador de dilución cryofree (Bluefors BF-LD250).

El Servicio ofrece también asesoramiento y soporte técnico sobre sistemas criogénicos, bombas de vacío e instalaciones de gases a presión, tanto en la reparación y el mantenimiento de los mismos, como en nuevos diseños.



Miguel Gabal Lanau, PhD  
Marta Castrillo Villa

<http://sai.unizar.es/liquidos-criogenicos/index>

## Novedades 2023

### Cryocooler Stirling

Hemos adquirido un cryocooler Stirling compacto con el que es posible enfriar a unos -160 °C con una demanda de potencia eléctrica de menos de 100W.

Pretendemos fabricar un prototipo barato, sencillo y portátil con el que se puedan realizar medidas de propiedades físicas de materiales de una manera rápida y económica.



Una vez desarrollado y testeado, estudiaremos la posibilidad de la creación de una nueva prestación en el Servicio.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 476 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Cambio de calendario de reparto e instalación de nuevos puntos de suministro de nitrógeno líquido

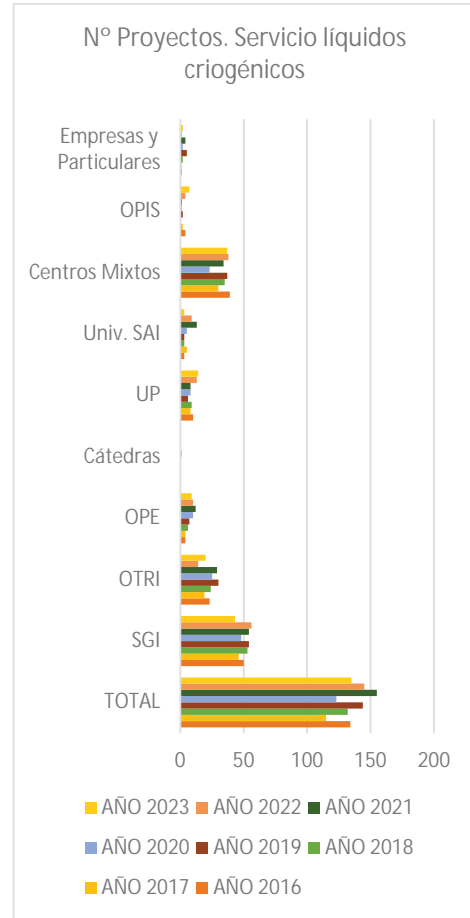
Durante el 2023, debido al aumento de solicitudes de nitrógeno líquido para edificios fuera del campus San Francisco, decidimos aumentar los días de reparto semanales de 2 a 3. Se envió una consulta a los usuarios, que eligieron como días de reparto ordinario lunes-miércoles-viernes. El cambio se efectuó después de Semana Santa.

Gracias a la colaboración del conductor del SAI, además, hemos podido establecer un nuevo punto de suministro de nitrógeno líquido en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) ubicado en Montañana.

Disponemos actualmente de 14 puntos de suministro ubicados en 5 campus diferentes, dentro y fuera de la ciudad de Zaragoza.

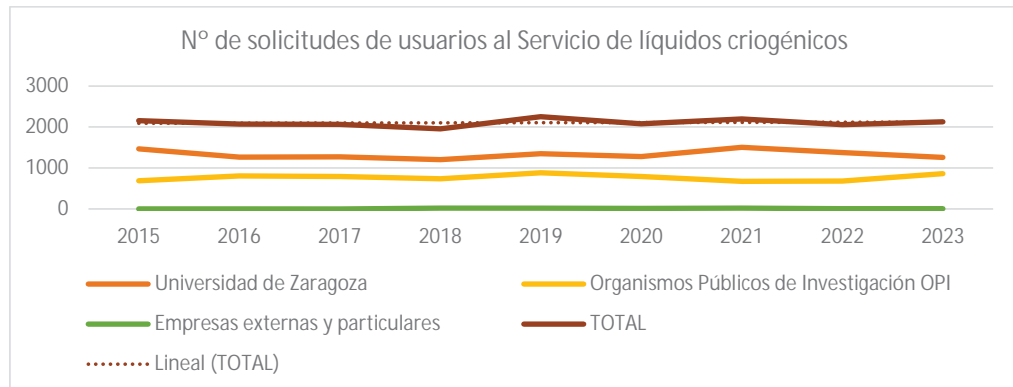
### Indicadores

Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, el dato de 2023 es muy similar al dato de 2022, e incluso al dato de años anteriores, tal y como podemos ver en el gráfico de la derecha.



Este Servicio no ha recibido reclamaciones de usuarios en los últimos años. En 2023 recibió una felicitación por parte del Servicio de Animalario.

El número de solicitudes de usuarios se mantiene en el mismo nivel de todos los años:



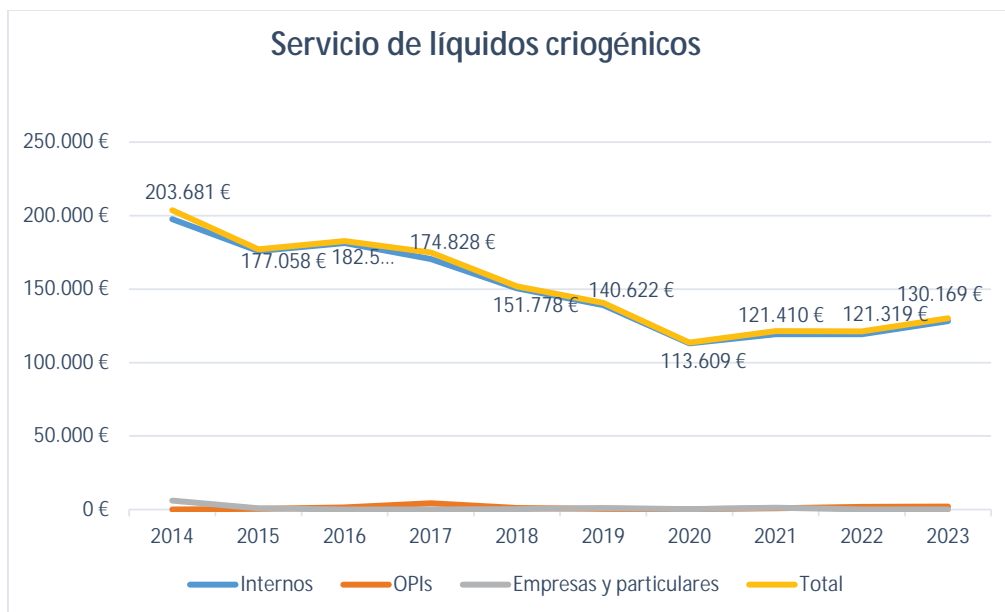
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 477 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





El dato de facturación ha ascendido ligeramente en 2023 respecto a los datos de los últimos años.



### Participación en eventos de difusión y divulgación científica

Como es habitual, los técnicos del Servicio han participado en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Ciencias.

### Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

Durante el 2023, el SLC ha atendido un total de 2485 solicitudes de usuarios. Ha suministrado 91.000 L de nitrógeno líquido (LN2), 10.500 L de helio líquido (LHe), y 622 m<sup>3</sup> de argón gas. Estos valores indican un aumento de los volúmenes suministrados en todos los productos respecto del año anterior.

La prestación "Refrigerador de Dilución cryofree" ha tenido 9 solicitudes con un total de 195 días de uso.

En cuanto a otras prestaciones, se han atendido 81 solicitudes de otras prestaciones que incluyen, entre otras cosas, mantenimiento de dewars de nitrógeno, mantenimiento de bombas de vacío, asesoramiento técnico, y reparaciones de equipos. Podemos destacar, por ejemplo:

- ★ Detección y reparación de fugas de argón en varias cajas secas.
- ★ Reparación de fugas en un criostato óptico de Oxford:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 478 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- ★ Reparación y puesta en marcha de un cryocooler del año 1995 donado que llevaba más de una década sin funcionar. En la actualidad otro grupo de investigación está realizando medidas con este equipo.



- ★ Durante este año se han instalado 10 bases de ruedas para dewars. Se trata de un modelo propio desarrollado en el SLC con la colaboración de la UTIM.



Desde el inicio de la Guerra en Ucrania el **mercado del helio** ha entrado en una crisis de suministro muy importante. Investigadores de todo el mundo tienen problemas para adquirir helio y los precios han sufrido incrementos muy significativos (el precio de mercado se ha multiplicado por 3-4).

En el Servicio, gracias a la **tecnología ATL de recuperación/ purificación y licuefacción de helio**, hemos podido seguir suministrando líquido a nuestros usuarios sin incidencias. Pero si esta crisis perdura, nos veremos obligados a repercutir cierto porcentaje en el precio de suministro, proporcional a la cantidad de helio comercial que debamos adquirir para cubrir las pérdidas.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 479 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## SERVICIO DE MICROSCOPIA ÓPTICA E IMAGEN

El Servicio de Microscopía Óptica e Imagen (SMOI) pone a disposición de investigadores y empresas prestaciones y técnicas relacionadas con la microscopía óptica, la digitalización y el tratamiento de la imagen. También cuenta con plotters para la impresión de posters de carácter científico y divulgativo; carteles y documentos de tipo expositivo en gran formato.

Se realizan trabajos de edición, medida, tratamiento y mejora de imágenes, tanto las obtenidas en el Servicio, como las que facilita el usuario en distintos soportes.

Se digitalizan documentos de pequeño y gran formato en diferentes soportes.



María Luisa Pérez Morata  
Ana María Antón Fresno

<http://sai.unizar.es/microscopia-optica-e-imagen/index>

### Novedades 2023

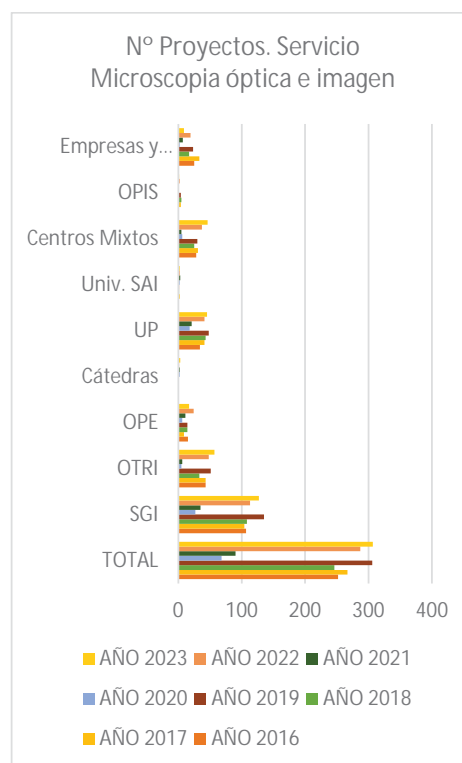
Durante el primer trimestre, se realizaron, con muy buena acogida, las Jornadas prácticas con el microscopio digital LEICA DVM6A con el fin de mostrar a los diferentes usuarios las prestaciones de este microscopio.

También, se actualizó la información de las páginas web del Servicio, así como la del tríptico informativo del Servicio en relación con las nuevas prestaciones. En el segundo trimestre, como respuesta a la demanda solicitada por los usuarios participantes en las Jornadas prácticas con el microscopio digital LEICA DVM6A, se adquirió un objetivo PL APO FOV 3.6mm y una placa de luz transmitida. Con estos dos componentes se ven ampliadas las prestaciones de este microscopio, se dispone de mayor rango de aumentos y se facilita la observación de muestras de corte fino.

### Indicadores

Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE,

sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, en 2023 ha superado el record que alcanzó antes de la pandemia.



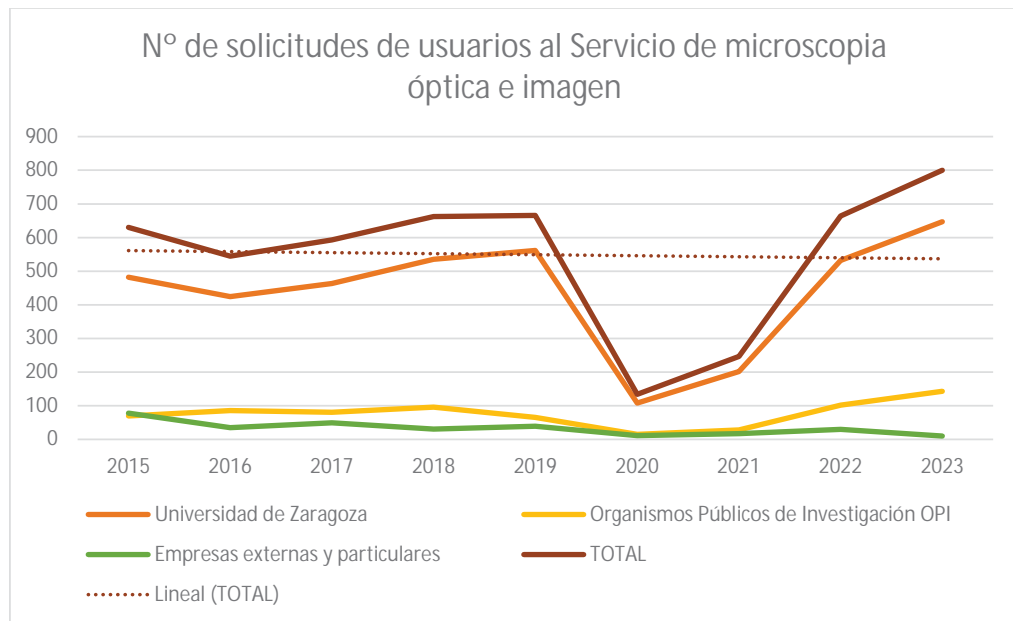
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 480 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

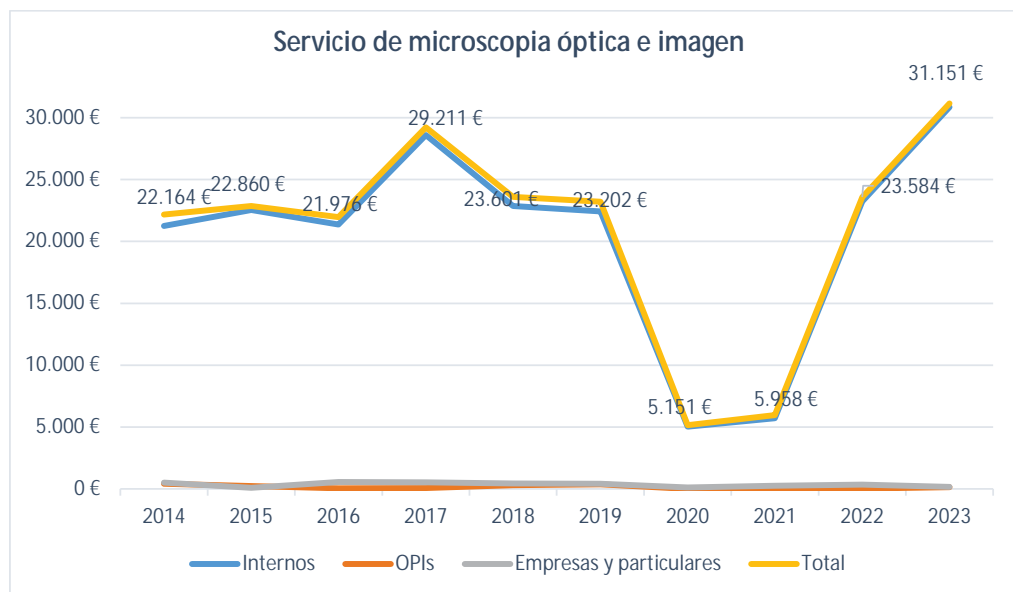


# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

El número de solicitudes de trabajos también ha aumentado en 2023 superando los niveles nunca antes alcanzados, tal y como se puede observar en esta gráfica:



Y lo mismo ha ocurrido con la facturación del Servicio, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



Este Servicio no ha recibido ninguna reclamación de usuario desde que se lleva registro de este dato. En 2023 no recibió ninguna felicitación de usuario a través del formulario diseñado para ello.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 481 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

### Microscopía óptica



Imagen panorámica obtenida, tras la observación en el microscopio digital Leica DMV6-A, con el software LAS X a partir de distintas secciones en mosaico. Se trata de una lámina delgada de un corte transversal de la sección proximal de la costilla izquierda de un dinosaurio ornitópodo de tipo iguanodóntido del yacimiento de Aliaga. Imagen cedida por D. Juan Mañillo miembro del grupo Aragosaurus.



Imagen multifoco obtenida, tras la observación en el microscopio digital Leica DMV6-A, con el software LAS X. Se trata de un inserto de microfluídica para favorecer el proceso de mezclado y fabricado por el grupo de trabajo del Dr. Victor Sebastián Cabeza.

### Digitalización de documentos

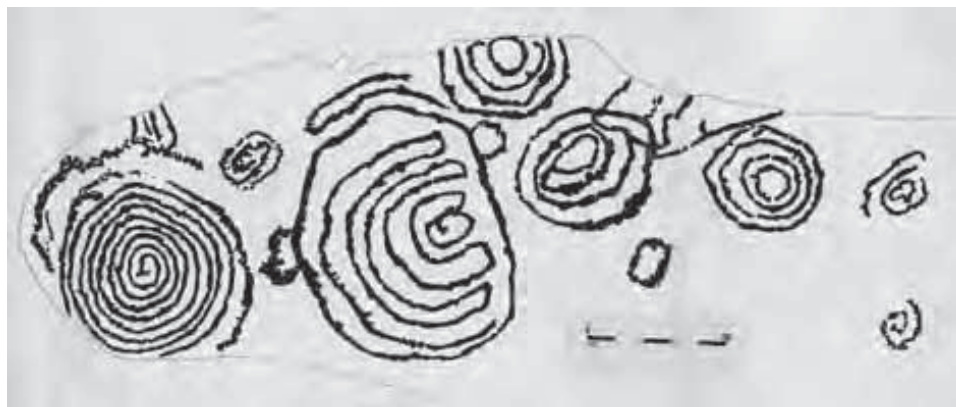


Imagen digitalizada de Calco de los grabados rupestres del Calvario de Calafite XIII de La Palma (Depósito histórico-documental del Departamento de Ciencias de la Antigüedad) cedida por el Dr. Manuel Bea del Dpto. de Ciencias de la Antigüedad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

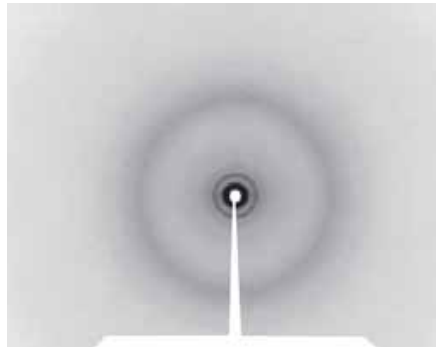


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 482 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





## Tratamiento de imagen



Imágenes de una placa de difracción de rayos X de un cristal líquido de tipo columnar cedida por el Dr. Joaquín Barberá del Dpto. de Química Orgánica. A la izquierda, imagen original digitalizada en la que aparecen superpuestas dos tomas de muestras diferentes. A la derecha, imagen alineada, ajustada y tratada en la que se ha eliminado la información superpuesta que no era objeto de estudio

## Diseño gráfico



Imagen del cartel y logo del *Premio INMAGINA 2023* de la Cátedra SAMCA.

Imagen del cartel de las Jornadas de los Institutos Universitarios de Investigación. ODS 13. El cambio climático.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 483 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





## SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ROCAS Y MATERIALES DUROS, IMPRESIÓN Y ESCANEADO EN 3D

*El Servicio está dirigido a los miembros de la Comunidad Universitaria, de Institutos, de Centros Mixtos y empresas tanto públicas como privadas. Ofrece un complejo conjunto de prestaciones que incluye todas las labores previas y tratamientos necesarios en muestras geológicas y materiales duros para su posterior análisis químico y estudio textural por técnicas microscópicas.*

*El servicio abarca el tratamiento de una gran variedad de sólidos como rocas, fósiles, minerales, suelos, áridos de construcción, cerámicas, morteros, hormigones, ladrillos, metales, plásticos... Y sus prestaciones resultan de gran interés para diferentes áreas de trabajo como la geología, la minería, la construcción, la ciencia de los materiales, etc. Además, se incluye la posibilidad del escaneado de materiales y/o el diseño de piezas para su impresión mediante impresión 3D*



Manuel Tricás Moreno  
Felipe Barbed Ferreiro

<https://sai.unizar.es/preparacion-de-rocas-y-materiales-duros/index>

### Novedades 2023

Seis estudiantes del Grado en Geología han realizado durante los primeros meses del año unas prácticas de 100 horas de duración en el Servicio. Estas prácticas de carácter extracurricular se gestionan a través del Servicio de Orientación y Empleo de la universidad, ofreciendo a los estudiantes una experiencia que, en muchos casos, constituye el primer contacto con la vida laboral. También permite a los técnicos del SAI realizar una transferencia de conocimientos que, por un lado, pueden ser útiles para estos jóvenes que están cerca de terminar el grado universitario y, por otro, puede ayudar al Servicio a facilitar el cada vez más cercano relevo generacional.

A finales del verano dio lugar la jubilación de uno de los técnicos del servicio, Felipe Barbed, después de ocho años en activo en el Servicio. Como ejemplo de dedicación, profesionalidad y responsabilidad en su trabajo, además de gran compañero y persona, desde el Servicio queremos transmitirle a Felipe nuestros mejores deseos para esta nueva etapa de su vida.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 484 / 616

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector en funciones

06/02/2025 13:02:00

ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED

Vicerrector de profesorado en funciones

06/02/2025 13:04:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN

Secretaría General en funciones

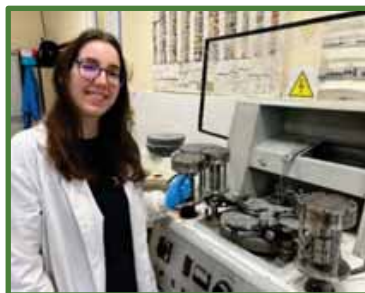
06/02/2025 13:21:00





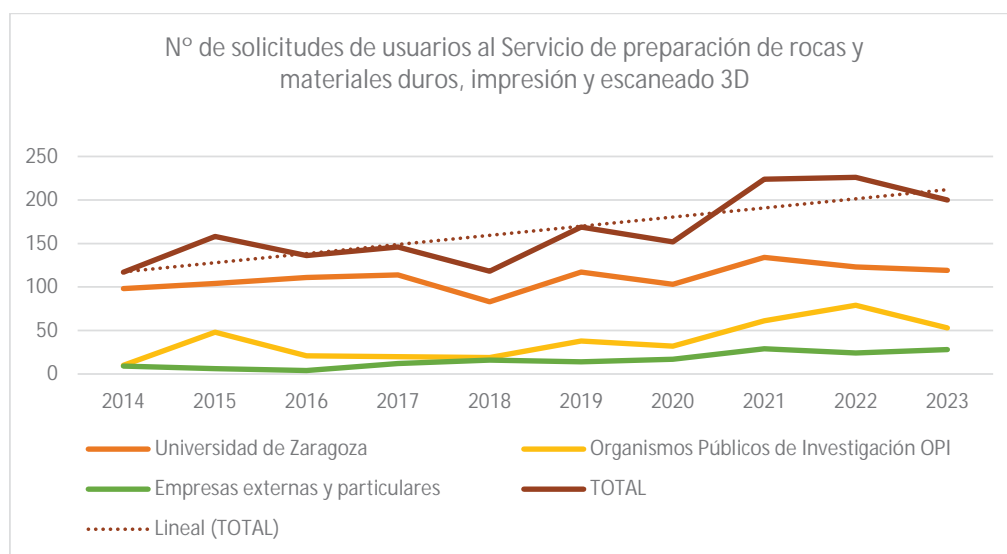
# Memoria de Responsabilidad Social del SAI 2023

Por otro lado, a finales de año celebramos la incorporación de Sara del Carmen Carreras como nueva Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación. Esta contratación de carácter temporal se realiza a cargo del **Programa INVESTIGO**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

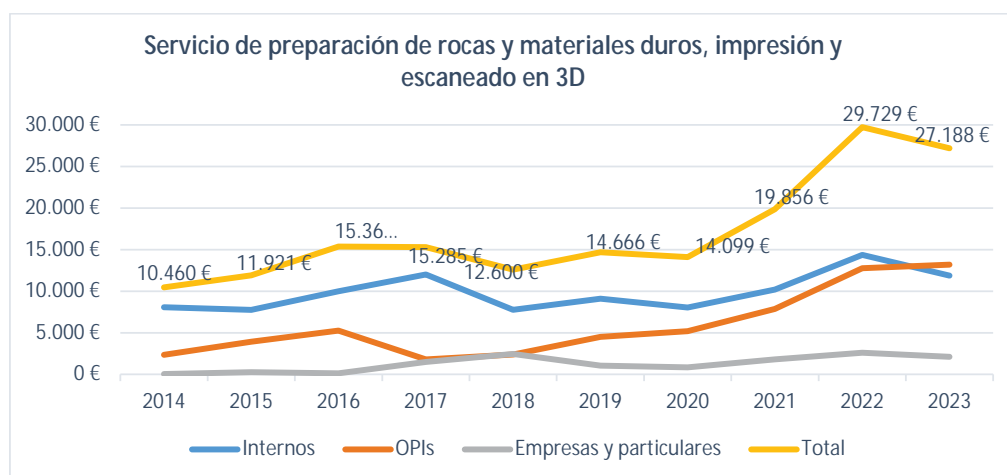


## Indicadores

El número de solicitudes de trabajos descendió ligeramente en 2023, sin embargo, la evolución a lo largo de los años sigue siendo positiva, según se observa en la gráfica:



La facturación del Servicio también ha descendido levemente en 2023:



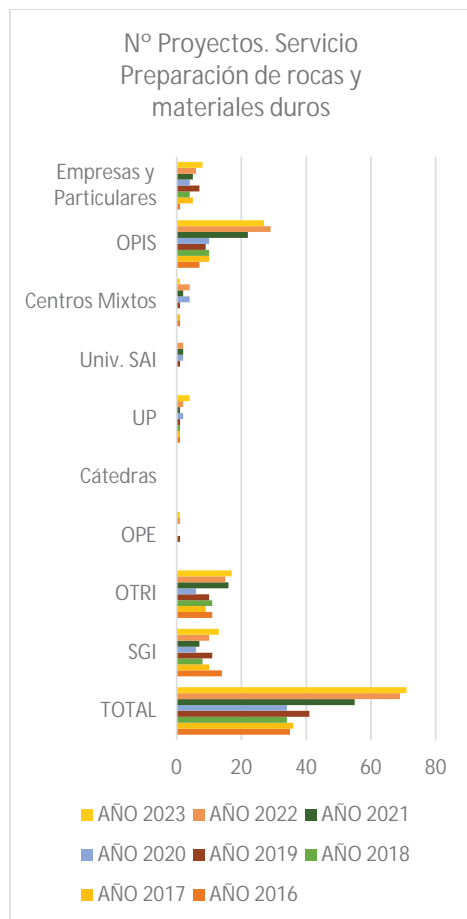
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 485 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Respecto al número de proyectos gestionados por SGI, OTRI u OPE, sumado al número de centros mixtos, OPI y empresas que han utilizado el Servicio, en 2023 ha batido el record alcanzando un valor máximo nunca visto antes, tal y como podemos ver en el gráfico de abajo.



Este Servicio recibió dos reclamaciones de usuario en marzo de 2023 relativas a que el Servicio estaba colapsado de trabajo y no daba abasto para satisfacer todas las demandas de los usuarios. Los plazos de entrega de los trabajos se estaban prolongando excesivamente. Tras estas quejas, el SAI puso en marcha la solicitud para cubrir el puesto que estaba vacante en este Servicio y acelerar, por otro lado, y en la medida

de lo posible, la sustitución de la persona que en verano se iba a jubilar.

Este Servicio recibió una felicitación en 2023 por parte de una usuaria del IGME (Instituto Geológico Minero de España) (CSIC), Ana Sevillano Matilla.

## Participación en eventos de difusión y divulgación científica

El Servicio ha participado en diferentes eventos de divulgación científica de la Universidad. En primer lugar, el 9 de febrero el Servicio recibió a dos grupos de estudiantes de 1º de Bachillerato del IES La Azucarera como parte del programa de la Jornada de Puertas Abiertas de la Facultad de Ciencias. En este caso, se registró por primera vez la valoración de la actividad por parte de los estudiantes a través de una encuesta, recibiendo respuestas muy satisfactorias.



También se recibieron a varios grupos de alumnos de 1º de Bachillerato procedentes de diferentes centros de enseñanza aragoneses durante la Semana de Inmersión en Ciencias celebrada desde el 12 al 16 de junio. Al igual que en la visita anterior, los estudiantes valoraron muy positivamente esta actividad a través de las encuestas facilitadas, sirviéndoles para aclarar, aunque sea un poco, sus intereses para su futuro académico y profesional.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 486 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



A todos estos estudiantes que visitaron el Servicio se les explicó el funcionamiento del SAI, su estructura y los diferentes Servicios que lo componen, además de explicaciones más específicas sobre las prestaciones que ofrecemos.

Tuvieron la ocasión de observar diferentes tipos de láminas delgadas que elaboramos en el microscopio petrográfico (como rocas sedimentarias, volcánicas y metamórficas, fósiles, cáscaras de huevo de dinosaurio, materiales de construcción, etc.) y conocer algunos de los procesos de elaboración. También se les explicó el funcionamiento del escáner y de la impresora 3D, sus aplicaciones, ejemplos de encargos recientemente realizados y pruebas de impresión. Finalmente, se les habló de las posibles aplicaciones de las láminas delgadas en diferentes campos de investigación como la geología, la arqueología, la conservación del patrimonio, las obras públicas, etc.

### Trabajos destacados/significativos realizados en el Servicio

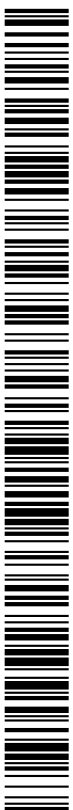
Este año se han facturado un total de 183 albaranes con un plazo medio e entrega de 52 días. Se han realizado una gran variedad de trabajos para la propia Universidad y para investigadores de las Universidades del País Vasco, A Coruña, Granada, Madrid (tanto Autónoma como Politécnica), Salamanca, Jaén, etc. Las solicitudes recibidas del Departamento de Ciencias de la Tierra representan más de un 50%, seguidas por GEOARTEC Technical Solutions S.L. (más del 6% del total) y por el Instituto Geológico y Minero de España (casi el 5%).

Uno de los trabajos destacados es la elaboración de láminas delgadas de cáscaras de huevo fosilizadas. Se trata de un tejido biomineral formado por una combinación de proteínas y minerales de carbonato de calcio, y la elaboración de láminas delgadas y secciones pulidas es esencial para caracterizar su mineralogía, textura e histología. El Servicio ha realizado varios de estos trabajos en los últimos años, elaborando preparaciones ultra pulidas para la realización de mapas de difracción de electrones retrodispersados. El servicio se ha establecido como referencia a

nivel estatal en preparación de estas muestras.



Otro tipo de trabajo destacado es la elaboración de láminas delgadas de cerámicas para su observación petrográfica. Este estudio permite obtener información relevante de índole tecnológica, especialmente de aquellas pertenecientes a paredes gruesas en las que la identificación de desgrasantes líticos, naturales o añadidos por el artesano, puede resultar clave para determinar el origen geológico de la materia prima empleada. Con esto es posible discriminar entre posibles áreas fuente de producción.

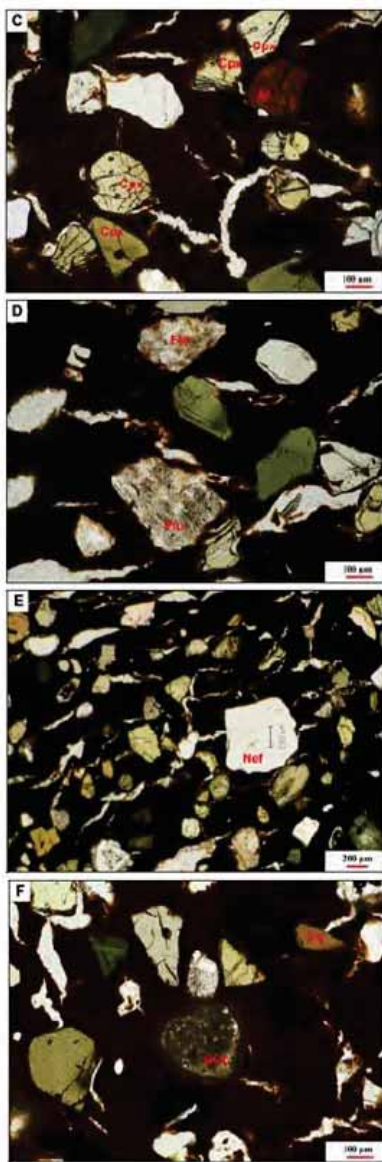


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

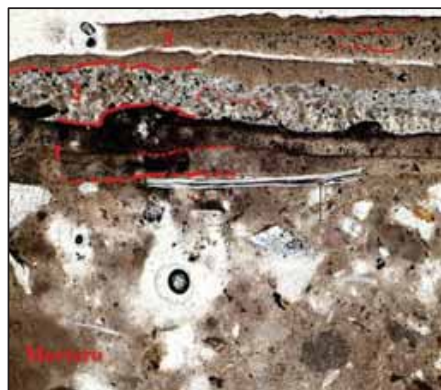
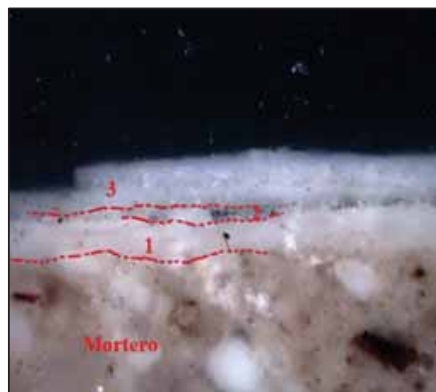
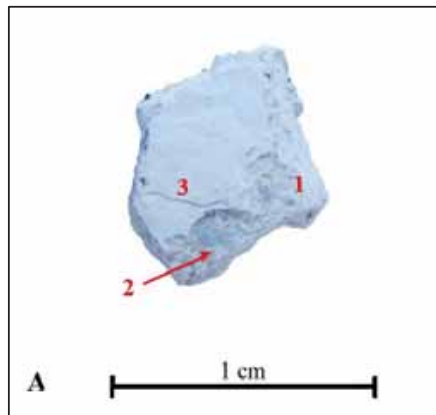


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 487 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





Por último, justo debajo se expone un estudio petrográfico realizado a partir de láminas delgadas de morteros y policromías que permite identificar las distintas capas. Se trata de una técnica de especial interés en Patrimonio Histórico.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>




CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 488 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 489 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece el procedimiento para la impartición y seguimiento de la asignatura «Iniciación al chino», código 29186, del Grado en Turismo para el curso académico 2024/2025.*

La Escuela de Turismo ha solicitado activar la asignatura optativa Iniciación al chino, código 29186, en el Grado en Turismo, para impartirla en el curso académico 2024/2025.

Con el fin de atender la docencia del estudiantado matriculado en la mencionada asignatura en el curso académico 2024/2025, el Consejo de Gobierno acuerda que:

**PRIMERO.** Como la asignatura «Iniciación al chino», código 29186, no está vinculada a ningún departamento de la Universidad de Zaragoza, sea la Delegada del Rector para la Escuela de Turismo de la Universidad de Zaragoza la que, excepcionalmente para el presente curso 2024/2025: a) solicite asesoramiento al Centro Universitario de Lenguas Modernas y al Instituto Confucio para contratar a la persona idónea para impartir la docencia; b) adopte la decisión que corresponda en cuanto a la coordinación y supervisión del programa de la mencionada asignatura y c) realice la propuesta al Rector para la concesión de la respectiva *venia docendi*.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo de Gobierno.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 490 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Calendario Académico | Curso 2025-2026.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.b) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en la redacción aprobada por Decreto 27/2011, de 8 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los Estatutos, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, a propuesta del Rector y oídos los centros, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el siguiente calendario académico para el curso académico 2025-2026.

**Primero. Comienzo de Curso.**

El curso académico 2025-2026 dará comienzo el 1 de septiembre de 2025 y concluirá el 31 de agosto de 2026.

**Segundo. Días no lectivos.**

1. Durante el curso académico 2025-2026, se declaran como no lectivos los días siguientes:

- a) Las festividades nacionales y autonómicas.
- b) Las festividades locales, para aquellos centros ubicados en el municipio correspondiente.
- c) Los días festivos de carácter universitario: Festividad de la Universidad, 27 de marzo de 2026.
- d) Para cada centro universitario, el día de la celebración de su festividad, según las fechas aprobadas antes del inicio de curso.
- e) Período de Navidad: del 22 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026.
- f) Período de Semana Santa: del 30 de marzo al 6 de abril de 2026.
- g) Período de Verano: del 13 de julio al 31 de agosto de 2026.
- h) Otros días no lectivos:
  - 24 de abril de 2026 [Huesca, La Almunia, Teruel, Zaragoza]
  - dos días en cada localidad [Huesca, La Almunia, Teruel, Zaragoza], según las fechas aprobadas antes del inicio del curso.
- i) Los sábados no incluidos en los periodos de evaluación <sup>(1)</sup>.

Si los días declarados festividad de carácter local, autonómico o nacional no coincidiesen con lo previsto en este calendario, se considerará modificado automáticamente el carácter de no lectivo a lectivo de los días correspondientes.

2. Durante los días no lectivos no se podrán realizar lecturas ni exposiciones de tesis doctorales, ni convocar reuniones ordinarias de órganos colegiados de gobierno o participación universitaria, ni celebrar elecciones en la comunidad universitaria.

3. No obstante, y a los efectos exclusivos de la lectura de tesis doctorales, realización de tribunales extraordinarios de revisión de exámenes u otras actividades necesarias de carácter académico, se

<sup>1</sup> Los centros, excepcionalmente, podrán abrir los sábados en período de evaluación únicamente si por necesidades de la planificación del centro se han fijado pruebas de evaluación ese día.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 491 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

considerarán lectivos los días 13 a 24 de julio de 2026. Las actividades anteriores se realizarán en horario de mañana o en modalidad no presencial.

Las personas responsables de la administración de centro, en coordinación con la dirección correspondiente, garantizarán que los centros permanecen abiertos en los horarios de mañana que se precisen para el desarrollo de las actividades convocadas a que se refiere el párrafo anterior.

### Tercero. Días lectivos.

El resto de los días no señalados en el apartado anterior se consideran lectivos.

### Cuarto. Períodos de clases.

1. Las clases se desarrollarán entre el 3 de septiembre de 2025 y el 8 de mayo de 2026.
2. Las clases de las asignaturas del primer semestre se iniciarán el día 3 de septiembre de 2025 y finalizarán el 12 de diciembre de 2025.
3. Las clases del segundo semestre se iniciarán el día 19 de enero de 2026 y finalizarán el 8 de mayo de 2026.

### Quinto. Períodos de matrícula.

1. En estudios de grado, la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso será del 10 al 15 de julio y del 22 al 24 de julio de 2025; la de continuación, del 17 al 24 de julio de 2025.
2. En estudios de máster universitario, la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso será del 22 al 24 de julio y del 22 al 24 de septiembre de 2025; la de continuación, del 17 al 24 de julio de 2025.
3. El período de ampliación de matrícula de las asignaturas del segundo semestre para grado y máster universitario, comprenderá del 19 al 28 de enero de 2026.
4. En estudios de doctorado, la matrícula de continuación será del 1 al 12 de septiembre de 2025 y la de nuevo ingreso del 29 de septiembre al 8 de octubre de 2025 (Fase 1), del 1 al 5 de diciembre de 2025 (Fase 2) y del 26 de febrero al 4 de marzo de 2026 (Fase 3).


### Sexto. Evaluación y firma de actas.

1. Los centros adaptarán las fechas de evaluación a los periodos indicados a continuación, tal y como queda regulado en el artículo 15 de la normativa de evaluación aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno:

#### Distribución de periodos de evaluación y firma de actas | 2025-2026

Periodos evaluación		Fecha límite firma actas
Asignaturas 1er semestre PERIODO ORDINARIO	Del 15 al 19 de diciembre de 2025 y del 7 al 17 de enero de 2026	27 de enero de 2026
Asignaturas 2º semestre y anuales PERIODO ORDINARIO	Del 11 al 30 de mayo de 2026	9 de junio de 2026
Asignaturas 1er y 2º semestre y anuales PERIODO EXTRAORDINARIO	Del 15 de junio al 2 de julio de 2026	10 de julio de 2026

2. Si en la planificación de exámenes en convocatoria ordinaria hubiera menos de 48 horas entre materias del mismo curso, se podrá anticipar el inicio del periodo de evaluación con el objetivo de respetar este plazo.

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 492 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



3. Los centros universitarios podrán habilitar en el mes de septiembre de 2026 una convocatoria adicional para la defensa de los trabajos de fin de grado y de máster correspondientes al curso 2025-2026, debiendo comunicarlo al Vicerrectorado con competencia en materia de Estudiantes. Para estos supuestos, la entrega de actas será, como máximo, hasta el 25 de septiembre de 2026.

4. En el caso de prácticas externas matriculadas en el curso 2025-2026, que se vayan a llevar a cabo en periodo no lectivo durante los meses de julio y agosto de 2026, la entrega de actas será, como máximo, hasta el 25 de septiembre de 2026.

5. El Centro Universitario de Lenguas Modernas realizará los exámenes para la obtención del nivel B1 de inglés, el día 8 de mayo de 2026 para la evaluación ordinaria y el 12 de junio de 2026 para la convocatoria extraordinaria.

**Séptimo. Desarrollo de las enseñanzas.**

Dentro del marco general contemplado en este calendario, y en el ejercicio de sus funciones, los centros podrán adecuar los periodos de clases y de evaluación a las necesidades específicas de cada titulación, siempre que se respeten los plazos límites de entrega de actas y se garantice el cumplimiento de los horarios de clase.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



**unizar.es**

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 493 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2024 en el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2024-2025.*

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2024 se aprobó el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2024-2025.

En el apartado segundo 1 d) se establecen como días no lectivos los días de celebración de la festividad de los centros, según las fechas facilitadas por ellos antes del inicio de curso y publicadas en el anexo I de dicho acuerdo.

Se acuerda que la festividad de la Facultad de Veterinaria pase del día 25 de abril de 2025 al 11 de abril de 2025.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 494 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Anexo 9.1 al Acta del Consejo de Gobierno del 11 de diciembre del 2024

PAG.	Descripción	ANTEPROYECTO		PROYECTO	
PAG. 91	<b>4.3 Clasificación por Subconceptos Económicos</b>				
	120 Retribuciones Básicas 02. Sueldos del Grupo C1. P. T.G.A.S.	8.706.008	64.647.853	8.746.008	64.687.852
	121 Retribuciones Complementarias 09. Complemento jornada partida	284.654	77.884.706	244.654	77.844.706
PAG. 100	<b>ARTÍCULO 12: FUNCIONARIOS</b>				
	• CONCEPTO 120: Retribuciones básicas. PTGAS Funcionario.....	21.882.137 euros 64.647.853 euros		21.922.136 euros 64.687.853 euros	
	• CONCEPTO 121: Retribuciones complementarias. PTGAS Funcionario.....	28.119.741 euros 77.884.706 euros		28.079.741 euros 77.844.706 euros	
	Total.....				
PAG 138-139	<b>4.6 Asignación Económica a Unidades de Planificación</b>				
	920 422-P 120.02 Sueldos del Grupo C1 02. Personal PTGAS funcionario TOTAL 120.- RETRIBUCIONES BÁSICAS	8.706.008 64.647.853	8.706.008 64.647.853	8.746.008 64.687.853	8.746.008 64.687.853
	920 422-P 121.09 Complemento jornada partida 02. Jornada partida PTGAS TOTAL 121.- RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	284.654 578.535	284.654 77.884.706	244.654 578.535	244.654 77.844.706
	Total.....				
PAG. 184	<b>ANEXO III. Plantillas valoradas</b>				
	120 Retribuciones Básicas 02.Sueldos del Grupo C1	38.477.026 8.706.008	64.647.853 8.706.008	38.477.026 8.746.008	64.687.852 8.746.008
	121 Retribuciones Complementarias 09.Complemento jornada partida	49.764.965 284.654	28.119.741 284.654	49.764.965 244.654	77.844.706 244.654
PAG.193	<b>ANEXO III. Plantillas valoradas.</b>				
	RPT/Promoción PTGAS funcionario Complemento jornada partida	527.000,00 284.653,80		567.000,00 244.653,80	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 495 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 f) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, art. 75 c) de la Ley 5/2005 de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y 36 g), 41 e) y 196.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero:** Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025.

**Segundo:** Elevar dicho Proyecto al Consejo Social a los efectos oportunos.



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 496 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros del Comité de empresas spin-off de la Universidad de Zaragoza.**

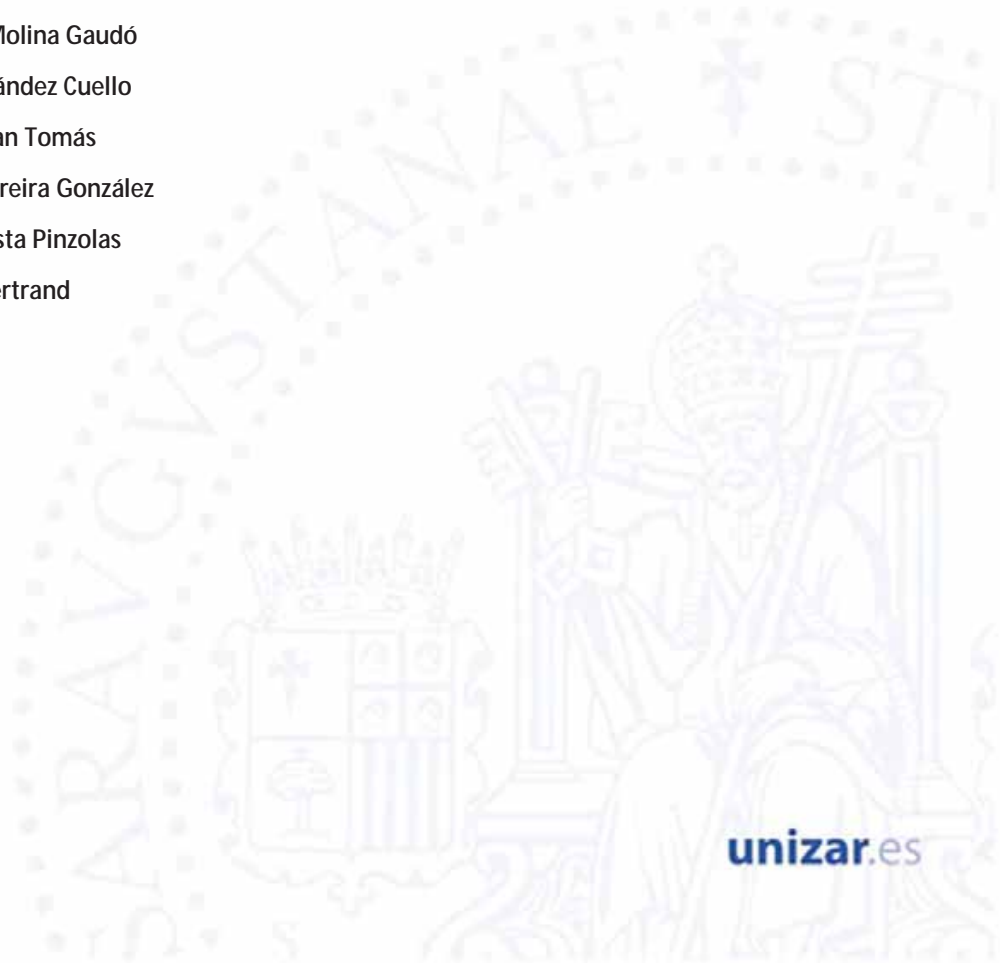
Mediante acuerdo de 29 de abril de 2013, el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza., que fue modificado por Acuerdo de 28 de enero de 2016. En el vigente artículo 6 de dicho reglamento se creó el Comité de empresas spin-off para la promoción, evaluación de solicitudes y seguimiento de las empresas y actividades spin-off de la Universidad de Zaragoza, que estará integrado, entre otros, por «hasta un máximo de cinco miembros, con cualificación acreditada, nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector, entre el personal que esté o haya estado vinculado a la Universidad de Zaragoza».


Por Acuerdo de 6 de julio de 2020, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza renovó la composición del citado comité. Finalizado el periodo de cuatro años para el que fueron designados sus miembros, el Consejo de Gobierno acuerda el nombramiento, para un periodo de cuatro años, de los siguientes miembros:

- Titular* D. Mario Alejandro Varea Sanz  
*Suplente* D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo  
*Titular* D. José Alberto Molina Chueca  
*Suplente* D. Juan Ramón de la Riva Fernández  
*Titular* D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Molina Gaudó  
*Suplente* D. Ángel Fernández Cuello  
*Titular* D. Rafael Págan Tomás  
*Suplente* D. Vicente Ferreira González  
*Titular* D<sup>a</sup>. Rosario Osta Pinzolas  
*Suplente* D<sup>a</sup>. Camille Bertrand



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 497 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa HF MAGIC LAB S.L., reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento de las Empresas Spin- off y Start-up de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 29 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, BOA de 16 de mayo de 2013), cuando el Comité de empresas Spin-off proponga la participación de la Universidad de Zaragoza en el capital social de una empresa reconocida como Spin-off o Start- up, la misma se someterá a aprobación por el Consejo de Gobierno.

La futura empresa HF MAGIC LAB S.L. fue reconocida como empresa Spin-off de la Universidad de Zaragoza, mediante acuerdo del Comité de empresas Spin-off, adoptado en su reunión del día 27 de noviembre de 2024, siendo su objeto social: “el diseño, fabricación y/o comercialización de equipos electrónicos, incluyendo soluciones especializadas en alta frecuencia. Además, se dedicará a la realización de ensayos y análisis técnicos de sistemas electrónicos y ofrecerá servicios técnicos de ingeniería, asesoramiento y desarrollo de habilidades especializadas en el ámbito de los sistemas y equipos electrónicos.”

El propio Comité de empresas Spin-off propuso, a tenor de lo establecido en el artículo 14.3 del Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza, la participación de la Universidad de Zaragoza, por medio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en un 5 por 100 (1.500 euros) en el capital social de la futura empresa, reconocida como Spin- off.

Analizada la memoria justificativa elaborada por el Comité de empresas Spin-off y el Acuerdo de Transferencia, el Consejo de Gobierno acuerda participar en un 5 por 100 en el capital social de la empresa HF MAGIC LAB S.L., a través de Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE. Siendo el capital social de la empresa HF MAGIC LAB S.L. de 30.000 euros, dicho porcentaje de participación de la Universidad de Zaragoza supondrá un desembolso de 1.500 euros para adquirir un número de participaciones equivalente a ese valor.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 498 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa PT SPORT DEVELOPMENTS S.L., reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 29 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, BOA de 16 de mayo de 2013), cuando el Comité de empresas Spin-off proponga la participación de la Universidad de Zaragoza en el capital social de una empresa reconocida como Spin-off o Start-up, la misma se someterá a aprobación por el Consejo de Gobierno.

La futura empresa PT SPORT DEVELOPMENTS S.L fue reconocida como empresa Spin-off de la Universidad de Zaragoza, mediante acuerdo del Comité de empresas Spin-off, adoptado en su reunión del día 27 de noviembre de 2024, siendo su objeto social:

- El desarrollo de herramientas, principalmente digitales, para la gestión de clubes y academias de cualquier tipo de deporte, tanto desde el punto de vista administrativo como de metodologías de enseñanza o entrenamiento.
- La gestión de clubes o academias deportivas, así como la formación, de cualquier tipo de deporte.

El propio Comité de empresas Spin-off propuso, a tenor de lo establecido en el artículo 14.3 del Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza, la participación de la Universidad de Zaragoza, por medio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en un 5 por 100 (300 euros) en el capital social de la futura empresa, reconocida como Spin-off.

Analizada la memoria justificativa elaborada por el Comité de empresas Spin-off, el Consejo de Gobierno acuerda participar en un 5 por 100 en el capital social de la empresa PT SPORT DEVELOPMENTS S.L, a través de Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE. Siendo el capital social de la empresa PT SPORT DEVELOPMENTS S. L. de 6.000 euros, dicho porcentaje de participación de la Universidad de Zaragoza supondrá un desembolso de 300 euros para adquirir un número de participaciones equivalente a ese valor.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 499 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Acuerdo de 31 de octubre de 2024, por el que se aprueba el *Proyecto sobre Transformación Digital e Inteligencia Artificial de la Universidad de Zaragoza. INTELIGENCIA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA BASADA EN DATOS.*

Mediante Resolución de 17 de abril de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, se procede al nombramiento de los miembros de un grupo de trabajo para la elaboración del Proyecto sobre Inteligencia Artificial de la Universidad de Zaragoza. Este es un proyecto de gran relevancia estratégica que trasciende el actual mandato del Rector y que se impulsa, pensando en el futuro de la Universidad de Zaragoza, en un momento clave donde la Transformación Digital y en particular la IA, se están integrando como herramienta de transformación organizativa y de cambio social. La universidad pública debe asumir el reto, conocer los riesgos y valorar las potencialidades con objeto de liderar su propio futuro e impulsar la calidad del servicio público de enseñanza universitaria limando los obstáculos y riesgos que también lleva implícito toda tecnología disruptiva.

La inteligencia artificial (IA) ha emergido como una de las tecnologías más transformadoras de nuestra era, con el potencial de revolucionar numerosos campos, incluyendo la educación superior. En este contexto, la Universidad de Zaragoza se encuentra en una posición privilegiada para aprovechar las capacidades de la IA, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, optimizar procesos administrativos y fomentar la innovación académica, servir de asistente al estudiantado, mejorar la ciberseguridad, avanzar en el plurilingüismo, etc. Con este proyecto se propone como soporte y referencia para ayudar a implementar la asistencia de la IA que permita apoyar áreas clave, impulsando la eficiencia y la efectividad de las actividades universitarias.

El desarrollo de una estrategia encaminada a la elaboración de un proyecto IA adaptado a UNIZAR permitirá lo siguiente:

- Liderar su propio proceso estableciendo las prioridades en un contexto marcado por la incertidumbre y por la imposición de soluciones externas probablemente desconectadas de las necesidades internas.
- Mejorar la eficiencia mediante la automatización de procesos rutinarios y la creación de asistentes; lo que liberará tiempo y recursos para que el PTGAS y el PDI se concentren en actividades de mayor valor añadido.
- Incrementar la personalización para que el estudiantado reciba una mejor atención profesional y formativa con arreglo a su perfil y necesidades individuales.
- La integración de tecnologías avanzadas fomentará un entorno de innovación continua, esencial para mantenerse a la vanguardia en el ámbito educativo.

Tras su presentación en Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024, y tras el subsiguiente periodo de alegaciones, se aprueba el texto del *"Proyecto sobre Transformación Digital e Inteligencia Artificial de la Universidad de Zaragoza. Inteligencia institucional de la Universidad de Zaragoza basada en datos"* que se incluye como Anexo.

0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 500 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**ANEXO**  
**Proyecto sobre Transformación Digital e Inteligencia Artificial  
de la Universidad de Zaragoza**  
**INTELIGENCIA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA BASADA EN DATOS**

ÍNDICE

1. Introducción .....	1
2. Estructura y datos .....	5
3. Proyecto global.....	8
3.1 Subproyecto ciberseguridad .....	11
3.2 Subproyecto estudiantado .....	16
3.3 Subproyecto gestión .....	27
3.4 Subproyecto personal docente e investigador .....	36
3.5 Subproyecto sitio web.....	52

**1. Introducción**


**GRUPO DE TRABAJO**

- D. FRANCISCO JOSÉ SERÓN ARBELOA, DELEGADO DEL RECTOR PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (COORDINADOR).
- D. ALBERTO GIL COSTA, GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
- D.ª ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA, VICERRECTORA DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE.
- D. JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS GÓMEZ, VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA.
- D. FRANCISCO JAVIER FABRA CARO, DIRECTOR DE SECRETARIADO DE DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.
- D. JAVIER LUNA CERDÁN, DIRECTOR DEL ÁREA DE APLICACIONES DEL SICUZ.

**CONTEXTO**

Mediante Resolución de 17 de abril de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, se procede al nombramiento de los miembros de un grupo de trabajo para la elaboración del Proyecto sobre Inteligencia Artificial de la Universidad de Zaragoza. Este es un proyecto de gran relevancia estratégica que trasciende el mandato del Rector Mayoral y que se impulsa, pensando en el futuro de la Universidad de Zaragoza, en un momento clave donde la Transformación Digital y en particular la IA, se están integrando como herramienta de transformación organizativa y de cambio social. La universidad pública debe asumir el reto, conocer los riesgos y valorar las potencialidades con objeto de liderar su propio futuro e impulsar la calidad del servicio público de enseñanza universitaria limando los obstáculos y riesgos que también lleva implícito toda tecnología disruptiva.


 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 501 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





La inteligencia artificial (IA) ha emergido como una de las tecnologías más transformadoras de nuestra era, con el potencial de revolucionar numerosos campos, incluyendo la educación superior. En este contexto, la Universidad de Zaragoza se encuentra en una posición privilegiada para aprovechar las capacidades de la IA, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, optimizar procesos administrativos y fomentar la innovación académica, servir de asistente al estudiantado, mejorar la ciberseguridad, avanzar en el plurilingüismo, etc. Con este proyecto se propone implementar la asistencia de la IA que permita apoyar áreas clave, impulsando la eficiencia y la efectividad de las actividades universitarias.

El desarrollo de una estrategia encaminada a la elaboración de un proyecto IA adaptado a UNIZAR permitirá lo siguiente:

- Liderar su propio proceso estableciendo las prioridades en un contexto marcado por la incertidumbre y por la imposición de soluciones externas probablemente desconectadas de las necesidades internas.
- Mejorar la eficiencia mediante la automatización de procesos rutinarios y la creación de asistentes; lo que liberará tiempo y recursos para que el PTGAS y el PDI se concentren en actividades de mayor valor añadido.
- Incrementar la personalización para que el estudiantado reciba una mejor atención profesional y formativa con arreglo a su perfil y necesidades individuales.
- La integración de tecnologías avanzadas fomentará un entorno de innovación continua, esencial para mantenerse a la vanguardia en el ámbito educativo.

**¿CÓMO SE DEBE INTERPRETAR ESTE DOCUMENTO?**

Existe todavía un amplio margen de mejora para conseguir que las universidades dispongan de una gestión avanzada de su información que la convierta en conocimiento y que éste pueda ser usado por sus equipos de gobierno para la toma de decisiones estratégicas, por las y los directores técnicos para orientar la gestión de sus servicios y por toda la comunidad universitaria formada por Estudiantes, PTGAS's y PDI's para optimizar el desempeño de sus funciones.

Nos encontramos en un momento privilegiado para poder avanzar en el reto digital. Por ello, considérese este documento como un mapa inicial de todo lo que es posible, para ir construyendo con el paso del tiempo el sistema de información de la Universidad de Zaragoza necesario para su adaptación al siglo XXI.

Todavía queda mucho trabajo por hacer.

**OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO**

- Mejorar la experiencia educativa:
  - Proporcionar soporte personalizado al estudiantado y profesorado.
  - Facilitar el acceso a recursos educativos y materiales de aprendizaje.
  - Ofrecer tutoría y asistencia en tiempo real.
- Optimizar procesos administrativos:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 502 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Automatizar tareas repetitivas y administrativas.
  - Mejorar la gestión de datos y la toma de decisiones basadas en datos.
  - Facilitar la comunicación entre diferentes unidades.
  - Establecer sinergias con diferentes bases de datos para una mejor explotación de la información y toma de decisiones.
  - Impulsar una web multilingüe.
  - Establecer sinergias y colaboración con datos de otras AAPP.
- Fomentar la innovación, investigación y transferencia:
    - Proveer herramientas avanzadas para la investigación académica.
    - Ayudar en el análisis de grandes volúmenes de datos.
    - Promover colaboraciones interdisciplinarias y proyectos innovadores.
  - Mejorar la ciberseguridad y protección de sistemas críticos.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Se ordenan por orden alfabético sin que ello indique prelación.


- Ciberseguridad
- Estudiantado
- Gestión
- PDI
- Web

Cada una de estas líneas se ha asociado con un subproyecto, que se detalla en las siguientes secciones del presente documento.

**CALENDARIO PREVISTO**

- **Análisis de necesidades:** enero-junio 2024 Identificación de las áreas donde la IA puede aportar mayor valor, a través de consultas internas, valoración de tecnología disponible en el mercado y comparación con otras AAPP y universidades.
- **Redacción del proyecto:** junio-julio de 2024.
- **Presentación del proyecto al Equipo de Gobierno:** 17 de septiembre de 2024.
- **Presentación del proyecto al Comité de Administración Electrónica:** 3 de octubre de 2024.
- **Presentación de la propuesta de Acuerdo de 31 de octubre de 2024, por el que se aprueba el "Proyecto sobre Transformación Digital e Inteligencia Artificial de la**

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 503 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Universidad de Zaragoza. INTELIGENCIA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA BASADA EN DATOS.**

- o Periodo de alegaciones al proyecto de IA desde el 2 hasta el 22 de nov de 2024.
- o Propuesta de aprobación del Acuerdo citado en Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024
- **Presentación de la propuesta al Consejo Social:** 11 de noviembre de 2024
- **Desarrollo e Implementación:** Dependerá de la financiación disponible y de las prioridades de cada una de las líneas de actuación. Objetivo de despliegue completo 2030.

**FINANCIACIÓN**

Se estiman: Un mínimo de 3 millones de euros.

Si se activa el PERTE de tecnologías de lenguaje, el objetivo es captar recursos, vía préstamo, de los fondos Next Generation para la implementación y despliegue del proyecto desde 2025 a 2030.

Si no hay disponibilidad de fondos externos, la financiación con recursos propios permitirá priorizar determinadas acciones y aplazar otras, pero, en ningún caso, desplegar los objetivos completos en el plazo 2030 fijado.

En todo caso, exista o no financiación, es probable que haya tensiones de mercado que obliguen a reevaluar acciones. En paralelo, será esencial formar a RRHH de la Universidad de Zaragoza para avanzar en el desarrollo de actuaciones con recursos propios.

**CONCLUSIÓN**

La implementación de herramientas de Transformación Digital y de asistentes de IA en la Universidad de Zaragoza representa una oportunidad significativa para mejorar la eficiencia administrativa, enriquecer la experiencia educativa y fomentar la innovación académica. Este proyecto no solo alineará a la universidad con las tendencias tecnológicas actuales, sino que también reforzará su posición como líder en educación superior, comprometida con la excelencia y la innovación.

La continuidad de esta línea de trabajo en el siguiente mandato rectoral y la colaboración de toda la comunidad universitaria será crucial para el éxito de esta iniciativa, y se espera que los beneficios obtenidos sean un testimonio del potencial transformador de la inteligencia artificial en el ámbito de la enseñanza pública universitaria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 504 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**DISPOSICIÓN ADICIONAL EN RELACIÓN CON LOS TÉRMINOS GENÉRICOS UTILIZADOS EN EL TEXTO**

Se ha intentado utilizar un lenguaje inclusivo, pero en el caso de que queden menciones genéricas en masculino se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

**2. Estructura y datos**


**ESTRUCTURA**

Este documento detalla, en primer lugar, el proyecto global basado en datos para la Universidad de Zaragoza. Posteriormente, se detallan los subproyectos que abarcan diferentes áreas de la comunidad de UNIZAR.

Para este detalle, en los subproyectos se ha seguido una estructura homogénea con los siguientes apartados:

- **Título del proyecto:** Título breve, conciso y descriptivo, que capta la esencia del proyecto.
- **Objetivo:** Descripción del propósito principal del proyecto. ¿Qué problema pretende resolver o qué necesidad busca satisfacer con el uso de la IA?
- **Descripción del proyecto:** Resumen con una visión general del proyecto. Incluye qué tipo de tecnología de IA se utilizará y cómo.
- **Tipo de proyecto y contratación:** Clasificación del proyecto según su naturaleza. Ejemplos: investigación, desarrollo de software, creación de contenido, etc. Se especifica el tipo de contratación.
- **Público objetivo:** A quién está dirigido el proyecto. ¿Es para el estudiantado, profesorado, departamentos específicos, o externos a la universidad?
- **Tecnología de IA utilizada:** Detalle de las herramientas y tecnologías de IA específicas que se podrían utilizar en el proyecto.
- **Consideraciones éticas y legales:** Identificación cualquier consideración ética, como sesgos en los datos o privacidad. Se mencionan también consideraciones legales como derechos de autor y cumplimiento de regulaciones.
- **Recursos necesarios:** Recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, incluyendo hardware, software, competencias técnicas, y otros recursos humanos o materiales.
- **Posibles desafíos:** Desafíos técnicos, logísticos o de otro tipo que podrían enfrentarse durante la realización del proyecto.
- **Fases del proyecto:** Fases o etapas clave con sus correspondientes objetivos o entregables.
- **Posibles mejoras y escalabilidad:** Sugerencias de cómo se podría expandir o mejorar el proyecto en fases posteriores. ¿Hay potencial para escalar el proyecto o adaptarlo para otros usos?
- **Impacto esperado:** Beneficios concretos y el impacto esperado del proyecto, tanto a corto como a largo plazo.
- **Consideraciones especiales:** Cualquier otro aspecto relevante que necesite atención especial, como requisitos de seguridad específicos, necesidades de formación especializada, etc.
- **Contacto:** Información de contacto del equipo responsable, para facilitar el seguimiento o la colaboración en el proyecto.


 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 505 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

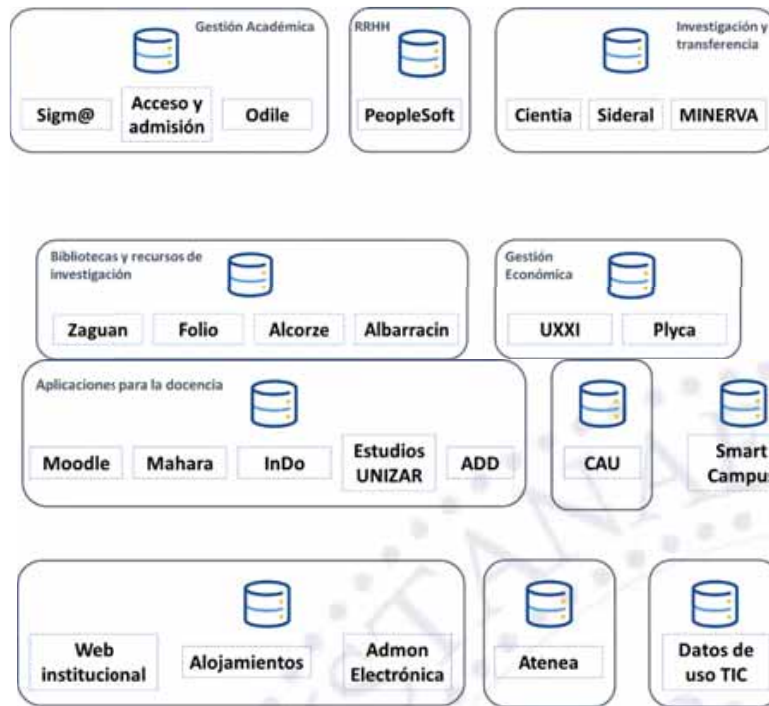


**COORDINACIÓN / CONTACTO**


En general, y para todos los proyectos que aparecen en este documento, se debe considerar de manera implícita los contactos de las personas integrantes del grupo de trabajo y lógicamente se tendrán en cuenta para la implementación de las medidas que se sugieren las y los titulares de vicerrectorados y vicegerencias y/o responsables de las unidades implicadas en la correspondiente temática.

**DATOS**

Para la preparación de este documento se identificaron las fuentes de datos de las que disponemos en la institución. En las siguientes imágenes se muestran, de manera simplificada, los conjuntos de datos disponibles en la Universidad de Zaragoza, agrupados por tipo de procedencia y uso.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 506 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**Otros servicios universitarios**

- Actividades Deportivas
- CULM
- Cursos Extraordinarios
- Universidad de la Experiencia
- Alumni

**+ fuentes externas:**

- BdD gubernamentales
- Datos de organismos internacionales
- Bibliotecas digitales y repositorios académicos
- Encuestas y estudios de investigación
- Plataformas de empleo y redes profesionales
- RRSS y plataformas de reseñas
- Datos ambientales y de infraestructuras locales




d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



**unizar.es**

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 507 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



### 3. Proyecto global

TÍTULO DEL PROYECTO

**Inteligencia Institucional de la Universidad de Zaragoza basada en datos**

OBJETIVO

Las universidades tienen que avanzar paulatinamente para dar un salto significativo en su gestión analítica de la información (datos disponibles), buscando que las personas de todo tipo que están involucrados en los diferentes niveles de actividad universitaria, puedan obtener nueva información o nuevos servicios con los que mejoren los resultados de sus diferentes actividades y se vayan adecuando a las perspectivas de futuro.


Para ello habría que:

- Revisar o definir las estrategias de Business Intelligence (BI) de la institución, para conseguir un modelo que determine cómo se usarán los datos en la Universidad de Zaragoza.
- Potenciar el desarrollo de las plataformas analíticas existentes y plantear nuevas herramientas, lo que supone: la revisión o puesta en marcha de una infraestructura tecnológica adecuada, la definición de procesos, normas, indicadores, cuadros de mandos e informes.

Con ello se pretende mejorar la toma de decisiones, la planificación estratégica, la transparencia y la rendición de cuentas, en definitiva, la gobernanza.

- En la actualidad es factible pensar en lograr:
  - Disponer de una plataforma analítica.
  - Analizar y buscar los indicadores más interesantes.
  - Ofrecer cuadros de mando e informes automáticos en los ámbitos deseados.
  - Análisis de calidad y obtención de mayor seguridad en los datos.
  - ...

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 508 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- Definición o revisión de las estrategias BI y definición sus modelos de desarrollo objetivo.
- Diseño de las plataformas analíticas avanzadas para la explotación de los datos relacionados con varios ámbitos de interés para las universidades.
- Inicio del proceso de implementación factible y sostenido en el tiempo de dichas plataformas.
- Desde una perspectiva funcional, definición de los conceptos e Indicadores clave de la actividad laboral [Key Performance Indicator (KPIs)] necesarios, elaborando como resultado el diccionario de términos comunes a toda la universidad.


**Aclaración.** *Los Indicadores Claves de la actividad laboral son los indicadores o valores cuantitativos que se pueden medir, comparar y monitorizar, con el fin de exponer el desempeño de los procesos y trabajar en las estrategias de la institución.*

- Desde una perspectiva tecnológica, se deberían realizar procesos de extracción, procesamiento y almacenamiento de datos, desarrollo y puesta en marcha de algoritmos y soluciones de analítica, así como el desarrollo de paneles de explotación de los datos.
- Se debería analizar como ofrecer el acceso a todas las funcionalidades y soluciones de BI de la Universidad, mostrando la información y los módulos según el perfil de la persona usuaria.
- Como parte de los objetivos del proyecto, se debería diseñar una solución basada preferentemente en componentes open-source que pueda ser desplegada en cualquier infraestructura tecnológica y que permita el análisis e incorporación de datos de la universidad sobre un modelo de datos predefinido.

**TIPO DE PROYECTO**

- Es imprescindible el impulso desde el equipo de gobierno con objeto de establecer y consolidar el modelo organizativo que de soporte a la estrategia analítica de la universidad.
- No es un proyecto meramente tecnológico, se ubica también en el ámbito de la gobernanza y de la gestión.
- Sus propuestas van a ser proyectos a medio/largo plazo, por lo que va ser necesario realizar un impulso continuado a lo largo del tiempo para conseguir servicios en producción que aporten valor a la universidad. Es decir, abordar retos concretos que visibilicen aportación de valor.
- El equipo humano para el diseño es clave, se requieren perfiles específicos, no todos relacionados con las tecnologías de la información (TI). Dicho equipo multidisciplinar podría intentar contener:


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 509 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- o Diferentes perfiles técnicos TI: especializados en análisis de datos, estadística, funcionales, ...
- o Profesionales internos y externos a ser posible.
- Tipo de contratación: Contratación pública. Aunque se debe intentar alcanzar un equilibrio entre la necesaria colaboración público-privada y la generación de la capacidad a nivel interno que permita la sostenibilidad.
- Sin recursos específicos = fracaso. Contemplando que lo que se haga requerirá mantenimiento.

**PÚBLICO OBJETIVO**

Los diferentes equipos de gobierno, el estudiantado, el profesorado, y el personal administrativo de la Universidad de Zaragoza.

**FASES DEL PROYECTO**

La fase prioritaria consistiría en la planificación y diseño. Con posterioridad se irían desgranando el conjunto de subproyectos priorizados que fueran factibles.

**IMPACTO ESPERADO**

Mejora del flujo de la información institucional.

**COORDINACIÓN / CONTACTO INICIAL**

Francisco Serón – seron@unizar.es  
 Javier Fabra – jfabra@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



**unizar.es**

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 510 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



### 3.1 Subproyecto ciberseguridad

TÍTULO DEL PROYECTO

CYBERUNIZARAI.

INTRODUCCIÓN

Dentro de los retos que la Universidad de Zaragoza tiene que asumir en los próximos años, se encuentra el tema de la ciberseguridad que emerge como una prioridad crucial para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los sistemas y datos informáticos, así como la privacidad de quienes forman parte de la Comunidad Universitaria.

En respuesta a la creciente necesidad de proteger nuestros sistemas digitales y datos, la convergencia de la inteligencia artificial y la ciberseguridad ofrece soluciones innovadoras para detectar amenazas, prevenir ataques y fortalecer nuestras defensas.

Reconociendo esta necesidad surge el proyecto "CyberUnizarAI". Esta iniciativa tiene como objetivo explorar y proponer la aplicación estratégica de la inteligencia artificial con el propósito de elevar la eficiencia y la efectividad de nuestras medidas de ciberseguridad.

En el marco de CyberUnizarAI, se busca identificar áreas específicas donde la IA puede desempeñar un papel fundamental en la detección, prevención y respuesta ante amenazas cibernéticas. Se pretende que este proyecto pueda suponer un paso significativo hacia la creación de un entorno universitario más resiliente y adaptado a los desafíos tecnológicos contemporáneos.

La ciberseguridad asistida por inteligencia artificial es esencial para proteger nuestros sistemas y datos en un mundo cada vez más digitalizado.

OBJETIVO

Se proponen las siguientes actividades:

- Creación de un grupo de trabajo que analice la problemática existente, y los recursos necesarios, para dotar al SICUZ de herramientas de software libre o software propietario que permitan mejorar la postura en ciberseguridad de la Universidad de Zaragoza.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Algunos casos concretos de uso de la ciberseguridad asistida por sistemas inteligentes podrían servir para realizar:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 511 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- **Análisis de registros para la detección temprana de amenazas.** Utilizando algoritmos avanzados y técnicas de aprendizaje automático, la inteligencia artificial permite analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, o realizar análisis de actividad de las diferentes aplicaciones basándose en los “logs” generados, es decir, análisis de los registros que proporcionan información detallada sobre eventos, errores o actividades en sistemas operativos o aplicaciones. Además, detecta patrones y comportamientos anómalos que podrían indicar un posible ciberataque. Esto permite notificar de forma inmediata a los encargados de la seguridad.
- **Detección de anomalías en el tráfico de red.** Los sistemas inteligentes pueden analizar patrones de tráfico en redes o de datos que permitan identificar comportamientos inusuales que se podrían detectar observando si hay un número elevado de conexiones, conexiones a destinos diferentes en periodos de tiempo anómalos. Por ejemplo, si una o un empleado descarga grandes cantidades de datos fuera de su horario habitual, el sistema podría alertar sobre una posible fuga de información.
- **Supervisión proactiva:** Los sistemas inteligentes pueden identificar datos de sombra, es decir copia de datos que se crean y se mantienen fuera de los procesos oficiales de gestión de datos de una organización. Supervisar anomalías en el acceso a los datos y alertar sobre amenazas potenciales. Accesos a recursos o aplicaciones no habituales o en horarios diferentes a los normales. Esto reduce el tiempo de detección y permite solucionar problemas en tiempo real.
- **Prevención de ataques de phishing.** Esta es una técnica de ingeniería social que utilizan las y los ciberdelincuentes para suplantar la identidad de entidades legítimas, como bancos, redes sociales o instituciones públicas. Mediante correos electrónicos falsos, intentan engañar a las víctimas para que revelen información confidencial o hagan clic en enlaces maliciosos

Los algoritmos de aprendizaje automático pueden analizar correos electrónicos y detectar señales de phishing. Si un correo electrónico contiene enlaces sospechosos o solicita información confidencial, el sistema puede bloquearlo o alertar al usuario o usuaria.


Actualmente la Universidad delega TODA la actividad de protección del correo en Lavadora, servicio ofrecido por Rediris. Poner en marcha esto supondría un cambio importante a nivel de arquitectura.

- **Clasificación de malware y protección contra él.** El malware o software malicioso, es un término amplio que describe cualquier programa o código dañino para los sistemas informáticos. Este software hostil, intrusivo e intencionadamente desagradable intenta invadir, dañar o deshabilitar ordenadores, sistemas informáticos, redes, tabletas y dispositivos móviles.

A menudo, asume el control parcial de las operaciones de un dispositivo. Aunque no puede dañar el hardware, sí puede robar, cifrar o borrar datos, alterar funciones básicas del ordenador y espiar la actividad sin permiso.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 512 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Algunos signos reveladores de infección por malware incluyen ralentización del sistema, anuncios emergentes inesperados y comportamientos aberrantes.

Los sistemas inteligentes pueden analizar archivos y determinar si son maliciosos o no. Esto ayuda a las organizaciones a identificar y eliminar amenazas antes de que afecten a sus sistemas.

- **Autenticación biométrica.** Los sistemas inteligentes se utilizan para verificar la identidad de las y los usuarios mediante características biométricas como huellas dactilares, reconocimiento facial o voz. Esto mejoraría la seguridad en aplicaciones y sistemas.
- **Predicción de vulnerabilidades.** Los algoritmos pueden analizar patrones históricos y predecir posibles vulnerabilidades en sistemas o aplicaciones. Esto permite a las organizaciones tomar medidas preventivas antes de que ocurran ataques.
- **Respuesta ante incidentes.** La aplicación de los sistemas inteligentes adecuadamente entrenados previamente con datos de incidentes tanto internos como externos, como provenientes de plataformas de intercambio de ciberinteligencia permitirían al entorno dar una respuesta adecuada o servir como entorno de apoyo en la resolución de incidentes.
- **Gestión de vulnerabilidades en el código existente.** Identificando, categorizando, remediando y monitorizando.

**TIPO DE PROYECTO Y CONTRATACIÓN**

- Clasificación: Desarrollo de Software, Implementación Tecnológica.
- Tipo de contratación: Contratación pública o búsqueda de software libre o código abierto.

**PÚBLICO OBJETIVO**

SICUZ.

**TECNOLOGÍA DE IA UTILIZADA**


Aprendizaje máquina.

**CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES**

Se seguirán las normas, guías de seguridad y protocolos sugeridos por:

- El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) - <https://www.incibe.es/>
- Normativa de La Unión Europea - <https://artificialintelligenceact.eu/es/>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 513 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- Informes del CCN-CERT
- Informe de Buenas Prácticas BP/30 sobre aproximación a la Inteligencia Artificial y la ciberseguridad

Estándares:

- ISO/IEC
- Information technology - Artificial intelligence - Guidance on risk management (ISO/IEC 23894:2023)  
<https://www.iso.org/es/contents/data/standard/07/73/77304.html>
- Inteligencia artificial (IA). Evaluación de la robustez de las redes neuronales. Parte 1: Descripción general (ISO/IEC TR 24029-1:2021) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en febrero de 2024.)
- Tecnología de la información. Inteligencia artificial (IA). Sesgos en los sistemas de IA y en la toma de decisiones asistida por IA (ISO/IEC TR 24027:2021) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en febrero de 2024.)
- Tecnología de la información. Inteligencia artificial. Conceptos y terminología de inteligencia artificial (ISO/IEC 22989:2022) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en agosto de 2023.)
- Marco para sistemas de inteligencia artificial (IA) que utilizan Machine Learning (ML) (ISO/IEC 23053:2022) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en agosto de 2023.)

#### RECURSOS NECESARIOS

Se necesitarán servidores para el hosting, licencias de software de IA, personal especializado en: IA, desarrollo Web, desarrollo software, y coordinación de proyectos.


#### POSIBLES DESAFÍOS

Se requerirá formación específica en los campos que se consideren oportunos y prioritarios.

#### FASES DEL PROYECTO

- Planificación y diseño.
- Desarrollo y pruebas.
- Implementación.
- Evaluación y ajustes.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 514 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



**POSIBLES MEJORAS Y ESCALABILIDAD**

No se han identificado.

**IMPACTO ESPERADO**

Mejorar la postura en ciberseguridad de la Universidad de Zaragoza.

**CONSIDERACIONES ESPECIALES**

Revisar constantemente la tecnología de IA para asegurarse de que se mantiene actualizada y eficiente.

Formación continua del equipo de TI para el manejo de esas nuevas tecnologías.

**COORDINACIÓN / CONTACTO INICIAL**

FRANCISCO SERÓN – SERON@UNIZAR.ES / VÍCTOR PÉREZ ROCHE – VROCHE@UNIZAR.ES



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 515 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### 3.2 Subproyecto estudiantado

TÍTULO DEL PROYECTO

**ASISTENTE INTELIGENTE PARA EL ESTUDIANTADO.**

OBJETIVO

En el contexto académico actual, la universidad se enfrenta a una creciente complejidad que involucra a diversos actores del entorno educativo, incluyendo estudiantado, profesorado y personal administrativos. Este dinamismo se caracteriza por la existencia de un volumen considerable de datos y la accesibilidad a tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, herramientas de analítica avanzada y sistemas de procesamiento eficientes. Estos recursos abren la puerta a análisis profundos y mejoras sustanciales en los procesos educativos y administrativos enfrentados por las instituciones de educación superior.


Este subproyecto introduce un "Asistente inteligente para el estudiantado", una herramienta digital diseñada para transformar la interacción dentro del sitio web universitario mediante la implementación de un asistente inteligente multilingüe. Este asistente facilitará la atención de consultas y proporcionará información relevante en lenguaje natural a las y los usuarios, aprovechando las capacidades de procesamiento de texto y voz. Este enfoque no solo optimiza la experiencia del estudiantado, sino que también apoya de manera efectiva la gestión de información académica y administrativa.

Este subproyecto propone una transformación digital integral de la relación entre la Universidad de Zaragoza y su alumnado. Este cambio se fundamenta en el uso eficaz de los datos relacionados con todas las facetas de la actividad estudiantil. Los datos serán recogidos de dos áreas clave: gestión académica y aplicaciones para la docencia.

Se proponen los siguientes objetivos:

- **Gestión académica:**  
 Desarrollar un asistente tutor inteligente que atienda consultas y proporcione información a cualquier estudiante, siempre que la información necesaria esté disponible o pueda ser inferida a partir de los datos existentes. Esta interacción se facilitará mediante texto y voz, empleando lenguaje natural.
- **Aplicaciones para la docencia:**
  - Implementar funcionalidades avanzadas para el análisis y visualización de datos educativos que ayuden al profesorado a personalizar la enseñanza y mejorar los métodos de evaluación.
  - Crear sistemas de recomendación que sugieran recursos educativos, cursos y materiales didácticos basados en su actividad y preferencias del estudiantado.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>  
 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 516 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Esto se aplica tanto desde la perspectiva docente como del estudiantado (aprendizaje adaptativo).

- o Desarrollar herramientas de colaboración y comunicación que integren inteligencia artificial para optimizar las interacciones entre estudiantado y docentes.
- o Desarrollar herramientas que faciliten la accesibilidad a los contenidos: transcripción y traducción automáticos, e integración con los portales multimedia de los que disponga la institución (proyecto *DigiRepo*, coordinado por la Universidad de Zaragoza).

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**Descripción del Asistente Tutor Inteligente**

El estudiantado ignora muchos de los detalles de la vida académica, se encuentran en un entorno desconocido donde obtener información es algo complejo. Los motivos pueden ser de índole diversa:

- La información existente se halla en lugares dispersos o desconocidos.
- Muchos repositorios son inaccesibles por motivos de seguridad.
- No se obtiene y se almacenan datos deducibles de los ya existentes.

Como consecuencia, en muchas situaciones, no reciben la información que realmente les interesaría recibir.


El subproyecto "Asistente Tutor Inteligente" propone desarrollar una herramienta digital avanzada que mejore significativamente la interacción del estudiantado con la información académica, ofreciendo un acceso simplificado y personalizado a los datos necesarios para su trayectoria educativa y profesional. Este asistente busca no solo simplificar el acceso y la gestión de la información, sino también anticipar las necesidades de las y los estudiantes, facilitando una experiencia educativa más integrada y proactiva.

Este asistente funcionará a través de interacciones de texto y voz en lenguaje natural, y se estructura de la siguiente manera:

**Funcionalidades del Asistente Tutor Inteligente:**

- **Orientación académica personalizada:**
  - o Proporcionar una visión clara y precisa de la situación académica de la o el estudiante y su entorno universitario, incluyendo:
    - Una visión global de la institución.


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 517 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Detalles por macroáreas, centros y planes de estudio (Grados, Másteres, Doctorado).
  - Información específica sobre asignaturas y correlaciones pertinentes.
  - Caracterización del CV académico de cada estudiante y previsiones académicas a corto y medio plazo.
  - Recomendaciones personalizadas para su recorrido curricular.
  - Sistema de alertas para detectar posibles situaciones de riesgo, como el peligro de abandono.
- **Orientación profesional:**
    - Asesoramiento sobre opciones para mejorar la inserción laboral futura de la o el estudiante, ofreciendo:
      - Recomendaciones de programas de máster y microcredenciales.
      - Orientación hacia oportunidades laborales, incluyendo un buscador de salidas profesionales.
      - Divulgar la incubadora de empresas de la Universidad de Zaragoza, incluyendo programas de apoyo y mentoría disponibles dentro de nuestros programas de emprendimiento.
- **Mejora del entorno formativo:**
    - Utilización de inteligencia artificial para:
      - Evaluar el aprendizaje del estudiantado.
      - Transcribir automáticamente clases y seminarios.
      - Analizar opiniones de la comunidad universitaria en redes sociales.
      - Gestionar aspectos administrativos como la matrícula, exámenes, becas y servicios estudiantiles.
- **Búsqueda y gestión de información:**
    - Desarrollo de un sistema avanzado de búsqueda que permita a las personas usuarias localizar fácilmente documentos y datos específicos.
    - Ofrecimiento de recomendaciones de documentos basadas en consultas anteriores.
    - Opciones de filtrado y clasificación avanzadas para facilitar la búsqueda de información.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 518 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- **Actualizaciones y personalización:**
  - Implementación de actualizaciones periódicas para mejorar la precisión y eficiencia del asistente.
  - Personalización de la experiencia del usuario para adaptar la interfaz y las funcionalidades a las necesidades individuales.


**Descripción de la implementación de funcionalidades avanzadas para el análisis y visualización de datos educativos**

El objetivo de esta implementación es dotar al profesorado de herramientas sofisticadas que les permitan personalizar la enseñanza y optimizar los métodos de evaluación a través del uso estratégico de los datos. Esta iniciativa se centra en mejorar la experiencia educativa tanto para las y los instructores como para el estudiantado mediante el empleo de tecnologías de análisis de datos e inteligencia artificial. A continuación, se detalla la estructura y los componentes clave de este proyecto:

- **Desarrollo de herramientas de análisis de datos:**
  - Crear sistemas avanzados de análisis de datos que permitan al profesorado obtener insights detallados sobre el rendimiento y las necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Esto incluye la identificación de patrones y tendencias en el comportamiento académico, así como la detección temprana de estudiantes en riesgo.
- **Visualización interactiva de datos:**
  - Implementar soluciones de visualización de datos que faciliten al profesorado la interpretación rápida y efectiva de la información compleja. Estas herramientas deben permitir visualizaciones personalizables y de fácil comprensión, como dashboards interactivos que muestren el progreso de los estudiantes, distribuciones de calificaciones, y más.
- **Personalización de la enseñanza:**
  - Utilizar los datos analizados para apoyar la personalización del aprendizaje. Esto incluye la adaptación de materiales didácticos y métodos de enseñanza a las necesidades individuales del estudiantado, lo que puede mejorar significativamente la efectividad de la educación.
- **Mejora de los métodos de evaluación:**
  - Desarrollar métodos de evaluación basados en datos que sean más justos, precisos y representativos del verdadero entendimiento y habilidades de las y los estudiantes. Esto podría incluir la integración de evaluaciones formativas que proporcionen feedback continuo tanto al estudiantado como al profesorado.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 519 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- **Formación y soporte para docentes:**
  - Proveer formación continua y soporte técnico a las y los docentes para asegurar que puedan utilizar eficazmente las nuevas herramientas y tecnologías. Esto implica ofrecer talleres, seminarios y materiales de formación que ayuden a integrar estos recursos en su práctica docente diaria.
- **Integración con sistemas existentes:**
  - Asegurar que las nuevas herramientas de análisis y visualización puedan integrarse sin problemas con los sistemas de información y plataformas educativas ya existentes en la institución (LMS) para el estudiantado. Esto facilitará una transición suave y permitirá un uso más amplio de los recursos disponibles.

**Descripción de los sistemas de recomendación para recursos educativos**


Esta línea busca desarrollar plataformas avanzadas de recomendación que se ajusten a las necesidades y preferencias individuales del estudiantado, así como a los objetivos pedagógicos del profesorado. Estos sistemas serán diseñados para mejorar y personalizar la experiencia de aprendizaje, facilitando el acceso a recursos educativos, cursos y materiales didácticos que mejor se alineen con el perfil y rendimiento de cada estudiante.

Esto no solo mejorará la accesibilidad a recursos educativos personalizados, sino que también potenciará la capacidad del estudiantado para dirigir su propio aprendizaje, apoyándolos con tecnología que se adapta y responde a sus necesidades educativas en constante cambio.

A continuación, se describen los principales componentes y objetivos de este proyecto:

- **Análisis de desempeño y preferencias del estudiantado:**
  - Implementar algoritmos que analicen continuamente la actividad académica y las preferencias de aprendizaje de las y los estudiantes. Esto incluye la recopilación y el procesamiento de datos sobre interacciones pasadas, resultados de evaluaciones, y feedback directo de ellos.
- **Desarrollo de algoritmos de recomendación:**
  - Crear y afinar algoritmos de recomendación que utilicen datos de actividad y preferencias para sugerir recursos educativos personalizados. Estos algoritmos deberán ser capaces de adaptarse a cambios en el comportamiento y necesidades de cada estudiante a lo largo del tiempo.
- **Interfaz de usuario amigable:**
  - Diseñar interfaces de usuario intuitivas tanto para las y los estudiantes como para las y los docentes, que permitan un fácil acceso a las recomendaciones y la posibilidad de ajustar preferencias y retroalimentación sobre la utilidad de los recursos sugeridos.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 520 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- **Aprendizaje adaptativo:**
  - Integrar los sistemas de recomendación dentro de plataformas de aprendizaje adaptativo, asegurando que los cursos y materiales didácticos no solo se alineen con las necesidades educativas, sino que también se adapten dinámicamente al progreso y estilo de aprendizaje de cada estudiante.
- **Recursos didácticos diversificados:**
  - Ofrecer una amplia variedad de recursos educativos que incluyan desde lecturas y vídeos hasta simulaciones y juegos educativos, asegurando que el estudiantado tenga múltiples formas de acceder al contenido que necesitan para su desarrollo académico.
- **Feedback y mejora continua:**
  - Establecer mecanismos de feedback donde el estudiantado y el profesorado puedan valorar la eficacia de los recursos recomendados, permitiendo una mejora continua de los algoritmos y de la relevancia del contenido ofrecido.
- **Integración con sistemas educativos existentes:**
  - Hay que asegurar que los sistemas de recomendación se integren de manera fluida con los sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) y otros recursos digitales existentes en la institución, facilitando un ecosistema educativo cohesivo y conectado.

**Descripción de las herramientas de colaboración y comunicación con Inteligencia Artificial**

Esta línea tiene como objetivo desarrollar y desplegar plataformas avanzadas que mejoren y optimicen las interacciones entre estudiantes y docentes. Este sistema utilizará la inteligencia artificial para facilitar la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y el intercambio de información en un entorno educativo más interactivo y adaptativo.


Estas herramientas pretenden revolucionar la manera en que estudiantes y docentes interactúan, utilizando la inteligencia artificial para crear un entorno de aprendizaje más colaborativo, accesible y eficiente. Con estas herramientas, la Universidad de Zaragoza podrá facilitar una experiencia educativa más dinámica y adaptativa, preparando a las y los estudiantes para un futuro cada vez más conectado y tecnológicamente avanzado.

A continuación, se detalla la estructura y los objetivos específicos de este proyecto:

- **Desarrollo de plataformas de comunicación inteligentes:**
  - Implementar sistemas de comunicación que integren funciones de inteligencia artificial para facilitar interacciones más naturales y eficientes. Estas plataformas podrían incluir chatbots educativos que proporcionen respuestas instantáneas a preguntas comunes, soporte en tareas y recordatorios de eventos académicos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 521 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- **Herramientas de trabajo colaborativo:**
  - Crear herramientas que permitan a estudiantes y docentes trabajar conjuntamente en proyectos y tareas, con funcionalidades como edición en tiempo real, sesiones de brainstorming virtual y salas de trabajo colaborativo. Estas herramientas usarán IA para sugerir recursos, integrar conocimientos y facilitar la creación conjunta de contenido.
- **Sistemas de traducción y soporte multilingüe:**
  - Integrar capacidades de traducción automática y soporte multilingüe para asegurar que estudiantes y docentes de diferentes orígenes lingüísticos puedan comunicarse sin barreras, mejorando así la inclusión y el acceso a la educación global.
- **Análisis de comunicación para mejora continua:**
  - Utilizar la inteligencia artificial para analizar patrones de comunicación y colaboración, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para optimizar la eficacia de las interacciones educativas.
- **Personalización de la experiencia educativa:**
  - Aplicar técnicas de IA para personalizar las interfaces y las funcionalidades de las herramientas según las preferencias y necesidades específicas de las personas usuarias, aumentando así la eficiencia y satisfacción de las mismas.
- **Integración con plataformas educativas existentes:**
  - Hay que asegurar que las nuevas herramientas de colaboración y comunicación se integren sin problemas con los sistemas educativos y plataformas existentes, como los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS) y otras herramientas educativas digitales.
- **Seguridad y privacidad de datos:**
  - Implementar protocolos de seguridad robustos para proteger la comunicación y los datos compartidos entre estudiantes y docentes, asegurando que toda la información manejada por estas herramientas cumpla con las normativas de privacidad y seguridad de datos.

**Descripción de las herramientas para facilitar la accesibilidad a contenidos**

Esta línea se centra en el desarrollo de tecnologías avanzadas que mejoren el acceso a los recursos educativos, asegurando que todo el estudiantado, independientemente de sus necesidades o limitaciones, pueda participar plenamente en el proceso educativo. Este proyecto aborda específicamente la necesidad de transcripción y traducción automáticas, así como la integración eficiente con los portales multimedia de la institución, como el proyecto DigiRepo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 522 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	


Con este trabajo se pretende eliminar las barreras que impiden el acceso equitativo a la educación, aprovechando la tecnología para crear un ambiente académico más inclusivo y accesible para todos las y los estudiantes. Con estas herramientas, la institución puede asegurar que cada estudiante tenga la oportunidad de aprovechar al máximo los recursos educativos disponibles.

A continuación, se detalla la estructura y los objetivos del proyecto:

- **Desarrollo de sistemas de transcripción automática:**
  - Implementar tecnología de reconocimiento de voz para convertir las clases grabadas, conferencias y seminarios en textos escritos. Esto no solo beneficia al estudiantado con discapacidades auditivas, sino que también apoya a aquellos que prefieren revisar el material de estudio en formato de texto.
- **Herramientas de traducción automática:**
  - Integrar soluciones de traducción automática que permita acceder al contenido educativo en múltiples idiomas. Este servicio es esencial para una institución con una diversa población estudiantil internacional, eliminando las barreras lingüísticas y fomentando un entorno de aprendizaje inclusivo.
- **Integración con portales multimedia:**
  - Desarrollar interfaces y API que permitan una integración fluida de las herramientas de transcripción y traducción con los portales multimedia de la institución. Esto garantiza que todos los recursos digitales, como videos y audios educativos, sean fácilmente accesibles y aprovechables por todo el estudiantado
- **Personalización de las herramientas de accesibilidad:**
  - Ofrecer opciones personalizadas que permitan a las personas usuarias ajustar las configuraciones de las herramientas de accesibilidad según sus necesidades específicas, como ajustar el tamaño del texto, el contraste de colores, y la velocidad de reproducción de los audios.
- **Soporte continuo y formación de usuarios:**
  - Proporcionar formación continua y soporte técnico para el estudiantado y el profesorado en el uso de estas herramientas de accesibilidad. Esto incluye la realización de talleres, tutoriales en línea y la disponibilidad de soporte técnico para resolver dudas y problemas técnicos.
- **Cumplimiento de estándares de accesibilidad:**
  - Asegurar que todas las herramientas desarrolladas cumplan con los estándares internacionales de accesibilidad, como WCAG y ADA, para garantizar que la tecnología sea accesible para usuarios con diversas discapacidades.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 523 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- **Evaluación y mejora continua:**
  - Establecer mecanismos de *feedback* y evaluación continua para monitorear la eficacia de las herramientas de accesibilidad y realizar mejoras basadas en las experiencias y necesidades reales de los usuarios o usuarias.

**TIPO DE PROYECTO Y CONTRATACIÓN**

- Clasificación: Desarrollo de Software, Implementación Tecnológica.
- Tipo de contratación: Contratación pública.

**PÚBLICO OBJETIVO**

Estudiantado.

**TECNOLOGÍA DE IA UTILIZADA**

Para el desarrollo del asistente multilingüe, se utilizarán tecnologías especializadas en procesamiento de lenguaje natural (PLN) y reconocimiento de voz. Se implementará un modelo de lenguaje de gran escala (LLM) o pequeña escala (SLM), capaz de entender y generar respuestas en lenguaje natural a partir de las consultas de quienes lo utilizan. Este modelo será entrenado y adaptado para manejar múltiples idiomas, asegurando así que el asistente pueda comunicarse con una base de usuarios diversa.

Además, se integrarán tecnologías de reconocimiento de voz, como Google Speech-to-Text, para facilitar la interacción por medio de comandos de voz. Esto permitirá que el asistente no solo responda a entradas textuales sino también a preguntas y comandos verbales, creando una interfaz más accesible y fácil de usar. Se prestará especial atención a la selección de modelos y herramientas que cumplan con los estándares de seguridad y privacidad, garantizando el respeto por los datos de las personas que interactúan.

*NOTA: considerar el uso de nuevos modelos como GPTo.*


**CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES**

El proyecto deberá garantizar la privacidad de los datos de usuarios y cumplir con las regulaciones de protección de datos como el GDPR, y garantizará que la información sensible no se comparta de manera inapropiada. Se considerará la transparencia en el manejo de datos y se evitarán sesgos en los algoritmos de IA.

**RECURSOS NECESARIOS**

Se necesitarán servidores para el hosting, licencias de software de IA, especialistas en IA, desarrolladores Web, desarrolladores software, y coordinadores de proyecto.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 524 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**POSIBLES DESAFÍOS**

- Entender y organizar eficazmente el vasto mundo de información relacionada con las y los estudiantes, lo que implica la necesidad de indexar y procesar correctamente todos los documentos y datos disponibles para garantizar su accesibilidad y utilidad.
- Desarrollar capacidades para que el asistente acceda y maneje información actualizada en tiempo real, lo cual es crucial para proporcionar respuestas precisas y pertinentes a las consultas de quienes lo utilizan.
- Integrar efectivamente tecnologías de inteligencia artificial con los sistemas actuales de la universidad sin causar interrupciones en el servicio, manteniendo la continuidad operativa durante y después de la implementación del proyecto.
- Asegurar la precisión del multilingüismo para atender adecuadamente a una comunidad educativa diversa, y mejorar la calidad de la interacción hombre-máquina para que las comunicaciones sean naturales y efectivas.
- Garantizar la seguridad y la privacidad de los datos, cumpliendo con las regulaciones locales e internacionales en materia de protección de datos, para proteger la información personal y sensible de accesos no autorizados o usos indebidos.
- Fomentar la adopción del sistema por parte del estudiantado y profesorado, lo que puede requerir esfuerzos considerables en formación y adaptación para superar la resistencia al cambio y maximizar la utilidad percibida del nuevo sistema.

**FASES DEL PROYECTO**


- Planificación y diseño.
- Desarrollo y pruebas.
- Implementación.
- Evaluación y ajustes.

**POSIBLES MEJORAS Y ESCALABILIDAD**

- Incluir soporte para más idiomas.
- Integración con otros sistemas universitarios internos como bases de datos, sistemas de gestión documental, matrículas o servicios bibliotecarios, etc.
- Adaptación a interfaces de realidad aumentada.
- Debería ofrecer la integración del sitio con otros sistemas internos de la institución, por ejemplo, bases de datos, sistemas de gestión documental, etc.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 525 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





**IMPACTO ESPERADO**

- Mejorar la accesibilidad y usabilidad del sitio web.
- Aumentar la satisfacción de las y los usuarios.
- Posicionar a la Universidad de Zaragoza en la innovación digital educativa.

**CONSIDERACIONES ESPECIALES**

- Tanto las aplicaciones, como el software, como los datos, no podrán salir fuera de los servicios de almacenamiento propuestos por la Universidad de Zaragoza.
- Revisar constantemente la tecnología de IA para asegurarse de que se mantiene actualizada y eficiente.
- Formación continua del equipo de TI para el manejo de nuevas tecnologías.

**COORDINACIÓN / CONTACTO**

Francisco Serón – seron@unizar.es  
 Javier Fabra – jfabra@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



**unizar.es**

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 526 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### 3.3 Subproyecto gestión

#### TÍTULO DEL PROYECTO

**TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN.**

#### OBJETIVO

Nos encontramos en un momento en el que la transformación digital está presente en las principales políticas públicas de los gobiernos europeos, nacional y autonómicos, y en las estrategias y planes que se están poniendo en marcha con el objetivo de orientar el desarrollo de nuestras instituciones.


Lo que es evidente es que en el ámbito de las universidades públicas existe todavía un amplio margen de mejora para conseguir una gestión avanzada de su información.

Este subproyecto propone la transformación digital de los servicios más próximos a la gestión.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **Servicios centrales relacionados con la Gestión contable, Gestión académica, Tramitación de becas y contratación:**
  - Fuentes: Las diferentes bases de datos asociadas a cada servicio.
  - Objetivos:
    - Tutoriales de gestión de expedientes con dos vertientes: para las y los empleados públicos y administrados.
    - Generación de la información sobre el estado del expediente y automatización de procesos administrativos de gestión de la documentación y comunicación con los interlocutores.
- **Personal RRHH, altas en Seguridad Social y nóminas:**
  - Situación actual: Los procesos son mayoritariamente manuales, incluyendo convocatorias y gestión de contrataciones, con muchas consultas telefónicas sobre diversos temas.
  - Objetivo: Implementar un asistente virtual para automatizar y aligerar el desempeño del trabajo en los temas de gestión documental y trámites administrativos, e incluir un asistente virtual o chatbot para las y los usuarios/interesados.
  - Objetivos adicionales: Automatización de procesos de las altas y bajas en la Seguridad Social y de las convocatorias y provisión de puestos. Una gestión de tiempos más eficiente mediante la herramienta People.


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 527 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- **Análisis de patrones de investigación:**
  - Fuente de acceso: Biblioteca y archivo, específicamente a través de cuadros de clasificación y un catálogo externo disponible en <https://albarracin.unizar.es>
  - Objetivo: Crear materiales dirigidos específicamente a investigadores para su uso y consulta.
  
- **Investigación y transferencia. Se han identificado tres bloques principales:**
  - Previo a la concesión de un proyecto:
    - Fuente: Diversas páginas web. Legislación. Correo electrónico institucional.
    - **Objetivo 1:** Utilizar asistentes virtuales o chatbots para:
      - ✓ Difundir información relevante sobre convocatorias de investigación según el perfil de investigadores y empresas.
      - ✓ Asistir en la preparación y revisión de documentos.
      - ✓ Ofrecer ayuda a usuarios interesados en saber cómo realizar contrataciones, establecer convenios, etc.
      - ✓ Ofrecer respuestas a cuestiones de compatibilidades / incompatibilidades, tipología de personal y participación en proyectos,
      - ✓ Creación de FAQ's
      - ✓ Buscador de conocimiento: Permitir que el asistente virtual brinde una oferta científica-tecnológica resumida y adaptada según las demandas planteadas.
    - **Objetivo 2:** Analizador de convocatorias: Extracción de requisitos clave y documentación a presentar e inclusión automática en la web de convocatorias al efecto (OPE, OTRI, SGI disponen de una web de difusión de convocatorias).
    - **Objetivo 3:** Analizador de licitaciones: Extracción de requisitos clave y documentación a presentar y envío automático a los interesados vía mail.
  - Cuando se reciben los fondos (Gestión):
    - Fuente: Legislación. Correo electrónico institucional.
    - Entrenar modelos de respuestas con los emails: Se repiten numerosas respuestas a consultas vía e-mail. Utilizar dichos mails para alimentar el chatbot o para enviar mails modelo con respuesta a dudas.




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 528 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Mejora de procesos y procedimientos relacionados con la contratación, gestión económica, etc., mediante sistemas de ayuda, clasificación y extracción de entidades.
  - Asistencia en la gestión de indemnizaciones por viajes para optimizar el tiempo dedicado a estas tareas.
  - Automatización, aunque fuere parcial, de los procedimientos de justificación.
  - Automatización en los procesos de emisión de certificados o hago constar.
  - Automatización en la elaboración de contratos según modelos básicos y aspectos fundamentales a contemplar.
- Cuadro de mandos:
- Fuente: Web, Sideral, Cientia, DATUZ, entre otros.
  - Objetivo: Utilizar la información disponible para:
    - ✓ Analizar la actividad laboral del trabajo actual del personal y las acciones correctivas aplicables (como la reorganización y el balanceo de tareas) para mejorar la velocidad del servicio.
    - ✓ Relacionar estas acciones con la carta de servicios.
    - ✓ Implementar un sistema de posicionamiento de procedimientos mediante análisis de correos electrónicos para indicar el estado del procedimiento y proporcionar una estimación de resolución de incidencias.
    - ✓ Buscador de conocimiento de la UZ: Implementado con un sistema de lenguaje natural
    - ✓ Sistemas de avisos y alertas en función de fechas, indicadores, dedicaciones horarias. Generación de informes e informes comparativos. Extracción de indicadores y elaboración de encuestas (SICTI, CRUE, S3, etc).
- **Biblioteca:**
- Uso interno:
    - Fuente: Bases de datos en Filemaker.
    - Objetivo: Integrar la base de datos con el sistema de catalogación para mejorar la gestión y el manejo de metadatos.
  - Uso externo:
    - Fuente: Portal de ayuda al investigador




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 529 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

<https://biblioteca.unzar.es/investigador>

- Objetivo: Implementar un chatbot para manejar las consultas más frecuentes incluidas las asociadas a la producción científica: publicación en abierto y en revistas de impacto.
  - Hacia el estudiantado:
    - Objetivo: Realizar recomendaciones personalizadas a estudiantes, basadas en la bibliografía recomendada.
- **Digitalización/OCR:**
  - Fuente: Archivo. Existe una herramienta para documentos medievales llamada Transkribus (<https://transkribus.ai>).
  - Objetivo: Facilitar el archivo, la generación de metadatos y la búsqueda de documentos.
- **Calidad y mejora de centros y titulaciones:**
  - Fuentes: Datos estadísticos no personales de titulaciones y centros y procedimientos documentados.
  - Objetivos:
    - Automatización en la generación de informes a partir de los datos estadísticos.
    - Implementación de un asistente virtual para consultas repetitivas.
    - Sistematización del análisis de datos para la creación de informes y asistencia en la interpretación de los mismos al profesorado.
- **Protección de datos**
  - Objetivo: Desarrollar un asistente virtual enfocado en los procedimientos de tratamiento de datos, normativa y ejercicio de derechos, inspirado en el asistente de la AEPD.
- **Administradores de centros**
  - Herramientas y objetivos:
    - Implementación de herramientas para la verificación y validación de datos.
    - Desarrollo de herramientas de apoyo para la generación de notas y contenidos visuales orientados a las y los estudiantes.
    - Gestión y reserva de espacios.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 530 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- Creación de asistentes virtuales con avatares.
  - Ofrecer traducción de información de páginas web y otros contenidos a diferentes idiomas.
- **Sede electrónica**
    - Objetivo: Implementar un sistema de soporte que permita la identificación de cada procedimiento administrativo, sus etapas y la gestión eficiente del tiempo.
  - **Control interno**
    - Objetivo general: Mejorar la eficiencia y precisión de los procesos internos a través de la automatización y el uso de tecnologías avanzadas.
      - RPA e informes de contratación: Utilizar RPA para automatizar la creación de informes de contratación, moviendo la información desde PLYCA a documentos Word de manera eficiente.
      - Auditoría: Mejorar el proceso de auditoría mediante la extracción previa de información y el uso de software avanzado para el trabajo con tablas, en lugar de Excel.
  - **Internacionalización/UNITA**
    - Objetivo: Facilitar la internacionalización y colaboración académica mediante herramientas digitales.
      - Buscador/Cartografía académica: Desarrollar herramientas para mapear colaboraciones y oportunidades académicas a nivel internacional.
      - Traducción/Transcripción: Implementar servicios de traducción y transcripción para apoyar la comunicación y documentación multilingüe.
  - **Centro de Información**
    - Objetivo: Optimizar la interacción del chatbot 1MillionBot para mejorar la experiencia del usuario o usuaria.
      - Elaboración de análisis e informes para la gestión de mejoras.
  - **Inspección General de Servicios**
    - Objetivo: Asegurar la calidad de los datos y facilitar procesos eficientes y comprensibles.
      - Calidad de datos: Implementar sistemas para mejorar y mantener la calidad de los datos.
      - Asistente de información: Desarrollar asistentes virtuales para simplificar el acceso y comprensión de la información.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 531 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- Flujos de trabajo: Crear un diseño homogéneo de flujos de trabajo que permita la personalización y automatización entre unidades.
  - Gestión de calidad: seguimiento de indicadores y emisión de informes
- **Sistema de gestión de recursos y sentencias judiciales**
    - Objetivo: Generar un soporte al servicio jurídico.
  - **Gestión de campus y recursos**
    - Objetivos:
      - Gestión Integral de Servicios. Automatización y gestión inteligente de servicios esenciales de la Universidad como climatización, iluminación, agua, reciclaje, entre otros.
      - Modelización Predictiva. Utilización de algoritmos de inteligencia artificial para prever patrones y optimizar la provisión de servicios según la demanda y las condiciones de los campus.
      - Campus Autónomo. Implementación de sistemas autónomos que responden de manera inteligente y eficiente a las necesidades cambiantes de los campus.
      - Plataforma Centralizada. Desarrollo de una plataforma centralizada que proporciona una interfaz intuitiva para la supervisión y control de los servicios, permitiendo a los usuarios realizar ajustes según sus necesidades.
      - Experiencia del Usuario. Creación de una aplicación móvil (App) que permite a la comunidad universitaria acceder fácilmente a los servicios, realizar solicitudes y recibir información en tiempo real.
      - Eficiencia y Optimización Energética. Enfoque en la eficiencia energética, con algoritmos que optimizan el consumo de energía de los sistemas, contribuyendo a la sostenibilidad de los campus.
      - Todo ello se englobará mediante el desarrollo en cinco fases del Campus Fdigital implementando un gemelo digital.
  - **Gestión de aparcamientos**
    - Objetivo: Crear un asistente virtual con información sobre la normativa del servicio de aparcamientos.
  - **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad**
    - Objetivos:
      - Traducción/Transcripción de idiomas: Facilitar la comunicación inclusiva a través de servicios de traducción y transcripción.
      - Asistentes virtuales de apoyo psicológico: Ofrecer apoyo emocional y psicológico mediante asistentes virtuales.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 532 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Aprendizaje personalizado y adaptado: Desarrollar sistemas que permitan un aprendizaje personalizado para adaptarse a las necesidades individuales de las y los estudiantes.
- **Servicio de Publicaciones UNIZAR**
  - **Objetivos:**
    - Añadir un asistente a la web de Prensas Universitarias (contiene plataforma de pago) que permita realizar.
      - ✓ Búsquedas facetadas y relacionadas con las obras del catálogo.
      - ✓ Recomendaciones o sugerencias relacionadas con las preferencias de quienes consultan.
      - ✓ Respuestas a consultas sobre las normas y procesos para publicar originales.
    - Análisis de los datos existentes sobre la distribución de libros, ventas, stock, ... de manera que el servicio pueda adelantarse a la demanda de la clientela.
    - Valoración de originales, asignación a colecciones, posibles evaluadores, público objetivo, previsión de ventas.
- **Consejo Social**
  - **Objetivos:**
    - Cruce de datos con portales de contratación (InfoJobs, LinkedIn, etc), identificaciones de los términos que más se utilizan en relación con las competencias transversales.

**TIPO DE PROYECTO Y CONTRATACIÓN**


Dada la diversidad de posibilidades globalmente se podría afirmar lo siguiente para la mayoría:

- Clasificación: Desarrollo de Software, Implementación Tecnológica.
- Tipo de contratación: Contratación pública y recursos propios.

**PÚBLICO OBJETIVO**

- Personal administrativo (PTGAS)
- Personal administrado.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 533 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**TECNOLOGÍA DE IA UTILIZADA**

Cada caso puede requerir la utilización de técnicas de IA o no, dependerá de las características particulares de cada proyecto.

**CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES**

El proyecto deberá garantizar la privacidad de los datos de las y los usuarios y cumplir con las regulaciones de protección de datos como el GDPR. Se considerará la transparencia en el manejo de datos y se evitarán sesgos en los algoritmos de IA.

**RECURSOS NECESARIOS**

Se necesitarán servidores para el hosting, licencias de software de IA, formación, personal especializado en IA, desarrollo web, desarrollo de software y coordinación de proyectos.

**POSIBLES DESAFÍOS**

Integrar efectivamente los nuevos sistemas con el sistema actual sin interrumpir el servicio.

Asegurar la precisión del multilingüismo y la calidad de la interacción ser humano-máquina.

**FASES DEL PROYECTO**

- Definición de objetivos
- Evaluación de las necesidades y capacidades
- Selección de tecnologías
- Recopilación de datos
- Definición de la estrategia/modelo de IA a implementar
- Pruebas y ajustes
- Integración de procesos

**POSIBLES MEJORAS Y ESCALABILIDAD**


Cada proyecto requerirá su análisis concreto.

**IMPACTO ESPERADO**

- Mejorar la accesibilidad y usabilidad de los servicios.
- Aumentar la satisfacción de las y los usuarios.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 534 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



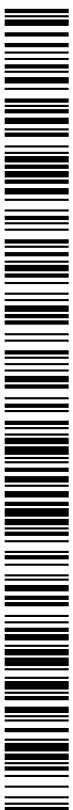
- Posicionar a la Universidad de Zaragoza en el mundo de la transformación digital.

**CONSIDERACIONES ESPECIALES**

- Los datos utilizados, no podrán salir fuera de los servicios de almacenamiento propuestos por la Universidad de Zaragoza.
- Revisar constantemente la tecnología de IA utilizada para asegurarse de que se mantiene actualizada y eficiente.
- Formación continua tanto del equipo de TI como de usuarios PTGAS para el manejo de nuevas tecnologías.

**COORDINACIÓN / CONTACTO**

Francisco Serón – [seron@unizar.es](mailto:seron@unizar.es)  
 Javier Fabra – [jfabra@unizar.es](mailto:jfabra@unizar.es)  
 Alberto Gil Costa – [gerente@unizar.es](mailto:gerente@unizar.es)



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



**unizar.es**

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 535 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### 3.4 Subproyecto personal docente e investigador

TÍTULO DEL PROYECTO

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PDI DIRIGIDA POR IA.

OBJETIVO

Este subproyecto propone la transformación digital de la relación existente entre la Universidad de Zaragoza y su PDI, basada en el uso de los datos relacionados con la actividad de cada docente o investigador de cualquier tipo.


Para ello, los datos utilizables serían los que aparecen en las imágenes previas, y están relacionados con gestión académica, investigación y transferencia, bibliotecas y recursos de investigación, y las aplicaciones para la docencia, principalmente, aunque los servicios y procesos a desarrollar se nutrirán en mayor o menor medida del resto de fuentes de datos disponibles.

A continuación, se plantea una serie de objetivos que no sólo buscan mejorar la eficiencia y eficacia del trabajo del PDI, sino también enriquecer la experiencia educativa y de investigación:

- **Automatización de tareas administrativas:** Implementar soluciones de IA para automatizar tareas rutinarias como la gestión de horarios, la inscripción de estudiantes y la documentación académica, liberando así tiempo del PDI para dedicarse a la formación y la investigación.
- **Personalización de la enseñanza:** Desarrollar sistemas que permitan la personalización del aprendizaje basados en las necesidades y el progreso individual del estudiantado, facilitando así un enfoque más adaptativo y eficiente en la educación.
- **Mejora del análisis de datos:** Utilizar herramientas avanzadas de análisis de datos para evaluar el rendimiento estudiantil, la efectividad de los programas académicos y la productividad investigadora, proporcionando *insights* que puedan guiar la toma de decisiones estratégicas.
- **Fomento de la colaboración interdisciplinar:** Crear plataformas que promuevan la colaboración entre diferentes disciplinas y departamentos, mejorando la integración de conocimientos y fomentando proyectos docentes o de investigación conjuntos.
- **Desarrollo profesional continuo:** Establecer programas de formación continua que utilicen tecnologías emergentes para mantener al PDI actualizado sobre las últimas tendencias en su campo, metodologías de enseñanza y herramientas tecnológicas.
- **Optimización del desempeño del trabajo:** Implementar sistemas inteligentes para equilibrar el desempeño del trabajo del PDI, asegurando una distribución justa y efectiva de las tareas de enseñanza, investigación y servicio.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 536 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- **Mejora de la accesibilidad y la inclusión:** Utilizar tecnología para mejorar la accesibilidad en el material didáctico y los entornos de aprendizaje, asegurando que todo el estudiantado, independientemente de sus necesidades particulares, puedan participar plenamente.
- **Soporte a la investigación mediante IA:** Integrar herramientas de IA que puedan asistir en la realización de análisis complejos, simulaciones y experimentación, acelerando así los ciclos de investigación y aumentando su precisión.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La transformación digital del PDI en UNIZAR es un proceso no sólo deseable, sino imprescindible, para adaptarse en el complejo contexto universitario actual.

La inteligencia artificial, en sus diversas modalidades, emerge como una herramienta muy útil para liderar esta transformación. La analítica de datos, por ejemplo, permite detectar y desentrañar patrones y tendencias ocultas en los (grandes) volúmenes de datos generados dentro del ámbito universitario, ofreciendo perspectivas que pueden cambiar y mejorar la manera en que se gestionan y se toman decisiones académicas y administrativas.


Por otro lado, las capacidades generativas de la IA abren nuevas vías para la creación de contenido educativo personalizado, simulaciones y modelos predictivos que pueden enriquecer la experiencia educativa y la investigación. La combinación de expertos en la materia, grandes volúmenes de datos, capacidades de procesamiento de alto rendimiento y herramientas de análisis estadístico avanzadas conforma un ecosistema preparado para la implementación de soluciones de IA que pueden mejorar sustancialmente los procesos universitarios.

Este enfoque dirigido por la IA no sólo responde a las problemáticas actuales, sino que también anticipa futuros desafíos, facilitando un ambiente más resiliente y adaptable. La adopción de estas tecnologías promueve una cultura de innovación continua, esencial para el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de la universidad en el contexto de una sociedad cada vez más digitalizada.

Para cubrir los objetivos anteriores se propone el desarrollo de una serie de aplicaciones específicas:

- **Tutor inteligente:** Permitirá atender consultas y proporcionar información a cualquier PDI, con tal de que la información necesaria esté almacenada o se pueda deducir de dicha información existente. La interacción estará basada en texto y voz expresada mediante lenguaje natural.
- **Sistema de gestión documental automatizado:** Utiliza tecnología de procesamiento de lenguaje natural para automatizar la generación y gestión de documentos académicos y administrativos.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 537 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	




- **Plataforma de aprendizaje adaptativo:** Implementa algoritmos de *machine learning* para ajustar el contenido y las evaluaciones a las necesidades específicas de cada estudiante en tiempo real.
- **Herramientas de “business intelligence” para educación:** Aplica técnicas de *big data* para analizar el rendimiento académico y proporcionar recomendaciones para la mejora curricular.
- **Plataforma social y académica interdisciplinar:** Crea un entorno virtual que facilite la colaboración y el intercambio de ideas entre distintas disciplinas y departamentos.
- **Programas de e-learning con actualización automática:** Desarrolla cursos en línea que se actualicen automáticamente con los últimos avances en cada campo académico y tecnológico.
- **Asistente virtual para la gestión del desempeño laboral:** Integra un asistente virtual que ayuda al PDI a organizar su calendario y priorizar tareas basándose en urgencia e importancia.
- **Software de accesibilidad mejorada:** Diseña aplicaciones que adapten automáticamente los materiales de curso a formatos accesibles para estudiantes con diversas necesidades.
- **Laboratorio virtual asistido por IA:** Ofrece un entorno simulado que permite llevar a cabo experimentos virtuales controlados mediante inteligencia artificial para explorar hipótesis y analizar datos.

A continuación, se detalla cada una de estas herramientas y su impacto esperado.

#### Tutor inteligente

- **Descripción general:** Los PDI’s en su rol docente, ignoran muchos de los detalles de la vida académica, se encuentran en un entorno desconocido donde obtener información es algo complejo. Los motivos pueden ser de índole diversa: la información existente se halla en lugares dispersos o desconocidos; muchos repositorios son inaccesibles por motivos de seguridad; o bien, no se obtiene y se almacenan datos deducibles de los ya existentes. Como consecuencia, en muchas situaciones, no reciben la información que realmente les interesaría recibir.
- **Funcionalidades clave:**
  - Dar una idea precisa de la situación académica de cada profesor y del entorno en el que se mueve.
  - Caracterización de su entorno de trabajo teniendo en cuenta:
    - La Institución universitaria como un todo formativo
    - La institución universitaria clasificada por Macroáreas
    - La institución universitaria clasificada por Centros y Planes de estudio




CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 538 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Grados
  - Másteres
  - Doctorado
  - La Institución universitaria clasificada por asignaturas
- Análisis estadístico del alumnado, de los grupos o aulas. Análisis individual de alumnos.
  - Caracterización del CV docente de cada miembro del profesorado concreto, por ejemplo, mediante la creación del árbol genealógico académico y visualizaciones de ese tipo.
  - Correlaciones entre los diferentes entornos y cada miembro del profesorado concreto.
  - Previsiones a corto y medio plazo esperables en función de los análisis por los entornos seleccionados.
  - Orientaciones y recomendaciones en su recorrido curricular.
  - Ofrecer información y guía para mejorar sus opciones en la futura vida como profesor. Ayudándole en la toma de decisiones:
    - Scraper para búsqueda de novedades en programas, asignaturas, planes de estudio y masters en otras universidades relevantes del entorno. Sistema de avisos y de alarmas.
    - Búsqueda de similitudes y correlaciones con asignaturas y programas de la propia Universidad.
  - La búsqueda de datos y documentos específicos deberá ser lo suficientemente avanzada de manera que permita a cada usuario encontrarlos.
    - Se podrán realizar actualizaciones periódicas del asistente para mejorar la precisión y su eficiencia.
    - Se personalizará la experiencia del usuario o usuaria.
    - Además, el asistente podría recomendar documentos relacionados con las consultas anteriores de la persona que lo utiliza.
    - Tendrá la capacidad de ofrecer opciones de filtrado y clasificación para facilitar la búsqueda.




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 539 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- **Por otra parte, en relación con la I+D+i:**
  - Caracterización del CV de I+D+i de cada miembro docente concreto, por ejemplo, mediante el análisis de su recorrido profesional en ámbitos como sexenios, proyecto como IP, índice h, número de citas, impacto JCR, ... u otros indicadores que pudieran considerarse oportunos.
  - Búsqueda de colaboraciones científicas (keywords, comunidades, personas...) dentro y fuera de la universidad.
  - Búsqueda a nivel europeo de todas las convocatorias abiertas de I+D+i categorizadas por su contenido científico, tecnológico, temático, semántico, etc.
  - Buscador para localizar las convocatorias, a través del sistema inteligente que le ayuda según su perfil, preferencias, palabras clave, periodos, etc.
  - Una vez identificados los proyectos de interés, el sistema buscará personas que puedan estar interesadas, en base a la actividad previa de proyectos, artículos, etc., facilitando el contacto entre las partes.
  - Ayudas a la:
    - Redacción de proyectos.
    - Confección de documentos administrativos.
    - Tramitación.
  - La búsqueda de datos y documentos específicos deberá ser lo suficientemente avanzada de manera que permita fácilmente su localización.
  - Se podrán realizar actualizaciones periódicas del asistente para mejorar la precisión y su eficiencia.
  - Se personalizará la experiencia del usuario.
  - Además, el asistente podría recomendar documentos relacionados con las consultas anteriores de quien realiza la consulta.
  - Tendrá la capacidad de ofrecer opciones de filtrado y clasificación para facilitar la búsqueda.
- **Impacto esperado:**

El tutor inteligente transformará radicalmente el acceso a la información y el soporte académico y administrativo. Al proporcionar respuestas instantáneas y precisas basadas en texto y voz, este sistema mejorará significativamente la eficiencia y la productividad del PDI, permitiéndoles dedicar más tiempo y recursos a la investigación y la enseñanza. Este acceso ininterrumpido a información crucial y la capacidad de resolver consultas complejas en tiempo real también fomentarán un entorno académico más dinámico y colaborativo, mejorando la interacción entre disciplinas y departamentos y facilitando un intercambio fluido de conocimientos y recursos.




CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 540 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**Sistema de gestión documental automatizado con procesamiento de lenguaje natural**

- **Descripción general:** El Sistema de Gestión Documental Automatizado (SGDA) es una herramienta destinada a mejorar la administración de documentos académicos y administrativos en la Universidad de Zaragoza. Utilizando tecnologías avanzadas de procesamiento de lenguaje natural (PLN), el SGDA facilita la creación, gestión, y archivo de documentos, reduciendo significativamente el desempeño de las tareas administrativas del personal docente e investigador (PDI) y mejorando la eficiencia operativa.
- **Funcionalidades clave:**
  - Automatización de la creación de documentos: El SGDA puede generar automáticamente documentos estandarizados como planes de estudio, actas de reuniones y comunicados internos a partir de plantillas predefinidas. Esta funcionalidad se basa en la interpretación semántica del contexto para rellenar los detalles específicos requeridos en cada documento.
  - Clasificación y archivo inteligente: Mediante algoritmos de clasificación, el sistema organiza documentos en categorías pertinentes y los archiva en una base de datos segura y accesible. La búsqueda de documentos se facilita mediante etiquetas inteligentes que se generan automáticamente basadas en el contenido del documento.
  - Control de versiones: El SGDA mantiene un registro histórico de todas las versiones de un documento, permitiendo al PDI acceder y revertir a versiones anteriores si es necesario. Esto es especialmente útil para documentos que requieren actualizaciones frecuentes como los programas de cursos.
  - Integración con sistemas existentes: Se integra con otras plataformas universitarias como el LMS y bases de datos del estudiantado, permitiendo una sincronización automática de la información relevante para la generación y actualización de documentos.
  - Acceso y permisos configurables: El sistema permite configurar los permisos de acceso a los documentos según los roles de los usuarios o usuarias, asegurando que sólo el personal autorizado pueda editar o ver información sensible.
  - Interfaz de usuario intuitiva: Interfaz gráfica amigable y accesible. El SGDA está diseñado para ser utilizado por personal con diferentes niveles de habilidad tecnológica, asegurando una adopción rápida y una experiencia de usuario positiva.
  - Alertas y notificaciones automáticas: Las y los diferentes usuarios reciben notificaciones sobre fechas de vencimiento de documentos, cambios realizados por otros usuarios y recordatorios de tareas pendientes, lo que ayuda a mantener el flujo de trabajo organizado y eficiente.
- **Impacto esperado:** Implementar el SGDA en UNIZAR se espera que lleve a una reducción significativa del tiempo dedicado a tareas administrativas por parte del PDI, permitiéndoles concentrarse más en la enseñanza y la investigación. Además,



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 541 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	




mejorará la precisión de la documentación y reducirá los errores humanos asociados con la gestión manual de documentos. A largo plazo, este sistema contribuirá a un entorno académico más dinámico y eficiente, facilitando la adaptabilidad y la innovación continua en la gestión universitaria.

**Plataforma de aprendizaje adaptativo con algoritmos de *machine learning***

- **Descripción general:** La Plataforma de Aprendizaje Adaptativo (PLA) es una herramienta educativa diseñada para personalizar el proceso de aprendizaje en la Universidad de Zaragoza, ajustando el contenido didáctico y las evaluaciones a las necesidades y el ritmo de aprendizaje de cada estudiante. Utilizando algoritmos de *machine learning*, la PLA ofrece una experiencia educativa que se adapta en tiempo real a las habilidades y progresos de cada persona.
- **Funcionalidades clave:**
  - Personalización del contenido: Los algoritmos analizan el rendimiento y las interacciones previas de cada estudiante para adaptar los materiales de estudio, recomendando recursos que se ajusten a su nivel de comprensión y estilo de aprendizaje.
  - Evaluaciones dinámicas: Las pruebas y cuestionarios se adaptan en tiempo real, ajustando la dificultad y los temas en función del progreso y las respuestas del o de la estudiante, lo que permite una evaluación más precisa de su comprensión y retención del material.
  - Retroalimentación instantánea: La plataforma proporciona comentarios inmediatos a las y los estudiantes sobre sus respuestas en las evaluaciones, ofreciendo explicaciones detalladas y recursos adicionales para reforzar el aprendizaje donde sea necesario.
  - Itinerarios de aprendizaje personalizados: Basado en los datos de rendimiento, la PLA crea itinerarios de aprendizaje personalizados que guían al estudiantado a través de un camino educativo que mejor se adapte a sus objetivos y necesidades académicas.
  - Análisis predictivo: Utiliza modelos predictivos para identificar posibles dificultades de aprendizaje antes de que se conviertan en obstáculos significativos, permitiendo intervenciones proactivas para mantener al estudiantado en el camino hacia el éxito académico.
  - Interfaz adaptativa: La interfaz de usuario se adapta para acomodar diferentes dispositivos y preferencias de visualización, asegurando que todo estudiante, independientemente de sus necesidades o ubicación, puedan acceder cómodamente a los recursos educativos.
  - Integración con otras plataformas: La plataforma se integra sin problemas con otros sistemas educativos y herramientas de gestión de aprendizaje, consolidando todas las actividades de aprendizaje en un único entorno accesible.


 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 542 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- **Impacto esperado:** La implementación de la Plataforma de Aprendizaje Adaptativo en UNIZAR tiene el potencial de transformar el enfoque educativo, haciendo que el aprendizaje sea más atractivo, personalizado y efectivo.


Se espera que esta personalización no solo mejore el rendimiento académico de las y los estudiantes, sino que también incremente su motivación y satisfacción con el proceso educativo. A largo plazo, la PLA podría contribuir significativamente a la retención estudiantil y al éxito académico, preparándolos de manera más efectiva para sus futuros profesionales y personales.

### Herramientas de *business intelligence* para educación

- **Descripción general:** Las herramientas de *Business Intelligence* (BI) para educación en la Universidad de Zaragoza están diseñadas para transformar el análisis del rendimiento académico utilizando técnicas avanzadas de *big data*. Esta plataforma recopila y procesa grandes volúmenes de datos académicos para proporcionar *insights* profundos y recomendaciones prácticas para la mejora curricular y la optimización de estrategias de enseñanza.
- **Funcionalidades clave:**
  - **Análisis de rendimiento académico:** Mediante el uso de dashboards intuitivos, la herramienta proporciona análisis detallados sobre el rendimiento de cada estudiante en diversas asignaturas, identificando tendencias y patrones que requieren atención.
  - **Visualización de datos:** Presenta la información recopilada en formatos visualmente accesibles, como gráficos y mapas de calor, que facilitan la comprensión y el análisis de datos complejos por parte de quienes se encargan de la gestión y el PDI.
  - **Recomendaciones para la mejora curricular:** Utiliza algoritmos de aprendizaje automático para sugerir ajustes en el currículo basados en los resultados del análisis de datos, como la introducción de nuevos contenidos o la reestructuración de cursos existentes para mejorar los resultados de aprendizaje.
  - **Detección de necesidades estudiantiles:** Identifica áreas donde pueden aparecer dificultades recurrentes, permitiendo una intervención temprana y la personalización de los recursos de apoyo académico.
  - **Análisis predictivo:** Emplea modelos predictivos para anticipar tendencias futuras en el rendimiento estudiantil y la efectividad de los programas, ayudando en la planificación estratégica y la toma de decisiones.
  - **Integración con sistemas institucionales:** Se integra perfectamente con otros sistemas universitarios, como registros estudiantiles y plataformas de gestión de aprendizaje, para asegurar un flujo constante y actualizado de datos académicos.
  - **Informes personalizados y automatizados:** Genera informes automatizados que pueden ser personalizados según las necesidades específicas de los



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 543 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



departamentos o facultades, proporcionando regularmente actualizaciones y alertas sobre el progreso académico.


- **Impacto esperado:** La implementación de herramientas de BI para la educación en UNIZAR está diseñada para enriquecer la toma de decisiones educativas a través de un análisis más riguroso y basado en datos. Esto no solo mejora la calidad educativa ajustando los currículos a las necesidades reales de las y los estudiantes, sino que también optimiza los recursos al focalizar los esfuerzos donde más se necesitan. A largo plazo, estas herramientas pueden contribuir significativamente a la excelencia académica y a la competitividad de la universidad en el ámbito educativo global.

### Plataforma social y académica interdisciplinar

- **Descripción general:** La plataforma social y académica interdisciplinar de la Universidad de Zaragoza está diseñada para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre distintas disciplinas y departamentos. Esta plataforma virtual crea un espacio dinámico donde el personal: docente, investigador y estudiantil, pueden conectar, compartir recursos y desarrollar proyectos interdisciplinarios.
- **Funcionalidades clave:**
  - Foros de discusión temáticos: Incorpora foros especializados que permiten a quienes lo utilizan discutir temas específicos, compartir conocimientos y solucionar problemas en un entorno colaborativo.
  - Herramientas de gestión de proyectos colaborativos: Ofrece herramientas integradas para la planificación y gestión de proyectos, incluyendo calendarios compartidos, gestores de tareas y sistemas de seguimiento de progreso, facilitando la cooperación en proyectos interdisciplinarios.
  - Biblioteca de recursos compartidos: Proporciona una biblioteca digital donde las y los usuarios pueden subir y acceder a recursos académicos como artículos, libros, videos y otros materiales educativos, apoyando el aprendizaje y la investigación colaborativa.
  - Red de conexión profesional: Permite a los diferentes usuarios o usuarias crear perfiles profesionales y académicos para conectar con colegas de diferentes campos, ampliando su red de contactos y fomentando oportunidades de colaboración.
  - Espacios virtuales para seminarios y conferencias: Incluye funcionalidades para organizar y participar en seminarios, talleres y conferencias virtuales, lo que promueve el intercambio de ideas y la actualización profesional continua.
  - Sistema de recomendación inteligente: Utiliza algoritmos de aprendizaje automático para recomendar contactos, recursos y proyectos relevantes basados en los intereses y la actividad previa de los diferentes usuarios, personalizando la experiencia en la plataforma.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 544 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Interfaz de usuario intuitiva y accesible: Cuenta con una interfaz amigable y fácil de usar, diseñada para facilitar la interacción y asegurar una experiencia de usuario fluida para participantes de todas las disciplinas.
- **Impacto esperado:** La plataforma social y académica interdisciplinar está diseñada para romper las barreras tradicionales entre disciplinas y fomentar una cultura de colaboración e innovación en la Universidad de Zaragoza. Al facilitar la interacción multidisciplinaria, la plataforma pretende enriquecer la investigación y la enseñanza, generando soluciones innovadoras a problemas complejos y preparando a los estudiantes para un entorno laboral colaborativo y diverso. A largo plazo, esta plataforma puede convertirse en un modelo para la integración académica y la creación de conocimiento interdisciplinar.


**Programas de e-learning con actualización automática**

- **Descripción general:** Los programas de e-learning con actualización automática de la Universidad de Zaragoza son plataformas educativas diseñadas para proporcionar un aprendizaje continuo y actualizado a través de cursos en línea que se renuevan automáticamente con los últimos avances en cada campo académico y tecnológico.

Esta iniciativa asegura que el contenido ofrecido al estudiantado y al personal docente permanezca actualizado y al frente de los desarrollos curriculares y tecnológicos.

- **Funcionalidades clave:**
  - Actualización de contenidos en tiempo real: Utiliza algoritmos que monitorizan constantemente las tendencias académicas y tecnológicas para actualizar y añadir nuevos contenidos a los cursos existentes, asegurando que el material educativo sea relevante y actual.
  - Integración con revistas y publicaciones científicas: Se conecta directamente con bases de datos de revistas y publicaciones científicas para incorporar automáticamente los últimos estudios e investigaciones en los cursos relevantes.
  - Feedback continuo: Recopila y analiza el feedback del estudiantado y profesorado sobre la utilidad y relevancia de los contenidos, utilizando esta información para ajustar y mejorar el material educativo de forma proactiva.
  - Plataforma adaptable a diversos formatos de aprendizaje: Ofrece el contenido en múltiples formatos, incluyendo video, texto, y recursos interactivos, para adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje y necesidades educativas.
  - Herramientas de análisis de rendimiento: Proporciona herramientas de análisis que permiten al personal docente monitorizar la efectividad de los contenidos actualizados y su impacto en el rendimiento estudiantil, facilitando ajustes oportunos y precisos.
  - Acceso a expertos y actualizaciones profesionales: Incluye sesiones en vivo y webinars con expertos para discutir las últimas innovaciones y cambios en los campos de estudio, proporcionando una plataforma para preguntas y debates en tiempo real.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 545 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Certificaciones dinámicas: Ofrece certificaciones que se actualizan con nuevas competencias y conocimientos conforme evoluciona el curso, reflejando con precisión las habilidades actuales de los estudiantes.
- **Impacto esperado:** Implementar estos programas de e-learning con actualización automática proporcionará a la comunidad universitaria un acceso continuo a educación de vanguardia, alineada estrechamente con las rápidas transformaciones en el ámbito académico y tecnológico. Esta aproximación no solo enriquece el conocimiento y las habilidades del estudiantado y profesorado, sino que también eleva la competitividad y relevancia de la institución en el panorama educativo global.

A largo plazo, estos programas servirán como una base sólida para el desarrollo profesional continuo y la adaptabilidad en carreras futuras.

### Asistente virtual para la gestión del desempeño laboral


- **Descripción general:** El asistente virtual para la gestión del desempeño laboral de la Universidad de Zaragoza es una herramienta diseñada para ayudar al personal docente e investigador (PDI) a organizar eficazmente su calendario y priorizar tareas.

Esta solución utiliza inteligencia artificial para facilitar la gestión del tiempo y las responsabilidades, adaptándose a las necesidades individuales de cada usuario para maximizar su productividad y eficiencia.

- **Funcionalidades clave:**
  - Priorización inteligente de tareas: El asistente evalúa la urgencia e importancia de las tareas ingresadas y las organiza automáticamente en el calendario, asegurando que el PDI se enfoque en las prioridades críticas.
  - Integración con calendarios y plataformas institucionales: Se sincroniza con calendarios existentes y otras plataformas de gestión utilizadas en la universidad, proporcionando una vista de todas las obligaciones y compromisos.
  - Alertas y recordatorios automáticos: Envía notificaciones y recordatorios sobre fechas límite, reuniones y tareas pendientes, ayudando a mantener al PDI al tanto de sus compromisos sin requerir seguimiento manual.
  - Recomendaciones para la gestión del tiempo: Ofrece sugerencias sobre cómo organizar el día basándose en patrones de productividad personal y preferencias de trabajo, optimizando así el uso del tiempo.
  - Interfaz de usuario conversacional: Dispone de una interfaz conversacional amigable que permite al PDI interactuar con el asistente de manera natural, facilitando la configuración y el manejo de tareas.
  - Análisis de la actividad laboral: Realiza análisis periódicos del desempeño laboral para identificar posibles desequilibrios y sugerir ajustes, promoviendo un ambiente de trabajo más sostenible y menos propenso al estrés.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 546 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Adaptabilidad y aprendizaje continuo: El asistente aprende de las interacciones y ajustes realizados por los diferentes usuarios para mejorar continuamente sus recomendaciones y adaptarse a los cambios en las necesidades laborales.
- **Impacto esperado:** La implementación del asistente virtual para la gestión del desempeño laboral tiene como objetivo principal mejorar la organización y la eficiencia del PDI. Al automatizar la priorización y gestión de tareas, este asistente no solo ahorra tiempo valioso, sino que también reduce el estrés asociado con la gestión de múltiples responsabilidades.


A largo plazo, se espera que esta herramienta contribuya a una mejor satisfacción laboral y un mayor rendimiento académico y administrativo, facilitando un enfoque más equilibrado y efectivo para la gestión de las demandas profesionales.

**Software de accesibilidad mejorada**

- **Descripción general:** El software de accesibilidad mejorada es una solución tecnológica avanzada diseñada para garantizar que todos los materiales de cualquier curso se adapten automáticamente a formatos accesibles, satisfaciendo así las diversas necesidades de las y los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades. Este software facilita la inclusión y asegura que todos ellos tengan igualdad de oportunidades para acceder a los recursos educativos.
- **Funcionalidades clave:**
  - Conversión automática de formatos: El software convierte los materiales didácticos a diversos formatos accesibles, como texto en braille, audio libros, y subtítulos para videos, adaptándose a las necesidades específicas del estudiantado.
  - Reconocimiento de voz y texto a voz: Incorpora tecnologías de reconocimiento de voz y texto a voz para facilitar el acceso a los contenidos por parte de estudiantes con dificultades visuales o de lectura.
  - Interfaz adaptable: La interfaz de usuario se ajusta automáticamente para acomodar preferencias individuales, como el contraste de colores, tamaño de fuente, y configuración de audio, mejorando la experiencia de usuario para estudiantes con necesidades visuales y auditivas.
  - Navegación simplificada: Ofrece una navegación intuitiva y fácil de usar, con etiquetas claras y comandos de voz que permiten a quienes lo usan navegar por los materiales de curso y las plataformas de aprendizaje sin dificultades.
  - Compatibilidad con dispositivos de asistencia: Asegura la compatibilidad con dispositivos de asistencia tecnológica externos, como lectores de pantalla y teclados especiales, permitiendo que el estudiantado utilice sus propios dispositivos para acceder a los contenidos.
  - Formación y soporte continuo: Proporciona formación regular sobre cómo utilizar el software y sus funciones, además de soporte técnico para resolver cualquier problema o adaptar aún más los recursos a necesidades particulares.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 547 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	




- Análisis y retroalimentación: Recoge y analiza retroalimentación de las y los estudiantes para mejorar continuamente las funcionalidades y la accesibilidad de los materiales, asegurando que el software evolucione según las necesidades del usuario.
- **Impacto esperado:** La implementación de este software de accesibilidad mejorada busca promover una educación inclusiva en UNIZAR, permitiendo que estudiantes con variadas necesidades accedan y se beneficien equitativamente de los recursos educativos.
- Al eliminar las barreras de acceso a la educación, este software no solo mejora la experiencia de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, sino que también fomenta una cultura de inclusión y respeto dentro de la comunidad universitaria.
- A largo plazo, se espera que este enfoque inclusivo contribuya a una mayor retención estudiantil y éxito académico, reflejando el compromiso de la universidad con la igualdad y la diversidad.

**Laboratorio virtual asistido por IA**

- **Descripción general:** El laboratorio virtual asistido por IA proporciona un entorno simulado avanzado que permite a investigadores y estudiantes llevar a cabo experimentos virtuales controlados mediante inteligencia artificial. Este laboratorio facilita la exploración de hipótesis y el análisis de datos en un entorno seguro y eficiente, ampliando las posibilidades de investigación sin las limitaciones de un laboratorio físico.
- **Funcionalidades clave:**
  - Simulaciones realistas: Utiliza modelos computacionales avanzados para crear simulaciones detalladas y precisas de experimentos científicos, permitiendo a los usuarios visualizar resultados en tiempo real y modificar parámetros para explorar diferentes escenarios.
  - Control automatizado de experimentos: La IA gestiona y controla los experimentos, asegurando la precisión y la reproducibilidad, mientras permite a los investigadores centrarse más en el análisis de los resultados que en la gestión de los procesos experimentales.
  - Análisis de datos con IA: Incorpora herramientas de análisis de datos potenciadas por IA que pueden procesar grandes volúmenes de datos rápidamente, identificar patrones y ofrecer interpretaciones que podrían pasar desapercibidas en un análisis humano convencional.
  - Integración con bases de datos académicas: Se conecta con bases de datos académicas y científicas globales, permitiendo a diferentes usuarios incorporar datos y estudios existentes en sus experimentos virtuales para comparaciones y validaciones más amplias.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 548 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- o Entorno colaborativo: Ofrece capacidades para la colaboración remota, permitiendo al personal investigador de diferentes disciplinas y ubicaciones trabajar juntos en experimentos, compartiendo resultados y recursos en tiempo real.
  - o Formación y tutoriales integrados: Proporciona tutoriales interactivos y recursos formativos para ayudar a los usuarios y las usuarias a familiarizarse con la plataforma y sus capacidades, asegurando un uso eficiente y efectivo del laboratorio virtual.
  - o Flexibilidad y escalabilidad: El laboratorio puede adaptarse para una variedad de disciplinas y niveles de complejidad, desde proyectos de investigación básica hasta experimentos avanzados, haciendo posible su uso en una amplia gama de contextos académicos y científicos.
- **Impacto esperado:** Implementar un laboratorio virtual asistido por IA puede llegar a transformar la investigación científica y académica, permitiendo experimentación más ágil y menos costosa. Este entorno no solo acelera el proceso de investigación, sino que también reduce los costos asociados con materiales y equipamiento de laboratorio.

A largo plazo, este laboratorio virtual impulsará la innovación y la colaboración interdisciplinaria, potenciando la capacidad de la universidad para liderar en la investigación científica y tecnológica.

**TIPO DE PROYECTO Y CONTRATACIÓN**

- Clasificación: Desarrollo de Software, Implementación Tecnológica.
- Tipo de contratación: Contratación pública.

**PÚBLICO OBJETIVO**

PDI.

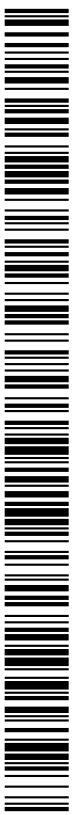
**TECNOLOGÍA DE IA UTILIZADA**

Para el desarrollo del asistente multilingüe, se utilizarán tecnologías especializadas en procesamiento de lenguaje natural (PLN) y reconocimiento de voz. Se implementará un modelo de lenguaje de gran escala (LLM) o pequeña escala (SLM), capaz de entender y generar respuestas en lenguaje natural a partir de las consultas de diferentes usuarios. Este modelo será entrenado y adaptado para manejar múltiples idiomas, asegurando así que el asistente pueda comunicarse con una base de usuarios diversa.

Además, se integrarán tecnologías de reconocimiento de voz, como Google Speech-to-Text, para facilitar la interacción por medio de comandos de voz. Esto permitirá que el asistente no solo responda a entradas textuales sino también a preguntas y comandos verbales, creando una interfaz más accesible y fácil de usar. Se prestará especial atención a la selección de modelos y



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 549 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



herramientas que cumplan con los estándares de seguridad y privacidad, garantizando el respeto por los datos de las personas que interactúan.

Partiendo de la descarga del máximo de información de todo el mundo, con técnicas de análisis semántico, de contenidos, de keywords, IA, etc. Se podrá realizar un estudio comparativo de los de la misma. El objetivo es encontrar similitudes y diferencias, ayuda para generar mejoras, detección de omisiones, sobredimensiones, etc...

**CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES**

El proyecto deberá garantizar la privacidad de los datos de usuarios y cumplir con las regulaciones de protección de datos como el GDPR, y garantizará que la información sensible no se comparta de manera inapropiada. Se considerará la transparencia en el manejo de datos y se evitarán sesgos en los algoritmos de IA.

**RECURSOS NECESARIOS**

Se necesitarán servidores para el hosting, licencias de software de IA, personal especializado en IA, desarrollo web, desarrollo de software y coordinación de proyectos.

**POSIBLES DESAFÍOS**

- Comprender el complejo mundo de la información relacionada con los PDI's, y posiblemente deberá tener la capacidad de indexar todos los documentos disponibles.
- El asistente accederá a la información actualizada en tiempo real.
- Integrar efectivamente la IA con el sistema actual sin interrumpir el servicio.
- Asegurar la precisión del multilingüismo y la calidad de la interacción hombre-máquina.

**FASES DEL PROYECTO**


- Planificación y diseño.
- Desarrollo y pruebas.
- Implementación.
- Evaluación y ajustes.

**POSIBLES MEJORAS Y ESCALABILIDAD**

- Incluir soporte para más idiomas.


 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 550 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



- Integración con otros sistemas universitarios internos como bases de datos, sistemas de gestión documental, matrículas o servicios bibliotecarios, etc.
- Adaptación a interfaces de realidad aumentada.
- Debería ofrecer la integración del sitio con otros sistemas internos de la institución (por ejemplo, bases de datos, sistemas de gestión documental, etc.).

**IMPACTO ESPERADO**

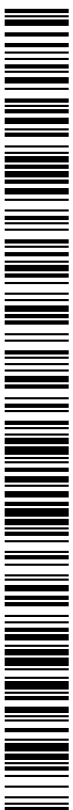
Aumentar la satisfacción del PDI.

**CONSIDERACIONES ESPECIALES**

- Tanto el asistente, como el software, como los datos, no podrán salir fuera de los servicios de almacenamiento propuestos por la Universidad de Zaragoza.
- Revisar constantemente la tecnología de IA para asegurarse de que se mantiene actualizada y eficiente
- Formación continua del equipo de TI para el manejo de nuevas tecnologías.

**COORDINACIÓN / CONTACTO**

- Francisco Serón – seron@unizar.es
- Javier Fabra – jfabra@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 551 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### 3.5. Subproyecto sitio web

**TÍTULO DEL PROYECTO**

**Transformación digital del sitio Web de la Universidad de Zaragoza**

**OBJETIVO**

Este subproyecto propone la Transformación digital del sitio web oficial de la Universidad de Zaragoza, basada en el uso e implementación de un asistente multilingüe inteligente. Dicho asistente permitirá atender consultas y proporcionar información a cualquier usuario en lenguaje natural, siempre que esté almacenada en dicha página web. La interacción estará basada en texto y voz expresada mediante lenguaje natural.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Este proyecto tiene como objetivo transformar la experiencia digital de los usuarios y las usuarias del sitio Web de la Universidad de Zaragoza mediante la integración de un asistente multilingüe inteligente. El asistente estará diseñado para entender y responder preguntas en múltiples idiomas utilizando tanto texto como voz, lo que permitirá una interacción más natural y accesible.

Se implementarán tecnologías avanzadas de procesamiento de lenguaje natural y reconocimiento de voz para que el asistente pueda interpretar las consultas de quienes lo utilizan, buscar la información adecuada dentro del contenido del sitio web y responder de manera coherente y eficiente.


Además de responder preguntas frecuentes, el asistente podrá guiar al usuario o usuaria a través de diversos servicios y recursos ofrecidos por la universidad, como admisiones, información académica, convocatorias, eventos y soporte técnico. La finalidad es no solo mejorar la usabilidad del sitio web sino también asegurar que todo usuario, independientemente de su idioma o capacidades técnicas, puedan acceder a la información y los servicios que necesitan de manera eficaz.

Este asistente no solo servirá como un recurso informativo sino también como una herramienta de inclusión y accesibilidad que refleja el compromiso de la Universidad de Zaragoza con la innovación y la atención a la diversidad de su comunidad universitaria.

**Consideraciones adicionales:**

- La búsqueda de datos y documentos específicos deberá ser lo suficientemente avanzada de manera que permita a cualquier usuario encontrarlos.


 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 552 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

- Se podrán realizar actualizaciones periódicas del asistente para mejorar la precisión y su eficiencia.
- Se considerará interesante la posibilidad de personalizar la experiencia de usuario, en aquellos casos que se produzcan visitas reiteradas a cierta zona del mapa.
- Además, el asistente podría recomendar documentos relacionados con las consultas anteriores del usuario.
- Tendrá la capacidad de ofrecer opciones de filtrado y clasificación para facilitar la búsqueda.

**TIPO DE PROYECTO Y CONTRATACIÓN**

- Clasificación: Desarrollo de Software, Implementación Tecnológica.
- Tipo de contratación: Contratación pública.

**PÚBLICO OBJETIVO**

Estudiantado, profesorado, personal administrativo y visitantes del sitio web de la Universidad de Zaragoza.

**TECNOLOGÍA DE IA UTILIZADA**

Para el desarrollo del asistente multilingüe, se utilizarán tecnologías especializadas en procesamiento de lenguaje natural (PLN) y reconocimiento de voz. Se implementará un modelo de lenguaje de gran escala (LLM) o pequeña escala (SLM), capaz de entender y generar respuestas en lenguaje natural a partir de las consultas de los usuarios. Este modelo será entrenado y adaptado para manejar múltiples idiomas, asegurando así que el asistente pueda comunicarse con una base de usuarios diversa.


Además, se integrarán tecnologías de reconocimiento de voz, como Google Speech-to-Text, para facilitar la interacción por medio de comandos de voz. Esto permitirá que el asistente no solo responda a entradas textuales sino también a preguntas y comandos verbales, creando una interfaz más accesible y fácil de usar. Se prestará especial atención a la selección de modelos y herramientas que cumplan con los estándares de seguridad y privacidad, garantizando el respeto por los datos de las personas usuarias.

*NOTA: considerar el uso de nuevos modelos como GPTo.*

**CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES**

El proyecto deberá garantizar la privacidad de los datos de cualquier usuario y cumplir con las regulaciones de protección de datos como el GDPR. Se considerará la transparencia en el manejo de datos y se evitarán sesgos en los algoritmos de IA.


 d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 553 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

**RECURSOS NECESARIOS**

Se necesitarán servidores para el hosting, licencias de software de IA, personal especializado en IA, desarrollo web, desarrollo de software y coordinación de proyectos.

**POSIBLES DESAFÍOS**

- Comprender el complejo mapa del sitio, y posiblemente deberá tener la capacidad de indexar todos los documentos disponibles.
- El asistente accederá a la información actualizada en tiempo real.
- Integrar efectivamente la IA con el sistema actual sin interrumpir el servicio.
- Asegurar la precisión del multilingüismo y la calidad de la interacción ser humano-máquina.

**FASES DEL PROYECTO**

- Planificación y diseño.
- Desarrollo y pruebas.
- Implementación.
- Evaluación y ajustes.

**POSIBLES MEJORAS Y ESCALABILIDAD**


- Incluir soporte para más idiomas.
- Integración con otros sistemas universitarios internos como bases de datos, sistemas de gestión documental, matrículas o servicios bibliotecarios, etc.
- Adaptación a interfaces de realidad aumentada.

**IMPACTO ESPERADO**

- Mejorar la accesibilidad y usabilidad del sitio web.
- Aumentar la satisfacción de los diferentes tipos de usuarios.
- Posicionar a la Universidad de Zaragoza en la innovación digital educativa.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 554 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



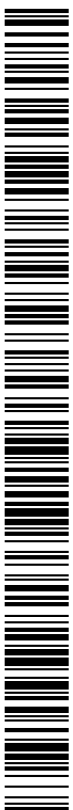


CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Tanto el asistente, como el software, como los datos del sitio Web, no podrán salir de los servicios de almacenamiento propuestos por la Universidad de Zaragoza.
- Revisar constantemente la tecnología de IA para asegurarse de que se mantiene actualizada y eficiente
- Formación continua del equipo de TI para el manejo de nuevas tecnologías.

COORDINACIÓN / CONTACTO

- Francisco Serón – seron@unizar.es
- Javier Fabra – jfabra@unizar.es



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 555 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	





*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un legado bibliográfico a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Ricardo Marco Fraile.*

Con fecha 15 de febrero de 2024, D. Ricardo Marco Fraile, manifiesta que es propietario de la colección bibliográfica o documental detallada a continuación:

7.409 ejemplares de libros, en su mayoría de arquitectura y revistas (939), también cuenta con libros de artes y diseño, así como colecciones específicas sobre arquitectura y arte aragonés. La mayoría de los ejemplares son libros de divulgación arquitectónica publicados desde finales de los años 70, con una amplia representación de libros publicados entre 1980 y 2010.

Se puede estimar que la colección superaría los 200.000 € si hubiese que adquirirla en el mercado libre. Sin embargo, se puede también estimar que la inversión realizada por el donante para su adquisición superaría los 275.000 € en valor monetario actual.

Con fecha 23 de febrero de 2024, los coordinadores del Grado en Estudios en Arquitectura (GEA) y del Máster Universitario en Arquitectura (MUA) de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) expresaron, mediante escrito, su interés en que la EINA adquiriera la biblioteca del arquitecto D. Ricardo Marco Fraile, quien ha manifestado su interés de cederla a la Universidad de Zaragoza. Considerando que la incorporación de esta biblioteca a nuestros recursos se alinea estrechamente con los objetivos docentes del Grado en Estudios en Arquitectura (GEA) y el Máster Universitario en Arquitectura (MUA).

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno "Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad".

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

**Por todo ello, se acuerda:**

**Primero.** Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra valorada en unos 200.000 euros (I.V.A. incluido) por parte de D. Ricardo Marco Fraile

**Segundo.** Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 556 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de una colección de Bonsáis a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Jaime Tormo Blanes.*

Con fecha 29 de octubre de 2024, D. Jaime Tormo Blanes, manifiesta que es propietario de la colección de Bonsáis detallada a continuación, así como su intención de donarla a la Universidad de Zaragoza:

- 28 Bonsáis, así como macetas, vario kusamonos, material de riego, substratos, fertilizantes y otros materiales necesarios para el mantenimiento de la colección.

El informe técnico, efectuado por D. Francisco Javier García Ramos, Director de la Escuela Politécnica superior, en fecha 20 de noviembre, establece que esta colección presenta una serie de oportunidades para los estudiantes y el personal de la Universidad de Zaragoza en general y de la Escuela Politécnica Superior en particular. Además, el mantenimiento de la colección en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior no supone una gran inversión, ya que esta ya cuenta con la infraestructura y el personal necesarios para mantenerla.

Así mismo considera que la colección tiene un valor de 2.625 €

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

**Por todo ello, se acuerda:**

**Primero.** Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra valorada en 2.625 euros (I.V.A. incluido) por parte de D. Ricardo Marco Fraile

**Segundo.** Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 557 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



*Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de mobiliario, decoración y rotulación destinados al espacio comUnizar-Ibercaja, de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por parte de Ibercaja Banco, con C.I.F. A99319030.*

Con fecha 28 de noviembre de 2024, Ibercaja Banco (C.I.F. A99319030) y en su nombre y representación, Enrique Barbero Lahoz (DNI 72974508Q) en calidad de Apoderado, manifiesta su voluntad de donar el siguiente mobiliario, destinado al espacio comUnizar-Ibercaja:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Mesa redonda 105 Stone	3
Abisko metal 75 Iceland	3
Abisko metal 75 Deep Ocean	3
Abisko metal 75 Stone	1
Abisko metal 75 Coral	3
Abisko metal 75 Golden Gate	2
Mesa redonda 75 Stone	2
Mesa auxiliar Stone	2
Sarek L Deep Ocean	1
Abisko metal 75 Golden Gate	3
Sarek C Iceland	3
Sarek I Deep Ocean	3
Sarek I Coral	3
Sarek C Stone	1
Sarek C Deep Ocean	1
Sarek C Coral	1
Sarek R Deep Ocean	1
Slim Stool Stone + Iceland	3
Slim Stool Stone + Deep Ocean	5
Slim Stool Stone + Coral	4
Slim Stool Stone + Golden Gate	4
Conjunto papeleras reciclado	1
Lámpara techo	4
Mesa 1,4x1,08x0,75	4
Percheros pared múltiples	6



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

unizar.es

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 558 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



El valor de la donación es de 18.196,59€ desglosado en:

- Mobiliario: 15.679,79€
- Decoración y rotulación: 2.516,80€

Con fecha 29 de noviembre de 2024, D.ª Ana Yetano Sánchez de Muniaín, Decana de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, a instancia de D.ª Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía, informa favorablemente a dicha donación, procediendo la Sra. Vicerrectora a aceptar la misma para su elevación al Consejo de Gobierno.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno "Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad".

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

**Por todo ello, se acuerda:**

**Primero.** Aprobar la donación, por parte de Ibercaja Banco, a la Universidad de Zaragoza, valorada en 18.196,59€ euros (I.V.A. incluido)

**Segundo.** Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



**unizar.es**

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 559 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# MEMORIA DE ACTUACIÓN 2023/2024

## inspección general de servicios



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 560 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

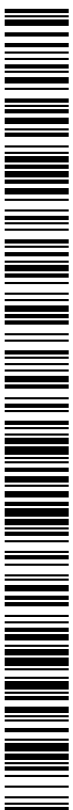
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 561 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	4
2	ORGANIGRAMA.....	5
3	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN .....	5
4	RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRUCTURALES .....	6
4.1	ÁREA DE CALIDAD Y MEJORA .....	6
4.1.1	Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Profesorado .....	6
4.1.2	Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Política Académica.....	6
4.1.3	Bajo la coordinación de la Gerencia.....	9
4.2	ÁREA DE INSPECCIÓN .....	11
4.2.1	Actuaciones inspectoras.....	11
4.2.2	Secretariado de órganos de negociación.....	17
4.2.3	Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Profesorado .....	17
4.2.4	Actividades de la unidad de Planificación y Organización Docente.....	18
4.3	AREA DE INNOVACION Y PROSPECTIVA .....	19
4.3.1	Explotación de la información.....	19
4.3.2	Descargas docentes.....	20
4.3.3	Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura .....	20
4.3.4	Bajo la coordinación de la Gerencia .....	23
5	CUMPLIMIENTO DE EJES Y ACCIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DEL CURSO 22/23.....	24
	EJE 1. Mejora de las herramientas de trabajo para la obtención de resultados globales .....	24
	1.1. Teletrabajo .....	24
	EJE 2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés .....	24
	2.1. Visibilizar IGS (fb, insta, tuitar...) .....	24
	2.2. Acercarnos en la labor de transparencia .....	25
	2.3 Mejora de la web .....	26
	2.4. Claridad en la planificación .....	27
	2.5 Valorar a las personas .....	27
	2.6 Clima laboral.....	28
	2.7 Aplicar medidas para analizar nuestros grupos de interés .....	28
	EJE 3. Apoyo a la planificación .....	28



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 562 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

3.1 Mejora de la gestión administrativa del POD ..... 28

3.2 Elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación y a la gestión ..... 29

EJE 4. Actividades preventivas ..... 29

4.1 Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia)..... 29

4.2 Evaluaciones de procedimientos de los servicios ..... 30

EJE 5. Mejora de la calidad de las titulaciones..... 31

5.1 Implantar nuevo SIGC Grado, Máster y Doctorado ..... 31

5.2 Coordinar los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de titulaciones impartidas en centros sin Acreditación Institucional..... 31

EJE 6. Mejora de la calidad en centros..... 32

6.1 Apoyo en el sistema de acreditación institucional de centros..... 32

EJE 7. Crear modelos generales de simplificación y mejora ..... 33

7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad en los servicios ..... 33

7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios..... 35

7.3 Elaborar propuesta de objetivos Nuevo Plan de Calidad de los Servicios ..... 36

EJE 8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada ..... 37

8.1 Finalizar puesta en marcha de la Evaluación del Desempeño del PTGAS..... 37

8.2 Crear red de innovación ..... 37

8.3 Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo ..... 37

8.4. Analizar resultados de la Valoración del Desempeño Organizacional ..... 38

6 PLAN GENERAL DE GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ..... 39

7 OTRAS CUESTIONES..... 40

8 CONCLUSIONES ..... 40



d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 563 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

# MEMORIA DE ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. CURSO 2023-24

## 1 INTRODUCCIÓN

El curso 2023-24 nos ha permitido avanzar en la adaptación y puesta en marcha de los mandatos legislativos del curso anterior. La LOSU y la Ley de Convivencia han comenzado a desplegar más en profundidad sus efectos y dentro de la intensa actividad universitaria en estas líneas, el carácter transversal de la Inspección General de Servicios (IGS) ha conllevado nuestra participación en numerosos aspectos.

Como aspectos destacados, señalar las actividades preventivas en evitación del Fraude en el ámbito de la disciplina académica, en la mejora en la gestión de *compliance* a través de la participación en la *comisión antifraude* con la incorporación de procedimientos más detallados, así como propuestas para el Sistema Interno de Información Universitaria y su canal único de denuncia, avanzando en la comunicación entre unidades, asignando el papel de coordinación para la IGS y automatizando una ventanilla única.

Desde el área de Inspección, se ha consolidado la relación con la *comisión de convivencia* permitiendo ampliar los métodos de solución de problemas, si bien sigue quedando un amplio campo para desarrollar aspectos de la aplicación de la normativa e incorporar enfoques como la justicia restaurativa con medidas sustitutivas de las sanciones.

Se va dando a conocer al colectivo de estudiantes las consecuencias del fraude académico, que activan los procedimientos disciplinarios. El conocimiento de esta realidad, puede resultar una medida preventiva y aumentar la concienciación de la necesidad de una conducta responsable en este ámbito.

Es, así mismo, reseñable la relevancia de la Calidad y Mejora en el conjunto de unidades de nuestra universidad. Por una parte, los centros universitarios, con distintos ritmos y el impulso del Vicerrectorado de Política Académica, han asumido como un reto irrenunciable alcanzar la acreditación institucional teniendo en este camino el apoyo del área de Calidad y Mejora. Sin olvidar la importancia estructural, que a veces pasa desapercibida, de la gestión de los datos desde el área de Innovación y Prospectiva, que acompaña y facilita las herramientas en este objetivo. Por otra parte, los servicios, apoyados en el marco proporcionado por el I Plan de Calidad de los Servicios, han avanzado de forma muy significativa asumiendo sus compromisos de calidad y con resultados de los que daremos cuenta a lo largo de esta memoria.

Tanto las funciones de Inspección, como de Calidad y Mejora, de Innovación y Prospectiva, incluyendo la Transparencia, conllevan un componente de rendición de cuentas y responsabilidad frente a la sociedad que es seña de identidad de la Inspección General de Servicios. En ese sentido, la IGS, tanto desde el área de Calidad y Mejora como desde el área de Inspección, se ha implicado participando en la realización de auditorías Internas con el objetivo de determinar si el sistema interno de garantía de calidad (SIGC) de los centros se está implantado adecuadamente, especialmente con carácter previo a la solicitud de la certificación del sistema por la ACPUA, programa PACE, todo ello impulsado por el Vicerrectorado de Política Académica para facilitar la posterior certificación.

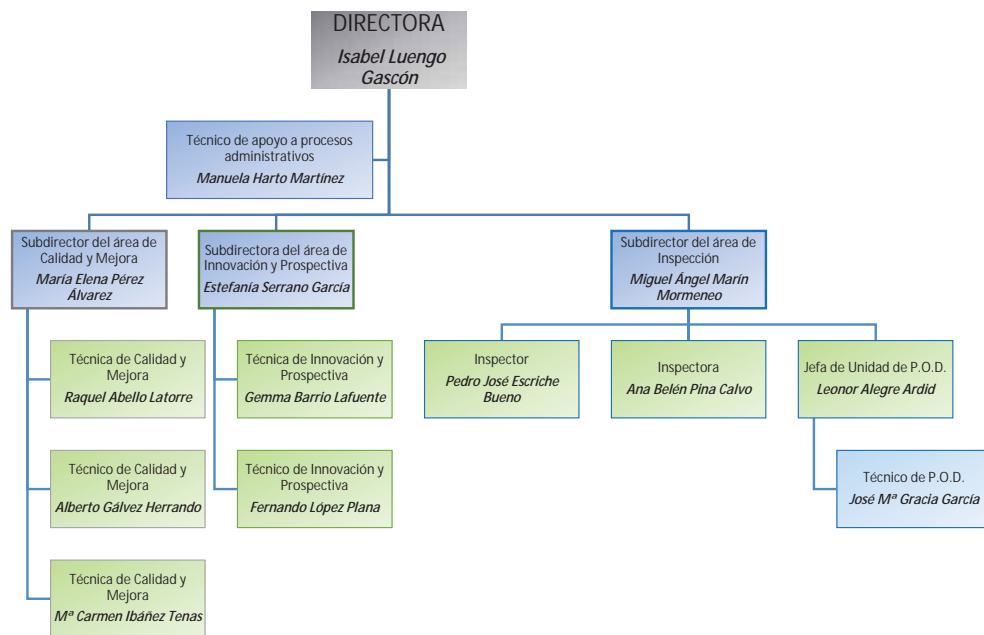
Este año debemos destacar el primer puesto alcanzado por la Universidad de Zaragoza dentro del ranking DYNTRA de transparencia, dirigidos por la Comisión de Transparencia que preside el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras y en la que participan diversos miembros del Equipo de Gobierno y la dirección de la IGS y el área de Innovación y Prospectiva.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 564 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## 2 ORGANIGRAMA



## 3 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Las encuestas de satisfacción, en las que se han facilitado herramientas para su utilización por todos los servicios, nos permiten también medir la satisfacción de nuestros usuarios. A continuación, presentamos algunos datos.

En el Área de Calidad y Mejora se han realizado las siguientes encuestas de satisfacción de los servicios prestados:

Identificador	Pregunta	Activa	Total	Media
ACM_Encuestas_ATENEA	Valore su satisfacción con el apoyo técnico recibido en relación con las encuestas.unizar	S	2	5,00
ACM_servicios_cartas_servicio	Valora tu satisfacción con el asesoramiento recibido durante la redacción, revisión o seguimiento de la Carta de servicios.	S	50	4,94
ACM_cal_tit_soporte_iec_paim	Valore su satisfacción sobre la atención que el Área de Calidad y Mejora le ha prestado en la aclaración de dudas y resolución de incidencias durante el proceso de evaluación de la calidad de las titulaciones de la campaña 2023.	N	52	4,62



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 565 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

La Unidad de Planificación y Organización Docente ha recibido en el curso académico 23-24 las siguientes encuestas de satisfacción:

Datos resultados encuestas satisfacción UPOD. <b>Área de Inspección</b>	Puntuación (sobre 5)	Nº encuestas realizadas
Encuesta de satisfacción con atención a usuarios	4,92	13
Encuesta de satisfacción Gestión UPOD	4,31	58

En ambas encuestas, se perseguía como objetivo obtener un porcentaje de satisfacción superior al 70% (una media superior a 3,5 sobre 5 puntos).

El Área de Innovación y Prospectiva ha recibido en el curso académico 23-24 las siguientes encuestas de satisfacción:

Datos resultados encuestas satisfacción. <b>Área Innovación y Prospectiva</b>	Puntuación (sobre 5)	Nº encuestas realizadas
Encuesta de satisfacción con atención a usuarios	4,73	48
Encuesta de satisfacción sobre la gestión de las peticiones de Transparencia	4,5	18
Encuesta de satisfacción sobre la gestión en las peticiones de Transparencia	4	2

## 4 RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRUCTURALES

### 4.1 ÁREA DE CALIDAD Y MEJORA

#### 4.1.1 Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Profesorado

##### 4.1.1.1 *Docentia*

Durante este curso 2023/2024 se han continuado con los trabajos preparatorios para el lanzamiento de la primera convocatoria que permita testar, en la práctica, el procedimiento, los criterios y plazos, así como las herramientas técnicas puestas en marcha para el desarrollo del programa *Docentia*.

Desde el Área de Calidad y Mejora se colabora en la elaboración y revisión de los materiales que han de dar soporte a dicho lanzamiento previsto para 2024. Así mismo, está en desarrollo el contenido y diseño de la web específica dedicada a la implantación del programa y que será alojada y mantenida por el Área.

#### 4.1.2 Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Política Académica

##### 4.1.2.1 Sistema interno de garantía de calidad (SIGC)

###### Acreditación Institucional

Durante el curso 2023/2024 se ha otorgado la acreditación institucional a la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (aunque disponía de la certificación de la implantación del SIGC desde el curso 2021/2022), a la Facultad de Ciencias de la Salud y al Centro Universitario de la Defensa.

Por otra parte, la Facultad de Empresa y Gestión Pública, ha realizado ya todos los trámites y está a la espera de la certificación de la implantación del SIGC por parte de *ACPUA* a principios del curso 2024-25.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 566 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Asimismo, la Escuela Politécnica Superior de Huesca ha obtenido la primera renovación del certificado *AUDIT* de implantación del SIGC a través de *ANECA*.

Se han realizado sesiones de apoyo individualizadas a diferentes centros universitarios, tanto para la implantación del SIGC en centros que en un futuro próximo se plantean solicitar la acreditación, como para la revisión del sistema y el envío a la *ACPUA* de los correspondientes informes de revisión, en centros acreditados.

## Titulaciones

Durante el curso 2023/2024, se han realizado los informes de evaluación de la calidad de titulaciones de grado y máster y de programas de doctorado. Asimismo, también se han elaborado los informes de seguimiento externo de tres titulaciones de grado, dos de máster y una de doctorado, y se ha tramitado la solicitud de renovación de la acreditación de una titulación de grado y de cinco másteres universitarios.

Para facilitar el proceso de seguimiento externo y de renovación de la acreditación, se ha mejorado la plantilla del informe a presentar a la *ACPUA*, incluyendo las directrices de evaluación, textos comunes a todas las titulaciones, y pantallas de ayuda con los aspectos que las comisiones han de valorar para realizar el informe.

También se celebraron sesiones específicas con las titulaciones de renovación, para guiarles en el proceso.

### 4.1.2.2 Encuestas de satisfacción con las titulaciones

El Área de Calidad y Mejora es la responsable de la gestión de las encuestas en la Universidad de Zaragoza, tanto las destinadas al análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, como aquellas otras vinculadas a la calidad de los servicios universitarios.

A lo largo del curso académico 2023/2024 se han desarrollado 18 encuestas referidas a las titulaciones realizadas a los diferentes colectivos de la Universidad de Zaragoza. A continuación, se relacionan las encuestas realizadas, así como los grupos de interés a los que van dirigidas y la duración de trabajo de campo (recogida de datos). Los cuestionarios de cada tipo de encuesta pueden consultarse en los siguientes enlaces, estando disponibles tanto en español como en inglés:

<http://encuestas.unizar.es/formularios>

<https://encuestas.unizar.es/english-questionnaires>

Encuestas – Grado y Máster	Objeto de la encuesta
Valoración de la Docencia	Valorar la actividad docente del profesorado así como algunos aspectos relativos a las asignaturas en las que están matriculados
Prácticas externas curriculares	Medir la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas curriculares realizadas
Prácticas externas clínicas	Medir la satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas realizadas en las titulaciones de Enfermería, Medicina, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Odontología
Programas de Movilidad: NOA e Iberoamérica	Medir la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad NOA e Iberoamérica
Programas de Movilidad: ERASMUS	Medir la satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad Erasmus
Trabajo fin de Grado o Máster	Medir la satisfacción de los estudiantes con el TFG/TFM



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 567 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Encuestas – Grado y Máster	Objeto de la encuesta
Satisfacción de los estudiantes con la titulación	Medir la satisfacción de los estudiantes que han finalizado sus estudios, o están a punto de finalizarlos
Satisfacción del PDI con la Titulación y Servicios	Medir la satisfacción del PDI con la titulación en la que imparte docencia
Satisfacción del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios	Medir la satisfacción del PTGAS con la gestión académica y administrativa del centro
Satisfacción con el Plan de Orientación Universitaria	Medir la satisfacción de los estudiantes con el POUZ
Satisfacción e inserción laboral de egresados	Medir la satisfacción con la titulación e inserción laboral de egresados de Grado y Máster Universitario
Satisfacción con Actividades Académicas Complementarias	Medir la satisfacción con las asignaturas tipo: Actividades Académicas Complementarias
Encuestas – Doctorado	Objeto de la encuesta
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Primer curso de tutela	Medir la satisfacción de los/las doctorandos/as con el programa de doctorado en el que están matriculados en su primer curso de tutela académica.
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tercer y quinto (parcial) curso de tutela	Medir la satisfacción de los/las doctorandos/as con el programa de doctorado en el que están matriculados en su tercer y quinto (este último con dedicación a tiempo parcial) curso de tutela académica.
Satisfacción de los directores/tutores de tesis	Medir la satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado
Satisfacción e inserción laboral de egresados de Doctorado	Medir la satisfacción de los egresados de estudios de Doctorado con la titulación así como realizar el seguimiento de su inserción en el mercado laboral


El periodo ordinario de la encuesta de Valoración de la Docencia se desarrolla antes del inicio del periodo ordinario de exámenes aprobado para cada semestre en el calendario académico del curso (del 3 de noviembre de 2023 al 18 de diciembre de 2023 y del 25 de marzo al 25 de mayo de 2024).

Los resultados globales obtenidos durante el curso 2023-2024 pueden consultarse en la página web: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas-curso-202324>

Aunque dichos resultados son objeto de un informe específico que se publica todos los años en torno finales de noviembre, destacamos a continuación algunos de ellos relativos a la participación y valoración media de las principales encuestas:

Encuesta	Encuestas posibles	Respuestas	% respuesta	Valoración Media*
Valoración de la docencia (enseñanza)**	219.819	91.021	41,41%	--
Valoración de la docencia (actividad docente)**	219.822	133.896	--	4,23
Prácticas externas curriculares	6.864	1.115	16,24%	4,33
Movilidad Erasmus (pendiente)	--	--	--	--


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 568 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

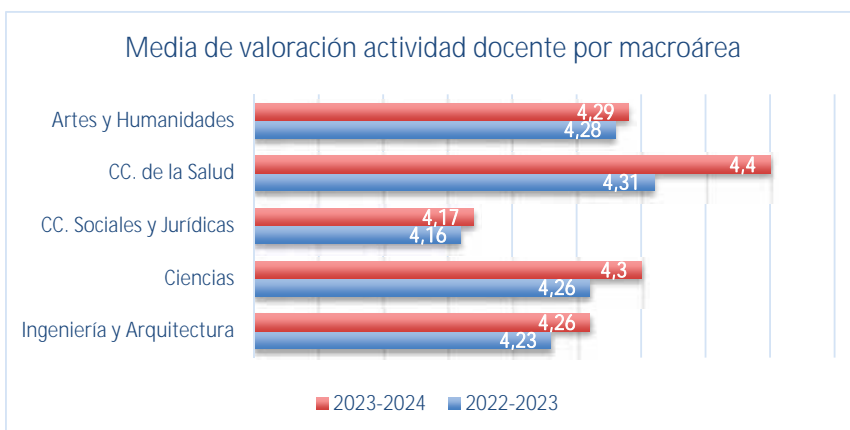
Egresados (grado y máster)***	--	--	--	--
Satisfacción PDI	8.602	1.779	20,70%	4,07
Satisfacción PTGAS titulaciones	921	262	28,40%	4,05

\* Media pregunta satisfacción con la titulación según escala: 1-Muy insatisfecho; 2-Insatisfecho; 3-Algo satisfecho; 4-Bastante satisfecho; 5-Muy satisfecho

\*\* No se calcula media de valoración en el apartado de la encuesta referido a la enseñanza; No se calcula % de respuesta en el apartado de la encuesta referido a la actividad docente.

\*\*\* Egresados curso 2021/22. Valoración media pregunta 15

Gráficos encuesta Valoración de la docencia (enseñanza y actividad docente)



### 4.1.3 Bajo la coordinación de la Gerencia

#### 4.1.3.1 Sistema Interno de la Garantía de la Calidad de los Servicios (SIGC).

El Área de Calidad y Mejora, en coordinación con el Servicio de Informática y Comunicaciones, continúa con la implantación de una herramienta propia (*JUNO*) para la gestión del SIGC de los servicios en la Universidad de Zaragoza.

Se han desarrollado dos actividades formativas, que continuarán durante el próximo curso, para la difusión de la herramienta y la capacitación de los agentes del sistema en su uso. La primera,



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 569 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

en febrero de 2024, se desarrolló telemáticamente y reunió a más de 120 participantes, que calificaron la actividad con una nota global de 9,10/10 puntos. La segunda, presencial, formó a 33 miembros de comisiones de calidad, con una valoración global de 9,33/ 10  
 Se ha implantado totalmente el módulo de Cartas de Servicios: de las 60 unidades que tienen vigente una carta de servicios, 41 la han incluido en *JUNO* y, de ellas, un 58% ha realizado el seguimiento: <https://juno.unizar.es/juno/cartas-servicios/>  
 En cuanto al desarrollo del módulo de PAM, se está avanzando en su estructura y se prevé que al finalizar el año 2024 se podrá realizar una prueba piloto con varias unidades.

### 4.1.3.2 Catálogo de funciones

Desde la publicación del catálogo de funciones de los puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza, (<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/funciones-de-los-puestos-de-trabajo>) el 15 de septiembre de 2021, la IGS ha continuado con la catalogación de las funciones específicas en aquellos puestos en los que los responsables comunicaron que era necesario su desarrollo, a partir de las propuestas realizadas por las unidades, bien directamente, bien mediante solicitudes de modificación de RPT. Las funciones revisadas alcanzan ya las 3.926 (2.365 en curso anterior) y afecta a 403 puestos (387 en curso anterior).

Tras una revisión exhaustiva en un entorno de formación preparado por el SICUZ y la Unidad de Coordinación People, se puso en explotación el nuevo módulo en la aplicación People (Difusión iUnizar 27/05/2024), que permite a todo el PTGAS poder consultar las funciones de cualquier puesto de trabajo (relación de funciones generales que corresponden a la plantilla asignada al puesto de trabajo, y de funciones específicas que complementan a las asignadas en la plantilla). Se han incorporado en la aplicación 268 funciones generales clasificadas en 47 plantillas diferentes, agrupadas en siete ámbitos de competencias. Además, se han cargado 1.379 funciones específicas que complementan las plantillas de 249 puestos de trabajo.

Se ha actualizado el procedimiento simplificado en web (de acceso general): [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/funciones/04\\_web\\_procedimiento\\_funciones.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/funciones/04_web_procedimiento_funciones.pdf)

A la vista de los buenos resultados, se ha presentado como buena práctica en el Club de Excelencia en la Gestión (convocatoria de 2024). Una vez se haya implementado el funcionamiento del módulo, se formalizará el procedimiento y se dará difusión para general conocimiento.

### 4.1.3.3 Revisión de la Relación de Puestos de Trabajo

En aplicación del procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PAS (<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/rpt-pas/solicitud-modificacion-rpt>), en el curso 2023/2024 la IGS ha elaborado 46 informes técnicos, que afectan a 185 puestos de trabajo, y que se distribuyen de la siguiente forma:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 570 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Informe tramitados y puestos afectados. Curso 2023/2024		
Unidad solicitante	Informes	Puestos
1.1 Gabinete de Rectorado	2	5
1.4 Secretaría General	1	2
1.6 Unidad de Control Interno	1	3
2.1 Consejo Social	1	1
3.1 Vicegerencia Académica	3	7
3.2 Vicegerencia Económica y Financiera	2	21
3.3 Vicegerencia de Investigación	2	14
3.4 Vicegerencia de Recursos Humanos	2	2
3.5 Vicegerencia TIC	9	58
5. Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria	7	31
5.1 Biblioteca Universitaria	1	5
5.12 Servicio de Publicaciones	1	1
5.13 Ud. Seguridad	1	2
6.2 Ud. administrativa y de Servicios del Campus de Teruel	1	1
7.1 EINA	4	4
7.10 Facultad de Educación	1	2
7.13 Facultad de Medicina	1	1
7.14 Facultad de Veterinaria	2	20
7.15 Escuela de Doctorado (antes 3.01 Vg. Académica)	1	2
7.6 Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	1	1
8.1 CULM	2	2
<b>Total general</b>	<b>46</b>	<b>165</b>

## 4.2 ÁREA DE INSPECCIÓN


### 4.2.1 Actuaciones inspectoras

#### 4.2.1.1 Inspección de docencia presencial en centros

Durante el curso 2023-2024 se han realizado actuaciones de inspección de cumplimiento del POD en 11 centros propios de la Universidad de Zaragoza, de los cuales 5 pertenecen a distintos Campus de Zaragoza, 4 al Campus de Huesca y 2 al Campus de Teruel. En total se han visitado 174 aulas.

CENTRO	UBICACIÓN	Aulas inspeccionadas	Observaciones / incidencias	Fecha inspección
Facultad de Ciencias de la Salud	Zaragoza	17	4 / 2	25/10/2023
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Teruel	4	2 / 0	09/11/2023
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Teruel	23	9 / 2	09/11/2023
Escuela Politécnica Superior	Huesca	13	3 / 0	23/11/2023


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 571 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Huesca	14	4 / 0	23/11/2023
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Huesca	11	3 / 1	23/11/2023
Facultad de Empresa y Gestión Pública	Huesca	7	0 / 0	23/11/2023
Facultad de Educación	Zaragoza	13	4 / 1	13/12/2023
Facultad de Ciencias	Zaragoza	33	9 / 0	24/01/2024
Facultad de Veterinaria	Zaragoza	25	4 / 2	15/02/2024
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Zaragoza	14	3 / 0	30/04/2024
<b>Total Centros / Aulas / Observaciones</b>	<b>11</b>	<b>174</b>	<b>45 / 8</b>	

De las observaciones y/o incidencias apreciadas durante las inspecciones no se ha detectado ninguna irregularidad relevante o sin causa justificada, por lo que no han sido necesarias acciones de inspección ulteriores.

#### 4.2.1.2 Actuaciones de Inspección


Además de las actuaciones reseñadas en los apartados anteriores, durante el curso académico 2023-2024 se han llevado a cabo actuaciones que podemos clasificar, según el sector sobre el que se actúa y según el origen del tipo de solicitud, de la siguiente forma:

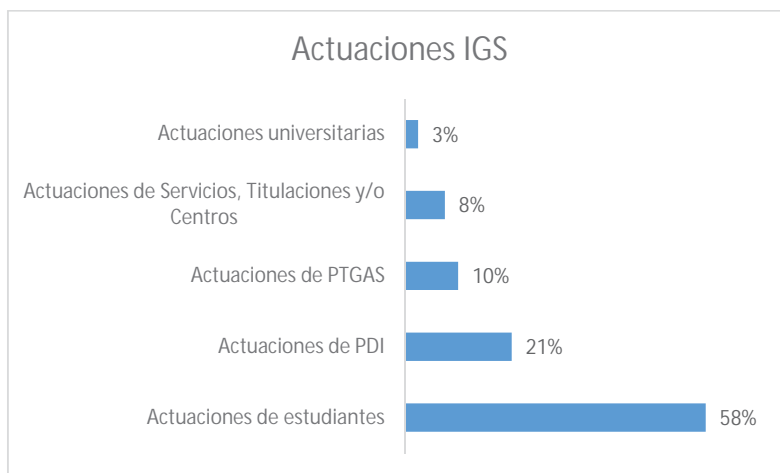
ACTUACIONES	Quejas/ Denuncias	Informes	Intervenciones	Consultas	Total
Actuaciones de estudiantes	3	42*	0	0	45
Actuaciones de PDI	11	3	1	1	16
Actuaciones de PTGAS	6	2	0	0	8
Actuaciones de Servicios, Titulaciones y/o Centros	4	1	0	1	6
Actuaciones universitarias	1	1	0	0	2
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>49</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>77</b>

\* Solicitudes recibidas de la Comisión de Convivencia relacionadas con fraude académico

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de cada tipo de actuación sobre el total, destacando las actuaciones de estudiantes, (58%), en su mayor parte relacionadas con fraude académico.


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 572 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Numerosas actuaciones realizadas en el curso 2023-2024, y algunas de las iniciadas el curso anterior, han dado origen a la incoación de expedientes disciplinarios o de expedientes informativos (informaciones previas) a diferentes miembros de la comunidad universitaria, tal y como reflejan las siguientes tablas:

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	Nº
Estudiantes	47
PDI	2
PTGAS	6
<b>Total</b>	<b>55</b>

INFORMACIONES PREVIAS	Nº
PDI	4
Servicios	1
<b>Total</b>	<b>5</b>

En comparación con el curso 2022-2023, en el que se tramitaron un total de 35 expedientes disciplinarios, ha habido un incremento de 20, alcanzando un total de 55 expedientes tramitados, lo que representa un aumento del 57%, producido en su mayoría por el aumento en el sector estudiantil. El volumen de expedientes tramitados a dicho sector representa un alto porcentaje sobre el total (85%). Asimismo, cabe destacar el aumento en el número de expedientes disciplinarios a PTGAS, 4 más que en el curso anterior, manteniéndose el número en el sector de PDI.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	2022/2023	2023/2024	Incremento
Estudiantes	31	47	16 ↑
PDI	2	2	0
PTGAS	2	6	4 ↑
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>55</b>	<b>20</b>

#### EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS A ESTUDIANTES

El incremento del número de expedientes tramitados en el sector estudiantes requiere un análisis especial. La aplicación de Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, y en concreto lo referente al fraude académico es el origen de este aumento; 45 de los 47



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 573 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



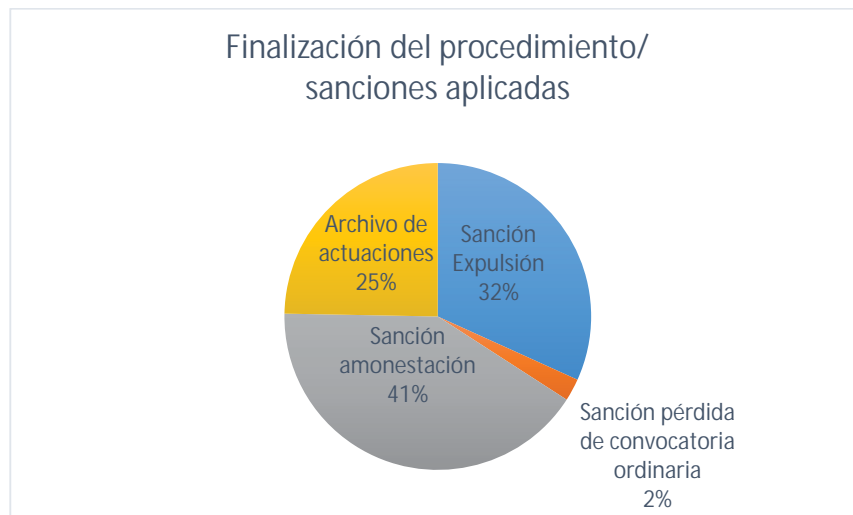
expedientes tramitados a este colectivo son por la presunta comisión de una falta de fraude académico. Hay que señalar que algunos de los expedientes implicaron a más de un estudiante, ascendiendo el número de estudiantes de grado y máster expedientados a un total de 86 (84 por falta grave y 2 por falta muy grave).

A continuación, se muestran datos según los tipos de falta cometida:

TIPO DE FALTA	Nº estudiantes expedientados	Nº exptes.
Fraude académico: plagio en trabajos	45	16
Fraude académico: traspaso de información durante examen	13	3
Fraude académico: chuleta	12	12
Fraude académico: uso de material no autorizado	8	8
Fraude académico: uso de móvil	6	6
Falsificación	2	2
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>47</b>


El 25% de los estudiantes expedientados no fueron finalmente sancionados, por 1) no constituir su actuación falta disciplinaria, ó 2) por la pérdida de la vinculación del estudiante con la universidad, dando lugar al archivo de actuaciones.

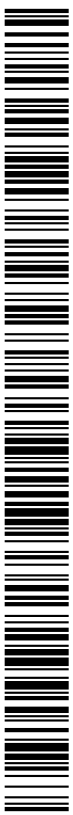
El siguiente gráfico muestra las distintas formas de finalización de los procedimientos incoados:



El 64% de los estudiantes expedientados por fraude académico cometieron la falta en pruebas de evaluación continua. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de estudiantes expedientados según el tipo de prueba de evaluación:


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 574 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



La mayor parte de las denuncias recibidas provienen de faltas cometidas por estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa y de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. La siguiente tabla muestra el número de estudiantes expedientados, así como el número de expedientes tramitados, por centro.

CENTRO	Nº estudiantes	Nº exptes
FECEM	37	20
EINA	29	11
CUD	6	6
FCHE	5	1
Facultad de Derecho	2	2
FCSD	2	2
EUPLA	1	1
Facultad de Ciencias	1	1
Facultad de Educación	1	1
Facultad de Medicina	1	1
Facultad de Veterinaria	1	1
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>47</b>

Desde la perspectiva de género, el 66% de los estudiantes expedientados han sido hombres, frente a un 34% de mujeres.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 575 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### 4.2.1.3 Otras actuaciones.

#### Prevención del fraude académico.

Como medida de prevención del fraude académico se ha llevado a cabo una campaña informativa en la que, además de la participación de la IGS en distintas reuniones celebradas en los diferentes campus de la Universidad de Zaragoza, desde el Área de Inspección se ha diseñado un folleto informativo dirigido a los estudiantes ([https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/Inspección/Prevención\\_fraude\\_académico\\_ESTUDIANTES.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/Inspección/Prevención_fraude_académico_ESTUDIANTES.pdf)) y se ha dado la máxima difusión, en colaboración con el Gabinete de Imagen y Comunicación, a través de redes sociales, listas de correo y página web <https://inspecciongeneral.unizar.es/inspeccion/convivencia-universitaria-normativa-y-procedimientos>.



#### Auditorías internas del Sistema Interno de Calidad de Centros Universitarios.

En el marco de la Acreditación Institucional de los centros universitarios, las auditorías internas de los Sistemas Internos de Calidad (SIGC) se han convertido en un procedimiento estratégico de la Universidad de Zaragoza para avanzar en la obtención de la certificación de los SIGC de los centros y su posterior acreditación institucional, así como en su futura renovación. El Área de Inspección ha participado en la realización de las auditorías internas de los SIGC de los siguientes centros:

Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Empresa y Gestión Pública	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Centro Universitario de la Defensa	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 576 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRD	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

### Denuncias canal antifraude.

Estudio previo de las denuncias que se presentan a través del canal antifraude para su posterior deliberación en la Comisión antifraude. Por este canal han recibido cinco denuncias y este curso los temas se han centrado en cuestiones de Recursos Humanos tanto PTGAS como PDI, habiendo derivado en dos casos en aperturas de informaciones previas para valorar si se trata de cuestiones disciplinarias y en los correspondientes informes y averiguaciones con las unidades implicadas. En todo caso, sean peticiones anónimas o identificadas, se protege la identidad del denunciante.

### Jornadas de convivencia

Señalar que el curso comenzó con cinco sesiones denominadas Jornadas de convivencia, en las que, organizadas por la Secretaría General e impulsadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, participó también la dirección de la IGS y la Comisión de Convivencia. Fueron invitados todos los centros universitarios y se realizaron en cinco sedes: Facultad de Ciencias, Facultad de Veterinaria, EINA, Vicerrectorado de Huesca y Vicerrectorado de Teruel. En estas jornadas se realizó un esfuerzo por clarificar las dudas planteadas por la nueva normativa de convivencia.

### 4.2.2 Secretariado de órganos de negociación.

Adicionalmente a las labores de la inspección, durante el curso 2023-2024, se ha llevado a cabo por la Subdirección del área de Inspección la función de secretariado de los siguientes órganos universitarios de trabajo y de negociación:

Órgano	Sesiones	Actas aprobadas	Actas pendientes de aprobación
MNUZ	4	3	1
Mesa de PDI	28	23	1
Mesa de PTGAS	12	6	1
Convenio PDI	5	5	0
Convenio PTGAS	24	20	0
CIVEA PDI	6	3	2
Com. Seg. II Plan Igualdad	3	2	1
Com. Seg. Pacto Derechos sind.	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>62</b>	<b>7</b>

### 4.2.3 Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Profesorado

#### 4.2.3.1 Seguimiento del cumplimiento del P.O.D.

El seguimiento del cumplimiento del POD puede consultarse en detalle en el informe que, con la documentación que conforma el Plan de Ordenación docente, se publica en la web [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/POD/Publicacion\\_POD/Seguimiento\\_POD\\_curso%202023\\_2024.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/POD/Publicacion_POD/Seguimiento_POD_curso%202023_2024.pdf)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 577 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Adicionalmente al informe, se facilitan en esta memoria indicadores del volumen de actividad de seguimiento:

Análisis de documentación (Horarios, fichas de planificación y fichas de incidencias)				
Total registros analizados	Fichas de planificación	Fichas de Incidencias	Informes departamentales elaborados	Informe general
7149	1212	116	55	1

#### 4.2.4 Actividades de la unidad de Planificación y Organización Docente

La Unidad de Planificación y Organización Docente es la encargada de:

- Organizar y coordinar los procesos relativos al Plan de Ordenación Docente
- Gestionar eficientemente el proceso administrativo de elaboración del plan de ordenación docente (en adelante, POD) de la Universidad. Definir el encargo docente de cada curso, colaborar con el vicerrector con competencias en profesorado en las instrucciones y calendario. Facilitar documentación, informatizar, revisar y publicar datos en la web
- Atender a los usuarios, centros, departamentos, profesores, otras unidades o servicios y contestar todas las dudas e incidencias relacionadas con el POD

El proceso de elaboración del POD, que conduce en particular a la modificación anual de la relación de puestos de trabajo (en adelante, RPT), conlleva varias tareas, particularmente la determinación del encargo docente y su distribución, tradicionalmente denominadas fase previa o cero; fase primera y fase segunda. El proceso se desarrolla por instrucción del vicerrector con competencias en profesorado, quien mantendrá informado al Consejo de Gobierno, órgano al que corresponde aprobar el encargo docente general de la Universidad y fijar los criterios generales para distribuir y priorizar los recursos disponibles.

##### Fase previa o fase cero:

En esta fase se trata de determinar la docencia a impartir, tanto la oferta de asignaturas como la adscripción a áreas de conocimiento:

- altas y bajas de asignaturas.
- número de grupos de docencia.
- número de estudiantes previstos.
- asignaturas optativas en titulaciones de grado.
- asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos.
- asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés.
- adscripción de asignaturas o materias de planes nuevos a áreas de conocimiento.
- variaciones en vinculación de asignaturas (origen/destino).
- modificaciones en el listado de áreas vinculadas.
- reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento.
- la disponibilidad docente inicial, disponibilidad total de profesores en términos docentes, descontando eventualmente de ella reducciones reconocidas de acuerdo con la normativa.

##### Fase 1: Encargo docente de las asignaturas

Tareas a realizar en esta primera fase del POD:

- . Definir el encargo docente, proponiendo el desarrollo de las asignaturas en actividades de enseñanza aprendizaje.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 578 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

. Revisar la planificación, en particular cuando se produzca denegación de solicitudes, y ratificarla en junta de centro para establecerla y publicarla como POD del curso siguiente.

Fase 2: Encargo docente de los profesores

El objetivo de esta segunda fase es distribuir el encargo previamente *fijado* e informado en la fase 1, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación y así formalizar las obligaciones de cada profesor.

Cada curso académico, la Unidad de Planificación y Organización Docente trabaja en 3 cursos: Finalización del curso anterior: cerrar y guardar listados, archivar fichas firmadas por los profesores para enviar al Archivo General de la Universidad, etc.

Curso actual: atender y resolver todas las incidencias y modificaciones que surjan tanto en las asignaturas como en la aplicación informática.

Planificación del próximo curso, en el que se han realizado importantes modificaciones: adaptar la aplicación informática e introducir las nuevas titulaciones y modificación de planes de estudio, además de la introducción del resto de titulaciones.

Durante el curso 2023-24:

- Se han impartido en la Universidad de Zaragoza:
  - Número de titulaciones: 57 Grados, 6 Programas conjuntos de Grado y 63 Másteres.
  - 58 asignaturas Actividades Académicas complementarias
- En los Centros adscritos:
  - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia: 5 Grados y un Programa conjunto de Grado
  - Escuela Universitaria de Turismo: 1 Grado
  - Centro Universitario de la Defensa: 1 Grado y 1 Máster
  - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca: 1 Grado
  - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel: 1 Grado
- Se han atendido y resuelto multitud de consultas a través de teléfono, correo electrónico y registro por parte de los centros, departamentos y profesorado de la Universidad.
- Modificaciones en la aplicación informática por cambios en la normativa:
  - Nueva pantalla para los departamentos: reconocimiento de asignaturas especiales de los cursos 2016-17 y 2017-18, con el correspondiente nuevo listado para facilitar la información
  - Nueva pantalla de Disponibilidad docente
  - Modificación en los controles de fase 1 y fase 2
  - Nuevo listado de fase 1
  - Modificación en el procedimiento de firma de la ficha POD del profesorado
- Resolver consultas sobre la docencia que se muestra en el programa SIDERAL

## 4.3 AREA DE INNOVACION Y PROSPECTIVA

### 4.3.1 Explotación de la información

#### Protección de los datos personales

Hemos revisado la explotación de datos a través del repositorio institucional para crear perfiles más precisos en el acceso a datos creando una mejor protección de los datos personales.

#### Demandas de información

Se han recibido 37 peticiones de análisis de los datos almacenados en el repositorio institucional. De ellas, merece destacar la relacionada con el rendimiento académico tras el cambio de fechas en la segunda convocatoria, los solicitantes de pruebas de acceso para mayores de 25 y el control del resultado de admisión en Medicina tras los cambios implantados por CRUE para favorecer la estabilidad de los matriculados durante el curso académico.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 579 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

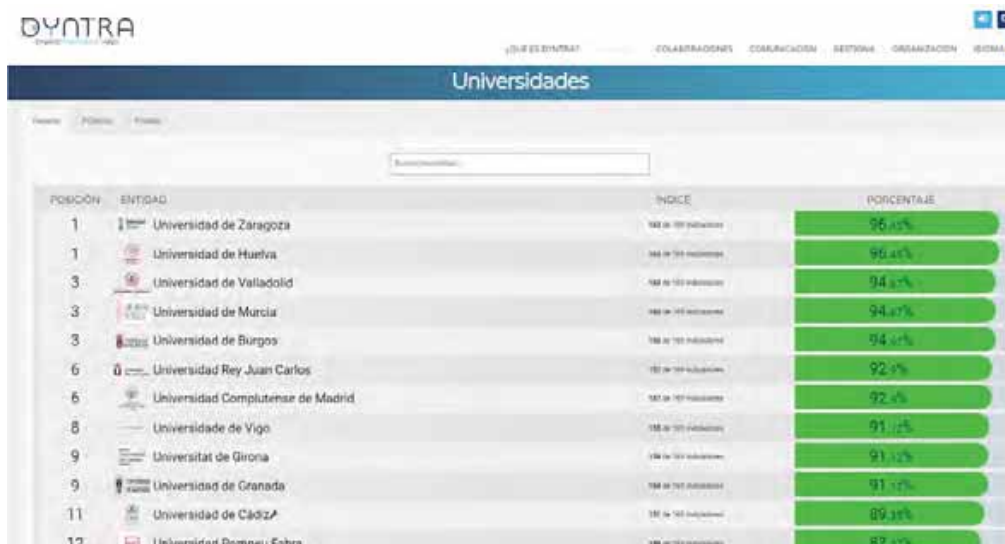


### 4.3.2 Descargas docentes

Este año se ha terminado de perfilar la automatización del cálculo de descargas docentes sobre una herramienta accesible que permitiría la autonomía en el cálculo de la unidad o unidades que precisen su explotación. Estos datos se facilitan a demanda del Vicerrectorado de Política Académica.

### 4.3.3 Bajo la coordinación del Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

#### 4.3.3.1 Transparencia



La Universidad de Zaragoza ha mantenido este año su apuesta por la transparencia y la rendición de cuentas. Ha seguido aumentando su publicidad activa además de adaptar la ya publicada a los estándares de evaluadores externos como el ranking Dyntra, que la coloca, junto a la Universidad de Huelva, en la primera posición entre las universidades españolas. El cumplimiento de sus indicadores ha crecido de 92,31% a un 96,45% y se sigue trabajando por ampliarlo.



Con la colaboración del Servicio de Informática (SICUZ) se ha podido mejorar la presentación de la información económica. En este hito también ha sido clave la colaboración del vicerrectorado de Economía. Estos dos apoyos nos han permitido presentar la información económica de una forma más entendible para las personas ajenas a los conceptos contables y también en formatos gráficos fácilmente interpretables. Todo ello se refleja en el apartado "Indicadores de control presupuestario" del portal de transparencia: <https://portaltransparencia.unizar.es/oficina->



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 580 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

tecnic-control-presupuestario, donde se puede encontrar un visor de Transparencia Económica-Financiera donde se muestran los datos del presupuesto y su estado de ejecución.



Se ha mejorado la información sobre subvenciones, incluyendo el número de beneficiarios y Los planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados. Además, el portal ahora incorpora un análisis sobre el absentismo laboral con datos de los últimos 5 años, se han visibilizado las vías para participar en las tomas de decisiones de la institución. También se incluyen los regalos institucionales y la información sometida a información pública.

El portal ha migrado, como parte del plan previsto para la institución, a Drupal 9. Este cambio se ha aprovechado para hacer un rediseño con una estética más actual.

Se ha añadido y visibilizado información sobre: el Plan antifraude; los Compromisos ODS de la Universidad de Zaragoza; el Informe Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso (OPRA) y el Buscador del conocimiento (apartado 8.2, <https://buscadordeconocimiento.unizar.es/>).

En el balance de la utilidad del portal se pueden ofrecer los datos del estudio las visitas recibidas. Tanto las visitas como el número de páginas visitadas han aumentado un 35% y un 32% respectivamente.

El origen de las vistas sigue siendo prioritariamente europeo, 91% frente al 92% anterior de las que 79% son de España (frente al 83% anterior). Respecto a las Comunidades Autónomas de las que provienen, Madrid y Aragón siguen siendo las mayoritarias.

Respecto a lo que más interesa a los visitantes, se mantienen, respecto al año anterior, las páginas sobre Titulaciones y Complementos retributivos de cargos cómo las más visitadas. El resto son las mismas salvo por la incorporación de las visitas al organigrama de la Universidad. La consulta sobre los límites del artículo 14 de la ley de Transparencia gana importancia entre las más visitadas, pasa de la duodécima a la tercera posición.

Los documentos más descargados son, de nuevo, los datos económicos y de convenios. También los resúmenes sobre las peticiones de información pública o la Guía de buenas prácticas en materia de Transparencia y Protección de Datos de CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas).

La nueva información cuantitativa sobre las solicitudes de información pública es:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 581 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Petición recibida de septiembre del 2023 a agosto de 2024	Resolución	Externa	Interna	Total general
	Concedida	13	10	23
Concedida parcialmente		5	5	
Desistida	3		3	
Inadmitida	5	4	9	
Rechazada	2		2	
Pendiente	1		1	
Total general		24	19	43

### 4.3.3.2 Formación impartida

Desde el Área se ha diseñado una jornada coordinada por el Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura dirigida a toda la comunidad universitaria que, bajo el título “Gestionar la transparencia y la protección de datos en Unizar” pretendía dar una formación de forma general a todas las unidades para el correcto cumplimiento de la legislación en estas materias, concienciar sobre su importancia y también ofrecerles todos los recursos a su disposición.

### 4.3.3.3 Rankings


El reto principal del Área de Innovación y Prospectiva en rankings sigue siendo garantizar a la institución la entrega en plazo y lo más correcta posible de la información a los gestores de estas clasificaciones.

Para ello se establecieron dos líneas de trabajo. La primera y principal, conseguir el mayor porcentaje de autonomía en la cumplimentación de los indicadores. Y otra, secundaria pero igual de relevante, informar a los responsables de la información de forma adecuada y fehaciente de qué información debían proporcionar al Área para su trabajo. Sin embargo, los rankings cada vez son menos estables en la demanda de su información y van perfilando tanto la forma en la que recogen el dato como amplían y modifican la información que recogen. Esto ha provocado que se haya alcanzado un nivel de autonomía difícil de superar y, también, que no se pueda trabajar con más antelación que la ofrecida por los propios rankings.

Las líneas de comunicación con las unidades se han manifestado correctas y adecuadas por lo que no precisan de mayor intervención. Y, en cuanto a los niveles de autonomía alcanzados, son los siguientes:

Ranking	Descripción	% indicadores DATUZ	% Autonomía	Tendencia
THE	THE WUR Times Higher Education/ World University Rankings (general) 2024	80,50%	80,50%	Se mantiene
	THE WUR Times Higher Education/ World University Rankings (por subject) 2024	80,50%	80,50%	Se mantiene
ARWU Shanghai	ARWU Shanghai 2023	58,06%	67,74%	Se mantiene
QS	QS 2024	45,00%	70,00%	Mejora, pero no incluye la parte de sostenibilidad y el número de indicadores totales fluctúa


  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 582 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Por otra parte, para facilitar el trabajo de la Comisión de Rankings, en la pasada edición se realizó un **análisis detallado sobre la evolución de los resultados del ranking ARWU** en las universidades españolas.

### 4.3.4 Bajo la coordinación de la Gerencia

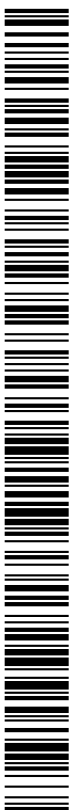
#### 4.3.4.1 Prospectiva

##### Ayuda a la toma de decisión

Desde el Área se exploran soluciones para poder manejar información por el usuario de la forma más autónoma posible en un formato que facilite la toma de decisión. Durante este curso se ha experimentado con *Power Bi y Súperset*. El objetivo es encontrar una herramienta que presentar al personal con sencillas indicaciones para que puedan explotarla.

#### 4.3.4.2 Innovación

De igual forma se han impartido talleres de Innovación tanto al personal PTGAS, con el título, "Introducción a la innovación y la simplificación en la administración pública" y también, de forma interna, al personal de la IGS para favorecer las sinergias.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 583 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## 5 CUMPLIMIENTO DE EJES Y ACCIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DEL CURSO 22/23

### EJE 1. Mejora de las herramientas de trabajo para la obtención de resultados globales

#### 1.1. Teletrabajo

1. Mejora de las herramientas de trabajo para la obtención de resultados globales	1.1. Teletrabajo	1.1.1 Continuar participando en el grupo de trabajo y llevar iniciativas para consolidarlo y convertirlo en una herramienta de mejora.
---	------------------	--

Indicador: *informe*, valor alcanzado: *sí*, estado: *en curso*, responsable: *Área de Innovación y Prospectiva*.

Esta acción venía heredada de los planes anteriores en los que se precisó la consolidación del teletrabajo tras la pandemia y su posterior estabilización. Sin embargo, esta tarea durante el curso no ha demandado el esfuerzo previsto y aunque sí se ha trabajado llevando propuestas a la comisión, la ausencia de conflictos o de objetivos de mejora, ha supuesto que no se hayan demandado actuaciones especiales.

### EJE 2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés

#### 2.1. Visibilizar IGS (fb, insta, tuitar...)


2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.1. Visibilizar IGS (fb, insta, tuitar...).	2.1.1 Identificar y explorar canales para el acercamiento a las personas.
---	--	---

Indicador: *Número de actuaciones*, valor alcanzado: *9*, estado: *en curso* y responsable: *Dirección de IGS y Área de Innovación y Prospectiva (AIP)*

(*Dirección IGS*) Dentro de este eje, cabe destacar la continuación con actividades que permitan visibilizar la IGS, así planificamos “identificar y explorar canales para el acercamiento a las personas”, además de las actividades en las redes que se mantienen en la medida de lo posible. Este año se ha hecho un esfuerzo reseñable con la colaboración de la Gerencia y el Club de Excelencia en la Gestión (foro de universidades) en la organización en la Universidad de Zaragoza de las XV Jornadas en gestión universitaria IA y su repercusión en la transformación en la gestión, (desarrolladas el 18 y 19 de junio ) a las que asistieron más de 150 personas, tanto personal docente como PTGAS de UNIZAR y de distintas universidades, empresas y destacados ponentes, en el área de la calidad y con el tema de la Inteligencia Artificial. Se puede consultar en nuestro canal de Youtube (IGS-Unizar).

(*AIP*) La IGS fijó el objetivo de acercarse a las personas y estaba clara la necesidad del uso de redes sociales como canal de comunicación. Fruto de esta acción se han mantenido activos los perfiles en redes, pero sin alcanzar los objetivos planteados. No se ha conseguido la suficiente

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 584 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



retroalimentación que indique que los canales están cumpliendo sus fines y se propone reformular o rediseñar esta acción de un Objetivo fundamental.



## 2.2. Acercarnos en la labor de transparencia

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.2 Acercarnos en la labor de transparencia.	2.2.2 Mantener la línea de difusión de cultura de la transparencia en la Comisión de Transparencia.
---	--	---

Indicador: informe de publicaciones compartidas, valor alcanzado: informe realizado, estado: en curso y responsable: *Área de Innovación y Prospectiva*.

Se apostó por la creación de una línea de difusión directa entre los principales responsables de la Transparencia. Las lecturas enviadas y su breve repaso durante las comisiones, mostraron que es una actividad que debe integrarse en la propia naturaleza de la Comisión y continuarse como actividad estructural. Actualmente, se comparte el contenido directamente durante la exposición de la Comisión.

También se participó en las Jornadas sobre la ley de Convivencia, cinco sesiones dirigidas a toda la comunidad universitaria, en colaboración con la Comisión de Convivencia, la Secretaría General y el Vicerrectorado de Estudiantes para explicar el Reglamento e Normas de convivencia de la Universidad de Zaragoza, aprobada por Acuerdo de 30 de marzo de 2023 por Acuerdo del Consejo de Gobierno.

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.2 Acercarnos en la labor de transparencia.	2.2.3 Mantener la web de novedades en Transparencia.
---	--	--

Indicador: *relaciones de noticias publicadas*, valor alcanzado: *al menos 3*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Innovación y Prospectiva*.

El éxito de las consultas de <https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/novedades-en-transparencia> muestran lo acertada de esta iniciativa. Sin embargo, durante este curso solo se ha alimentado con tres publicaciones, también es cierto que la intensa actividad del Área para cumplir con los estándares del ranking Dyntra de universidades, donde se ha conseguido la primera posición, no ha permitido más dedicación a esta labor de difusión.

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.2 Acercarnos en la labor de transparencia.	2.2.4 Jornada de difusión de Transparencia y Protección de datos.
---	--	---

Indicador: *realización de jornada*, valor alcanzado: *jornada realizada*, estado: *finalizada* y responsable: *Área de Innovación y Prospectiva*.



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 585 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Bajo el nombre de “Gestionar la Transparencia y la Protección de Datos en Unizar” se organizó una actividad formativa dirigida al PTGAS de UNIZAR, encuadrada en una serie de mejoras de la Transparencia. La demanda forzó a que se ampliase a personal externo una jornada definida para responsables y gestores de unidades que debían lidiar con peticiones de información en las que gestionar el derecho a la Transparencia con la Protección de Datos. Esta jornada, dirigida y planteada desde el vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, se celebró el 2 de noviembre de 2023 en Paraninfo y sus asistentes la valoraron con una media superior a 8 sobre 10. Unas cifras que también se mantienen en las preguntas específicas sobre contenido, profesorado y utilidad.

	PTGAS	Externo	Total
<b>Número de inscritos</b>	95	12	107
<b>Número de asistentes charla</b>	88	5	93
<b>Número de asistentes charla + taller</b>	87	2	89

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.2 Acercarnos en la labor de transparencia.	2.2.5 Establecer política de acreditación de la Transparencia.
---	--	--

Indicador: *acreditación de la Transparencia de la Universidad*, valor alcanzado: *acreditación*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Innovación y Prospectiva*.

Desde la Comisión de Rankings se emplazó a la Universidad de Zaragoza a someterse al análisis de ranking Dyntra de análisis de transparencia de las universidades. Antes de hacerlo se revisó, mejoró y amplió la información publicada con especial colaboración de la vicegerencia Económica y del vicerrectorado de Economía, así como de la vicegerencia de Recursos Humanos. Tras la evaluación, se dictaminó que la Universidad de Zaragoza es la más transparente de España, empatada con la Universidad de Huelva. El análisis pormenorizado puede consultarse en: <https://portaltransparencia.unizar.es/evaluacion-externa-dyntra>

El área también ha trabajado con las universidades del G9 en crear una acreditación de la transparencia única y homogénea para los campus. Se ha creado una línea de trabajo que requerirá bastante esfuerzo pero que puede facilitar la independencia de las acreditaciones de pago del cumplimiento de los estándares de transparencia.

### 2.3 Mejora de la web

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.3 Mejora de la web.	2.3.1 Página de entrada de la AIP.
---	-----------------------	------------------------------------

Indicador: *página hecha*, valor alcanzado: *33%*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Innovación y Prospectiva*.

Se trabajó en un diseño de entrada que facilite la interacción con el usuario. Sin embargo, la superposición de los plazos de la migración a Drupal 9 impidieron que se pudiera implementar y que fuese aconsejable esperar a que finalizara y se estabilizara el cambio. Actualmente podría retomarse esta actividad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 586 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.3 Mejora de la web.	2.3.2. Reestructurar apartados de forma homogénea en los distintos ámbitos de gestión, que facilite su consulta.
---	-----------------------	--

Indicador: *web actualizada*, valor alcanzado: *10%*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Es una necesidad detectada por el ACM para los apartados que esta área gestiona, que proviene del PAM\_2022/2023. En 2023/24 se ha abordado la información del SIGC de servicios, para facilitar el acceso a los procedimientos que configuran el mapa de procesos.

#### 2.4. Claridad en la planificación

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés.	2.4. Claridad en la planificación	2.4.1. Tener un documento actualizado de los proyectos activos con prioridad, fechas de entrega y vinculación con otros.
--	-----------------------------------	--

Indicador: *mantener un documento actualizado*, valor alcanzado: *uno*, estado: *finalizada* y responsable: *Subdirección del Área de Innovación y Prospectiva*.

La utilidad de esta acción y las numerosas demandas recibidas desde el Área hacen prioritaria y fundamental esta tarea que debe convertirse en estructural.

#### 2.5 Valorar a las personas

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.5 Valorar a las personas	2.5.1 Difusión de buenas prácticas-> centralizarlo de alguna forma. Concurso de ideas entre el PTGAS.
---	----------------------------	---

Indicador: *propuesta elaborada*, valor alcanzado: *0%*, estado: *sin iniciar* y responsable: *Área de Innovación y Prospectiva (AIP)/Área de Calidad y Mejora (ACM)*.

En el ámbito de Servicios, es preciso concretar previamente cómo recoger las buenas prácticas de forma sistemática. La plataforma *JUNO*, para la gestión del SIGC de los servicios, está todavía en desarrollo, y es aquí donde está previsto recogerlas. De hecho, en el módulo de cartas de servicios existe ya un apartado donde se pueden documentar. Pero de momento el sistema está incompleto hasta que no se implemente, al menos, el módulo para gestionar el Plan de actuación anual y su seguimiento.

En el ámbito de titulaciones, se recogen las buenas prácticas en la plataforma de gestión del SIGC. Sin embargo, no se ha podido abordar el procedimiento para su difusión.

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.5 Valorar a las personas	2.5.2 Involucrar al personal de apoyo administrativo en los procesos de calidad JN calidad.
---	----------------------------	---

Indicador: *inclusión de funciones concretas en los procedimientos que se vayan actualizando*, valor alcanzado: *100%*, estado: *finalizada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Los jefes de negociado de Calidad se han incluido como miembros natos de las Comisiones de Calidad de los servicios, como agentes en los procedimientos Q212, Q213 y Q214 y en el procedimiento que regula a los agentes de calidad en el ámbito de servicios (PRE02.1.1).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 587 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## 2.6 Clima laboral

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.6 Clima laboral	2.6.1 Buscar recursos para organizar una zona para reuniones en la sala de la 2ª planta.
---	-------------------	--

Indicador: *búsqueda de recursos*, valor alcanzado: *uno*, estado: *descartada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Esta acción se ha descartado en el área de Calidad y Mejora para pasar a ser asumida por la Dirección de la IGS. Se ha tramitado la concesión de un despacho en la 3ª planta del edificio Interfacultades, liberándose así espacio en el despacho compartido por las áreas de Calidad y Mejora e Innovación y Prospectiva.

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.6 Clima laboral	2.6.2 Acondicionar el espacio de trabajo.
---	-------------------	---

Indicador: *archivo de papel depurado, y redistribución y decoración*; valor alcanzado: *70% y 100%*, estado: *finalizada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

En proceso con archivo de papel. También se ha creado un rincón para plantas y se ha reubicado el espacio "cocina".

## 2.7 Aplicar medidas para analizar nuestros grupos de interés

2. Acercarnos a las personas: Grupos de interés	2.7 Aplicar medidas para analizar nuestros grupos de interés	2.7.1. Incorporar la valoración de los grupos de interés en la autoevaluación de unidades.
---	--	--

Indicador: *modelo definitivo de autoevaluación*, valor alcanzado: *0%*, estado: *descartada* y responsable: *Dirección de IGS*

El modelo de autoevaluación de unidades se ha utilizado de forma parcial y por tanto no se ha incorporado de forma general por todas las unidades.

## EJE 3. Apoyo a la planificación

### 3.1 Mejora de la gestión administrativa del POD

3. Apoyo a la planificación	3.1. Mejora de la gestión administrativa del POD	3.1.1. Implementar novedades normativas
-----------------------------	--	---

Indicador: *porcentaje de automatización de la introducción*, valor alcanzado: *100%*, estado: *finalizada* y responsable: *Área de Inspección*.

Las novedades normativas se han implementado en la aplicación Odile y respecto a la planificación del POD las novedades normativas aprobadas por Consejo de Gobierno.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 588 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

3. Apoyo a la planificación	3.1. Mejora de la gestión administrativa del POD	3.1.2 Revisar el POD del departamento en una reunión con representantes del mismo en caso de observarse disfunciones en el seguimiento.
-----------------------------	--	---

Indicador: *nº actuaciones*, valor alcanzado: *0*, estado: *sin iniciar* y responsable: *Área de Inspección*.

Respecto a revisar el POD del departamento en una reunión con representantes del mismo en caso de observarse disfunciones en el seguimiento, no ha podido iniciarse en este curso por falta de tiempo debido a la intensa actividad negociadora desarrollada (negociación convenios colectivos, mesa de negociación PDI y PTGAS..) en la que participa el Subdirector del área de Inspección como secretario de las mismas.

### 3.2 Elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación y a la gestión

3. Apoyo a la planificación	3.2 Elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación y a la gestión.	3.2.1 Informe de matrícula de máster.
-----------------------------	---	---------------------------------------

Indicador: *informe*, valor alcanzado: *no*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Innovación y Prospectiva*.

Aunque se han trabajado los datos y se cuenta con un protoinforme no ha sido posible finalizar esta tarea que debería trasladarse al siguiente plan de actuación por su importancia y relevancia. Las causas para que no haya finalizado han sido principalmente por la carencia de tiempo de dedicación.

3. Apoyo a la planificación	3.2 Elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación y a la gestión.	3.2.2 Difusión de informes realizados.
-----------------------------	---	--

Indicador: *publicación de informe*, valor alcanzado: *no*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Innovación y Prospectiva*.

Aunque se han trabajado los datos y se cuenta con un protoinforme, no ha sido posible finalizar esta tarea que debería trasladarse al siguiente plan de actuación por su importancia y relevancia. Las causas para que no haya finalizado han sido principalmente por la carencia de tiempo de dedicación.

## EJE 4. Actividades preventivas

### 4.1 Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia)

4. Actividades preventivas	4.1. Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia)	4.1.1. Desarrollo Ley de Convivencia. Elaborar procedimientos.
----------------------------	--	--



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 589 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Indicador: nº procedimientos realizados, valor alcanzado: 100%, estado: finalizada y responsable: *Área de Inspección*.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria en noviembre de 2023 se aprobó el procedimiento disciplinario aplicable al estudiantado. Dicho documento engloba en realidad tres procedimientos distintos: 1) Tramitación en caso de faltas graves o muy graves; 2) Tramitación en caso de faltas leves; 3) Procedimiento de mediación. La acción se ha ejecutado al 100%.

4. Actividades preventivas	4.1. Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia)	4.1.2 Actuación de IGS en situaciones denunciadas a través del protocolo antifraude.
-------------------------------	--	--

Indicador: *actuaciones realizadas*, valor alcanzado: 100%, estado: *finalizada* y responsable: *Dirección de IGS/Área de Inspección*.

Las actuaciones de IGS en situaciones denunciadas a través del canal antifraude van en aumento, dando lugar en este curso académico a cuatro actuaciones para investigar hechos que pudieran ser irregulares siempre con el acuerdo de la propia comisión antifraude.

4. Actividades preventivas	4.1. Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia)	4.1.3 Coordinar las tareas de la Inspección con la Comisión de Convivencia.
-------------------------------	--	---

Indicador: *procedimientos que impliquen a ambos Agentes*, valor alcanzado: 50%, estado: *en curso* y responsable: *Área de Inspección*.

La IGS ha llevado a cabo una coordinación efectiva con la Comisión de Convivencia. Sin embargo, esta acción no puede darse por ejecutada al 100% ya que no se han aprobado procedimientos formales que impliquen a ambos agentes. No obstante, se ha trabajado en el nuevo Canal Interno de Información de la Universidad de Zaragoza, que actuará como ventanilla única en materia de canales oficiales incorporados en el Sistema Interno de Información (SII) para la comunicación de denuncias, quejas, etc. A través de este nuevo canal se coordinarán no solo las tareas de Inspección con la Comisión de Convivencia sino entre el resto de unidades del SII (Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, Defensoría Universitaria, Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso, Comisión Antifraude).

#### 4.2 Evaluaciones de procedimientos de los servicios

4. Actividades preventivas	4.2 Evaluaciones de procedimientos de los servicios.	4.2.1. Seguimiento de los procedimientos en los que se detecten disfunciones.
-------------------------------	--	---

Indicador: nº seguimientos, valor alcanzado: 100%, estado: en curso y responsable: *Dirección de IGS/Área de Inspección*.

Respecto al seguimiento de procedimientos en los que se detectan disfunciones, se ha trabajado de forma puntal en aquellas denuncias o peticiones que se reciben, realizando reuniones con



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 590 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

unidades para valorar las formas óptimas de funcionamiento y ello ha conllevado resultados como procedimientos en los que se incorpora la gestión de riesgos.

## EJE 5. Mejora de la calidad de las titulaciones

### 5.1 Implantar nuevo SIGC Grado, Máster y Doctorado

5. Mejora de la calidad en titulaciones	5.1 Implantar nuevo SIGC Grado, Máster y Doctorado	5.1.1. Coordinar los trabajos de actualización (2ª fase) de la plataforma informática: Adaptación plataforma para los IEC de seguimiento
---	--	--

Indicador: *2ª fase finalizada*, valor alcanzado: *100%*, estado: *finalizada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Implementado en su totalidad para grado, máster universitario (campana 2023) y para doctorado (campana 2024).

5. Mejora de la calidad en titulaciones	5.1 Implantar nuevo SIGC Grado, Máster y Doctorado	5.1.2. Elaborar propuesta de actualización de procedimientos y guías de trabajo para elaborar IEC y PAIM
---	--	--

Indicador: *documentos actualizados*, valor alcanzado: *100%*, estado: *finalizada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Los procedimientos recogen todas las actualizaciones de la aplicación informática: en su totalidad para grado, máster universitario (campana 2023) y para doctorado (campana 2024).

5. Mejora de la calidad en titulaciones	5.1 Implantar nuevo SIGC Grado, Máster y Doctorado	5.1.3. Elaborar la propuesta de nuevos procedimientos estratégicos a integrarse en el SIGC global de Unizar (elaboración de política y objetivos de calidad, informes globales de titulaciones y su sostenibilidad...).
---	--	---

Indicador: *dos propuestas*, valor alcanzado: *0%*, estado: *descartada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Si bien se ha actualizado la Política y objetivos de calidad de la UZ, se ha considerado prematuro iniciar los procedimientos del SIGC global de UZ siendo que no contamos con un Plan Estratégico de la UZ y el SIGC global ha de plantearse alineado con él. Se posponen los trabajos al momento en que se apruebe el Plan Estratégico de la UZ.

### 5.2 Coordinar los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de titulaciones impartidas en centros sin Acreditación Institucional

5. Mejora de la calidad en titulaciones	5.2. Coordinar los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de titulaciones impartidas en centros sin Acreditación Inst.	5.2.1. (corregido, antes 5.1.4) Automatizar el control de titulaciones que deben someterse al proceso de seguimiento externo y renovación de acreditación conforme al RD 822/2021 y al protocolo REACU.
---	--	---



CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 591 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Indicador: *Excel de control actualizado con cálculo de fechas*, valor alcanzado: *100%*, estado: *finalizada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Se ha elaborado un documento excel que permite controlar de forma actualizada las fechas en que las titulaciones deben someterse al proceso de seguimiento externo y renovación de acreditación conforme al RD 822/2021 y al protocolo REACU.

## EJE 6. Mejora de la calidad en centros

### 6.1 Apoyo en el sistema de acreditación institucional de centros

6 Mejora de la calidad en centros	6.1 Apoyo en el sistema de acreditación institucional de centros	6.1.1. Presentar propuesta de plantillas Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) de centros
-----------------------------------	--	---

Indicador: *propuesta presentada*, valor alcanzado: *60%*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Se ha actualizado la plantilla básica para los procedimientos de Centro, así como los borradores iniciales de las plantillas Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) de centros, en coherencia con el nuevo procedimiento PRE\_000 (planificación plurianual).

6. Mejora de la calidad en centros	6.1 Apoyo en el sistema de acreditación institucional de centros	6.1.2. Mejorar la plantilla de autoinforme para la solicitud de certificación del SIGC conforme al programa PACE-ACPUA incluyendo orientaciones basadas en recomendaciones de la ACPUA.
------------------------------------	--	---

Indicador: *recomendaciones disponibles por criterio*, valor alcanzado: *50%*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Se ha actualizado la plantilla de autoinforme de Centro, de acuerdo con el documento marco del nuevo programa PACE aprobado por la ACPUA en 2024.

Queda pendiente Incluir en cada directriz el apartado "recomendaciones", donde se incorporarán las efectuadas por la ACPUA en los distintos procesos de acreditación.

6. Mejora de la calidad en centros	6.1 Apoyo en el sistema de acreditación institucional de centros	6.1.3. Mejorar la plantilla de informe de auditoría interna del SIGC de centros Incluir textos comunes y recomendaciones.
------------------------------------	--	---

Indicador: *plantilla actualizada*, valor alcanzado: *50%*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Se ha actualizado la plantilla de auditoría interna, de acuerdo con el documento marco del nuevo programa PACE aprobado por la ACPUA en 2024.

Queda pendiente Incluir en cada directriz el apartado "recomendaciones", donde se incorporarán las efectuadas por la ACPUA en los distintos procesos de acreditación.

6. Mejora de la calidad en centros	6.1 Apoyo en el sistema de acreditación institucional de centros	6.1.4 Elaborar propuesta de procedimiento para acreditación institucional.
------------------------------------	--	--



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 592 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Indicador: *propuesta presentada*, valor alcanzado: *0%*, estado: *sin iniciar* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Se ha elaborado una nueva versión del procedimiento de auditorías internas (PRE 215), reclasificándolo como estratégico.

Además, se ha elaborado un nuevo procedimiento de Centro PRE\_000, para elaborar la planificación plurianual y objetivos estratégicos de Centro.

Todavía está en proceso la actualizando del resto de procedimientos estratégicos de centro PRE. Al finalizarlos, se podrá abordar el procedimiento global para la acreditación institucional.

## EJE 7. Crear modelos generales de simplificación y mejora

### 7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad en los servicios

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios.	7.1.1 Elaborar propuesta de los manuales de procedimientos: Simplificar la plantilla de autoevaluación de servicios y, adicionalmente, reutilizarla como documento de revisión del SIGC.
--	---	--

Indicador: *propuesta presentada*, valor alcanzado: *0%*, estado: *descartada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Por falta de recursos, se está dando prioridad al desarrollo en *JUNO* de los módulos de carta de servicios y del Plan de actuación de las unidades de RPT.

La plantilla de autoevaluación de los servicios se ha utilizado por diversas unidades dentro del proceso de evaluación del desempeño (convocatoria 2024). Se pospone su posible reutilización como documento de revisión del SIGC, a que los módulos básicos de JUNO estén implementados.

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios.	7.1.2 Elaborar propuesta de los manuales de procedimientos. Revisión sistemática de los procedimientos vigentes.
--	---	--

Indicador: *nº procedimientos revisados*, valor alcanzado: *30%*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Quizás las previsiones fueron demasiado optimistas en cuanto a la ejecución de esta acción, dados los recursos disponibles. Se ha avanzado en los siguientes apartados:

- Actualizado el procedimiento de cartas de servicios.
- En proceso de revisión del procedimiento de agentes de calidad
- En desarrollo el procedimiento del PAM (próximo módulo de JUNO)
- Se ha elaborado un documento excel para el control de la revisión de procedimientos, así como para el seguimiento de los indicadores asociados a cada uno de ellos: "X:\Sites\U-UCR\documentLibrary\Area\_Calidad\_y\_Mejora\listado\_control\_procedimientos\_Q\_v1.xlsx"



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 593 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios.	7.1.3 Elaborar propuesta de los manuales de procedimientos: Análisis y simplificación del modelo de Carta de Servicios y establecimiento de criterios para obligación de elaborarla.
--	---	--

Indicador: *modelo elaborado*, valor alcanzado: *sí*, estado: *finalizada* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

En diciembre de 2023 se actualizó el procedimiento PRE 01.2.1 para la elaboración de la carta de servicios y se estableció su aplicación a los centros, servicios y unidades incluidos en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza, que conforman la estructura organizativa, para dar soporte administrativo en los ámbitos docente, investigador y de prestación de servicios universitarios.

La existencia de carta de servicios es uno de los elementos a valorar en la VDO dentro del proceso de evaluación del desempeño del PTGAS, lo que ha hecho que de forma voluntaria la mayoría de unidades hayan aprobado su carta.

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios.	7.1.4 Elaborar propuesta del mapa de procesos de los servicios: Seguimiento a unidades para completar procesos clave.
--	---	---

Indicador: *uno por proceso*, valor alcanzado: *20%*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Quizás las previsiones fueron demasiado optimistas en cuanto a la ejecución de esta acción, dados los recursos disponibles.

Al comenzar el trabajo, se puso de manifiesto que era necesario un análisis global del mapa de procesos de la UZ asociados a los servicios, para darle coherencia con el mapa de procesos del SIGC de titulaciones y centros, lo que añade nuevos elementos a valorar, que supondrán un cambio en la codificación y en su clasificación. Hasta que no finalice dicho análisis no se podrá planificar la estrategia para dar las indicaciones oportunas a los servicios, que se materializarán en la impartición de acciones de formativas, como paso previo a la puesta en marcha de la documentación de los procesos clave del mapa de procesos del SIGC de servicios.

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios.	7.1.5 Revisar el procedimiento para alinearlo con sistema de codificación de SIGC titulaciones.
--	---	---

Indicador: *PRA 01.0.1 revisado*, valor alcanzado: *20%*, estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Aunque se comenzó el análisis de la codificación, esta acción ha quedado en suspenso hasta la finalización del análisis global del mapa de procesos de la UZ asociados a los servicios.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 594 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios.	7.1.6 Reorganización del archivo electrónico del ACM.
--	---	---

Indicador: *IT de archivo, archivo organizado*; valor alcanzado: *sí, sí*; estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

Tras una depuración de archivos inicial, necesaria para poder abordar una copia de seguridad de toda la documentación, se dio comienzo a la reorganización, con unificación de carpetas electrónicas y ajustes en los nombres de los documentos.

Continuará el trabajo con el objetivo de adaptar sistema de archivo a su nueva ubicación en Cloud, de acuerdo con las nuevas instrucciones de la VTIC.

## 7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios.	7.2.1 Automatización parcial de la gestión de las Comisiones de Calidad en People.
--	---	--

Indicador: *puesto en marcha PS y PRE 02.1.1 actualizado*, valor alcanzado: *sí, sí*; estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

A pesar de que el personal de la unidad de *coordinación de People* y el personal del *SICUZ* están revisando la conveniencia de continuar con este módulo, porque no se adapta a la gestión que ha de realizarse, en coordinación con ambos, se ha implementado el acceso al PTGAS para consultar las comisiones en las que participa, lo que permite a los coordinadores acceder a la información, lo que ha agilizado el procedimiento de renovación de sus componentes.

Los datos requieren la validación del Área de Calidad y Mejora, lo que garantiza que la información que obra en la base de datos no necesite ser certificada por procedimientos adicionales y se pueda utilizar de forma automática en diferentes procesos, como la evaluación del desempeño.

Por otra parte, se ha actualizado el procedimiento PRE 02.1.1 recogiendo las novedades, aunque está pendiente incorporar una nueva modalidad de Grupo de trabajo.

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios.	7.2.2 Elaboración de un catálogo de indicadores asociados a los compromisos de las cartas de servicios, para el uso por las unidades.
--	---	---

Indicador: *catálogo elaborado*, valor alcanzado: *0%*, estado: *sin iniciar* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

No se ha desarrollado, pues se implementará en *JUNO* y la prioridad es posterior a la implantación del PAM



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 595 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios.	7.2.3 Poner en marcha la herramienta informática de calidad de Servicios: JUNO.
--	---	---

Indicador: *módulo de carta de servicios implantado y módulo de planificación anual y seguimiento*, valor alcanzado: 100%, 40%; estado: *en curso* y responsable: *Área de Calidad y Mejora*.

De las 60 unidades que tienen vigente una carta de servicios, 41 la han incluido en *JUNO* y, de ellas, un 58% ha realizado el seguimiento: <https://juno.unizar.es/juno/cartas-servicios/>

En cuanto al desarrollo del módulo de PAM, indicar que se ralentizó por prioridades del SICUZ.

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios.	7.2.4 Incluir novedades, píldoras y sugerencias en la bienvenida en DATUZ.
--	---	--

Indicador: *existe el sistema*, valor alcanzado: *no*, estado: *en curso* y responsable: *Área Innovación y Prospectiva*.

Esta tarea, ya iniciada en el periodo anterior, no ha contado con dedicación de recursos y no ha sido posible ampliarla. Aunque sí existen líneas, ideas y propuestas de cómo abordarla si se mantiene.

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios.	7.2.5 Información sobre los datos que contiene cada uno de los cubos para poder usarlos de forma apropiada. Mejorar la ayuda de cada uno.
--	---	---

Indicador: *existe información para cada cubo*, valor alcanzado: *no*, estado: *en curso* y responsable: *Área Innovación y Prospectiva*.

Esta tarea no ha contado con dedicación de recursos y no ha sido posible acometerla. Aunque sí existen ideas y propuestas de cómo abordarla si se mantiene.

### 7.3 Elaborar propuesta de objetivos Nuevo Plan de Calidad de los Servicios

7. Mejora de la calidad en los servicios	7.3 Elaborar propuesta de objetivos Nuevo Plan de Calidad de los servicios.	7.3.1 Presentar y coordinar trabajo en la Comisión de calidad de los servicios.
--	---	---

Indicador: *propuesta presentada*, valor alcanzado: *sí*, estado: *en curso* y responsable: *Dirección de IGS*.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 596 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

En esta acción se está avanzando con la presentación de una nueva propuesta de II Plan de Calidad de los Servicios con la creación de un grupo de trabajo que permita atender a nuestros grupos de interés.

## EJE 8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada

### 8.1 Finalizar puesta en marcha de la Evaluación del Desempeño del PTGAS

8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada	8.1 Finalizar puesta en marcha Evaluación del Desempeño PTGAS	8.1.2 Participar en la primera Evaluación del Desempeño.
--	---	--

Indicador: *lanzamiento del proceso*, valor alcanzado: *sí*, estado: *finalizada* y responsable: *Unidad IGS*.

En este eje es muy destacable la coordinación de la gestión del proceso junto con la Vicegerencia de RRHH, y el área de RRHH del SICUZ para la puesta en marcha y realización de la primera convocatoria de la Evaluación del Desempeño que irá ligada a la carrera profesional. Se ha desarrollado con pocas incidencias tras la realización de un ensayo general por la trascendencia de este proceso. Tanto el sistema previsto, como la planificación se han ajustado y finalizado correctamente.

### 8.2 Crear red de innovación

8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada	8.2 Crear red de innovación.	8.2.1 Identificar innovadores.
--	------------------------------	--------------------------------

Indicador: *listado de innovadores*, valor alcanzado: *no*, estado: *en curso* y responsable: *Área Innovación y Prospectiva*.

Esta tarea no ha contado con dedicación de recursos y no ha sido posible acometerla. Aunque sí existen ideas y propuestas de cómo abordarla si se mantiene.

### 8.3 Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo

8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada	8.3 Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo.	8.3.1 Completar y mantener actualizado un mapa de funciones de cada uno de los puestos: completar el catálogo de funciones específicas.
--	--	---

Indicador: *nº puestos revisados*, valor alcanzado: *71%*, estado: *en curso* y responsable: *Área Calidad y Mejora*.

Quizás las previsiones fueron demasiado optimistas en cuanto a la ejecución de esta acción, dados los recursos disponibles.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 597 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Se han revisado 3.926 funciones específicas, que afectan a 403 puestos de trabajo, aunque todavía quedan pendientes de revisar 1.580 funciones específicas que afectan a 263 puestos de trabajo. Se va avanzando.

8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada	8.3 Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo.	8.3.2 Elaborar propuesta de procedimiento para revisión de funciones: Establecer ciclos de revisión por parte del ocupante y de su responsable.
--	--	---

Indicador: procedimiento elaborado, valor alcanzado: sí, estado: finalizada y responsable: *Área Calidad y Mejora*.

Se ha actualizado el procedimiento simplificado en web (de acceso general): [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/funciones/04\\_web\\_procedimiento\\_funciones.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/funciones/04_web_procedimiento_funciones.pdf)

8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada	8.3 Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo.	8.3.3. Avanzar, junto con el PTGAS de la VTIC, en la implantación del módulo en la aplicación People Soft: carga de datos y conexión con web para mostrar datos actualizados.
--	--	---

Indicador: *datos cargados y módulo operativo*, valor alcanzado: *sí, sí*; estado: *finalizada* y responsable: *Área Calidad y Mejora*.

Tras una revisión exhaustiva en un entorno de formación preparado por el *SICUZ* y la Unidad de Coordinación *People*, se puso en explotación el nuevo módulo en la aplicación *People* (Difusión a través del boletín *iUnizar* 27/05/2024), que permite a todo el PTGAS poder consultar las funciones de cualquier puesto de trabajo (relación de funciones generales que corresponden a la plantilla asignada al puesto de trabajo, y de funciones específicas que complementan a las asignadas en la plantilla).

Se han incorporado en la aplicación 268 funciones generales clasificadas en 47 plantillas diferentes, agrupadas en siete ámbitos de competencias. Además, se han cargado 1.379 funciones específicas que complementan las plantillas de 249 puestos de trabajo.

A la vista de los buenos resultados, se ha presentado como buena práctica en el Club de Excelencia en la Gestión (convocatoria de 2024).

#### 8.4. Analizar resultados de la Valoración del Desempeño Organizacional

8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada	8.4 Analizar resultados de la Valoración del Desempeño Organizacional.	8.4.1 Proponer mejoras de acuerdo con los resultados de la VDO.
--	--	---

Indicador: *realizar el análisis*, valor alcanzado: *sí*, estado: *en curso* y responsable: *Dirección de IGS*.

Desde la IGS se ha realizado un gran esfuerzo para llevar a cabo una Valoración del Desempeño Organizacional (VDO), que más allá de algún caso aislado, ha permitido comprobar una gran



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 598 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones Vicerrector de profesorado en funciones Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:02:00 06/02/2025 13:04:00 06/02/2025 13:21:00	

implicación de todas las unidades en la línea de la mejora continua y el camino a la excelencia. Los parámetros que permitieron la valoración fueron estudiados por la Comisión de Calidad de los Servicios a propuesta de la Dirección de la IGS, tras un trabajo intenso dentro de la propia IGS, buscando mediante el diálogo con Centros, Servicios y Vicegerencias, distintas propuestas que pudieran medir el desempeño organizacional. Tras esta experiencia, se realizó un informe de resultados por el área de Innovación y Prospectiva que permitirá tomar a la Comisión Técnica de Evaluación del Desempeño del PTGAS decisiones para mejorar la implicación de la VDO en la carrera profesional del personal y a su vez en el Desempeño Organizacional de las unidades.

## 6 PLAN GENERAL DE GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Hay que indicar que una parte de las acciones planificadas en la IGS se desarrollan como resultado de este plan y que no van a detallarse aquí puesto que ya han sido explicadas brevemente.

Destacar en este apartado que la Comisión que lo coordina presidida por el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura ha realizado tres reuniones en este curso. También la comisión se ha dotado de un Reglamento de funcionamiento de la Comisión y se ha dotado de mayor visibilidad en la web de la IGS, así mismo se ha procedido a aprobar el informe final del I Plan de Calidad de los Servicios. Debido al cierre de esta etapa y los trabajos para arrancar con el II Plan de Calidad, la Comisión ha tenido unos meses de impasse.

Como cuestiones destacables se señalan:

.la aprobación de las directrices generales que han servido para valorar las actuaciones que proporcionaban la puntuación de las unidades para el desempeño organizacional, aspecto que se ha desplegado en la primera Evaluación del Desempeño del Personal Técnico y de Gestión de la Universidad de Zaragoza,

.la aprobación de una nueva Política de Calidad de los Servicios

la aprobación del informe final del Plan de Calidad (publicado en la web <https://inspecciongeneral.unizar.es/plan-calidad/plan-general-de-gestion-y-mejora-de-la-calidad-de-los-servicios>)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 599 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## 7 OTRAS CUESTIONES

### Jornadas, Congresos.

El personal del Área de Innovación y Prospectiva ha acudido al Congreso Internacional de Transparencia y al Congreso de Innovación pública de Novagob. Se ha formado en Transparencia, diseño de servicios, Inteligencia artificial y excel, una herramienta ofimática que se está consolidando como básica en el entorno de trabajo con manejo de grandes volúmenes de información.

Igualmente, desde el área de Calidad y Mejora se ha asistido a las XII Jornadas de las Unidades Técnicas de Calidad, realizadas en el País Vasco, en las que el intercambio de experiencias y ponencias ha resultado enriquecedor y el área de Inspección ha asistido a las XXIII Jornadas de las Inspecciones de Servicios que profundizaron en temas muy relacionados con la nueva Ley de convivencia universitaria, también realizadas en el País Vasco.

Todas estas jornadas, además de otras seguidas de forma virtual, permiten conectarnos mejor con el entorno universitario, social y de otras administraciones para acercar nuestra labor a lo que demandan los grupos de interés.

## 8 CONCLUSIONES

En este curso podemos destacar la profundización del avance en la aceptación de los procesos de calidad por el conjunto de los universitarios, con el consiguiente compromiso con la evaluación y la consolidación del ciclo de calidad: Planificar, hacer, verificar y actuar. Nos quedaremos con la necesidad de plantear los resultados que se desean lograr antes de planificar, para dar un paso más.

La calidad de los servicios ya conforma una pieza más que integra el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Institución y camina hacia una Acreditación de la Institución. El siguiente paso reseñable, para el que se ha trabajado en este ámbito en el curso 23-24, será el II Plan de Calidad de los Servicios señalando como punto de partida la nueva Política de Calidad de lo Servicios.

Debemos destacar el importante trabajo realizado en el conjunto de la Inspección General de Servicios para incorporar la Evaluación del Desempeño, del personal técnico, de gestión y administración y servicios, que se ha llevado a cabo con éxito evaluando el desempeño del año 2023, partiendo del diseño aprobado por el Consejo de Gobierno, negociado y publicado en el BOA. En este modelo se ha incorporado una valoración del desempeño organizacional que tiene en cuenta el compromiso de la unidad con los objetivos de la Universidad que tiene un recorrido para que las unidades se alineen de forma motivada con la institución.

Algunas acciones en el ámbito de la Ética y valores merecen la pena ser destacadas, de la mano del Comité ético y el Consejo social, como el impulso en la creación de un espacio web general con este nombre y los trabajos previstos para canalizar las distintas iniciativas y actuaciones en este portal para mejorar su visibilización.

Desde el área de Inspección se ha atendido a los denunciantes y las tramitaciones de los procedimientos de disciplina académica y la relación con la Comisión de Convivencia se ha afianzado para mejorar el compromiso de la institución frente a las actuaciones fraudulentas, con actividades de difusión para prevenir el fraude y dar a conocer sus consecuencias.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 600 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

También las importantes modificaciones que debe abordar la gestión del POD ante los cambios legislativos han supuesto un importante esfuerzo del equipo correspondiente bajo la dirección del Vicerrectorado de Profesorado.

Todo ello sin olvidar los buenos resultados de todas las áreas que componen la IGS en las encuestas de satisfacción planteadas que animan a seguir trabajando en los futuros cursos, con la vista puesta en la satisfacción de los usuarios con los que nos relacionamos, que fundamentalmente son los universitarios.

Así mismo, resaltar la implicación de todo el personal, tanto del área de Innovación y Prospectiva como de las unidades origen de los datos y la comisión de transparencia, para el primer puesto alcanzado con el portal de transparencia en el ranking Dyntra.

Finalmente resaltar la contribución de la IGS desde dos de los “task teams” en los que se organiza UNITA contribuyendo en los planes de actuación de la segunda fase del proyecto con el trabajo en los grupos.



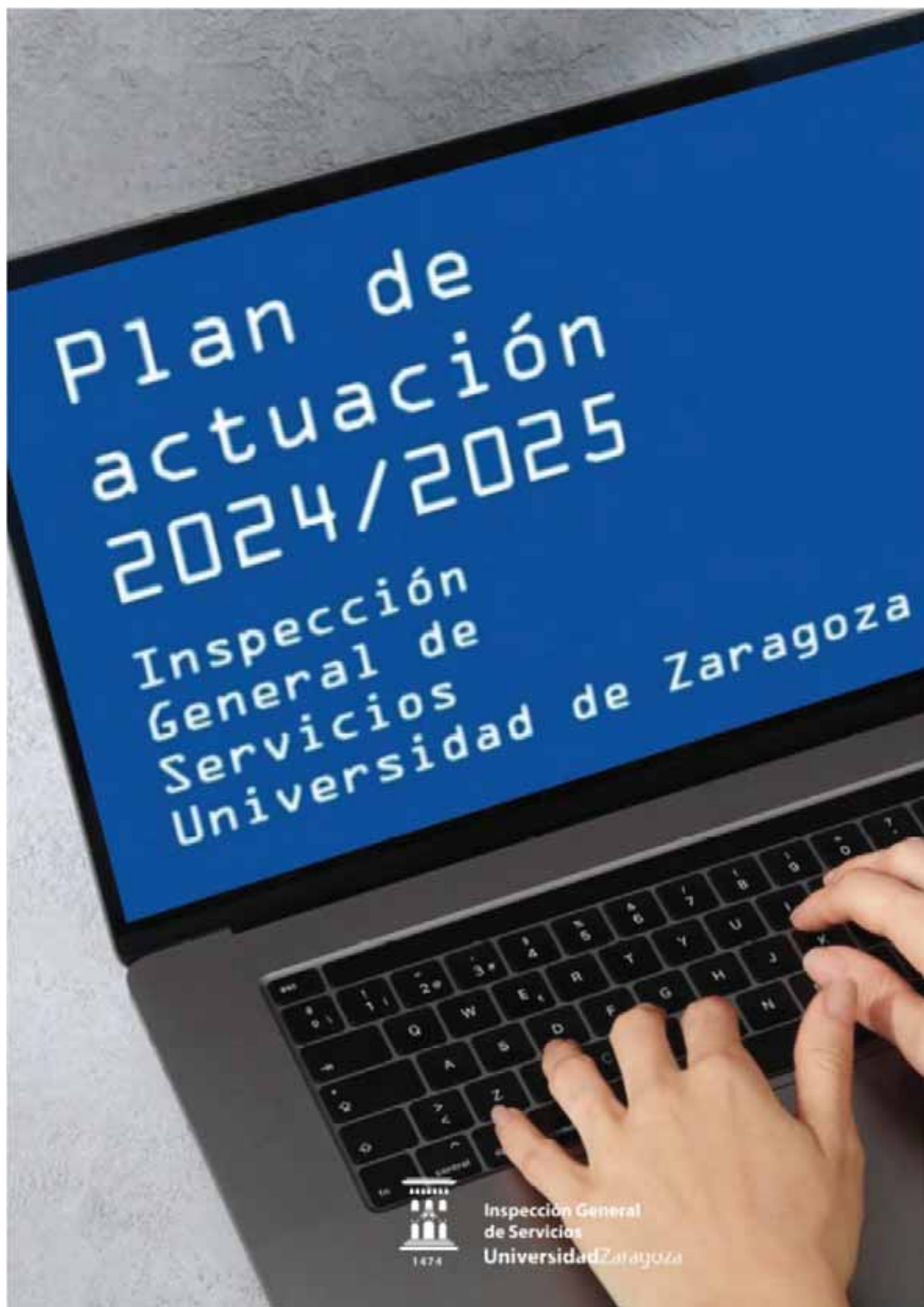
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 601 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	




d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>



0

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 602 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	0
Nuestra estructura: .....	1
Dirección y Administración .....	1
Subdirección de Calidad y Mejora.....	1
Subdirección de Innovación y Prospectiva.....	1
Subdirección de Inspección.....	2
PLANIFICACIÓN CURSO 2024-2025 .....	2
Eje 1: Integrar la Innovación en la mecánica del trabajo .....	3
Eje 2: Acercamiento a las personas. Grupos de interés.....	4
Eje 3: Apoyo a la planificación.....	4
Eje 4: Ética, Convivencia y Prevención.....	5
Eje 5: Mejora de la calidad en titulaciones .....	5
Eje 6: Mejora de la calidad en centros .....	6
Eje 7: Calidad de los servicios y su mejora continua .....	6
Eje 8: Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada.....	6
ANEXO. CUADRO EXCEL .....	7



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 603 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



# INTRODUCCIÓN

La planificación del curso 2024-2025 para la Inspección General de Servicios (IGS) corresponde a un año electoral en la Universidad de Zaragoza. A pesar de ello, el funcionamiento de la IGS, teniendo en cuenta los principios de actuación de autonomía e independencia y su carácter de unidad básica de servicios, recogidos en la *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario* (LOSU), así como su función de velar por el correcto funcionamiento de los servicios que presta la institución universitaria, debe mantenerse y ello requiere planificación.

El curso se inicia con la aprobación del proyecto de nuevos Estatutos para nuestra institución, en los que la Inspección General de Servicios aparece regulada siguiendo lo establecido en la LOSU y sin que haya cambios sustanciales respecto al Reglamento que la regula, si bien cabría la modificación de algunos aspectos a través de modificación de su regulación en el Consejo de Gobierno.

Con carácter previo a la realización del nuevo plan se han valorado los objetivos operativos y las acciones planificadas del curso anterior valorando sus avances e incorporando este curso aquellas que se consideran en realización, ya iniciadas, pero no finalizadas, así como las que no se han podido abordar por falta de recursos, pero siguen resultando de interés, y algunas otras redefinidas o reorganizadas. Para este curso debemos impulsar el II Plan de Calidad de los Servicios que se plantea con una duración temporal más limitada que el anterior (dos años) para permitir el encaje con futuros cambios en planteamientos estratégicos de la Institución.

Asimismo, debemos seguir profundizando en la adaptación de los procedimientos al nuevo entorno marcado para la convivencia, *Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, trabajando con la Comisión de Convivencia y los responsables del Equipo de Gobierno, buscando la puesta en marcha de aspectos todavía sin desarrollar como la posibilidad de utilización de medidas provisionales que nos marca la nueva normativa, así como trabajando tanto en el comité ético como en la comisión antifraude que permiten ahondar en el eje de "Ética, Convivencia y Prevención". En este aspecto, esperamos ser un agente destacado en el nuevo canal de denuncias tras la aprobación de la Estrategia del Sistema Interno de Información Universitaria derivado de la Ley de Protección al denunciante.

En cuanto al programa de actuaciones inspectoras se continuará con las visitas a centros buscando que éstas tengan mayor operatividad al llevarse a cabo de un modo más aleatorio en espacio y tiempo.

Seguiremos estando presentes en retos de la institución en los que participan distintos miembros de la IGS, destacar la comisión de transparencia que ha iniciado el curso con premios y posiciones en el top de las universidades españolas o elaborando informes de modificación de la RPT del PTGAS ahondando en la coherencia de la estructura y trabajando para evitar discrepancias, de acuerdo con los parámetros que marca la Gerencia. También vamos a tener un papel informativo en la futura relación de puestos de trabajo del personal laboral dentro del



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

0

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 604 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

colectivo del PTGAS. Todas estas actividades dentro de distintos canales abiertos al conjunto de la comunidad universitaria.

El apoyo a los sistemas de gestión de la calidad en titulaciones y a la certificación de estos sistemas en los centros para su acreditación, se continúa afianzando, lo que nos lleva a establecer ejes en el plan para continuar apoyando los procesos, tanto de certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad en el sistema PACE de la ACPUA, para su posterior acreditación por el Consejo de Universidades, como de renovación de sellos para los centros ya acreditados.

Hay que tener en cuenta que el contenido de este Plan recoge aportaciones de todas las personas de la Inspección General de Servicios y la coordinación del mismo por las subdirecciones y la dirección de la misma.

## Nuestra estructura:

### Dirección y Administración

Desde la dirección se coordinan las actividades con las subdirecciones y se participa en aquellas cuestiones de carácter más transversal además de impulsar las actuaciones de la unidad y realizar aquellas funciones que determina el Reglamento de la IGS.

El papel de la técnica de apoyo administrativo, facilita la coordinación entre las áreas además de realizar las tareas administrativas de la IGS. También apoya puntualmente en todo tipo de tareas en periodos de más nivel de trabajo permitiendo mejorar en los resultados de algunos de los objetivos planteados.

### Subdirección de Calidad y Mejora

Las funciones establecidas en el Reglamento para esta subdirección se relacionan, entre otras, con la garantía de calidad de las titulaciones, acreditaciones de centros y calidad de los servicios.

### Subdirección de Innovación y Prospectiva

Esta subdirección continúa avanzando en el área de datos, así como en materia de transparencia de forma muy estrecha con la Calidad y la Prospectiva, como herramienta necesaria para la proyección de futuro.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 605 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## Subdirección de Inspección

Se ocupa del apoyo a la Planificación y Organización Docente a través de la Unidad del Plan de Ordenación Docente (POD), incorporando la atención a la gestión administrativa de los cambios anuales de la misma. El resto del área realiza seguimiento del POD, así como actuaciones inspectoras y atención a denuncias, con la consiguiente investigación de lo denunciado, apertura de Informaciones previas o de expedientes disciplinarios, que pudieran desprenderse de las actuaciones inspeccionadas o denunciadas.

## PLANIFICACIÓN CURSO 2024-2025

El Reglamento de la IGS dedica su art. 7 a la Planificación de las actuaciones.

- a) Las actividades a desarrollar correspondientes al plan general de gestión y mejora de la calidad de los servicios.
- b) Las unidades y/o servicios sujetos a evaluación, los aspectos y criterios a evaluar en materia de calidad, así como los métodos de evaluación y las actividades a realizar por la unidad de calidad y mejora.
- c) La evaluación de la ejecución y de los resultados de los programas y planes por la unidad de calidad y mejora para determinar, de conformidad con los criterios que se establezcan, el grado de eficacia y eficiencia obtenidos y su adecuación a los objetivos programados.
- d) El programa de actuaciones inspectoras, preferentemente de carácter anual, que incluirá las actividades, objetivos y, en su caso, las estructuras, órganos, servicios o unidades que serán objeto de controles ordinarios, así como las técnicas y criterios a seguir en dichas inspecciones.

La realidad administrativa de la IGS incluye un conjunto de funciones que dependen de diversos miembros del Equipo de Gobierno a los que se dedica una gran parte de nuestra disponibilidad, pero en las cuales también intentamos plantear objetivos operativos y acciones para la mejora continua.

Entre este conjunto de funciones, se recoge el apoyo al sistema interno de gestión de la calidad de las titulaciones y los centros, dirigido por el Vicerrectorado de Política Académica.

Funciones relacionadas con la Gerencia y el área de recursos humanos, llevando a cabo informes de coherencia de las modificaciones, propuestas por los responsables de las unidades, de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS, siguiendo para ello los procedimientos aprobados por la Gerencia y sus objetivos.

Son reseñables las funciones de gestión de la transparencia, las actividades de prospectiva, los informes que se requieren al respecto y la gestión de los datos con el rigor que se despliega en



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 606 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

actividades como los Rankings, alimentar el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) que se centraliza a nivel ministerial, así como facilitar datos para otras iniciativas de carácter institucional que se valoran necesarias fundamentalmente a través de DATUZ.

Cabe también aludir a la importancia de las tareas de apoyo a la gestión administrativa del POD y las necesarias actuaciones en materia disciplinaria.

El despliegue del nuevo marco procedimiento disciplinario de los estudiantes en el último curso ha sufrido ajustes y los planes preventivos y de difusión de las normas, ya iniciados el curso pasado, se continuarán aplicando.

El curso 24-25 nos plantea, con un I Plan de calidad de los servicios finalizado, el lanzamiento del II Plan para lo que contamos con un grupo de PTGAS motivados que ponga el foco de su trabajo en este proyecto y aporte ideas a la Comisión de Calidad de los Servicios responsable de valorar las propuestas.

Este curso, tras la realización de una primera convocatoria de evaluación del desempeño del PTGAS en la que la IGS ha participado activamente, plantea el estudio de mejoras de alguno de sus apartados como el de la evaluación del desempeño organizacional.

Los ejes sobre los que van a girar los objetivos y acciones de la Inspección General de Servicios son básicamente los mismos que el curso anterior, pero se ha redefinido el Eje 1. Todo ello sin perjuicio de las tareas estructurales de la unidad que no se incorporan en el Plan de actuación.

## Eje 1: Integrar la innovación como apoyo a la mecánica del trabajo

Se ha redefinido este eje, centrando la innovación en la mecánica del trabajo: herramientas que nos ayuden y buscar necesidades a través de grupos de trabajo con personas con alta implicación. El éxito de la implantación de los sistemas de Calidad durante el curso 2023-2024 también puso de manifiesto que la elaboración de plan 24-25 debía focalizar la innovación favoreciendo su impulso y desarrollo, pero también la necesidad de visibilizar las acciones que ya se acometían. Con este fin se han recuperado y rediseñado estrategias del curso anterior dándoles un marco que facilite su éxito y que arrancan con la creación de un grupo de antenas innovadoras, que funcionen como receptores y redifusores, y continúa con el impulso y el reconocimiento al trabajo hecho en la institución en este campo. En este sentido las acciones se centran en identificar qué acciones han realizado las unidades o las personas por iniciativa propia o tras la recepción de estímulos, realizar encuentros que estimulen al conjunto del PTGAS, por ejemplo, con grupos de trabajo como los de los que colaboran en la elaboración del II Plan de calidad, e intentar un reconocimiento a través del mecanismo de la valoración del desempeño organizacional VDO, o una convocatoria de premios.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 607 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

## Eje 2: Acercamiento a las personas. Grupos de interés.

Contiene diversas acciones entre las cuales se encuentran las propuestas desde el área de Innovación y Prospectiva que se plantea terminar la humanización de su espacio virtual para favorecer tanto la interacción con el usuario como con las entidades para las que trabaja de forma que puedan conocer tanto sus funciones como los proyectos en marcha.

La IGS debe vigilar que su comunicación sea efectiva por lo que debe medir el impacto de sus acciones y actuaciones en la comunidad con el objetivo de acabar identificando los canales y acciones más efectivos.

En este eje, el área de Calidad y Mejora, junto con Innovación y Prospectiva va a trabajar en la difusión de las buenas prácticas, prevista pero no abordada el curso anterior, también se pretende incorporar un canal permanente de comunicación entre el PTGAS de calidad, o involucrar a este personal, en acciones de formación relacionadas con sus actividades, debemos valorar el talento que atesora la institución en estos aspectos. En el ámbito de servicios, es preciso concretar previamente cómo recoger las buenas prácticas de forma sistemática. Podría plantearse en la plataforma JUNO (de hecho, en el módulo de cartas de servicios existe ya un apartado donde se pueden documentar). Pero de momento el sistema está incompleto hasta que no se implemente, al menos, el módulo para gestionar el Plan de actuación anual y su seguimiento.

Así mismo, se va a continuar con la difusión de buenas prácticas.

En este eje también incluimos nuestro clima laboral con la mejora de espacios que esperamos redunde en una mayor eficacia de nuestro trabajo como unidad.

También, se trabaja involucrando al PTGAS de calidad en las auditorías internas de los procesos de acreditación de centros.

Dentro de este eje, la mejora de la web se plantea como una necesidad detectada por el área de Calidad y Mejora para los apartados que esta área gestiona, que proviene del plan de actuación y mejora 2022/2023. En 2023/24 se ha abordado la información del sistema interno de garantía de calidad de los servicios, para facilitar el acceso a los procedimientos que configuran el mapa de procesos.

En el área de Calidad y Mejora, se trabajará en la mejora de la web

## Eje 3: Apoyo a la planificación

En este objetivo pensamos en el apoyo, con herramientas que se gestionan desde la IGS, a la planificación de la Institución:

La Mejora de la gestión administrativa del POD se continuará con la propuesta de revisar el POD de algún departamento en una reunión con representantes del mismo, en caso de observarse disfunciones en el seguimiento.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 608 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

También se pretende alcanzar un nuevo sistema de almacenaje de fichas del POD que permita la firma electrónica y su recuperación sin necesidad de formato papel.

Desde el área de Inspección se va a profundizar en la mejora de los procedimientos para adaptarse a novedades normativas como el canal de denuncia.

Se trabajará en la elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación a la gestión y su difusión para facilitar la toma de decisión del equipo de gobierno.

Las diversas actuaciones realizadas en la IGS en instrumentos de planificación de RRHH como la Relación depuestos de trabajo del PTGAS, configuran una tarea ordinaria que incide en la coherencia del documento y por este motivo se ha incluido a la IGS en la elaboración de una propuesta de PTGAS laboral.

### Eje 4: Ética, Convivencia y Prevención.

En este eje podemos destacar las actuaciones previstas con la comisión antifraude y en las que la IGS tiene previsto continuar colaborando con la definición de banderas rojas y los procedimientos de actuación para su detección y respuesta, también llevando a cabo las actuaciones derivadas de las denuncias antifraude de las que es informada y participa la citada comisión y aportando la concienciación en la definición de riesgos en los procedimientos. Por otra parte, es el momento de establecer procedimientos más concretos tanto de las declaraciones de ausencia de intereses en los procedimientos como del modo de actuar cuando estas situaciones de conflicto se produzcan.

También se diseñarán campañas para sensibilizar de la necesidad de la evitación del fraude en la realización de exámenes y trabajos académicos y se continuará con las visitas de comprobación de impartición de la docencia ampliando horarios. Así mismo, se realizarán visitas a algunos departamentos para complementar la información sobre organización de la docencia.

### Eje 5: Mejora de la calidad en titulaciones

Sus objetivos operativos son:

Colaborar en la implantación del proceso evaluación del PDI DOCENTIA por ejemplo con la puesta en marcha del programa en coordinación con el secretariado de evaluación del PDI, preparación de documentación y soporte, difusión de buenas prácticas.

Continuar apoyando el sistema de acreditación institucional de centros.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 609 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



## Eje 6: Mejora de la calidad en centros

Sus objetivos operativos son:

Apoyar el avance hacia un sistema de calidad institucional de los centros, bajo el impulso del Vicerrectorado de Política Académica, mejorando plantillas, y los procedimientos que faciliten las tareas al personal de los centros involucrados en los procesos.

## Eje 7: Calidad de los servicios y su mejora continua

Sus objetivos operativos son:

Además de seguir con la elaboración y consolidación de la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios, desde el área de Calidad y Mejora se propone: avanzar en los procesos y en los procedimientos. Se abordará la elaboración de un catálogo de indicadores asociados a los compromisos de las cartas de servicios. Todo ello poniendo en marcha la ya muy desarrollada herramienta informática, *JUNO*, que automatiza gran parte de las tareas.

Así mismo, con el apoyo de la Comisión del Plan de Calidad de los Servicios y un grupo de trabajo que represente a distintos grupos de interés, se elaborará la propuesta de objetivos y acciones del II Plan de Calidad de los Servicios.

Está previsto elaborar un mapa de procesos de los servicios y un seguimiento a unidades para completar procesos claves. También se alinearán las codificaciones de los procedimientos con el Sistema interno de garantía de calidad de las titulaciones.

Dentro del mismo objetivo operativo de implantar herramientas básicas de gestión de calidad, desde el área de Innovación y Prospectiva, se continuará promocionando y facilitando el uso a DATUZ e incorporando información de los datos que contiene cada uno de los cubos para poder usarlos de forma apropiada.

## Eje 8: Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada

Sus objetivos operativos son en gran parte continuación de los iniciados en ejercicios anteriores y que avanzan, pero deben continuar:

En este apartado, además de seguir completando el catálogo de funciones específicas resulta importante explicar al PTGAS la importancia y coherencia de las definiciones de las funciones de los puestos de trabajo difundiendo la tarea realizada y dando paso a procedimientos para la mejora y actualización constante entre responsables y empleados. En este marco se incluye la colaboración para la elaboración de la nueva RPT del PTGAS laboral, así como el análisis de aspectos a mejorar en la actual RPT del PTGAS.

Teniendo en cuenta los avances del curso anterior en la valoración del desempeño organizacional queremos seguir profundizando en esta vía a través del II Plan de Calidad de los Servicios preparando propuestas que vayan sumando en la valoración del esfuerzo del conjunto

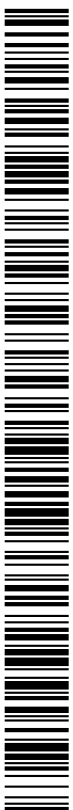


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>


CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 610 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

de empleados alineados con objetivos de la institución a través de su unidad, entendida como centro o servicio. También analizar las distintas actividades del PTGAS, en el marco de la Internacionalización y la participación en UNITA, para su valoración en el apartado de la Proyección de Mejora incluido en el componente individual de la Evaluación desempeño.

## ANEXO. CUADRO EXCEL



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 611 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Anexo 12.2 al Acta del Consejo de Gobierno del 11 de diciembre del 2024

Eje	Objetivo operativo	Acción	Responsable	Plazo (*)	Indicadores
1. Integrar la Innovación como apoyo a la mecánica del trabajo	1.1 Identificación de perfiles innovadores.	1.1.1 Creación de un grupo de antenas innovadoras.	Área de Innovación y Prospectiva	2024/2025	Creación y difusión del grupo.
	1.2 La innovación como herramienta de Calidad.	1.2.1 Impulsar las acciones de innovación derivadas del II Plan de Calidad.	Área de Innovación y Prospectiva	2024/2025	Indicadores del II Plan .
	1.3 Poner en valor la innovación desde la persona.	1.3.1 Identificación de acciones intrainnovadoras en iunizar.	Área de Innovación y Prospectiva	2024/2025	Relación de acciones.
	1.4 La innovación a través de la estimulación de la institución.	1.4.1 Dinamizar encuentros entre unidades o antenas innovadoras que faciliten las sinergias y la estimulación.	Área de Innovación y Prospectiva	2024/2025	Encuentros en los diferentes espacios.
	1.5 Visibilización del innovador unizar.	1.5.1 Acciones que pongan el foco en las unidades o personas que ejecuten cambios innovadores o de simplificación.	Área de Innovación y Prospectiva	2024/2025	Premios, reconocimientos, visibilización, integración en VDO.
	1.6 Grupos de Trabajo.	1.6.1 Coordinar propuestas recibidas de innovación en grupo de trabajo II plan de calidad.	Dirección IGS	2024/2025	Nº de reuniones y propuestas.
2. Acercarnos a las personas. Grupos de interés.	2.1 Visibilizar IGS (fb, insta, tuitter...).	2.1.1 Realizar actividades de difusión del trabajo de la IGS.	Dirección IGS	2024/2025	Número de actuaciones.
	2.2 Humanización del espacio virtual.	2.2.1 Página de entrada de la AIP.	Área de Innovación y Prospectiva	2024/2025	Nueva web con proyectos e información orientativa.
	2.3 Comunicación efectiva.	2.3.1 Medir el impacto de las acciones de comunicación.	Área de Innovación y Prospectiva	2024/2025	Resultado de mediciones de los canales.
	2.4 Mejora de la web.	2.4.1 Reestructurar apartados de forma homogénea en los distintos ámbitos de gestión, que facilite su consulta.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Web actualizada.
	2.5 Valorar a las personas.	2.5.1 Difusión de buenas prácticas.	Área Calidad Mej. /Área Innov. Prosp.	2024/2025	*Canal para recopilar BBPP implantado *Difusión elaborada



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 612 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Anexo 12.2 al Acta del Consejo de Gobierno del 11 de diciembre del 2024

2. Acercarnos a las personas. Grupos de interés.	2.5 Valorar a las personas.	2.5.2 Puesta en marcha de un canal permanente de comunicación entre el PTGAS de calidad.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Canal en funcionamiento.	
		2.5.3 Involucrar al PTGAS de calidad para impartir acciones formativas.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Acciones impartidas.	
		2.5.4 Involucrar al PTGAS de calidad para participar en auditorías Q215.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Acciones impartidas.	
3. Apoyo a la planificación.	2.6 Escucha activa.	2.6.1 Puesta en marcha de la coordinación del canal de denuncias UNIZAR (canal interno de información).	Dirección IGS	2024/2025	Nº de denuncias tramitadas de manera coordinada.	
		3.1 Mejora de la gestión administrativa del POD.	3.1.1 Implementar novedades normativas.	Área de Inspección	2024/2025	Porcentaje de automatización de la introducción.
		3.1.2 Revisar el POD del departamento en una reunión con representantes del mismo en caso de observarse disfunciones en el seguimiento.	Área de Inspección	2024/2025	Nº de actuaciones.	
3.2 Elaborar y revisar procedimientos del área de inspección.	3.1.3 Implantación del sistema de almacenaje digital de fichas POD de profesores.	3.1.3 Implantación del sistema de almacenaje digital de fichas POD de profesores.	Área de Inspección	2024/2025	Porcentaje de implantación del nuevo sistema.	
		3.2.1 Elaborar nuevos procedimientos del área de inspección.	Área de Inspección	2024/2025	Nº de nuevos procedimientos elaborados.	
		3.2.2 Revisar procedimientos existentes del área de inspección.	Área de Inspección	2024/2025	Porcentaje de procedimientos revisados.	
3.3 Elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación y a la gestión.	3.3.1 Informe de matrícula de máster.	3.3.1 Informe de matrícula de máster.	Área Innovación y Prospectiva	2024/2025	Informe.	
		3.3.2 Difusión de informes y estudios que puedan ser de interés para la toma de decisión.	Área Innovación y Prospectiva	2024/2025	Nuevas publicaciones en la web de prospectiva.	
3.4 Apoyar la elaboración de la RPT de PTGAS laboral.	3.4.1 Establecer elementos que faciliten la coherencia.	3.4.1 Establecer elementos que faciliten la coherencia.	Dirección IGS	2024/2025	Propuestas realizadas.	



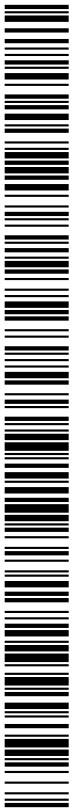
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 613 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Anexo 12.2 al Acta del Consejo de Gobierno del 11 de diciembre del 2024

4. Ética, Convivencia y Prevención.	4.1 Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia).	4.1.1 Desarrollar campaña de prevención convivencia universitaria/fraude académico.	Área de Inspección	2024/2025	Nº de campañas desarrolladas durante el curso.
		4.1.2 Colaborar en la creación del nuevo canal interno de información de denuncias (ventanilla única).	Área de Inspección	2024/2025	Creación del nuevo canal.
	4.2 Colaborar en la implementación, seguimiento y mejora del plan antifraude.	4.2.1 Actuación de IGS en situaciones denunciadas a través del protocolo antifraude.	Dirección IGS/ Área Inspección	2024/2025	Actuaciones realizadas.
		4.2.2 Revisar el procedimiento del canal de denuncias de sospecha de fraude o situaciones irregulares.	Dirección IGS/ Área Inspección	2024/2025	Procedimiento revisado.
		4.2.3 Elaborar propuesta de procedimiento para la gestión de conflictos de intereses propio y ajeno.	Dirección IGS/ Área Inspección	2024/2025	Propuesta de procedimiento elaborada.
5. Mejora de la calidad en titulaciones.	5.1 Implantar proceso evaluación pdi: DOCENTIA (apoyo de ACM).	4.2.4 Realizar seguimiento de Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DAC) archivadas por las unidades responsables de los procedimientos.	Dirección IGS/ Área Inspección	2024/2025	Nº unidades inspeccionadas.
		4.2.5 Crear registro de comunicaciones de Declaraciones de Conflicto de Interés (DCI) y su resolución.	Dirección IGS/ Área Inspección	2024/2025	Registro creado.
		5.1.1. Puesta en marcha de la web específica a la implantación del programa, en coordinación con el secretariado de evaluación del PDI.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Web operativa.
		5.1.2 Preparación de documentación y soporte para la puesta en marcha de DOCENTIA.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	* Comprobaciones en versión de pruebas realizadas. * Documentación elaborada.
		5.1.3 Difusión de buenas prácticas.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	* Procedimiento Q212 y Q212_2 modificados. * Publicación y difusión realizadas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 614 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	

Anexo 12.2 al Acta del Consejo de Gobierno del 11 de diciembre del 2024

6. Mejora de la calidad en centros.	6.1 Apoyo en el sistema de acreditación institucional de centros.	6.1.. Mejorar la plantilla de autoinforme para la solicitud de certificación del SIGC conforme al programa PACE-ACPUA incluyendo orientaciones basadas en recomendaciones de la ACPUA.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Recomendaciones disponibles por criterio.	
		6.1.1. Presentar propuesta de plantillas Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) de centros.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Propuesta presentada.	
		6.1.3 Mejorar la plantilla de informe de auditoría interna del SIGC de centros Incluir textos comunes y recomendaciones.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Plantilla actualizada.	
		6.1.4 Elaborar propuesta de procedimiento para acreditación institucional.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Propuesta presentada.	
7. Mejora de la calidad en los servicios.	7.1 Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios.	7.1.1 Elaborar propuesta de los manuales de procedimientos. Revisión sistemática de los procedimientos vigentes.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	*nº procedimientos revisados. *seguimiento de procedimientos realizado.	
		7.1.2 Elaborar propuesta del mapa de procesos de los servicios: Seguimiento a unidades para completar procesos clave.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	* Mapa procesos UZ elaborado. * Sesión formativa impartida.	
		7.1.3 Revisar el procedimiento PRA 01.0.1 relativo a las codificaciones para alinearlos con sistema de codificación de SIGC titulaciones.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	PRA 01.0.1 revisado	
		7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios.	7.2.1 Automatización parcial de la gestión de las Comisiones de Calidad en People.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	* Puesto en marcha en PS * PRE 02.1.1 actualizado
		7.2.2 Desarrollo de la herramienta informática de calidad de Servicios (JUNO): Módulo para catálogo de indicadores asociados a los compromisos de las cartas de servicios y a las acciones de los PAM.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Módulo JUNO implantado.	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 615 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	



Anexo 12.2 al Acta del Consejo de Gobierno del 11 de diciembre del 2024

7. Mejora de la calidad en los servicios.	7.2 Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios.	7.2.3 Desarrollo de la herramienta informática de calidad de Servicios (JUNO): Módulo de planificación anual y seguimiento.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Módulo JUNO implantado.
		7.2.4 Desarrollo de la herramienta informática de calidad de Servicios (JUNO): Módulo de Mapa de procesos.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Módulo JUNO diseñado.
	7.3 Elaborar el Plan de Calidad de los servicios.	7.2.5 Promocionar y facilitar el uso de DATUZ.	Área Innovación y Prospectiva	2024/2025	Acciones realizadas en informe.
7.3.1 Presentar y coordinar trabajo en la Comisión de calidad de los servicios.		Dirección IGS	2024/2025	Plan presentado.	
8. Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada.	8.1 Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo.	8.1.1 Completar el catálogo de funciones específicas.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Puestos RPT revisados.
		8.1.2 Utilizar el modelo de las funciones para analizar otros aspectos de la RPT.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	Realizar el análisis.
		8.1.3 Actualizar el procedimiento simplificado publicado en web para integrarlo en el mapa de procesos de la UZ y para replantear los agentes que deben participar.	Área Calidad y Mejora	2024/2025	*Os elaborado.
	8.2 Propuestas de mejoras en la Evaluación del Desempeño	8.2.1 Analizar resultados de la Valoración del Desempeño Organizacional	Dirección IGS	2024/25	Realizar el análisis.
		8.2.2 Proponer mejoras de acuerdo con los resultados de la VDO.	Dirección IGS	2024/25	Realizar el análisis.
		8.2.3 Proponer incorporación de aspectos de internacionalización del PTGAS en la Proyección de Mejora	Dirección IGS	2024/25	Propuestas concretas presentadas



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9>

d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9

CSV: d3846950b2dd1829ae5ab5d8fe17b1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 616 / 616	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones	06/02/2025 13:02:00	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de profesorado en funciones	06/02/2025 13:04:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaría General en funciones	06/02/2025 13:21:00	